CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

EVALUACIÓN CUALITATIVA

TOMO IV

EVALUACIÓN CUALITATIVA

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del Estado de México, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de la sociedad mexiquense. Su integración fue producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su participación la visión del Estado de México al que todos aspiramos por lo que reviste una singular importancia porque enmarca las políticas públicas que guían el ejercicio gubernamental.

Desde su origen, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, se diseñó para fortalecer y dinamizar a las instituciones que ejecutan las políticas públicas de inclusión social y así construir una ciudadanía participativa y corresponsable de su bienestar individual, colectivo y por obligación gubernamental se debe informar y dar cuentas del ejercicio del gasto público transparentando con ello a la Administración Pública.

El documento rector de la administración pública concibe una estrategia de desarrollo soportada en un gobierno responsable y moderno, capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos que conduzca el esfuerzo social para concretar acciones, programas y proyectos que impactan positivamente en la calidad de vida de los mexiquenses, analizando la situación actual de los fenómenos del entorno estatal, donde se refieren temas como: dinámica demográfica, economía, estructura del empleo, estructura agropecuaria, minería, turismo, comunicaciones, transporte, infraestructura y desarrollo hidráulico, desarrollo social, estructura y desarrollo en la educación, estructura y desarrollo para la salud, estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública.

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 es la expresión de una nueva forma de gobernar, tolerante, plural y democrática, que debe caracterizar a un Estado en el siglo veintiuno. Con este esfuerzo colectivo construiremos un Estado de México seguro, sustentable y más justo, y una economía que, con sensibilidad y vocación social, aumente el bienestar de las familias y disminuya las desigualdades entre nosotros.

Con decisiones firmes y resultados fuertes, consolidaremos nuestro liderazgo y alcanzaremos el propósito de hacer del Estado de México, por su historia, su economía y su gente, la entidad protagonista de este siglo, así como el más avanzado y desarrollado de nuestro país.

Del mismo modo, la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2023, proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de desarrollo social, económico, territorial y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida, una mayor igualdad de oportunidades, gracias al desarrollo de una economía competitiva que genere empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

El reto del Gobierno en su Pilar Social es reducir la desigualdad, a través de programas de nueva generación con perspectiva de género, que nos permitan hacer de cada familia mexiquense, una Familia Fuerte.

Una Familia Fuerte encuentra en la garantía de sus derechos sociales, la oportunidad de inculcar valores en los hijos y construir comunidades fuertes. Asimismo, los programas de nueva generación impulsan el desarrollo de las personas y les proporcionan herramientas para que sus avances sean perdurables, lo cual da solidez a las familias y a las comunidades.

Crear empleos con base en el impulso a las vocaciones regionales, es el desafío del Pilar Económico. Para diversificar la economía fortalecer la competitividad empresarial y la productividad laboral con estímulos a la innovación; atraeremos empresas que renueven el sector industrial y de servicios dando mayor certeza a la inversión y continuar impulsando las inversiones en infraestructura, para consolidarnos como el principal centro logístico del país.

Frente a las dinámicas de crecimiento poblacional, el Plan incorpora un Pilar Territorial que nos hace conscientes de la importancia de manejar nuestros recursos naturales en forma sustentable, y de construir comunidades resilientes, que cuenten con la capacidad y autonomía para enfrentar sus desafíos locales.

Las acciones que se impulsen para hacer frente al cambio climático, deben ser con una visión de permanente protección al medio ambiente y garantizar el derecho a ciudades accesibles, conectadas y para todos.

Asimismo, se abordan los logros y avances de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México, para cumplir con los objetivos y líneas de acción

propuestas, debemos mejorar las capacidades de la administración, garantizando la gobernabilidad, la legalidad, la eficiencia gubernamental y la rendición de cuentas, así como la igualdad y la equidad de género.

El mayor desafío que enfrentamos es recuperar la seguridad. Para hacer del Estado de México uno de los más seguros del país, el Pilar de Seguridad busca impulsar la modernización de las instituciones de seguridad y justicia; la capacitación y depuración de policías; el fortalecimiento de la inteligencia policial y de las capacidades de los Ministerios Públicos.

Para garantizar una justicia para todas y para todos, protegeremos con todas las capacidades del Estado y el acompañamiento de la sociedad civil, los derechos de las mujeres.

El primer Eje Transversal, Igualdad de Género, es un mecanismo fundamental para refrendar el compromiso del Gobierno con la defensa de los derechos de las mujeres. Esta administración es el principal promotor de políticas con perspectiva de género, de la igualdad y la equidad en todos los ámbitos de la vida pública y privada del Estado, así como de la sororidad que hoy caracteriza la defensa de los derechos de las mujeres.

El segundo Eje, Un Gobierno Capaz y Responsable, permite impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos y vocación de servicio en favor de la ciudadanía. Para mejorar su respuesta ante la demanda social, se amplía la concurrencia de acciones entre los Poderes del Estado, los tres niveles de Gobierno, la sociedad civil y los organismos internacionales.

Otro de los objetivos del Gobierno, es el de ampliar las capacidades gubernamentales, que nos encaminen a la Conectividad y Tecnología, para el Buen Gobierno. Considerando que los avances tecnológicos nos permitirán impulsar el fortalecimiento municipal, consolidar la certeza jurídica, hacer de la rendición de cuentas el canal de comunicación con la ciudadanía y dar mayor eficiencia a las actividades de la administración pública estatal y municipal.

Cada Pilar y Eje transversal, sintetiza las demandas y anhelos de la sociedad mexiquense, por lo que a cada uno de tiene la debida atención y respuesta, mediante la implementación de programas alineados a las políticas públicas plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Con información obtenida de los avances registrados en los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión), que los ejecutores y responsables del ejercicio del gasto público del Gobierno del Estado de México durante el año 2022, cargados en el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), actualmente fusionado en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP Web), que aloja los indicadores que integran las Matrices de Indicadores para Resultados, se elaboró el presente documento.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Relaciones exteriores	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Cooperación Internacional es una ventana de oportunidades, que permiten la generación de proyectos para el desarrollo de diversos sectores Mexiquenses; también fomenta la difusión de las maravillas naturales y culturales con las que cuenta nuestra Entidad, además, gracias a su ubicación e infraestructura en materia de comunicaciones y movilidad, el Estado de México es un referente a Nivel Nacional. Lo anterior se ve reflejado en las diversas reuniones que tanto el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, como funcionarios estatales, han celebrado con embajadores, empresarios, académicos extranjeros; esto ha sido posible, gracias a las condiciones epidemiológicas que prevalecieron en nuestro País durante el año 2022.	**Indicador:** Tasa de variación de la participación del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((48 Número de participaciones del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses en el período actual / 47 Número de participaciones del Gobierno del Estado de México en eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses en el período anterior) -1) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de brindar apoyo permanente a los migrantes mexiquenses y sus familias, el Gobierno del Estado de México participo en 48 eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses, lo que representa el incremento del 2.13 por ciento, respecto a las 47 participaciones que se realizaron en el año inmediato anterior.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Relaciones exteriores	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022 se realizaron diversas acciones que tuvieron como finalidad fortalecer los mecanismos de vinculación, promoción y cooperación internacional de nuestra Entidad en el exterior, algunas fueron: la firma del Hermanamiento entre el Departamento de Cundinarmaca, Colombia y el Estado de México para fortalecer principalmente la actividad turística de ambas entidades; participación en la Misión Comercial del Sector Aeroespacial denominada "California-México aeroespace SUMMIT 2022"; asistencia al Photonics Industry Summit 2022, llevado a cabo en la Ciudad de Washington, EE.UU.; en el marco del 43° Aniversario del Hermanamiento entre la Prefectura de Saitama, Japón y el Gobierno del Estado de México, se realizaron diversas actividades de difusión y promoción de nuestra Entidad en aquella ciudad asiática.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de acciones de vinculación, promoción y cooperación internacional. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (104 Acciones realizadas de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo / 104 Acciones programadas de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo) *100	Durante 2022, se implementaron 104 acciones encaminadas a la vinculación, promoción y cooperación internacional, con el propósito de brindar asistencia y apoyo a actividades que vinculen y promuevan el intercambio cultural de diferentes países y el Estado de México, alcanzando el 100 por ciento de las acciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Relaciones exteriores	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022 se realizaron diversas acciones que tuvieron como finalidad fortalecer los mecanismos de vinculación, promoción y cooperación internacional de nuestra Entidad en el exterior, algunas fueron: la firma del Hermanamiento entre el Departamento de Cundinarmaca, Colombia y el Estado de México para fortalecer principalmente la actividad turística de ambas entidades; participación en la Misión Comercial del Sector Aeroespacial denominada "California-México aeroespace SUMMIT 2022"; asistencia al Photonics Industry Summit 2022, llevado a cabo en la Ciudad de Washington, EE.UU.; en el marco del 43° Aniversario del Hermanamiento entre la Prefectura de Saitama, Japón y el Gobierno del Estado de México, se realizaron diversas actividades de difusión y promoción de nuestra Entidad en aquella ciudad asiática. En territorio Mexiquense se acompañó a la Firma de la Carta de Intención de colaboración entre el COMECyT y el Consorcio de Universidades Canadienses de Investigación (CALDO). En el ámbito municipal se proporcionó acompañamiento a la firma de un Convenio de Colaboración entre el Municipio de Almoloya de Juárez, con el Fondo de Población de las Naciones Unidas.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de acuerdos celebrados y eventos realizados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Acuerdos celebrados y eventos realizados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México / 5 Acuerdos y eventos programados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México) *100	De enero a diciembre de 2022, el número de acuerdos celebrados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México fue de 5, lo que equivale al 100 por ciento de los acuerdos y eventos que se tenían previstos realizar durante el ejercicio fiscal.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Relaciones exteriores	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022 se proporcionaron mil 24 trámites y servicios en favor de los migrantes Mexiquenses y de sus familias. Los de mayor demanda fueron: Apostilla y traducción, gestión para la obtención de actas del Registro Civil, Constancias de Origen, asesoría para el trámite de pasaporte, gestión para la obtención de visa norteamericana y apoyo para el traslado de Mexiquenses fallecidos en el extranjero.	**Indicador:** Porcentaje de trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,024 Trámites, servicios y apoyos proporcionados a los migrantes y sus familias / 1,024 Trámites, servicios y apoyos solicitados a los migrantes y sus familias) *100	De enero a diciembre de 2022, se brindaron un total de 1 mil 24 trámites y servicios proporcionados a migrantes y sus familias, como lo son la obtención de licencias de conducir, apoyo para que adultos mayores mexiquenses llevaran a cabo la solicitud de visa estadounidense, renovaciones de pasaporte, entre otros, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes presentadas en el año.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Relaciones exteriores	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Cooperación Internacional es una ventana de oportunidades, que permiten la generación de proyectos para el desarrollo de diversos sectores Mexiquenses; también fomenta la difusión de las maravillas naturales y culturales con las que cuenta nuestra Entidad, además, gracias a su ubicación e infraestructura en materia de comunicaciones y movilidad, el Estado de México es un referente a Nivel Nacional. Lo anterior se ve reflejado en las diversas reuniones que tanto el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, como funcionarios estatales, han celebrado con embajadores, empresarios, académicos extranjeros; esto ha sido posible, gracias a las condiciones epidemiológicas que prevalecieron en nuestro País durante el año 2022.	**Indicador:** Porcentaje de reuniones realizadas en materia de promoción, vinculación y cooperación internacional. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (85 Reuniones realizadas en materia de promoción, vinculación y cooperación internacional / 85 Reuniones programadas en materia de promoción, vinculación y cooperación internacional) *100	De enero a diciembre de 2022, se llevaron a cabo 85 reuniones en materia de promoción, vinculación y cooperación internacional, las cuales tienen como propósito ampliar las relaciones internacionales de nuestra Entidad con otros países, regiones, estados y ciudades, a fin de proponer esquemas de cooperación internacional en beneficio para los mexiquenses, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Relaciones exteriores	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Cooperación Internacional es una ventana de oportunidades, que permiten la generación de proyectos para el desarrollo de diversos sectores Mexiquenses; también fomenta la difusión de las maravillas naturales y culturales con las que cuenta nuestra Entidad, además, gracias a su ubicación e infraestructura en materia de comunicaciones y movilidad, el Estado de México es un referente a Nivel Nacional. Lo anterior se ve reflejado en las diversas reuniones que tanto el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, como funcionarios estatales, han celebrado con embajadores, empresarios, académicos extranjeros; esto ha sido posible, gracias a las condiciones epidemiológicas que prevalecieron en nuestro País durante el año 2022.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las reuniones para la gestión de servicios y apoyos a los migrantes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (102 Reuniones realizadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes / 100 Reuniones programadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes) *100	Durante 2022, se llevaron a cabo 102 reuniones para la atención de la comunidad de mexiquenses residentes en el extranjero, con la finalidad de prestar servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses, lo que representa el 102 por ciento, con relación a las 100 reuniones programadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Relaciones exteriores	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En los Estados Unidos de América, residen aproximadamente un millón 300 mil Mexiquenses, quienes por diversos motivos decidieron emigrar en busca de mejores oportunidades para ellos y para sus familiares. Sin importar donde se encuentren siguen siendo Mexiquenses quienes con su trabajo y esfuerzo apoyan las actividades económicas de sus esposas, hijos, padres y demás familiares que se encuentran en sus comunidades de origen. Es por medio de la Coordinación de Asuntos Internacionales, como el Gobierno del Estado de México les ofrece diversos programas, trámites y servicios, que les permitan atender algunas de sus necesidades o requerimientos, y con ello, mejorar su calidad de vida. Cada año se pone en marcha el programa Migrante Mexiquense, cuyo objetivo es ofrecer a los migrantes Mexiquenses y connacionales, orientación, apoyo y asistencia en su visita o tránsito por el Estado de México, a fin de procurar su seguridad y la de sus bienes, implementando para ello, mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan a los connacionales contar con facilidades en su estancia en la Entidad, así como evitar que sean víctimas de abuso y extorsión. Dicho programa opera durante los periodos vacacionales de invierno y Semana Santa. Para ello se instalan módulos de atención de distintos puntos carreteros donde se tiene identificado el mayor tránsito de migrantes que transitan por la Entidad Mexiquense.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de los servicios ofrecidos a los usuarios del Programa Migrante Mexiquense. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Servicios ofrecidos del Programa Migrante Mexiquense / 5 Servicios programados a ofrecer en el marco del Programa Migrante Mexiquense) *100	Al cuarto trimestre de 2022, con la finalidad apoyar a los migrantes mexiquenses se ofrecieron 5 servicios del Programa Migrante Mexiquense, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento con respecto a los servicios programados a ofrecer en el marco del programa.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Vivienda	**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda, para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos en condición de pobreza y/o marginación, mediante acciones para la adquisición, construcción y/o mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda", tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de la población mexiquense de 18 años y más, que habiten en el Estado de México, en condición de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, mediante la entrega de paquetes para piso firme. Por lo anterior, la meta alcanzó un total de 120 beneficiarios, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento contra lo programado; beneficiando indirectamente a 444 mexiquenses, con la entrega de paquetes de materiales para piso firme, la entrega se realizó en 26 municipios, siendo estos los siguientes: Acambay de Ruiz Castañeda (7), Almoloya de Juárez (3), Amanalco (1), Atenco (7), Atlacomulco (4), Atlautla (9), Donato Guerra (1), Ixtlahuaca (1), Jilotepec (3), Juchitepec (5), Ocoyoacac (10), San Felipe del Progreso (3), San Mateo Atenco (4), Tejupilco (2), Temamatla (1), Temascalcingo (3), Temascaltepec (1), Tepetlixpa (8), Tezoyuca (10), Tianguistenco (9), Toluca (9), Tonatico (1), Valle de Bravo (1), Villa de Allende (1), Villa Guerrero (1) y Xalatlaco (15). El Programa de Desarrollo Social "Familias	**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de vivienda. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20,554 Número de habitantes beneficiados con programas de vivienda / 20,554 Población objetivo en municipios con carencia por calidad y espacios de la vivienda) *100	En el ejercicio fiscal 2022, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), benefició a 20 mil 554 habitantes mexiquenses con programas de vivienda, lo que representa el 100 por ciento de la población objetivo.

Fuertes por una Mejor Vivienda", tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de la población mexiquense de 18 años y más que habiten en el Estado de México, en condición de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda. Por lo anterior, la meta alcanzó un total de 5 mil 435 beneficiarios, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento contra lo programado; beneficiando indirectamente a 20 mil 110 mexiquenses, con la entrega de paquetes para equipamiento de vivienda digna, dichos paquetes consistieron en: Paquete de Cemento que consiste de 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (mil 435), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (500), Paquete de Impermeabilizante que consiste de una cubeta de 19 litros con brocha y rodillo (500) y Paquete de Tinaco con una capacidad de mil 100 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (3 mil), dichos apoyos fueron entregados en 62 municipios de la Entidad, resaltando los siguientes: Ecatepec de Morelos (mil), Nezahualcóyotl (mil), Tlalnepantla de Baz (500), Tultitlán (500), Naucalpan de Juárez (200), Toluca (146), Atizapán de Zaragoza (100) y Cuautitlán Izcalli (100).		

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Vivienda	**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda, para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos en condición de pobreza y/o marginación, mediante acciones para la adquisición, construcción y/o mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La entrega de paquetes de Vivienda en el marco del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes con Vivienda Edoméx", tuvo asignación presupuestal, sin embargo, no fue autorizada de acuerdo a lo programado, originando la inoperatividad de la entrega de los Paquetes de Vivienda, afectando de manera directa el desarrollo y cumplimiento de la actividad. Cabe señalar que, el ejercicio del recurso durante el año, constituye los gastos operativos del personal, el cual se complementa con la operación y ejecución de otros Programas de Desarrollo Social responsabilidad de este Instituto.	**Indicador:** Porcentaje de vivienda nueva derivada del Programa Familias Fuertes con Vivienda Edoméx. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (0 Número de viviendas atendidas con paquetes de vivienda nueva / 0 Número de solicitudes para paquetes de vivienda nueva) *100	Durante 2022, la entrega de paquetes de Vivienda en el marco del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes con Vivienda Edoméx", tuvo asignación presupuestal, sin embargo, no fue autorizada de acuerdo a lo programado, originando la inoperatividad de la entrega de los Paquetes de Vivienda, afectando de manera directa el desarrollo y cumplimiento de la actividad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Vivienda	**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda, para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos en condición de pobreza y/o marginación, mediante acciones para la adquisición, construcción y/o mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda", tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de la población mexiquense de 18 años y más, que habiten en el Estado de México, en condición de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, mediante la entrega de paquetes para piso firme. Por lo anterior, la meta alcanzó un total de 120 beneficiarios, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento contra lo programado; beneficiando indirectamente a 444 mexiquenses, con la entrega de paquetes de materiales para piso firme, la entrega se realizó en 26 municipios, siendo estos los siguientes: Acambay de Ruiz Castañeda (7), Almoloya de Juárez (3), Amanalco (1), Atenco (7), Atlacomulco (4), Atlautla (9), Donato Guerra (1), Ixtlahuaca (1), Jilotepec (3), Juchitepec (5), Ocoyoacac (10), San Felipe del Progreso (3), San Mateo Atenco (4), Tejupilco (2), Temamatla (1), Temascalcingo (3), Temascaltepec (1), Tepetlixpa (8), Tezoyuca (10), Tianguistenco (9), Toluca (9), Tonatico (1), Valle de Bravo (1), Villa de Allende (1), Villa Guerrero (1) y Xalatlaco (15).	**Indicador:** Porcentaje de viviendas dotadas con paquetes de materiales complementarios para piso firme 'Familias Fuertes por una Mejor Vivienda'. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (120 Número de viviendas atendidas con paquetes de materiales complementarios para piso firme / 120 Número de viviendas identificadas con piso de tierra) *100	En 2022, se atendieron 120 viviendas con paquetes de materiales complementarios para piso firme, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las viviendas identificadas con piso de tierra.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Vivienda

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda, para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos en condición de pobreza y/o marginación, mediante acciones para la adquisición, construcción y/o mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda", tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de la población mexiquense de 18 años y más que habiten en el Estado de México, en condición de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda. Por lo anterior, la meta alcanzó un total de 5 mil 435 beneficiarios, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento contra lo programado; beneficiando indirectamente a 20 mil 110 mexiquenses, con la entrega de paquetes para equipamiento de vivienda digna, dichos paquetes consistieron en: Paquete de Cemento que consiste de 15 bultos de cemento de 50 kilogramos cada paquete (mil 435), Paquete de Calentador Solar de 8 tubos con estructura de soporte de acero inoxidable con capacidad de 100 litros (500), Paquete de Impermeabilizante que consiste de una cubeta de 19 litros con brocha y rodillo (500) y Paquete de Tinaco con una capacidad de mil 100 litros con válvula de llenado, flotador y jarro de aire (3 mil), dichos apoyos fueron entregados en 62 municipios de la Entidad, resaltando los siguientes: Ecatepec de Morelos (mil), Nezahualcóyotl (mil), Tlalnepantla de Baz (500), Tultitlán (500), Naucalpan de Juárez (200), Toluca (146), Atizapán de Zaragoza (100) y Cuautitlán Izcalli (100).	**Indicador:** Porcentaje de viviendas dotadas con paquetes de materiales y equipamiento complementarios para vivienda digna 'Familias Fuertes por una Mejor Vivienda'. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,435 Número de viviendas atendidas con paquetes de materiales y equipamiento complementarios Vivienda Digna / 5,435 Número de viviendas que requieren mejoras diversas) *100	De enero a diciembre de 2022, se atendieron 5 mil 435 viviendas con paquetes de materiales y equipamiento complementarios a través del programa vivienda digna "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda", lo que representa la atención del 100 por ciento de las viviendas que requieren de dichas mejoras.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Vivienda	**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda, para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos en condición de pobreza y/o marginación, mediante acciones para la adquisición, construcción y/o mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Comité Ciudadano es el representante social del Programa en el municipio o localidad donde se entregaron los apoyos de vivienda, tiene como función validar los apoyos otorgados a las personas beneficiarias. Los Comités Ciudadanos se constituyen, con el objeto de brindar mayor transparencia a las acciones del Programa, así como generar mecanismos de cooperación y responsabilidad compartida. Por lo antes mencionado, la meta alcanzó el 100 por ciento de cumplimiento al integrar 70 Comités conforme a lo programado, integrados en 62 municipios de la entidad.	**Indicador:** Porcentaje de integración de Comités Ciudadanos de los programas 'Familias Fuertes por una Mejor Vivienda' y 'Familias Fuertes con Vivienda Edoméx'. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (70 Número de Comités Ciudadanos instalados / 70 Número de Comités Ciudadanos programados) *100	Durante 2022, se instalaron 70 Comités ciudadanos, con la finalidad que la población mexiquense muestre interés para auxiliar en las labores inherentes a los censos de los posibles beneficiarios de piso firme y vivienda digna, lo que representa el 100 por ciento de los comités de los programas "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edoméx".

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Vivienda	**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda, para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos en condición de pobreza y/o marginación, mediante acciones para la adquisición, construcción y/o mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La finalidad es verificar la aplicación del apoyo, personalmente o a través de la unidad administrativa responsable, considerando una muestra aleatoria que autorice el Comité de Admisión y Seguimiento, las visitas se realizan al domicilio de la persona beneficiaria por parte del personal adscrito a la Subdirección de Fomento a la Vivienda, en la cual se constata que se haya aplicado el apoyo en su totalidad, de manera correcta y en el domicilio referido en el expediente de cada persona beneficiaria, asentando la correcta aplicación o causa de incumplimiento. Por lo antes mencionado la meta alcanzó el 109.4 por ciento de cumplimiento, al realizar 373 visitas contra las 341 programadas, dichas visitas se realizaron en 22 municipios de la Entidad, siendo estos los siguientes: Almoloya de Juárez (10), Atenco (15), Atizapán de Zaragoza (10), Atlacomulco (11), Cuautitlán Izcalli (10), Ecatepec de Morelos (67), Ixtapan de la Sal (4), Ixtlahuaca (10), Jilotepec (9), Metepec (7), Naucalpan de Juárez (14), Nezahualcóyotl (67), San Felipe del Progreso (9), San Mateo Atenco (8), Tenancingo (4), Tezoyuca (9), Tianguistenco (8), Tlalnepantla de Baz (33), Toluca (18), Tultitlán (34), Valle de Bravo (9) y Zinacantepec (7).	**Indicador:** Porcentaje de visitas de verificación de los apoyos entregados en los Programas de Desarrollo Social, 'Familias Fuertes por una Mejor Vivienda' y 'Familias Fuertes con Vivienda Edoméx'. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (373 Número de visitas de verificación realizadas / 373 Número de visitas de verificación programadas) *100	En 2022, se realizaron 373 visitas de verificación de los apoyos entregados en los Programas de Desarrollo Social, "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edoméx", lo que representa el 100 por ciento de las visitas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Coordinación para el desarrollo regional	**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Este estudio busca medir el impacto en la reducción de la pobreza a partir de la redistribución de ingresos tributarios para el desarrollo social en el Estado de México, iniciando con el pronóstico para la población en situación de pobreza en el Estado de México para el año 2022, utilizando un modelo de regresión lineal simple. Posteriormente, determinar la relación entre la población en situación de pobreza en la entidad mexiquense y el presupuesto de egresos del Estado de México para el desarrollo social y, finalmente, analizar qué sucedería si se le inyectaran mayores recursos económicos a este rubro del presupuesto al redistribuir un porcentaje del impuesto local sobre Tenencia o Uso de Vehículos recaudado por el Gobierno del Estado de México.	**Indicador:** Tasa de variación de la población en situación de pobreza en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((48.90 Porcentaje de la población en situación de pobreza en el año actual / 41.80 Porcentaje de la población en situación de pobreza en el año anterior) -1) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), reportó un porcentaje de 48.90 puntos referentes a la población en situación de pobreza extrema, lo que representa el incremento del 16.99 por ciento, con relación a los 41.80 puntos que se presentaron en el año anterior. Cabe mencionar que se sigue fortaleciendo el crecimiento de los ingresos a través de la igualdad de oportunidades y el acceso de la población al desarrollo regional, mediante el fortalecimiento del capital social y humano.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Coordinación para el desarrollo regional	**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Desarrollo Social, y proveer de atención a la población mexiquense más vulnerable con el apoyo de programas y acciones que permitan contribuir en su bienestar y con el objetivo de verificar el cumplimiento de los programas anuales de los organismos públicos descentralizados y sectorizados a la SEDESEM, se asistió a las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos auxiliares en representación del C. Secretario, dándole seguimiento a las funciones, de acuerdo con la normatividad de la materia.	**Indicador:** Variación en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((8.20 Porcentaje de la población en situación de pobreza en el año actual / 4.70 Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año anterior) -1) *100	Al cierre del año 2022, se obtuvo un porcentaje de 8.20 puntos porcentuales referentes a la población en situación de pobreza extrema en la entidad, lo que representa una variación del 74.47 por ciento, con relación a los 4.70 puntos registrados en el año anterior. Por lo anterior, el GEM año con año, contribuye a la igualdad y el acceso de la población al desarrollo regional, permitiendo disminuir el porcentaje de la población que se encuentra en pobreza extrema.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Coordinación para el desarrollo regional	**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Desarrollo Social, y proveer de atención a la población mexiquense más vulnerable con el apoyo de programas y acciones que permitan contribuir en su bienestar y con el objetivo de verificar el cumplimiento de los programas anuales de los organismos públicos descentralizados y sectorizados a la SEDESEM, se asistió a las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos auxiliares en representación del C. Secretario, dándole seguimiento a las funciones, de acuerdo con la normatividad de la materia.	**Indicador:** Variación en el porcentaje de población en situación de pobreza moderada en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((37.10 Porcentaje de la población en situación de pobreza moderada en el año actual / 40.70 Porcentaje de la población en situación de pobreza moderada en el año anterior) -1) *100	En 2022, se registraron 37.10 puntos en la población en situación de pobreza moderada en la entidad, lo que representa una disminución del 8.85 por ciento, con relación a los 40.70 puntos registrado en el año anterior. De igual manera, el GEM año con año, contribuye a la igualdad y el acceso de la población al desarrollo regional, permitiendo disminuir el porcentaje de la población que se encuentra en pobreza moderada.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Coordinación para el desarrollo regional	**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se elaboraron y entregaron 200 documentos especializados a funcionarios públicos estatales y municipales y a los 125 ayuntamientos, con la finalidad de que las dependencias y áreas de la administración pública local alinearan sus programas, acciones y planes municipales a las metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitan focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos.	**Indicador:** Porcentaje de documentos especializados elaborados por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (200 Número de documentos especializados realizados / 200 Número de documentos especializados programados) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se realizaron 200 documentos especializados, con la finalidad de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permita focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los documentos programados a realizar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Coordinación para el desarrollo regional	**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A fin de cumplir los objetivos para fortalecer la política social estatal, durante este ejercicio fiscal 2022, se fortaleció el apoyo, especialmente a los ayuntamientos, así como a las dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, a través de la tramitación de 5,108 documentos de solicitudes de recomendación de orientación social, concretando la integración de expedientes técnicos ante la Secretaría de Finanzas con un enfoque social y lograr programas, obras y acciones en beneficio de la población mexiquense con recurso público estatal.	**Indicador:** Porcentaje de recomendaciones de orientación social autorizadas por la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,108 Recomendaciones de orientación social emitidas / 5,100 Recomendaciones de orientación social programadas) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se emitieron 5 mil 108 recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos, órganos autónomos y ayuntamientos del Estado de México, para orientar la aplicación del Recurso Público Estatal en programas, obras y acciones; atendiendo las prioridades sociales y sectoriales, lo que representa el 100.16 por ciento, con relación a las 5 mil 100 recomendaciones programadas.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Coordinación para el desarrollo regional	**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Una de las actividades sustantivas de este Consejo son las capacitaciones dirigidas a profesionalizar a los servidores públicos estatales y municipales a través de herramientas teóricas y metodológicas innovadoras en materia de desarrollo social que fortalecen sus habilidades, capacidades y conocimientos para generar estrategias y acciones que coadyuvan a la implementación asertiva de la política social de la Entidad, para lo cual durante el ejercicio 2022 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos capacitados por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (500 Número de servidores públicos capacitados / 500 Número de servidores públicos programados) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se capacitó en materia de Desarrollo Social a 500 servidores públicos de diferentes dependencias estatales y municipales del Gobierno del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los servidores públicos programados a capacitar en el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Coordinación para el desarrollo regional	**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se elaboraron y entregaron 200 documentos especializados a funcionarios públicos estatales y municipales y a los 125 ayuntamientos, con la finalidad de que las dependencias y áreas de la administración pública local alinearan sus programas, acciones y planes municipales a las metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitan focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos.	**Indicador:** Porcentaje de distribución de documentos especializados por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (200 Número de documentos distribuidos / 200 Número de documentos realizados) *100	Durante 2022, se distribuyeron 200 documentos especializados a las dependencias Estatales y Municipales del Gobierno del Estado de México, mismos que fueron base para la toma de decisiones, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a los documentos realizados.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Coordinación para el desarrollo regional	**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Asimismo, se realizaron 120 reuniones de capacitación a las unidades responsables y ejecutoras del recurso público estatal, con la finalidad de fomentar la elección de programas, obras o acciones que impacten en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo del Estado de México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y por último se contribuyó a la actualización de la información pública de oficio de la página de IPOMEX, mediante 4 reportes.	**Indicador:** Porcentaje de capacitaciones regionales de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (120 Capacitaciones regionales a las unidades ejecutoras de la entidad realizadas / 120 Capacitaciones regionales a las unidades ejecutoras de la entidad programadas) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se realizaron 120 capacitaciones regionales de promoción para el Desarrollo Social dirigido a las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad, a fin de promover los criterios y procedimientos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento con relación a las capacitaciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Coordinación para el desarrollo regional	**Objetivo:** Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Una de las actividades sustantivas de este Consejo son las capacitaciones dirigidas a profesionalizar a los servidores públicos estatales y municipales a través de herramientas teóricas y metodológicas innovadoras en materia de desarrollo social que fortalecen sus habilidades, capacidades y conocimientos para generar estrategias y acciones que coadyuvan a la implementación asertiva de la política social de la Entidad, para lo cual durante el ejercicio 2022 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de asistentes a las capacitaciones del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (500 Total de asistentes / 500 Número de asistentes programados) *100	Durante 2022, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), registro una asistencia de 500 servidores públicos de distintas dependencias estatales y municipales del Gobierno del Estado de México que fueron capacitados a través de herramientas teóricas y metodológicas en materia de desarrollo social fortaleciendo sus habilidades, capacidades y conocimientos para generar estrategias y acciones que coadyuven a la implementación asertiva de la política social de la entidad, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de servidores públicos programados a participar en los cursos de capacitación.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.	**Indicador:** Esperanza de vida (PM) (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (75.73 Esperanza de vida del año 2022 - 75.48 Esperanza de vida del año 2020)	Durante 2022, se registró una esperanza de vida 75.73 años, lo que significa el aumento de 0.25 años, respecto a la esperanza de vida de 2020 que fue de 75.48 años. Logrando con ello, que un mayor número de personas llegué a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los servicios médicos y programas de medicina preventiva.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de vacunación con VPH a mujeres adolescentes de 10 y 11 años de edad de responsabilidad institucional (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (127,175 Total de vacunas de VPH aplicadas a población femenina adolescente de 10 y 11 años / 249,060 Total de vacunas de VPH que requiere la población femenina adolescente de responsabilidad de 10 y 11 años) *100	Durante 2022, se aplicaron 127 mil 175 vacunas contra el Virus del Papiloma Humano VPH, en mujeres adolescentes de 10 a 11 años, lo que representa la cobertura del 51.06 por ciento de la población femenina adolescente de responsabilidad de este rango de edad, que es de 249 mil 60 mujeres, esto debido al desabasto del biológico que es proporcionado por el gobierno federal.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objeto de contribuir a la prevención, control y disminución de casos de transmisión de enfermedades de animales al ser humano, mediante la atención médica a pacientes afectados por rabia y otras zoonosis, se realizaron las siguientes acciones. Se aplicaron 3 millones 154 mil 275 vacunas antirrábicas a perros y gatos domiciliados, de una meta de 3 millones 360 mil vacunas, para un cumplimiento de 93.9 por ciento; asimismo, se Realizaron 142 mil 714 esterilizaciones a perros y gatos domiciliados, de una meta programada de 161 mil esterilizaciones y un cumplimiento del 88.6 por ciento.	**Indicador:** Tasa de mortalidad por encefalitis rábica humana (ISEM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (0 Número de defunciones por Encefalitis Rábica Humana / 17,772,460 Total de población en el Estado de México) *100,000	En 2022, se mantuvo en 0 los casos de mortalidad por encefalitis rábica en humanos, en una población de 17 millones 772 mil 460 habitantes, ello resultado de una serie de intervenciones como son: la vacunación antirrábica y la esterilización de perros y gatos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Prevención médica para la comunidad	**Objetivo:** Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad de casos de tuberculosis pulmonar, se comprometieron las siguientes cuatro metas. Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, alcanzó una meta de 13 mil 436 pacientes detectados como casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, de una meta prevista de 13 mil 57 pacientes y un cumplimiento de 102.9 por ciento; la meta de Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar, obtuvo una meta de 426 pacientes ingresados a tratamiento, de una meta establecida de 390 pacientes, para una efectividad de 109.2 por ciento; Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis, estableció una meta de un mil 337 baciloscopias, de las cuales se realizaron un mil 351, para un cumplimiento de 101 por ciento; mientras que la meta de Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente, alcanzó un nivel de 100 por ciento de la meta prevista al otorgar tratamiento a los 17 pacientes programados.	**Indicador:** Tasa de morbilidad por tuberculosis en todas sus formas (ISEM) **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (589 Número de casos nuevos de tuberculosis en todas sus formas / 9,843,765 Total de la población en riesgo responsabilidad del ISEM) *100,000	En 2022, se registraron 589 casos nuevos de tuberculosos todas formas (pulmonar, ganglionar, miliar, urinaria y ósea); lo que representa una tasa de morbilidad del 5.98 casos por cada 100 mil personas, considerando a las 9 millones 843 mil 765 personas en riesgo, y que son responsabilidad del Instituto de Salud del Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de contribuir a disminuir la tasa de morbilidad de enfermedades transmitidas por vector, el proyecto realizó las siguientes acciones. En la meta de Detectar casos sospechosos de paludismo, se realizaron 6 mil 477 pruebas de una meta de 9 mil 301, lo que equivale a un cumplimiento de 69.6 por ciento, debido a que se tomó un menor número de muestras de gota gruesa, que de conformidad con la normatividad vigente, solo se realiza a los pacientes que cumplen con la definición de caso sospechoso de paludismo. Por su parte, la meta de Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, realizó actividades de detección y control obtuvo un cumplimiento de 100.0 por ciento al desarrollar estas acciones en las 22 localidades programadas; mientras que la meta de Atender casos por picadura de alacrán, tuvo un cumplimiento de 88.5 por ciento al brindar atención a 12 mil 314 pacientes por picadura de alacrán de una meta prevista de 13 mil 913 pacientes.	**Indicador:** Porcentaje de casos de paludismo en el Estado de México (ISEM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (0 Muestras confirmadas de casos de paludismo en el Estado de México / 6,477 Muestras tomadas a casos probables de paludismo) *100	En 2022, se mantuvo en 0 la incidencia de casos de paludismo autóctono en el Estado de México, con relación a las 6 mil 477 muestras tomadas a casos probables; lo anterior, se logró gracias a las actividades integrales para la prevención, vigilancia epidemiológica y entomológica para evitar su reintroducción.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Prevención médica para la comunidad	**Objetivo:** Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de fortalecer los factores determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad y sectores sociales, se comprometieron las siguientes acciones: Certificar entornos y comunidades saludables, comprometió una meta de certificar 111 comunidades, logrando certificar a 114 comunidades para un cumplimiento de 102.7 por ciento, esto, como resultado de atender la solicitud de incluir comunidades y entornos adicionales por parte de las autoridades municipales. De igual forma, Reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, comprometió lograr el reconocimiento de 250 espacios libres de humo de tabaco, alcanzando 100 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de comunidades certificadas como saludables (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (114 Número de comunidades certificadas como saludables / 111 Número de comunidades programadas a visitar) *100	Durante 2022, mediante la promoción de políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud, con el apoyo de las unidades de Primer Nivel de Atención se certificó a 114 comunidades que cumplieron con los criterios establecidos, superando la meta anual en 2.70 por ciento, respecto a las 111 comunidades programadas a visitar.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A fin de mejorar las condiciones de salud de los escolares a través de una coordinación intersectorial para generar estilos de vida saludables, se programó Certificar 511 escuelas saludables, alcanzando una meta de 475 escuelas certificadas, para un cumplimiento de 93 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras de salud (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (475 Número de escuelas certificadas como promotoras de salud / 511 Número de escuelas programadas para certificar como promotoras de salud) *100	En 2022, se validaron 475 escuelas en materia de certificación como promotora de salud y libre de humo de tabaco, por cumplir en su totalidad con los criterios de certificación que marca la NORMA Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013, lo que representa el 92.95 por ciento, respecto a las 511 escuelas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Prevención médica para la comunidad	**Objetivo:** Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para contribuir a la protección de la población contra riesgos sanitarios, mediante la difusión y aplicación de la normatividad sanitaria vigente, se desarrollaron las siguientes acciones. Se Realizaron 19 mil 662 visitas de verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, de una meta de 20 mil, para un cumplimiento de 98.3 por ciento; Se logró realizar 114 mil 290 monitoreos de niveles de cloro residual libre en fuentes formales de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias, respecto de la meta de 115 mil 800 puntos de monitoreo establecidos, con una efectividad de 98.7 por ciento; la meta de Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, programó realizar 4 mil 200 reportes de publicidad irregular, de los cuales realizó 4 mil 103, cifra equivalente a un avance de 97.7 por ciento de la meta; asimismo, Realizó 160 acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, de una meta de 162 reportes obteniendo un cumplimiento de 98.8 por ciento; por último, se Realizaron 13 mil 153 actividades de fomento sanitario, a efecto de prevenir riesgos y daños a la población, cifra equivalente a un cumplimiento de la meta de 99.7 por ciento. En cuanto a la meta de Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, se ejecutaron 3 mil 269 muestreos de una meta prevista de 13 mil 368, para un cumplimiento de 24.5 por ciento, resultado que es explica debido a que desde el mes de febrero el Laboratorito Estatal no ha contado con los insumos y reactivos necesarios para realizar las pruebas correspondientes.	**Indicador:** Porcentaje de establecimientos verificados que cumplen con la normatividad sanitaria vigente (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (19,662 Número de establecimientos verificados que cumplen con la normatividad sanitaria vigente en el período / 20,000 Total de establecimientos a verificar en el período) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se verificó a 19 mil 662 establecimientos que cumplieron con la normatividad sanitaria vigente en la entidad, con el objetivo de fortalecer las medidas preventivas, lo que significó un alcance del 98.31 por ciento, respecto a los 20 mil establecimientos programados.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa, alcanzó una meta de 10 mil 635 personas capacitadas, la cual abarca al propio paciente, cuidador o familiar, respecto de una meta programada de 11 mil 580 personas y un cumplimiento de 91.8 por ciento; la meta de Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables, reportó un cumplimiento de 100.0 por ciento al realizar las 76 campañas previstas originalmente; Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física, logró realizar 7 mil 879 eventos de 7 mil 625 eventos programados, cifra equivalente a una eficacia 103.3 por ciento; para la meta de Activar municipios como promotores de la salud, se programó una meta de 54 municipios, de los cuales se logró activar 53, para un cumplimiento 98.1 por ciento; en la meta de Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud, se alcanzó una cifra de 3 millones 286 mil 17 consultas otorgadas, cifra equivalente a una eficacia de 71.3 por ciento, resultado que se explica debido al déficit de cartillas derivado de la dinámica de la población al presentarse los cambios de edad, así como en el número de nacimientos, situación que provoca un retraso en la reposición de las respectivas cartillas; Otorgar sesiones en lactancia materna, programó atender a 229 mil 73 personas, de las cuales se logró atender a 229 mil 603 personas en la materia, para un cumplimiento de 100.2 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de consultas con presentación de la Cartilla Nacional de Salud en Unidades Médicas de Primer Nivel del ISEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,286,017 Número de consultas con presentación de la Cartilla Nacional de salud en unidades médicas de primer nivel / 6,227,855 Total de consultas en unidades médicas de primer nivel) *100	De enero a diciembre de 2022, se otorgaron 3 millones 286 mil 17 consultas con presentación de la Cartilla Nacional de Salud en las unidades médicas de primer nivel en el Estado de México, lo que representa el 52.76 por ciento, con relación a las 6 millones 227 mil 855 consultas brindadas en las unidades médicas de primer nivel.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Prevención médica para la comunidad	**Objetivo:** Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objeto de contribuir a la prevención, control y disminución de casos de transmisión de enfermedades de animales al ser humano, mediante la atención médica a pacientes afectados por rabia y otras zoonosis, se realizaron las siguientes acciones. Se aplicaron 3 millones 154 mil 275 vacunas antirrábicas a perros y gatos domiciliados, de una meta de 3 millones 360 mil vacunas, para un cumplimiento de 93.9 por ciento; asimismo, se Realizaron 142 mil 714 esterilizaciones a perros y gatos domiciliados, de una meta programada de 161 mil esterilizaciones y un cumplimiento del 88.6 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de esterilización de perros y gatos domiciliados (ISEM). **Sentido:** Ascendente. **Fórmula:** (142,714 Número de perros y gatos domiciliados esterilizados en el periodo / 161,000 Número de perros y gatos domiciliados programados a esterilizar) *100	En 2022, se esterilizó a 142 mil 714 perros y gatos domiciliados, para evitar así el nacimiento de animales domésticos no deseados; lo que representa el alcance del 88.64 por ciento, respecto a las 161 mil especies programadas a esterilizar.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La actual pandemia, ha llevado a los Institutos de salud a reforzar de manera permanente las actividades en materia de promoción a la salud, por lo que, el ISSEMYM las aumentó mediante la emisión de mensajes en las pantallas institucionales y redes sociales las cuales representan uno de los medios más importantes de acceso a la información en la actualidad, logrando tener una mayor cobertura de sensibilización en la población derechohabiente de manera continua y manteniendo las medidas de seguridad estipuladas ante la actual pandemia. Por lo que durante el 2022 se realizaron actividades de concientización y promoción de la salud, con énfasis en los padecimientos de la actual pandemia (Influenza-COVID-19) sin dejar a un lado aquellos considerados como comorbilidad que colocan al derechohabiente en mayor riesgo de complicaciones de no mantenerse en metas de control, como es en el caso del sobrepeso, la obesidad, la diabetes mellitus y la hipertensión arterial sistémica, motivo por el cual para orientar a la población sobre la prevención y el autocuidado de la salud, se emitieron 2 millones 281 mil 493 mensajes para la población derechohabiente, logrando un cumplimiento del 103.1 por ciento, respecto a la meta anual programada. En este sentido, el número de personas orientadas en materia de salud fue de 4 millones 80 mil 321 lo cual establece que se otorgaron 4.9 orientaciones por persona, lo que permitió un nivel de eficiencia del 95.3 por ciento.	**Indicador:** Promedio de personas orientadas en materia de salud (ISSEMyM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,080,321 Número de personas orientadas en materia de salud / 839,272 Población de responsabilidad)	En el ejercicio fiscal 2022, se dio orientación a 4 millones 80 mil 321 personas en materia de salud, lo que representa en promedio 4.86 orientaciones por derechohabiente de la población de responsabilidad de 839 mil 272 personas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.	**Indicador:** Porcentaje de periódicos murales de promoción de la salud en unidades médicas de primer nivel (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,271 Número de periódicos murales realizados en las unidades médicas de primer nivel / 13,340 Número de periódicos murales programados en las unidades médicas de primer nivel) *100	En el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de contribuir a la educación en salud de la población que asiste a las unidades médicas de primer nivel, se realizaron 13 mil 271 periódicos murales lo que representa el alcance del 99.48 por ciento, con relación a los 13 mil 340 periódicos murales programados a realizar.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A fin de disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, el proyecto comprometió las siguientes actividades. Para la meta de Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones, programó realizar 59 mil 55 sesiones, de las cuales logró realizar 55 mil 864, cifra equivalente a una eficacia de 94.6 por ciento; mientras que la meta de Detectar el consumo de sustancias adictivas, alcanzó una meta de 3 millones 329 mil 714 detecciones a igual número de personas, para un cumplimiento de 109.7 por ciento	**Indicador:** Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas en Unidades Médicas de Primer Nivel del ISEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (55,864 Número de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas / 59,055 Número de sesiones educativas de prevención de adicciones programadas) *100	En 2022, se impartieron 55 mil 864 sesiones educativas de prevención de adicciones en Unidades de Primer Nivel de Atención, alcanzando el 94.60 por ciento, respecto a las 59 mil 55 sesiones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Prevención médica para la comunidad	**Objetivo:** Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para contribuir a la protección de la población contra riesgos sanitarios, mediante la difusión y aplicación de la normatividad sanitaria vigente, se desarrollaron las siguientes acciones. Se Realizaron 19 mil 662 visitas de verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, de una meta de 20 mil, para un cumplimiento de 98.3 por ciento; Se logró realizar 114 mil 290 monitoreos de niveles de cloro residual libre en fuentes formales de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias, respecto de la meta de 115 mil 800 puntos de monitoreo establecidos, con una efectividad de 98.7 por ciento; la meta de Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, programó realizar 4 mil 200 reportes de publicidad irregular, de los cuales realizó 4 mil 103, cifra equivalente a un avance de 97.7 por ciento de la meta; asimismo, Realizó 160 acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, de una meta de 162 reportes obteniendo un cumplimiento de 98.8 por ciento; por último, se Realizaron 13 mil 153 actividades de fomento sanitario, a efecto de prevenir riesgos y daños a la población, cifra equivalente a un cumplimiento de la meta de 99.7 por ciento. En cuanto a la meta de Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, se ejecutaron 3 mil 269 muestreos de una meta prevista de 13 mil 368, para un cumplimiento de 24.5 por ciento, resultado que es explica debido a que desde el mes de febrero el Laboratorito Estatal no ha contado con los insumos y reactivos necesarios para realizar las pruebas correspondientes.	**Indicador:** Porcentaje de muestras que cumplen con las especificaciones de la normatividad sanitaria vigente de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano realizadas en los establecimientos comerciales, industriales y de servicio **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,269 Número de muestras que cumplen las especificaciones dentro de la normatividad sanitaria vigente en alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, en el periodo / 13,368 Total de muestras programadas a realizar en el mismo periodo) *100	En cumplimiento con las especificaciones que establece la normatividad sanitaria en establecimientos comerciales, industriales y de servicio, en el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 3 mil 269 muestras en alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, lo que representa el 24.45 por ciento, con respecto a las 13 mil 368 muestras programadas a realizar.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para contribuir a la protección de la población contra riesgos sanitarios, mediante la difusión y aplicación de la normatividad sanitaria vigente, se desarrollaron las siguientes acciones. Se Realizaron 19 mil 662 visitas de verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, de una meta de 20 mil, para un cumplimiento de 98.3 por ciento; Se logró realizar 114 mil 290 monitoreos de niveles de cloro residual libre en fuentes formales de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias, respecto de la meta de 115 mil 800 puntos de monitoreo establecidos, con una efectividad de 98.7 por ciento; la meta de Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, programó realizar 4 mil 200 reportes de publicidad irregular, de los cuales realizó 4 mil 103, cifra equivalente a un avance de 97.7 por ciento de la meta; asimismo, Realizó 160 acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, de una meta de 162 reportes obteniendo un cumplimiento de 98.8 por ciento; por último, se Realizaron 13 mil 153 actividades de fomento sanitario, a efecto de prevenir riesgos y daños a la población, cifra equivalente a un cumplimiento de la meta de 99.7 por ciento. En cuanto a la meta de Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, se ejecutaron 3 mil 269 muestreos de una meta prevista de 13 mil 368, para un cumplimiento de 24.5 por ciento, resultado que es explica debido a que desde el mes de febrero el Laboratorito Estatal no ha contado con los insumos y reactivos necesarios para realizar las pruebas correspondientes.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura poblacional de acciones de fomento sanitario. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (133,130 Número de personas capacitadas en materia de fomento sanitario / 133,500 Número de personas programadas a capacitar en materia de fomento sanitario) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se capacitó a 133 mil 130 personas en materia de fomento sanitario, con la finalidad de prevenir los riesgos sanitarios en la población en materia de bienes y servicios, calidad del agua para uso y consumo humano, salud ambiental y ocupacional, a través del Instituto de Salud del Estado de México; lo que representa una cobertura del 99.72 por ciento, respecto a las 133 mil 500 personas programadas a capacitar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Prevención médica para la comunidad	**Objetivo:** Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para contribuir a la protección de la población contra riesgos sanitarios, mediante la difusión y aplicación de la normatividad sanitaria vigente, se desarrollaron las siguientes acciones. Se Realizaron 19 mil 662 visitas de verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, de una meta de 20 mil, para un cumplimiento de 98.3 por ciento; Se logró realizar 114 mil 290 monitoreos de niveles de cloro residual libre en fuentes formales de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias, respecto de la meta de 115 mil 800 puntos de monitoreo establecidos, con una efectividad de 98.7 por ciento; la meta de Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, programó realizar 4 mil 200 reportes de publicidad irregular, de los cuales realizó 4 mil 103, cifra equivalente a un avance de 97.7 por ciento de la meta; asimismo, Realizó 160 acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, de una meta de 162 reportes obteniendo un cumplimiento de 98.8 por ciento; por último, se Realizaron 13 mil 153 actividades de fomento sanitario, a efecto de prevenir riesgos y daños a la población, cifra equivalente a un cumplimiento de la meta de 99.7 por ciento. En cuanto a la meta de Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, se ejecutaron 3 mil 269 muestreos de una meta prevista de 13 mil 368, para un cumplimiento de 24.5 por ciento, resultado que es explica debido a que desde el mes de febrero el Laboratorito Estatal no ha contado con los insumos y reactivos necesarios para realizar las pruebas correspondientes.	**Indicador:** Porcentaje de monitoreos de cloro residual (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (114,290 Número de monitoreos de cloro residual realizados / 115,800 Número de monitoreos de cloro residual programados) *100	En el año 2022, se realizaron 114 mil 290 monitoreos de cloro residual en los puntos de monitoreo georreferenciados en los 125 municipios de la Entidad, los cuales se llevaron de forma semanal y de acuerdo a la norma oficial, lo que representa el 98.70 por ciento respecto de los 115 mil 800 monitoreos programados.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.	**Indicador:** Porcentaje de muestras positivas a Vibrio Cholerae (ISEM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (0 Número de muestras positivas a Vibrio Cholerae / 1,079 Total de muestras procesadas en Medio de transporte Cary Blair (Vibro Cholerae) en el Laboratorio Estatal en Salud Pública) *100	Durante el año 2022, se mantuvo en 0 las muestras positivas a Vibrio Cholerae, con respecto a las 1 mil 79 muestras procesadas de transporte Cary Blair (Vibro Cholerae) en el Laboratorio Estatal en Salud Pública, conteniendo los brotes de Cólera.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Prevención médica para la comunidad	**Objetivo:** Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objeto de contribuir a la prevención, control y disminución de casos de transmisión de enfermedades de animales al ser humano, mediante la atención médica a pacientes afectados por rabia y otras zoonosis, se realizaron las siguientes acciones. Se aplicaron 3 millones 154 mil 275 vacunas antirrábicas a perros y gatos domiciliados, de una meta de 3 millones 360 mil vacunas, para un cumplimiento de 93.9 por ciento; asimismo, se Realizaron 142 mil 714 esterilizaciones a perros y gatos domiciliados, de una meta programada de 161 mil esterilizaciones y un cumplimiento del 88.6 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de perros y gatos domiciliados vacunados (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,154,275 Número de perros y gatos domiciliados vacunados en el periodo / 3,360,000 Número de perros y gatos domiciliados programados a vacunar en el periodo) *100	En 2022, se vacunó a 3 millones 154 mil 275 perros y gatos domiciliados en el Estado de México, a fin de disminuir el riesgo de transmisión de rabia al humano; lo que representa una cobertura del 93.88 por ciento, respecto a los 3 millones 360 mil perros y gatos programados.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.	**Indicador:** Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en infecciones respiratorias agudas (IRAs). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (346,793 Número de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en IRAs / 355,817 Total de madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar en IRAS) *100	En 2022, se capacitó a 346 mil 793 madres y/o responsables de menores de 5 años de edad, en materia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs), lo que representa el 97.46 por ciento, respecto a las 355 mil 817 madres y/o responsables programadas a capacitar. Las IRAS y EDAS son las infecciones que más se relacionan con el menor de 5 años y las que se relacionan principalmente con una deficiente higiene, factores socioeconómicos desventajosos (pobreza, baja escolaridad de padres o tutores, inasistencia a controles del niño en centros de salud, edad materna) y la falta de conocimiento de los padres sobre los signos de alarma de estas enfermedades.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.	**Indicador:** Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en enfermedades diarreicas agudas (EDAS). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (313,582 Número de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en EDAS / 341,306 Total de madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar en EDAS) *100	En 2022, se capacitó a 313 mil 582 madres y/o responsables del menor de cinco años para prevenir Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs), alcanzando el 91.88 por ciento, respecto a las 341 mil 306 madres y/o responsables programadas en el año. Las IRAS y EDAS son las infecciones que más se relacionan con el menor de 5 años y las que se relacionan principalmente con una deficiente higiene, factores socioeconómicos desventajosos (pobreza, baja escolaridad de padres o tutores, inasistencia a controles del niño en centros de salud, edad materna) y la falta de conocimiento de los padres sobre los signos de alarma de estas enfermedades.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.	**Indicador:** Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad, capacitadas en materia de nutrición (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (288,394 Número de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad capacitadas / 305,519 Total de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad programadas a capacitar) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se capacitó a 288 mil 394 madres y/o responsables del menor de 5 años de edad en materia de nutrición, para el adecuado crecimiento y desarrollo, alcanzando el 94.39 por ciento, respecto a una población de 305 mil 519 madres y/o responsables programadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prevención médica para la comunidad

Objetivo: Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Otorgar sesiones en lactancia materna, programó atender a 229 mil 073 personas, de las cuales se logró atender a 229 mil 603 personas en la materia, para un cumplimiento de 100.2 por ciento; la meta de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena, previó otorgar 227 mil 445 consultas a este grupo de la población, de las cuales se otorgaron 102 mil 610, para un cumplimiento de 45.1 por ciento, resultado que se explica debido a la baja demanda de este tipo de intervenciones por parte de la población de referencia, así como que algunas personas no se asumen dentro de este grupo de la población; asimismo la meta de Otorgar consulta médica a indígenas, alcanzó una meta de 156 mil 565 consultas otorgadas, de las 227 mil 445 originalmente programadas, para una eficacia de 68.8 por ciento, debido a la disminución de la demanda por el servicio, derivado de la ausencia de los estímulos de programas sociales en salud; por su parte, la meta de Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante, alcanzó una meta de 28 mil 753 pacientes atendidos de una meta establecida de 27 mil 017, para un cumplimiento de 106.4 por ciento; asimismo, se otorgaron consulta médica a migrantes 48 mil 742 consultas de una meta de 46 mil 166 y un cumplimiento de 105.6 por ciento, finalmente, la meta de Otorgar consulta de nutrición reporta una eficacia de 65.1 por ciento, resultado de proporcionar 187 mil 563 consultas de una meta prevista de 288 mil 100, derivado de la incipiente regularización de este servicio, después del nulo movimiento esta actividad en el ejercicio anterior, así como por la falta de personal para la atención en la materia.	**Indicador:** Porcentaje de personas que asisten a sesiones educativas en lactancia materna (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (229,603 Número de personas que asisten a sesiones educativas en lactancia materna / 229,073 Número de personas programadas a asistir a sesiones educativas en lactancia materna) *100	Durante 2022, asistieron 229 mil 603 personas a las sesiones educativas en lactancia materna, para el crecimiento y desarrollo del niño, a fin de ejercer una inigualable influencia biológica sobre la salud tanto de la madre como del niño; lo que representa el 100.23 por ciento, respecto a las 229 mil 73 personas programadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez.	**Indicador:** Esperanza de vida (AM) (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (75.73 Esperanza de vida del año 2022 - 75.48 Esperanza de vida del año 2020)	Durante 2022, se registró una esperanza de vida de 75.73 años, lo que significa el aumento de 0.25 años, respecto a la esperanza de vida de 2020 que fue de 75.48 años.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez.	**Indicador:** Tasa de mortalidad General en el Estado de México (AM) (ISEM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (87,739 Número de defunciones en el año actual / 17,772,460 Total de la población del Estado de México) *100,000	En 2022, la tasa de mortalidad General en el Estado de México fue de 493.68 defunciones por cada 100 mil habitantes, dónde se registraron 87 mil 739 defunciones con relación a los 17 millones 772 mil 460 habitantes en la Entidad. Cabe destacar que, con una mayor cobertura en los servicios de salud, así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, contribuirá a elevar la calidad de vida de las personas, al disminuir la presencia de enfermedades.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables. Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, se comprometieron las siguientes acciones. Es el servicio destinado al internamiento de pacientes, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento en las unidades médicas hospitalarias del Instituto, mismo que opera las 24 horas de los 365 días del año.	**Indicador:** Razón de egresos hospitalarios de la población de responsabilidad de (ISEM e ISSEMyM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (231,532 Egreso hospitalario / 10,716,561 Población de responsabilidad) *1,000	Durante 2022, se registró un total de 231 mil 532 egresos hospitalarios, que representa una tasa de 21.61 egresos por cada 1 mil habitantes, respecto a las 10 millones 716 mil 561 personas de población de responsabilidad del ISEM e ISSEMyM.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables. Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, se comprometieron las siguientes acciones. Es el servicio destinado al internamiento de pacientes, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento en las unidades médicas hospitalarias del Instituto, mismo que opera las 24 horas de los 365 días del año.	**Indicador:** Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas (ISEM, ISSEMyM y DIFEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,687,892 Número de consultas generales otorgadas en unidades médicas / 3,477 Número de médicos generales en contacto con el paciente / 252 Días laborales por año)	Durante 2022, se otorgaron en total 5 millones 687 mil 892 consultas generales en unidades médicas, a través del Instituto de Salud del Estado de México, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, y el DIFEM, con la participación de 3 mil 477 médicos generales en contacto con el paciente, durante 252 días laborales, obteniendo un promedio de 6.49 consultas por médico general.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables. Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, se comprometieron las siguientes acciones. Es el servicio destinado al internamiento de pacientes, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento en las unidades médicas hospitalarias del Instituto, mismo que opera las 24 horas de los 365 días del año.	**Indicador:** Porcentaje de productividad de consultas odontológicas (ISEM y DIFEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (530,775 Total de consultas odontológicas / 537 Total de unidades funcionando con odontólogo / 190 Días laborales por año / 6 Horas trabajadas / 1.33 Tratamiento otorgado por consulta) *100	Durante 2022, se otorgaron 530 mil 775 consultas odontológicas a través del ISEM y DIFEM, con un total de 537 unidades funcionando con odontólogo, durante 190 días laborales y 6 horas trabajadas por jornada, lo que tiene como resultado un promedio de 1.33 tratamientos por paciente; obteniendo el 65.19 por ciento de productividad en consultas odontológicas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables. Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, se comprometieron las siguientes acciones. Es el servicio destinado al internamiento de pacientes, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento en las unidades médicas hospitalarias del Instituto, mismo que opera las 24 horas de los 365 días del año.	**Indicador:** Porcentaje de ocupación hospitalaria en unidades de segundo nivel de atención (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (526,267 Total de días paciente en el periodo / (2,645 Camas censables * 365 Días laborales por año)) *100	En el 2022, las unidades de segundo nivel de atención médica, que corresponde a los hospitales generales que dan atención hospitalaria y/o atención de urgencias, proporcionaron servicios de 4 especialidades principales como: cirugía general, medicina interna, pediatría y ginecobstetricia; en este sentido, se otorgó 526 mil 267 días pacientes en unidades de segundo nivel de atención, con un promedio de 2 mil 645 camas censables, durante 365 días laborables por año, lo que representa una ocupación hospitalaria del 54.51 por ciento.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables. Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, se comprometieron las siguientes acciones. Es el servicio destinado al internamiento de pacientes, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento en las unidades médicas hospitalarias del Instituto, mismo que opera las 24 horas de los 365 días del año.	**Indicador:** Porcentaje de ocupación hospitalaria en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (41,956 Total de días paciente en el periodo / 65,700 Total de días cama disponibles en el periodo) *100	Durante el 2022, se otorgó el servicio de hospitalización a los pacientes con requerimiento de atención médica en la unidad Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, con un total de 41 mil 956 días, lo que representa el 63.86 por ciento de ocupación (con atención de patologías no covid), con relación al total de 65 mil 700 días cama disponibles en el año.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Captar y certificar unidades de sangre segura, programó una meta de 54 mil 60 personas donadoras de unidades de sangre, de la cual logró captar 46 mil 581 personas para un cumplimiento de 86.2 por ciento, sin embargo, es de señalar que, se cubrió la totalidad de personas que se presentaron a donar sangre en las unidades de sangre y puestos de sangrado, dentro de las unidades médicas del ISEM.	**Indicador:** Porcentaje de unidades de sangre captada y estudiadas (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (46,581 Número de unidades de sangre captadas y estudiadas en el periodo actual / 54,060 Número total de unidades de sangre captadas y estudiadas programadas en el mismo periodo) *100	De enero a diciembre de 2022, se captaron 46 mil 581 unidades de sangre segura a través del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), lo que representa una captación de unidades de sangre segura del 86.17 por ciento, con relación a las 54 mil 60 unidades captadas y estudiadas en el mismo periodo, por lo que se seguirán implementando acciones encaminadas a resaltar la importancia de la donación de sangre.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables. Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, se comprometieron las siguientes acciones. Es el servicio destinado al internamiento de pacientes, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento en las unidades médicas hospitalarias del Instituto, mismo que opera las 24 horas de los 365 días del año.	**Indicador:** Promedio diario de consultas de especialidad por consultorio de especialidad (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (391,788 Número de atenciones en consulta externa de especialidad / 269 Número de consultorios de especialidad / 252 Días laborales por año)	En el ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 391 mil 788 consultas de especialidad en los 269 consultorios, durante los 252 días laborales en el Instituto de Salud del Estado de México, lo que representa un promedio de 5.78 consultas diarias por cada uno de los consultorios de especialidad, esto a fin de brindar una cobertura de atención ambulatoria de manera eficiente.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud, programó una meta de 15 mil 644 visitas de supervisión, de las cuales logró realizar 15 mil 352 visitas, para una eficacia de 98.1 por ciento; Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas, logró efectuar 121 de las 122 supervisiones programadas, para una eficacia de 99.2 por ciento; Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención), obtuvo un cumplimiento de 100.8 por ciento, al lograr realizar 121 de las 120 supervisiones previstas; Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo en las unidades médicas de segundo y tercer nivel, alcanzó una meta de 139 de las 129 supervisiones programadas originalmente, para un cumplimiento de 107.8 por ciento; y Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de Enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel, obtuvo una eficacia del 100 por ciento, al efectuar las 96 supervisiones programadas.	**Indicador:** Porcentaje de visitas para asesoría a unidades médicas para acreditación y re-acreditación (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (121 Número de visitas para asesoría realizadas a unidades médicas en proceso de acreditación y re-acreditación / 120 Número de visitas para asesoría programadas a unidades médicas en proceso de acreditación y re-acreditación) *100	En lo que se refiere a la supervisión a unidades médicas en proceso de acreditación y reacreditación, en 2022, se realizaron 121 visitas en establecimientos de salud de Primer Nivel de Atención propuestas para acreditar y renovar la acreditación, a efecto de constatar que cumplieron satisfactoriamente con los criterios de capacidad, calidad y seguridad, lo que representa el incremento del 0.83 por ciento, con relación a las 120 visitas para asesoría programadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables. Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, se comprometieron las siguientes acciones. Es el servicio destinado al internamiento de pacientes, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento en las unidades médicas hospitalarias del Instituto, mismo que opera las 24 horas de los 365 días del año.	**Indicador:** Porcentaje de consultas de urgencias calificadas en unidades de hospitales (ISEM e ISSEMyM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (190,610 Número de consultas de urgencias calificadas (código rojo) / 1,232,081 Total de consultas en el servicio de urgencias) *100	Con el propósito de brindar una atención médica eficiente en el servicio de urgencias, al cierre del ejercicio fiscal 2022, se registró un total de 190 mil 610 consultas calificadas como código rojo, lo que representa el 15.47 por ciento, con relación a 1 millón 232 mil 81 consultas brindadas en el servicio de urgencias.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Asimismo, se otorgó atención médica a los 591 casos de VIH/SIDA presentados, a los cuales, se dio seguimiento oportuno en apego a los esquemas de tratamiento médico establecidos, para mejorar su calidad de vida; es así como la Tasa de casos de VIH/SIDA muestra que en el Instituto se presentan alrededor de 7.04 casos de VIH/SIDA por cada 10,000 derechohabientes.	**Indicador:** Tasa de casos de VIH SIDA (ISSEMyM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (591 Casos de VIH SIDA / 839,272 Población de responsabilidad) *10,000	Durante 2022, se atendieron 591 casos de VIH SIDA, lo que representa una tasa de 7.04 casos de VIH SIDA por cada 10 mil derechohabientes, con relación a una población de 839 mil 272 derechohabientes de responsabilidad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables. Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, se comprometieron las siguientes acciones. Es el servicio destinado al internamiento de pacientes, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento en las unidades médicas hospitalarias del Instituto, mismo que opera las 24 horas de los 365 días del año.	**Indicador:** Promedio de días de estancia por egreso en hospitales de segundo nivel (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (646,200 Días de estancia / 159,140 Egreso hospitalario)	Brindar atención hospitalaria eficiente para acortar los tiempos de estancia y así coadyuvar a disminuir la mortalidad hospitalaria en hospitales de segundo nivel y materno infantiles es una prioridad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), para lo cual, durante el ejercicio fiscal 2022, se presentaron 646 mil 200 días de estancia, lo que representa en promedio 4.06 días de estancia por cada uno de los 159 mil 140 egresos, ya que a mayor cantidad de días incrementa el riesgo de la salud del paciente.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto Materno Infantil del Estado de México, es una institución formadora de líderes en materia de Salud para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional de formación de capital humano. En este sentido, y con el fin de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, para el ejercicio 2022, se programó la capacitación anual de mil 878 personal de salud; capacitando mil 878 personas, registrando un avance del 100 por ciento de la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje del personal de salud capacitado (IMIEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,878 Recursos humanos del área de salud capacitado / 1,878 Total de personal de salud) *100	Durante 2022, el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), capacitó a 1 mil 878 personas del personal médico, paramédico y administrativo, para el fomento al desarrollo, actualización y mejora en la prestación de los servicios, lo que representa el 100 por ciento del personal de salud.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En las metas comprometidas de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física y Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social, se obtuvieron resultados satisfactorios, al lograr cumplimientos de 95.7 y 107.4 por ciento, respectivamente, con alcances de 19 mil 998 sesiones realizadas de 20 mil 900 programadas y 198 mil 183 sesiones de una meta de prevista de 184 mil 540.	**Indicador:** Porcentaje de sesiones de rehabilitación física otorgadas a pacientes psiquiátricos con respecto a las programadas (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (19,998 Número de sesiones de rehabilitación físicas otorgadas / 20,900 Número de sesiones de rehabilitación programadas) *100	Con el propósito de disminuir las repercusiones psiquiátricas o la condición de los pacientes, como desviación en los dedos, parálisis, desacondicionamiento físico del cuerpo, entre otras, durante 2022, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), otorgó 19 mil 998 sesiones de rehabilitación física, lo que representa el 95.68 por ciento, con relación a las 20 mil 900 sesiones de rehabilitación programadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de mejorar la condición de salud de los pacientes, limitar el daño, prevenir la discapacidad y reincorporar al paciente a la brevedad a su entorno familiar, laboral y social, el ISSEMYM cuenta con personal médico especialista en rehabilitación, licenciados fisioterapeutas, así como el equipo y áreas adecuadas para otorgar la atención a los pacientes que presentan lesiones agudas, crónicas, discapacidad transitoria o permanente; derivado de lo anterior, durante el ejercicio 2022, se brindó el servicio de rehabilitación física en cuatro unidades médicas, otorgando 199 mil 115 sesiones; cabe señalar que las sesiones de rehabilitación física se brindaron oportunamente a los pacientes sin patología COVID-19 y a su vez, se brindó rehabilitación pulmonar a los pacientes que presentaron secuelas post COVID-19, lo que representó que la eficiencia del porcentaje de sesiones de rehabilitación física otorgadas fuera de 117.9 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de sesiones de rehabilitación física (ISSEMyM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (199,115 Número de sesiones de rehabilitación física otorgadas / 168,832 Número de sesiones de rehabilitación física programadas) *100	La medicina física y rehabilitación, también llamada fisiatría, es una especialidad médica que se ocupa del diagnóstico de los pacientes con una enfermedad, trastorno o una lesión que deterioran las funciones normales; en este sentido durante 2022, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, otorgó 199 mil 115 sesiones de rehabilitaciones físicas, con el objetivo de preservar su salud; superando la meta anual en 17.94 por ciento, respecto a las 168 mil 832 sesiones programadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Este proyecto, comprometió Capacitar a 33 mil 340 personas del área de la salud, de las cuales alcanzó una meta de 38 mil 366 personas capacitadas, para un cumplimiento de 115.1 por ciento, derivado de la realización de eventos extraordinarios de capacitación en unidades médicas para asegurar la acreditación y reacreditación de las mismas; Desarrollar proyectos de investigación, logró concluir 148 de los 164 proyectos de investigación, para un cumplimiento de 90.2 por ciento; en tanto que la meta de Formar recursos humanos del área de salud y afines, alcanzó un cumplimiento de la meta prevista de 100 por ciento, al capacitar a los 4 mil 861 recursos humanos de referencia programados originalmente.	**Indicador:** Porcentaje de aprobación de recursos humanos del área de la salud capacitado (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (38,366 Número de recursos humanos del área de la salud aprobados / 38,366 Recursos humanos del área de salud capacitado) *100	Durante 2022, aprobaron los diversos cursos 38 mil 366 personas de recursos humanos del área de salud (personal médico, enfermería y a fin), en busca de mejorar la actitud, conducta, conocimiento y habilidades entre el personal, logrando el 100 por ciento de aprobación del personal capacitado.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables. Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, se comprometieron las siguientes acciones. Es el servicio destinado al internamiento de pacientes, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento en las unidades médicas hospitalarias del Instituto, mismo que opera las 24 horas de los 365 días del año.	**Indicador:** Porcentaje de recursos humanos del área de la salud del ISEM, capacitados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (38,269 Recursos humanos del área de salud capacitado / 39,950 Recursos humanos del área de la salud del ISEM) *100	Durante 2022, se capacitó a 38 mil 269 personas del área de salud (médicos, paramédicos y afín), conforme al Programa Anual de Capacitación, lo que representa el 95.79 por ciento, respecto al total de 39 mil 950 personas del área de recursos humanos del ISEM.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables. Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, se comprometieron las siguientes acciones. Es el servicio destinado al internamiento de pacientes, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento en las unidades médicas hospitalarias del Instituto, mismo que opera las 24 horas de los 365 días del año.	**Indicador:** Promedio de tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, IMIEM e ISSEMyM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,170,298 Número de tratamientos odontológicos / 673,489 Total de consultas odontológicas)	En 2022, se otorgaron 1 millón 170 mil 298 tratamientos odontológicos a pacientes que lo requirieron a través del ISEM, ISSEMyM y DIFEM, lo que representa en promedio de 1.74 tratamientos odontológicos otorgados por cada una de las 673 mil 489 consultas que se dieron en el servicio de odontología de dichos institutos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables. Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, se comprometieron las siguientes acciones. Es el servicio destinado al internamiento de pacientes, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento en las unidades médicas hospitalarias del Instituto, mismo que opera las 24 horas de los 365 días del año.	**Indicador:** Promedio diario de intervenciones quirúrgicas por quirófano (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (79,533 Número de intervenciones quirúrgicas / 98 Número de quirófanos en hospitales / 365 Días laborales por año)	Durante el ejercicio fiscal 2022, se registraron 79 mil 533 intervenciones quirúrgicas en nosocomios del Instituto de Salud del Estado de México, tomando en consideración los 98 quirófanos en hospitales, durante los 365 días del año, lo que representa en promedio de 2.22 intervenciones quirúrgicas por quirófano.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La meta de Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico, obtuvo un cumplimiento de 87.7 por ciento, derivado de alcanzar una meta de 9 millones 872 mil 770 estudios de laboratorio realizados de una meta programada de 11 millones 259 mil 624 estudios, el resultado se explica debido al déficit de los servicios subrogados en la materia; por su parte, la meta de Realizar estudios de laboratorio especializados y de referencia, efectuó 308 mil 378 estudios de una meta prevista de 423 mil 224, para una eficacia del 72.9 por ciento, el resultado se explica debido a la falta de oportunidad en el abasto de insumos para ciertos estudios de control ambiental y en materia epidemiológica; Realizar estudios de gabinete y otros, alcanzó un nivel de eficacia del 79.5 por ciento de la meta programada de 712 mil 420 estudios de gabinete, al realizar 566 mil 662 estudios, producto del déficit en el abasto de insumos, ciertos equipos fuera de servicio de manera temporal, así como intermitente falta de personal especializado para operar ciertos equipos como tomógrafos, entre otros. Se realizaron 8 millones 548 mil 24 estudios de laboratorio, que representan el 100.9 por ciento con respecto de la meta programada, el aumento obedece a que se retomaron la totalidad de las actividades en las unidades médicas del Instituto y derivado de esto, la	**Indicador:** Porcentaje de resultados de estudios de laboratorio entregados oportunamente (ISEM e ISSEMyM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (18,448,010 Número de resultados de estudios de laboratorio entregados oportunamente / 19,807,648 Número total de estudios de laboratorio solicitados por el usuario) *100	De enero a diciembre de 2022, se entregaron oportunamente 18 millones 448 mil 10 resultados de estudios de laboratorio a usuarios que fueron atendidos por especialistas y médicos generales en áreas de consulta externa, hospitalización y urgencias, lo que representa el cumplimiento del 93.14 por ciento, con relación a 19 millones 807 mil 648 estudios solicitados.

demanda fue ligeramente superada por la productividad de los laboratorios clínicos; es de destacar que dichos estudios resultan esenciales para apoyar y fundamentar un diagnóstico certero y que de esta manera se proporcione un tratamiento eficaz o se dé seguimiento a la evolución de una enfermedad. Todo lo anterior, en apoyo al personal médico, pero especialmente en beneficio directo de los derechohabientes. Del total de estudios de laboratorio solicitados por el usuario que fue de 8 millones 548 mil 24, el 99.8 por ciento fueron entregados con oportunidad, lo que representa una eficiencia del 103.9.

En este contexto, el Laboratorio Clínico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, cuenta actualmente con un programa vigente de Aseguramiento de la Calidad, avalado por organismos externos autorizados; de esta forma, durante el ejercicio 2022, el laboratorio clínico ha operado de manera continua las 24 horas durante todo el año, realizando un total de 315, 823 estudios.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para la meta de Otorgar consulta externa de especialidad, se programaron 55 mil 762 consultas, de las cuales se logró proporcionar 52 mil 98, para una eficacia de 93.4 por ciento; Realizar cirugía ambulatoria especializada, alcanzó una meta de 530 cirugías, respecto de una meta establecida de 863, con un cumplimiento de 61.4 por ciento, este resultado se explica debido a la falta de oportunidad, en el abasto de insumos médicos necesarios para brindar este servicio a los usuarios de responsabilidad del Instituto; Brindar atención médico hospitalaria, registró una meta de 7 mil 177 egresos hospitalarios, que con relación a la meta programada de 7 mil 425 egresos, obtuvo un cumplimiento de 96.7 por ciento; Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel, realizó 5 mil 585 intervenciones quirúrgicas, cifra equivalente a un cumplimiento de 100.7 por ciento de la meta prevista de 5 mil 545 intervenciones; Atender urgencias en tercer nivel, registró una eficacia del 86.5 por ciento, derivado de proporcionar 25 mil 90 consultas de urgencias, de una meta programada de 28 mil 990 consultas; aunado a lo anterior, la meta de Realizar estudios de gabinete, programó una meta de 87 mil 850 estudios de gabinete, de los cuales se realizaron 72 mil 68, para un cumplimiento de 82.0 por ciento; asimismo, la meta de Realizar auxiliares de tratamiento obtuvo un cumplimiento de 88.7 por ciento, al	**Indicador:** Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,198 Número de egresos realizados por mejoría / 7,177 Total de egresos hospitalarios) *100	De enero a diciembre 2022, se realizaron 6 mil 198 egresos por mejoría en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, lo que representa el 86.36 por ciento respecto a los 7 mil 177 egresos registrados.

efectuar 59 mil 373 estudios de una meta de 66 mil 936, esto, debido a la baja demanda del servicio, no obstante, se cubrió la demanda presentada para este tipo de estudios; Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas, registró un avance de 15 mil 330 sesiones otorgadas versus una meta prevista de 14 mil 868 sesiones, para un cumplimiento de 103.1 por ciento; para la meta Otorgar sesiones de nutrición, se estableció una meta de 3 mil 360 sesiones, de las cuales se proporcionaron 3 mil 451 sesiones, cifra equivalente a una eficacia del 102.7 por ciento; por su parte, las metas de Realizar procedimientos de Hemodinamia y Realizar procedimientos de Hemodiálisis, registraron cumplimientos de 108.3 y 113.3 por ciento, al ejecutar 248 de 229 y 12 mil 912 de 11 mil 400 procedimientos, respectivamente; y la meta de Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria, alcanzó una meta de 363 pacientes capacitados de los 336 pacientes programados originalmente, lo que equivale a una eficacia de 108.0 por ciento.		

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables. Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, se comprometieron las siguientes acciones. Es el servicio destinado al internamiento de pacientes, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento en las unidades médicas hospitalarias del Instituto, mismo que opera las 24 horas de los 365 días del año.	**Indicador:** Tasa de variación en captación de unidades de sangre segura (ISEM e IMIEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((49,833 Número de unidades de sangre captadas y certificadas en el periodo actual / 45,026 Unidades de sangre captadas y certificadas en el mismo periodo, del año anterior) -1) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se captaron y certificaron 49 mil 833 unidades de sangre, lo que representa un incremento del 10.68 por ciento con relación a 45 mil 26 unidades de sangre captadas y certificadas en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El ISSEMYM lleva a cabo la planeación, desarrollo y supervisión de un sistema permanente de formación de personal para la atención de la salud, que contiene desarrollo profesional continuo, promoción, conducción y control de los proyectos de investigación en salud; en este sentido, el Instituto prepara a médicos residentes en diferentes especialidades y subespecialidades médicas, concluyendo su formación durante el año 2022 un total de 331 personas, entre residentes, residentes rotatorios y médicos internos de pregrado, alcanzándose un cumplimiento del 97.93 por ciento respecto de la meta estimada. Asimismo, como parte del desarrollo de la enseñanza, se continuó brindando capacitación al personal de salud, obteniendo un cumplimento de 100.2 por ciento de la meta anual programada, al capacitar a 6 mil 785 personas del área de la salud, mediante cursos y talleres en modalidad virtual, presencial e híbrida, respecto de los cuales, el 41.3 por ciento del personal capacitado, logró su acreditación, por lo que la eficiencia del Porcentaje de personal de salud acreditado fue del 91 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de personal de salud acreditado (ISSEMyM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,805 Personal de salud acreditado / 6,785 Personal de salud capacitado) *100	Al cuarto trimestre de 2022, el ISSEMyM acreditó a 2 mil 805 trabajadores de la salud, a través de la promoción de cursos, talleres, diplomados y maestrías, con el objetivo de apoyar las acciones de mejora en la calidad de la atención en los servicios de salud; lo que representa una acreditación del 41.34 por ciento, respecto a los 6 mil 785 trabajadores capacitados.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el ISSEMYM la calidad y la seguridad de los servicios de salud es prioridad, es por ello, que durante el ejercicio fiscal 2022 se continuó con el objetivo de garantizar que los procesos de atención a la salud cumplan con los estándares propuestos por el Consejo de Salubridad General; por lo que, a través de los 6 equipos regionales de supervisión se realizaron mil 10 visitas en 104 de las unidades médicas que integran la red de servicios del Instituto, emitiendo un total de 6 mil 638 recomendaciones, por lo que, el nivel de cumplimiento y eficiencia fue del 103 por ciento respecto a la meta programada; en estas visitas se atendió particularmente la calidad de la información contenida en el expediente clínico mediante la herramienta "Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC)" contenida en el Anexo 1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.	**Indicador:** Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades médicas (ISSEMyM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,010 Número de supervisiones realizadas / 981 Número de supervisiones programadas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 1 mil 10 supervisiones a unidades médicas del ISSEMyM, con el objetivo de cumplir los criterios de calidad, capacidad y seguridad para la atención de los derechohabientes, superando la meta anual en 2.96 por ciento, respecto a las 981 visitas programadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La meta de Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual, previó otorgar 29 mil 435 consultas para tal efecto, de las cuales se logró proporcionar 21 mil 141, para un cumplimiento de 71.8 por ciento, y la meta de Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual, registró una eficacia de 68.6 por ciento, con una meta alcanzada de 29 mil 518 tratamientos otorgados versus una meta prevista de 43 mil 22, resultados que se explican debido a la falta de oportunidad en la contratación de personal para el desarrollo de diferentes actividades del programa, situación que se refleja en el subregistro de información en la Plataforma del SINBA-SIS por parte de diversas unidades médicas de las jurisdicciones sanitarias en el entidad; por su parte, la meta de Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA, reportó un cumplimiento de 107.6 por ciento, al lograr realizar 241 mil 927 pruebas de detección de una meta de 224 mil 799 pruebas; Consulta de casos de VIH, programó proporcionar 96 mil 125 consultas a los casos de referencia, alcanzando una meta de 89 mil 163 consultas otorgadas, con una eficacia de 92.8 por ciento; mientras que la meta de Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, obtuvo un cumplimiento de 107 por ciento, producto de lograr efectuar 41 mil 817 monitoreos a casos de VIH/SIDA, de una meta prevista de 39 mil 80 monitoreos.	**Indicador:** Porcentaje de prueba rápida para detección de VIH reactivas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,748 Número de pruebas rápidas para detección de VIH reactivas / 241,927 Total de pruebas rápidas para detección de VIH) *100	En lo que respecta a los casos de VIH/SIDA, en 2022, se realizaron 2 mil 748 pruebas rápidas para detección de VIH reactivas, lo que representa el 1.14 por ciento, respecto de las 241 mil 927 pruebas para detección de VIH. Es un tipo de prueba de anticuerpos contra el VIH empleada para detectar la infección causada por ese virus. Una prueba rápida permite detectar anticuerpos contra el VIH en la sangre o las secreciones bucales en menos de 30 minutos.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Atención médica

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables. Con el objeto de preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención, se comprometieron las siguientes acciones. Es el servicio destinado al internamiento de pacientes, para establecer un diagnóstico, recibir tratamiento y dar seguimiento a su padecimiento en las unidades médicas hospitalarias del Instituto, mismo que opera las 24 horas de los 365 días del año.	**Indicador:** Porcentaje de Control Virológico de personas en tratamiento con antirretrovirales (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9,426 Número de personas en tratamiento antirretroviral con carga indetectable en los servicios de atención SAIs y CAPASITS en el ISEM / 10,792 Total de personas con más de 6 meses en tratamiento antirretroviral en los servicios SAIs y CAPASITS en el ISEM) *100	En 2022, se dio atención a 9 mil 426 personas con tratamiento Antirretroviral (ARV) con carga indetectable en los servicios de atención SAIs y CAPASITS en el Instituto de Salud del Estado de México, lo que representa el 87.34 por ciento, con respecto a las 10 mil 792 personas en tratamiento en los Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH) y el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASISTS).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención médica	**Objetivo:** Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Unos de los objetivos de creación del Instituto, es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige. El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto, durante el periodo reportado, se realizaron 36 estudios de investigación en salud de los 36 programados, cumpliendo con la meta establecida al 100 por ciento; estudios que son publicados en la revista de "Archivos de Investigación Materno Infantil", difusión académica oficial de este Organismo.	**Indicador:** Porcentaje de estudios de investigación (IMIEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (36 Número de estudios de investigación realizados (IMIEM) / 36 Número de estudios de investigación programados (IMIEM)) *100	Durante el año 2022, se realizaron 36 estudios en materia de desarrollo de investigación científica y tecnológica, con el objetivo de generar conocimientos médicos innovadores en beneficio de la población de responsabilidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Este programa tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del estado de México, mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud a este grupo de la población.	**Indicador:** Tasa de mortalidad Infantil en menores de 5 años (ISEM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (2,596 Total de defunciones en menores de 5 años / 1,362,326 Total de población menor de 5 años) *100,000	Durante el ejercicio fiscal 2022, se presentaron 2 mil 596 defunciones en menores de 5 años, por consecuencia de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades prevalentes de la infancia, lo que representa una tasa de 190.56 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años, con relación a una población de 1 millón 362 mil 326 niños menores de 5 años.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Este programa tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del estado de México, mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud a este grupo de la población.	**Indicador:** Tasa de mortalidad infantil registrada por cada mil nacidos vivos (CEVECE). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (3,607 Número de muertes de niños menores de un año de edad en el año / 305,090 Total de nacidos vivos para el mismo año) *1,000	El Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE), al cierre del año 2022, registró 3 mil 607 muertes de niños menores de un año de edad a consecuencia de afecciones perinatales y anomalías congénitas, lo que representa una tasa de mortalidad infantil de 12 fallecimientos por cada 1 mil nacidos vivos, de un total de 305 mil 90 niños vivos.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto contempla dos metas a saber: Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas, programó otorgar 298 mil 63 consultas de detección, de las que se logró proporcionar 213 mil 335, para un cumplimiento de 71.6 por ciento; en tanto que la meta de Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, registró un avance de 34 mil 626 detecciones, de una meta de 54 mil 936, lo que equivale a una eficacia de 63.0, por ciento, estos resultados se explican debido a la caída en la demanda del servicio por parte de los padres de los menores, quienes acuden a los servicios médicos de urgencias con cuadros avanzados de estas enfermedades.	**Indicador:** Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRAS. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (45 Número de defunciones de IRAS en menores de 5 años / 1,362,326 Población menor de 5 años) *100,000	Durante 2022, se reportaron 45 defunciones por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) en menores de 5 años, lo que representa una tasa de 3.30 fallecimientos por cada 100 mil menores de este grupo de edad, con relación a una población de 1 millón 362 mil 326 niños menores de 5 años en la entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto contempla dos metas a saber: Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas, programó otorgar 298 mil 63 consultas de detección, de las que se logró proporcionar 213 mil 335, para un cumplimiento de 71.6 por ciento; en tanto que la meta de Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, registró un avance de 34 mil 626 detecciones, de una meta de 54 mil 936, lo que equivale a una eficacia de 63.0, por ciento, estos resultados se explican debido a la caída en la demanda del servicio por parte de los padres de los menores, quienes acuden a los servicios médicos de urgencias con cuadros avanzados de estas enfermedades.	**Indicador:** Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDAS (ISEM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (30 Número de defunciones de EDAS en menores de 5 años / 1,362,326 Población menor de 5 años) *100,000	Al cuarto trimestre del año 2022, se reportaron 30 defunciones por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) en menores de 5 años, lo que representa una tasa de 2.20 defunciones por cada 100 mil menores de este grupo de edad, considerando una población de 1 millón 362 mil 326 niños en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El control de la niña y del niño sano debe incluir actividades de promoción de la salud, de prevención de enfermedades, y de atención médica curativa y rehabilitadora, en ese sentido, durante el ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 32 mil 640 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas de las 51 mil 103 programadas para detectar padecimientos respiratorios. Asimismo, se brindaron 4 mil 642 consultas de control de infecciones respiratorias agudas, de las 16 mil 964 programadas. En este sentido, la Tasa de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años refleja que se otorgaron 746.5 consultas de primera vez de infecciones respiratorias por cada 1,000 menores de 5 años de la población de responsabilidad, logrando una eficiencia del 59.5 por ciento. Asimismo, durante el 2022, se otorgaron 4 mil 841 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas, además se brindaron 829 consultas de control, de este modo la Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años muestra que se otorgaron 110.7 consultas de este tipo por cada mil niños menores de 5 años de la población de responsabilidad, con una eficiencia del 54.2 por ciento.	**Indicador:** Tasa de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años (ISSEMyM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (32,640 Consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas / 43,722 Población de responsabilidad menor de 5 años) *1,000	De enero a diciembre 2022, se otorgaron 32 mil 640 consultas de primera vez para el tratamiento de infecciones respiratorias agudas, lo que refleja que se brindaron 746.53 consultas por estos padecimientos por cada 1 mil derechohabientes menores de 5 años, con relación a una población de responsabilidad de 43 mil 722 niños menores de 5 años, incidencia a la baja, derivado de la tendencia epidemiológica de estas infecciones en los últimos años, aunado a las acciones preventivas que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, ha realizado para disminuirlas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El control de la niña y del niño sano debe incluir actividades de promoción de la salud, de prevención de enfermedades, y de atención médica curativa y rehabilitadora, en ese sentido, durante el ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 32 mil 640 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas de las 51 mil 103 programadas para detectar padecimientos respiratorios. Asimismo, se brindaron 4 mil 642 consultas de control de infecciones respiratorias agudas, de las 16 mil 964 programadas. En este sentido, la Tasa de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años refleja que se otorgaron 746.5 consultas de primera vez de infecciones respiratorias por cada 1,000 menores de 5 años de la población de responsabilidad, logrando una eficiencia del 59.5 por ciento. Asimismo, durante el 2022, se otorgaron 4 mil 841 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas, además se brindaron 829 consultas de control, de este modo la Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años muestra que se otorgaron 110.7 consultas de este tipo por cada mil niños menores de 5 años de la población de responsabilidad, con una eficiencia del 54.2 por ciento.	**Indicador:** Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años (ISSEMyM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (4,841 Consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas / 43,722 Población de responsabilidad menor de 5 años) *1,000	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se brindaron 4 mil 841 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas, de esta manera, se otorgaron en promedio 110.72 consultas por cada 1 mil menores de cinco años de una población de responsabilidad conformada por 43 mil 722 niños. El Instituto presenta una tendencia a la baja en la detección de enfermedades diarreicas agudas considerando el comportamiento que estos padecimientos han presentado a nivel nacional, lo anterior como resultado del fortalecimiento en la promoción y difusión de información para la detección oportuna, así como la capacitación a madres y/o responsables del menor sobre hidratación y signos de alarma.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En la meta de Aplicar vacunas al menor de 5 años, se programó aplicar 3 millones 876 mil 67 vacunas, alcanzando una meta de 3 millones 3 mil 673, cifra equivalente a un cumplimiento de 77.5 por ciento, esto, derivado de una disminución de la demanda de este servicio, así como al intermitente abasto de vacunas por parte de la Federación; Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años, alcanzó una meta de 414 mil 185 vacunas aplicadas de una meta programada de 400 mil 141 vacunas y un cumplimiento de 103.5 por ciento; y la meta de Aplicar vacunas a población adolescente de 10-19 años en consulta de primera vez, registró una meta de 274 mil 390 vacunas aplicadas versus la meta de 546 mil 144 vacunas, para un cumplimiento de 50.2 por ciento, el resultado se debió al déficit en el abasto de las vacunas correspondientes para este grupo de la población parte de la Federación.	**Indicador:** Porcentaje de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años de responsabilidad Institucional (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,003,673 Número de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años / 3,876,067 Total de vacunas programadas para niños menores de 5 años) *100	Al cuarto trimestre de 2022, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), aplicó 3 millones 3 mil 673 vacunas a niños menores de 5 año de edad, a fin de erradicar ciertas enfermedades que son susceptibles a padecer los menores, lo que representa un alcance del 77.49 por ciento, con respecto a las 3 millones 876 mil 67 vacunas programadas.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, estableció una meta de brindar un millón 576 mil 613 consultas, alcanzando un total de 523 mil 281 consultas otorgadas, para un cumplimiento de 33.2 por ciento, este resultado se explica, principalmente, debido a la falta de interés por parte de los responsables del menor o sus padres, que solo acuden al servicio médico cuando se presenta en el menor alguna patología; Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia, obtuvo una avance de un mil 45 sesiones informativas realizadas versus la meta de un mil 95 sesiones, para un cumplimiento de 95.4 por ciento; Otorgar consulta al adolescente, previó una meta de un millón 121 mil 5 consultas, de las cuales se otorgaron 693 mil 894, para un cumplimiento de 61.9 por ciento, derivado de la baja demanda del servicio por parte de este grupo de la población, que difícilmente acude a consultas si no existe una patología; Formar grupos de adolescentes promotores de salud, obtuvo un cumplimiento de 109 por ciento al lograr formar 327 de los 300 grupos promotores de la salud; en tanto que la meta de Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia, alcanzó una eficacia de 55.6 por ciento, al beneficiar a 117 mil 165	**Indicador:** Porcentaje de consultas por primera vez otorgadas a adolescentes en unidades de salud. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (693,894 Número de consultas de primera vez otorgadas a adolescentes en unidades de salud / 1,121,005 Total de consultas al adolescente programadas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se benefició a la población adolescente de la entidad con 693 mil 894 consultas de primera vez otorgadas en unidades de salud, lo que representa el 61.90 por ciento, con relación a 1 millón 121 mil 5 consultas programadas, cabe señalar que los adolescentes son una población que difícilmente acude por voluntad propia a las unidades de salud, lo que dificulta su atención.

adolescentes de una meta de 210 mil 615, este resultado se explica, principalmente, debido a la ausencia de apoyo por parte de la Federación en la realización de este semana, cuyas acciones se llevaron a cabo durante la Segunda Jornada de Salud 2022, con los insumos disponibles en ese momento; mientras que la meta de Detectar IMC en adolescentes de 10- 19 años en consulta de primera vez, alcanzó una meta de 58 mil 643 consultas otorgadas de las 528 mil 106 programadas originalmente y un nivel de eficacia de 11.1 por ciento, esto se explica, al igual que en la meta de consulta del adolescente, este grupo de la población es de difícil sensibilización en el autocuidado de la salud y no obstante la formación de grupos de adolescentes promotores de salud, no se logra permear a esta población a que acuda a los servicios médicos correspondientes.		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Hospital para el Niño, como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad; derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general. Se registraron 3 mil 628 egresos hospitalarios por mejoría de los 3 mil 479 egresos registrados, representado el 95.9 de eficiencia en el cumplimento del indicador.	**Indicador:** Porcentaje de egresos hospitalarios (niñez) (IMIEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,479 Egresos por mejoría (niñez) / 3,628 Total de egresos hospitalarios registrados en niños menores de un año) *100	Al cuarto trimestre de 2022, el Instituto Materno Infantil (IMIEM), reportó 3 mil 479 egresos por mejoría, lo que representa el 95.89 por ciento, con relación a los 3 mil 628 egresos hospitalarios registrados en niños menores de un año.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El cuidado del niño implica llevar a cabo actividades de promoción, diagnóstico, tratamiento y recuperación que se engloban dentro del control de la nutrición, el crecimiento y el desarrollo del niño, lo que impone la necesidad de una respuesta integral para reducir los factores de riesgo a través de la promoción y educación en salud que implican el cambio de hábitos saludables y el consumo de suplementos nutricionales en la población derechohabiente, con la finalidad de aumentar el número de niños que son beneficiados a través de los servicios de salud institucionales, en el ISSEMYM se continúan fortaleciendo las estrategias de promoción para incrementar la demanda en la atención y control del crecimiento, así como el desarrollo del menor. En este sentido, al cierre del 2022, se otorgaron 14 mil 276 consultas de control y crecimiento, lo que refleja un cumplimiento del 52.2 por ciento, y que, de acuerdo con las mil 495 consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales, refleja que se otorgaron 34.2 consultas de este tipo por cada 1,000 menores de 5 años de la población de responsabilidad.	**Indicador:** Tasa de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales (ISSEMyM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (1,495 Consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales / 43,722 Población de responsabilidad menor de 5 años) *1,000	En 2022, se otorgaron 1 mil 495 consultas de primera vez en niños menores de 5 años, identificados con alteraciones nutricionales, considerando una población 43 mil 722 niños responsabilidad del ISSEMyM, lo que significa que 34 niños de cada 1 mil, presentan algún tipo de alteración nutricional. Cabe destacar que el Instituto mantiene las acciones de promoción y difusión para concientizar al responsable del menor, a fin de que acuda de manera oportuna a su control nutricional.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En ese sentido, el ISSEMYM promueve el Programa de Vacunación Universal, el cual tiene como objetivo iniciar, completar e incrementar la cobertura de esquemas de vacunación en niños menores de cinco años; por lo anterior, durante el año 2022, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva a través de las dos Jornadas Nacionales de Salud Pública, a fin de reducir en medida de lo posible, el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación, cumpliendo con las medidas de sana distancia, disminuyendo el riesgo de contagio para la población que asiste a nuestras unidades médicas de esta manera, durante el año que se reporta, se aplicaron 40 mil 17 dosis de vacunación, alcanzándose el 66.3 por ciento del cumplimiento de la meta programada, y 22 mil 729 niños menores de 5 años completaron la vacunación, por lo que, el resultado de la cobertura refleja que el 52 por ciento de la población menor cuenta con el esquema básico.	**Indicador:** Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad (ISSEMyM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22,729 niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación / 43,722 Población de responsabilidad menor de 5 años) *100	Durante 2022, se dio atención a 22 mil 729 niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación, con la finalidad de dar protección contra enfermedades propias a través de la aplicación de los diferentes biológicos, lo que representa el 51.99 por ciento, con relación a 43 mil 722 niños menores de la población de responsabilidad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Este programa tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del estado de México, mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud a este grupo de la población.	**Indicador:** Porcentaje de vacunas aplicadas a niños de 4 años de responsabilidad institucional (ISEM) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (205,935 Número de vacunas aplicadas a niños de 4 años de edad / 465,128 Total de vacunas programadas para niños de 4 años) *100	Fomentar y mantener un alto índice de vacunación en los grupos vulnerables, permite mantener una vida sana y bienestar en la población de niños menores de 4 años, por lo cual, durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), aplicó 205 mil 935 vacunas a los menores, lo que representa el 44.27 por ciento, con relación a 465 mil 128 vacunas programadas para su aplicación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Este programa tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del estado de México, mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud a este grupo de la población.	**Indicador:** Porcentaje de vacunas aplicadas a niños de 1 año de responsabilidad institucional (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (751,722 Número de vacunas aplicadas a niños de 1 año de edad / 813,974 Total de vacunas programadas para niños de 1 año) *100	Durante 2022, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), aplicó 751 mil 722 vacunas a niños menores de 1 año de edad, a fin de erradicar ciertas enfermedades que son susceptibles a padecer los menores de 1 año, lo que representa un alcance del 92.35 por ciento, con respecto a las 813 mil 974 vacunas programadas aplicar.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Este programa tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del estado de México, mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud a este grupo de la población.	**Indicador:** Porcentaje de vacunas aplicadas a niños menores de 1 año de responsabilidad institucional (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (894,908 Número de vacunas aplicadas a niños menores de 1 año de edad / 2,186,102 Total de vacunas programadas para niños menores de 1 año) *100	En 2022, se aplicaron un total de 894 mil 908 vacunas a niños menores de 1 año de edad, lo que representa el 40.94 por ciento, con relación a las 2 millones 186 mil 102 vacunas programadas para niños menores de 1 año, responsabilidad del Instituto de Salud del Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, estableció una meta de brindar un millón 576 mil 613 consultas, alcanzando un total de 523 mil 281 consultas otorgadas, para un cumplimiento de 33.2 por ciento, este resultado se explica, principalmente, debido a la falta de interés por parte de los responsables del menor o sus padres, que solo acuden al servicio médico cuando se presenta en el menor alguna patología; Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia, obtuvo una avance de un mil 45 sesiones informativas realizadas versus la meta de un mil 95 sesiones, para un cumplimiento de 95.4 por ciento; Otorgar consulta al adolescente, previó una meta de un millón 121 mil 5 consultas, de las cuales se otorgaron 693 mil 894, para un cumplimiento de 61.9 por ciento, derivado de la baja demanda del servicio por parte de este grupo de la población, que difícilmente acude a consultas si no existe una patología; Formar grupos de adolescentes promotores de salud, obtuvo un cumplimiento de 109 por ciento al lograr formar 327 de los 300 grupos promotores de la salud; en tanto que la meta de Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia, alcanzó una eficacia de 55.6 por ciento, al beneficiar a 117 mil 165	**Indicador:** Porcentaje de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (327 Número de grupos de adolescentes formados / 300 Número de grupos de adolescentes programados) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se formaron 327 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), lo que significó un incremento del 9 por ciento, con relación a 300 grupos de adolescentes programados. Por lo anterior, la meta se encuentra rebasada ya que algunas jurisdicciones incrementaron sus actividades e instituciones educativas de manera presencial lo que facilita el cumplimiento de la misma.

adolescentes de una meta de 210 mil 615, este resultado se explica, principalmente, debido a la ausencia de apoyo por parte de la Federación en la realización de este semana, cuyas acciones se llevaron a cabo durante la Segunda Jornada de Salud 2022, con los insumos disponibles en ese momento; mientras que la meta de Detectar IMC en adolescentes de 10- 19 años en consulta de primera vez, alcanzó una meta de 58 mil 643 consultas otorgadas de las 528 mil 106 programadas originalmente y un nivel de eficacia de 11.1 por ciento, esto se explica, al igual que en la meta de consulta del adolescente, este grupo de la población es de difícil sensibilización en el autocuidado de la salud y no obstante la formación de grupos de adolescentes promotores de salud, no se logra permear a esta población a que acuda a los servicios médicos correspondientes.		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Hospital para el Niño, como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad; derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general. A través de atención especializada a la niñez mexiquense, de escasos recursos y sin seguridad social, mediante los servicios de: urgencias, consulta especializada, subespecialidad, auxiliares de diagnóstico, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, diálisis y quimioterapias, el 100.1 de eficiencia, resultado derivado de la atención integral especializada de 455 mil 410 niños.	**Indicador:** Porcentaje de niños con atención médica especializada (IMIEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (455,410 Niños con atención integral especializada / 917,601 Población de responsabilidad) *100	En 2022, se otorgó atención médica especializada a 455 mil 410 niños de escasos recursos y sin seguridad social mediante los servicios de: urgencias, consulta especializada, subespecializada, auxiliares de diagnóstico, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, diálisis y quimioterapias, lo que representa la atención del 49.63 por ciento, con relación a una población conformada por 917 mil 601 niños de responsabilidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM).

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la población infantil y adolescente

Objetivo: Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Este programa tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del estado de México, mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud a este grupo de la población.	**Indicador:** Porcentaje de egreso hospitalario en menores de un año de edad (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,010 Egresos por mejoría en niños menores de un año / 1,178 Total de egresos hospitalarios registrados en niños menores de un año) *100	Durante 2022, se logró el egreso hospitalario por mejoría de 1 mil 10 menores de un año de edad, esto se debe a la mejora de trabajo del área de Neonatos, la cual ha implementado toda una serie de políticas de atención médica a neonatos de alto riesgo, ya que cada vez permiten lograr la sobrevida en los pacientes que llegan al servicio, lo anterior representa el 85.74 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría, con relación a 1 mil 178 egresos hospitalarios registrados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Este programa tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del estado de México, mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud a este grupo de la población.	**Indicador:** Prevalencia de la desnutrición moderada y grave en niños menores de 5 años responsabilidad del ISEM. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (1,879 Número de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y grave detectados / 160,796 Total de población menor de 5 años en control nutricional de responsabilidad institucional) *100	En 2022, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), detectó 1 mil 879 niños menores de 5 años con desnutrición moderada y grave, lo que representa una prevalencia de desnutrición del 1.17 por ciento, considerando una población de 160 mil 796 niños menores de 5 años en control nutricional de responsabilidad institucional.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Este programa contribuye a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, brindando también atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.	**Indicador:** Esperanza de vida de la mujer (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (78.09 Esperanza de vida en la mujer año 2022 - 77.81 Esperanza de vida en la mujer año 2020)	En 2022, la esperanza de vida de la mujer fue de 78.09 años, lo que significó un incremento de 0.28 años con relación a los 77.81 años de esperanza de vida registrados en 2020. Aunado al aumento de la esperanza de vida, aparecen distintas enfermedades crónico-degenerativas o discapacidades que han permitido tener una sobrevivencia en condiciones de deterioro, por lo que el mexiquense al acercarse a la vejez se encuentra con limitaciones físicas cada vez más importantes.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Este programa contribuye a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, brindando también atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.	**Indicador:** Razón de mortalidad materna (ISEM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (135 Número de muertes maternas / 184,239 Nacimientos registrados en el SINAC) *100,000	Durante 2022, se registraron 135 muertes maternas, lo que significó una razón de 73.27 fallecimientos por cada 100 mil nacimientos registrados en el SINAC, de un total de 184 mil 239 nacimientos que reporta dicho sistema.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Este programa contribuye a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, brindando también atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.	**Indicador:** Tasa de mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 años y más (ISEM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (831 Total de defunciones de mujeres de 25 años y más por cáncer mamario / 2,825,634 Población femenina de 25 años y más de responsabilidad) *100,000	De enero a diciembre 2022, se registraron 831 defunciones en mujeres de 25 años y más por cáncer mamario, respecto a una población de 2 millones 825 mil 634 mujeres mayores de 25 años, lo que representa una mortalidad de 29.41 defunciones por cada 100 mil mujeres de este grupo de edad; por lo que seguirán en operación las acciones para disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario a través de la detección oportuna mediante mastografía y la exploración de glándulas mamarias; implementando la mastografía con método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos con cáncer de mama.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Este programa contribuye a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, brindando también atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.	**Indicador:** Tasa de morbilidad por cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad (ISEM e ISSEMyM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (219 Número de casos nuevos de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad / 2,780,388 Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años) *100,000	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se registraron 219 casos nuevos de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad, lo que representa en promedio 7.88 casos por cada 100 mil mujeres de una población femenina de ese grupo etario de 2 millones 780 mil 388 personas. En este sentido, el programa de detección y tratamiento de cáncer de cuello uterino, plantea de forma clara los objetivos y su trascendencia en la calidad de vida de las personas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Este programa contribuye a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, brindando también atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.	**Indicador:** Tasa de morbilidad de cáncer mamario en mujeres de 25 a 69 años de edad (ISEM e ISSEMyM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (1,163 Número de casos nuevos de cáncer mamario / 2,879,364 Total de población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años) *100,000	De enero a diciembre 2022, se registraron 1 mil 163 casos nuevos de cáncer mamario, lo que representa una morbilidad de 40.39 nuevos casos por cada 100 mil mujeres de una población de responsabilidad de 2 millones 879 mil 364 mujeres de 25 a 69 años; por lo que seguirán en operación las acciones para la detección oportuna de cáncer mamario, a través de la mastografía y la exploración de glándulas mamarias; implementando la mastografía con método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos con cáncer de mama.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La importancia de esta enfermedad nos exige el reforzamiento de las acciones mediante la promoción y difusión de la práctica del papanicolaou entre las derechohabientes que asisten a las unidades médicas, a fin de elevar las detecciones y prevenir los padecimientos que pudiesen presentar. Con el propósito de realizar una detección oportuna, el Instituto brinda atención a las mujeres derechohabientes operando el modelo integral de atención que se estructura por la toma de muestras para la citología cervical ofertado para las 296 mil 755 mujeres de responsabilidad para cáncer cervicouterino. En el ejercicio 2022, se realizó la detección de este padecimiento a 31 mil 176 mujeres derechohabientes, lo que representó un cumplimiento del 82.5 por ciento con respecto a la meta programada. El resultado de la Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias refleja que el 10.5 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años se realizó la detección otorgando una eficiencia del 109.6 por ciento.	**Indicador:** Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años (ISSEMyM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (31,176 Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias / 296,755 Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, con el propósito de detectar de forma oportuna algún tipo de patología cérvico uterina y actuar prontamente en implementar el tratamiento más adecuado, se llevaron a cabo 31 mil 176 detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias, lo que representa el 10.51 por ciento, con relación a las 296 mil 755 mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años (ISSEMyM).

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino a través de citología, estableció una meta de 146 mil 085 mujeres a las que se les realizó el procedimiento, alcanzando una meta de 133 mil 829, para un cumplimiento de 91.6 por ciento; en tanto que la meta de Detectar Virus del Papiloma Humano a través de PCR, obtuvo un cumplimiento de 87.4 por ciento, al realizar 70 mil 617 detecciones de una meta prevista de 80 mil 822, el bajo alcance fue resultado del retraso en la instalación de los equipos de la nueva empresa proveedora del servicio, lo que provocó la suspensión de este servicio por un periodo de tiempo. En tanto que la meta de Realizar Colposcopias a pacientes con lesiones precursoras a cáncer, presentó un avance de 17 mil 111 colposcopias realizadas de una meta de 75 mil 284, por lo que obtuvo una eficacia de 22.7 por ciento, la caída de productividad se debió a la falta de personal médico especializado y por ende la disminución de la demanda de este servicio.	**Indicador:** Cobertura de detección de cáncer de cuello uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 34 años de responsabilidad del ISEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (133,829 Mujeres con detección de cáncer de cuello uterino mediante citología cervical (mujeres de 25 a 34 años responsabilidad del ISEM) / 837,316 Población femenina de 25 a 34 años de responsabilidad del ISEM) *100	En 2022, se realizaron 133 mil 829 detecciones de cáncer de cuello uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 34 años responsabilidad del ISEM, lo que representa el 15.98 por ciento, con relación a una población femenina de 837 mil 316 mujeres de 25 a 34 años.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la mujer	**Objetivo:** Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el programa de Salud para la mujer, el DIF Estado de México brinda el servicio de toma de citología vaginal o Papanicolaou, llevando la Unidad Móvil de Ginecología a las comunidades que lo soliciten, para detectar de manera temprana el cáncer cérvico-uterino. Dicho lo anterior, para el periodo de enero a diciembre del 2022 se detectó a 9 mujeres con cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica en relación a los 371 mil 970 población femenina de responsabilidad, obteniendo así, una eficiencia del indicador de 89.96 por ciento, derivado que la tendencia en la tasa de incidencia es cambiante dado a la composición de la población.	**Indicador:** Índice de detección de cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica por cada 100 mil mujeres responsabilidad del DIFEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9 Número de mujeres detectadas con cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica / 371,970 Población femenina de responsabilidad) *100,000	Durante 2022, se realizaron 9 detecciones de cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), lo que representa en promedio 2.42 detecciones por cada 100 mil femeninas, con relación a 371 mil 970 mujeres de responsabilidad.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el ISSEMYM opera el programa de detección oportuna, tratamiento y control de cáncer mamario, que tiene como objetivo la promoción y capacitación a las pacientes para la autoexploración, la exploración clínica mamaria y la toma de mastografía; durante el año 2022, se realizaron detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 41 mil 489 mujeres derechohabientes de las 50 mil 98 estimadas, alcanzándose el 82.82 por ciento de la meta anual programada.	**Indicador:** Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años (ISSEMyM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (41,489 Mujeres con detección de cáncer mamario mediante exploración clínica / 313,293 Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años) *100	En 2022, se realizaron 41 mil 489 detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica, lo que representa el 13.24 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años de 313 mil 293 mujeres.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Este programa contribuye a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, brindando también atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.	**Indicador:** Porcentaje de consultas a embarazadas captadas en el primer trimestre. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (33,779 Número de consultas de primera vez a embarazadas captadas en el primer trimestre / 113,528 Total de consultas prenatales de primera vez otorgadas) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 33 mil 779 consultas de primera vez a embarazadas captadas en el primer trimestre, lo que representa el 29.75 por ciento, con relación a 113 mil 528 consultas prenatales de primera vez otorgadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica, estableció una meta de atender a 197 mil 730 mujeres, de las cuales se logró atender a 166 mil 692 mujeres con exploración clínica realizada, para un cumplimiento de 84.3 por ciento, derivado de una disminución de la demanda del servicio, sin embargo, es de señalar que se atendió la totalidad de la demanda presentada; asimismo, la meta de Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje, registro la realización de 128 mil 316 mastografías realizadas a igual número de mujeres de 40 a 69 años de edad, versus, una meta programada de 150 mil mastografías, con un cumplimiento de 85.5 por ciento, dicho resultado se explica debido a la baja respuesta por parte de la población blanco, intermitencia en el funcionamiento de los mastógrafos en la unidades médicas, así como, por la falta de oportunidad de los servicios subrogados en la materia.	**Indicador:** Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 39 años de responsabilidad del ISEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (166,692 Mujeres con detección de cáncer mamario mediante exploración clínica / 1,212,508 Población femenina de responsabilidad de 25 a 39 años) *100	Durante 2022, se llevaron a cabo 166 mil 692 exploraciones clínicas para la detección de cáncer mamario, lo que representa un alcance del 13.75 por ciento, con relación a una población de 1 millón 212 mil 508 mujeres de 25 a 39 años de edad responsabilidad del ISEM.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la mujer	**Objetivo:** Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La detección oportuna de cáncer mamario está enfocada a mujeres que hayan iniciado su vida sexual y aquellas que identifique factores de riesgo para el desarrollo de este tipo de cáncer. Por lo que, en el periodo de enero a diciembre del año 2022 no se llevó a cabo ninguna detección de cáncer mamario en relación a las 371 mil 970 población femenina con responsabilidad del DIFEM, obteniendo una eficiencia del indicador del 0 por ciento. Esto, debido a que la tendencia en la tasa de incidencia es cambiante dado a la composición de la población.	**Indicador:** Índice de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica por cada 100 mil mujeres responsabilidad del DIFEM. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (0 Número de mujeres detectadas con cáncer mamario mediante exploración clínica / 371,970 Población femenina de responsabilidad) *100,000	Durante el ejercicio fiscal 2022, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, estimó detectar 4 casos de cáncer mamario mediante exploración clínica, sin embargo, no se presentó ninguna detección; cabe señalar que la atención está sujeta a la demanda del servicio y aunque se realizaron jornadas para brindar atención médica no se detectó ningún caso positivo.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En cuanto a la meta de Atender parto vaginal, se atendieron 45 mil 372 eventos de una meta de 65 mil 991, para un cumplimiento de 68.8 por ciento, dicho resultado se debe a la baja demanda del servicio, no obstante, es de señalar que se atendió la totalidad de la demanda presentada durante el ejercicio; relacionado con esta última meta, se programó Realizar 24 mil cesáreas, alcanzando una meta de 23 mil 150 para una eficacia de 96.5 por ciento, de conformidad con el cambio de enfoque al tratar este tipo de eventos obstétricos, ya que éstos se realizan a toda mujer que lo necesite de acuerdo con el cuadro obstétrico que presente.	**Indicador:** Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (23,150 Número de cesáreas realizadas / 68,506 Número de eventos obstétricos atendidos) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 23 mil 150 cesáreas, lo que representa el 33.79 por ciento, con relación a los 68 mil 506 eventos obstétricos (partos y cesáreas) atendidos por el Instituto de Salud del Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Este programa contribuye a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, brindando también atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.	**Indicador:** Porcentaje de egreso hospitalario por mejoría (mujer). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,980 Número de egresos por mejoría en mujeres en edad fértil / 8,095 Total de egresos registrados de mujeres en edad fértil) *100	De enero a diciembre 2022, se registraron 7 mil 980 egresos por mejoría en mujeres en edad fértil, sobreponiéndose a aquellos que se dan por fuga, alta voluntaria, traslado y defunción, lo que representa el 98.58 por ciento, con relación a 8 mil 95 egresos registrados de mujeres en edad fértil.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Brindar atención anticonceptiva post evento obstétrico, programó atender a 77 mil 243 personas, de las cuales logró atender 62 mil 496, para un cumplimiento de 80.9 por ciento, este resultado se explica debido a que no siempre se obtiene una respuesta positiva de aceptar un método anticonceptivo, posterior a proporcionar la información de orientación y consejería; Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar, alcanzó una meta de 808 mil 620 usuarias y usuarios activas (os) para un cumplimiento de 96.3 por ciento; por su parte, la meta de Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, obtuvo un nivel de eficacia de 78.3 por ciento, derivado de lograr 97 mil 825 nuevas y nuevos aceptantes, de una meta de 124 mil 983, este resultado se debió principalmente, a la baja demanda del servicio por parte de las usuarias y usuarios de este servicio.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico o durante el puerperio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (62,496 Número de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico y durante el puerperio / 69,581 Número de mujeres atendidas en eventos obstétricos) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, hubo 62 mil 496 mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico y durante el puerperio, lo que representa el 89.82 por ciento, con relación a los 69 mil 581 eventos obstétricos (parto, cesárea o aborto) atendidos.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Este programa contribuye a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, brindando también atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.	**Indicador:** Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 años y más (ISEM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (610 Número de defunciones por cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 años y más / 5,564,529 Población femenina de 25 años y más de responsabilidad) *100,000	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se registraron 610 casos nuevos de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 años y más, lo que representa en promedio 10.96 casos por cada 100 mil mujeres de una población femenina de ese grupo etario de 5 millones 564 mil 529 personas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva, con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal), el Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia; esta unidad hospitalaria, ofrece atención a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que opera las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de las pacientes que ingresan. Mediante el indicador Porcentaje de egreso por mejoría de neonatos (IMIEM), se mide la atención médica a la población neonatal de responsabilidad, a través de los egresos por mejoría, cumpliendo con el 104.6 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de egreso por mejoría de neonatos (IMIEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,828 Número de neonato egresado por mejoría del IMIEM / 8,437 Total de recién nacidos en el IMIEM) *100	Con la finalidad de contribuir a mejorar la salud de la población neonatal que requiere tratamiento médico, quirúrgico y hospitalario especializado, mediante atención médica integral que favorezca a mejorar la calidad de vida, durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto Materno Infantil (IMIEM), registró el egreso de 8 mil 828 neonatos por mejoría, lo que representa el incremento del 4.63 por ciento, con relación a 8 mil 437 recién nacidos en el Instituto.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es de vital importancia referir que los resultados con alteraciones citológicas son remitidos a las Clínicas de Displasias, donde además de la detección se otorga tratamiento a lesiones benignas y precancerosas y se integra el diagnóstico en los casos de cáncer, mismos que se refieren al Centro Médico Ecatepec y al Centro Oncológico Estatal, para que se inicie el protocolo de estudio y en su caso el tratamiento integral y seguimiento; por lo que, en el ejercicio 2022 se diagnosticó e inició tratamiento a 73 mujeres derechohabientes, lo que muestra una eficiencia de los Casos de cáncer cérvico uterino de 108.7 por ciento; es decir, una incidencia del padecimiento en 0.2 mujeres derechohabientes por cada 1,000 de la población de responsabilidad de 25 a 64 años.	**Indicador:** Casos de cáncer cérvico uterino (ISSEMyM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (73 Casos de cáncer cérvico uterino / 296,755 Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años) *1,000	En 2022, se registró la detección de 73 mujeres con casos de cáncer cérvico uterino, lo que representa en promedio 0.25 casos por cada 1 mil derechohabientes, con relación a las 296 mil 755 femeninas de responsabilidad de 25 a 64 años.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino a través de citología, estableció una meta de 146 mil 085 mujeres a las que se les realizó el procedimiento, alcanzando una meta de 133 mil 829, para un cumplimiento de 91.6 por ciento; en tanto que la meta de Detectar Virus del Papiloma Humano a través de PCR, obtuvo un cumplimiento de 87.4 por ciento, al realizar 70 mil 617 detecciones de una meta prevista de 80 mil 822, el bajo alcance fue resultado del retraso en la instalación de los equipos de la nueva empresa proveedora del servicio, lo que provocó la suspensión de este servicio por un periodo de tiempo. En tanto que la meta de Realizar Colposcopias a pacientes con lesiones precursoras a cáncer, presentó un avance de 17 mil 111 colposcopias realizadas de una meta de 75 mil 284, por lo que obtuvo una eficacia de 22.7 por ciento, la caída de productividad se debió a la falta de personal médico especializado y por ende la disminución de la demanda de este servicio.	**Indicador:** Cobertura de detección de virus del Papiloma Humano a través de PCR en mujeres de responsabilidad de 35 a 64 años (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (70,617 Mujeres con detección de virus del Papiloma Humano a través de PCR (mujeres de 35 a 64 años responsabilidad del ISEM) / 1,646,317 Población femenina de 35 a 64 años de responsabilidad del ISEM) *100	Durante 2022, se atendió a 70 mil 617 mujeres para la detección del virus del Papiloma Humano a través del procedimiento de muestras de PCR, con un alcance del 4.29 por ciento, respecto a una población femenina de 1 millón 646 mil 317 mujeres de 35 a 64 años de responsabilidad del ISEM.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la mujer	**Objetivo:** Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El cáncer de cuello uterino es el crecimiento, desarrollo y la multiplicación de manera desordenada y sin control de las células del cuello del útero (o matriz). Una vez dicho esto, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México identificó 9 casos de cáncer cérvico uterino de las 371 mil 970 población femenina de responsabilidad del DIFEM, logrando una eficiencia de 89.96 por ciento de eficiencia, esto, derivado a que la tendencia en la tasa de incidencia es cambiante dado a la composición de la población.	**Indicador:** Casos de cáncer cérvico uterino (DIFEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9 Casos de cáncer cérvico uterino / 371,970 Población femenina de responsabilidad) *100,000	En el ejercicio fiscal 2022, se detectaron 9 casos de cáncer cérvico uterino, lo que representa 2.42 casos por cada 1 mil mujeres, con relación a las 371 mil 970 mujeres que son responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este sentido, el resultado de la Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica refleja que durante el 2022 se le realizaron 13.2 por ciento de detecciones del total de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años logrando así una eficiencia del 108 por ciento. Derivado de lo anterior, se brindó tratamiento oncológico integral, así como, rehabilitación y cuidados paliativos a 689 mujeres, logrando el 84 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual establecida; por lo que, a través de los Casos de cáncer de mama se determinó que el 2.2 por ciento por cada 1,000 derechohabientes de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años fue atendida por el riesgo de padecer cáncer de mama, lo cual significa una eficiencia del 109.5 por ciento.	**Indicador:** Casos de cáncer de mama (ISSEMYM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (689 Casos de cáncer de mama / 313,293 Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años) *1,000	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se detectaron 689 casos de cáncer de mama, lo que representa en promedio 2.20 casos por cada 1 mil femeninas, con relación a la población de responsabilidad de 25 a 69 años, siendo esta de 313 mil 293 mujeres.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica, estableció una meta de atender a 197 mil 730 mujeres, de las cuales se logró atender a 166 mil 692 mujeres con exploración clínica realizada, para un cumplimiento de 84.3 por ciento, derivado de una disminución de la demanda del servicio, sin embargo, es de señalar que se atendió la totalidad de la demanda presentada; asimismo, la meta de Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje, registro la realización de 128 mil 316 mastografías realizadas a igual número de mujeres de 40 a 69 años de edad, versus, una meta programada de 150 mil mastografías, con un cumplimiento de 85.5 por ciento, dicho resultado se explica debido a la baja respuesta por parte de la población blanco, intermitencia en el funcionamiento de los mastografos en la unidades médicas, así como, por la falta de oportunidad de los servicios subrogados en la materia.	**Indicador:** Cobertura de detección de cáncer mamario mediante mastografía en mujeres de responsabilidad de 40 a 69 años (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (128,316 Mujeres con detección de cáncer mamario mediante mastografía / 1,391,221 Población femenina de responsabilidad de 40 a 69 años) *100	Durante 2022, se llevaron a cabo 128 mil 316 detecciones de cáncer mamario mediante mastografía en mujeres de responsabilidad de 40 a 69 años, lo que representa el 9.22 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad del ISEM de 1 millón 391 mil 221 mujeres.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El cáncer de mama no puede prevenirse, la detección oportuna es la única opción para poder descubrir a tiempo esta enfermedad, lo que significa que, para disminuir las muertes por cáncer de mama, las mujeres deben ser diagnosticadas en etapas tempranas. Es por ello, que el DIF Estado de México en el ejercicio fiscal 2022 no hubo ningún caso de cáncer mamario, por lo que, se tiene una eficiencia del 0 por ciento, esto, derivado que la tendencia en la tasa de incidencia es cambiante dado a la composición de la población.	**Indicador:** Casos de cáncer de mama (DIFEM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (0 casos de cáncer de mama / 371,970 Población femenina de responsabilidad) *100,000	Al cuarto trimestre del año 2022, se programó detectar 4 casos de cáncer de mama por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; cabe señalar que la atención está sujeta a la demanda del servicio y aunque se realizaron jornadas para brindar atención médica no se detectó ningún caso positivo.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Brindar atención anticonceptiva post evento obstétrico, programó atender a 77 mil 243 personas, de las cuales logró atender 62 mil 496, para un cumplimiento de 80.9 por ciento, este resultado se explica debido a que no siempre se obtiene una respuesta positiva de aceptar un método anticonceptivo, posterior a proporcionar la información de orientación y consejería; Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar, alcanzó una meta de 808 mil 620 usuarias y usuarios activas (os) para un cumplimiento de 96.3 por ciento; por su parte, la meta de Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, obtuvo un nivel de eficacia de 78.3 por ciento, derivado de lograr 97 mil 825 nuevas y nuevos aceptantes, de una meta de 124 mil 983, este resultado se debió principalmente, a la baja demanda del servicio por parte de las usuarias y usuarios de este servicio; Otorgar orientación-consejería a adolescentes en salud sexual y reproductiva, logró atender a 139 mil 612 personas de este grupo de edad, de una meta de 128 mil 687 cifra equivalente a un cumplimiento de 108.5 por ciento; Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, registró una meta alcanzada de 395 mil 611 consultas prenatales, de una meta original de 565 mil 3 consultas, cifra que equivale a un cumplimiento de 70 por ciento, este comportamiento fue resultado de una disminución de la demanda del servicio por parte de la madres gestantes; asimismo, la meta de Ministrar ácido fólico obtuvo un cumplimiento de 10.4 por ciento, al proporcionar 245 mil 743 frascos de los 2 millones 358 mil 200 previstos para el ejercicio, debido al déficit en el abasto de insumo durante el ejercicio.	**Indicador:** Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (395,611 Número de consultas de control prenatal otorgadas a mujeres embarazadas / 113,528 Total de consultas prenatales de primera vez otorgadas)	De enero a diciembre 2022, se otorgaron 395 mil 611 consultas de control prenatal a mujeres embarazadas, lo que significó una razón de 3.48 consultas prenatales a mujeres embarazadas en promedio con relación al total de las 113 mil 528 consultas prenatales de primera vez otorgadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Brindar orientación a la mujer durante el climaterio y la menopausia, obtuvo una meta de 21 mil 161 mujeres atendidas en la materia, de una meta prevista de 36 mil 822, alcanzando una eficacia de 57.5 por ciento, debido a que el cambio de la Plataforma del SINB-SIS, no considera los espacios necesarios para registrar información relevante para el procedimiento.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de orientación a la mujer durante el climaterio y menopausia. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (21,161 Mujeres atendidas por primera vez en materia de climaterio y menopausia / 185,865 Población femenina de responsabilidad de 45 a 64 años de edad susceptibles de presentar sintomatología durante el climaterio y menopausia) *100	En 2022, se atendió a 21 mil 161 mujeres por primera vez en materia de climaterio y menopausia, lo que representa el 11.39 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad de 45 a 64 años de edad susceptibles de presentar sintomatología durante el climaterio y menopausia de 185 mil 865 mujeres.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico, programó atender a 77 mil 243 personas, de las cuales logró atender 62 mil 496, para un cumplimiento de 80.9 por ciento, este resultado se explica debido a que no siempre se obtiene una respuesta positiva de aceptar un método anticonceptivo, posterior a proporcionar la información de orientación y consejería; Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar, alcanzó una meta de 808 mil 620 usuarias y usuarios activas (os) para un cumplimiento de 96.3 por ciento; por su parte, la meta de Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, obtuvo un nivel de eficacia de 78.3 por ciento, derivado de lograr 97 mil 825 nuevas y nuevos aceptantes, de una meta de 124 mil 983, este resultado se debió principalmente, a la baja demanda del servicio por parte de las usuarias y usuarios de este servicio.	**Indicador:** Porcentaje de usuarios y usuarias activas de planificación familiar. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (808,620 Usuarias y usuarios activas (os) de planificación familiar / 1,403,606 Población femenina de responsabilidad en edad fértil unidas) *100	En 2022, se registraron un total de 808 mil 620 usuarias y usuarios activas (os) de planificación familiar de 15 a 49 años de edad, que utilizan algún método anticonceptivo aplicado y/o proporcionado por el Instituto de Salud del Estado de México, lo que representa el alcance del 57.61 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad en edad fértil de 1 millón 403 mil 606 personas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para la mujer

Objetivo: Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Este proyecto, contempla la meta de Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual, la cual alcanzó una meta de 21 mil 934 personas atendidas, de una meta establecida de 24 mil 282 personas, con un cumplimiento de 90.3 por ciento, las actividades realizadas son consistentes con la atención de la demanda presentada durante el ejercicio.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de atención a mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (21,934 Número de mujeres víctimas de violencia con atención psicológica de primera vez en mujeres de 15 años o más usuarias de los servicios especializados / 114,350 Total de mujeres de 15 años o más de la población susceptibles a vivir violencia) *100	Durante 2022, se benefició a 21 mil 934 mujeres víctimas de violencia con atención psicológica de primera vez en mujeres de 15 años o más usuarias de los servicios especializados, lo que representa un alcance del 19.18 por ciento, con relación a las 114 mil 350 mujeres de 15 años o más de la población susceptibles a vivir violencia.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para la mujer	**Objetivo:** Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva, con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal), el Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia; esta unidad hospitalaria, ofrece atención a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que opera las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de las pacientes que ingresan. Con el indicador denominando Porcentaje de atención neonatal, ginecológica y obstétrica oportuna (IMIEM) se logró 93.6 por ciento de eficacia en la atención médica especializada de 382 mil 609 de población neonatal, femenina, de escasos recursos y sin seguridad social mediante los servicios de: consulta especialidad y subespecialidad, cirugías y estudios auxiliares de diagnóstico.	**Indicador:** Porcentaje de atención neonatal, ginecológica y obstétrica oportunas (IMIEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (382,609 Población femenina y recién nacida atendida en el IMIEM / 408,592 Población femenina y recién nacida programada a atender en el IMIEM) *100	Durante 2022, se atendió a una población femenina y recién nacida de 382 mil 609 personas de escasos recursos y sin seguridad social mediante consulta de especialidad y subespecialidad, cirugías y estudios auxiliares de diagnóstico, lo que representa el 93.64 por ciento, con relación a una población femenina y recién nacida programada a atender en el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) de 408 mil 592 personas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica, a efecto de que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.	**Indicador:** Esperanza de vida (SAAM) (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (75.73 Esperanza de vida del año 2022 - 75.48 Esperanza de vida del año 2020)	Con el objetivo de impulsar una mayor cobertura en los servicios de salud, así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, la esperanza de vida del año 2022, fue de 75.73 años, lo que representa el incremento de 0.25 años con relación a los 75.48 años de esperanza de vida registrada en 2020.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para el adulto y adulto mayor	**Objetivo:** Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica, a efecto de que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.	**Indicador:** Tasa de mortalidad de adultos mayores en el Estado de México (SAAM) (ISEM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (48,821 Número de defunciones de adultos mayores de 65 años en el año actual / 1,361,426 Total de población de adultos mayores de 65 años en el año actual) *100,000	Durante 2022, se registraron 48 mil 821 defunciones de adultos mayores de 65 años de edad, lo que representa una tasa de mortalidad de 3 mil 586.02 defunciones por cada 100 mil habitantes de una población de 1 millón 361 mil 426 adultos mayores de 65 años en el Estado de México; las principales causas de muerte en los adultos mayores son las enfermedades no transmisibles.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica, a efecto de que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.	**Indicador:** Tasa de mortalidad de adultos de 20 años y más por diabetes mellitus. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (15,505 Número de defunciones a causa de diabetes mellitus de adultos de 20 años y más en el año actual / 12,073,147 Total de población de adultos de 20 años y más en el año actual) *100,000	Durante 2022, se realizaron acciones enfocadas a la detección, tratamiento y control oportuno de los pacientes con diabetes mellitus, con el propósito de disminuir la mortalidad en adultos de 20 años y más a causa de dicha enfermedad, por lo que, se registraron 15 mil 505 defunciones a causa de este padecimiento, lo que significa una tasa de mortalidad de 128.43 defunciones por cada 100 mil jóvenes que conforman la población de 20 años y más en el Estado de México que es de 12 millones 73 mil 147 adultos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para el adulto y adulto mayor	**Objetivo:** Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica, a efecto de que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.	**Indicador:** Tasa de mortalidad por padecimientos crónico degenerativos (SAAM) (ISEM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (51,430 Total de defunciones por padecimientos crónicos degenerativos en el año actual / 12,073,147 Total de población de 20 años y más) *100,000	En 2022, se registraron 51 mil 430 defunciones por padecimientos crónicos degenerativos, lo que representa una tasa de mortalidad de 425.99 defunciones por cada 100 mil habitantes, considerando 12 millones 73 mil 147 habitantes de 20 años y más; la detección oportuna en la población mayor de 20 años, ha permitido llevar un tratamiento y control de este tipo de padecimientos, incrementando la esperanza de vida al disminuir las complicaciones originadas por estas enfermedades.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En lo que respecta a la meta de Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus, se registró un cumplimiento de 83.4 por ciento, derivado de brindar tratamiento a 51 mil 762 de una meta propuesta de 62 mil 79 pruebas, este resultado se explica debido a las deficiencias que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades, así como por las deficiencias en el desarrollo de las actividades respectivas, por parte del personal responsable al desconocer el programa.	**Indicador:** Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus en tratamiento que alcanzan el control en población de 20 años y más de responsabilidad del ISEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (14,817 Número de pacientes de 20 años y más con diabetes mellitus en tratamiento con medición anual de hemoglobina glucosilada por debajo del 7% / 62,079 Número de pacientes de 20 años y más con medición anual de hemoglobina glucosilada) *100	De enero a diciembre de 2022, se atendió a 14 mil 817 pacientes de 20 años y más con diabetes mellitus en tratamiento con medición anual de hemoglobina glucosilada por debajo del 7 por ciento, lo que representa el 23.87 por ciento de los 62 mil 79 pacientes con medición anual de hemoglobina glucosilada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para el adulto y adulto mayor	**Objetivo:** Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto de las metas de Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial y Brindar tratamiento a casos de obesidad, se registraron cumplimientos de 79.1 y 72.1 por ciento, respectivamente, al proporcionar tratamientos a 48 mil 937pacientes con hipertensión de una meta prevista de 61 mil 860 y brindar tratamientos a 22 mil 453 pacientes con obesidad de una meta programada de 31 mil 153, resultados que ese explican debido a las debilidades que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las respectivas actividades, así como por los defectos en el desarrollo de las actividades respectivas, por parte del personal responsable al desconocer el programa; finalmente, la meta de Acreditar grupos de ayuda mutua obtuvo un cumplimiento de 70.8 por ciento, al acreditar a 114 de los 161 grupos de ayuda mutua previstos, resultado que se explica debido a la dificultad para acreditar estos grupos conformados por pacientes adultos mayores portadores de enfermedades crónico-degenerativas, ya que el proceso de acreditación se centra principalmente, en lograr el control metabólico de sus respetivas enfermedades crónico-degenerativas.	**Indicador:** Porcentaje de pacientes con hipertensión arterial en tratamiento que alcanzan el control en población de 20 años y más responsabilidad del ISEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30,010 Número de pacientes de 20 años y más con hipertensión arterial en control / 61,860 Número de pacientes de 20 años y más con hipertensión arterial en tratamiento) *100	Durante 2022, se otorgaron tratamientos a 30 mil 10 pacientes, de 20 años y más, con hipertensión arterial, lo que representa la cobertura del 48.51 por ciento de los 61 mil 860 pacientes en tratamiento.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto de las metas de Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial y Brindar tratamiento a casos de obesidad, se registraron cumplimientos de 79.1 y 72.1 por ciento, respectivamente, al proporcionar tratamientos a 48 mil 937pacientes con hipertensión de una meta prevista de 61 mil 860 y brindar tratamientos a 22 mil 453 pacientes con obesidad de una meta programada de 31 mil 153, resultados que ese explican debido a las debilidades que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las respectivas actividades, así como por los defectos en el desarrollo de las actividades respectivas, por parte del personal responsable al desconocer el programa; finalmente, la meta de Acreditar grupos de ayuda mutua obtuvo un cumplimiento de 70.8 por ciento, al acreditar a 114 de los 161 grupos de ayuda mutua previstos, resultado que se explica debido a la dificultad para acreditar estos grupos conformados por pacientes adultos mayores portadores de enfermedades crónico-degenerativas, ya que el proceso de acreditación se centra principalmente, en lograr el control metabólico de sus respetivas enfermedades crónico-degenerativas.	**Indicador:** Porcentaje de pacientes con obesidad en tratamiento que alcanzan el control en población de 20 años y más responsabilidad del ISEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,965 Número de pacientes de 20 años y más con obesidad en control / 31,153 Número de pacientes de 20 años y más con obesidad en tratamiento) *100	En 2022, se logró el control de obesidad en 7 mil 965 pacientes de 20 años y más, lo que representa el 25.57 por ciento de los 31 mil 153 pacientes con obesidad en tratamiento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para el adulto y adulto mayor	**Objetivo:** Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La meta de Aplicar vacunas a personas de 60 años y más, estableció una meta de aplicar un millón 176 mil 8 dosis (vacunas), alcanzando una meta de 990 mil 90 dosis aplicadas durante el ejercicio, para un cumplimiento de 84.2 por ciento, el comportamiento moderado de la meta se debió al déficit en el abasto de vacunas como toxoide tetánico, diftérico, antineumocócica y anti-influenza por parte de la federación.	**Indicador:** Promedio de vacunas aplicadas a la población de riesgo de 60 años y más de responsabilidad (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (990,090 Número de vacunas aplicadas a personas de 60 años y más / 940,325 Población de 60 años y más de responsabilidad)	En el ejercicio fiscal 2022, se aplicaron 990 mil 90 dosis de vacunación a personas de 60 años y más, para la prevención de patologías, mediante la aplicación de dosis de toxoide tetánico, diftérico, anti-neumocócica y anti-influenza, lo que representa en promedio 1.05 dosis por cada una de las 940 mil 325 personas de 65 años y más de responsabilidad del ISEM.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La meta de Detectar diabetes mellitus previó realizar un millón 54 mil 450 detecciones de diabetes mellitus, de las cuales, al cierre del ejercicio registró 628 mil 675 detecciones realizadas, para un cumplimiento de 59.6 por ciento, este resultado se explica debido a la alta rotación de personal en el área, falta de personal especializado para la realización de los diagnósticos, personal con conclusión de servicio social; así como una deficiente infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades.	**Indicador:** Porcentaje de detección de diabetes en población de 20 años y más responsabilidad del ISEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (628,675 Número de detecciones de Diabetes Mellitus en población de 20 años y más / 1,054,450 Número de detecciones de Diabetes Mellitus en población de 20 años y más programadas) *100	Durante 2022, se realizaron 628 mil 675 pruebas para la detección de Diabetes Mellitus en la población de 20 años y más, a fin de identificar los factores de riesgo de este padecimiento, lo que representa el 59.62 por ciento, con relación a 1 millón 54 mil 450 detecciones programadas; la diabetes mellitus es una enfermedad ocasionada por una baja producción de insulina o porque la insulina que produce el páncreas no funciona adecuadamente debido a sobrepeso u obesidad, o por la falta de ejercicio, ya que los músculos sin actividad no responden a la insulina.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para el adulto y adulto mayor	**Objetivo:** Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Asimismo, la meta de Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más, obtuvo un cumplimiento de 48.7 por ciento, consecuencia de alcanzar una meta de 174 mil 496 personas atendidas, de una meta prevista de 358 mil 311 personas, esto se debió a las deficiencias que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades, así como por las deficiencias del personal responsable de realizar el procedimiento de detección de riesgo en las personas usuarias del servicio; en cuanto a la meta de Detectar hipertensión arterial, se reporta un avance de 651 mil 774 pruebas de detección realizadas, de una meta programada de un millón 54 mil 450 pruebas, para una eficacia de 61.8 por ciento, lo anterior, debido a la alta rotación de personal en el área, falta de personal especializado para la realización de los diagnósticos, personal con conclusión de servicio social; así como una deficiente infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades.	**Indicador:** Porcentaje de detección de hipertensión arterial en población de 20 años y más responsabilidad del ISEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (651,774 Número de detecciones de hipertensión arterial en población de 20 años y más / 1,054,450 Número de detecciones de hipertensión arterial en población de 20 años y más programadas) *100	De enero a diciembre de 2022, la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México a través del ISEM, realizaron acciones para la detección de 651 mil 774 pacientes de 20 años y más con hipertensión arterial, lo que representa una detección del 61.81 por ciento, con relación a 1 millón 54 mil 450 pruebas de hipertensión arterial realizadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Salud para el adulto y adulto mayor

Objetivo: Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para la meta de Detectar obesidad, se programó realizar un millón 54 mil 450 pruebas de detección, de las cuales se logró realizar 638 mil 813 pruebas, cifra equivalente a un cumplimiento de 60.6 por ciento, debido, principalmente, a una alta rotación de personal en el área, falta de personal especializado para la realización de los diagnósticos, personal con conclusión de servicio social; así como una deficiente infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades; de igual forma, la meta de Detectar dislipidemias, obtuvo un cumplimiento de 45.4 por ciento al realizar 145 mil 102 pruebas de detección de una meta de 319 mil 484 pruebas, resultado que es explica debido a las deficiencias que presenta la infraestructura de telecomunicaciones lo que provoca un subregistro de las actividades, así como por las deficiencias del personal responsable de realizar el procedimiento de detección de riesgo en las personas usuarias del servicio.	**Indicador:** Porcentaje de detección de obesidad en población de 20 años y más de responsabilidad del ISEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (638,813 Número de detecciones de obesidad en población de 20 años y más / 1,054,450 Número de detecciones de obesidad en población de 20 años y más programadas) *100	Durante 2022, se realizaron 638 mil 813 pruebas para la detección de obesidad a partir del índice de masa corporal mayor a 30 puntos, en la población de 20 años y más, lo que representa el 60.58 por ciento, con relación a 1 millón 54 mil 450 detecciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Salud para el adulto y adulto mayor	**Objetivo:** Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Esquema Nacional de Vacunación en México tiene establecido el esquema de inmunización para el adulto de acuerdo con el sexo y la edad posterior a los 60 años y cuenta con tres vacunas: la neumocócica polisacárida, la de tétanos-difteria, así como la de influenza estacional; lograr la cobertura de vacunación en el adulto constituye un reto en este país ya que existe evidencia suficiente para documentar la importancia que tiene la vacunación para prevenir enfermedades graves como la neumonía y el tétanos, en ese sentido, es necesario reforzar la práctica de vacunación como método de prevención en salud. La vacunación es una medida eficaz para prevenir gran número de enfermedades y su evolución a formas graves; en este sentido, el ISSEMYM realizó actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y Jornada Nacional de Salud Pública y las actividades de carácter permanente, aplicando 24 mil 81 dosis de vacunación de las 22 mil 573 programadas, que representan el 0.2 por ciento de dosis aplicadas a la población de responsabilidad de 60 años y más, con una eficiencia del Promedio de dosis de vacunación aplicadas a la población expuesta a riesgo del 90.5 por ciento.	**Indicador:** Promedio de dosis de vacunación aplicadas a la población expuesta al riesgo (ISSEMyM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (24,081 Dosis de vacunación aplicadas a personas de 60 años y más / 129,049 Población de responsabilidad de 60 años y más)	En 2022, se aplicaron 24 mil 81 dosis de vacunación a personas de 60 años y más, lo que significa en promedio de 0.19 dosis aplicadas por cada uno de las 128 mil 49 personas de responsabilidad de 60 años y más del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Este programa tiene por objeto mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad. Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez.	**Indicador:** Esperanza de vida DGPS (ISEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (75.73 Esperanza de vida del año 2022 - 75.48 Esperanza de vida del año 2020)	Con el objetivo de impulsar una mayor cobertura en los servicios de salud, así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, la esperanza de vida del año 2022, fue de 75.73 años, lo que representa el incremento de 0.25 años con relación a los 75.48 años de esperanza de vida registrada en 2020.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	**Objetivo:** Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo como referencia de actuación la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población de responsabilidad del estado de México servicios de salud pública a fin de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez. Este programa tiene por objeto mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.	**Indicador:** Tasa de mortalidad general en el Estado de México. DGPS. (ISEM). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (87,739 Total de defunciones en el año actual / 17,772,460 Total de población en el año actual) *100,000	En 2022, se registraron 87 mil 739 defunciones, lo que representa una tasa de mortalidad de 493.68 defunciones por cada 100 mil habitantes de una población de 17 millones 772 mil 460 personas del Estado de México; la mortalidad, es un factor importante para el cambio demográfico, junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional, la disminución en sus niveles, se basará en los adelantos que en materia de salud se implementen, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, con acciones como vacunación tratamiento y control de enfermedades.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de Salud, a través del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, en coordinación con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, tienen como objetivo concientizar a la población en general, priorizando a los adolescentes de 12 a 17 años, en temas prevención del consumo de alcohol, tabaco, y otras sustancias psicoactivas. En aras de realizar acciones de prevención en materia de trastornos por uso de sustancias, el Instituto desarrolló 4 campañas preventivas que contribuyen a la sensibilización de la población sobre los efectos y daños del alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas:	**Indicador:** Porcentaje de propuestas cumplidas para mejorar las políticas en materia de salud. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Total de propuestas cumplidas en materia de salud / 1 Total de propuestas para mejorar las políticas públicas de salud) *100	Durante 2022, se cumplió con 1 propuesta en materia de salud para fortalecer los procesos de las políticas en salud a través de un análisis que permita conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud, y proponer acciones de solución, lo que representa la atención del 100 por ciento.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de Salud, a través del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, en coordinación con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, tienen como objetivo concientizar a la población en general, priorizando a los adolescentes de 12 a 17 años, en temas prevención del consumo de alcohol, tabaco, y otras sustancias psicoactivas. En aras de realizar acciones de prevención en materia de trastornos por uso de sustancias, el Instituto desarrolló 4 campañas preventivas que contribuyen a la sensibilización de la población sobre los efectos y daños del alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas:	**Indicador:** Porcentaje de diagnósticos estratégicos que definan prioridades de atención. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Acciones estratégicas de solución aplicadas / 1 Diagnósticos realizados) *100	En 2022, se llevó a cabo 1 diagnóstico estratégico que permite conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud y proponer acciones de solución que consoliden la atención a los mexiquenses, cumpliendo así con el 100 por ciento propuesto.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	**Objetivo:** Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Asimismo, las unidades médicas implementaron acciones de mejora que se evidenciaron en los reportes trimestrales y se ratificaron durante las visitas de supervisión, viéndose reflejados en mejora de la atención a la salud y reducción de riesgos al paciente asociados con la atención médica. En el ejercicio que se reporta, se mantuvo actualizada la Matriz de Indicadores Operativos y Gerenciales, se realizó una actualización en consenso con los titulares de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o área homóloga, de las unidades médicas de alta especialidad de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud del Estado de México que integran la Red de Hospitales e Institutos Especializados de Salud; lo anterior, a través de sesiones virtuales de seguimiento, y mediante el uso de medios electrónicos de comunicación oficiales.	**Indicador:** Porcentaje de mejoras realizadas en relación a las desviaciones identificadas a los servicios supervisados en las unidades médicas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30 Número de acciones de mejora realizadas en los servicios supervisados / 40 Total de desviaciones identificadas a los servicios que ofrecen las unidades médicas supervisadas) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se realizaron 30 acciones de mejora en los servicios supervisados, lo que representa el 75 por ciento, con respecto a las 40 desviaciones identificadas que representan los riesgos, el incumplimiento de la normatividad, la inexistencia de procesos, así como áreas de oportunidad detectados en los servicios que ofertan las unidades médicas monitoreadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	**Objetivo:** Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La emisión de dictámenes técnicos reforzó e innovó el proceso de capacitación a las áreas usuarias, adecuando la interacción para este proceso en las modalidades de trabajo, presencial y a distancia; lo anterior, con el objetivo de mejorar la eficiencia y continuar limitando los efectos generados por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2.	**Indicador:** Porcentaje de dictamines técnicos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico, emitidos en menor o igual a 4 días. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (49 Número de Dictámenes emitidos en menor o igual a 4 días / 49 Número de solicitudes para dictaminación recibidas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, impulsando una cobertura sanitaria universal, se emprendieron programas de mejoramiento integral de los servicios de salud, por lo cual se emitieron en menor o igual a 4 días 49 dictámenes técnicos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico, lo que representa la atención del 100 por ciento con relación al total de solicitudes para dictaminación recibidas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo y gestión de las políticas para la salud

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de Salud, a través del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, en coordinación con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, tienen como objetivo concientizar a la población en general, priorizando a los adolescentes de 12 a 17 años, en temas prevención del consumo de alcohol, tabaco, y otras sustancias psicoactivas. En aras de realizar acciones de prevención en materia de trastornos por uso de sustancias, el Instituto desarrolló 4 campañas preventivas que contribuyen a la sensibilización de la población sobre los efectos y daños del alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas:	**Indicador:** Porcentaje de establecimientos que atienden adicciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Número de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial en operación / 1 Número de establecimientos que atienden adicciones registrados) *100	En 2022, se realizó 1 informe de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial en operación, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura física y deporte

Objetivo: Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La atención a los deportistas y atletas, estatales, nacionales e internacionales, así como al público en general en los centros y unidades deportivas: Ciudad Deportiva EDOMEX (Zinacantepec), Unidad Deportiva "Cuauhtémoc" (Naucalpan), Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca), Centro Ceremonial Otomí (Temoaya), Centro Deportivo "Agustín Millán Vivero" (Toluca), CCMB Texcoco, Ciclopista Ecatepec Nezahualcóyotl, Parque Morelos en Ecatepec, Unidad Deportiva de Acolman y Unidad Deportiva de Tonanitla, a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo y con la finalidad de apoyarlos en sus distintos procesos de preparación y participación deportiva, se atendieron a 750 mil 356 usuarios en 31 disciplinas deportivas siendo: Aerobic´s, Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Ballet, Béisbol, Boxeo, Ciclismo, Ciclimo BMX, Crossfit, Deportes de contacto, Fútbol soccer, Fútbol rápido, Fútbol 7, Frontón, Kick boxing, Musculación, Natación, Ráquetbol, Spinning, Squash, Tae kwon do, Voleibol, Yoga, Zumba, Basquetbol sobre silla de ruedas, Danza deportiva, Fútbol 5, Golbol, Para natación, y Powerlifting; lo cual contribuyó a mejorar el desarrollo social y humano.	**Indicador:** Porcentaje de participación de la población mexiquense en los programas de cultura física y deporte. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (750,356 Población atendida con los programas de cultura física y deporte / 16,187,608 Población del Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 750 mil 356 personas en los programas de Cultura Física y Deporte, lo que representa una cobertura del 4.64 por ciento, con relación a los 16 millones 187 mil 608 habitantes del Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Cultura física y deporte	**Objetivo:** Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A través de la práctica del deporte puede mejorarse la salud, autoestima, las relaciones personales y el cumplimiento de objetivos. Algunos de esos beneficios son, por ejemplo, la disminución del estrés, el aumento del rendimiento académico y la mejora de las relaciones familiares, han demostrado ser medidas cautelares en la esfera del consumo indebido de drogas. Así pues, el deporte puede utilizarse para prevenir los problemas debidos al consumo indebido de drogas entre los jóvenes. El mundo del deporte ofrece múltiples opciones que responden a una serie de intereses y que pueden desarrollar virtudes particulares o establecer medidas cautelares entre los jóvenes. Por ejemplo: Los deportes de equipo como el fútbol, el basquetbol o el voleibol, pueden ser particularmente buenos para desarrollar aptitudes sociales como la comunicación, la gestión de conflictos y de trabajo eficaz con los demás para lograr un objetivo común; los deportes individuales como el atletismo, natación, tiro con arco o el tenis de mesa son especialmente adecuados para desarrollar la autoconfianza, la autodisciplina y el establecimiento de objetivos individuales; los deportes al aire libre como el ciclismo pueden mejorar la apreciación y el cuidado del medio ambiente natural; los deportes autóctonos practicados pueden ayudar a que los jóvenes se relacionen con sus culturas y tradiciones. También se registró la participación de los atletas mexiquenses para su participación en eventos deportivos nacionales e internacionales obteniendo con todo esto un total de 237 medallas	**Indicador:** Porcentaje de efectividad en la obtención de medallas internacionales por atletas de alto rendimiento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (237 Total de medallas obtenidas en competencias nacionales e internacionales por los deportistas y atletas mexiquenses / 878 Deportistas y atletas apoyados en competencias nacionales e internacionales) *100	De enero a diciembre de 2022, se obtuvieron 237 medallas en competencias nacionales e internacionales por deportistas y atletas de alto rendimiento, lo que representa la efectividad del 26.99 por ciento, con relación a los 878 deportistas y atletas apoyados en actividades físicas recreativo y de alto rendimiento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Cultura física y deporte	**Objetivo:** Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Teniendo en cuenta y reconociendo la importancia de la participación de la sociedad civil organizada, se realizaron 424 asesorías en materia de cultura física y deporte a los sectores público, social y privado, se realizaron pláticas así como asesorías telefónicas y presenciales con los 125 directores de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, adicionalmente, se registró el avance de 125 municipios que recibieron doble atención por parte de esta Secretaría, además se llevó a cabo la actualización del Directorio de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte 2022 para la página web de la Secretaría de Cultura y Turismo.	**Indicador:** Promedio de asesorías en materia deportiva a los sectores público, social y privado en forma presencial y en medios digitales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (424 Asesorías en materia deportiva a los sectores público, social y privado en forma presencial y en medios digitales / 125 Municipios del Estado de México)	Durante el ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 424 asesorías en materia deportiva en los sectores público, social y privado de forma presencial y en medios digitales, lo que representa en promedio 3.39 asesorías por cada uno de los 125 municipios que integran el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Cultura física y deporte	**Objetivo:** Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este año se apoyó a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de 831 eventos competitivos, así como la promoción y coordinación en la práctica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo de 342 mil 577 deportistas.	**Indicador:** Porcentaje en el cumplimiento de la realización de eventos competitivos en apoyo a las Asociaciones Deportivas e Instituciones en forma presencial y en medios digitales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (831 Eventos deportivos realizados en forma presencial y en medios digitales / 850 Eventos deportivos programados) *100	Durante 2022, se realizaron 831 eventos competitivos en apoyo a las asociaciones e instituciones deportivas en forma presencial y en medios digitales, lo que representa el 97.76 por ciento, con relación a los 850 eventos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Cultura física y deporte	**Objetivo:** Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se continuó con los trabajos que permitieron mayor accesibilidad en la sociedad a personas con discapacidad para la práctica del deporte, por lo que, se coordinaron y realizaron 85 eventos de activación física para personas con algún tipo de discapacidad de manera presencial y en medios digitales, continuando con el apoyo con la sociedad, la Secretaría de Cultura y Turismo a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, desarrollo el programa digital Cultura, Turismo y Deporte en un Click 3.0, para presentar alternativas de esparcimiento, vía redes sociales, Facebook y Twitter, beneficiando con cápsulas informativas a través de las diferentes reproducciones; incentivando la participación de 8 mil 50 personas con capacidades diferentes.	**Indicador:** Promedio de participantes en los eventos realizados para personas con capacidades diferentes en forma presencial y en medios digitales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,050 Número de participantes con capacidades diferentes en forma presencial y en medios digitales / 85 Eventos para personas con capacidades diferentes en forma presencial y en medios digitales)	En el ejercicio fiscal 2022, se contó con la participación de 8 mil 50 personas con capacidades diferentes en eventos de cultura física y deporte, lo que representa en promedio de 94.71 participantes en cada uno de los 85 eventos realizados en forma presencial o en medios digitales.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Cultura física y deporte	**Objetivo:** Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Comprometido con los logros de nuestros deportistas, el Gobierno Estatal reconoció el esfuerzo y logros de las y los deportistas del Estado de México, entregando estímulos económicos a medallistas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2021 y de eventos internacionales, beneficiando a 549 atletas, gestionando 7 mil 887 apoyos para los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas; para lo cual se realizaron dos Sesiones del Comité de Apoyos y Estímulos de la Secretaría de Cultura y Turismo para dar atención y seguimiento a las solicitudes de distintos apoyos de los deportistas, así como de Asociaciones Deportivas.	**Indicador:** Porcentaje de apoyos y estímulos gestionados a los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,887 Gestión de apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas / 7,887 Solicitud de apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas) *100	En 2022, se registró la gestión de 7 mil 887 apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas con el objetivo de mejorar los resultados obtenidos e incrementar la obtención de medallas en competencias internacionales por los atletas mexiquenses de alto rendimiento, lo que representa el cumplimento del 100 por ciento, respecto al total de solicitudes recibidas para apoyos y estímulos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Cultura física y deporte	**Objetivo:** Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por otra parte, en coordinación con asociaciones deportivas de la Entidad y con el fin de actualizar a los entrenadores, jueces, árbitros y directivos, se efectuaron diferentes cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) y conferencias magistrales beneficiando a 2 mil 717 personas, destacando los siguientes: Curso SICCED Nivel 1, tronco común, Curso SICCED Nivel 2, tronco común, II Seminario de Jueceo y Gratificación 2022, Curso de Primeros Auxilios, Curso SICCED Nivel 1, de Natación del Modelo Curricular de 5 Niveles, Curso-Taller Evaluación del Deportista (hibrido), Curso SICCED Nivel 1, tronco común, Curso para Entrenadores de Boxeo, Modulo 1, Curso de Entrenadores de Físicoconstructivismo y Fitness 3er Nivel, el Papel de los Órganos Estatales de la Cultura Física, caso de la DIGECUFIDE Mtro. Máximo Quintana Haddad, Director General de Cultura Física y Deporte; en los municipios de Zinacantepec, Temoaya, Nicolás Romero, Zinacantepec y Tultepec. Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca.	**Indicador:** Promedio de beneficiarios por cursos, talleres, seminarios, congresos y/o conferencias en materia de deporte en forma presencial y en medios digitales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,717 Participantes en los cursos, talleres, seminarios, congresos y/o conferencias en materia de deporte en forma presencial y en medios digitales / 50 Total de cursos, talleres, seminarios, congresos, conferencias realizadas en forma presencial y en medios digitales)	Durante 2022, se benefició a 2 mil 717 personas en materia de deporte, lo que representa una participación de 54.34 beneficiarios en cada uno de los 50 cursos, talleres, seminarios, congresos y/o conferencias realizadas de forma presencial y los medios digitales.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Sistema Mexiquense de Medios Públicos contribuye al fortalecimiento de la identidad estatal y el fomento al sentimiento de pertenencia y arraigo para promover los valores que nos definen como sociedad. La institución cumple cabalmente con su función social como medio de comunicación. Asimismo la razón fundamental de la existencia del Sistema es servir a la sociedad, recrear, conservar y promover la identidad mexiquense, al centrar todos sus esfuerzos en generar programación ágil, plural y abierta, a través de programas de impacto que impulsan la cultura, el arte y el entretenimiento. Mexiquense Televisión se transformó y pasó de ser un canal a una televisora con tres canales, que actualmente transmite Mexiquense Televisión por la señal del 34.1, Agencia Mexiquense de Noticias (AMX) por la señal del 34.2 y 34.3 que funcionó como canal que transmitió los contenidos educativos durante la pandemia y actualmente transmite -1hr. el contenido de la Agencia Mexiquense de Noticias. Por primera vez en la historia del Sistema, se inició con la transmisión de radio por la señal de televisión y con ello se innovó al transmitir las noticias que en tiempo real acontecen en todas las regiones del Estado, cumpliendo con la misión de enlazar y proporcionar a cada zona de la entidad, un servicio de comunicación.	**Indicador:** Tasa de variación del total de horas transmitidas al aire de la programación radiofónica y televisiva. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((37,359.64 Total de horas de transmisión año actual / 32,622.66 Total de horas de transmisión año anterior) -1) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se transmitieron un total de 37 mil 359.64 horas al aire de la programación radiofónica y televisiva, lo que representa el incremento del 14.52 por ciento, con relación a 32 mil 622.66 horas transmitidas el año anterior en el Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Sistema Mexiquense de Medios Públicos contribuye al fortalecimiento de la identidad estatal y el fomento al sentimiento de pertenencia y arraigo para promover los valores que nos definen como sociedad. La institución cumple cabalmente con su función social como medio de comunicación. Asimismo la razón fundamental de la existencia del Sistema es servir a la sociedad, recrear, conservar y promover la identidad mexiquense, al centrar todos sus esfuerzos en generar programación ágil, plural y abierta, a través de programas de impacto que impulsan la cultura, el arte y el entretenimiento. Mexiquense Televisión se transformó y pasó de ser un canal a una televisora con tres canales, que actualmente transmite Mexiquense Televisión por la señal del 34.1, Agencia Mexiquense de Noticias (AMX) por la señal del 34.2 y 34.3 que funcionó como canal que transmitió los contenidos educativos durante la pandemia y actualmente transmite -1hr. el contenido de la Agencia Mexiquense de Noticias. Por primera vez en la historia del Sistema, se inició con la transmisión de radio por la señal de televisión y con ello se innovó al transmitir las noticias que en tiempo real acontecen en todas las regiones del Estado, cumpliendo con la misión de enlazar y proporcionar a cada zona de la entidad, un servicio de comunicación.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (62,001.5 Horas de transmisión del Sistema Mexiquense de Medios Públicos / 62,001.5 Total de horas disponibles de transmisión) *100	De enero a diciembre 2022, se transmitieron al aire 62 mil 1.50 horas en radio y televisión, con un mayor conocimiento cultural, educativo y cívico para la población del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento del total de las horas disponibles de transmisión del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de llevar a cabo las acciones que garanticen el cumplimiento de la Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno Nacionales y la Ley sobre el Escudo y el Himno del Estado de México, la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, realizó 39 ceremonias cívicas, 42 Arriamientos de la Bandera Nacional y se mantuvo comunicación permanente con 120 ayuntamientos que solicitaron apoyo para la ejecución de su ceremonia de aniversario de fundación municipal. Con la realización de estos actos cívicos se contó con la presencia aproximada de 101 mil 700 personas, considerando servidores públicos federales y de los Poderes del Estado, así como representantes y alumnos de los diferentes niveles educativos, asociaciones civiles, académicos y ciudadanía.	**Indicador:** Porcentaje de personas que asistieron a las ceremonias cívicas, de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (101,700 Número de personas que asistieron a las ceremonias cívicas, de arriamiento de Bandera y de aniversario de fundación municipal / 95,730 Número de personas programadas a asistir a las ceremonias cívicas, de arriamiento de Bandera y de aniversario de fundación municipal) *100	Durante 2022, asistieron en total 101 mil 700 personas a las ceremonias cívicas de arriamiento de Bandera y de aniversario de fundación municipal que integran el Estado de México, a fin de arraigar cada vez más los valores cívicos en la población mexiquense, lo que representa el incremento del 6.24 por ciento, respecto a las 95 mil 730 personas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Mexiquense Televisión se transformó y pasó de ser un canal a una televisora con tres canales, que actualmente transmite Mexiquense Televisión por la señal del 34.1, Agencia Mexiquense de Noticias (AMX) por la señal del 34.2 y 34.3 que funcionó como canal que transmitió los contenidos educativos durante la pandemia y actualmente transmite -1hr. el contenido de la Agencia Mexiquense de Noticias. Por primera vez en la historia del Sistema, se inició con la transmisión de radio por la señal de televisión y con ello se innovó al transmitir las noticias que en tiempo real acontecen en todas las regiones del Estado, cumpliendo con la misión de enlazar y proporcionar a cada zona de la entidad, un servicio de comunicación. Siendo una de las televisoras públicas más importantes a nivel nacional por sus transmisiones en Alta Definición (HD) y con la transmisión de programación a través de 3 señales, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos cuenta con una cobertura total por la señal abierta en todo el Estado de México y el Valle de México a través del Canal 34.1 y por sistemas de cable a través de los canales 146 de Totalplay®, 134 de Megacable®, 154 de Sky® +MexiquenseTV®, 187 Star TV® y 34 de Izzi® al resto del territorio nacional, así como en el continente americano a través del satélite SES II para Estados Unidos, sur de Canadá, el Caribe, Centro y Sudamérica, y para el resto del mundo a través de Internet, de acuerdo a los indicadores en el ejercicio 2022 se realizó un total de 13 mil 821.5 horas de transmisión.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión televisiva en el Sistema Mexiquense de Medios Públicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,821.5 Total de horas de transmisión televisiva / 62,001.5 Horas de transmisión del Sistema Mexiquense de Medios Públicos) *100	De enero a diciembre de 2022, se transmitieron al aire 13 mil 821.5 horas de programación televisiva mediante la presentación de una programación culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, lo que representa el 22.29 por ciento, con relación a las 62 mil 1.5 horas de transmisión del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La red de radiodifusoras del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, Mexiquense Radio, está integrada actualmente por ocho frecuencias: cinco que transmiten en Frecuencia Modulada, y tres de Amplitud Modulada; de las cuales dos (XHATL 105.5 FM Atlacomulco, XETEJ 1250 AM Tejupilco) funcionan como repetidoras de la programación de XEGEM 1600 A.M. Metepec. Los contenidos de cada una de las estaciones que integran la red de radiodifusoras del Sistema, contribuyen al fortalecimiento de los diferentes vínculos al interior de la sociedad mexiquense, mediante la producción y transmisión radiofónica de una programación encaminada a valorar la identidad y pluralidad que caracteriza a la entidad mexiquense y a sus habitantes. Cumpliendo día a día con la tarea de informar el acontecer estatal, nacional e internacional en todos sus ámbitos, además de vincular a las diferentes regiones del Estado de México y del país. La programación se distribuye en recursos de producción interna, externa, coproducciones y programas en red de Mexiquense Radio, así como espacios de música continua. Con la apertura a nuevas formas de comunicación, todas las señales cuentan con transmisión vía Internet, aplicación móvil y a través de las principales redes sociales, Twitter y Facebook; de acuerdo a los indicadores en el ejercicio 2022 se realizó un total de 48 mil 180 horas de transmisión.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de la red de radiodifusoras en el Sistema Mexiquense de Medios Públicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (48,180 Horas de transmisión de la red de radiodifusoras de Radio Mexiquense / 62,001.5 Horas de transmisión del Sistema Mexiquense de Medios Públicos) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se registraron 48 mil 180 horas de transmisión de la Red de Radiodifusoras de Radio Mexiquense, lo que representa el 77.71 por ciento, con respecto a 62 mil 1.50 horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de cumplir el objetivo de identidad mexiquense, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos cuenta con un sistema de transmisión de señal ininterrumpida de radio y televisión la cual cubre el territorio estatal en sus 125 municipios. Por lo que se realizaron acciones oportunas de mantenimiento, mismas que se han incrementado para prolongar el servicio y conservar en óptimas condiciones la operación de todos los equipos que conforman los diferentes sistemas de grabación y posproducción necesarios para la realización y transmisión de la programación del Sistema, es por ello que durante el 2022 se llevaron a cabo un total de 410 mantenimientos, 351 preventivos y 59 correctivos.	**Indicador:** Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos al equipo técnico. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (59 Servicios correctivos efectuados + 351 Servicios preventivos efectuados) / (410 Total de mantenimientos) *100	De enero a diciembre de 2022, se realizaron 59 servicios correctivos, así como 351 servicios preventivos a equipos de estudios de grabación y retransmisoras, garantizando su buen funcionamiento y fiabilidad, lo que representa el 100 por ciento con relación a los 410 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo programados.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de llevar a cabo las acciones que garanticen el cumplimiento de la Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno Nacionales y la Ley sobre el Escudo y el Himno del Estado de México, la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, realizó 39 ceremonias cívicas, 42 Arriamientos de la Bandera Nacional y se mantuvo comunicación permanente con 120 ayuntamientos que solicitaron apoyo para la ejecución de su ceremonia de aniversario de fundación municipal. Con la realización de estos actos cívicos se contó con la presencia aproximada de 101 mil 700 personas, considerando servidores públicos federales y de los Poderes del Estado, así como representantes y alumnos de los diferentes niveles educativos, asociaciones civiles, académicos y ciudadanía. Cabe precisar, que en los actos cívicos se entregaron 19 mil 281 impresos principalmente relativos a los héroes nacionales y a los hombres y mujeres ilustres en la Entidad. Por otro lado, se elaboraron y difundieron 24 mil carteles del Calendario Cívico Oficial, los cuales se entregaron en las delegaciones federales, dependencias estatales, municipales e instituciones educativas de la Entidad, a fin de conocer los acontecimientos y fechas conmemorativas. Respecto de las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, con dependencias estatales e instancias federales, se destaca el apoyo brindado en 223 eventos, con la participación de maestros de ceremonias, Banda de Guerra y Escolta con Bandera principalmente.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de difusión realizadas para promover la cultura cívica en la entidad **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (43,812 Acciones de difusión realizadas para promover la cultura cívica en la entidad en el período actual / 43,982 Acciones de difusión programadas para promover la cultura cívica en la entidad en el período actual) *100	En 2022, se realizaron 43 mil 812 acciones de difusión para promover la cultura cívica en la entidad por medio de correos electrónicos, impresos y a través de la página oficial de la Secretaría General de Gobierno, lo que significa un alcance del 99.61 por ciento, respecto a las 43 mil 982 acciones programadas para este periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del gobierno del estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense que promueven este indicador como: “Enjambre Universitario”, “Imagen Magisterial”, “Fuerza Tv”, “Las Mil y Una Notas”, “Escuelaparapadres.com”, “Destino Verde”, “Nuestra Chamba”, “Salud en Casa”, “Profesión Héroes”, “Lucha Libre”, “Red Tal/Espacio de los Medios” y “Coronavirus la Pandemia”. Se programaron y realizaron un total de 1 mil 461 horas de programas institucionales lo que representó el 100 por ciento más de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de programas institucionales en televisión. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,461 Horas de programas institucionales en televisión / 13,821.5 Total de horas de transmisión televisiva) *100	En 2022, se transmitieron 1 mil 461 horas en el rubro de programas institucionales en televisión, los cuales buscan cimentar, recrear, conservar, y promover la identidad estatal, lo que representa el 10.57 por ciento, con relación a 13 mil 821.5 horas de transmisión televisiva del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Identidad mexiquense

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, es por eso que se transmite la siguiente programación: “Mirada Global”, “Noticias en Fa”, “AMX con José Luis Arévalo”, “Revista Noticiosa”, “AMX Radio”, “Informativo AMX”, “Noticias Enhorabuena”, “AMX Metropolitano”, “AMX con Carlos González”, “AMX Finanzas”, “AMX Internacional", “Resumen Enhorabuena”, “NotiFem”, “Domingo 7” y “Noticiero Deutsche Welle”. La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de la Agencia Mexiquense de Noticias y de la Dirección de Radio, continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer estatal, nacional e internacional. Las horas informativas sumaron 3 mil 886.75 horas, lo que refleja el 100 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de programas de noticieros en televisión. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,886.75 Horas de programas de noticieros en televisión / 13,821.5 Total de horas de transmisión televisiva) *100	Durante 2022, se transmitieron 3 mil 886.75 horas de programas de noticieros en televisión con información relevante acerca de los principales acontecimientos suscitados en los ámbitos estatal, nacional e internacional, a través del Sistema Mexiquense de Medios Públicos y sus emisoras, lo que representa el 28.12 por ciento, con relación a los 13 mil 821.50 horas de transmisión televisiva.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Televisión Mexiquense se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleva el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Transmitiendo programas como: "Programas Dw Matutinos", "Escápate", "Cirujanos", "Dundu", "Serie Pandas", "AMX Cultura", "Kaisser Report", "Cartas sobre la Mesa", "Agronoticias", "Reporteros", "Programa Dw semanal", "Su Casa Edomex", "La Lista de Erick", "Somos México" y "Con Sabor y Saber". Se programaron un total de 3 mil 151.5 horas de programas culturales, y se realizaron 3 mil 152.5 horas, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de programas culturales en televisión. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,152.5 Horas de programas culturales en televisión / 13,821.5 Total de horas de transmisión televisiva) *100	Durante 2022, se transmitieron 3 mil 152.50 horas de difusión en programas culturales en televisión, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México, lo que representa el 22.81 por ciento con respecto al total de 13 mil 821.50 horas de transmisión televisiva del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los programas de identidad estatal se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, es así que se produjeron los programas: “100% Grupero”, “La Zona”, “Porque Soy Mujer”, “Genio y Figura”, “Los Colores de mi Tierra”, “Atrévete Por Ti”, “Experiencia Edomex.”, “Cóncavo y Convexo”, “Pasión por el Sabor”, “Tierra de Campeones”, “Táctica Fija” y “MXQ Deportes” entre otros; con contenido que va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas. Se programaron 1 mil 583.5 horas de programas de identidad estatal para el ejercicio 2022, teniendo un alcance satisfactorio de 1 mil 586.5 horas, lo que representó el 0.2 por ciento más de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de programas de identidad estatal en televisión. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,586.5 Horas de programas de identidad estatal en televisión / 13,821.5 Total de horas de transmisión televisiva) *100	En 2022, se transmitieron un total 1 mil 586.5 horas de programas de identidad estatal en televisión, con el propósito de contribuir al conocimiento e identificación de los elementos y características del territorio mexiquense, lo que representa el 11.48 por ciento, con relación a las 13 mil 821.5 horas de transmisión televisiva del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los programas de participación ciudadana, son aquellos que convocan la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año 2022 se programaron y lograron 2 mil 181 horas de programas de participación ciudadana logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta programada, la meta se logró debido a la continuación de los programas de producción propia como “Emociónate”, “Bim Bam Bum”, “Retuit Tv”, “En la Cima con Roa”, “Ver y Creer”, “Noches en Vela”, “Historias del Más Allá”, “Esfera Pública”, “Libertas Periodismo para un México Nuevo”, “La Báscula”, “Diablos Rojos Tv”, “Deja Vu”, “Va en Serio” y Bitácora Mexicana”.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de programas de participación ciudadana en televisión. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,181 Horas de programas de participación ciudadana en televisión / 13,821.5 Total de horas de transmisión televisiva) *100	De enero a diciembre 2022, se destinaron 2 mil 181 horas en programas de participación ciudadana en televisión, lo que representa el 15.78 por ciento con respecto al total de 13 mil 821.5 horas de transmisión televisiva del Sistema Mexiquense de Medios Públicos. Lo anterior, fortalece e incentiva la participación ciudadana mediante la expresión de sus comentarios sobre los diversos temas que son tratados y son de su interés.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social. En total se produjeron 2 mil 64 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 0.3 por ciento más de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de cápsulas de vinculación social difundidas por radio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,064 Cápsulas de vinculación social en radio / 10,956 Total de cápsulas transmitidas) *100	Al cuarto trimestre del 2022, se realizaron 2 mil 64 cápsulas de vinculación social en radio, lo que representa el 18.84 por ciento, con relación a las 10 mil 956 cápsulas transmitidas en radio del Sistema Mexiquense de Medios Públicos. Cabe mencionar que estas cápsulas permiten mantener contacto con la sociedad en los temas que son de su interés.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los programas de vinculación social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general. En este rubro se produjeron un total de 2 mil 401.05 horas, lo que representó el 0.1 por ciento más de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de programas de vinculación social en radio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,401.05 Horas de programas de vinculación social en radio / 22,974.84 Total de horas de producción de radio) *100	Durante 2022, se transmitieron 2 mil 401.05 horas en programas de vinculación social por radio, con la finalidad de brindar información de interés para la población en temas como festivales, encuentros, ferias y congresos, entre otros, lo que representa el 10.45 por ciento, respecto al total de 22 mil 974.84 horas de producción de radio del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal, incluyendo en la programación cotidiana Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad. Se transmitieron 1 mil 903 cápsulas de identidad estatal, cumpliendo la meta en 0.1 por ciento más de lo programado inicialmente.	**Indicador:** Porcentaje de cápsulas de identidad estatal difundidas en radio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,903 Cápsulas de identidad estatal en radio / 10,956 Total de cápsulas transmitidas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se diseñó y transmitió 1 mil 903 cápsulas de identidad estatal en radio mediante el Sistema Mexiquense de Medios Públicos, con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, lo que representa el 17.37 por ciento, respecto a 10 mil 956 cápsulas transmitidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el fin de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional, por lo cual se programaron para este ejercicio 3 mil 3.5 horas de servicio informativo, alcanzando 3 mil 12.5 horas, lo que representó el 0.3 por ciento más de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión de programas de noticieros en radio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,012.5 Horas de programas de noticieros en radio / 22,974.84 Total de horas de producción de radio) *100	En el año 2022, se difundieron 3 mil 12.50 horas en programas de noticieros en radio con información relevante acerca de los principales acontecimientos suscitados en los ámbitos estatal, nacional e internacional, lo que representa el 13.11 por ciento, con relación a 22 mil 974.84 horas de producción de radio del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Son programas que convocan la participación de la población en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2022 se programaron 15 mil 703.13 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 15 mil 711.84 horas, lo que representó un alcance de más del 0.1 por ciento respecto a la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de transmisión programas de participación ciudadana en radio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15,711.84 Horas de programas de participación ciudadana en radio / 22,974.84 Total de horas de producción de radio) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se destinaron 15 mil 711.84 horas en programas de participación ciudadana en radio, lo que representa el 68.39 por ciento, con respecto al total de 22 mil 974.84 horas de producción de radio. Lo anterior, fortalece e incentiva la participación ciudadana mediante la expresión de sus comentarios sobre los diversos temas que son tratados y son de su interés.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales, éstos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación, por lo que se programaron y realizaron 59 servicios lo que representó el 100 por ciento de la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de mantenimientos correctivos al equipo técnico. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (59 Servicios correctivos efectuados / 410 Total de mantenimientos) *100	En 2022, se efectuaron 59 servicios correctivos a equipos técnicos, lo que representa el 14.39 por ciento, respecto a los 410 mantenimientos realizados; cabe mencionar que este tipo de mantenimiento permite que los equipos se encuentren funcionando de manera óptima, además de evitar el deterioro de los mismos.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos efectuados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos. Para el año 2022 se programaron y realizaron 351 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, con estas acciones se logró el 100 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de mantenimientos preventivos al equipo técnico. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (351 Servicios preventivos efectuados / 410 Total de mantenimientos) *100	Durante 2022, se efectuaron 351 servicios preventivos por estación, repetidoras de radio y televisión, lo que representa el 85.61 por ciento, con relación a los 410 mantenimientos realizados; es de mencionar que se trabaja permanentemente en el mantenimiento preventivo que permita mantener en estado óptimo el equipo técnico y con ello su funcionamiento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de llevar a cabo las acciones que garanticen el cumplimiento de la Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno Nacionales y la Ley sobre el Escudo y el Himno del Estado de México, la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, realizó 39 ceremonias cívicas, 42 Arriamientos de la Bandera Nacional y se mantuvo comunicación permanente con 120 ayuntamientos que solicitaron apoyo para la ejecución de su ceremonia de aniversario de fundación municipal.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de ceremonias cívicas, de arriamientos de bandera y de aniversario de fundación municipal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (201 Ceremonias cívicas, de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal, realizadas en el periodo actual / 200 Ceremonias cívicas, de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal, establecidas en el periodo actual) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se realizaron 201 ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal, lo que representa el incremento del 0.50 por ciento, respecto a las 200 ceremonias establecidas en el periodo, con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar acontecimientos, hechos históricos y personajes ilustres que dejaron huella en la entidad.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Identidad mexiquense	**Objetivo:** Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto de las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, con dependencias estatales e instancias federales, se destaca el apoyo brindado en 223 eventos, con la participación de maestros de ceremonias, Banda de Guerra y Escolta con Bandera principalmente.	**Indicador:** Porcentaje de guiones de conducción de apoyo elaborados para las giras y eventos del C. Gobernador y sus dependencias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (223 Número de guiones de conducción realizados para las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador en el año actual / 220 Número de guiones de conducción programados para las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador en el año actual) *100	Durante 2022, se realizaron 223 guiones de conducción para las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador y sus dependencias en la entidad, permitiendo tener un acercamiento directo con la población de los 125 municipios del Estado de México, lo que representa un incremento del 1.36 por ciento, con respecto a los 220 guiones programados en el año.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En la modalidad escolarizada del tipo Básico se atendieron 3 millones 13 mil 199 alumnos en Educación Inicial 11 mil 481, en Preescolar 457 mil 728, en Primaria 1 millón 719 mil 960, y en Secundaria 857 mil 83; se registró una disminución de 143 mil 187 alumnos, con respecto al registrado en el ciclo escolar 2021, debido a los cambios presentados en la estructura poblacional, cuya tendencia es incrementar el número de la población adulta y disminuir la población infantil. Por otra parte, en Educación del tipo Medio Superior se atendió una matrícula de 635 mil 542 y en la del tipo Superior 415 mil 547 alumnos, además de 21 mil 464 alumnos de Posgrado. En lo que respecta a la modalidad no escolarizada se atendieron 295 mil 701 alumnos.	**Indicador:** Porcentaje de Atención a Niños y Jóvenes de 45 Días de Nacido a 14 Años de Edad en Educación Básica. (Educación Básica 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,013,199 Niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad atendidos con el servicio de educación básica / 4,132,058 Población de 45 días de nacido a 14 años de edad en la entidad) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se brindó atención a 3 millones 13 mil 199 niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad en educación básica mismos que están matriculados en los subsistemas estatal y federalizado, lo que representa una cobertura del 72.92 por ciento, con relación una población de 4 millones 132 mil 58 de niños y jóvenes en este rango de edad en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, se atendieron favorablemente 17 peticiones de escuelas de educación Especial con mantenimiento preventivo y/o correctivo por parte de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México y benefició a 2 planteles educativos con mobiliario y equipo de cómputo.	**Indicador:** Porcentaje de Escuelas de Educación Especial Atendidas con Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo. (SEIEM 2022, Educación básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17 Escuelas de educación especial atendidas con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en el año actual / 242 Total de escuelas de educación especial en el año actual) *100	En el año 2022, se atendieron 17 escuelas de Educación Especial con acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo, lo que representa una cobertura del 7.02 por ciento, con relación a los 242 planteles que atienden este sector de la población en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En la modalidad escolarizada del tipo Básico se atendieron 3 millones 13 mil 199 alumnos en Educación Inicial 11 mil 481, en Preescolar 457 mil 728, en Primaria 1 millón 719 mil 960, y en Secundaria 857 mil 83; se registró una disminución de 143 mil 187 alumnos, con respecto al registrado en el ciclo escolar 2021, debido a los cambios presentados en la estructura poblacional, cuya tendencia es incrementar el número de la población adulta y disminuir la población infantil. Por otra parte, en Educación del tipo Medio Superior se atendió una matrícula de 635 mil 542 y en la del tipo Superior 415 mil 547 alumnos, además de 21 mil 464 alumnos de Posgrado. En lo que respecta a la modalidad no escolarizada se atendieron 295 mil 701 alumnos.	**Indicador:** Tasa de Variación de Atención a Alumnos de Educación Básica. (Educación Básica 2022). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** ((3,013,199 Niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad atendidos con el servicio de educación básica en el ciclo escolar n / 3,157,069 Niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad atendidos con el servicio de educación básica en el ciclo escolar n -1) -1) *100	En el año 2022, se atendió en Educación Básica a 3 millones 13 mil 199 niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad cuyo eje rector es el aprendizaje; lo que representa una disminución del 4.56 por ciento, respecto a los 3 millones 157 mil 69 niños y jóvenes atendidos durante el ciclo escolar anterior.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este mismo sentido y para avanzar a la mejora de resultados en el logro de aprendizajes se fortalecieron acciones con la implementación de la Estrategia de Reforzamiento de Aprendizajes 2022, con base en la información generada de la aplicación de la Evaluación Diagnóstica en las escuelas de este nivel, se obtuvo una aprobación de un millón 19 mil 665 alumnos.	**Indicador:** Porcentaje de Aprobación en Educación Primaria. (Educación Básica 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,019,665 Total de alumnos de educación primaria aprobados en el año n / 1,063,504 Total de alumnos de educación primaria matriculados en el Estado de México en el año n) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se registró la aprobación de 1 millón 19 mil 665 alumnos en Educación Básica, lo que representa el 95.88 por ciento, con relación a 1 millón 63 mil 504 alumnos de educación básica matriculados en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Derivado de los esfuerzos realizados, en el año 2022 un total de 295 mil 856 alumnos concluyeron de manera regular sus estudios de educación primaria.	**Indicador:** Eficiencia Terminal en Educación Primaria General. (2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (295,856 Número de alumnos que terminan de manera regular la educación primaria general en el ciclo escolar actual / 310,152 Total de alumnos de nuevo ingreso a 1er grado del ciclo escolar n-5) *100	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, se registró que 295 mil 856 alumnos concluyeron de manera regular la educación primaria general en el ciclo escolar actual, lo que representa una eficiencia terminal del 95.39 por ciento, con relación a los 310 mil 152 alumnos inscritos que ingresaron al 1er grado de estudios 5 años atrás.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es importante señalar que en el año 2022 se registró en educación secundaria en la entidad un porcentaje de reprobación en la entidad de 0.3% lo que significa que un total de 2 mil 933 alumnos lograron alcanzar las competencias necesarias que les permitieron acreditar sus estudios, un total de 283 mil 785 jóvenes concluyeron sus estudios en el tiempo establecido y 21 mil 220 estudiantes abandonaron sus estudios.	**Indicador:** Porcentaje de Reprobación en Educación Secundaria. (SEB y SEIEM 2022, Educación básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,933 Alumnos reprobados en educación secundaria en el año n / 870,516 Existencia en educación secundaria en el año n) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se registró que 2 mil 933 alumnos reprobaron educación secundaria, lo que representa el 0.34 por ciento, con relación a los 870 mil 516 alumnos matriculados en este nivel educativo, cabe mencionar, que se realizan acciones para verificar el proceso educativo de los alumnos y encontrar referencias contextuales (sociales y económicas) que influyen en el desempeño de los alumnos y afectan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para atender a la población indígena bajo un enfoque plurilingüe e intercultural basada en el respeto, la promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural, en el periodo que se informa los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron una matrícula de 33 mil 475 alumnos en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria, en 28 escuelas de Educación Indígena se proporcionaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo con el objeto de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines educativos y sólo 2 escuelas de educación indígena se atendieron en la entidad con mobiliario y equipo de cómputo, debido a las dificultades presentadas en la gestión de los procesos adquisitivos.	**Indicador:** Porcentaje de Escuelas de Educación Indígena Atendidas con Mobiliario y/o Equipo de Cómputo (SEIEM 2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Escuelas de educación indígena atendidas con mobiliario y equipo de cómputo en el año actual / 545 Total de escuelas de educación indígena en el año actual) *100	Durante 2022, se atendieron 2 escuelas de educación indígena en la entidad con mobiliario y equipo de cómputo, alcanzando el 0.37 por ciento, respecto a 545 escuelas indígenas.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es importante señalar que en el año 2022 se registró en educación secundaria en la entidad un porcentaje de reprobación en la entidad de 0.3% lo que significa que un total de 2 mil 933 alumnos lograron alcanzar las competencias necesarias que les permitieron acreditar sus estudios, un total de 283 mil 785 jóvenes concluyeron sus estudios en el tiempo establecido y 21 mil 220 estudiantes abandonaron sus estudios.	**Indicador:** Eficiencia Terminal en Educación Secundaria (SEIEM 2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (283,785 Número de alumnos que terminan de manera regular la educación secundaria en el ciclo escolar actual / 304,749 Total de alumnos de nuevo ingreso a primer grado del ciclo escolar n-2) *100	En el 2022, concluyeron satisfactoriamente sus estudios 283 mil 785 alumnos en educación secundaria en el Estado de México, lo que representa una eficiencia terminal de 93.12 por ciento, con relación a los 304 mil 749 alumnos inscritos que ingresaron al 1er grado de estudios 2 años antes, significando que en promedio en la entidad 93 alumnos de cada 100 logran concluir sus estudios.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es importante señalar que en el año 2022 se registró en educación secundaria en la entidad un porcentaje de reprobación en la entidad de 0.3% lo que significa que un total de 2 mil 933 alumnos lograron alcanzar las competencias necesarias que les permitieron acreditar sus estudios, un total de 283 mil 785 jóvenes concluyeron sus estudios en el tiempo establecido y 21 mil 220 estudiantes abandonaron sus estudios.	**Indicador:** Abandono Escolar en Educación Secundaria (SEB y SEIEM 2022, Educación Básica). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (21,220 Número de alumnos que abandonan sus estudios de educación secundaria en el ciclo escolar n / 857,837 Matrícula total de secundaria del periodo n) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se registró que 21 mil 220 alumnos abandonaron sus estudios en educación secundaria en la entidad; es decir, el 2.47 por ciento, cortan su continuidad formativa escolarizada por diferentes motivos entre los cuales destacan familiares, económicos y sociales, con respecto a una matrícula total de 857 mil 837 alumnos en educación secundaria.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de promover el desarrollo de competencias bajo los principios de obligatoriedad y universalidad del servicio educativo los Servicios Educativos Integrados al Estado de México en el año que se informa se atendieron y evaluaron mil 170 niños en los Centros de Atención Infantil, a los cuales se les aplicaron diversos instrumentos para medir su progreso y determinar sus áreas de oportunidad. Además, se asesoró a 13 mil 443 padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños y se impulsaron 5 acciones que tienen como objetivo vigilar el desarrollo infantil temprano del educando.	**Indicador:** Porcentaje de Niños Atendidos en Centros de Atención Infantil (SEIEM 2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,170 Número de niños atendidos en CAI / 1,433 Número de niños programados por atender en CAI) *100	Durante 2022, se atendió a 1 mil 170 niños de trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, a través del Centro de Atención Infantil, lo que representa una atención del 81.65 por ciento, con relación a los 1 mil 433 niños programados a atender en el ciclo escolar.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El servicio de educación Preescolar registró una matrícula total de 437 mil 158 niños de 3 a 5 años de edad, de los cuales el Subsistema Educativo Estatal, benefició a 274 mil 322 alumnos en el ciclo escolar 2021-2022, con el objetivo de desarrollar y fortalecer sus habilidades cognitivas, sociales y afectivas.	**Indicador:** Porcentaje de Alumnos Atendidos en Educación Preescolar. (SEB y SEIEM 2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (437,158 Total de niños atendidos en educación preescolar en el año n / 842,415 Total de la población de 3 a 5 años de edad en la entidad en el año n) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se brindó atención en Educación Preescolar a 437 mil 158 alumnos de 3 a 5 años de edad, lo que representa una atención del 51.89 por ciento, con respecto a los 842 mil 415 niños y niñas que demandan el servicio de educación en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para garantizar el derecho a la educación, se continuó con las acciones para la recuperación de estudiantes de educación Primaria y el proceso pedagógico de los aprendizajes, así mismo se trabajó con la Estrategia de Reforzamiento de Aprendizajes 2022, se puso en marcha la Estrategia Curricular en Igualdad de Género, además se dio continuidad a la implementación de planes y programas de estudio; con lo cual se brindó el servicio en el Subsistema Estatal a un millón 21 mil 336 alumnos, matriculados en 4 mil 294 escuelas públicas y privadas y en el Subsistema Federalizado se registró una matrícula de 676 mil 375 alumnos atendidos en 3 mil 233 planteles educativos, lo que da como resultado un total de un millón 697 mil 375 alumnos atendidos en educación primaria en los 2 Subsistemas.	**Indicador:** Porcentaje de Alumnos Atendidos en Educación Primaria. (SEB y SEIEM 2022, Educación básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,697,375 Total de alumnos atendidos en educación primaria en el año n / 1,713,562 Total de la población de 6 a 14 años de edad del Estado de México en el año n) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se atendió en educación primaria a 1 millón 697 mil 375 alumnos, logrando una cobertura del 99.06 por ciento, con relación a 1 millón 713 mil 562 niños y niñas de 6 a 14 años de edad en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El servicio de Educación Secundaria a través de las vertientes Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, registró una matrícula de 855 mil 271 alumnos en los Subsistemas Estatal y Federalizado, de los cuales 514 mil 89 alumnos están matriculados en instituciones de la Subsecretaría de Educación Básica, en zonas rurales y urbanas de la entidad y el servicio se ofrece de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes.	**Indicador:** Porcentaje de Alumnos Atendidos en Educación Secundaria. (SEB y SEIEM 2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (855,271 Total de alumnos atendidos en educación secundaria en el año n / 875,801 Total de la población de 12 a 14 años de edad en el año n) *100	En el año 2022, se atendió a 855 mil 271 alumnos con el servicio de educación secundaria, lo que representa una atención del 97.66 por ciento, con relación a una población de 12 a 14 años de edad conformada por 875 mil 801 adolescentes en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el período que se informa, se siguió ofertando el servicio en las instituciones educativas de Preescolar y Primaria, por medio de la intervención especializada del personal docente el cual desarrolló las funciones de Promotor de Educación Física, contribuyendo a la formación integral de los alumnos, fomentando el desarrollo psicomotriz de los estudiantes y la formación de una cultura física; lográndose atender a 984 mil 200 alumnos de las instituciones de los niveles antes mencionados.	**Indicador:** Porcentaje de Alumnos Atendidos por Educación Física en Preescolar y Primaria (SEB y SEIEM 2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (984,200 Alumnos de Preescolar y Primaria atendidos con el servicio de Educación Física en el año n / 1,161,779 Total de alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal y federalizado de los niveles de Preescolar y Primaria) *100	En 2022, con la finalidad de promocionar la cultura física y deportiva se atendió a 984 mil 200 alumnos de preescolar y primaria con el servicio de educación física, lo que representa la atención del 84.71 por ciento, con relación a 1 millón 161 mil 779 alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este año los Promotores de Educación Artística, brindaron sus servicios a 602 mil 587 alumnos, inscritos en las instituciones de Preescolar y Primaria de la Entidad, restableciendo las actividades presenciales con los alumnos en la conclusión del ciclo escolar 2021-2022 y el inicio del 2022-2023 por medio de un servicio especializado que permitió el desarrollo de las competencias artísticas en los alumnos, la creatividad y la sensibilidad estética, con la finalidad de apreciar y valorar las diferentes manifestaciones del arte.	**Indicador:** Porcentaje de matrícula atendida por Educación Artística en Preescolar y Primaria del subsistema educativo estatal (2022 SEB, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (602,587 Alumnos de Preescolar y Primaria atendidos con el servicio de Educación Artística en el subsistema educativo estatal año n / 1,161,779 Total de alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal de los niveles de Preescolar y Primaria) *100	En el año 2022, se atendió a 602 mil 587 alumnos de preescolar y primaria con el servicio de Educación Artística, lo que representa una atención del 51.87 por ciento con relación a 1 millón 161 mil 779 alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal de los niveles de preescolar y primaria.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El servicio de Promotoría de Educación para la Salud que se oferta en los centros educativos de Preescolar y Primaria, atendió a 732 mil 866 alumnos, por medio de diversas estrategias, gestionando aprendizajes en los alumnos, enfatizando la práctica de estilos de vida saludables.	**Indicador:** Porcentaje de Alumnos Atendidos en Educación Para la Salud. (2022, Educación básica) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (732,866 Alumnos de preescolar y primaria atendidos con el servicio de educación para la salud en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal en el año n / 1,161,779 Total de alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal y federalizado de los niveles de Preescolar y Primaria) *100	Durante el año 2022, se benefició a 732 mil 866 alumnos de Preescolar y Primaria con diversos servicios de Educación para la Salud que contribuyan en una vida saludable, lo que representa una cobertura del 63.08 por ciento, con relación a 1 millón 161 mil 779 alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal y federalizado de los niveles de preescolar y primaria.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación básica

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio que se informa se logró atender a 16 mil 193 alumnos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes en el Subsistema Estatal y a 25 mil 226 en el Subsistema Federalizado, lo que da un total de 41 mil 419 alumnos atendidos en la entidad en los diferentes niveles de Educación Básica, a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)	**Indicador:** Porcentaje de Alumnos Atendidos en el Servicio de Educación Especial (SEB y SEIEM 2022, Educación básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (41,419 Alumnos atendidos con el servicio de educación especial durante el año n / 47,545 Alumnos programados a atender con el servicio de educación especial durante el año n) *100	Al cuarto trimestre del año 2022, se atendió a 41 mil 419 alumnos con los servicios de educación especial en los subsistemas estatal y federalizado, lo que representa un alcance del 87.12 por ciento, respecto a los 47 mil 545 alumnos programados a atender.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con base en los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada a los estudiantes de educación Primaria, se identificó que todavía, como consecuencia de la pandemia por COVID-19, existen escuelas con estudiantes que tienen bajo logro educativo y se encuentran en situación de marginación, por lo cual se implementó un proyecto de intervención para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	**Indicador:** Porcentaje de Programa Federal Dirigido Para la Atención de Alumnos en Situación Vulnerable. (SEB 2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Programas Federales ejecutados para atender a alumnos en situación vulnerable en el año n / 1 Programas Federales estimados a implementarse para atender a alumnos en situación vulnerable en el año n) *100	De enero a diciembre 2022, se ejecutó un Programa Federal para atender alumnos en situación vulnerable, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los programas estimados a implementarse.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de promover el desarrollo de competencias bajo los principios de obligatoriedad y universalidad del servicio educativo los Servicios Educativos Integrados al Estado de México en el año que se informa se atendieron y evaluaron mil 170 niños en los Centros de Atención Infantil, a los cuales se les aplicaron diversos instrumentos para medir su progreso y determinar sus áreas de oportunidad. Además, se asesoró a 13 mil 443 padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños y se impulsaron 5 acciones que tienen como objetivo vigilar el desarrollo infantil temprano del educando.	**Indicador:** Porcentaje de padres de familia y cuidadores orientados con las prácticas de crianza para favorecer el cuidado de sus hijos. (SEIEM 2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,443 Número de padres y cuidadores orientados con las prácticas de crianza para favorecer el cuidado de sus hijos en el año n / 45,513 Total de padres y cuidadores que participan en el Programa de Educación Inicial no escolarizada) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se asesoró y orientó a 13 mil 443 padres y cuidadores en prácticas de crianza y cuidado de sus hijos, lo que representa una atención del 29.54 por ciento, con relación a los 45 mil 513 padres y cuidadores que participación en el programa de educación inicial no escolarizada.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el periodo que se reporta los Servicios Federalizados proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo en 250 escuelas de este tipo educativo y se beneficiaron 31 planteles con mobiliario y equipo de cómputo. Así también el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa construyó 151 espacios, y atendió 125 escuelas de educación Preescolar con acciones de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura.	**Indicador:** Porcentaje de Atención a las Necesidades de Rehabilitación y/o Mantenimiento de infraestructura para Educación Preescolar. (IMIFE, Educación Básica 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Espacio educativo rehabilitado en educación preescolar en el año n / 125 Espacio educativo demandado de educación preescolar que requieren rehabilitación y/o mantenimiento en el año n) *100	En 2022, se atendieron 125 espacios educativos con necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura en educación preescolar, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a las escuelas oficiales del sistema federalizado en la entidad que solicitaron mediante requerimiento alguna rehabilitación y/o acondicionamiento del inmueble.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de promover el desarrollo de competencias bajo los principios de obligatoriedad y universalidad del servicio educativo los Servicios Educativos Integrados al Estado de México en el año que se informa se atendieron y evaluaron mil 170 niños en los Centros de Atención Infantil, a los cuales se les aplicaron diversos instrumentos para medir su progreso y determinar sus áreas de oportunidad. Además, se asesoró a 13 mil 443 padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños y se impulsaron 5 acciones que tienen como objetivo vigilar el desarrollo infantil temprano del educando.	**Indicador:** Porcentaje de Niños Evaluados en los Centros de Atención Infantil. (CAI) (SEIEM 2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,170 Número de niños evaluados en el Centro de Atención Infantil en el año n / 1,433 Número de niños programados a evaluar en el Centro de Atención Infantil en el año n) *100	Durante el año 2022, fueron evaluados 1 mil 170 niños en los Centros de Atención Infantil (CAI) para medir su desarrollo social, cognitivo y motriz, alcanzando el 81.65 por ciento, con respecto a los 1 mil 433 niños programados a evaluar en el año.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de promover el desarrollo de competencias bajo los principios de obligatoriedad y universalidad del servicio educativo los Servicios Educativos Integrados al Estado de México en el año que se informa se atendieron y evaluaron mil 170 niños en los Centros de Atención Infantil, a los cuales se les aplicaron diversos instrumentos para medir su progreso y determinar sus áreas de oportunidad. Además, se asesoró a 13 mil 443 padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños y se impulsaron 5 acciones que tienen como objetivo vigilar el desarrollo infantil temprano del educando.	**Indicador:** Porcentaje de Acciones Realizadas en los Centros de Atención Infantil (SEIEM 2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Número de acciones realizadas en los Centros de Atención Infantil / 5 Número de acciones programadas en los Centros de Atención Infantil) *100	En el 2022, se realizaron 5 acciones en los Centros de Atención Infantil; que permitieron atender las necesidades prioritarias de la población menor de tres años, así como los requerimientos de los programas de crianza, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de acciones programadas para medir el desarrollo de las niñas y niños atendidos en su educación inicial.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) llevó a cabo la construcción de 4 espacios en inmuebles del nivel de educación Inicial y la rehabilitación de 5 inmuebles de conformidad con los estándares establecidos por las instancias normativas en la materia.	**Indicador:** Porcentaje de Atención a las Necesidades de Construcción, Ampliación y/o Modernización de infraestructura para Educación Inicial (2022, Educación básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Espacio Educativo construido en Educación Inicial en el año n / 4 Espacio Educativo demandado para construir en Educación Inicial) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 4 espacios con necesidades de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura en educación preescolar, lo que representa una atención de 100 por ciento, con relación a los espacios educativos demandados para construcción.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) llevó a cabo la construcción de 4 espacios en inmuebles del nivel de educación Inicial y la rehabilitación de 5 inmuebles de conformidad con los estándares establecidos por las instancias normativas en la materia.	**Indicador:** Porcentaje de Atención a las Necesidades de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura para Educación Inicial. (2022, Educación básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Espacio educativo rehabilitado en educación inicial en el año n / 5 Espacio educativo demandado para rehabilitar en educación inicial en el año n) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo la rehabilitación de 5 espacios educativos en los centros escolares de Educación Inicial, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de espacios educativos demandados para rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para atender a la población indígena bajo un enfoque plurilingüe e intercultural basada en el respeto, la promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural, en el periodo que se informa los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron una matrícula de 33 mil 475 alumnos en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria, en 28 escuelas de Educación Indígena se proporcionaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo con el objeto de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines educativos y sólo 2 escuelas de educación indígena se atendieron en la entidad con mobiliario y equipo de cómputo, debido a las dificultades presentadas en la gestión de los procesos adquisitivos.	**Indicador:** Porcentaje de Alumnos Atendidos en Educación Indígena. (SEIEM 2022) (Educación básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (33,475 Número de alumnos atendidos en educación indígena en el año n / 33,133 Número de alumnos programados por atender en educación indígena en el año n) *100	En el año 2022, se matriculó y atendió a 33 mil 475 alumnos de diferentes grupos étnicos en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria, lo que representa un incremento del 1.03 por ciento, con relación a un total de 33 mil 133 alumnos en este grupo poblacional programados a atender.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para seguir brindando una educación Preescolar de calidad, se capacitaron a 14 mil 827 docentes mediante talleres, cursos, conferencias, con el fin de fortalecer el aprendizaje y logro de competencias profesionales de los maestros, y así mejorar los métodos de enseñanza para las niñas y niños que cursan la educación preescolar.	**Indicador:** Porcentaje de Docentes Actualizados en Educación Preescolar del Subsistema Educativo Estatal (SEB 2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (14,827 Total de docentes actualizados en Educación Preescolar del subsistema educativo estatal en el ciclo escolar n / 15,846 Total de docentes de Educación Preescolar del subsistema educativo escolar programados a actualizar en el ciclo escolar n) *100	En 2022, se logró actualizar a 14 mil 827 docentes de educación preescolar, lo que representa el 93.57 por ciento, con relación a los 15 mil 846 docentes de Educación Preescolar del subsistema educativo estatal programados a actualizar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el periodo que se reporta los Servicios Federalizados proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo en 250 escuelas de este tipo educativo y se beneficiaron 31 planteles con mobiliario y equipo de cómputo. Así también el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa construyó 151 espacios, y atendió 125 escuelas de educación Preescolar con acciones de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura.	**Indicador:** Porcentaje de Escuelas de Educación Preescolar Atendidas con Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo. (Educación Básica 2022. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (250 Escuelas de educación preescolar atendidas con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en el año actual / 1,919 Total de escuelas de educación preescolar en el año actual) *100	En el año 2022, se benefició a 250 escuelas de nivel preescolar con mantenimiento preventivo y/o correctivo el cual consistió en la rehabilitación o acondicionamiento del inmueble, lo que representa la atención del 13.03 por ciento, con relación a las 1 mil 919 escuelas oficiales del subsistema federalizado en la entidad.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el periodo que se reporta los Servicios Federalizados proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo en 250 escuelas de este tipo educativo y se beneficiaron 31 planteles con mobiliario y equipo de cómputo. Así también el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa construyó 151 espacios, y atendió 125 escuelas de educación Preescolar con acciones de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura.	**Indicador:** Porcentaje de Escuelas de Educación Preescolar Atendidas con Mobiliario y/o Equipo de Cómputo. (Educación Básica 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (31 Escuelas de educación preescolar atendidas con mobiliario y equipo de cómputo en el año actual / 1,919 Total de escuelas de educación preescolar en el año actual) *100	En el 2022, con la finalidad de brindar una educación de calidad se atendieron 31 escuelas de educación preescolar con mobiliario y/o equipo de cómputo, lo que representa una cobertura del 1.62 por ciento, con relación a las 1 mil 919 escuelas de educación preescolar del Subsistema Federalizado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el periodo que se reporta los Servicios Federalizados proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo en 250 escuelas de este tipo educativo y se beneficiaron 31 planteles con mobiliario y equipo de cómputo. Así también el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa construyó 151 espacios, y atendió 125 escuelas de educación Preescolar con acciones de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura.	**Indicador:** Porcentaje de Atención a las Necesidades de Construcción, Ampliación y/o Modernización de Infraestructura para Educación Preescolar. (Educación Básica 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (151 Espacio educativo construido en educación preescolar en el año n / 188 Espacio educativo demandado para construir de educación preescolar en el año n) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 151 espacios con necesidades de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura en educación preescolar, lo que representa el 80.32 por ciento, con relación a los 188 espacios educativos demandados para construcción.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa atendió la rehabilitación de 161 espacios educativos (aulas, laboratorios, talleres y anexos) de educación primaria y la construcción, ampliación y/o modernización de 190 espacios.	**Indicador:** Porcentaje de Atención a las Necesidades de Construcción, Ampliación y/o Modernización de Infraestructura para Educación Primaria (2022, Educación básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (190 Espacio educativo construido en educación primaria en el año n / 190 Espacio educativo demandado para construir de educación primaria en el año n) *100	En el año 2022, se construyeron 190 espacios educativos con acciones de modernización de infraestructura física para Educación Primaria, alcanzando el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de espacios educativos demandados para construcción.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa atendió la rehabilitación de 161 espacios educativos (aulas, laboratorios, talleres y anexos) de educación primaria y la construcción, ampliación y/o modernización de 190 espacios.	**Indicador:** Porcentaje de Atención a las Necesidades de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura para Educación Primaria. (2022, Educación básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (161 Espacio educativo rehabilitado en educación primaria en el año n / 188 Espacio educativo demandado de educación primaria que requieren rehabilitación y/o mantenimiento en el año n) *100	Durante 2022, se dio mantenimiento a 161 espacios educativos en educación primaria, lo que representa un alcance del 85.64 por ciento, con relación a los 188 espacios educativos identificados en escuelas oficiales del sistema federalizado que solicitaron mediante requerimiento alguna rehabilitación del inmueble.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para atender a la población indígena bajo un enfoque plurilingüe e intercultural basada en el respeto, la promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural, en el periodo que se informa los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron una matrícula de 33 mil 475 alumnos en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria, en 28 escuelas de Educación Indígena se proporcionaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo con el objeto de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines educativos y sólo 2 escuelas de educación indígena se atendieron en la entidad con mobiliario y equipo de cómputo, debido a las dificultades presentadas en la gestión de los procesos adquisitivos.	**Indicador:** Porcentaje de escuelas de educación indígena atendidas con mantenimiento preventivo y/o correctivo (SEIEM) (Educación Básica 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (28 Total de escuelas indígenas atendidas con acciones de mantenimiento en el año n / 30 Total de escuelas indígenas programadas con acciones de mantenimiento por atender en el año n) *100	De enero a diciembre de 2022, se atendieron 28 escuelas a través del programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo, lo que representa una cobertura del 93.33 por ciento, con relación a las 30 escuelas de educación indígena en la entidad.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo de apoyar los procesos de actualización, se dio seguimiento a las sesiones de Consejo Técnico Escolar, así como diversas asesorías, talleres de actualización, foros, MOOC, conferencias y diplomados, en la que participaron 30 mil 402 docentes.	**Indicador:** Porcentaje de Docentes Actualizados en Educación Secundaria (SEB 2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30,402 Total de docentes actualizados en Educación Secundaria del subsistema educativo estatal en el ciclo n / 30,251 Total de docentes de Educación Secundaria del subsistema educativo escolar programados a actualizar en el ciclo n) *100	Durante 2022, se actualizaron 30 mil 402 docentes de Educación Secundaria sobre los modelos de enseñanza-aprendizaje a través de talleres formativos, foros de consulta, conferencias y diplomados, lo que representa el incremento del 0.50 por ciento, con relación a los 30 mil 251 docentes programados a actualizar en el año.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines de enseñanza de calidad, en el periodo que se informa el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física (IMIFE) construyó 130 espacios y atendió 92 peticiones de necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento en educación Secundaria.	**Indicador:** Porcentaje de Atención a las Necesidades de Construcción, Ampliación y/o Modernización de Infraestructura para Educación Secundaria. (SEB 2022, Educación básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (130 Espacio educativo construido en educación secundaria en el año n / 150 Espacio educativo demandado para construir de educación secundaria en el año n) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se dio atención a las necesidades de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para educación secundaria en 130 espacios educativos, lo que representa un alcance del 86.67 por ciento, con relación a los 150 espacios educativos demandados con necesidades de construcción.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo de mejorar su infraestructura y contribuir con los fines de enseñanza de calidad, en el periodo que se informa el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física (IMIFE) construyó 130 espacios y atendió 92 peticiones de necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento en educación Secundaria.	**Indicador:** Porcentaje de Atención a las Necesidades de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura para Educación Secundaria. (SEB 2021 Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (92 Espacio educativo rehabilitado en educación secundaria en el año n / 92 Espacio educativo demandado para construir de educación secundaria en el año n) *100	En el año 2022, conforme a las necesidades de escuelas oficiales del sistema federalizado, la Secretaría de Educación rehabilito y/o dio mantenimiento a la infraestructura de 92 espacios educativos del nivel Secundaria; logrando una atención del 100 por ciento, con relación a las peticiones y requerimientos demandados para alguna rehabilitación de inmuebles escolares.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por último, las escuelas de Educación Básica constituyeron sus Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, con el objeto de participar activamente en las acciones para fortalecer y elevar la calidad educativa; en este sentido se instalaron 18 mil 115 cuerpos colegiados	**Indicador:** Porcentaje de Escuelas de Educación Básica con el Consejo de Participación Social Instalado. Educación Básica 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (18,115 Número de consejos escolares de participación social instalados / 19,614 Total de escuelas de educación básica) *100	En el año 2022, se instalaron en 18 mil 115 escuelas el Consejo Escolar de Participación Social, alcanzando una cobertura del 92.36 por ciento respecto a un total de 19 mil 614 escuelas de Educación Básica en la entidad.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022 para fortalecer las competencias (asesoría técnica) de los docentes que imparten la educación física en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria y contribuir a la formación integral del alumno, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron a 5 mil 918 docentes en 812 planteles educativos.	**Indicador:** Porcentaje de Docentes de Educación Básica Atendidos con Asesoría Técnica. (SEIEM 2022, Educación básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,918 Número de docentes de educación básica atendidos con asesoría técnica en el año n / 44,195 Total de docentes de educación básica en el año n) *100	Durante el año 2022, se atendió con asesoría técnica a 5 mil 918 docentes de Educación Básica en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación (TACs y TICs) con el fin de mejorar su desempeño, lo que representa una cobertura del 13.39 por ciento, con relación a los 44 mil 195 docentes adscritos a centros escolares de Educación Básica del Subsistema federalizado.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022 para fortalecer las competencias (asesoría técnica) de los docentes que imparten la educación física en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria y contribuir a la formación integral del alumno, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron a 5 mil 918 docentes en 812 planteles educativos.	**Indicador:** Porcentaje de Escuelas de Educación Secundaria de Control Oficial que Realizan Actividad Física (SEIEM 2022, Educación básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (812 Número de escuelas oficiales de educación secundaria que realizan actividad física en el año n / 942 Total de escuelas secundarias oficiales en el año n) *100	En 2022, uno de los pilares en la formación integral de los estudiantes es el fortalecimiento de la educación física para el desarrollo de su salud física y mental, por ello los SEIEM impulsaron en 812 escuelas oficiales de educación secundaria la práctica de esta actividad recreativa y deportiva, lo que representa una cobertura del 86.2 por ciento, con relación a los 942 planteles educativos de control oficial.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se brindó acompañamiento y asesoría en las promotorías y en las Escuelas del Deporte, impactando a 2 mil 105 docentes, quienes se fortalecieron con diversas acciones de trabajo académico, destacando Reuniones Técnico-Pedagógicas en las Escuelas del Deporte, con la aplicación de temáticas que permitieron reforzar el trabajo académico de directivos y docentes; por último, la Primera Reunión Académica dirigida a los Asesores Metodológicos de Educación Física, en la que se trabajó la conferencia: "Hacia la construcción de la Nueva Escuela Mexicana desde la Educación Física".	**Indicador:** Porcentaje de Promotores de Educación Física y Entrenadores de Escuelas del Deporte actualizados (SEB 2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,105 Promotores de Educación Física y entrenadores de Escuelas del Deporte capacitados / 2,105 Total de promotores de Educación Física y entrenadores de Escuelas del Deporte) *100	De enero a diciembre 2022, se actualizo y capacitó a 2 mil 105 promotores de educación física y entrenadores de escuelas del deporte en eventos de capacitación, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de entrenadores y promotores pertenecientes a escuelas del deporte.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se fortaleció el servicio de Educación Artística con asesorías y acompañamiento a 849 docentes, en función de las siguientes acciones: Reuniones para valorar avances en la implementación del Proyecto de Intervención, Asesorías de Artes, Relaciones Humanas, cursos; "Creando entornos seguros" y "Estrategias de atención de la violencia en niñas, niños y adolescentes", conferencias; "Habilidades para la vida" y "Resolución pacífica de conflictos".	**Indicador:** Porcentaje de Promotores de Educación Artística Actualizados (SEB 2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (849 Promotores de Educación Artística capacitados en el año n / 849 Total de promotores de Educación Artística) *100	En 2022, con el objetivo de brindar una educación de calidad e integral en los estudiantes de educación básica se capacitó a 849 promotores de Educación Artística, lo que representa una cobertura del 100 por ciento, respecto al total de promotores de Educación Artística.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Finalmente, el personal de promotoría de Educación para la Salud desarrolló su intervención pedagógica con los alumnos de Preescolar y Primaria, impulsando el logro de los aprendizajes esperados relativos al desarrollo de hábitos de higiene y alimentación saludable, prevención de las adicciones, salud mental, ejercicio de valores, conservación del medio ambiente y protección civil; logrando un aprovechamiento en 2 mil 779 escuelas.	**Indicador:** Porcentaje de Escuelas Atendidas con Acciones Preventivas en la Salud Integral Escolar y la Preservación del Medio Ambiente. (SEB 2022, Educación básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,779 Total de escuelas de educación preescolar y primaria atendidas con acciones preventivas en la salud integral y la preservación del medio ambiente en el año n / 2,742 Total de escuelas de educación preescolar y primaria programadas a atender con acciones preventivas en la salud integral y la preservación del medio ambiente en el año n) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 2 mil 779 escuelas con acciones preventivas sobre Salud Integral Escolar y Preservación del Medio Ambiente, lo que representa el 101.35 por ciento, con relación a las 2 mil 742 escuelas de educación preescolar y primaria del subsistema estatal programadas a atender.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, entregaron constancia, diploma o certificado en Formación para la Vida y el Trabajo a 286 alumnos para su incorporación al mercado laboral.	**Indicador:** Porcentaje de Alumnos con Constancia, Diploma o Certificado en Formación para la Vida y el Trabajo. (SEIEM 2022, Educación básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (286 Sumatoria de alumnos con constancia, diploma o certificado en FpVT en el año t / 309 Total de alumnos inscritos en FpVT en el año t) *100	En 2022, se otorgó constancia, diploma o certificado a 286 alumnos inscritos en Formación para la Vida y el Trabajo, lo que representa una atención del 92.56 por ciento, con relación a los 309 estudiantes matriculados en FpVT.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, se atendieron favorablemente 17 peticiones de escuelas de educación Especial con mantenimiento preventivo y/o correctivo por parte de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México y benefició a 2 planteles educativos con mobiliario y equipo de cómputo.	**Indicador:** Porcentaje de Escuelas de Educación Especial Atendidas con Mobiliario y/o Equipo de Cómputo. (SEIEM 2022, Educación Básica). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Escuelas de educación especial atendidas con mobiliario y equipo de cómputo en el año actual / 242 Total de escuelas de educación especial en el año actual) *100	En 2022, se atendieron 2 escuelas de educación especial del Subsistema Federalizado con mobiliario y equipo de cómputo, lo que representa un 0.83 por ciento, respecto a las 242 escuelas existentes.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación básica	**Objetivo:** Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Asimismo, se contó con 376 servicios de Educación Especial, concentrados en los Centros de Atención Múltiple como opción educativa para educandos con discapacidad y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, instancia técnico-operativa de la Educación Especial, cuya función es proporcionar apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales.	**Indicador:** Porcentaje de Servicios de Educación Especial del Subsistema Educativo Estatal Atendidos con Acciones de Mejora. (Educación Básica 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (376 Total de servicios de Educación Especial beneficiados con acciones del sistema básico de mejora en el subsistema educativo estatal en el año n / 372 Total de servicios de Educación Especial en el subsistema educativo estatal programados a beneficiar con acciones del sistema básico de mejora en el año n) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se atendieron 376 servicios de educación especial con acciones de mejora, lo que representa el incremento del 1.08 por ciento, con respecto a los 372 servicios programados a realizar en el año.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ciclo escolar 2021-2022 el Gobierno del Estado de México logró matricular a 453 mil 454 estudiantes en las instituciones de control estatal del tipo medio superior con un nuevo ingreso de 168 mil 553 educandos. Símbolo del reconocimiento de los aprendizajes obtenidos y del esfuerzo colaborativo docente se obtuvo una aprobación de 386 mil 502 estudiantes y una egresión estudiantil de 126 mil 317 alumnos. Así mismo, se reporta un abandono escolar de 43 mil 696 alumnos, que representan el 9.62% de la matrícula total de este tipo educativo.	**Indicador:** Cobertura en Educación Media Superior (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (453,454 Matricula total en educación media superior en el ciclo escolar n / 887,753 Población del Estado de México de 15 a 17 años en el año n) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se atendió una matrícula en educación media superior de 453 mil 454 alumnos, lo que refleja una cobertura del 51.08 por ciento de una población de 887 mil 753 jóvenes de 15 a 17 años de edad en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ciclo escolar 2021-2022 el Gobierno del Estado de México logró matricular a 453 mil 454 estudiantes en las instituciones de control estatal del tipo medio superior con un nuevo ingreso de 168 mil 553 educandos. Símbolo del reconocimiento de los aprendizajes obtenidos y del esfuerzo colaborativo docente se obtuvo una aprobación de 386 mil 502 estudiantes y una egresión estudiantil de 126 mil 317 alumnos. Así mismo, se reporta un abandono escolar de 43 mil 696 alumnos, que representan el 9.62% de la matrícula total de este tipo educativo.	**Indicador:** Eficiencia terminal Neta en Educación Media Superior (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (126,317 Egresados de media superior en el ciclo n / 177,514 Nuevo ingreso a primer grado de educación media superior en el ciclo n - 3) *100	De enero a diciembre 2022, concluyeron sus estudios de educación media superior 126 mil 317 alumnos, lo que representa el 71.16 por ciento de egresión, referente al total de jóvenes que iniciaron el nivel medio superior, el cual se registró en 177 mil 514 que ingresaron en primer año. En la Entidad mexiquense se destaca el reto de alcanzar niveles de universalización en la educación obligatoria, así como de lograr una distribución cuantitativamente suficiente, de mayor calidad y mejor equilibrada en la educación media superior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es compromiso del nivel medio superior redoblar esfuerzos a través de programas y servicios clave como tutoría y orientación educativa, entre otros, a fin de posibilitar el egreso en tiempo y forma de los estudiantes que cursan este nivel educativo, y con ello contribuir al logro de su proyecto de vida, mediante acciones que inciden en la disminución de los factores académicos, socioemocionales y ambientales que los colocan en riesgo. En el último año fue 83.84% (6 675 egresados) la eficiencia terminal por cohorte.	**Indicador:** Eficiencia terminal por cohorte en bachillerato (UAEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,675 Egresados de bachillerato en el año n / 7,962 Nuevo ingreso a primer año de bachillerato en el año n - años de duración del plan de estudios) *100	En 2022, se registró una eficiencia terminal por cohorte en planteles de Escuelas Preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) 6 mil 675 egresados, lo que representa el 83.84 por ciento, con relación a los 7 mil 962 alumnos de nuevo ingreso de primer año de nivel medio superior. Por lo anterior, la Universidad año con año contribuye a mejorar la eficiencia terminal de educación media superior, mediante un enfoque integral y de calidad.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ciclo escolar 2021-2022 el Gobierno del Estado de México logró matricular a 453 mil 454 estudiantes en las instituciones de control estatal del tipo medio superior con un nuevo ingreso de 168 mil 553 educandos. Símbolo del reconocimiento de los aprendizajes obtenidos y del esfuerzo colaborativo docente se obtuvo una aprobación de 386 mil 502 estudiantes y una egresión estudiantil de 126 mil 317 alumnos. Así mismo, se reporta un abandono escolar de 43 mil 696 alumnos, que representan el 9.62% de la matrícula total de este tipo educativo.	**Indicador:** Absorción en Educación Media Superior (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (168,553 Nuevo ingreso a primer grado de educación media superior en el ciclo escolar n / 281,801 Egresados de secundaria del ciclo escolar n-1) *100	Durante 2022, la Secretaría de Educación del Estado de México informo que en el ciclo 2021- 2022 registró una absorción en el nivel medio superior de 168 mil 553 alumnos, lo que representa el 59.81 por ciento, con relación a los 281 mil 801 egresados de secundaria en el ciclo 2021-2022.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ciclo escolar 2021-2022 el Gobierno del Estado de México logró matricular a 453 mil 454 estudiantes en las instituciones de control estatal del tipo medio superior con un nuevo ingreso de 168 mil 553 educandos. Símbolo del reconocimiento de los aprendizajes obtenidos y del esfuerzo colaborativo docente se obtuvo una aprobación de 386 mil 502 estudiantes y una egresión estudiantil de 126 mil 317 alumnos. Así mismo, se reporta un abandono escolar de 43 mil 696 alumnos, que representan el 9.62% de la matrícula total de este tipo educativo.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios en Educación Media Superior (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (43,696 Estudiantes que durante el ciclo escolar n abandonaron sus estudios de Educación Media Superior / 454,243 Matricula total en educación media superior en el ciclo escolar n) *100	De enero a diciembre de 2022, desertaron un total de 43 mil 696 estudiantes en estudios de Educación Media Superior, lo que representa el 9.62 por ciento de abandono, con respecto a una matrícula de 454 mil 243 estudiantes pertenecientes a los organismos de control estatal.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La vertiente de Bachillerato Tecnológico de Control Estatal en el ciclo escolar que se informa obtuvo una titulación de 28 mil 395 egresados. En lo que respecta a la oferta educativa, esta se vio actualizada mediante la realización de 7 estudios de pertinencia. Así mismo el monitoreo de inserción de los egresados de esta vertiente reportó a 16 mil 686 estudiantes que continuaron con sus estudios inmediatos y 12 mil 732 egresados se adhirieron al sector productivo de la entidad y una participación de 152 mil 381 estudiantes bajo las dinámicas de tutorías académicas.	**Indicador:** Porcentaje de egresados de Educación Media Superior colocados en el sector productivo (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12,732 Número de egresados colocados en el sector productivo en el ciclo escolar n / 39,943 Total de egresados bachillerato tecnológico del ciclo escolar n) *100	Durante 2022, se incorporaron 12 mil 732 egresados del nivel medio superior al sector productivo con formación profesional técnica, lo que representa el 31.88 por ciento de incorporación, con relación a los 39 mil 943 egresados de bachillerato tecnológico del ciclo escolar.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La vertiente de Bachillerato Tecnológico de Control Estatal en el ciclo escolar que se informa obtuvo una titulación de 28 mil 395 egresados. En lo que respecta a la oferta educativa, esta se vio actualizada mediante la realización de 7 estudios de pertinencia. Así mismo el monitoreo de inserción de los egresados de esta vertiente reportó a 16 mil 686 estudiantes que continuaron con sus estudios inmediatos y 12 mil 732 egresados se adhirieron al sector productivo de la entidad y una participación de 152 mil 381 estudiantes bajo las dinámicas de tutorías académicas.	**Indicador:** Porcentaje de egresados incorporados al nivel Superior (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16,686 Egresados de bachillerato tecnológico del ciclo escolar n que se incorporan al nivel superior / 39,943 Total de egresados bachillerato tecnológico del ciclo escolar n) *100	En 2022, se incorporan al nivel superior un total de 16 mil 686 alumnos, lo que representa el 41.77 por ciento, con relación a los 39 mil 943 egresados del bachillerato tecnológico.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por otra parte, en el periodo que se informa el bachillerato a distancia atendió a 1 mil 298 estudiantes a través de programas propios con una conclusión de estudios de 428 estudiantes y una absorción de 498 alumnos de esta modalidad educativa, así mismo mediante el uso de plataformas digitales se realizaron 4 acciones de difusión y la atención de 600 estudiantes con asesorías pedagógicas.	**Indicador:** Porcentaje de Conclusión de Estudios en Bachillerato a Distancia (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (428 Número de estudiantes de bachillerato a distancia que concluyen sus estudios en el ciclo escolar n / 462 Número de estudiantes de bachillerato a distancia programados que concluyen sus estudios en el ciclo escolar n) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, concluyeron sus estudios a distancia 428 estudiantes de bachillerato, alcanzando el 92.64 por ciento de conclusión, con respecto a 462 estudiantes programados a concluir. Cabe mencionar que la Educación Media Superior, flexibiliza el currículo para todos los estudiantes, dando diferentes oportunidades de acceder, organizar su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para la cobertura de estudios de nivel medio superior que la sociedad demanda, la UAEMÉX; en el ciclo 2022-2023cuenta con 10 Planteles de la Escuela Preparatoria (PEP), de los cuales 5 se ubican en la ciudad de Toluca y 5 en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amecameca, Atlacomulco, Tenancingo y Texcoco. En la última década, la matrícula del bachillerato en la UAEMÉX se incrementó en 34.2% al pasar de 17 534 estudiantes en el ciclo escolar 2013-2014 a 23 530 estudiantes en el ciclo 2022-2023. Para el ciclo escolar actual se tuvo un incremento del 1.18% de la matrícula respecto al ciclo escolar anterior que era de 23 256 alumnos. Esto evidencia el esfuerzo por atender la demanda educativa. Congruente con la misión de equidad e inclusión, en 2022 la distribución de la matrícula por género fue de 13 552 mujeres (57.6%) y 9 978 hombres (42.4%).	**Indicador:** Tasa de variación de la matrícula de estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((23,530 Matrícula de estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades del año n / 23,256 Matrícula de estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades del año n-1) -1) *100	De enero a diciembre 2022, se registró una matrícula de 23 mil 530 estudiantes en estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), lo que representa un incremento del 1.18 por ciento, en comparación con los 23 mil 256 alumnos registrados en el ciclo anterior.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para la cobertura de estudios de nivel medio superior que la sociedad demanda, la UAEMÉX; en el ciclo 2022-2023cuenta con 10 Planteles de la Escuela Preparatoria (PEP), de los cuales 5 se ubican en la ciudad de Toluca y 5 en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amecameca, Atlacomulco, Tenancingo y Texcoco. En la última década, la matrícula del bachillerato en la UAEMÉX se incrementó en 34.2% al pasar de 17 534 estudiantes en el ciclo escolar 2013-2014 a 23 530 estudiantes en el ciclo 2022-2023. Para el ciclo escolar actual se tuvo un incremento del 1.18% de la matrícula respecto al ciclo escolar anterior que era de 23 256 alumnos. Esto evidencia el esfuerzo por atender la demanda educativa. Congruente con la misión de equidad e inclusión, en 2022 la distribución de la matrícula por género fue de 13 552 mujeres (57.6%) y 9 978 hombres (42.4%).	**Indicador:** Porcentaje de planteles de nivel medio superior con seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10 Número de planteles de nivel medio superior con seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora / 10 Total de planteles de nivel medio superior) *100	Durante 2022, se dio seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora a 10 planteles de escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México, lo que refleja el 100 por ciento de los planteles de nivel medio superior de la UAEM. Esto con el propósito de planificar las estrategias que contribuyan a la mejora en la operación de los servicios educativos ofrecidos y con ello al incremento en la calidad de la formación de los estudiantes de bachillerato.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La vertiente de Bachillerato Tecnológico de Control Estatal en el ciclo escolar que se informa obtuvo una titulación de 28 mil 395 egresados. En lo que respecta a la oferta educativa, esta se vio actualizada mediante la realización de 7 estudios de pertinencia. Así mismo el monitoreo de inserción de los egresados de esta vertiente reportó a 16 mil 686 estudiantes que continuaron con sus estudios inmediatos y 12 mil 732 egresados se adhirieron al sector productivo de la entidad y una participación de 152 mil 381 estudiantes bajo las dinámicas de tutorías académicas.	**Indicador:** Porcentaje de estudios de pertinencia de las carreras de Bachillerato Tecnológico (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Número de estudios de pertinencia de la oferta educativa realizados en media superior en el año n / 11 Número de carreras faltantes por realizar estudios de pertinencia ciclo escolar n) *100	En 2022, se realizaron 7 estudios de pertinencia de oferta educativa en las carreras de Bachillerato Tecnológico; evaluando que la carrera o programa académico responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico, tecnológico y a la diversidad cultural, como sustento para la elaboración del perfil profesional, lo que representa 63.64 por ciento, con relación a 11 carreras faltantes por realizar estos estudios.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En beneficio de la absorción educativa en la entidad, el Telebachillerato Comunitario coadyuvó durante el ciclo escolar 2021-2022 al ingreso de 9 mil 282 alumnos en esta modalidad con residencia en el Estado de México. Del mismo modo, atendiendo el rezago educativo que se presenta en el estado, se matriculó a 2 mil 963 personas mayores de 18 años que por diversas circunstancias aún no concluían la Educación Media Superior.	**Indicador:** Porcentaje de atención a la población de 18 años o más sin Educación Media Superior (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,963 Población de 18 años o más atendida por telebachillerato comunitario en el ciclo escolar n / 12,260,024 Población de 18 a 80 años en el año n) *100	Durante 2022, se atendió a 2 mil 963 estudiantes de 18 años y más que no cuentan con Educación Media Superior a través del telebachillerato comunitario, lo que equivale a 0.02 por ciento, respecto a una población de 12 millones 260 mil 24 personas de 18 a 80 años en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La vertiente de Bachillerato Tecnológico de Control Estatal en el ciclo escolar que se informa obtuvo una titulación de 28 mil 395 egresados. En lo que respecta a la oferta educativa, esta se vio actualizada mediante la realización de 7 estudios de pertinencia. Así mismo el monitoreo de inserción de los egresados de esta vertiente reportó a 16 mil 686 estudiantes que continuaron con sus estudios inmediatos y 12 mil 732 egresados se adhirieron al sector productivo de la entidad y una participación de 152 mil 381 estudiantes bajo las dinámicas de tutorías académicas.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes participantes en tutorías en Educación Media Superior (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (152,381 Número de estudiantes de bachillerato tecnológico participantes en tutorías académicas en el ciclo n / 160,510 Matrícula total de bachillerato tecnológico del ciclo n) *100	Durante 2022, se registró una participación de 152 mil 381 alumnos en programas de tutoría académica, lo que representa el 94.94 por ciento, con relación a la matrícula total de 160 mil 510 jóvenes del nivel medio superior.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, en educación media superior se llevaron a cabo 32 acciones de carácter cívico, ético y pertenencia; de igual manera 6 acciones en favor del cuidado del medio ambiente y sustentabilidad y 15 acciones de convivencia armónica que beneficiaron a la comunidad estudiantil mexiquense.	**Indicador:** Porcentaje de acciones para favorecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia de los estudiantes (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (32 Número de acciones alcanzadas para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en el ciclo escolar n / 32 Número de acciones programadas para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en el ciclo escolar n) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se ejecutaron 32 acciones para favorecer el espíritu cívico, ético y de pertinencia en los estudiantes de educación media superior, logrando un cumplimiento del 100 por ciento, respecto al total de acciones programadas para contribuir al desarrollo de la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, en educación media superior se llevaron a cabo 32 acciones de carácter cívico, ético y pertenencia; de igual manera 6 acciones en favor del cuidado del medio ambiente y sustentabilidad y 15 acciones de convivencia armónica que beneficiaron a la comunidad estudiantil mexiquense.	**Indicador:** Porcentaje de acciones para fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15 Número de acciones alcanzadas para fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación en el ciclo escolar n / 15 Número de acciones programadas para fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación en el ciclo escolar n) *100	En 2022, se realizaron 15 acciones para fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación en Educación Media Superior, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas en el ciclo escolar.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ciclo escolar 2021-2022 el Gobierno del Estado de México logró matricular a 453 mil 454 estudiantes en las instituciones de control estatal del tipo medio superior con un nuevo ingreso de 168 mil 553 educandos. Símbolo del reconocimiento de los aprendizajes obtenidos y del esfuerzo colaborativo docente se obtuvo una aprobación de 386 mil 502 estudiantes y una egresión estudiantil de 126 mil 317 alumnos. Así mismo, se reporta un abandono escolar de 43 mil 696 alumnos, que representan el 9.62% de la matrícula total de este tipo educativo.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes aprobados en Educación Media Superior (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (386,502 Estudiantes aprobados con regularizados de educación media superior en el ciclo escolar n / 418,495 Existencia de estudiantes en bachillerato general en el ciclo escolar n) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se registró una aprobación regular de 386 mil 502 estudiantes, lo que refleja el 92.36 por ciento de aprobación, con relación a una matrícula de 418 mil 495 alumnos. Por lo anterior, el Estado de México redobló esfuerzos en materia de cobertura en los niveles de educación media superior a fin de que todos los jóvenes concluyan oportunamente su educación; es decir, avancen de manera regular entre grados y niveles de estudios.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La vertiente de Bachillerato Tecnológico de Control Estatal en el ciclo escolar que se informa obtuvo una titulación de 28 mil 395 egresados. En lo que respecta a la oferta educativa, esta se vio actualizada mediante la realización de 7 estudios de pertinencia. Así mismo el monitoreo de inserción de los egresados de esta vertiente reportó a 16 mil 686 estudiantes que continuaron con sus estudios inmediatos y 12 mil 732 egresados se adhirieron al sector productivo de la entidad y una participación de 152 mil 381 estudiantes bajo las dinámicas de tutorías académicas.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes titulados en Educación Media Superior (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (28,395 Egresados titulados de bachillerato tecnológico en el ciclo escolar n / 39,943 Total de egresados bachillerato tecnológico del ciclo escolar n) *100	En 2022, se registraron 28 mil 395 egresados titulados de bachillerato tecnológico como profesionales técnicos, lo que representa el 71.09 por ciento, con relación a 39 mil 943 egresados de bachillerato tecnológico.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, en educación media superior se llevaron a cabo 32 acciones de carácter cívico, ético y pertenencia; de igual manera 6 acciones en favor del cuidado del medio ambiente y sustentabilidad y 15 acciones de convivencia armónica que beneficiaron a la comunidad estudiantil mexiquense.	**Indicador:** Porcentaje de acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Número de acciones alcanzadas para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en el ciclo escolar n / 6 Número de acciones programadas para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en el ciclo escolar n) *100	En 2022, se implementaron 6 acciones para promover una cultura sustentable y cuidado del medio ambiente en Educación Media Superior, lo que representa un logro del 100 por ciento en relación a las acciones programadas para promover en este ciclo escolar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Bajo los procesos de conclusión y continuidad de estudio o ingreso al campo laboral y considerando la importancia de desarrollar habilidades y capacidades de comunicación e integración, frente a este contexto el nivel Medio Superior contribuyó con el apoyo de 550 proyectos que integran problemáticas contextuales, así como 6 mil 599 alumnos que tuvieron la posibilidad de concluir sus estudios en este nivel educativo.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de desarrollo comunitario (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (550 Número de proyectos de desarrollo comunitario alcanzados en el ciclo escolar n / 550 Número de proyectos de desarrollo comunitario programados en el ciclo escolar n) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 550 proyectos de desarrollo comunitario en Educación Media Superior, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los proyectos programados en el ciclo escolar.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, en educación media superior se llevaron a cabo 32 acciones de carácter cívico, ético y pertenencia; de igual manera 6 acciones en favor del cuidado del medio ambiente y sustentabilidad y 15 acciones de convivencia armónica que beneficiaron a la comunidad estudiantil mexiquense. Asimismo, la vertiente de Bachillerato General atendió a 216 mil 920 estudiantes, los cuales adquirieron las competencias genéricas y disciplinarias necesarias mediante estrategias de seguimiento académico.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes con competencias genéricas y disciplinarias (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (216,920 Estudiantes aprobados en bachillerato general en el ciclo escolar n sin considerar a los regularizados / 252,611 Existencia de estudiantes en bachillerato general en el ciclo escolar n) *100	En 2022, aprobaron 216 mil 920 estudiantes con aptitudes, conocimientos y competencias adquiridas y disciplinarias en el nivel medio superior, lo que representa el 85.87 por ciento de aprobación, con relación a los 252 mil 611 jóvenes del nivel medio superior; permitiéndoles comprender el mundo e influir en él, desarrollando relaciones armónicas con quienes les rodea, así como participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por otra parte, en el periodo que se informa el bachillerato a distancia atendió a 1 mil 298 estudiantes a través de programas propios con una conclusión de estudios de 428 estudiantes y una absorción de 498 alumnos de esta modalidad educativa, así mismo mediante el uso de plataformas digitales se realizaron 4 acciones de difusión y la atención de 600 estudiantes con asesorías pedagógicas.	**Indicador:** Porcentaje de absorción en bachillerato a distancia (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (498 Nuevo ingreso a primer grado de educación media superior en el ciclo escolar n / 281,801 Egresados de secundaria en el Estado de México del ciclo escolar n-1) *100	Durante 2022, se registró el ingreso de 498 estudiantes a primer grado de bachillerato a distancia, lo que representa el 0.18 por ciento, con relación a los 281 mil 801 alumnos egresados de secundaria en el año anterior.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por otra parte, en el periodo que se informa el bachillerato a distancia atendió a 1 mil 298 estudiantes a través de programas propios con una conclusión de estudios de 428 estudiantes y una absorción de 498 alumnos de esta modalidad educativa, así mismo mediante el uso de plataformas digitales se realizaron 4 acciones de difusión y la atención de 600 estudiantes con asesorías pedagógicas.	**Indicador:** Porcentaje de acciones alcanzadas para la difusión del bachillerato a distancia (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Acciones de difusión del bachillerato a distancia alcanzadas en el ciclo escolar n / 4 Acciones de difusión del bachillerato a distancia programadas en el ciclo escolar n) *100	En 2022, se realizaron 4 acciones de difusión para promover el bachillerato a distancia en la Entidad, dando cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas. La educación a distancia reduce con eficacia los obstáculos que representan el tiempo y el espacio; en ella, se recurre a métodos, técnicas y recursos que elevan la productividad y la flexibilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por otra parte, en el periodo que se informa el bachillerato a distancia atendió a 1 mil 298 estudiantes a través de programas propios con una conclusión de estudios de 428 estudiantes y una absorción de 498 alumnos de esta modalidad educativa, así mismo mediante el uso de plataformas digitales se realizaron 4 acciones de difusión y la atención de 600 estudiantes con asesorías pedagógicas.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes atendidos por programas propios de Bachillerato a Distancia (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,298 Número de estudiantes atendidos por programas propios de bachillerato a distancia en el ciclo escolar n / 6,103 Matrícula total en media superior atendida por la Universidad Digital del Estado de México en el ciclo escolar n) *100	Durante 2022, fueron atendidos 1 mil 298 estudiantes por programas propios de Bachillerato a Distancia en la entidad, lo que representa el 21.27 por ciento, con relación a una matrícula de 6 mil 103 estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La modalidad a distancia orquestada en las Instituciones de Control Estatal por la Universidad Digital del Estado de México, ha generado su propia oferta académica con Programas de Maestría teniendo como objetivo apoyar a los profesionistas que por cuestiones de tiempo no pueden acudir al Sistema presencial. La modalidad a distancia representada por la Universidad Digital del Estado de México a partir de la creación de sus programas propios, busca fortalecer sus procesos académicos y administrativos para que sus egresados se puedan titular satisfactoriamente, por lo que al aplicar estrategias de seguimiento académico y agilizar los procesos administrativos.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes atendidos por Programas por Convenio de Bachillerato a Distancia (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (0 Número de estudiantes atendidos por convenio de bachillerato a distancia en el ciclo escolar n / 0 Matrícula total en media superior atendida por la Universidad Digital del Estado de México en el ciclo escolar n) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se programó que 1 mil 200 alumnos sean atendidos en programas por convenio de Educación Media Superior, la meta no se logró ya que la Universidad no contó con matrícula por convenio; sin embargo, el presupuesto asignado a esta meta se utilizó para dar cumplimiento a las demás metas del mismo proyecto. Derivado de lo anterior, en el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, fue dada de baja esta meta.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por otra parte, en el periodo que se informa el bachillerato a distancia atendió a 1 mil 298 estudiantes a través de programas propios con una conclusión de estudios de 428 estudiantes y una absorción de 498 alumnos de esta modalidad educativa, así mismo mediante el uso de plataformas digitales se realizaron 4 acciones de difusión y la atención de 600 estudiantes con asesorías pedagógicas.	**Indicador:** Tasa de variación de estudiantes atendidos con asesorías en Educación Media Superior (MS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((600 Número de estudiantes de bachillerato a distancia atendidos con asesorías en el ciclo escolar n / 1,400 Número de estudiantes de bachillerato a distancia atendidos con asesorías en el ciclo escolar n-1) -1) *100	De enero a diciembre 2022, se atendió a 600 estudiantes de bachillerato a distancia con asesorías en Educación Media Superior, lo que refleja una variación del 57.14 por ciento, con respecto a los 1 mil 400 alumnos atendidos en el ciclo escolar anterior.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En la Universidad Autónoma del Estado de México se imparte el bachillerato general en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta que permiten brindar una educación integral, formativa, propedéutica y de calidad a los jóvenes inscritos, el 90% de los planteles de la Escuela Preparatoria imparten la modalidad mixta Los Planteles de la Escuela Preparatoria que imparten la modalidad mixta son: Lic. Adolfo López Mateos, Nezahualcóyotl, Cuauhtémoc, Dr. Pablo González Casanova, Sor Juana Inés de la Cruz, Isidro Fabela Alfaro, Texcoco, Dr. Ángel María Garibay Kintana y el plantel Ignacio Ramírez Calzada.	**Indicador:** Porcentaje de Planteles de la Escuela Preparatoria que incorporan la modalidad mixta. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9 Número de planteles de la Escuela Preparatoria que incorporan la modalidad mixta / 10 Total de planteles de nivel medio superior) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se incorporaron 9 planteles dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), que diversificaron la oferta de estudios de nivel medio superior; al operar simultáneamente las modalidades escolarizada y mixta para responder mejor a las necesidades sociales, lo que significa el 90 por ciento con relación al total de 10 escuelas preparatorias.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de mantener los indicadores de calidad en el nivel medio superior, se aplica en los PEP un instrumento integral que da cuenta de los criterios establecidos en el Marco de Evaluación de la Universidad, información reflejada en el 100% de los Planteles de la Escuela Preparatoria en sus Planes de Mejora Continua 2022. Dicho instrumento identifica las áreas de oportunidad, el diseño de acciones y estrategias de conservación, desarrollo o corrección en los servicios académicos y administrativos de los espacios. Para la Institución es fundamental verificar la pertinencia social y disciplinaria de los estudios que ofrece; por ello, en el año que se reporta se realizaron en el 100% de los Planteles de Nivel Medio Superior (10) los ejercicios de evaluación curricular con el objetivo de fortalecer la propuesta educativa, considerando aprendizajes en conciencia ética y cívica, liderazgo, cultura de paz, inclusión y equidad de género.	**Indicador:** Porcentaje de planteles de nivel medio superior que realizan ejercicios de evaluación curricular. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10 Número de planteles de nivel medio superior que realizan evaluación curricular / 10 Total de planteles de nivel medio superior) *100	En 2022, un total de 10 planteles de las escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México, realizaron ejercicios de evaluación curricular, con la finalidad de proyectar el proceso que habrá de seguir los postulados básicos y métodos de la investigación social y del comportamiento, para la generación de información válida y confiable sobre los aspectos centrales del currículo, lo que representa el 100 por ciento de los planteles de nivel medio superior de la UAEM

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Atendiendo el objetivo primordial de la profesionalización del personal académico, 819 docentes del nivel medio superior participaron en actividades de capacitación, formación y actualización "representan el 74.66%", en su mayoría a través de plataformas virtuales, considerando las modalidades presencial, en línea y mixta; lo anterior permite fortalecer las habilidades didáctico-pedagógicas y digitales, actualizar en la disciplina que se enseña y brindar herramientas integrales que le permitan al personal académico realizar satisfactoriamente su labor.	**Indicador:** Porcentaje del personal académico de nivel medio superior que participa en actividades de profesionalización. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (819 Número de académicos de nivel medio superior que participan en actividades de profesionalización / 1,097 Total de académicos de nivel medio superior) *100	Durante 2022, se capacitó a 819 docentes del nivel medio superior en actividades de profesionalización (cursos, diplomados, talleres o seminarios), lo que refleja la participación del 74.66 por ciento, con respecto a 1 mil 97 académicos del nivel medio superior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación media superior	**Objetivo:** Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La tutoría académica como servicio institucional se enfoca en la guía, apoyo, orientación y seguimiento a la trayectoria académica, a fin de reducir los índices de reprobación, rezago, y abandono escolar de los estudiantes del nivel medio superior. Es decir, coadyuva en la etapa de ingreso y favorece la permanencia y el egreso. A través del análisis de la trayectoria académica y el estudio socioeconómico, los tutores cuentan con un diagnóstico que les permite definir las estrategias oportunas, las cuales se documentan en los planes de acción tutorial semestralmente. En 2022, se brindó el servicio de tutoría a 22 637 estudiantes del nivel medio superior, a través de 617 tutores; es decir, 96.20% de la matrícula contó algún servicio de apoyo integral.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de nivel medio superior beneficiados con servicios de apoyo integral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22,637 Número de alumnos de educación media superior beneficiados con servicios de apoyo integral / 23,530 Número de alumnos de educación media superior que requieren servicios de apoyo integral) *100	De enero a diciembre de 2022, se benefició a 22 mil 637 alumnos de educación media superior con servicios de apoyo integral; a través de tutorías académicas, asesorías disciplinarias por mentores académicos y profesores, cursos de nivelación, capacitación en competencias profesionales y habilidades socioemocionales, lo que representa el 96.2 por ciento, respecto a un total de 23 mil 530 alumnos que requieren servicios de apoyo integral. Estas acciones permitieron favorecer el desempeño y rendimiento escolar de los alumnos.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Instituciones de Educación Superior (IES) de Control Estatal realizan distintas actividades de apoyo a la comunidad estudiantil matriculada, con la finalidad de que los estudiantes que se encuentran próximos a egresar, lo puedan hacer satisfactoriamente, al cumplir académica y administrativamente con lo establecido, derivado de ello el ciclo escolar 2021-2022 se registraron 20 mil 686 egresados de educación superior. A fin de ofertar servicios educativos de calidad que cubran las demandas de la comunidad estudiantil, las IES de Control Estatal cumplen con los criterios de los organismos Acreditadores y Certificadores para acreditar sus programas educativos, por lo que, durante el año 2022 de los 219 programas ofertados, 159 están acreditados.	**Indicador:** Porcentaje de Egreso en Educación Superior (sup 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20,686 Egresados de educación superior en el ciclo escolar n (2022) / 25,998 Total de estudiantes a egresar en el ciclo escolar n (2022)) *100	En el ejercicio fiscal 2022, concluyeron sus estudios 20 mil 686 alumnos de Educación Superior, lo que refleja el egreso del 79.57 por ciento, con relación a los 25 mil 998 estudiantes a egresar del ciclo escolar. Cabe mencionar que se realizaron diversas acciones de difusión, atención permanente a través de asesorías, tutorías, entre otras lo que permitió la permanencia escolar de los estudiantes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La UAEMÉX consciente de la importancia de que sus estudiantes egresen en tiempo y forma, para incorporarse al mercado laboral y contribuir al desarrollo sostenible de la región, pone a disposición de estos, diferentes apoyos académicos, económicos y de salud, la pertinencia de dichos apoyos queda de manifiesto en la eficiencia terminal de los estudios profesionales. A pesar de los tiempos difíciles que vive la sociedad en cuanto a salud y economía, para este año se llegó a la meta que se tenía prevista con un resultado de 67.4% global y de 52.63% por cohorte, egresando 7 574 alumnos lo que reflejó un incremento de 1.1 puntos porcentuales en relación con el año 2021.	**Indicador:** Eficiencia terminal por cohorte en estudios profesionales (UAEM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,574 La suma acumulada del número de egresados de la cohorte de estudios profesionales en cada uno de los años que dura la cohorte / 14,390 Número total de alumnos de ingreso a primer año de la cohorte) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, concluyeron 7 mil 574 alumnos sus estudios profesionales en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), lo que refleja una eficiencia terminal por cohorte del 52.63 por ciento, respecto a los 14 mil 390 alumnos de nuevo ingreso a primer año de la cohorte.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De la oferta educativa de la Institución, 148 programas educativos (83.62%) cuentan con reconocimiento externo por su calidad "106 por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y 42 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)"; de estos, 63 programas educativos se ofertan en facultades, 69 en centros universitarios UAEM y 16 en unidades académicas profesionales, reafirmando la oferta de calidad en 15 regiones de la entidad mexiquense. La matrícula que estudia en dichos programas es de 58 021 estudiantes, de 66 581 en programas evaluables (87.14%).	**Indicador:** Porcentaje de programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (148 Programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad / 177 Número de programas educativos de Estudios Profesionales evaluables) *100	Al cierre del cuarto trimestre 2022, se registraron 148 programas educativos de Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) mismos que obtuvieron reconocimiento nacional por su calidad por parte de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), lo que representa el alcance del 83.62 por ciento, con relación a los 177 programas educativos evaluables.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Universidades y Tecnológicos de Educación Superior de Control Estatal tienen como principal objetivo brindar educación superior a la población que así lo demande en la Entidad, por lo que, han desempeñado actividades como la difusión de su oferta académica, además de acompañar a su comunidad estudiantil en su proceso académico para que un mayor número de estudiantes ingresen, permanezcan y concluyan sus estudios, es así que durante el ciclo escolar 2021-2022 atendieron una matrícula de 111 mil 306 estudiantes. A través de la diversificación de sus programas educativos, sus acciones de difusión y demás estrategias emprendidas para el ciclo escolar 2021-2022 lograron captar 31 mil 761 estudiantes de nuevo ingreso, logrando con ello atender al 17% de la demanda en este sector educativo.	**Indicador:** Porcentaje de Cobertura en Educación Superior. (sup 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (111,306 Matrícula total de educación superior del ciclo escolar n / 1,518,621 Población de 18 a 22 años del año n) *100	En el año 2022, se matricularon 111 mil 306 alumnos en instituciones de educación superior de la Secretaría de Educación, lo que representa una cobertura del 7.33 por ciento, con relación a una población de 1 millón 518 mil 621 jóvenes de 18 a 22 años de edad en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Universidades y Tecnológicos de Educación Superior de Control Estatal tienen como principal objetivo brindar educación superior a la población que así lo demande en la Entidad, por lo que, han desempeñado actividades como la difusión de su oferta académica, además de acompañar a su comunidad estudiantil en su proceso académico para que un mayor número de estudiantes ingresen, permanezcan y concluyan sus estudios, es así que durante el ciclo escolar 2021-2022 atendieron una matrícula de 111 mil 306 estudiantes. A través de la diversificación de sus programas educativos, sus acciones de difusión y demás estrategias emprendidas para el ciclo escolar 2021-2022 lograron captar 31 mil 761 estudiantes de nuevo ingreso, logrando con ello atender al 17% de la demanda en este sector educativo.	**Indicador:** Porcentaje de Absorción en Educación Superior (sup 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (31,761 Número de alumnos de nuevo ingreso a Educación Superior en el ciclo escolar n / 183,550 Total de egresados de Educación Media Superior en el ciclo escolar n-1) *100	Durante 2022, se inscribieron 31 mil 761 alumnos de nuevo ingreso en las Instituciones de educación superior en el Estado de México, lo que representa el 17.30 por ciento de absorción, respecto a los 183 mil 550 egresados de educación media superior; cabe mencionar que se siguen realizando acciones que permitan absorber a más jóvenes en el nivel superior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Instituciones de Educación Superior (IES) de Control Estatal realizan distintas actividades de apoyo a la comunidad estudiantil matriculada, con la finalidad de que los estudiantes que se encuentran próximos a egresar, lo puedan hacer satisfactoriamente, al cumplir académica y administrativamente con lo establecido, derivado de ello el ciclo escolar 2021-2022 se registraron 20 mil 686 egresados de educación superior. A fin de ofertar servicios educativos de calidad que cubran las demandas de la comunidad estudiantil, las IES de Control Estatal cumplen con los criterios de los organismos Acreditadores y Certificadores para acreditar sus programas educativos, por lo que, durante el año 2022 de los 219 programas ofertados, 159 están acreditados.	**Indicador:** Porcentaje de Programas Educativos Acreditados en Educación Superior. (sup. 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (159 Total de programas educativos acreditados en el año n / 219 Total de programas educativos acreditables en el año n) *100	Con el objeto de cumplir con determinados criterios y parámetros de calidad en las Instituciones de Educación Superior, se acreditaron 159 programas educativos que fomentan la mejora continua a través de la atención a las recomendaciones de evaluación, alcanzando el 72.60 por ciento, con relación a los 219 programas acreditables en el periodo.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es importante destacar que la Universidad Digital del Estado de México, busca consolidarse como la institución líder en programas de la modalidad a distancia, por lo que ha creado su propia oferta académica teniendo como resultado para el ciclo escolar 2021-2022 un registro de 662 nuevos estudiantes, mismos que cuentan con el bachillerato concluido, esta Institución educativa se posiciona en la Entidad como una de las alternativas para continuar con estudios del tipo superior en el Sistema no escolarizado, por lo que genera sus propios programas de Licenciatura, mismos que para el ciclo escolar 2021-2022 atendieron una matrícula de un mil 926 estudiante, quienes pueden continuar con su formación profesional y trabajar o realizar otras actividades al mismo tiempo.	**Indicador:** Porcentaje de absorción de estudiantes de nuevo ingreso a Educación Superior a Distancia (sup. 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (662 Total de nuevos ingresos a educación superior a distancia en el año n / 1,220 Total nuevos ingresos programados en educación superior a distancia en el año n) *100	En el año 2022, se registró la absorción de 662 estudiantes de nuevo ingreso a Educación Superior a Distancia, lo que refleja el 54.26 por ciento, con relación a los 1 mil 220 alumnos programados a ingresar en este año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las escuelas normales, a través de la diversificación de sus programas ofertados y de la emisión en dos ocasiones de la convocatoria de ingreso han logrado para el ciclo escolar 2021-2022, que 14 mil 765 estudiantes se matricularan en estudios de licenciatura y posgrado, mismos que buscan construir y fortalecer su práctica docente.	**Indicador:** Porcentaje de Alumnos de Licenciatura y Posgrado en las Escuelas Normales (sup 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (14,765 Total de alumnos atendidos en licenciatura y posgrado en escuelas normales en el ciclo escolar n / 14,500 Total de alumnos programados a atender en licenciatura y posgrado en escuelas normales en el ciclo escolar n) *100	En 2022, se atendió a 14 mil 765 alumnos de licenciatura y posgrado en las Escuelas Normales de control estatal, lo que equivale al incremento del 1.83 por ciento, respecto a los 14 mil 500 alumnos programados a atender.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Universidad comprometida con los estudios profesionales por mantener su calidad y reconocimiento externo han fortalecido la cultura de la autoevaluación, adecuándola a las transformaciones del contexto educativo y social del país, en pro de alcanzar la excelencia. La cultura de la evaluación que la Universidad promueve, ha transitado de privilegiar la valoración de los procesos a la valoración de los resultados, coadyuvando a identificar y atender las áreas de oportunidad de sus programas educativos, a través de apoyos y programas institucionales y fortaleciendo sus procesos de mejora continua, para someter a sus programas a evaluaciones externas, nacionales o internacionales, con el propósito de reafirmar a la sociedad, la calidad y pertinencia de la formación de sus egresados. De la oferta educativa de la Institución, 148 programas educativos (83.62%) cuentan con reconocimiento externo por su calidad "106 por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y 42 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)"; de estos, 63 programas educativos se ofertan en facultades, 69 en centros universitarios UAEM y 16 en unidades académicas profesionales, reafirmando la oferta de calidad en 15 regiones de la entidad mexiquense. La matrícula que estudia en dichos programas es de 58 021 estudiantes, de 66 581 en programas evaluables (87.14%).	**Indicador:** Porcentaje de matrícula de alumnos en estudios profesionales del sistema dependiente en programas educativos reconocidos por su calidad en CIEES-COPAES-Organismos Internacionales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (58,021 Matrícula de alumnos de estudios profesionales del sistema dependiente en programas educativos reconocidos por su calidad en CIEES-COPAES-Organismos Internacionales / 66,581 Matrícula de alumnos de estudios profesionales del sistema dependiente en programas educativos evaluables) *100	Durante 2022, se registró una matrícula de 58 mil 21 alumnos de estudios profesionales en la Universidad Autónoma del Estado México sobre la pertinencia e importancia de avanzar hacia la inspección y valoración de instituciones y programas académicos bajo estándares, parámetros y metodologías de agencias acreditadoras internacionales como: CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior), lo que representa el 87.14 por ciento, respecto a los 66 mil 581 estudiantes de estudios profesionales en programas evaluables.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Progresar en investigación significa, principalmente, contar con investigadores capaces de generar nuevo conocimiento y materializarlo en productos científicos de impacto. Durante la última década, el número de publicaciones de académicos universitarios muestra un aumento, esto se puede constatar mediante la consulta en el portal Scopus, base de datos propiedad de la empresa Elsevier, especializada en clasificar y reportar artículos publicados en revistas de alto factor de impacto. En dicho portal, se registraron en 2022, 664 artículos de autores universitarios El promedio de publicaciones en esta base de datos, de los 643 profesores de tiempo completo que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores fue de 1.03.	**Indicador:** Promedio de publicaciones de Profesores de Tiempo Completo que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores SNI. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (664 Publicaciones en la base de datos Clarivate Analytics y/o Scopus / 643 Total de Profesores de Tiempo Completo PTC en el Sistema Nacional de Investigadores SNI)	En el año 2022, se realizaron 664 publicaciones de artículos en bases de datos de organismos internacionales; Clarivate Analytics y/o Scopus; lo que representa en promedio 1.03 publicaciones por cada uno de los 643 Profesores de Tiempo Completo pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Así mismo, las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, a fin de alinear su oferta educativa acorde con las necesidades de la región y de la demanda educativa, para el ciclo escolar 2021-2022 aperturaron 4 nuevos programas educativos de licenciatura.	**Indicador:** Porcentaje de Nuevos Programas Educativos en Educación Superior (sup. 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de nuevos programas educativos que se ofertan en el ciclo escolar n / 498 Total de programas educativos ofertados al inicio del ciclo escolar n) *100	Al cierre del cuarto trimestre 2022, se ofertaron 4 programas educativos en las instituciones de Educación Superior del Estado de México para que los estudiantes desarrollen habilidades complejas en el campo de estudio especializado, lo que representa el incremento del 0.80 por ciento, con relación a los 498 programas educativos existentes al inicio del ciclo escolar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las acciones de formación integral desarrolladas por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, corresponden a las actividades: culturales, deportivas, cívicas, formación para el trabajo, talleres, concursos, cursos, torneos, foros, ferias, presentaciones, conferencias de formación disciplinar, mismas que para el año 2022 sumaron un total de mil 516 acciones.	**Indicador:** Tasa de Variación de Acciones de Formación Integral en Educación Superior (sup. 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,516 Número de acciones de formación integral realizadas en el trimestre n del año n / 1,501 Número de acciones de formación integral realizadas en el trimestre n del año n-1) -1) *100	Durante 2022, se realizaron 1 mil 516 acciones de formación integral en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, lo que representa un incremento del 1 por ciento, en comparación con las 1 mil 501 acciones realizadas en el trimestre del año anterior.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A fin de favorecer la titulación de los egresados de programas ofertados por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, se han generado diversas acciones de apoyo y seguimiento académico, así como difusión de las distintas modalidades de titulación, propiciando que 17 mil 580 egresados se titularan durante el año 2022. Además, con la finalidad de lograr servicios de calidad en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, para el año 2022 se lograron obtener 71 certificaciones, respecto de las referentes que corresponden al Sistema de Gestión de la Calidad para Organizaciones Educativas, Sistema de Gestión Ambiental, Igualdad Laboral y No Discriminación, entre otras.	**Indicador:** Tasa de Variación de Titulados de Educación Superior (sup. 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((17,580 Titulados en el trimestre n del año n / 17,306 Titulados en el trimestre n del año n -1) -1) *100	En el Estado de México un título de educación superior mejora los resultados en el mercado laboral en comparación con niveles educativos más bajos; los egresados con título académico participan más en el mercado laboral, disfrutan de mejores resultados en materia de empleo y reciben salarios considerablemente superiores; por lo cual durante 2022, se registró la titulación de 17 mil 580 alumnos de Educación Superior, lo que representa el incremento del 1.58 por ciento, en comparación con los 17 mil 306 egresados titulados en el periodo anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A fin de favorecer la titulación de los egresados de programas ofertados por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, se han generado diversas acciones de apoyo y seguimiento académico, así como difusión de las distintas modalidades de titulación, propiciando que 17 mil 580 egresados se titularan durante el año 2022. Además, con la finalidad de lograr servicios de calidad en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, para el año 2022 se lograron obtener 71 certificaciones, respecto de las referentes que corresponden al Sistema de Gestión de la Calidad para Organizaciones Educativas, Sistema de Gestión Ambiental, Igualdad Laboral y No Discriminación, entre otras.	**Indicador:** Porcentaje de Certificaciones para la gestión de la calidad de los diferentes procesos en Educación Superior de control Estatal. (sup. 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (71 Total de certificaciones que cuenta la institución en el año n / 71 Total de certificaciones referentes) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se logró obtener 71 certificaciones para la gestión de la calidad de los diferentes procesos en Educación Superior de Control Estatal, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las certificaciones referentes.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Uno de los elementos para tener una educación de calidad, es contar con profesores Competentes, por tanto, las Universidades y Tecnológicos de Control Estatal llevan a cabo la evaluación de su personal docente lo que les permite encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, en el año 2022 se evaluaron a 4 mil 631 docentes, cabe mencionar que esta evaluación es por parte de pares académicos y del mismo alumnado, de igual manera en la búsqueda de ofertar servicios de calidad, llevan a cabo distintas acciones de mejora, una de ellas es la capacitación del personal docente cuyo objetivo es mejorar su práctica docente, por ello durante el año 2022, se capacitaron 4 mil 660 docentes.	**Indicador:** Porcentaje de Docentes Capacitados y Actualizados en Educación Superior (sup. 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,660 Número de docentes capacitados y/o actualizados en el año n / 4,560 Número total de docentes en el año n) *100	En el año 2022, se capacitó y/o actualizó a 4 mil 660 docentes en Educación Superior, lo que refleja un incremento del 2.19 por ciento, con relación a los 4 mil 560 docentes pertenecientes a instituciones de control estatal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Uno de los elementos para tener una educación de calidad, es contar con profesores Competentes, por tanto, las Universidades y Tecnológicos de Control Estatal llevan a cabo la evaluación de su personal docente lo que les permite encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, en el año 2022 se evaluaron a 4 mil 631 docentes, cabe mencionar que esta evaluación es por parte de pares académicos y del mismo alumnado, de igual manera en la búsqueda de ofertar servicios de calidad, llevan a cabo distintas acciones de mejora, una de ellas es la capacitación del personal docente cuyo objetivo es mejorar su práctica docente, por ello durante el año 2022, se capacitaron 4 mil 660 docentes.	**Indicador:** Porcentaje de Docentes Evaluados en Educación Superior (sup. 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,631 Docentes evaluados en el ciclo escolar n / 4,260 Total de docentes en el ciclo escolar n) *100	La práctica de evaluación de la docencia se convierte en eje primordial para toda institución educativa, puesto que permite realizar diagnósticos y valoraciones que favorecen la construcción de acciones clave para la mejora de la función docente y por tanto la calidad de la enseñanza y la formación de los estudiantes, por lo cual, en el año 2022, se evaluó a 4 mil 631 docentes de Educación Superior, lo que representa un incremento del 8.71 por ciento, con respecto al total de 4 mil 260 docentes de control estatal.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Uno de los objetivos de la Educación Superior es el desarrollo científico y tecnológico, por lo cual las Universidades y Tecnológicos de Control Estatal, durante el año 2022, desarrollaron 530 proyectos, mismos que fueron realizados por docentes y alumnos, y que derivan de Convocatorias internas de investigación, de protocolos de investigación definidos y validados por parte de la Unidad responsable de investigación de la Institución y que se presentan en ferias Estatales o Nacionales.	**Indicador:** Tasa de variación de proyectos de Investigación desarrollados en Educación Superior. (sup. 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((530 Total de proyectos de investigación desarrollados en el año n / 456 Total de proyectos de investigación desarrollados en el año n-1) -1) *100	De enero a diciembre 2022, se desarrollaron 530 proyectos de investigación en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, lo que representa un incremento del 16.23 por ciento, respecto a los 456 proyectos desarrollados en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los estudiantes matriculados en las Universidades y Tecnológicos de Control Estatal fortalecen los conocimientos adquiridos en la escuela, al participar en el modelo de educación dual, el cual implica, que el estudiante asista a un espacio laboral y la empresa o la Organización evalúe su desempeño. Durante el ciclo escolar 2021-2022, participaron 2 mil 332 estudiantes en dicha práctica.	**Indicador:** Porcentaje de Estudiantes en Educación Dual en Educación Superior. (sup. 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,332 Número de estudiantes en educación dual en el ciclo escolar n / 2,153 Total de la matrícula potencial de educación dual en el ciclo escolar n) *100	En el año 2022, fueron atendidos 2 mil 332 estudiantes en educación dual en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal del Estado de México, lo que representa un incremento del 8.31 por ciento, respecto a una matrícula potencial de 2 mil 153 estudiantes. Debido a la reapertura de espacios físicos posterior a la pandemia permitió que un mayor número de estudiantes se pudieran incorporar a este modelo educativo.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es importante destacar que la Universidad Digital del Estado de México, busca consolidarse como la institución líder en programas de la modalidad a distancia, por lo que ha creado su propia oferta académica teniendo como resultado para el ciclo escolar 2021-2022 un registro de 662 nuevos estudiantes, mismos que cuentan con el bachillerato concluido, esta Institución educativa se posiciona en la Entidad como una de las alternativas para continuar con estudios del tipo superior en el Sistema no escolarizado, por lo que genera sus propios programas de Licenciatura, mismos que para el ciclo escolar 2021-2022 atendieron una matrícula de un mil 926 estudiante, quienes pueden continuar con su formación profesional y trabajar o realizar otras actividades al mismo tiempo.	**Indicador:** Porcentaje de Estudiantes Atendidos en Programas Propios de la Universidad Digital del Estado de México. (sup. 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,926 Matrícula atendida en programas propios de la Universidad Digital del Estado de México en el año n / 1,811 Matrícula estimada a atender en programas propios de la Universidad Digital del Estado de México en el año n) *100	En el año 2022, se atendió una matrícula de 1 mil 926 alumnos en programas propios de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), lo que representa el incremento de 6.35 por ciento, con relación a los 1 mil 811 alumnos programados a atender.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La modalidad a distancia representada por la Universidad Digital del Estado de México a partir de la creación de sus programas propios, busca fortalecer sus procesos académicos y administrativos para que sus egresados se puedan titular satisfactoriamente, por lo que al aplicar estrategias de seguimiento académico y agilizar los procesos administrativos, consiguiendo que durante el año 2022 se titularan 48 egresados, además realizó 4 acciones de difusión respecto de los programas de licenciatura que oferta mediante la Universidad Digital del Estado de México y dicha difusión se lleva a cabo en las ferias de oferta académica a escuelas y estudiantes de educación media superior, mediante las redes sociales o páginas oficiales para promover a modalidad.	**Indicador:** Porcentaje de Estudiantes Titulados en Educación Superior a Distancia (sup 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (48 Total de Estudiantes Titulados en el trimestre n del año n / 50 Total de Estudiantes egresados de Educación Superior a distancia) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se titularon 48 estudiantes en Educación Superior a Distancia, obteniendo un impacto favorable como alternativa formativa para grupos sociales que no pueden ajustarse a los ritmos de enseñanza escolarizada, lo que representa el alcance del 96 por ciento, con relación a los 50 estudiantes egresados de este nivel educativo.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La modalidad a distancia representada por la Universidad Digital del Estado de México a partir de la creación de sus programas propios, busca fortalecer sus procesos académicos y administrativos para que sus egresados se puedan titular satisfactoriamente, por lo que al aplicar estrategias de seguimiento académico y agilizar los procesos administrativos, consiguiendo que durante el año 2022 se titularan 48 egresados, además realizó 4 acciones de difusión respecto de los programas de licenciatura que oferta mediante la Universidad Digital del Estado de México y dicha difusión se lleva a cabo en las ferias de oferta académica a escuelas y estudiantes de educación media superior, mediante las redes sociales o páginas oficiales para promover a modalidad.	**Indicador:** Porcentaje de Acciones de Difusión Implementadas (sup 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Total de acciones para difundir los programas de licenciatura realizadas en el año n / 4 Total de acciones para difundir los programas de licenciatura programados a realizar en el año n) *100	De enero a diciembre de 2022, se realizaron 4 acciones para dar a conocer la oferta educativa de la Universidad Digital del Estado de México, dando cumplimiento al 100 por ciento de las acciones programadas a difundir.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Dirección de Fortalecimiento Profesional, perteneciente a la Dirección General de Escuelas Normales realizó durante el año 2022, 70 acciones para el programa de Fortalecimiento Profesional; dentro de ellas se destaca el diagnóstico de necesidades para la formación continua, profesionalización, capacitación y actualización del personal docente y los estudiantes.	**Indicador:** Porcentaje de Acciones del Programa de Fortalecimiento Profesional para los Estudiantes y Docentes (sup 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (70 Total de acciones realizadas del programa de fortalecimiento profesional para estudiantes y docentes en el trimestre n del año n / 70 Total de acciones planeadas del programa de fortalecimiento profesional del año n) *100	En 2022, se realizaron 70 acciones del Programa de Fortalecimiento Profesional para los Estudiantes y Docentes de las escuelas de nivel superior de control estatal, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones planeadas para este año.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con referencia al mejoramiento académico de docentes y alumnos para el aprendizaje y certificación en habilidades digitales, lenguas indígenas y lengua extranjera, se realizaron 2 programas: el primero se centra en desarrollar actividades académicas para el dominio de la lengua y el uso de tecnologías y el segundo corresponde al fortalecimiento de los centros regionales de enseñanza de las lenguas de 4 escuelas (Atizapán de Zaragoza, Amecameca, ENSEM y Atlacomulco). Se lograron establecer estrategias de apoyo para el acceso, permanencia, continuidad y egreso para los 14 mil 426 alumnos inscritos en las 36 Instituciones Formadoras de Docentes en las que se ofertaron servicios de Licenciatura en Educación a través de 16 programas.	**Indicador:** Porcentaje de retención en la Matrícula en las Escuelas Normales (SUP 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (14,426 Total de estudiantes que concluyen sus estudios de educación normal en el año n / 15,000 Total de matrícula en educación normal en el ciclo escolar n) *100	Durante 2022, se realizaron diversas estrategias para el apoyo de 14 mil 426 estudiantes para la conclusión de sus estudios, a través de acciones de permanencia, continuidad y egreso en el nivel de licenciatura de las escuelas normales del Estado de México, lo que representa la conclusión del 96.17 por ciento, respecto a una matrícula de 15 mil estudiantes de las escuelas normales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Dirección de Fortalecimiento Profesional, perteneciente a la Dirección General de Escuelas Normales realizó durante el año 2022, 70 acciones para el programa de Fortalecimiento Profesional; dentro de ellas se destaca el diagnóstico de necesidades para la formación continua, profesionalización, capacitación y actualización del personal docente y los estudiantes. Las Escuelas Normales durante el año 2022, beneficiaron a un mil 150 personas mediante la estrategia de vinculación institucional a nivel Nacional, ejemplo de ello es el desempeño de la práctica educativa con proyectos académicos en los Estados de Puebla, Guanajuato, Zacatecas, Veracruz, Michoacán, Colima, entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de Estudiantes y Docentes beneficiados por Estrategias de Vinculación en Educación Normal (SUP 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,150 Número de estudiantes y docentes de escuelas normales inscritos en vinculación en el año n / 16,632 Total de estudiantes y docentes de escuelas normales en el año n) *100	En 2022, se benefició a 1 mil 150 estudiantes y docentes de escuelas normales por estrategias de vinculación, lo que representa el 6.91 por ciento, con relación a un total de 16 mil 632 estudiantes y docentes pertenecientes a escuelas normales.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por último, se desarrollaron 100 investigaciones cuyos productos aportaron diversas alternativas de solución a la problemática educativa, reflejándose en productos derivados de los avances de la investigación educativa como: libros, artículos de revistas arbitradas con ISBN, capítulos de libros y artículos de opinión. Se logró la consolidación del "Congreso Estatal de Investigación Educativa", el cual enfatiza la importancia de llevar a cabo esta importante actividad académica.	**Indicador:** Tasa de Variación de las Investigaciones Realizadas en Educación Normal (SUP 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((100 Número de investigaciones realizadas en educación normal en el año n / 36 Número de investigaciones realizadas en educación normal en el año n -1) -1) *100	Durante 2022, se realizaron 100 investigaciones en Instituciones de Educación Normal, lo que representa un incremento del 177.78 por ciento, con relación a las 36 investigaciones realizadas en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Un aspecto esencial en la función docente es la guía, asesoría, orientación y apoyo al estudiante, en este contexto el Sistema Institucional de Tutoría Académica (SITAA) tiene como propósito el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, comprende acciones establecidas en los planes de acción tutorial encaminadas a favorecer la formación integral del alumno. Además, se pretende asegurar la permanencia ayudándolos a tomar mejores decisiones frente a los retos académicos y como futuros egresados; es decir, coadyuvar durante la etapa de ingreso y adaptación escolar, así como de favorecer los índices en el rendimiento académico y la eficiencia terminal. En el año que se reporta, 3 174 docentes fungieron como tutores académicos en los 40 espacios de estudios profesionales, un total de 67 509 estudiantes recibieron el servicio de tutoría en sesiones individuales o grupales, lo que representa el 99.84% de cobertura de alumnos de estudios profesionales beneficiados con servicios de apoyo integral.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de estudios profesionales beneficiados con servicios de apoyo integral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (67,509 Número de alumnos de estudios profesionales beneficiados con servicios de apoyo integral / 67,620 Número de alumnos de estudios profesionales que requieren servicios de apoyo integral) *100	De enero a diciembre de 2022, se benefició a 67 mil 509 alumnos de estudios profesionales y egresados con los servicios de apoyo integral; favoreciendo su desempeño y rendimiento a través de acciones como: tutoría académica, asesoría disciplinar, cursos de nivelación, movilidad institucional, impulso a la investigación, promoción a la titulación, capacitación en competencias profesionales y habilidades socio emocionales, apoyo en actividades extracurriculares y apoyo académico a estudiantes indígenas y seguimiento a egresados que coordina la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados (DAAEE), lo cual representa una atención del 99.84 por ciento, con relación a los 67 mil 620 alumnos que requieren los servicios de apoyo integral.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Gracias a la invaluable participación del talento universitario, se operaron este año 108 programas de posgrado, ofreciendo 21 doctorados, 41 maestrías y 46 especialidades. La estrategia de la UAEMÉX al ofrecer posgrados con reconocimiento Conacyt para formar estudiantes altamente capacitados, muestra con claridad su intención de retribuir a la sociedad y evidencia el compromiso para contribuir a la solución de los principales problemas estatales y nacionales. Del total de programas de posgrado, 64.81% está dentro del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de Conacyt, indicador que refleja la calidad educativa y de investigación de la institución en la formación de estudiantes. La calidad y diversidad de la oferta educativa relacionada con los programas de estudios avanzados es reconocida por Conacyt. En el periodo que se informa, la UAEMÉX contó con 70 programas de estudios avanzados acreditados por el Consejo; de estos, 19 son doctorados, 31 maestrías y 20 especialidades.	**Indicador:** Porcentaje de planes de estudios avanzados en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (70 Planes de Estudios Avanzados en el Sistema Nacional de Posgrado / 108 Total de Planes de Estudios Avanzados) *100	En 2022, se acreditaron 70 planes de estudios avanzados en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) para fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad en los estudios e incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación, lo que representa el alcance del 64.81 por ciento, con relación a los 108 planes de estudios avanzados.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (Prodep) tiene el objetivo de profesionalizar a los profesores de tiempo completo a fin de que cuenten con capacidades de investigación, docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social, que se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una comunidad capaz de transformar su entorno. En el año de reporte, la UAEMÉX registra 986 miembros de la planta académica de tiempo completo con este reconocimiento, que representa el 69.58% del total de profesores de tiempo completo inscritos en la Secretaría de Educación Pública que es de 1 417.	**Indicador:** Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo PTC que cuenten con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (986 PTC registrados en la SEP que cuentan con perfil Prodep / 1,417 Total de PTC registrados en la SEP) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se registraron 986 Profesores de Tiempo Completo (PTC), con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), lo que representa el alcance del 69.58 por ciento, respecto a los 1 mil 417 profesores de tiempo completo registrados en la SEP.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación superior	**Objetivo:** Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Uno de los beneficios que se alcanzan con las plataformas digitales como el Repositorio Institucional es brindar mayor visibilidad e impacto. Año con año se mantiene un incremento de visualizaciones, lo que permite identificar que los materiales académicos y de investigación generados por los profesores e investigadores de la institución son de uso y consumo para la comunidad universitaria e interesados locales, nacionales e internacionales. Durante 2022 el Repositorio Institucional registró 723 mil 109 visualizaciones a los contenidos científicos, con una tasa de variación de 37.85% respecto a 2020 que era de 524 579 visualizaciones.	**Indicador:** Tasa de variación de visualizaciones de la producción científica (incluye patentes, artículos, libros, capítulos de libro, tesis de posgrado y reportes de investigación). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((723,109 Visualizaciones de la producción científica alojada en el Repositorio Institucional actual / 524,579 Visualizaciones de la producción científica alojada en el Repositorio Institucional del año base) -1) *100	En 2022, se registraron 723 mil 109 visualizaciones de la producción científica (patentes, artículos, libros, capítulos de libros, tesis de posgrado y reportes de investigación) alojadas en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), lo que representa el incremento del 37.85 por ciento, con respecto a las 524 mil 579 visualizaciones alojadas en el año base (2020).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Estudios de posgrado	**Objetivo:** Impartir estudios de posgrado de calidad que comprenden la especialidad, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria en condiciones que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, humanísticas, tecnológicas y educativas, que contribuyan al desarrollo regional, Estatal y nacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los estudios de Posgrado son parte de la continuidad en la formación profesional de los egresados de Licenciatura por lo que la principal tarea de las Universidades y Tecnológicos de Control estatal, es lograr que sus estudiantes concluyan satisfactoriamente su plan de estudios, por lo que emprenden distintas estrategias como el seguimiento académico y por ello durante el ciclo escolar 2021-2022 concluyeron con su plan 699 estudiantes.	**Indicador:** Tasa de variación de graduados en estudios de posgrado (22) (POSG). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((699 Posgraduados en el ciclo escolar n / 800 Posgraduados en el ciclo escolar n-1) -1) *100	De enero a diciembre 2022, egresaron un total de 699 estudiantes de posgrado, lo que equivale a una disminución del 12.63 por ciento, respecto a los 800 posgraduados en el ciclo escolar anterior.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Estudios de posgrado	**Objetivo:** Impartir estudios de posgrado de calidad que comprenden la especialidad, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria en condiciones que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, humanísticas, tecnológicas y educativas, que contribuyan al desarrollo regional, Estatal y nacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Universidades y Tecnológicos de Control estatal tanto en la modalidad presencial como a distancia, ofertan estudios de Posgrado con la finalidad de dar continuidad a la formación profesional de los egresados de licenciatura, por lo que durante el ciclo escolar 2021-2022, registraron una matrícula de 2 mil 147 estudiantes. Además, se realizaron diversas actividades de difusión y se aperturaron 23 nuevos programas educativos de Especialidad, Maestría y Doctorado, lo que facilitó que se incorporaran 843 estudiantes de nuevo ingreso a estudios de Posgrado, ya sea en la modalidad a distancia, o bien en el sistema presencial.	**Indicador:** Tasa de variación de la matrícula de estudios de Posgrado (22) (POSG). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((2,147 Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar n / 2,123 Total de la matrícula de posgrado del ciclo escolar n-1) - 1) *100	Durante 2022, se brindó atención a 2 mil 147 alumnos con formación integral en las diferentes instituciones de Educación Superior que ofertan estudios en posgrado en la Entidad, lo que representa un incremento del 1.13 por ciento, con relación a la matrícula de posgrado del ciclo escolar anterior que fue de 2 mil 123 alumnos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Estudios de posgrado	**Objetivo:** Impartir estudios de posgrado de calidad que comprenden la especialidad, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria en condiciones que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, humanísticas, tecnológicas y educativas, que contribuyan al desarrollo regional, Estatal y nacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Universidades y Tecnológicos de Control estatal tanto en la modalidad presencial como a distancia, ofertan estudios de Posgrado con la finalidad de dar continuidad a la formación profesional de los egresados de licenciatura, por lo que durante el ciclo escolar 2021-2022, registraron una matrícula de 2 mil 147 estudiantes. Además, se realizaron diversas actividades de difusión y se aperturaron 23 nuevos programas educativos de Especialidad, Maestría y Doctorado, lo que facilitó que se incorporaran 843 estudiantes de nuevo ingreso a estudios de Posgrado, ya sea en la modalidad a distancia, o bien en el sistema presencial.	**Indicador:** Tasa de variación de estudiantes de nuevo ingreso atendidos en Programas de Posgrado (22) (POS). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((843 Total de alumnos (as) de nuevo ingreso en el ciclo escolar n / 1,191 Total de alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar n-1) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 843 alumnos de nuevo ingreso mediante la oferta de programas de posgrado en las diferentes instituciones de educación superior, lo que representa una disminución del 29.22 por ciento, con relación a los 1 mil 191 alumnos atendidos en el ciclo escolar anterior.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Estudios de posgrado	**Objetivo:** Impartir estudios de posgrado de calidad que comprenden la especialidad, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria en condiciones que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, humanísticas, tecnológicas y educativas, que contribuyan al desarrollo regional, Estatal y nacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el periodo que se informa, el ISCEEM atendió una matrícula de 408 alumnos y se aperturaron 5 programas académicos, de los cuales, 2 programas beneficiaron a alumnos de la generación 2020-2022; un programa en beneficio de la generación 2022-2023; y 2 programas en beneficio de la generación 2022-2024.	**Indicador:** Tasa de variación de la matrícula de estudios del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (22) (POS). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((408 Total de la matrícula de ISCEEM en posgrado del ciclo escolar n / 199 Total de la matrícula de ISCEEM en posgrado del ciclo escolar n-1) -1) *100	En el año 2022, se brindó atención a 408 alumnos en estudios de posgrado que ofrece el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, lo que representa un incremento del 105.03 por ciento, con relación a los 199 alumnos en la matrícula de posgrado del ciclo escolar anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Estudios de posgrado	**Objetivo:** Impartir estudios de posgrado de calidad que comprenden la especialidad, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria en condiciones que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, humanísticas, tecnológicas y educativas, que contribuyan al desarrollo regional, Estatal y nacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Buscando contribuir a la profesionalización, el Centro Regional de Formación Docente (CREDOMEX), atendió 27 estudiantes con diversos programas de posgrado, diversificando su oferta tanto en la modalidad presencial, semipresencial o en línea y capacitó a igual número de docentes de educación básica y normal, en diferentes áreas de formación.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de escolarización y/o actualización de profesionales en la educación en el Centro Regional de Formación docente. (22) Pos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (27 Estudiantes de posgrado inscritos en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa formados y actualizados profesionalmente / 28 Matrícula total de estudiantes de posgrado inscritos en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa que continúan su formación profesional) *100	Durante 2022, se brindó formación a 27 estudiantes con servicios educativos en estudios de posgrado, inscritos en el Centro Regional de Formación docente e investigación educativa en la entidad, lo que representa una cobertura de 96.43 por ciento, con relación a la matrícula total de 28 estudiantes inscritos en el Centro Regional de Formación Docente.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Estudios de posgrado	**Objetivo:** Impartir estudios de posgrado de calidad que comprenden la especialidad, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria en condiciones que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, humanísticas, tecnológicas y educativas, que contribuyan al desarrollo regional, Estatal y nacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Universidades y Tecnológicos de Control estatal tanto en la modalidad presencial como a distancia, ofertan estudios de Posgrado con la finalidad de dar continuidad a la formación profesional de los egresados de licenciatura, por lo que durante el ciclo escolar 2021-2022, registraron una matrícula de 2 mil 147 estudiantes. Además, se realizaron diversas actividades de difusión y se aperturaron 23 nuevos programas educativos de Especialidad, Maestría y Doctorado, lo que facilitó que se incorporaran 843 estudiantes de nuevo ingreso a estudios de Posgrado, ya sea en la modalidad a distancia, o bien en el sistema presencial.	**Indicador:** Tasa de variación de programas de posgrado ofertados en los Organismos Descentralizados de Educación Superior (22) (POS). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((23 Total de programas de posgrado ofertados en el trimestre del ciclo escolar n / 18 Total de programas de posgrado ofertados en el trimestre del ciclo escolar n-1) -1) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, en los Organismos Descentralizados de Educación Superior en el ciclo escolar 2021-2022, se ofertaron 23 programas de estudios a nivel de posgrado en la Entidad, obteniendo el incremento de 27.78 por ciento, con relación a los 18 programas de posgrado ofertados en el ciclo escolar anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Estudios de posgrado	**Objetivo:** Impartir estudios de posgrado de calidad que comprenden la especialidad, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria en condiciones que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, humanísticas, tecnológicas y educativas, que contribuyan al desarrollo regional, Estatal y nacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La modalidad a distancia orquestada en las Instituciones de Control Estatal por la Universidad Digital del Estado de México, ha generado su propia oferta académica con Programas de Maestría teniendo como objetivo apoyar a los profesionistas que por cuestiones de tiempo no pueden acudir al Sistema presencial, por lo cual durante el ciclo escolar 2021-2022, realizó 20 acciones de difusión de sus programas, la que destaca publicación de su oferta a través de plataformas digitales y ferias vocacionales.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de difusión de los programas educativos de posgrado (22) (POS). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20 Total de Acciones de difusión de los Programas de Posgrado a Distancia ofertadas en el año n / 20 Total de acciones de difusión de los Programas de Posgrado a Distancia estimadas a realizar en el año n) *100	En el año 2022, se ofertaron 20 acciones de difusión de los Programas de posgrado en la modalidad a distancia en la entidad en el ciclo escolar actual, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones estimadas a realizar.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Estudios de posgrado	**Objetivo:** Impartir estudios de posgrado de calidad que comprenden la especialidad, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria en condiciones que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, humanísticas, tecnológicas y educativas, que contribuyan al desarrollo regional, Estatal y nacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A fin de mejorar los servicios proporcionados por las Instituciones de Educación Superior en programas de Posgrado, las Universidades y tecnológicos dan seguimiento a sus egresados a través de medios electrónicos, vía telefónica o consultas que permitan conocer su estatus laboral y el grado de satisfacción, por lo que durante el año 2022 se contactó a un total de 399 egresados.	**Indicador:** Tasa de variación de egresados de estudios de posgrado contactados por las instituciones. (22) Pos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((399 Egresados contactados en el trimestre n del año 2022 / 192 Egresados contactados en el trimestre n del año 2021) -1) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, en las Instituciones de Educación Superior que ofertan programas de Posgrado se logró contactar a 399 estudiantes egresados, con la finalidad de conocer su ubicación académica o donde se encuentran laboralmente los egresados, lo que representa el incremento de 7.81 por ciento con relación a 192 egresados contactados en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Estudios de posgrado	**Objetivo:** Impartir estudios de posgrado de calidad que comprenden la especialidad, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria en condiciones que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, humanísticas, tecnológicas y educativas, que contribuyan al desarrollo regional, Estatal y nacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El personal docentes y los propios estudiantes de Posgrado de las Instituciones de educación Superior de Control Estatal, durante su proceso de formación elaboran proyectos de investigación, mismos que durante el 2022 se lograron publicar 61 documentos, lo que refleja el desempeño de los estudiantes y docentes por realizar proyectos que generen alternativas de solución a problemáticas, sociales, educativas y de desarrollo tecnológico, además que se elaboran cuidando que estos cumplan con los requisitos para ser publicados.	**Indicador:** Porcentaje de Cumplimiento en la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos (POS 22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (61 Total de documentos publicados por personal docente y los estudiantes de posgrado en el año n / 61 Total de documentos realizados por el personal docente y los estudiantes de posgrado en el año n) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se publicaron 61 documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos de investigación realizados por el personal docente y los estudiantes de posgrado en la Entidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los documentos elaborados derivados de proyectos científicos y tecnológicos.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Estudios de posgrado	**Objetivo:** Impartir estudios de posgrado de calidad que comprenden la especialidad, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria en condiciones que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, humanísticas, tecnológicas y educativas, que contribuyan al desarrollo regional, Estatal y nacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el periodo que se informa, el ISCEEM atendió una matrícula de 408 alumnos y se aperturaron 5 programas académicos, de los cuales, 2 programas beneficiaron a alumnos de la generación 2020-2022; un programa en beneficio de la generación 2022-2023; y 2 programas en beneficio de la generación 2022-2024.	**Indicador:** Porcentaje de Programas de Posgrado Impartidos por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (22) Pos (c21) (POS). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Total de programas de posgrado impartidos por el ISCEEM en el ciclo n / 5 Total de programas de posgrado programados a impartir por el ISCEEM en el ciclo escolar n) *100	En 2022, se logró impartir 5 programas de posgrado por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, lo que equivale a un cumplimiento del 100 por ciento de los programas a impartir en el ciclo escolar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Estudios de posgrado	**Objetivo:** Impartir estudios de posgrado de calidad que comprenden la especialidad, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria en condiciones que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, humanísticas, tecnológicas y educativas, que contribuyan al desarrollo regional, Estatal y nacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Buscando contribuir a la profesionalización, el Centro Regional de Formación Docente (CREDOMEX), atendió 27 estudiantes con diversos programas de posgrado, diversificando su oferta tanto en la modalidad presencial, semipresencial o en línea y capacitó a igual número de docentes de educación básica y normal, en diferentes áreas de formación.	**Indicador:** Porcentaje de profesionales de nivel básico y normal capacitados en el Centro Regional de Formación Docente e investigación educativa (22) Pos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (27 Profesionales de nivel básico y normal capacitados en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa / 28 Profesionales de nivel básico y normal programados a capacitar en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa) *100	De enero a diciembre 2022, se capacitó a 27 docentes de nivel básico y normal con las ofertas en estudios de posgrado por parte del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, lo que representa el 96.43 por ciento, con relación a los 28 profesionales programados a capacitar.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, se tuvo un índice de analfabetismo de 2.8, lo que significa que un total de 373 mil 966 personas que habitan en el territorio estatal, no saben leer ni escribir, por lo que, con la finalidad de contribuir a reducir el rezago educativo en la entidad mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, en el año que se informa se atendieron 56 mil 087 Jóvenes y Adultos de 15 años y más, lo que representa un incremento de 10 mil 172 jóvenes y adultos beneficiados, respecto al año 2021	**Indicador:** Porcentaje de Jóvenes y Adultos de 15 años y Más en Condición de Rezago Educativo Atendidos. (SEB y SEIEM 2022, Adultos). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (56,087 Jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, en condiciones de rezago educativo en la entidad en el año n / 3,237,654 Población total de 15 años y más en rezago educativo en la entidad en el año n) *100	En el año 2022, se atendió a 56 mil 87 Jóvenes y adultos de 15 años y más con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, y así, contribuir en la reducción del rezago educativo en la entidad, lo que representa una cobertura de 1.73 por ciento, con relación a los 3 millones 237 mil 654 población total de 15 años y más en rezago educativo.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, se tuvo un índice de analfabetismo de 2.8, lo que significa que un total de 373 mil 966 personas que habitan en el territorio estatal, no saben leer ni escribir, por lo que, con la finalidad de contribuir a reducir el rezago educativo en la entidad mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, en el año que se informa se atendieron 56 mil 087 Jóvenes y Adultos de 15 años y más, lo que representa un incremento de 10 mil 172 jóvenes y adultos beneficiados, respecto al año 2021.	**Indicador:** Tasa de Variación de Atención a Jóvenes y Adultos en Condiciones de Rezago Educativo. (SEB y SEIEM 2022, Adultos). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((56,087 Jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, en condiciones de rezago educativo en el año n en la SEBYN y los SEIEM / 45,915 Jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, en condiciones de rezago educativo, en la Secretaría de Educación en el año n-1) - 1) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 56 mil 87 jóvenes y adultos de 15 años y más con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, en condiciones de rezago educativo en la SEBYN y los SEIEM, obteniendo el incremento de 22.15 por ciento, con relación a los 45 mil 915 jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos en la Secretaría de Educación en el periodo anterior.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación para adultos	**Objetivo:** Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, se tuvo un índice de analfabetismo de 2.8, lo que significa que un total de 373 mil 966 personas que habitan en el territorio estatal, no saben leer ni escribir, por lo que, con la finalidad de contribuir a reducir el rezago educativo en la entidad mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, en el año que se informa se atendieron 56 mil 087 Jóvenes y Adultos de 15 años y más, lo que representa un incremento de 10 mil 172 jóvenes y adultos beneficiados, respecto al año 2021.	**Indicador:** Porcentaje de Analfabetismo en el Estado de México. (ADULTOS 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (373,966 Población analfabeta de 15 años y más del año n / 13,355,933 Población total de 15 años y más en la entidad en el año n) *100	Durante 2022, se obtuvo un registro de 373 mil 966 personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir en el Estado de México, lo que equivale a 2.8 por ciento de analfabetismo, con relación a una población de 13 millones 355 mil 933 personas de 15 años y más en la entidad.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación para adultos	**Objetivo:** Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022 se registró un índice de rezago educativo en la entidad de 24.7, lo que representa que un total de 3 millones 263 mil 532 personas de 15 años y más que habitan en la entidad, no saben leer ni escribir o no han concluido sus estudios de educación básica.	**Indicador:** Porcentaje de la Población de 15 años o más con rezago educativo que concluye sus estudios de educación básica. (Adultos 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,263,532 Total de adultos de 15 años y más de edad sin educación básica concluida / 13,199,385 Población total de 15 años y más de edad en el año n) *100	En 2022, se registró un rezago educativo de 3 millones 263 mil 532 jóvenes de 15 años y más sin educación básica concluida, lo que representa el 24.72 por ciento, respecto a una población de 13 millones 199 mil 385 adultos que habitan en la Entidad.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto de Formación para el Trabajo implementó acciones que fortalecieron las habilidades y destrezas de los estudiantes mayores de 15 años y más, logrando su incorporación al mercado laboral, mediante los cursos que se brindó con dicho servicio. En el periodo que se informa, se dio seguimiento a la participación de un mil docentes en las Reuniones Técnico-Pedagógicas, para la consolidación y desarrollo del Programa Escolar de Mejora Continua, en el marco de los nuevos retos en educación para jóvenes y adultos.	**Indicador:** Porcentaje de Docentes Capacitados y Actualizados que Atienden el Servicio de Capacitación no Formal para el Trabajo (2022, Adultos). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,000 Número de docentes actualizados en capacitación no formal para el trabajo en la SEB en el año n, del subsistema estatal / 1,055 Total de docentes de capacitación no formal para el trabajo en el subsistema estatal (SEB)) *100	En 2022, se actualizó a 1 mil docentes que ofrecen el servicio de capacitación no formal para el trabajo en el subsistema estatal (SEB), lo que representa el 94.79 por ciento, con relación a los 1 mil 55 docentes que ofrecen el servicio de capacitación no formal para el trabajo en el SEB.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación para adultos	**Objetivo:** Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se ofreció el servicio de Alfabetización en la Entidad a 2 mil 947 personas, integrada por jóvenes y adultos, quienes no pudieron concluir en tiempo y forma su Educación Básica, por lo que al cumplir 15 años tienen la oportunidad de cursar dicho nivel educativo. Además, se fortaleció a los programas educativos de Educación Básica en la modalidad abierta y semiescolarizada, con lo que se captó a 28 mil 575 personas de 15 años o más, que aún no terminan su educación Primaria y Secundaria.	**Indicador:** Porcentaje de Jóvenes y adultos de 15 años o más atendidos por docentes que ofrecen los servicios de alfabetización y educación básica para adultos en el Subsistema Estatal. (SEB 2022, Adultos). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (31,522 Jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos en condición de rezago educativo en el año n / 3,237,654 Población total de jóvenes y adultos de 15 años y más en condición de rezago educativo en el año n) *100	Durante 2022, se atendió a 31 mil 522 jóvenes y adultos de 15 años y más por docentes que ofrecen los servicios de alfabetización y educación básica para adultos en el Subsistema Estatal, lo que equivale a 0.97 por ciento, con respecto a una población de 3 millones 237 mil 654 jóvenes y adultos de 15 años y más en condiciones de rezago.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Educación para adultos

Objetivo: Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto de Formación para el Trabajo implementó acciones que fortalecieron las habilidades y destrezas de los estudiantes mayores de 15 años y más, logrando su incorporación al mercado laboral, mediante los cursos que se brindó con dicho servicio. En el periodo que se informa, se dio seguimiento a la participación de un mil docentes en las Reuniones Técnico-Pedagógicas, para la consolidación y desarrollo del Programa Escolar de Mejora Continua, en el marco de los nuevos retos en educación para jóvenes y adultos. De igual manera se ofreció el servicio de Formación para el Trabajo a 20 mil 568 personas jóvenes y adultas de 15 años o más y en el Subsistema Federalizado a mil 445 personas, lo que da un total de 22 mil 13 beneficiadas en la entidad.	**Indicador:** Porcentaje de Jóvenes y Adultos de 15 años y Más Atendidos con el Servicio de Capacitación no Formal Para el Trabajo. (SEB 2022, Adultos). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22,013 Número de jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos en capacitación no formal para el trabajo en el año n / 3,237,654 Total de jóvenes y adultos de 15 años y más desempleados en el año n en el Estado de México) *100	Durante 2022, con el fin de reducir el rezago educativo y promover competencias para el trabajo, se atendió a 22 mil 13 jóvenes y adultos de 15 años y más con capacitación no formal para el trabajo, lo que representa 0.68 por ciento, con relación a los 3 millones 237 mil 654 jóvenes y adultos de 15 años y más desempleados en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Educación para adultos	**Objetivo:** Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se llevó a cabo la capacitación y actualización permanente de los docentes en el marco de las Reuniones Técnico-Pedagógicas de Educación para Jóvenes y Adultos (RTP), con la participación de un mil 403 docentes quienes ofrecieron los servicios de Alfabetización y Educación Básica para Adultos en Primaria y Secundaria. Así mismo se continuó con el proceso de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje por Academias.	**Indicador:** Porcentaje de Docentes que Ofrecen los Servicios de Alfabetización y Educación Básica para los Adultos Capacitados. (SEB 2022, Adultos). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,403 Número de docentes capacitados que brindan el servicio de alfabetización y educación básica para adultos en el año n / 1,403 Total de docentes de alfabetización de educación primaria y secundaria para adultos en el año n) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se logró capacitar y actualizar a 1 mil 403 docentes que ofrecen los servicios de alfabetización y educación básica para adultos, alcanzando capacitar al 100 por ciento de los docentes de alfabetización de educación primaria y secundaria para adultos.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como consecuencia del esfuerzo realizado para mantener el compromiso con el sector educativo en el año 2022 el promedio de años cursados por la población en el Estado de México fue de 10.1, lo cual representa un avance de 3 décimas, respecto al grado promedio de escolaridad registrado en la entidad en el año 2021. Además, asisten a las aulas en la entidad un total de 4 millones 36 mil 516 niños y jóvenes de 3 a 24 años de edad, lo que representa una atención a la demanda educativa de la población de ese rango de edad del 63.4%.	**Indicador:** Grado promedio de Escolaridad (GPE 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,348,976 Sumatoria de grado máximo de estudios aprobados de la población de 15 años y más en el año n / 13,355,933 Población total de 15 años y más en la entidad en el año n) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se registró una población de 1 millón 348 mil 976 personas de 15 años y más con un grado máximo de estudios aprobados; es decir que los habitantes de 15 años y más tienen 10.1 grados de escolaridad en promedio, lo que significa poco más de la secundaria concluida, con relación a los 13 millones 355 mil 933 personas de 15 años y más en la Entidad; gracias a las diversas acciones y gestiones realizadas en el marco de las políticas educativas vigentes en la Entidad, se promueve el incremento de los años de estudios de la población.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como consecuencia del esfuerzo realizado para mantener el compromiso con el sector educativo en el año 2022 el promedio de años cursados por la población en el Estado de México fue de 10.1, lo cual representa un avance de 3 décimas, respecto al grado promedio de escolaridad registrado en la entidad en el año 2021. Además, asisten a las aulas en la entidad un total de 4 millones 36 mil 516 niños y jóvenes de 3 a 24 años de edad, lo que representa una atención a la demanda educativa de la población de ese rango de edad del 63.4%.	**Indicador:** Porcentaje de Atención a la Demanda Educativa de la Población de 3 a 24 años (GP2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,036,516 Población de 3 a 24 años matriculada en el sistema educativo estatal en el año n / 6,362,207 Población de 3 a 24 años del Estado de México en el año n) *100	En 2022, se registraron 4 millones 36 mil 516 personas de 3 a 24 años de edad matriculados en el Sistema Educativo Estatal, lo que representa una atención del 63.45 por ciento, con relación a una población de 6 millones 362 mil 207 personas de 3 a 24 años de edad en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación le atañe revisar la normatividad, los decretos, los reglamentos y los lineamientos de las unidades administrativas que pertenecen a este sector. Aunado a ello, se mantiene una vigilancia activa de los requerimientos que provienen de las Autoridades Administrativas y Judiciales en los cuales la Secretaría es parte, para su desahogo y su conclusión. Para fortalecer la defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos de la Secretaría de Educación y contar con un marco de actuación jurídica vigente, en el año 2022 se llevaron a cabo 415 actos jurídicos.	**Indicador:** Porcentaje de Actos Jurídicos Celebrados por la Secretaría de Educación (GP2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (415 Actos Jurídicos celebrados derivados de la política educativa en el año n / 410 Total de Actos Jurídicos programados a celebrar en el marco de la política educativa en el año n) *100	De enero a diciembre de 2022, se celebraron 415 decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos por la Secretaría de Educación, a fin de fortalecer el Marco Jurídico de Actuación, lo que significa el cumplimiento del 101.22 por ciento, con respecto a los 410 actos jurídicos programados a celebrar en el marco de la política educativa.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para dar cuenta del avance y seguimiento de los Proyectos Estratégicos a cargo del Sector Educativo, en coordinación con las distintas unidades administrativas responsables de la ejecución de cada uno de ellos, se elaboraron en el año que se informa un total de 11 documentos que muestran los avances físicos y financieros.	**Indicador:** Porcentaje de Acciones, Obras y Programas, Para el Seguimiento de los Proyectos Estratégicos del Sector Educativo Realizadas (GP2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11 Número de documentos elaborados para dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el año n / 11 Número de documentos programados a elaborar para dar seguimiento a los proyectos estratégicos en el año n) *100	En el año 2022, se elaboraron 11 documentos de acciones, obras y programas para dar seguimiento a los proyectos estratégicos del sector educativo, a fin de orientar la gestión educativa en función de las necesidades de los alumnos y contribuir en la mejora del logro educativo, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de los documentos programados en el año.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Así mismo, debido a que aún prevalecen limitaciones derivadas de la contingencia sanitaria a causa del virus Covid-19, tanto para programar eventos, como para convocar a los mismos, en el año 2022, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México capacitaron a 2 mil 933 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la capacitación a trabajadores de apoyo y asistencia a la educación (SEIEM) (GP 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,933 Trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación capacitados en el año n / 4,050 Trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación programados a capacitar en el año n) *100	Durante 2022, se capacitó a 2 mil 933 trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, lo que representa el 72.42 por ciento, con respecto a los 4 mil 50 trabajadores programados a capacitar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo de orientar la formación de estudiantes y favorecer la inserción de los egresados al mercado laboral público y privado, en el periodo que se informa se realizaron 537 acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior y se celebraron mil 357 convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer la formación de los alumnos de bachillerato tecnológico y de educación superior.	**Indicador:** Porcentaje de Cumplimiento de las Acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior (GP 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (537 Acciones de vinculación y extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior realizadas en el año n / 516 Acciones de vinculación y extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior programadas a realizar en el año n) *100	Durante 2022, se realizaron 537 acciones de vinculación y extensión al Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior, vinculadas al servicio social con los sectores productivo y social, lo que representa el incremento del 4.07 por ciento, con relación a las 516 acciones programadas a realizar en el año.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo de orientar la formación de estudiantes y favorecer la inserción de los egresados al mercado laboral público y privado, en el periodo que se informa se realizaron 537 acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior y se celebraron mil 357 convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer la formación de los alumnos de bachillerato tecnológico y de educación superior.	**Indicador:** Porcentaje de Cumplimiento en las Acciones de Vinculación de Alumnos con el Sector Productivo (GP 2022). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (1,357 Convenios con los sectores público, privado y social celebrados en el año n / 1,340 Convenios con los sectores público, privado y social programados a celebrar en el año n) *100	De enero a diciembre de 2022, se celebraron 1 mil 357 convenios con los sectores público, privado y social, a fin de consolidar la formación de los alumnos de bachillerato tecnológico y de educación superior, lo que representa el cumplimiento del 101.27 por ciento, con respecto a los 1 mil 340 convenios programados a celebrar en este periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para contribuir en la prestación de los servicios educativos en la entidad y con ello mejorar la cobertura; en el periodo que se informa se registraron 5 mil 18 planteles incorporados a la Secretaría de Educación que incluyen los tipos de educación Básica, Media Superior y Superior, los cuales se deben operar con apego a los lineamientos establecidos.	**Indicador:** Porcentaje de Planteles de Educación Básica y Educación Media Superior y Superior que Ofrecen los Particulares Incorporados a la Secretaría de Educación (GP 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,018 Planteles de educación básica y educación media superior y superior que ofrecen los particulares incorporados a la secretaría de educación en el año n / 24,730 Escuelas de educación básica y educación media superior y superior que se ofrecen en la entidad en el año n) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se incorporó a la secretaría de educación a 5 mil 18 escuelas de educación básica y educación media superior y superior que ofrecen los particulares, lo que representa el 20.29 por ciento, con relación a las 24 mil 730 Escuelas de educación básica y educación media superior y superior que se ofrecen en la entidad.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Fueron expedidos 13 mil 330 duplicados de documentos de acreditación y certificación de estudios de Educación Básica, realizados por egresados en centros escolares pertenecientes al Subsistema Educativo Estatal, que no contaban con su original.	**Indicador:** Porcentaje de Documentos de Acreditación y/o Certificación Expedidos para Validar los Estudios Realizados por Exalumnos de Educación Básica (GP 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,330 Número de documentos de acreditación y/o certificación expedidos a exalumnos de educación básica para validar sus estudios en el año n / 13,330 Número de documentos solicitados por exalumnos de educación básica para validar sus estudios en el año n) *100	En el año 2022, se emitieron 13 mil 330 documentos duplicados de acreditación y/o certificación para validar los estudios realizados por exalumnos de educación básica, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los documentos solicitados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Una vez que en el país y en el Estado se logró controlar la etapa crítica de la pandemia provocada por el coronavirus, se dio la reapertura de los planteles educativos al final del ciclo escolar 2021-2022 y al principio del ciclo escolar 2022-2023 de manera presencial, ello representó una oportunidad para fortalecer al Sistema Educativo mexiquense; así como la posibilidad de implementar acciones focalizadas para reincorporar a aquellos estudiantes que tuvieron que abandonar la escuela debido a las dificultades que enfrentaron para accesar a las plataformas digitales donde se impartieron las clases a distancia.	**Indicador:** Porcentaje de Cumplimiento en la Definición y Coordinación de la Política Educativa (GP 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Acuerdo celebrado para la definición y coordinación de la política educativa en el año n / 1 Acuerdo programado a celebrar para la definición y coordinación de la política educativa en el año n) *100	Durante el cuarto trimestre de 2022, se dio cumplimiento a 1 acuerdo para la definición y coordinación de la política educativa de la Entidad, con el propósito de garantizar una universalidad en el pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad, lo que representa el 100 por ciento de ejecución de los acuerdos programados para este periodo.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se atendieron 645 quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en contra de Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de Educación por presuntas violaciones a Derechos Humanos, privilegiando en todo momento el interés superior de la comunidad estudiantil, salvaguardando su integridad física, psicológica y sexual.	**Indicador:** Tasa de Comportamiento de las Quejas y Recomendaciones de la CODHEM y de las Instancias Protectoras de Derechos Humanos (GP 2022). **Sentido:** Descendente **Fórmula:** ((645 Quejas y recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos recibidas en el año n / 897 Quejas y recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos recibidas en el año n -1) -1) *100	En 2022, se atendieron 645 quejas y recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos en el sector educativo, lo que representa una disminución del 28.09 por ciento, con respecto a las 897 quejas recibidas en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, se entregaron libros del Programa Nacional de Convivencia Escolar, los cuáles ayudan en la erradicación del bulling y en la prevención de situaciones de abuso escolar; así como Libros del Programa Nacional de Inglés (PRONI), que permiten a los educandos tener la oportunidad de hablar un segundo idioma apoyando así su desarrollo profesional y ampliando las oportunidades en el ámbito laboral de su futuro. En el subsistema federalizado se distribuyeron 8 millones 105 mil 410 libros de texto gratuitos para la matrícula de educación preescolar, primaria y secundaria.	**Indicador:** Porcentaje de Cumplimiento en la Distribución de Libros de Texto Gratuitos y Materiales Educativos en el Estado de México (GP 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,105,410 Libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria distribuidos en el año n / 8,872,155 Libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria programados a distribuir en el año n) *100	Durante 2022, se realizó la distribución de 8 millones 105 mil 410 libros de texto gratuitos y material educativo para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria en el Estado de México, lo que refleja el cumplimiento del 91.36 por ciento, con relación a los 8 millones 872 mil 155 libros programados a distribuir.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Asimismo, y derivado del mejoramiento de la función pública del sector y contribuir en el logro de los objetivos establecidos para la Secretaría de Educación, se implementaron 3 procesos de gestión de los programas educativos para el cumplimiento de sus objetivos.	**Indicador:** Porcentaje de Procesos Establecidos para el Control y Seguimiento de los Servicios Educativos (GP2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3 Procesos establecidos que permitan dar control y seguimiento para la eficiente operación de los servicios educativos en el año n / 3 Procesos estimados a implementar que permitan dar control y seguimiento para la eficiente operación de los servicios educativos en el año n) *100	De enero a diciembre de 2022, se establecieron 3 procesos para el control y seguimiento para proporcionar una eficiente operación de los servicios que se imparten en el sector educativo, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los procesos estimados a implementar en este periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se desarrolló un programa de seguimiento a las acciones que realizan la Subdirección de Control Escolar, el Departamento de Información y Sistemas y el Departamento de Planeación y Evaluación de Programas, tendientes a los procesos de Planeación, Programación y Evaluación de los Servicios de Educación Básica, así como al desarrollo de Estadística Educativa del tipo Básico y las acciones que regulan y validan el ingreso, promoción, permanencia, tránsito y conclusión de estudios de los alumnos de este nivel.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la Implementación del Programa de Planeación, Coordinación y Control del Sector Educativo (GP 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Programa de planeación, coordinación y control del sector educativo en ejecución en el año n / 1 Programa de planeación, coordinación y control del sector educativo programado a ejecutar en el año n) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se implementó 1 programa de planeación, coordinación y control que incluye las funciones y proyectos que deben regir en cumplimiento con los objetivos del sector educativo, para construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente, alcanzando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se registraron a 9 mil 524 estudiantes de las Instituciones de Educación Superior del Estado de México de control estatal, que desarrollaron su servicio social sin estímulo económico, como una actividad formativa durante el 2022, tanto en dependencias gubernamentales, H. ayuntamientos de la entidad, instituciones educativas, organismos sociales y del sector privado; dichos prestadores cubrieron 480 horas en un plazo no menor a 6 meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social Estatal.	**Indicador:** Porcentaje de Prestadores de Servicio Social sin Estímulo Económico que Obtienen Constancia de Liberación en la Entidad (GP 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9,524 Número de prestadores de Servicio Social sin estímulo económico que obtienen constancia en el año n / 9,524 Número de prestadores de Servicio Social sin estímulo económico en el año n) *100	En 2022, se entregaron 9 mil 524 constancias de liberación a personas prestadoras de servicio social en la Entidad sin estímulo económico, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de personas registradas en el programa servicio social sin estímulo económico.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el Programa "Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes en Educación Superior", se otorgó una beca por 6 meses, a 2 mil 400 estudiantes de Instituciones de Educación Superior de control estatal; correspondiendo 900 pesos para Técnico Superior Universitario y un mil pesos a los de Licenciatura, con el fin de apoyar a los estudiantes para que logren poner en práctica sus conocimientos académicos.	**Indicador:** Porcentaje de Prestadores de Servicio Social con Estímulo Económico que Obtienen Constancia de Liberación en la Entidad (GP 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,400 Número de prestadores de Servicio Social con estímulo económico que obtienen constancia en el año n / 2,400 Número de prestadores de Servicio Social con estímulo económico en el año n) *100	De enero a diciembre 2022, se entregó a 2 mil 400 personas constancias de liberación de servicio social en la Entidad con estímulo económico, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de personas registradas en el programa de servicio social con estímulo económico.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de vincular a los estudiantes con el sector productivo y fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, 8 mil 837 alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica realizaron sus prácticas de observación, profesionales y estadías.	**Indicador:** Porcentaje de Cumplimiento en la Realización de Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para los Alumnos de Bachillerato Tecnológico (GP 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,837 Prácticas de observación, profesionales y estadías para los alumnos de bachillerato tecnológico realizadas en el año n / 8,837 Prácticas de observación, profesionales y estadías para los alumnos de bachillerato tecnológico programadas a realizar en el año n) *100	El Bachillerato Tecnológico está organizado con los componentes de formación básica, propedéutica y profesional; los cuales se articulan para que de forma integral los estudiantes interactúen en la sociedad, apoyándose del conocimiento adquirido, desde la postura de la sustentabilidad y el humanismo para el desarrollo de los individuos, por lo cual en 2022, se realizaron 8 mil 837 prácticas de observación, profesionales y estadías por alumnos de bachillerato tecnológico, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las prácticas programadas a realizar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
También se recibieron diversas carpetas de solicitudes de particulares, a los tres niveles de Educación Básica, las cuales lograron cumplir con los requisitos para incorporar el centro educativo al Subsistema Educativo Estatal, dando un total de 48 nuevas incorporaciones.	**Indicador:** Porcentaje de Planteles Particulares Incorporados que Ofertan Servicios de Educación Básica (GP 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (48 Total de planteles particulares incorporados de Educación Básica en el año n / 48 Total de planteles particulares de educación básica programados a incorporar en el año n) *100	Durante 2022, se incorporaron 48 escuelas particulares de los niveles de preescolar, primaria y secundaria a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, lo que refleja el 100 por ciento, con relación a los planteles programados a incorporar.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Gestión de las políticas educativas

Objetivo: Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de otorgar la legalidad correspondiente a los servicios educativos y bajo licencia del cumplimiento de la normatividad se plasmaron 3 Acuerdos de Reconocimientos de Validez de Estudio en representación del compromiso y responsabilidad educativa. Para la promoción 2022, se otorgaron 52 RVOE, de los cuales uno corresponde a Técnico Superior Universitario, 22 a Licenciaturas, 4 a Especialidades, 22 a Maestrías y 3 a Doctorados.	**Indicador:** Porcentaje de Planteles Particulares Incorporados que ofertan servicios de Educación Media Superior y Superior (GP 2022) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (55 Total de planteles particulares incorporados de educación media superior y superior en el año n / 57 Total de planteles particulares educación media superior y superior programados a incorporar en el año n) *100	En 2022, se incorporaron 55 escuelas particulares que cumplieron con los requisitos en la oferta de servicios de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 96.49 por ciento, con relación a las 57 escuelas programadas a incorporar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Gestión de las políticas educativas	**Objetivo:** Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Finalmente, a fin de dar reconocimiento a la trayectoria académica de los estudiantes se emitieron 100 mil 532 certificados de instituciones oficiales y particulares, incorporadas a la Secretaría de Educación. Por otra parte, con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad vigente se requisitaron 27 actas de visita de inspección a planteles particulares del nivel Medio Superior. A los estudiantes que cursaron su formación académica dentro de las escuelas de educación superior particulares incorporados al Subsistema Estatal, así como, de escuelas normales, se les entregó su certificado de estudios a través del Sistema de Control Escolar de Escuelas Incorporadas de Educación Superior y del Sistema Integral para Escuelas Normales (SISEN) respectivamente, mismos que permitieron la emisión y registro de 5 mil 236 certificados de estudios totales y parciales.	**Indicador:** Porcentaje de Cumplimiento en el Registro, Otorgamiento y Control de los Certificados, las Revalidaciones y Equivalencias de Estudios (GP 2022). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (105,768 Documentos de certificación y/o titulación entregados en el año n / 100,236 Documentos de certificación y/o titulación programados a entregar en el año n) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se entregaron 105 mil 768 documentos de certificación y/o titulación que otorgan las revalidaciones y equivalencias de estudios, lo que representa el incremento del 5.52 por ciento, con relación a los 100 mil 236 documentos programados a entregar en el ciclo escolar.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como consecuencia del esfuerzo realizado para mantener el compromiso con el sector educativo en el año 2022 el promedio de años cursados por la población en el Estado de México fue de 10.1, lo cual representa un avance de 3 décimas, respecto al grado promedio de escolaridad registrado en la entidad en el año 2021. Además, asisten a las aulas en la entidad un total de 4 millones 36 mil 516 niños y jóvenes de 3 a 24 años de edad, lo que representa una atención a la demanda educativa de la población de ese rango de edad del 63.4%.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos de Educación Básica media superior y superior atendidos con educación de calidad (MOD22) **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,036,516 Total de alumnos de educación básica, media superior y superior atendidos con servicios educativos de calidad / 6,362,207 Total de población de 3 a 22 años en la Entidad) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 4 millones 36 mil 516 alumnos con servicios educativos de calidad en educación básica, media superior y superior, lo que representa una cobertura del 63.45 por ciento, con relación a las 6 millones 362 mil 207 personas de 3 a 22 años de edad en la entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como consecuencia del esfuerzo realizado para mantener el compromiso con el sector educativo en el año 2022 el promedio de años cursados por la población en el Estado de México fue de 10.1, lo cual representa un avance de 3 décimas, respecto al grado promedio de escolaridad registrado en la entidad en el año 2021. Además, asisten a las aulas en la entidad un total de 4 millones 36 mil 516 niños y jóvenes de 3 a 24 años de edad, lo que representa una atención a la demanda educativa de la población de ese rango de edad del 63.4%.	**Indicador:** Relación alumno- Docente en el Sistema Educativo Estatal (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,036,516 Total de alumnos de educación básica, media superior y superior atendidos con servicios educativos de calidad / 253,736 Total de docentes de los niveles de educación básica, media superior y superior en el año n)	En 2022, se brindó atención a 4 millones 36 mil 516 alumnos en educación básica, media superior y superior con servicios de calidad en el Estado de México, lo que representa atender en promedio 15.91 alumnos por cada uno de los 253 mil 736 docentes del Sistema Educativo Estatal.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el marco del programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, se realizaron diversas acciones en escuelas de Educación Básica, y en beneficio de la mejora en áreas de aprendizaje; de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y enseñanza - aprendizaje del idioma inglés en el ciclo escolar 2021-2022 se contribuyó a dar asesoría a equipos técnicos logrando beneficiar a 5 mil 464 escuelas de Educación Básica, lo que representa el 61.62 % del total de planteles de educación básica pertenecientes al subsistema educativo estatal.	**Indicador:** Porcentaje de escuelas de educación básica focalizadas que se benefician del proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza - aprendizaje del idioma inglés (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,464 Número de escuelas beneficiadas / 15,627 Número total de escuelas de Educación Básica focalizadas) *100	Durante 2022, se benefició a 5 mil 464 escuelas de educación básica con el proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza - aprendizaje del idioma inglés; lo que representa el 34.97 por ciento, con relación a las 15 mil 627 escuelas de educación básica focalizadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el año que se informa se ofertaron cursos, talleres y diplomados en las modalidades presencial, semipresencial y en línea a 21 mil 785 docentes, técnicos docentes, personal con funciones directivas, de supervisión, de los niveles Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior.	**Indicador:** Porcentaje de Docentes Participantes en los Programas de Formación Continua y Acompañamiento Docente, en el Marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. (MOD22)). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (21,785 Total de docentes participantes en programas de formación continua en el año n / 150,544 Total de docentes de educación básica y media superior de escuelas públicas en el año n) *100	En 2022, se tuvo la participación de 21 mil 785 docentes en los programas de formación continua y acompañamiento en el Marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, lo que representa el 14.47 por ciento, con relación a los 150 mil 544 docentes en educación básica y media superior de escuelas públicas.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por último, las escuelas de Educación Básica constituyeron sus Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, con el objeto de participar activamente en las acciones para fortalecer y elevar la calidad educativa; en este sentido se instalaron 18 mil 115 cuerpos colegiados.	**Indicador:** Porcentaje de órganos de participación social constituidos y en funcionamiento (Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social, Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar y Establecimientos de Consumo Escolar MOD22SEIEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (18,115 Número de órganos de participación social constituidos / 17,599 Total de órganos de participación social por constituirse) *100	Durante 2022, se constituyeron 18 mil 115 órganos de participación social, como los comités, asociaciones, representantes de padres de familias, mesas directivas en escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y especial, lo que representa el 102.93 por ciento, con relación a los 17 mil 599 órganos programados a constituir.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Programa Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), con motivo de promover y contribuir al desarrollo de habilidades cognitivas, en la formación de actitudes científicas en los niños y niñas de Educación Básica, promovió y facilitó los conocimientos mediante la Metodología de la Indagación, impactando a 568 escuelas, un mil 15 docentes por medio de las capacitaciones correspondientes y en beneficio de 39 mil 674 alumnos y alumnas de Educación Básica en el Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de Escuelas públicas de Educación Básica beneficiadas por el Programa para Impulsar el Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (568 Escuelas de educación básica beneficiadas con el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias en el año n / 8,867 Total de escuelas de educación básica en el Estado de México en el año n) *100	En 2022, se benefició a 568 escuelas de educación básica con el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (SEVIC), lo que representa el 6.41 por ciento, respecto a las 8 mil 867 escuelas de educación básica en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el año que se informa, se fortalecieron y actualizaron las temáticas que se impartieron para prevenir la violencia escolar y discriminación, así mismo, se priorizó la manera de tener un acercamiento físico seguro y volver a tener contacto cara a cara con los alumnos, padres de familia, docentes, directivos y servidores públicos, por lo tanto, se plantearon estrategias integrales de trabajo para atender oportunamente los requerimientos referentes a la convivencia escolar tanto de manera presencial como virtual, resultando beneficiados 100 mil 381 mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación (CONVIVE) (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (100,381 Número de personas beneficiadas atendidas / 100,000 Número de personas programadas a beneficiar) *100	En 2022, se benefició a 100 mil 381 personas con acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en el Estado de México, lo que representa la atención del 100.38 por ciento, con relación a las 100 mil personas programadas a beneficiar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Subsistema Educativo Estatal y Federalizado en coordinación, y en beneficio de la educación en los niveles de Educación Preescolar y Primaria llevaron a cabo 32 acciones y en Educación Secundaria realizaron 116 actividades para la mejora de los aprendizajes de alumnos, la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas y del idioma inglés.	**Indicador:** Porcentaje de acciones estratégicas realizadas en Educación preescolar y primaria para la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas e inglés (SEIEM) (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (32 Número de acciones estratégicas realizadas en Preescolar y Primaria / 32 Total de acciones estratégicas programadas en Preescolar y Primaria) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 32 acciones estratégicas para los diferentes programas de apoyo educativo a fin de contribuir a mejorar la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas e inglés de los alumnos de preescolar y primarias incorporadas a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año que se informa, se realizaron acciones de acompañamiento y seguimiento en el marco de la capacitación a los docentes mediante los Consejos Técnicos Escolares. También se capacitó y actualizó a los maestros mexiquenses, mediante la gestión de los conocimientos y el desarrollo de estrategias pedagógicas, disciplinares, didácticas y de liderazgo, en el aula y la escuela; de esta manera, se beneficiaron a 92 mil 709 docentes.	**Indicador:** Porcentaje de docentes de Educación Básica asistentes a los cursos de actualización y opciones de formación continua. (SEBYN) (22MOD). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (92,709 Total de docentes de educación básica asistentes a los cursos de actualización y opciones de formación continua en el año 2022 / 140,417 Total de docentes de educación básica en el año 2022) *100	Durante 2022, se tuvo la participación de 92 mil 709 docentes en los cursos de actualización y opciones de formación continua en la entidad mexiquense, lo que representa el 66.02 por ciento, con relación a los 140 mil 417 docentes en educación básica.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el periodo que se informa, se recibieron y atendieron principalmente solicitudes de beneficiados en el Programa de Carrera Docente Administrativa, a quienes no se aplicó el incremento presupuestal correspondiente al tabulador vigente en 2022, además de a quienes se les suspendió dicho estímulo debido a períodos sabáticos, cambios de puesto, casos especiales y solicitudes de suspensión temporal de derechos de los Programas, con tales acciones se benefició a 294 docentes.	**Indicador:** Porcentaje de Docentes Atendidos y Beneficiados con el Programa de Carrera Docente Administrativa (SEBYN) (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (294 Docentes incorporados en el Programa de Carrera Docente Administrativa que presentan solicitudes en el año n / 610 Total de docentes beneficiados con el Programa de Carrera Docente Administrativa en el año n) *100	En 2022, se benefició a 294 docentes que presentan solicitud para incorporación al Programa de Carrera Docente Administrativa, lo que representa el 48.20 por ciento, con relación a los 610 docentes que son beneficiados del programa.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el periodo que se informa, se implementaron diversos Programas de Becas dirigidos a atender la demanda entre los estudiantes de los niveles educativos básico, medio superior, superior, así como a los estudiantes que cursas una licenciatura en educación; éstos fueron operados a través del Departamento de Becas con los que se logró beneficiar a 103 mil 839 estudiantes y, con ello, incidir favorablemente para su permanencia y/o conclusión de estudios.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en el otorgamiento de becas de los Programas operados por el Departamento de Becas. (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (103,839 Total de alumnos beneficiados con los Programas de Becas en el año n / 103,839 Total de alumnos programados a beneficiar con los programas de Becas el año n) *100	En 2022, la Secretaría de Educación del Estado de México, benefició a 103 mil 839 alumnos con los Programas de Becas educativas en todos los niveles del Sistema Educativo Estatal; lo que representa el 100 por ciento de alumnos programados a beneficiar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, en el marco de capacitación y actualización a docentes y contribuyendo a la educación de forma presencial y en línea, para el ciclo escolar 2021-2022 mediante diversos, cursos y diplomados a docentes del Subsistema Educativo Estatal, capacitó a 4 mil 348 docentes en Educación Básica y Normal y a 40 personas con categoría laboral de personal directivo y administrativo.	**Indicador:** Porcentaje de docentes participantes en capacitaciones y actualizaciones en Educación Básica y Normal MOD22 CREDOMEX. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,348 Número de docentes capacitados y/o actualizados en el año n / 153,619 Población objetivo n) *100	Durante 2022, se capacitó y actualizó a 4 mil 348 docentes de escuelas oficiales pertenecientes a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, lo que representa el 2.83 por ciento, con relación a 153 mil 619 docentes existentes en educación básica y normal en las escuelas Región Centro.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el marco del programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, se realizaron diversas acciones en escuelas de Educación Básica, y en beneficio de la mejora en áreas de aprendizaje; de lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y enseñanza - aprendizaje del idioma inglés en el ciclo escolar 2021-2022 se contribuyó a dar asesoría a equipos técnicos logrando beneficiar a 5 mil 464 escuelas de Educación Básica, lo que representa el 61.62 % del total de planteles de educación básica pertenecientes al subsistema educativo estatal.	**Indicador:** Porcentaje de escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, que se benefician del proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza aprendizaje del idioma inglés (SEBYN) (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,464 Total de escuelas de educación básica beneficiadas en el año n / 8,867 Total de escuelas de educación básica del subsistema educativo estatal en el año n) *100	En 2022, se benefició a 5 mil 464 escuelas de educación básica con el proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza - aprendizaje del idioma inglés; lo que representa el 61.62 por ciento, con relación a las 8 mil 867 escuelas de educación básica del subsistema educativo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, mediante el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), realizaron 12 acciones estratégicas en beneficio de la comunidad educativa ambos proyectos buscando servir como instrumento para la una mejor planeación, análisis y orientación en acciones de evaluación y mejora educativa.	**Indicador:** Porcentaje de acciones estratégicas para implementar los proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME) SEIEM (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Número de acciones estratégicas realizadas / 12 Total de acciones estratégicas programadas) *100	Durante 2022, se realizaron 12 acciones estratégicas para implementación de los proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME) en escuelas de nivel preescolar y primaria de escuelas multigrado en la entidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El acompañamiento docente es de tipo académico para mejorar el rendimiento, solucionar problemas en el centro de trabajo, desarrollar hábitos de reflexión, de convivencia social o de incursión en el mundo laboral. Este acompañamiento es brindado por docentes en servicio que trabajan en Educación Básica y Educación Media Superior, cuentan con la experiencia requerida para ayudar a los profesores de nuevo ingreso o que han sido promovidos. En el año 2022 participaron 4 mil 49 docentes en el programa de acompañamiento.	**Indicador:** Tasa de variación de docentes de educación básica y media superior que participan en los programas de acompañamiento. CESPD (2022) MOD. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((4,049 Total de participantes en los programas de acompañamiento docente en educación básica y media superior en el año n / 3,160 Total de participantes en los programas de acompañamiento docente en educación básica y media superior en el año n-1) -1) *100	Durante 2022, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, registró la participación de 4 mil 49 profesores en los programas de acompañamiento docente en educación básica y media superior, lo que representa el incremento del 28.13 por ciento, con relación a los 3 mil 160 profesores participantes el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el periodo que se informa los Servicios Educativos integrados al Estado de México, en coordinación con el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, gestiona una participación de 16 mil 215 docentes en procesos de Admisión, Promoción Vertical, en Educación Básica del Subsistema Federalizado, conforme a la normatividad vigente.	**Indicador:** Porcentaje de docentes que participan en los procesos de admisión, promoción vertical en el servicio de Educación Básica, del Subsistema Federalizado. (SEIEM) (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16,215 Número de docentes que participan en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento / 46,221 Número de docentes adscritos a SEIEM) *100	En 2022, se registró la participación de 16 mil 215 docentes en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento en el servicio de Educación Básica del Subsistema Federalizado, lo que representa el 35.08 por ciento de los 46 mil 221 docentes adscritos a SEIEM.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, durante el ciclo escolar 2021-2022, realizaron en beneficio de la formación del alumno y la mejora escolar, 20 acciones para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en favor de los programas de apoyo educativo. Así también, buscando fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en los diferentes niveles, se lograron 7 acciones estratégicas para contribuir a la formación del alumno y en beneficio de la Educación Preescolar y Primaria.	**Indicador:** Porcentaje de acciones estratégicas realizadas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar (SEIEM) (MOD21). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20 Acciones estratégicas realizadas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar / 20 Acciones estratégicas programadas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar) *100	Durante 2022, se realizaron 20 acciones estratégicas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades que ofrecen los Servicios Integrados al Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, durante el ciclo escolar 2021-2022, realizaron en beneficio de la formación del alumno y la mejora escolar, 20 acciones para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en favor de los programas de apoyo educativo. Así también, buscando fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en los diferentes niveles, se lograron 7 acciones estratégicas para contribuir a la formación del alumno y en beneficio de la Educación Preescolar y Primaria.	**Indicador:** Porcentaje de acciones estratégicas realizadas en educación preescolar y primaria para la operación de los programas de apoyo educativo (SEIEM) (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Número de acciones estratégicas realizadas / 7 Total de acciones programadas) *100	En 2022, se realizaron 7 acciones estratégicas en educación preescolar y primaria para la operación de los programas de apoyo educativo, lo que representa el 100 por ciento de las acciones estratégicas programadas.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Programa Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), con motivo de promover y contribuir al desarrollo de habilidades cognitivas, en la formación de actitudes científicas en los niños y niñas de Educación Básica, promovió y facilitó los conocimientos mediante la Metodología de la Indagación, impactando a 568 escuelas, un mil 15 docentes por medio de las capacitaciones correspondientes y en beneficio de 39 mil 674 alumnos y alumnas de Educación Básica en el Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de Escuelas públicas de Educación Básica beneficiadas por el Programa para Impulsar el Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (SEVIC) (SEBYN) (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (568 Escuelas de educación básica beneficiadas con el SEVIC en el Estado de México / 15,627 Total de escuelas de educación básica en el Estado de México) *100	Durante 2022, se benefició a 568 escuelas de educación básica con el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), lo que representa una cobertura del 3.63 por ciento, con relación a las 15 mil 627 escuelas de educación básica de la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el fin de capacitar y certificar a docentes de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Indígena, Educación Especial y Adultos, en el ciclo escolar 2021-2022, en temas y uso, así como aprovechamiento de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento, y Aprendizajes Digitales (TICCAD), los Servicios Educativos Integrados al Estado de México capacitaron en este ejercicio a 4 mil 644 docentes.	**Indicador:** Porcentaje de docentes de Educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y adultos capacitados en materia de Tecnología de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD) (SEIEM) (22MOD). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,644 Docentes de educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y adultos capacitados en materia de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD) / 33,283 Total de docentes de educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y adultos) *100	En 2022, se capacitó a 4 mil 644 docentes de educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y de adultos, en materia de Tecnologías de la Información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD), lo que representa el 13.95 por ciento, con relación a los 33 mil 283 docentes de educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y adultos del Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio que se informa, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, y en coordinación con el Subsistema Educativo Estatal, se brindaron capacitación y certificación a docentes de Educación Secundaria, registrando una capacitación de 7 mil 328 docentes en materia de Tecnologías de la Información, Comunicación y Aprendizajes Digitales (TICCAD).	**Indicador:** Porcentaje de docentes de educación secundaria capacitados y certificados en materia de Tecnologías de la información, comunicación, conocimiento, y aprendizaje digitales. (TICCAD) (SEIEM) (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,328 Docentes de educación secundaria capacitados en materia de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD) / 12,782 Total de docentes de educación secundaria) *100	En 2022, se capacitó y certificó a 7 mil 328 docentes de educación secundaria en materia de Tecnologías de la información, comunicación, conocimiento, y aprendizajes digitales (TICCAD); lo que representa el 57.33 por ciento, con relación a los 12 mil 782 docentes de educación secundaria en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En lo que se refiere a la promoción y respeto de los Derechos Humanos, se llevó a cabo el lanzamiento del "Manual de Derechos Humanos en el ámbito educativo: una perspectiva de paz, igualdad y dignidad humana", así mismo se realizaron capacitaciones respecto a la normatividad y protocolos de actuación ante situaciones de violencia y abuso en las escuelas, talleres, cursos, conferencias e intervenciones beneficiando a 91 mil 507 personas con herramientas teóricas y prácticas.	**Indicador:** Porcentaje de personas beneficiadas con acciones en materia de derechos humanos (CONVIVE) (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (91,507 Número de personas beneficiadas atendidas / 92,846 Número de personas programadas a beneficiar) *100	Durante 2022, se atendió a 91 mil 507 personas con acciones en la comunidad educativa en materia de derechos humanos mediante el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE); lo que representa el 98.56 por ciento, respecto a las 92 mil 846 personas programadas a beneficiar.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En otro tenor, los desacuerdos y falta de comunicación son dos variables que constantemente están presentes en las escuelas, y para tal fin se capacitaron y prepararon a 60 mil 23 sujetos del Sistema Educativo Estatal con diplomados, cursos, talleres, conferencias, mediaciones y principalmente con la Certificación en Mediación que se llevó a cabo para docentes y servidores públicos mexiquenses, de tal suerte que ahora están mejor preparados y conocen los elementos y proceso a seguir ante situaciones que requieran de su intervención.	**Indicador:** Porcentaje de personas capacitadas en gestión pacifica de conflictos escolares, a través de la incorporación de herramientas pacificas de tratamiento de conflictos MOD22. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (60,023 Número de personas beneficiadas atendidas en materia de gestión pacífica de conflictos en el año n / 57,400 Número de personas programadas a atender en materia de gestión pacífica de los conflictos en el año n) *100	De enero a diciembre 2022, se benefició a 60 mil 23 personas en materia de gestión pacífica de conflictos escolares mediante el Consejo para la convivencia escolar, lo que representa el incremento del 4.57 por ciento, con relación a las 57 mil 400 personas programadas a atender.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Evidentemente se tuvo un avance respecto a la igualdad de género y la no discriminación, sin embargo, sigue siendo preponderante fortalecer y socializar la importancia que tiene y sobre todo experimentarlo, por ello, se pusieron en marcha actividades informativas y prácticas con el objetivo de que todos los integrantes de la comunidad educativa y servidores públicos educativos conozcan del tema y se prevengan situaciones donde se vulnere o violente a razón del género, resultando beneficiados 31 mil 692 alumnos, docentes, directivos, padres de familia y servidores públicos.	**Indicador:** Porcentaje de personas beneficiadas mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigidas a las y los integrantes del Sistema Educativo. (CONVIVE) MOD22. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (31,962 Número de personas beneficiadas atendidas en materia de igualdad de género escolar y laboral / 35,000 Número de personas programadas a beneficiar en materia de igualdad de género escolar y laboral) *100	Durante 2022, se atendieron 31 mil 962 personas mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación en materia de igualdad de género escolar y laboral, lo que representa el 91.32 por ciento, con relación a las 35 mil personas programadas a beneficiar.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La convivencia al interior de las escuelas sigue siendo un tema prioritario ya que el ambiente que se percibe en ellas favorece y va de la mano con el desarrollo académico y laboral de las personas, de acuerdo con ello, 2 mil 353 escuelas mexiquenses fueron beneficiadas e impactadas con actividades encaminadas a fortalecer las habilidades socioemocionales de los alumnos, padres de familia, docentes y directivos; un ejemplo de ello son las cápsulas audiovisuales "Conviviendo con mis emociones" que se elaboraron y difundieron a nivel Estatal con temas tales como: la confianza, alegría, tristeza, enojo, entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de escuelas beneficiadas con diversas actividades que coadyuven al fortalecimiento de ambientes sanos en las Escuelas del Sistema Educativo Estatal. (CONVIVE) (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,353 Número de escuelas atendidas / 2,300 Número de escuelas del Sistema Educativo Estatal programadas a atender) *100	Con la finalidad de fomentar una cultura de paz en la comunidad escolar, se atendieron a 2 mil 353 escuelas con diversas actividades que coadyuven al fortalecimiento de ambientes sanos, lo que representa el incremento del 2.30 por ciento, respecto a las 2 mil 300 escuelas programadas a atender que pertenecen al sistema educativo estatal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Derivado de las necesidades educativas se implementó el Plan de Convivencia Escolar Mexiquense, donde cada directivo escolar realizó un diagnóstico de su centro de trabajo y a partir de las situaciones detectadas solicitó apoyo e intervención del CONVIVE, a fin de coadyuvar en la prevención y atención de las violencias manifestadas entre los integrantes de la comunidad educativa, de manera que durante el período que se reporta se impactaron 2 mil 743 escuelas con diplomados, cursos, talleres, foros, teatro guiñol, conferencias y demás.	**Indicador:** Porcentaje de escuelas beneficiadas con diversas actividades que coadyuven al fortalecimiento de la convivencia escolar en las escuelas del Sistema Educativo Estatal. (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,743 Número de escuelas impactadas / 3,000 Número de escuelas del Sistema Educativo Estatal programadas a atender) *100	En 2022, se benefició a 2 mil 743 escuelas con diversas actividades que coadyuvaron al fortalecimiento de la convivencia escolar y ambientes sanos en las escuelas del Sistema Educativo Estatal, lo que representa el 91.43 por ciento, con relación a las 3 mil escuelas programadas.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Subsistema Educativo Estatal y Federalizado en coordinación, y en beneficio de la educación en los niveles de Educación Preescolar y Primaria llevaron a cabo 32 acciones y en Educación Secundaria realizaron 116 actividades para la mejora de los aprendizajes de alumnos, la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas y del idioma inglés.	**Indicador:** Porcentaje de acciones estratégicas realizadas en educación secundaria para la enseñanza de la lectura y escritura las matemáticas y del idioma inglés (SEIEM) (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (116 Número de acciones estratégicas realizadas / 114 Total de acciones estratégicas programadas) *100	En 2022, se realizaron 116 acciones estratégicas para la enseñanza de la lectura y escritura, las matemáticas y del idioma inglés para contribuir a mejorar los aprendizajes de los alumnos de educación secundaria en escuelas incorporadas a los Servicios Educativos integrados al Estado de México (SEIEM), lo que representa el cumplimiento del 101.75 por ciento, respecto a las 114 acciones estratégicas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el 2022 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, brindaron oferta educativa a docentes de Educación Básica, Media Superior y Superior fortaleciendo la formación continua con las acciones de formación y actualización académica, logrando capacitar a 20 mil 462 docentes en temas prioritarios.	**Indicador:** Porcentaje de docentes que participan en ofertas de formación continua y de actualización académica (SEIEM) (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20,462 Número de docentes que participan en ofertas de formación continua y de actualización académica en el año n / 33,283 Total de docentes de SEIEM en el año n) *100	En 2022, se registró la participación de 20 mil 462 docentes en ofertas de formación continua y de actualización académica, lo que representa el 61.48 por ciento, con relación a los 33 mil 283 docentes que pertenecen al SEIEM.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el ejercicio 2022, se atendió a los servidores públicos docentes adscritos a la Subsecretaria de Educación Básica e incorporados al Programa Carrera Docente Administrativa en sus diferentes vertientes, brindando asesoría y canalización a las solicitudes que presentan alguna irregularidad en su pago, o requieren suspensión temporal o definitiva, en esta línea se atendieron 294 docentes con el estímulo correspondiente.	**Indicador:** Porcentaje de atención a docentes beneficiados con el Programa de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa. (SEBYN) (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (294 Docentes incorporados en el Programa de Carrera Docente Administrativa que presentan solicitudes / 1,486 Total de docentes beneficiados con el programa de carrera docente y carrera docente administrativa) *100	Durante 2022, se benefició a 294 docentes que presentan solicitud para ser incorporados en el Programa de Carrera Docente Administrativa, para la regulación de estímulos económicos; lo que representa el 19.78 por ciento, con relación a los 1 mil 486 docentes beneficiados con el programa de carrera docente y carrera docente administrativa.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de Educación a través del Departamento de Becas, durante el ejercicio 2022 benefició a 93 mil 307 estudiantes del nivel básico a través de los diversos programas de becas, con una cobertura que permitió cubrir la totalidad del territorio estatal.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes del nivel educativo básico que son beneficiados con el otorgamiento de una beca en los Programas de Desarrollo Social (BECAS) (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (93,307 Número de estudiantes del nivel educativo básico beneficiados con una beca en el año n / 92,323 Número de estudiantes del nivel educativo básico programados a beneficiar en los Programas de Desarrollo Social el año n) *100	En 2022, se benefició a 93 mil 307 estudiantes del nivel educativo básico con el otorgamiento de una beca en los Programas de Desarrollo Social en la Entidad, lo que representa el incremento del 1.07 por ciento, respecto a los 92 mil 323 estudiantes programados a beneficiar.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Modernización de la educación

Objetivo: Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de que los alumnos de Educación Media Superior no abandonen sus estudios y puedan seguir formándose, se operaron los programas: "Becas de Exención EDOMÉX, Becas para Escuelas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)", Programa "Bécalos Bachillerato Estado de México" y "Beca Familias Fuertes por la Educación", modalidad Discapacidad, cáncer, diabetes o VIH, reforzando así los incentivos que los alumnos reciben. En el ejercicio 2022, se beneficiaron a 851 estudiantes de este nivel educativo, otorgándose becas para favorecer la permanencia y conclusión de estudios. Asimismo, en lo que respecta a educación de tipo superior, se benefició a 9 mil 56 estudiantes con diversos programas de becas.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes del nivel educativo medio superior que son beneficiados con el otorgamiento de una beca en el Programa de Desarrollo Social (Becas) (Mod22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (851 Número de estudiantes del nivel educativo medio superior beneficiados con una beca en los Programa de Desarrollo Social en el año n / 851 Número de estudiantes del nivel educativo medio superior programados a beneficiar con una beca en los Programa de Desarrollo Social en el año n) *100	Durante 2022, se benefició a 851 estudiantes del nivel educativo medio superior, con el otorgamiento de una beca en el Programa de Desarrollo Social en la Entidad, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de que los alumnos de Educación Media Superior no abandonen sus estudios y puedan seguir formándose, se operaron los programas: "Becas de Exención EDOMÉX, Becas para Escuelas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación (Subsistema Estatal)", Programa "Bécalos Bachillerato Estado de México" y "Beca Familias Fuertes por la Educación", modalidad Discapacidad, cáncer, diabetes o VIH, reforzando así los incentivos que los alumnos reciben. En el ejercicio 2022, se beneficiaron a 851 estudiantes de este nivel educativo, otorgándose becas para favorecer la permanencia y conclusión de estudios. Asimismo, en lo que respecta a educación de tipo superior, se benefició a 9 mil 56 estudiantes con diversos programas de becas.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes del nivel educativo superior que son beneficiados con el otorgamiento de una beca en los Programas de Desarrollo Social (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9,056 Número de estudiantes del nivel educativo superior beneficiados con una beca en los Programas de Desarrollo Social en el año n / 10,267 Número de estudiantes del nivel educativo superior programados a beneficiar con una beca en los Programas de Desarrollo Social en el año n) *100	Durante 2022, se benefició a 9 mil 56 estudiantes del nivel educativo superior a través de los Programas de Desarrollo Social "Beca Familias Fuertes por la Educación", "Salario Rosa Beca Educativa", "Salario Rosa por la Educación" y la parte correspondiente del tipo superior del Programa de Becas de Exención EDOMEX, Becas para Escuelas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación; lo que representa el 88.20 por ciento, con relación a los 10 mil 267 alumnos programados a beneficiar.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La formación de docentes para la inclusión educativa, privilegia la sistematización de experiencias como estrategia para la producción del saber pedagógico, en tanto favorece la reflexión del maestro sobre su quehacer cotidiano, en este sentido a través del Programa: "Beca Familias Fuertes por la Educación" en su esquema Licenciatura Educativa, benefició, durante el ejercicio 2022 a 625 estudiantes mediante el otorgamiento de becas económicas.	**Indicador:** Porcentaje de estudiantes de licenciatura educativa inscritos en escuelas normales del Sistema Educativo Estatal, beneficiados con el otorgamiento de beca (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (625 Número de estudiantes de licenciatura educativa inscritos en escuelas normales del Sistema Educativo Estatal, beneficiados con beca en el año n / 625 Número de estudiantes de licenciatura educativa programados a beneficiar en el año n) *100	En 2022, se benefició a 625 estudiantes de licenciatura educativa inscritos en escuelas normales del Sistema Educativo Estatal con el otorgamiento de una beca del Programa de Desarrollo Social "Beca Familias Fuertes por la Educación", lo que representa el 100 por ciento de los estudiantes programados a beneficiar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Modernización de la educación	**Objetivo:** Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, en el marco de capacitación y actualización a docentes y contribuyendo a la educación de forma presencial y en línea, para el ciclo escolar 2021-2022 mediante diversos, cursos y diplomados a docentes del Subsistema Educativo Estatal, capacitó a 4 mil 348 docentes en Educación Básica y Normal y a 40 personas con categoría laboral de personal directivo y administrativo.	**Indicador:** Porcentaje de Personal Directivo y Administrativo del Centro Regional capacitado (Credomex) (MOD22). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (40 Número de personal directivo y administrativo capacitado y/o actualizados en el año n / 40 Número total de personal directivo y administrativo) *100	En 2022, se capacitó a 40 personas de nivel Directivo y Administrativo del Centro Regional Docente, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los funcionarios integrantes del personal directivo y administrativo.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Esta carencia refleja a las personas que de alguna manera ven vulnerado su derecho a la alimentación, para lo cual se guía en el concepto de seguridad alimentaria; que "comprende el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana", por lo que, el DIF Estado de México en el periodo que se reporta obtuvo el 22.50 por ciento de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año (n), en relación al 22.20 por ciento de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año (n-2), reflejando el -28.07 por ciento, esto, debido a que la medición se obtiene de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Estacional realizada cada 2 años, para el 2022 el periodo de captación va del 10 de diciembre del 2021 al 8 de enero el 2023, por lo que todavía no se cuenta con los datos de esta medición 2022, se utilizaron los datos que corresponden a los resultados de la medición 2020, donde se refleja un aumento en el porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva de calidad.	**Indicador:** Tasa de variación del porcentaje de personas que se encuentran en situación de carencia por acceso a la alimentación. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** ((22.50 Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n / 22.20 Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año n-2) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, el porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación fue de 22.5 por ciento, lo que representa un incremento del 1.35 por ciento, con relación al porcentaje presentado en 2020, el cual fue de 22.2 puntos porcentuales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación para la población infantil	**Objetivo:** Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Otorgar un Desayuno Escolar Frío, diario, variado y suficiente a las niñas, niños y adolescentes que presentan desnutrición o en riesgo de padecer malnutrición y que son atendidos por el Programa en planteles públicos de educación básica de nivel preescolar o primaria, de acuerdo con el aporte nutrimental propuesto por Bourges H., en las "Recomendaciones de ingestión de nutrimentos para la población mexicana", para mejorar su estado de nutrición, por lo que, en el 2022 se tenía programado beneficiar a 1 mil 57 niñas, niños y adolescentes en relación a los 1 mil 57 niñas, niños y adolescentes beneficiarios evaluados, atendiendo al mismo número de niñas, niños y adolescentes, lo que refleja el 100 por ciento de eficiencia.	**Indicador:** Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados que mejoran su estado de nutrición en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,057 Niñas, niños y adolescentes beneficiados que mejoraron su estado de nutrición / 1,057 Niñas, niños y adolescentes beneficiados evaluados) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se benefició a 1 mil 57 niñas, niños y adolescentes que mejoraron su estado de nutrición, lo que representa el 100 por ciento con relación al total de niñas, niños y adolescentes evaluados.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora en el estado de nutrición de las niñas, niños y adolescentes detectadas con desnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante un desayuno escolar frío o ración vespertina diseñados bajo criterios de calidad nutricia, a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente.	**Indicador:** Porcentaje de dotaciones - despensas conformadas en apego a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Número de despensas - dotaciones conformadas con criterios de calidad nutricia / 6 Número total de despensas - dotaciones conformadas y enviadas a validación) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se conformaron y validaron 6 dotaciones - despensas con apego a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta programada, lo cual se traduce en mejores contenidos nutricionales para los beneficiarios.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación para la población infantil	**Objetivo:** Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el año 2022 se programó llevar a cabo 4 cursos sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, cumpliendo con lo programado y obteniendo una eficiencia del 100 por ciento de cumplimiento.	**Indicador:** Porcentaje de cursos realizados sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad a personas encargadas de realizar las actividades. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de cursos realizados sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad / 4 Número de cursos programados sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad) *100	Durante el ejercicio 2022, se realizaron 4 cursos sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los cursos programados.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el 2022 se programó entregar 98 millones 53 mil 758 despensas - dotaciones distribuidas de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA, entregando 97 millones 166 mil 446 despensas - dotaciones, lo que representa el 100 por ciento de eficiencia.	**Indicador:** Proporción de despensas - dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (97,166,446 Número de despensas - dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA / 97,166,446 Número total de apoyos entregados en el periodo) *100	Para el ejercicio fiscal 2022, se distribuyeron 97 millones 166 mil 446 despensas - dotaciones de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los apoyos a los beneficiarios mexiquenses.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación para la población infantil	**Objetivo:** Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El objetivo del desayuno escolar comunitario es contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria, de las niñas, niños y adolescentes detectadas con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de insumos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, para la preparación de una ración caliente a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente. Durante el periodo de enero a diciembre del 2022 se tenía programado realizar 125 convenios, de los cuales se realizaron los 125, logrando una eficiencia del cien por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de Sistemas Municipales DIF con convenios firmados, para lograr que las dotaciones - despensa lleguen a los beneficiarios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Sistemas Municipales DIF con convenios firmados / 125 Total de Sistemas Municipales DIF en el Estado de México) *100	Durante el año 2022, se celebraron 125 convenios con los municipios del Estado de México para lograr que las dotaciones despensas lleguen a los beneficiarios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de Sistemas Municipales DIF en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2019, el Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán realizó una evaluación de Impacto al Programa y reportó, entre otras, las siguientes conclusiones: a) A nivel estatal se observa una tendencia (contrario al panorama nacional) marcada al descenso para el problema de sobrepeso y obesidad; b) Para las modalidades de desayunos se manifiesta un efecto protector en el desarrollo de sobrepeso u obesidad. c) La atención en edades tempranas representa una oportunidad para atención de desnutrición para todas las modalidades, ya que a mayor edad la probabilidad de recuperación disminuye, porque en el 2022 se programó que 147 mil 220 beneficiarios menores de cinco años recibirían apoyos alimentarios en el año de los 671 mil 588 inscritos en el padrón, de las cuales 149 mil 328 menores de cinco años que presentan malnutrición atendida con acceso a alimentos recibieron apoyos alimentarios de los 671 mil 588 inscritos en el padrón, lo que representa 101.43 por ciento de eficiencia. Se presenta un incremento en el padrón de beneficiarios, derivado del diagnóstico nutricional, en el presente ciclo escolar.	**Indicador:** Porcentaje de población escolar menores de cinco años que presentan malnutrición atendida con acceso a alimentos **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (149,328 Número total de alumnos beneficiarios menores de cinco años que reciben apoyos alimentarios en el año / 671,588 Número total de alumnos inscritos en el padrón de beneficiarios del programa EDOMEX: Nutrición Escolar) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se benefició a 149 mil 328 alumnos menores de cinco años con apoyos alimentarios, lo que representa el alcance del 22.24 por ciento, con relación a los 671 mil 588 beneficiarios inscritos en el padrón de beneficiarios del programa EDOMEX: Nutrición Escolar.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Niñas, niños y adolescentes que, de acuerdo con la Evaluación del estado de nutrición, se detecten con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asistan a planteles públicos de educación básica, prioritariamente de localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, por lo que, en el 2022 se programó que 524 mil 368 beneficiarios de 6 a 17 años recibirían apoyos alimentarios en el año de los 671 mil 588 beneficiarios que se encuentren inscritos en el padrón, de las cuales 524 mil 700 beneficiarios de 6 a 17 años recibieron apoyos alimentarios, de 671 mil 588 beneficiarios inscritos en el padrón, lo que representa 100.06 por ciento de eficiencia. Se presenta un incremento en el padrón de beneficiarios, derivado del diagnóstico nutricional, en el presente ciclo escolar.	**Indicador:** Porcentaje de población escolar de 6 a 17 años que presenta malnutrición atendida con acceso a alimentos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (524,700 Número total de alumnos beneficiarios de 6 a 17 años que reciben apoyos alimentarios en el año / 671,588 Número total de alumnos inscritos en el padrón de beneficiarios del programa EDOMEX: Nutrición Escolar) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se benefició a 524 mil 700 alumnos de 6 a 17 años con apoyos alimentarios, lo que representa el 78.13 por ciento, con relación a los 671 mil 588 alumnos inscritos en el padrón de beneficiarios del programa EDOMEX: Nutrición Escolar.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Alimentación para la población infantil

Objetivo: Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el periodo de enero a diciembre del 2022 se programó encuestar a 800 beneficiarios y que los 800 manifestaran estar satisfechos con el desayuno escolar; lo cual se realizó oportunamente y representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo que se tenía programado, y logrando una eficiencia del 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de satisfacción de las niñas, niños y adolescentes que reciben las dotaciones - despensas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (800 Número de beneficiarios que manifestaron estar satisfechos con el desayuno escolar / 800 Total de beneficiarios encuestados) *100	De enero a diciembre de 2022, con la finalidad de identificar apoyos mediante la selección de familias vulnerables, un total de 800 beneficiarios manifestaron estar satisfechos con el desayuno escolar, lo que equivale al 100 por ciento de los encuestados con satisfacción positiva.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación para la población infantil	**Objetivo:** Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los SMDIF deberán promover la participación social en las escuelas beneficiadas, a través de Comités de Desayunos Escolares, integrados por las madres, padres, tutoras o tutores de familia y así garantizar que el desayuno escolar se elabore, se entregue y se consuma diariamente por las personas beneficiarias dentro de la escuela de lunes a viernes antes del inicio de clases para el caso de Desayunos Fríos y, para el caso de Desayunos Calientes, antes de las 11:00 horas, por lo que, en el ejercicio fiscal 2022 se programó capacitar a 4 Sistemas Municipales DIF, la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia.	**Indicador:** Porcentaje de Comités de padres de familia asesorados **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,981 Número de Comités asesorados / 1,981 Número de Comités integrados) *100	Durante 2022, se asesoró a 1 mil 981 comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensa que reciben, lo que representa la atención del 100 por ciento de los comités integrados.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación para la población infantil	**Objetivo:** Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El objetivo del desayuno escolar comunitario es contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria, de las niñas, niños y adolescentes detectadas con malnutrición o en riesgo de padecerla, que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, mediante la entrega de insumos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, para la preparación de una ración caliente a entregar en los días hábiles marcados en el calendario escolar vigente. Para el ejercicio fiscal 2022 se programó capacitar a cuatro Sistemas Municipales DIF, la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia.	**Indicador:** Porcentaje de capacitaciones al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de personal operativo de los Sistemas Municipales DIF capacitados / 4 Número total de promotores) *100	Durante 2022, se realizaron 4 capacitaciones al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF, los cuales son encargados del programa orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación para la población infantil	**Objetivo:** Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para incidir en hábitos alimentarios saludables que contribuyan a un estado de nutrición adecuado de la población, se requiere, indispensablemente, la incorporación de acciones transversales para lograr un mejor aprovechamiento de los apoyos entregados en el programa, mediante la orientación y educación alimentaria, por lo que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México capacita y entrega material Educativo al SMDIF para su difusión con las personas beneficiarias del programa. Motivo por el cual, para el periodo de enero a diciembre del 2022 se programó realizar 4 asesorías en materia de aseguramiento de la calidad, las cuales fueron realizadas tal como se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías en materia de aseguramiento de la calidad realizadas al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de asesorías en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria realizadas al personal operativo de los sistemas Municipales DIF / 4 Número de asesorías en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria programadas) *100	De enero a diciembre de 2022, se realizaron 4 asesorías en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria dirigidas al personal operativo de los sistemas municipales DIF, lo que representa la atención del 100 por ciento de las asesorías programadas.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Prestaciones obligatorias	**Objetivo:** Contribuir a la mejora y/o preservación de la salud de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo o accidente de trabajo, mediante la atención médica y administrativa en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Asimismo, de los mil 322 de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo el 68.15 por ciento es decir 901 de servidores públicos fueron atendidos por accidente, presentando una eficiencia del 81.07 por ciento con respecto a lo programado. A consecuencia de estos riesgos de trabajo y posterior al tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitatorio se emitieron 166 dictámenes médicos de incapacidad permanente como consecuencia de los riesgos de trabajo en donde se especifican la limitación órgano-funcional, los cuales representan el 12.6 por ciento del total de servidores atendidos a causa de un riesgo de trabajo; además se elaboraron 38 dictámenes médicos de defunción a consecuencia de un riesgo de trabajo, cifra que de acuerdo a la Tasa de letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo se representa que por cada 10,000 servidores activos, se presentó 1 defunción. Cabe destacar que el principal diagnóstico con el que se calificaron las enfermedades de trabajo en servidores públicos fue la virosis ocasionada por SARS-COV2.	**Indicador:** Tasa de letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (38 Defunciones a causa de un riesgo de trabajo en el periodo actual / 379,862 Número de servidores públicos activos en el periodo actual) *10,000	En el ejercicio fiscal 2022, a través de acciones implementadas en los centros de trabajo y a fin de evitar condiciones de riesgo, se logró la atención médica oportuna; sin embargo, se registraron 38 defunciones, lo que representa en promedio 1 defunción a causa de un riesgo de trabajo por cada 10 mil servidores públicos activos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Prestaciones obligatorias	**Objetivo:** Contribuir a la mejora y/o preservación de la salud de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo o accidente de trabajo, mediante la atención médica y administrativa en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los riesgos de trabajo se presentan en los servidores públicos en su área laboral o al trasladarse de su domicilio particular al domicilio de trabajo o viceversa, con motivo o en ejercicio de sus funciones, los cuales se clasifican en accidentes de trabajo, accidentes en trayecto y enfermedades de trabajo, algunos de ellos con la probabilidad de dejar secuelas importantes en el trabajador. El ejercicio 2022 se caracterizó por ser un año desafiante para las instituciones a consecuencia de la contingencia epidemiológica por la pandemia COVID-19 aunque con menor magnitud, se presentó una disminución en las estadísticas promedio generales de años previos y hubo cambios en la distribución de los riesgos de trabajo, ya que este año las enfermedades de trabajo disminuyeron considerablemente, como se puede apreciar en los siguientes datos, se otorgó atención médica por riesgos de trabajo a mil 322 servidores públicos, de los cuales 901 presentaron accidente de trabajo, 371 accidente de trayecto y 50 enfermedades de trabajo, dando cumplimiento al 115.8 por ciento respecto de la meta anual estimada, de acuerdo a dichos datos, la Tasa de atención médica por riesgos de trabajo reflejó que por cada 10,000 servidores públicos activos 34.8 servidores fueron atendidos a causa de un riesgo de trabajo, cifra que representa el 120 por ciento de eficiencia con respecto a lo programado.	**Indicador:** Tasa de atención médica por riesgos de trabajo. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (1,322 Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo en el periodo actual / 379,862 Servidores públicos activos en el periodo actual) *10,000	Durante 2022, se brindó atención médica a causa de un riesgo de trabajo a 1 mil 322 servidores públicos, lo que representa la atención de 35 personas por cada 10 mil servidores públicos activos que conforman la plantilla de personal del Gobierno del Estado de México, los riesgos de trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores con motivo o durante el ejercicio de sus labores.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones obligatorias

Objetivo: Contribuir a la mejora y/o preservación de la salud de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo o accidente de trabajo, mediante la atención médica y administrativa en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Asimismo, de los mil 322 de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo el 68.15 por ciento es decir 901 de servidores públicos fueron atendidos por accidente, presentando una eficiencia del 81.07 por ciento con respecto a lo programado. A consecuencia de estos riesgos de trabajo y posterior al tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitatorio se emitieron 166 dictámenes médicos de incapacidad permanente como consecuencia de los riesgos de trabajo en donde se especifican la limitación órgano-funcional, los cuales representan el 12.6 por ciento del total de servidores atendidos a causa de un riesgo de trabajo; además se elaboraron 38 dictámenes médicos de defunción a consecuencia de un riesgo de trabajo, cifra que de acuerdo a la Tasa de letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo se representa que por cada 10,000 servidores activos, se presentó 1 defunción. Cabe destacar que el principal diagnóstico con el que se calificaron las enfermedades de trabajo en servidores públicos fue la virosis ocasionada por SARS-COV2.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos atendidos por accidente a causa de un riesgo de trabajo. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (901 Servidores públicos atendidos por accidentes a causa de un riesgo de trabajo en el periodo actual / 1,322 Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo en el periodo actual) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 901 servidores públicos por accidente a causa de un riesgo de trabajo, lo que representa el 68.15 por ciento, con relación a los 1 mil 322 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo, la disminución de atención médica por accidentes de trabajo se debe a que se han atendido un menor número de solicitudes de parte de los servidores públicos para la calificación de probable accidente de trabajo.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Prestaciones obligatorias	**Objetivo:** Contribuir a la mejora y/o preservación de la salud de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo o accidente de trabajo, mediante la atención médica y administrativa en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Asimismo, de los mil 322 de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo el 68.15 por ciento es decir 901 de servidores públicos fueron atendidos por accidente, presentando una eficiencia del 81.07 por ciento con respecto a lo programado. A consecuencia de estos riesgos de trabajo y posterior al tratamiento médico, quirúrgico y rehabilitatorio se emitieron 166 dictámenes médicos de incapacidad permanente como consecuencia de los riesgos de trabajo en donde se especifican la limitación órgano-funcional, los cuales representan el 12.6 por ciento del total de servidores atendidos a causa de un riesgo de trabajo; además se elaboraron 38 dictámenes médicos de defunción a consecuencia de un riesgo de trabajo, cifra que de acuerdo a la Tasa de letalidad de servidores públicos a causa de riesgos de trabajo se representa que por cada 10,000 servidores activos, se presentó 1 defunción. Cabe destacar que el principal diagnóstico con el que se calificaron las enfermedades de trabajo en servidores públicos fue la virosis ocasionada por SARS-COV2.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos con dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (166 Servidores públicos con dictamen médico de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo en el periodo actual / 1,322 Total de servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo en el periodo actual) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 166 dictámenes médicos de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo, el cual se otorga derivado del grado de la lesión y la limitación funcional secundaria, lo que representa el 12.56 por ciento, respecto de los 1 mil 322 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Contribuir a la seguridad económica de los servidores públicos, sus familiares o dependientes económicos, afiliados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios mediante el otorgamiento de las pensiones y/o seguro por fallecimiento, con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como proceso fundamental para la emisión del pago de pensionados se encuentra la Nómina de Pensionados y Pensionistas, que durante el ejercicio fiscal 2022 realizó el pago a 73 mil 705 pensionados y pensionistas alcanzándose el 102.1 por ciento de la meta anual programada. Por lo que el porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión representa el 19.4 por ciento de los servidores públicos activos, mostrando una eficiencia del 105.8 por ciento con respecto a lo proyectado. Por tanto, las pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago fueron de 75 mil 562, es así que el coeficiente demográfico de pensiones es de 5 servidores públicos activos por cada pensionado, indica que actualmente se requiere de la aportación de cinco servidores públicos para pagar una pensión. Derivado de lo anterior, se continúan llevando a cabo acciones importantes para verificar que se realicen los registros de supervivencia, altas, bajas y cambios realizados en la nómina de pensionados y pensionistas, a fin de controlar la procedencia de los pagos que el Instituto eroga quincenalmente por este rubro.	**Indicador:** Coeficiente demográfico de pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (379,862 Servidores públicos activos / 75,562 Pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago)	Durante el ejercicio fiscal 2022, se tuvo el registro de 379 mil 862 servidores públicos activos, lo que representa un coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago de 5.03 servidores públicos activos por cada pensionado, con relación a 75 mil 562 pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago; esto indica que actualmente se requiere de la aportación de cinco servidores públicos para pagar una pensión.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Pensiones y seguro por fallecimiento	**Objetivo:** Contribuir a la seguridad económica de los servidores públicos, sus familiares o dependientes económicos, afiliados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios mediante el otorgamiento de las pensiones y/o seguro por fallecimiento, con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El derecho a percibir el pago de las pensiones del Sistema Solidario de cualquier naturaleza, se adquiere cuando el servidor público, sus familiares o dependientes económicos se encuentren en los supuestos consignados en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y satisfagan los requisitos que para este efecto señala. Bajo dicho contexto, el Instituto se preocupa por promover estrategias que garanticen el funcionamiento del Sistema Mixto de Pensiones, así como establecer y coordinar la aplicación de mecanismos y ejecución de acciones para que las y los derechohabientes tengan acceso a las prestaciones y al otorgamiento de los beneficios correspondientes al retiro que establece dicha Ley, con la finalidad de apoyar a los servidores públicos a obtener una pensión que garantizará su vida después del retiro laboral generando acciones relacionadas con la determinación de las prestaciones de pensiones y seguro por fallecimiento.	**Indicador:** Cobertura de la Reserva Técnica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,249,731 Reserva Técnica / 17,768,832 Monto anual de pensiones)	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se cuenta con una reserva técnica de 2 millones 249 mil 731 pesos, lo que representa una cobertura en el pago de pensiones para 0.13 años, con relación al monto anual de 17 mil 768 millones 832 mil pesos por concepto de pensiones, con el fin de brindar protección integral a los servidores públicos en su etapa de retiro.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Contribuir a la seguridad económica de los servidores públicos, sus familiares o dependientes económicos, afiliados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios mediante el otorgamiento de las pensiones y/o seguro por fallecimiento, con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como proceso fundamental para la emisión del pago de pensionados se encuentra la Nómina de Pensionados y Pensionistas, que durante el ejercicio fiscal 2022 realizó el pago a 73 mil 705 pensionados y pensionistas alcanzándose el 102.1 por ciento de la meta anual programada. Por lo que el porcentaje de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión representa el 19.4 por ciento de los servidores públicos activos, mostrando una eficiencia del 105.8 por ciento con respecto a lo proyectado. Por tanto, las pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago fueron de 75 mil 562, es así que el coeficiente demográfico de pensiones es de 5 servidores públicos activos por cada pensionado, indica que actualmente se requiere de la aportación de cinco servidores públicos para pagar una pensión. Derivado de lo anterior, se continúan llevando a cabo acciones importantes para verificar que se realicen los registros de supervivencia, altas, bajas y cambios realizados en la nómina de pensionados y pensionistas, a fin de controlar la procedencia de los pagos que el Instituto eroga quincenalmente por este rubro.	**Indicador:** Porcentaje de pago de pensiones y seguros por fallecimiento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((73,705 Número de pensiones otorgadas + 1,857 Número de seguros por fallecimiento otorgados) / (379,862 Servidores públicos activos)) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 73 mil 705 prestaciones en pensiones y 1 mil 857 seguros por fallecimiento, lo que representa el 19.89 por ciento, con relación a los 379 mil 862 servidores públicos activos. Cabe mencionar que la variación al alza se debe a que en los meses de octubre y noviembre se realizaron más pagos de seguros por fallecimiento correspondientes al año anterior y actual.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Pensiones y seguro por fallecimiento	**Objetivo:** Contribuir a la seguridad económica de los servidores públicos, sus familiares o dependientes económicos, afiliados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios mediante el otorgamiento de las pensiones y/o seguro por fallecimiento, con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es importante mencionar que fueron aprobados un total de 7 mil 38 expedientes de pensión lo que representan el 109 por ciento respecto a los expedientes integrados para sesionar en Comité, logrando una eficiencia del 117.3 por ciento; de igual manera, se emitieron mil 857 notificaciones de aprobación de seguros por fallecimiento de las 3 mil 445 solicitudes recibidas, con lo que se obtiene un alcance del 53.9 por ciento y una eficiencia en el porcentaje de expedientes de seguros por fallecimiento aprobados del 59 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de expedientes de pensión aprobados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,038 Número de expedientes aprobados en comité / 6,459 Número de expedientes integrados para sesionar en comité) *100	Durante 2022, fueron aprobados 7 mil 38 expedientes de pensión, con la finalidad de otorgar a los servidores públicos solicitantes y, en su caso a los dependientes económicos, el derecho a recibir el pago de pensiones que otorga el ISSEMyM, lo que representa el incremento del 8.96 por ciento, respecto a los 6 mil 459 expedientes integrados para sesionar en comité.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Contribuir a la seguridad económica de los servidores públicos, sus familiares o dependientes económicos, afiliados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios mediante el otorgamiento de las pensiones y/o seguro por fallecimiento, con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es importante mencionar que fueron aprobados un total de 7 mil 38 expedientes de pensión lo que representan el 109 por ciento respecto a los expedientes integrados para sesionar en Comité, logrando una eficiencia del 117.3 por ciento; de igual manera, se emitieron mil 857 notificaciones de aprobación de seguros por fallecimiento de las 3 mil 445 solicitudes recibidas, con lo que se obtiene un alcance del 53.9 por ciento y una eficiencia en el porcentaje de expedientes de seguros por fallecimiento aprobados del 59 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de expedientes de seguros por fallecimiento aprobados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,857 Número de notificaciones de aprobación de seguro por fallecimiento / 3,445 Número de solicitudes recibidas de seguro por fallecimiento) *100	Al cierre del cuarto trimestre 2022, fueron aprobados 1 mil 857 seguros por fallecimiento, lo que equivale al 53.90 por ciento, con relación a las 3 mil 445 solicitudes recibidas. Cabe mencionar que las solicitudes que ingresan mensualmente provenientes de las unidades de atención al derechohabiente correspondientes a seguros por fallecimiento, están sujetas a las necesidades presupuestales para la solventación del trámite.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Pensiones y seguro por fallecimiento	**Objetivo:** Contribuir a la seguridad económica de los servidores públicos, sus familiares o dependientes económicos, afiliados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios mediante el otorgamiento de las pensiones y/o seguro por fallecimiento, con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Señalando que durante el ejercicio fiscal 2022, se recibieron 11 mil 226 trámites de pensión, que representan el 76.5 por ciento de los 14 mil 671 trámites de pensión y/o seguros por fallecimiento ingresados, por lo que se observa una eficiencia del 110.9 por ciento con respecto a la meta anual programada; es importante mencionar que para dar la correspondiente atención a los trámites se debe considerar la normatividad aplicable, la demanda y el orden de prelación, por lo que se continúan revisando expedientes y solicitudes de 2021 y nuevos trámites 2022. Del total de trámites ingresados el 22.9 por ciento corresponde a los trámites de seguro por fallecimiento, con una eficiencia del 66.4 por ciento respecto a lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de expedientes recibidos para trámite de pensión. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11,226 Número de trámites de pensión / 14,671 Número total de trámites ingresados) *100	Durante 2022, se aceptaron 11 mil 226 trámites de pensión, lo que representa el 76.52 por ciento de los 14 mil 671 trámites ingresados; es importante mencionar que para dar la correspondiente atención a los trámites se debe considerar la normatividad aplicable, la demanda y el orden de prelación, por lo que se continúan revisando expedientes y solicitudes de 2021 y nuevos trámites 2022.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pensiones y seguro por fallecimiento

Objetivo: Contribuir a la seguridad económica de los servidores públicos, sus familiares o dependientes económicos, afiliados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios mediante el otorgamiento de las pensiones y/o seguro por fallecimiento, con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este sentido, el número total de trámites ingresados fue de 14 mil 671, de los cuales 3 mil 364 corresponden a seguros por fallecimiento que representa un alcance del 22.9 por ciento de expedientes recibidos para trámite de seguro por fallecimiento.	**Indicador:** Porcentaje de expedientes recibidos para trámite de seguro por fallecimiento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,364 Número de trámites de seguros por fallecimiento / 14,671 Número total de trámites ingresados) *100	En 2022, se aceptaron 3 mil 364 trámites de seguros por fallecimiento, lo que equivale al 22.93 por ciento, con relación a los 14 mil 671 trámites ingresados. Cabe mencionar que la atención de los trámites ingresados está en función de las necesidades presupuestales.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Prestaciones potestativas	**Objetivo:** Fortalecer el otorgamiento de las prestaciones socioeconómicas a las y los servidores públicos, así como a sus familias, en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en la protección del salario, las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los centros vacacionales, la recreación y esparcimiento; así como el otorgamiento de créditos a los derechohabientes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto al reequipamiento de unidades administrativas, durante el ejercicio 2022, no se concretaron solicitudes para efectuar el requipamiento de unidades administrativas. Es importante mencionar que, durante 2022 se benefició a un total de 26 mil 358 servidores públicos, pensionados y pensionistas con alguna prestación socioeconómica, lo que representa que 5.81 por ciento de los servidores públicos, pensionados y pensionistas se beneficiaron con alguna prestación socioeconómica, señalando que, en comparación con el ejercicio anterior, el alcance fue de menos 18.7 por ciento, cabe mencionar que el otorgamiento de dichos beneficios está en función de la demanda de los usuarios de las diversas prestaciones que otorga el Instituto.	**Indicador:** Porcentaje de prestaciones socioeconómicas otorgadas a los servidores públicos, pensionados y pensionistas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (26,358 Servidores públicos, pensionados y pensionistas beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual / 453,567 Servidores públicos, pensionados y pensionistas) *100	De enero a diciembre 2022, se benefició a 26 mil 358 servidores públicos, pensionados y pensionistas con alguna prestación socioeconómica, lo que representa que el 5.81 por ciento de derechohabientes ha sido beneficiado, con relación a los 453 mil 567 servidores públicos activos, pensionados y pensionistas; cabe señalar que las prestaciones se encuentran en función de la demanda de los servicios proporcionados por el Instituto.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Fortalecer el otorgamiento de las prestaciones socioeconómicas a las y los servidores públicos, así como a sus familias, en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en la protección del salario, las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los centros vacacionales, la recreación y esparcimiento; así como el otorgamiento de créditos a los derechohabientes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Derivado de lo anterior, el ISSEMYM a través del servicio de estancias infantiles participa activamente en la educación inicial de la niñez, pues funcionando en forma óptima, representan una gran ayuda al garantizar que los menores tengan la atención, protección y cuidados requeridos a través de la instrumentación de programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales que permitan la formación de los niños para su ingreso al sistema escolarizado, así como también la incursión de sus padres a las actividades laborales con la certeza y confianza de que sus hijos se encuentran en un ambiente sano, seguro y rodeados de cariño, favoreciéndose así su proceso de socialización. En ese sentido, durante el 2022 se atendieron a 304 menores en las estancias Rosa Ma. Sánchez Mendoza y Margarita Maza de Juárez, 120 y 184 menores, respectivamente, de los 410 programados para ambas estancias, que representa un porcentaje de cumplimiento de 74.2 por ciento con respecto a la meta programada, de ahí que el porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada, sea de 49.1 por ciento, logrando una eficiencia del 83.3 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (304 Niños atendidos en las Estancias Infantiles - 29 Ausentismo) / 560 Capacidad total instalada) *100	En 2022, como parte de las prestaciones potestativas que otorga la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se encuentra la de proporcionar atención a los hijos de los servidores públicos en edad lactante, maternal y preescolar en las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMYM, es por ello, que se atendió a 410 niños y se tuvo el ausentismo de 29 niños en las estancias infantiles, lo que significa que se atendió al 49.11 por ciento de la capacidad instalada (560 niños).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Prestaciones potestativas	**Objetivo:** Fortalecer el otorgamiento de las prestaciones socioeconómicas a las y los servidores públicos, así como a sus familias, en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en la protección del salario, las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los centros vacacionales, la recreación y esparcimiento; así como el otorgamiento de créditos a los derechohabientes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es por esto que el ISSEMYM participa activamente proporcionando a los derechohabientes un lugar de retiro voluntario, donde los residentes que se hospedan ahí no necesariamente deban permanecer en él todo el tiempo, a estos residentes se otorgan los servicios de alimentación, consulta y atención médica, suministro de medicamentos, salas de descanso, lectura, música, conferencias, información y vigilancia, además de recreación y talleres como manualidades, juegos de mesa, actividades físicas, proyección de películas e incluso, visitas guiadas a museos con fines de esparcimiento, todas ellas enfocadas a que los residentes convivan en instalaciones con servicios dignos y acordes a sus necesidades, por lo que, para el ejercicio que se informa se brindó atención a 17 jubilados, logrando el 70.8 por ciento de los residentes programados. Asimismo, el porcentaje de residentes atendidos respecto a la capacidad total instalada reportó un alcance de 68 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de residentes atendidos respecto de la capacidad total instalada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17 Residentes atendidos en el Centro Social / 25 Capacidad total instalada) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 17 personas en el centro social "Eva Sámano de López Mateos" la cual brinda a los pensionados servicio médico, de hospedaje, alimentación y lavandería, logrando una ocupación del 68 por ciento respecto a la capacidad total instalada que es de 25 personas; dichos servicios se otorgan con la finalidad de que los pensionados cuenten con el lugar de retiro en el cual puedan cubrir satisfactoriamente sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Fortalecer el otorgamiento de las prestaciones socioeconómicas a las y los servidores públicos, así como a sus familias, en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en la protección del salario, las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los centros vacacionales, la recreación y esparcimiento; así como el otorgamiento de créditos a los derechohabientes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El descanso y la recreación traen muchos beneficios: proporcionan agilidad mental, energía, vigor y entusiasmo, permiten disfrutar las actividades que se realizan sin ningún problema, la salud mental es tan importante como la de tipo físico pues permite lograr un balance en la vida. Por lo anterior, el ISSEMYM considera que la convivencia familiar, la recreación y el esparcimiento de los servidores públicos y sus familias son parte fundamental y necesaria para lograr la cohesión y desarrollo integral de este núcleo fundamental de la sociedad. De esta manera, al alojarse en algún hotel se tiene acceso a hermosos rincones del Estado de México en donde se aprende de sus costumbres, tradiciones y festividades, además de las muestras artesanales características de cada entidad. En el periodo que se informa, se atendieron a 21 mil 764 usuarios en los hoteles del Instituto, presentándose un cumplimiento del 78.9 por ciento de la meta anual estimada, resaltando que, del total de personas hospedadas en los centros vacacionales el 50.58 por ciento fueron derechohabientes del Instituto, con una eficiencia del 101 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de uso de los Hoteles del ISSEMyM por los derechohabientes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11,008 Derechohabientes hospedados en los hoteles del ISSEMyM / 21,764 Usuarios hospedados en los hoteles del ISSEMyM) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se hospedaron 11 mil 8 derechohabientes en los hoteles del ISSEMYM, lo que representa una ocupación de 50.58 por ciento, con relación a los 21 mil 764 usuarios hospedados en los hoteles del ISSEMYM; este beneficio forma parte de las prestaciones que otorga el ISSEMYM, el cual ofrece tarifas preferenciales a los derechohabientes que se hospedan en alguno de sus centros vacacionales.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Fortalecer el otorgamiento de las prestaciones socioeconómicas a las y los servidores públicos, así como a sus familias, en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en la protección del salario, las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los centros vacacionales, la recreación y esparcimiento; así como el otorgamiento de créditos a los derechohabientes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En otras prestaciones obligatorias que otorga el ISSEMYM a los servidores públicos y pensionados y que se encuentran establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, son los créditos a corto, mediano y largo plazo; esta prestación, permite que los derechohabientes satisfagan sus apremios económicos, para cubrir algún gasto no planeado o si se desea adquirir un bien duradero o invertir en la compra de un bien productivo; los créditos representan un paliativo para enfrentar el impacto inflacionario que sufre el país, coadyuvando para que puedan cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda con una tasa de interés preferencial inferior a la ofrecida por otras instituciones bancarias y crediticias; en este sentido, durante el periodo que se informa se otorgaron 11 mil 107 créditos en sus diferentes modalidades, por un monto superior a los 478 mdp., lo que representa el 99.3 por ciento respecto a lo programado; el resultado de créditos asignados a servidores públicos y pensionados refleja que el 2.5 por ciento de los servidores públicos activos y pensionados fueron beneficiados con algún crédito, lo que representa una eficiencia del 102.9 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de créditos asignados a servidores públicos y pensionados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11,107 Créditos asignados por el Departamento de Créditos / 453,567 Número de servidores públicos activos y pensionados) *100	En 2022, el Instituto puso al alcance de los servidores públicos y pensionados diversas modalidades de apoyos económicos por el Departamento de Crédito, en donde se asignaron 11 mil 107 créditos a corto, mediano y largo plazo, lo que equivale a 2.45 por ciento, con relación a los 453 mil 567 servidores públicos activos y pensionados.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Fortalecer el otorgamiento de las prestaciones socioeconómicas a las y los servidores públicos, así como a sus familias, en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en la protección del salario, las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los centros vacacionales, la recreación y esparcimiento; así como el otorgamiento de créditos a los derechohabientes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Derivado de lo anterior, el ISSEMYM a través del servicio de estancias infantiles participa activamente en la educación inicial de la niñez, pues funcionando en forma óptima, representan una gran ayuda al garantizar que los menores tengan la atención, protección y cuidados requeridos a través de la instrumentación de programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales que permitan la formación de los niños para su ingreso al sistema escolarizado, así como también la incursión de sus padres a las actividades laborales con la certeza y confianza de que sus hijos se encuentran en un ambiente sano, seguro y rodeados de cariño, favoreciéndose así su proceso de socialización. En ese sentido, durante el 2022 se atendieron a 304 menores en las estancias Rosa Ma. Sánchez Mendoza y Margarita Maza de Juárez, 120 y 184 menores, respectivamente, de los 410 programados para ambas estancias, que representa un porcentaje de cumplimiento de 74.2 por ciento con respecto a la meta programada, de ahí que el porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles respecto de la capacidad total instalada, sea de 49.1 por ciento, logrando una eficiencia del 83.3 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de niños atendidos en las Estancias Infantiles. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (304 Niños atendidos en las Estancias Infantiles / 410 Niños programados para su atención) *100	El Instituto de Seguridad Social del Estado de México cuenta con dos Estancias para el Desarrollo Infantil en las cuales atendió a 304 niños con servicios educativos, sociales, recreativos y de atención médica, pediátrica, odontológica y nutricional, lo que representa 74.15 por ciento, con relación a los 410 niños programados para su atención.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Prestaciones potestativas	**Objetivo:** Fortalecer el otorgamiento de las prestaciones socioeconómicas a las y los servidores públicos, así como a sus familias, en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en la protección del salario, las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los centros vacacionales, la recreación y esparcimiento; así como el otorgamiento de créditos a los derechohabientes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto al reequipamiento de unidades administrativas, durante el ejercicio 2022, no se concretaron solicitudes para efectuar el requipamiento de unidades administrativas. Es importante mencionar que, durante 2022 se benefició a un total de 26 mil 358 servidores públicos, pensionados y pensionistas con alguna prestación socioeconómica, lo que representa que 5.81 por ciento de los servidores públicos, pensionados y pensionistas se beneficiaron con alguna prestación socioeconómica, señalando que, en comparación con el ejercicio anterior, el alcance fue de menos 18.7 por ciento, cabe mencionar que el otorgamiento de dichos beneficios está en función de la demanda de los usuarios de las diversas prestaciones que otorga el Instituto.	**Indicador:** Tasa de variación de servidores públicos del Gobierno del Estado de México beneficiados con alguna prestación socioeconómica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((26,358 Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el periodo actual / 32,413 Servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica en el año 2021) -1) *100	En el año 2022, se brindó atención a 26 mil 358 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representa una disminución de 18.68 por ciento, con relación a los 32 mil 413 servidores públicos beneficiados en el año inmediato anterior; cabe mencionar que el otorgamiento de dichos beneficios está en función de la demanda de los usuarios de las diversas prestaciones que otorga el Instituto.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Fortalecer el otorgamiento de las prestaciones socioeconómicas a las y los servidores públicos, así como a sus familias, en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en la protección del salario, las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los centros vacacionales, la recreación y esparcimiento; así como el otorgamiento de créditos a los derechohabientes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es por esto que el ISSEMYM participa activamente proporcionando a los derechohabientes un lugar de retiro voluntario, donde los residentes que se hospedan ahí no necesariamente deban permanecer en él todo el tiempo, a estos residentes se otorgan los servicios de alimentación, consulta y atención médica, suministro de medicamentos, salas de descanso, lectura, música, conferencias, información y vigilancia, además de recreación y talleres como manualidades, juegos de mesa, actividades físicas, proyección de películas e incluso, visitas guiadas a museos con fines de esparcimiento, todas ellas enfocadas a que los residentes convivan en instalaciones con servicios dignos y acordes a sus necesidades, por lo que, para el ejercicio que se informa se brindó atención a 17 jubilados, logrando el 70.8 por ciento de los residentes programados. Asimismo, el porcentaje de residentes atendidos respecto a la capacidad total instalada reportó un alcance de 68 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de residentes que son atendidos en el Centro Social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17 Residentes atendidos en el Centro Social / 24 Residentes programados para su atención) *100	Al cierre el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 17 jubilados derechohabientes en el Centro social "Eva Sámano de López Mateos", lo que representa la atención del 70.83 por ciento, con relación a los 24 residentes programados; cabe mencionar que durante el ejercicio fiscal se presentaron cinco defunciones y la baja de dos residentes.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Prestaciones potestativas	**Objetivo:** Fortalecer el otorgamiento de las prestaciones socioeconómicas a las y los servidores públicos, así como a sus familias, en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en la protección del salario, las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los centros vacacionales, la recreación y esparcimiento; así como el otorgamiento de créditos a los derechohabientes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El descanso y la recreación traen muchos beneficios: proporcionan agilidad mental, energía, vigor y entusiasmo, permiten disfrutar las actividades que se realizan sin ningún problema, la salud mental es tan importante como la de tipo físico pues permite lograr un balance en la vida. Por lo anterior, el ISSEMYM considera que la convivencia familiar, la recreación y el esparcimiento de los servidores públicos y sus familias son parte fundamental y necesaria para lograr la cohesión y desarrollo integral de este núcleo fundamental de la sociedad. De esta manera, al alojarse en algún hotel se tiene acceso a hermosos rincones del Estado de México en donde se aprende de sus costumbres, tradiciones y festividades, además de las muestras artesanales características de cada entidad. En el periodo que se informa, se atendieron a 21 mil 764 usuarios en los hoteles del Instituto, presentándose un cumplimiento del 78.9 por ciento de la meta anual estimada, resaltando que, del total de personas hospedadas en los centros vacacionales el 50.58 por ciento fueron derechohabientes del Instituto, con una eficiencia del 101 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de usuarios hospedados en los Hoteles del ISSEMyM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (21,764 Usuarios hospedados en los hoteles del ISSEMyM / 27,600 Usuarios programados a hospedar) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se hospedaron 21 mil 764 usuarios en los hoteles del ISSEMYM, lo que representa el 78.86 por ciento de ocupación, con relación a los 27 mil 600 usuarios programados a hospedar en los tres hoteles ubicados en los municipios de Tonatico, Valle de Bravo y San Andrés Timilpan, los cuales ofrecen un espacio de recreación e integración familiar a los que los visitan.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Prestaciones potestativas

Objetivo: Fortalecer el otorgamiento de las prestaciones socioeconómicas a las y los servidores públicos, así como a sus familias, en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en la protección del salario, las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los centros vacacionales, la recreación y esparcimiento; así como el otorgamiento de créditos a los derechohabientes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En otras prestaciones obligatorias que otorga el ISSEMYM a los servidores públicos y pensionados y que se encuentran establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, son los créditos a corto, mediano y largo plazo; esta prestación, permite que los derechohabientes satisfagan sus apremios económicos, para cubrir algún gasto no planeado o si se desea adquirir un bien duradero o invertir en la compra de un bien productivo; los créditos representan un paliativo para enfrentar el impacto inflacionario que sufre el país, coadyuvando para que puedan cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda con una tasa de interés preferencial inferior a la ofrecida por otras instituciones bancarias y crediticias; en este sentido, durante el periodo que se informa se otorgaron 11 mil 107 créditos en sus diferentes modalidades, por un monto superior a los 478 mdp., lo que representa el 99.3 por ciento respecto a lo programado; el resultado de créditos asignados a servidores públicos y pensionados refleja que el 2.5 por ciento de los servidores públicos activos y pensionados fueron beneficiados con algún crédito, lo que representa una eficiencia del 102.9 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de créditos otorgados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11,107 Número de créditos otorgados / 11,187 Número de créditos programados) *100	En 2022, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios benefició a 11 mil 107 servidores públicos pensionados y pensionistas con prestaciones económicas que se encontraban pendientes de liberación correspondientes a meses anteriores, alcanzando un 99.28 por ciento, respecto a los 11 mil 187 créditos programados para este periodo.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación y nutrición familiar	**Objetivo:** Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Esta carencia refleja a las personas que de alguna manera ven vulnerado su derecho a la alimentación, para lo cual se guía en el concepto de seguridad alimentaria; que "comprende el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana", por lo que, el DIF Estado de México en el periodo que se reporta obtuvo el 22.50 por ciento de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año (n), en relación al 22.20 por ciento de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año (n-2), reflejando el -28.07 por ciento, esto, debido a que la medición se obtiene de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Estacional realizada cada 2 años, para el 2022 el periodo de captación va del 10 de diciembre del 2021 al 8 de enero el 2023, por lo que todavía no se cuenta con los datos de esta medición 2022, se utilizaron los datos que corresponden a los resultados de la medición 2020, donde se refleja un aumento en el porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva de calidad.	**Indicador:** Tasa de variación porcentual de la población con carencia por acceso a la alimentación. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** ((20.10 Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el último periodo de medición / 20.20 Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el periodo anterior de medición) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación es de 20.10 por ciento, lo que representa una disminución del 0.50 por ciento, con relación al porcentaje registrado en el año anterior, el cual fue de 20.20 por ciento.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación y nutrición familiar	**Objetivo:** Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo de favorecer el acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 5 años 11 meses, no escolarizados, que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; por medio de la entrega de paquetes alimentarios, y acciones complementarias; sujetándose a la disponibilidad presupuestal federal emitida a través del fondo de aportaciones múltiples componente asistencia social, ramo general 33, el DIFEM programó beneficiar a 82 mil 287 familias con carencia alimentaria atendidas con la entrega de apoyos alimentarios del DIFEM en relación a las 1 millón 796 mil 795 familias en pobreza multidimensional que viven en el Estado de México fue realizada al cien por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un cien por ciento de eficiencia.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura en población con carencia alimentaria atendidas con los programas de Desarrollo Social del DIFEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (82,287 Familias con carencia alimentaria atendidas con la entrega de apoyos alimentarios del DIFEM / 1,796,795 Familias en pobreza multidimensional que viven en el Estado de México) *100	Durante 2022, se benefició a 82 mil 287 familias con algún apoyo del DIFEM, lo que representa una cobertura de 4.58 por ciento, con relación a 1 millón 796 mil 795 familias en pobreza multidimensional en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación y nutrición familiar	**Objetivo:** Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, tiene como objetivo contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de personas de 18 a 59 años de edad del Estado de México, mediante la entrega de canastas alimentarias, para el ejercicio 2022, a través de la Vertiente Carencia Alimentaria se entregaron 2 millones 277 mil 816 canastas alimentarias, beneficiando a 569,454 mexiquenses, así como a sus familias.	**Indicador:** Porcentaje de canastas alimentarias entregadas a beneficiarios de programas de desarrollo social de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,277,816 Número de canastas alimentarias entregadas / 2,277,816 Número de canastas alimentarias programadas a entregar) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizó la entrega de 2 millones 277 mil 816 canastas alimentarias a las y los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMEX de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, lo que representa el 100 por ciento de canastas programadas a entregar.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación y nutrición familiar	**Objetivo:** Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Uno de los propósitos del DIFEM es contribuir en la disminución de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de las familias y Grupos de Desarrollo que viven en localidades de alta y muy alta marginación, a través del otorgamiento de insumos y equipo para el establecimiento de huertos y proyectos productivos que permitan que las familias participantes mejoren su higiene, salud y estilos de vida. Obteniendo como resultado que para el 2022, se programó beneficiar a 1 mil 500 familias con proyectos productivos para autoconsumo la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia.	**Indicador:** Porcentaje de familias beneficiadas con proyectos productivos para el autoconsumo del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,500 Total de familias beneficiadas con proyectos productivos para autoconsumo / 1,500 Total de familias beneficiadas con proyectos productivos para autoconsumo programadas) *100	En 2022, se benefició a 1 mil 500 familias con proyectos productivos para autoconsumo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las familias programadas a beneficiar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación y nutrición familiar	**Objetivo:** Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene la finalidad de contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 64 años de edad que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, a través de la entrega de paquetes alimentarios acompañados de acciones complementarias, motivo por el cual, en el periodo del año fiscal 2022 se programó entregar 431 mil 11 paquetes alimentarios entregados de insumos alimentarios que se tenían programados, cumpliendo con lo calendarizado para el año 2022, por lo que muestra una eficiencia del 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de paquetes alimentarios entregados a los beneficiarios del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (431,011 Número de paquetes alimentarios entregados / 431,011 Número de paquetes alimentarios programados a entregar) *100	Durante 2022, se entregaron 431 mil 11 paquetes alimentarios con la finalidad de contribuir a la seguridad de las familias que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o en condiciones de vulnerabilidad social, lo que representa el 100 por ciento de los paquetes alimentarios programados a entregar.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación y nutrición familiar	**Objetivo:** Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, tiene como objetivo contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de personas de 18 a 59 años de edad del Estado de México, mediante la entrega de canastas alimentarias, para el ejercicio 2022, a través de la Vertiente Carencia Alimentaria se entregaron 2 millones 277 mil 816 canastas alimentarias, beneficiando a 569,454 mexiquenses, así como a sus familias.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios atendidos con canastas alimentarias de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (554,386 Beneficiarios atendidos con el programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta Edomex / 569,454 Beneficiarios programados atender con el programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta Edomex) *100	Durante 2022, se atendió a 554 mil 386 beneficiarios mediante la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta Edomex, lo que representa el 97.35 por ciento, con relación a los 569 mil 454 beneficiarios programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación y nutrición familiar	**Objetivo:** Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Uno de los objetivos del DIF Estado de México corresponde a entregar semillas para el establecimiento de huertos y proyectos productivos, con el fin de que las familias beneficiarias produzcan sus propios alimentos, por lo que, para el periodo de enero a diciembre del 2022 se programó entregar 1 mil 500 proyectos productivos para autoconsumo la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado para el año fiscal en mención, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos productivos para autoconsumo del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,500 Número de proyectos productivos para el autoconsumo entregados / 1,500 Número de proyectos productivos para el autoconsumo programados) *100	En 2022, se entregaron 1 mil 500 proyectos productivos para el autoconsumo, el objetivo de estos proyectos es ayudar a la población más pobre a combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, logrando entregar el 100 por ciento de los proyectos programados.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación y nutrición familiar	**Objetivo:** Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene como objetivo específico el impartir cursos o capacitaciones a las familias beneficiadas para el establecimiento de huertos y el desarrollo de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos para autoconsumo, por lo que, en el 2022 se programó capacitar a 1 mil 500 familias la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia.	**Indicador:** Porcentaje de familias capacitadas para la producción de alimentos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,500 Familias capacitadas para la integración de proyecto / 1,500 Proyectos productivos instalados) *100	Durante 2022, se capacitó a 1 mil 500 familias para la integración de proyectos para la producción de alimentos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos productivos instalados.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación y nutrición familiar	**Objetivo:** Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Dentro de las acciones realizadas por el DIF Estado de México se pretende favorecer el acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 6 hasta 64 años, que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; por medio de la entrega de paquetes alimentarios y acciones complementarias, por lo que, para el año 2022 se programó beneficiar a 80 mil 787 familias con la entrega de paquetes alimentarios del DIFEM, cumpliendo con la programación establecida, lo que representa el 100 por ciento de eficiencia.	**Indicador:** Porcentaje de personas beneficiadas con los paquetes alimentarios no perecederos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (80,787 Total de familias beneficiadas con los paquetes alimentarios no perecederos / 80,787 Total de familias beneficiadas con los paquetes alimentarios no perecederos programados) *100	De enero a diciembre de 2022, se benefició a 80 mil 787 familias con los paquetes alimentarios no perecederos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de familias programadas.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Alimentación y nutrición familiar	**Objetivo:** Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A partir de 2019 se trabajó en la construcción de una nueva estrategia integral a favor de la alimentación saludable, sostenible y justa para la niñez y la población en condiciones de vulnerabilidad, que contribuya a revertir las tendencias y cifras crecientes de los problemas de malnutrición, pero que, además, se enriqueciera con el fomento de la participación social y la promoción de la salud para contribuir al desarrollo de las comunidades más vulnerables de nuestro país, por lo que, se programó entregar 46 mil 416 paquetes alimentarios a 3 mil 868 beneficiarios de cinco años, cumpliendo con lo programado en el periodo de enero a diciembre, presentando un porcentaje de eficiencia del 100 por ciento.	**Indicador:** Promedio de beneficiarios menores de cinco años del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (46,416 Paquetes alimentarios entregados / 3,868 Número de beneficiarios menores de cinco años)	Durante 2022, se realizó la entrega de 46 mil 416 paquetes alimentarios, lo que representa en promedio la entrega de 12 paquetes alimentarios por cada uno de los 3 mil 868 beneficiarios menores de 5 años del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, y que viven en localidades de alta y muy alta marginación y/o en condiciones de vulnerabilidad social.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Pueblos indígenas	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Promover acciones de tipo productivo para la generación de empleos e ingresos de económicos al interior de las comunidades indígenas, mediante el programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena; con esta acción se busca impulsar actividades económicas alternas que fortalezcan la creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas, tomando en consideración la conservación de sus recursos naturales, su vocación y el conocimiento de las actividades a desarrollar.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios con el subsidio a proyectos productivos, en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (0 Total de beneficiarios con el subsidio a proyectos productivos, en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena / 0 Total de beneficiarios programados con el subsidio a proyectos productivos, en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena) *100	Para el ejercicio fiscal 2022, se previó la entrega de 60 proyectos productivos; sin embargo, derivado de que en el mes de noviembre el Comité de Admisión y Seguimiento del Programa Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena autorizó el financiamiento de proyectos productivos, por lo que a la fecha se está en espera de la adquisición por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo del Consejo. Situación que no permitió cumplir con el subsidio a proyectos productivos, en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Pueblos indígenas	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de impulsar el desarrollo integral de este sector de la población, el Gobierno del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2022, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), atendió sus demandas, con acciones y programas que integran el Programa Anual, realizando actividades relevantes como: la celebración de convenios de coordinación y colaboración con instancias públicas y privadas, la gestión de acciones que permitieron dotar de apoyos y servicios solicitados por habitantes de comunidades indígenas; asesoría legal, jornadas médico asistenciales, la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal; gestión para la impartición de talleres de capacitación en materia de proyectos productivos, jurídicos y la revitalización de las lenguas maternas; el fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos culturales; así como, la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos y culturales; acciones para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres. Para el ejercicio 2022, se programó la entrega 12 acciones de tipo cultural, a través de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX con recursos a cargo de gasto corriente, la meta	**Indicador:** Porcentaje de acciones culturales mediante la acción social Orgullo Originario EDOMEX. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (24 Total de acciones culturales realizadas mediante la acción social Orgullo Originario EDOMEX / 22 Total de acciones culturales programadas mediante la acción social Orgullo Originario EDOMEX) *100	Durante 2022, se realizaron 24 acciones de apoyo a grupos de música y danza tradicional; así como para eventos, talleres y ceremonias, mediante la acción social Orgullo Originario EDOMEX, lo que representa un incremento del 9.09 por ciento, respecto a las 22 acciones culturales programadas a realizar.

alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 100 por ciento, al entregarse a igual número de grupos instrumentos musicales a grupos de música tradicional; materia prima y accesorios para grupos de danza tradicional. Para el ejercicio 2022, se programó la ejecución de 10 proyectos de tipo cultural, a través de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX con recursos de gasto corriente, meta que fue superada al ejecutarse 12 proyectos relacionados con la entrega de recursos económicos para la realización de talleres de lengua materna, eventos y ceremonias tradicionales que buscaron promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena, logrando con ello un cumplimiento del 120 por ciento.		

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional; las niñas y niños son uno de los sectores más vulnerables para el Gobierno del Estado de México, por lo que ha considerado trascendental su atención en especial a niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad que habitan en el Estado de México, se encuentren en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y estén estudiando en escuelas públicas de educación básica. Para el 2022, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena se programó la entrega de 100 mil canastas alimentarias con recursos de gasto corriente, a los beneficiarios del programa; meta que presentó un avance de cumplimiento del 100 por ciento, al entregarse 10 canastas a cada uno de los beneficiarios de acuerdo a las reglas de operación vigentes.	**Indicador:** Porcentaje de canastas alimentarias entregadas en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (100,000 Total de canastas entregadas en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena / 100,000 Total de canastas programadas en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena) *100	Durante 2022, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, entregó 100 mil canastas alimentarias en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las canastas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Pueblos indígenas	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas medico asistenciales; así como, trámites y servicios; en coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas el CEDIPIEM, se acercan diversos trámites y servicios a la población de comunidades indígenas como: consulta médica, odontología, platicas psicológicas y de nutrición; asesoría jurídica, corte de cabello, entre otros. Para el ejercicio 2022, se programó beneficiar a 2 mil 935 personas, meta que presento un avance cumplimiento del 100 por ciento, al contar con la participación de la población asentada en comunidades con hablantes de alguna lengua indígena que asistieron a las jornadas médico asistenciales donde participaron instancias públicas y privadas como: el Instituto de la Defensoría Pública, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), el Instituto de Investigación y Capacitación del Estado de México (ICAMEX), el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), el ICATI a través de los EDAYOS, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), la Secretaría de la Mujer del Estado de México, la Dirección General de Bienestar Social y Familiar, la Secretaría de Seguridad, la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, entre otras dependencias; así como, la iniciativa privada.	**Indicador:** Porcentaje de población indígena que acude a las jornadas asistenciales implementadas por el CEDIPIEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,935 Total de asistentes a jornadas realizadas / 31,000 Total de hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan las jornadas) *100	Durante 2022, acudieron 2 mil 935 asistentes a las jornadas asistenciales implementadas por el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, lo que representa una cobertura del 9.47 por ciento, con relación a los 31 mil hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan las jornadas.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Pueblos indígenas	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de impulsar el desarrollo integral de este sector de la población, el Gobierno del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2022, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), atendió sus demandas, con acciones y programas que integran el Programa Anual, realizando actividades relevantes como: la celebración de convenios de coordinación y colaboración con instancias públicas y privadas, la gestión de acciones que permitieron dotar de apoyos y servicios solicitados por habitantes de comunidades indígenas; asesoría legal, jornadas médico asistenciales, la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal; gestión para la impartición de talleres de capacitación en materia de proyectos productivos, jurídicos y la revitalización de las lenguas maternas; el fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos culturales; así como, la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos y culturales; acciones para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.	**Indicador:** Porcentaje de municipios con presencia de población indígena que disminuyen su rezago social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (23 Número de municipios de origen indígena que bajaron su índice de marginación / 43 Total de municipios con presencia de población indígena) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se registró que 23 municipios de origen indígena bajaron su índice de rezago social, lo que representa 53.49 por ciento, con relación a los 43 municipios con presencia de población indígena; cabe mencionar que la cifra se mantiene igual que el año anterior, en virtud de que los resultados de rezago social, se basan en la información publicada por el INEGI para el año 2015, se espera que en el 2025 se actualice la cifra.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Pueblos indígenas	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Beneficiar a personas habitantes de las comunidades indígenas mediante la promoción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; los pueblos indígenas son uno de los grupos sociales que requieren mayor atención en el acceso a los sistemas legales y jurisdiccionales de acuerdo a sus características lingüísticas y culturales, por lo que, a través de esta meta se da difusión sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad. Para este periodo 2022 el Consejo, programó atender a 2 mil 50 personas de comunidades indígenas con la impartición de talleres jurídico informativos, meta que presenta un avance de cumplimiento del 70.1 por ciento al contar solo con la asistencia de mil 438 personas, de las cuales 591 fueron hombres y 847 mujeres. Cabe hacer mención que esta acción depende en mucho de la demanda de la población de comunidades con presencia de hablantes de alguna indígena hacia el Consejo.	**Indicador:** Porcentaje de población indígena informada en talleres de orientación legal impartidos por el CEDIPIEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,438 Total de asistentes a talleres de orientación legal / 29,000 Total de habitantes hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades atendidas) *100	Durante 2022, se contó con la asistencia de 1 mil 438 habitantes de comunidades indígenas en los talleres de orientación legal, lo que representa una cobertura de 4.96 por ciento, con relación a 29 mil hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades atendidas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La nueva política de desarrollo social del Gobierno del Estado de México, es focalizada, transversal, incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva, por ello; que, a partir de esta nueva política de atención el Programa Presupuestario Pueblos Indígenas, realiza acciones que han permitido mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas en materia de creación y fortalecimiento a fuentes de empleo, difusión de la cultura indígena, apoyo a la alimentación, educación y promoción de los derechos de los pueblos indígenas, entre otros. De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, nuestra entidad registró 417 mil 603 personas de 3 años y más hablantes de lengua indígena, de los cuales 308 mil 587 corresponden a los pueblos indígenas originarios: el pueblo mazahua cuenta con 132 mil 710 (42.3 por ciento) hablantes de esa lengua; el pueblo otomí registró 106 mil 534 (33.9 por ciento) hablantes; el pueblo nahua 71 mil 338 (22.7 por ciento); el pueblo matlatzinca con 1 mil 076 (0.3 por ciento) y el pueblo tlahuica, sumó 2 mil 178 hablantes (0.7 por ciento).	**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada con acciones realizadas por el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México en comunidades indígenas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16,256 Número de personas atendidas con las acciones realizadas por el CEDIPIEM / 417,603 Total de hablantes de alguna lengua indígena) *100	En el año 2022, se benefició a 16 mil 256 personas con acciones realizadas por el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), lo que representa una cobertura del 3.89 por ciento, con relación a los 417 mil 603 habitantes de alguna lengua indígena.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Pueblos indígenas	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de impulsar el desarrollo integral de este sector de la población, el Gobierno del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2022, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), atendió sus demandas, con acciones y programas que integran el Programa Anual, realizando actividades relevantes como: la celebración de convenios de coordinación y colaboración con instancias públicas y privadas, la gestión de acciones que permitieron dotar de apoyos y servicios solicitados por habitantes de comunidades indígenas; asesoría legal, jornadas médico asistenciales, la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal; gestión para la impartición de talleres de capacitación en materia de proyectos productivos, jurídicos y la revitalización de las lenguas maternas; el fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos culturales; así como, la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos y culturales; acciones para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios indígenas con cedulas de viabilidad para la elaboración de expedientes técnicos para acciones productivas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (400 Total de beneficiarios con estudios de viabilidad integrados / 30,264 Total de población asentada en comunidades donde se realizan los estudios de viabilidad) *100	En el año 2022, se realizaron cédulas de viabilidad que permitieron elaborar expedientes técnicos para acceder a acciones productivas, beneficiando a 400 habitantes de comunidades indígenas de la entidad, lo que representa una cobertura de 1.32 por ciento, con relación a los 30 mil 264 habitantes asentados en comunidades donde se realizan los estudios de viabilidad.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Pueblos indígenas	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de impulsar el desarrollo integral de este sector de la población, el Gobierno del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2022, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), atendió sus demandas, con acciones y programas que integran el Programa Anual, realizando actividades relevantes como: la celebración de convenios de coordinación y colaboración con instancias públicas y privadas, la gestión de acciones que permitieron dotar de apoyos y servicios solicitados por habitantes de comunidades indígenas; asesoría legal, jornadas médico asistenciales, la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal; gestión para la impartición de talleres de capacitación en materia de proyectos productivos, jurídicos y la revitalización de las lenguas maternas; el fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos culturales; así como, la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos y culturales; acciones para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.	**Indicador:** Porcentaje de instancias participantes en jornadas médico asistenciales del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (176 Número de instancias que participan en las jornadas / 262 Total de dependencias convocadas a participar en las jornadas) *100	En 2022, participaron 176 instancias en las jornadas médico asistenciales organizadas por el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, lo que equivale 67.18 por ciento, con relación a las 262 dependencias convocadas a participar en las jornadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Pueblos indígenas	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de impulsar el desarrollo integral de este sector de la población, el Gobierno del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2022, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), atendió sus demandas, con acciones y programas que integran el Programa Anual, realizando actividades relevantes como: la celebración de convenios de coordinación y colaboración con instancias públicas y privadas, la gestión de acciones que permitieron dotar de apoyos y servicios solicitados por habitantes de comunidades indígenas; asesoría legal, jornadas médico asistenciales, la participación de mujeres en acciones de desarrollo personal; gestión para la impartición de talleres de capacitación en materia de proyectos productivos, jurídicos y la revitalización de las lenguas maternas; el fortalecimiento de la cultura indígena mediante eventos culturales; así como, la elaboración de estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos y culturales; acciones para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios indígenas con cedulas de viabilidad para la elaboración de expedientes técnicos para acciones culturales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,323 Total de beneficiarios con estudios de viabilidad integrados / 30,234 Total de población asentada en comunidades donde se realizan los estudios de viabilidad) *100	En el año 2022, se realizaron cédulas de viabilidad que permitieron elaborar expedientes técnicos para acceder a acciones culturales, beneficiando a 1 mil 323 habitantes de comunidades indígenas de la entidad, lo que representa una cobertura del 4.38 por ciento, con relación a los 30 mil 234 habitantes asentados en comunidades donde se realizan los estudios de viabilidad.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Pueblos indígenas	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal; a través de esta meta se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar un especialista; así como, su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia	**Indicador:** Porcentaje de talleres realizados por el CEDIPIEM en comunidades indígenas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (21 Total de talleres de orientación legal realizados / 21 Total de solicitudes recibidas para realizar talleres de orientación legal) *100	En el año 2022, se realizaron 21 talleres de orientación legal por el CEDIPIEM en comunidades indígenas, con el objetivo de informarlas sobre sus derechos y obligaciones, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las solicitudes recibidas para realizar talleres de orientación legal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Pueblos indígenas	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Identificar a niñas y niños de origen indígena susceptibles para ser incorporados al padrón de beneficiarios del programa de acuerdo con las reglas operación vigentes; con la finalidad de contar con un padrón de beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez, de acuerdo con los requisitos plasmados en las reglas de operación vigentes, se llevó a cabo un análisis a la documentación soporte que integra cada uno de los expedientes de los solicitantes en espera de ser incorporados al programa. La meta se cumplió al 100 por ciento, al integrar un padrón con 10 mil beneficiarios que contempla el programa social. Medir el desempeño educativo de las niñas y niños de origen indígena beneficiarios del programa, derivado de la entrega de canastas alimentarias; esta meta tiene como propósito realizar un análisis del promedio obtenido durante el ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022 de una muestra de mil beneficiarios del padrón de 10 mil niños, que permita conocer el impacto educativo de las niñas y niños adscritos al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, para este ejercicio fiscal 2022 se programó la elaboración de un informe relacionado con el tema educativo que permitiera conocer cómo la entrega de canastas alimentarias ha impactado en la educación y desarrollo de los beneficiarios. La meta que se cumplió al 100 por ciento, al presentar un informe al cierre del ejercicio fiscal.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios indígenas del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena del CEDIPIEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10,000 Total de beneficiarios del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena / 10,000 Total de población de 3 a 14 años 11 meses de edad asentados en los 43 municipios con presencia indígena originaria) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se benefició a 10 mil niños indígenas a través del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena del CEDIPIEM, lo que representa el 100 por ciento de la población de 3 a 14 años 11 meses de edad asentados en los 43 municipios con presencia indígena.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Protección a la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Aumentar el número de infantes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De acuerdo al Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia Escolar, Sexual y Familiar que se denuncien en Centros Educativos, su principal objetivo es establecer el marco general de actuaciones por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para conocer aquellos casos de vulneraciones o restricciones a derechos de las alumnas y alumnos mexiquenses cuando éstas sean cometidas al interior de un centro educativo, escolar o académico; así como aquellas cometidas al exterior, cuyo reporte tenga origen en el centro educativo por conocimiento de autoridades educativas; principalmente sobre vulneraciones relacionadas a la violencia sexual, escolar y familiar, a fin de que se determinen las medidas aconsejables en función del interés superior de la niñez y así favorecer el acceso a la justicia, a través una protección reforzada por parte de nuestro sistema jurídico, para evitar la revictimización, estigmación y violación de otros derechos, por lo que, para el 2022 se llevaron a cabo las 360 valoraciones multidisciplinarias realizadas para la atención de casos de vulneración o restricción de derechos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en relación a las 600 detecciones programadas en caso de que exista una vulneración o restricción de niñas, niños y adolescentes, logrando una eficacia del 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de atención a casos de vulneración de derechos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (360 Número de valoraciones multidisciplinarias realizadas para la atención de casos de vulneración o restricción de derechos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes / 600 Número de detecciones programadas en caso de que exista una vulneración o restricción de niñas, niños y adolescentes) *100	En 2022, se realizaron 360 estudios de valoración multidisciplinaria de casos de vulneración o restricción de derechos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, lo que representa una atención del 60 por ciento, con relación a las 600 detecciones programadas.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Protección a la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Aumentar el número de infantes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para garantizar la adecuada protección o restitución de derechos de los adolescentes, corresponderá al Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de México a través de la Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes: Brindar alojamiento y servicios integrales tendientes a la restitución de derechos de la infancia, realizar la evaluación inicial susceptibles de atención especializada, ejercer la tutela, guarda y custodia, así como la representación jurídica de los adolescentes, identificar riesgos contra la vida, integridad y libertad, dictar medidas urgentes o especiales de protección y elaborar planes de restitución de derechos respecto de los derechos que hayan sido vulnerados, asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de la niñez en acogimiento residencial, por lo que, para el 2022 se programó que 354 niñas, niños y adolescentes fueran atendidos con acciones del DIFEM, en relación a los 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en el Estado de México, cumpliendo con lo programado, logrando el 100 por ciento de eficiencia del indicador.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad atendidos con acciones del DIFEM. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (354 Niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad atendidos con acciones del DIFEM 2022 / 5,708,658 Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años) *100	En 2022, se atendió con acciones del DIFEM a 354 niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad para salvaguardar su bienestar y sus derechos, lo que representa el 0.01 por ciento, con relación al total de la población infantil de 0 a 17 años de edad en la entidad, la cual asciende a 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Protección a la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Aumentar el número de infantes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el 2022 se programó atender a 130 Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada de 354 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM, sin embargo se atendieron a 134 Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada de 354 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM, lo que representa el 103.08 por ciento de eficiencia, debido a que depende de una meta que refiere a las resoluciones de la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes para ser canalizada a otro Centro de Asistencia Social.	**Indicador:** Porcentaje de canalización institucional e interinstitucional gestionados por el DIFEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (134 Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada / 354 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se canalizó a 134 niñas, niños y adolescentes, lo que representa el 37.85 por ciento de los 354 niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM (CASTI, CASTRI, Villa Juvenil y Villa Hogar).

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Protección a la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Aumentar el número de infantes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el reporte del ejercicio fiscal 2022 se programó que de 112 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta, 104 fueran adoptados, de los cuales 116 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta 91 fueran adoptados, lo que representa el 118.37 por ciento de eficiencia, derivado a que es una meta que depende del ingreso de niñas, niños y adolescentes a los Centros de Asistencia Social y a los cuales se les ha resuelto la situación jurídica a través de los acuerdos que se toman en la Junta Multidisciplinaria, además de aquellos que se entregan para adopción de manera voluntaria por parte de la familia biológica.	**Indicador:** Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta del DIFEM adoptados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (116 Niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta / 91 Niñas, niños y adolescentes adoptados) *100	En 2022, la situación de 116 niñas, niños y adolescentes de 0-17 años de edad en acogimiento residencial tuvieron su situación jurídica resuelta, los cuales se encontraban bajo la tutela legítima del DIFEM; que, con relación a las 91 adopciones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad, lo que representa un incremento del 27.47 por ciento de los niños y niñas que se reintegran a nuevos núcleos familiares.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Protección a la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Aumentar el número de infantes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tiene como objetivo brindar protección integral a adolescentes que se encuentren en el Estado de México, cuyos derechos se hayan vulnerado derivado de entre otros por violencia, omisión de cuidados o abandono. Sin redes familiares o de apoyo y sin situación jurídica resuelta, otorgándoles los elementos básicos esenciales que favorezcan su desarrollo integral y social, así como un proyecto de vida después de su estancia en la institución, por lo que, de las 134 niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de asistencia pública y privada de 262 seguimientos de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos o Privados, lo que representa 98.37 por ciento de eficiencia, debido a que se tuvo un incremento en las canalizaciones de niñas, niños y adolescentes a otro Centro de Asistencia Social y que por consiguiente se tuvieron que realizar necesariamente un mayor número de seguimientos de adaptabilidad.	**Indicador:** Porcentaje de seguimiento de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a centros de asistencia social públicos y privados realizados por el DIFEM **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (134 Niñas, niños y adolescentes canalizados a instituciones de asistencia pública y privada / 262 Número de seguimientos de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos o Privados) *100	Durante 2022, un total de 134 niñas, niños y adolescentes fueron canalizados a instituciones de asistencia pública y privada, con el propósito de verificar la adaptabilidad y desarrollo integral en los centros de asistencia social, lo que representa el 51.15 por ciento con respecto a los 262 estudios de seguimientos de adaptabilidad realizados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Protección a la población infantil y adolescente	**Objetivo:** Aumentar el número de infantes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el reporte del ejercicio fiscal 2022 se tenía una programación de 104 niñas, niños y adolescentes adoptados, en relación a los 360 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta. Sin embargo, en el periodo antes mencionado se dieron en adopción 91 niñas, niños y adolescentes, en relación a los 577 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta, logrando una eficacia del 54.59 por ciento, debido a que los seguimientos post adoptivos realizados durante la anualidad 2022, se llevaron a cabo de acuerdo a las sentencias del mismo año y de anualidades anteriores ya que por ley se tiene que dar cumplimiento a cuatro seguimientos, motivo por el que la realización de los mismos se vio modificada a lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de seguimientos realizados a las niñas, niños y adolescentes adoptados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (91 Niñas, niños y adolescentes adoptados / 577 Niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta) *100	Durante 2022, se dio seguimiento a 91 niñas, niños y adolescentes que fueron otorgados en adopción con el propósito de verificar su sano desarrollo integral, lo que representa el 15.77 por ciento, con relación a los 577 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención a Personas en situación de discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas en situación de discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas en situación de discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El DIF Estado de México a través de la Dirección de Atención a la Discapacidad brindan servicios de primer nivel de atención en rehabilitación con el propósito de promover las acciones de salud, prevenir la discapacidad y proporcionar tratamiento básico padecimientos generadores de discapacidad promoviendo una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad, por lo que, en el periodo que se informa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México a través de la Dirección de Atención a la Discapacidad y el CREE atendieron a 49 mil 12 personas con discapacidad a través de programas, logrando así, un eficacia del 106.53 por ciento, ya que, se realizaron campañas de difusión en los Sistemas Municipales DIF y en redes sociales con público en general para que se acercaran a conocer y recibir los servicios que se otorgan en la Dirección de Atención a la Discapacidad y el CREE, el impacto en la población ha marcado un incremento positivo en los resultados de los programas.	**Indicador:** Cobertura de atención a personas con discapacidad en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (49,012 Personas con discapacidad atendidas a través de los programas de la Dirección de Atención a la Discapacidad y CREE / 1,036,600 Número de personas con discapacidad en el Estado de México) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se brindó atención a 49 mil 12 personas con discapacidad o en riesgo de padecerla a través del CREE, Centros y Unidades de Rehabilitación, lo que representa una cobertura de 4.73 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención a Personas en situación de discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas en situación de discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas en situación de discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Uno de los objetivos que tiene el DIF Estado de México es apoyar a aquellas personas con discapacidades temporales o definitivas en coordinación con los diferentes Sistemas Municipales DIF, en los cuales se brinda atención médica especializada en rehabilitación, promoción para la integración educativa, cultural, deportiva, laboral y recreativa. Debido a esto, en el periodo de enero a diciembre del 2022 se atendieron a 305 mil 757 personas con discapacidad y en riesgo de padecerla atendidas a través del CREE, CER Tecámac, Centros y Unidades de Rehabilitación en relación a las 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México, logrando así una eficiencia de 101.10 por ciento debido a la variación se debe a que, se realizaron campañas de difusión en los Sistemas Municipales DIF y en redes sociales con público en general para que se acercaran a conocer y recibir los servicios que se otorgan en el CREE y CER Tecámac, el impacto en la población ha marcado un incremento positivo en los resultados.	**Indicador:** Cobertura de atención en rehabilitación a personas con discapacidad y en riesgo de padecerla. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (305,757 Personas con discapacidad y en riesgo de padecerla atendidas a través del CREE, CER Tecámac, Centros y Unidades de Rehabilitación / 1,036,600 Número de personas con discapacidad en el Estado de México) *100	Durante 2022, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, atendió a 305 mil 757 personas con discapacidad y en riesgo de padecerla mediante consultas y terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, a través del CREE, Centros y Unidades de Rehabilitación, lo que representa el 29.50 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención a Personas en situación de discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas en situación de discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas en situación de discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En los Centros de Rehabilitación Estatal se brindan consultas de Medicina de Rehabilitación, Medicina Interna, Traumatología y Ortopedia, Comunicación Humana y Neuropediatría. Se brinda terapia física, con 14 modalidades entre las que destacan: Ultrasonido, Láser, Electro estimulación, Termoterapia, Hidroterapia, Fototerapia, Corrientes galvánicas, Masoterapia, Teens, Tinas de remolino, Sistema de balance, Ergometro de 2 extremidades, Caminadoras, Presoterapia, Fluidoterapia, Crioterapia. Derivado de este, para el ejercicio fiscal 2022 se tenía una programación de atender a 57 mil 141 personas con discapacidad con servicios de rehabilitación en el CREE y CER Tecámac, sin embargo, en el periodo que se reporta se atendieron a 34 mil 672 personas con discapacidad con servicios de rehabilitación en relación a los 36 mil 275 personas con discapacidad con servicios de rehabilitación programados a atender en los Centros de Rehabilitación, logrando una eficacia del 95.58 por ciento. La variación se debe a que, aun cuando se realizaron campañas de difusión en los Sistemas Municipales DIF y en redes sociales con público en general para que se acercaran a conocer y recibir los servicios que se otorgan en el CREE y CER Tecámac, algunos de los servicios no alcanzaron los resultados que se programaron, por la demanda de los usuarios o porque no requerían el servicio.	**Indicador:** Porcentaje de servicios en rehabilitación a personas con discapacidad y en riesgo de padecerla en el CREE y el CER Tecámac. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (34,672 Población con discapacidad atendida con servicios de rehabilitación en el CREE y el CER Tecámac / 36,275 Población con discapacidad programada a atender con servicios de rehabilitación en el CREE y el CER Tecámac) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se dio atención a 34 mil 672 personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, a través de programas y acciones de la CREE (psicología, odontología, trabajo social, rehabilitación laboral, inclusión educativa, talleres productivos, entre otros), lo que representa el 95.58 por ciento, respecto a las 36 mil 275 personas con discapacidad programada a atender con servicios de rehabilitación en el CREE y el CER Tecámac del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención a Personas en situación de discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas en situación de discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas en situación de discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El DIFEM, a través de la Dirección de Atención a la Discapacidad, tiene por objeto asistir a aquellas personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, que viven en el Estado de México. Esta asistencia se brinda a través de tres áreas: la Prevención, Rehabilitación e Inclusión Social, por lo que, en el año se benefició a 20 mil 130 personas con discapacidad a través de programas y acciones, logrando una eficacia del 95.57 por ciento, ya que las actividades relacionadas están sujetas a la demanda de las personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social para recibir apoyos especiales o ayudas funcionales en donación y que las mujeres madres o cuidadoras de personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.	**Indicador:** Porcentaje de atención a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla a través de programas y acciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20,130 Población atendida a través de programas y acciones a personas con discapacidad / 1,036,600 Número de personas con discapacidad en el Estado de México) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, las Unidades y Centro de Rehabilitación atendieron a 20 mil 130 personas con discapacidad a través de las diversas acciones y programas sociales, lo que representa una cobertura del 1.94 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención a Personas en situación de discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas en situación de discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas en situación de discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el reporte anual, se tenía programado integrar laboralmente a 1 mil 200 personas con discapacidad, en relación a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporarse a la vida productiva, sin embargo, en el ejercicio fiscal 2022 se integraron laboralmente a 860 personas con discapacidad, logrando una eficacia del 71.82 por ciento. Este porcentaje es resultado de que la inclusión laboral es realizada directamente por cada uno de los Sistemas Municipales DIF.	**Indicador:** Porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (860 Personas con discapacidad integradas laboralmente / 66,269 Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se integró a la planta laboral a 860 personas con discapacidad, lo que representa el 1.30 por ciento, con relación a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva. Dicha actividad es parte de las acciones de inclusión laboral realizadas directamente por los Sistemas Municipales DIF con el fin de fomentar la apertura de espacios para la incorporación laboral de las personas con discapacidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención a Personas en situación de discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas en situación de discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas en situación de discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y sean responsables del cuidado de una o más personas que tengan alguna discapacidad, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en su diferentes fases. El DIFEM en el ejercicio fiscal 2022 tenía programado otorgar 105 mil apoyos monetarios otorgados a las beneficiarias, sin embargo, en el periodo antes mencionado se entregaron 95 mil 835, logrando una eficacia del 109.53 por ciento, esto, derivado que está sujeta a la demanda de las mujeres madres o cuidadoras de personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.	**Indicador:** Porcentaje de apoyos entregados a través del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia". **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (95,835 Número de apoyos monetarios otorgados a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia / 87,500 Total de apoyos monetarios programados a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia) *100	En 2022, se otorgaron 95 mil 835 apoyos monetarios a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, logrando un incremento del 9.53 por ciento, con relación a los 87 mil 500 apoyos programados a entregar a las beneficiarias del Programa.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención a Personas en situación de discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas en situación de discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas en situación de discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En los Centros y Unidades de Rehabilitación se brindan servicios de primer nivel de atención en rehabilitación con el propósito de promover las acciones de salud, prevenir la discapacidad y proporcionar tratamiento básico padecimientos generadores de discapacidad promoviendo una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad. Los servicios de rehabilitación indispensables incluyen: consulta médica, terapia física y terapia psicológica. Por ello, en el ejercicio fiscal 2022 se tenía una programación de atender a 2 millones de personas con discapacidad con los servicios de rehabilitación en los Centros y Unidades de Rehabilitación; sin embargo, se atendieron a 1 millón 288 mil 678 personas con discapacidad, logrando una eficacia del 64.43 por ciento, eso, derivado de la reapertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación en el primer semestre del año no se logra la productividad programada, toda vez, que los Sistemas Municipales DIF realizan ajustes a su plantilla de personal y la revisión de los espacios físicos de las Unidades de Rehabilitación, aunado a los procesos establecidos por el Protocolo de Regreso Seguro para la prevención de riesgos epidemiológicos, que establece límites de horario, número de pacientes y medidas sanitarias a seguir en las Unidades y Centros de Rehabilitación. (1662).	**Indicador:** Calidad de servicio en los Centros y unidades de rehabilitación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,288,678 Población atendida con servicios de rehabilitación en los Centros (CREE y CER Tecámac) y Unidades de Rehabilitación / 2,000,000 Población programada a atender con servicios de rehabilitación en los Centros (CREE y CER Tecámac) y Unidades de Rehabilitación) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se atendió con servicios de rehabilitación a 1 millón 288 mil 678 personas, lo que representa el 64.43 por ciento, con relación a 2 millones de personas programadas a atender; esto derivado de la reapertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación, toda vez, que los Sistemas Municipales DIF realizan ajustes a su plantilla de personal y la revisión de los espacios físicos de las Unidades de Rehabilitación, aunado a los procesos establecidos por el Protocolo de Regreso Seguro para la prevención de riesgos epidemiológicos, que establece límites de horario, número de pacientes y medidas sanitarias a seguir en las Unidades y Centros de Rehabilitación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención a Personas en situación de discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas en situación de discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas en situación de discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Esta discapacidad se da cuando una persona tiene un estado físico que le impide de forma permanente e irreversible moverse con la plena funcionalidad de su sistema motriz. Afecta al aparato locomotor e incide especialmente en las extremidades, aunque también puede aparecer como una deficiencia en la movilidad de la musculatura esquelética, por lo que, para el ejercicio fiscal 2022 se contó con una programación de atender a 11 mil 236 personas con discapacidad músculo esquelética a través de programas sociales, en relación a los 268 mil 128 personas con discapacidad músculo esquelética en el Estado de México. Sin embargo, en el periodo antes mencionado se atendieron a 11 mil 306 personas con discapacidad músculo esquelética a través de programas sociales, logrando una eficacia del 100.72 por ciento, ya que es una actividad que está sujeta a la demanda de ayudas funcionales o salario rosa, por las personas con discapacidad musculo esquelética.	**Indicador:** Porcentaje de personas con discapacidad músculo esquelética. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11,306 Personas con discapacidad musculo esquelética atendidas a través de programas sociales / 268,128 Número de personas con discapacidad musculo esquelética en el Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 11 mil 306 personas con discapacidad musculo esquelética a través de programas sociales, lo que representa el 4.22 por ciento, con relación a las 268 mil 128 personas con discapacidad musculo esquelética en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención a Personas en situación de discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas en situación de discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas en situación de discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La discapacidad visual es la consideración a partir de la disminución total o parcial de la vista. Se mide a través de diversos parámetros, como la capacidad lectora de cerca y de lejos, el campo visual o la agudeza visual. En este sentido, cuando se habla en general de ceguera o deficiencia visual se está haciendo referencia a condiciones caracterizadas por una limitación total o muy seria de la función visual en uno o varios de esos parámetros medidos. Es decir, se trata de personas que, o bien no ven absolutamente nada, o bien, en el mejor de los casos, incluso llevando gafas o utilizando otras ayudas ópticas, ven mucho menos de lo normal y realizando un gran esfuerzo de enfoque, por lo que, en el ejercicio fiscal 2022 se atendieron a 3 mil 500 personas con discapacidad visual atendidos con programas sociales, logrando una eficacia del 100.47 por ciento, ya que esta actividad está sujeta a la demanda de ayudas funcionales o salario rosa, por las personas con discapacidad visual.	**Indicador:** Porcentaje de personas con discapacidad visual. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,500 Personas con discapacidad visual atendidas con programas sociales / 162,243 Número de personas con discapacidad visual en el Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 3 mil 500 personas con discapacidad visual a través de los programas sociales, lo que representa el 2.16 por ciento, con relación a las 162 mil 243 personas que tienen una discapacidad visual en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención a Personas en situación de discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas en situación de discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas en situación de discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Entendamos por discapacidad auditiva a la limitación de la sensación y percepción de estímulos sonoros. El órgano de la audición es el oído, mismo que transforma las ondas sonoras del exterior, para que sean procesadas y comprendidas por el cerebro. Dicho lo anterior, en el 2022 se atendieron a 2 mil 738 personas con discapacidad auditiva a través de programas sociales, en relación a las 57 mil 792 personas con discapacidad auditiva en el Estado de México, logrando una eficiencia de 105.33 por ciento, derivado del incremento que el último trimestre se presenta en las solicitudes de servicios y apoyos para personas con discapacidad auditiva.	**Indicador:** Porcentaje de personas con discapacidad auditiva. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,738 Personas con discapacidad auditiva atendidas a través de programas sociales / 57,792 Número de personas con discapacidad auditiva en el Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 2 mil 738 personas con discapacidad auditiva a través de programas sociales y atención médica especializada, lo que representa el 4.74 por ciento, con relación a las 57 mil 792 personas con discapacidad auditiva en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención a Personas en situación de discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas en situación de discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas en situación de discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el periodo que se reporta se programaron incorporar a 3 mil personas discapacitadas a la capacitación y adiestramiento productivo en relación a los 3 mil personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse; sin embargo, en el periodo antes referido se incorporaron 2 mil 602 personas discapacitadas a la capacitación y adiestramiento productivo, en relación a los 2 mil 602 personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptible de incorporarse, logrando una eficiencia del indicador del 100 por ciento. Para el periodo de enero a diciembre del 2022 se incorporaron a 2 mil 602 personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo, en relación a las 2 mil 602 personas con discapacidad solicitantes del servicio susceptibles de incorporarlo, logrando una eficiencia del 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,602 Porcentaje de personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo / 2,602 Personas discapacitadas solicitantes del servicio susceptibles de incorporarse) *100	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, se incorporó a 2 mil 602 personas discapacitadas a los servicios de capacitación y adiestramiento productivo, conforme al nivel de funcionalidad física, sensorial, emocional o actitudinal, lo que representa la atención del 100 por ciento de los solicitantes susceptibles de incorporarse.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Atención a Personas en situación de discapacidad	**Objetivo:** Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas en situación de discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas en situación de discapacidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El DIF Estado de México para atender este indicador está enfocado a mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración, y sean responsables del cuidado de una o más personas que tengan alguna discapacidad, por lo que se atendieron a 17 mil 305 mujeres de 18 a 59 años de edad con el programa de desarrollo social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, logrando así una eficacia del indicador del 98.89 por ciento, derivado que es una meta que está sujeta a la demanda de las mujeres madres o cuidadoras de personas con discapacidad que soliciten y cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa de desarrollo social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de atención del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia". **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17,305 Número de mujeres de 18 a 59 años de edad que son atendidas mediante el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia / 17,500 Total de mujeres de 18 a 59 años de edad susceptibles de ser beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia) *100	De enero a diciembre de 2022, se benefició a 17 mil 305 mujeres de 18 a 59 años de edad mediante el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, lo que representa un alcance del 98.89 por ciento, con respecto a las 17 mil 500 mujeres susceptibles de ser beneficiadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, mediante el fomento de acciones en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De las personas adultas mayores de 60 y años de edad en adelante que habitan en el Estado de México, un porcentaje significativo presentan una serie de características como inseguridad económica, debido a las bajas pensiones o escasa capacidad de ahorro y falta de empleo, así como enfermedades crónicas; generando con ello una mayor dependencia económica. El fomento de un envejecimiento saludable, en el que las personas adultas mayores puedan contar con una alimentación nutritiva, acorde a sus necesidades; así como servicios de salud y asistencia que les permitan tener una mejor calidad de vida, es uno de los principales objetivos de la Política Social del Gobierno del Estado de México. En atención a este grupo importante de la población, la Secretaría de Desarrollo Social, efectúa acciones dirigidas a las personas adultas mayores, a fin de promover su bienestar social. Ciertamente en la actualidad han cambiado las condiciones en las que viven las personas adultas mayores, quienes deben recibir apoyo institucional para hacer valer sus derechos, es así como por segundo año consecutivo se ha implementado el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, el cual favorece el acceso de alimentos a personas de 60 años de edad o más, que viven en esa condición.	**Indicador:** Tasa de variación de personas adultas mayores en situación de pobreza en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((791,384 Personas adultas mayores en situación de pobreza en el año T / 791,384 Personas adultas mayores en situación de pobreza en el año T-1) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se registró a 791 mil 384 personas adultas mayores en situación de pobreza, sin reflejar variación respecto al mismo número de personas registrado en el año anterior; esto derivado de que el CONEVAL no ha actualizado cifras en personas adultas mayores en condición de pobreza por lo que la cifra se mantiene, lo anterior con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2020). Se espera que en próximas fechas se publique los resultados del 2022 y estar reportando el indicador al cierre del 2023 con datos actualizados.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Apoyo a los adultos mayores	**Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, mediante el fomento de acciones en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022 el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, atendió a 100 mil personas adultas mayores, a través del otorgamiento de canastas alimentarias complementadas con productos de limpieza y aseo personal hasta por diez ocasiones, entregando para el ejercicio 2022 1 millón de canastas alimentarias, acciones con las que el Gobierno del Estado de México, contribuyó a mejorar la variedad y calidad en la ingesta de alimentos de las personas adultas mayores.	**Indicador:** Porcentaje de personas adultas mayores beneficiadas por la Dirección de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (100,000 Total de personas adultas mayores beneficiadas con las acciones de la DGBSyFF / 1,517,425 Total de personas adultas mayores en el Estado de México) *100	Durante 2022, se benefició a 100 mil personas adultas mayores con acciones para abatir la carencia social, a través de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, lo que representa el 6.59 por ciento, con relación a una población conformada por 1 millón 517 mil 425 personas adultas mayores en el Estado de México; Cabe señalar, que los apoyos son para los adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o con carencia por ingreso y alimentación.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Apoyo a los adultos mayores	**Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, mediante el fomento de acciones en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022 el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, atendió a 100 mil personas adultas mayores, a través del otorgamiento de canastas alimentarias complementadas con productos de limpieza y aseo personal hasta por diez ocasiones, entregando para el ejercicio 2022 1 millón de canastas alimentarias, acciones con las que el Gobierno del Estado de México, contribuyó a mejorar la variedad y calidad en la ingesta de alimentos de las personas adultas mayores.	**Indicador:** Porcentaje de canastas alimentarias para personas adultas mayores del programa de desarrollo social Familias Fuertes Personas Adultas Mayores. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,000,000 Número de canastas alimentarias entregadas a las personas adultas mayores / 1,000,000 Número de canastas alimentarias programadas) *100	De enero a diciembre 2022, se realizó la entrega de 1 millón de canastas alimentarias mediante el programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de canastas alimentarias programadas a entregar.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Apoyo a los adultos mayores	**Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, mediante el fomento de acciones en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El DIF Estado de México tiene como objetivo atender a las personas adultas mayores con sesenta años o más en condiciones de vulnerabilidad mediante una atención integral que comprenden consulta médica, atención psicológica y orientación jurídica que contribuya a una mejor calidad de vida y un envejecimiento saludable, por lo que, para el ejercicio fiscal 2022, se logró atender 2 mil 544 personas adultas mayores que recibieron servicios de atención integral, considerando que se estimaba atender a 2 mil 454 adultos mayores, en relación a los 5 mil 50 adultos mayores atendidos en la Casa de Día del DIFEM, lo cual representa un cumplimiento del 101.65 por ciento, derivado de la demanda de este sector por recibir los servicios; además que se apoyó a asilos de los municipios de Metepec y Toluca, ofreciendo estos servicios.	**Indicador:** Porcentaje de servicios de atención integral otorgados a personas adultas mayores beneficiadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,544 Número de adultos mayores que recibieron servicios de atención integral / 5,151 Número de adultos mayores que asistieron a la Casa de Día del DIFEM) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se benefició a 2 mil 544 adultos mayores con los servicios de atención integral con la finalidad de fomentar acciones que propicien su bienestar físico, nutricional, psíquico y social, lo que representa el alcance del 49.39 por ciento, con relación a los 5 mil 151 adultos mayores que asisten en la Casa de Día del DIFEM.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Apoyo a los adultos mayores	**Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, mediante el fomento de acciones en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene como finalidad elevar el bienestar y accesibilidad de las personas adultas mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad o con limitación física a través de la entrega de aparatos funcionales como son: sillas de ruedas, andaderas, bastones y auxiliares auditivos y/o apoyos en especie, por lo que, durante el año 2022 se benefició a 10 mil 30 personas adultas mayores con aparatos funcionales o apoyos en especie, respecto a las 10 mil personas adultas mayores que se tenía programado beneficiar. Esto, en relación a las 995 mil 122 personas adultas mayores con limitaciones para caminar, escuchar y atender su cuidado personal en el Estado de México, logrando un 101 por ciento de eficiencia del indicador, derivado de la demanda de las personas adultas mayores; asimismo, se logró la adquisición de un poco más a la programada, lo que permitió beneficiar a más adultos mayores.	**Indicador:** Porcentaje de adultos mayores beneficiados con aparatos funcionales o apoyos en especie. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10,030 Total de personas adultas mayores beneficiadas con aparatos funcionales o apoyos en especie / 995,122 Número de personas adultas mayores en el Estado de México pensionadas o jubiladas, que se dedican al hogar y a las que alguna limitación física les impide trabajar) *100	En el año 2022, se benefició a 10 mil 30 personas adultas mayores con aparatos funcionales o apoyos en especie, lo que representa el 1.01 por ciento, con relación a los 995 mil 122 adultos mayores con limitaciones para caminar, escuchar y atender su cuidado personal en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Apoyo a los adultos mayores	**Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, mediante el fomento de acciones en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De las personas adultas mayores de 60 y años de edad en adelante que habitan en el Estado de México, un porcentaje significativo presentan una serie de características como inseguridad económica, debido a las bajas pensiones o escasa capacidad de ahorro y falta de empleo, así como enfermedades crónicas; generando con ello una mayor dependencia económica. El fomento de un envejecimiento saludable, en el que las personas adultas mayores puedan contar con una alimentación nutritiva, acorde a sus necesidades; así como servicios de salud y asistencia que les permitan tener una mejor calidad de vida, es uno de los principales objetivos de la Política Social del Gobierno del Estado de México. En atención a este grupo importante de la población, la Secretaría de Desarrollo Social, efectúa acciones dirigidas a las personas adultas mayores, a fin de promover su bienestar social. Ciertamente en la actualidad han cambiado las condiciones en las que viven las personas adultas mayores, quienes deben recibir apoyo institucional para hacer valer sus derechos, es así como por segundo año consecutivo se ha implementado el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, el cual favorece el acceso de alimentos a personas de 60 años de edad o más, que viven en esa condición.	**Indicador:** Porcentaje de personas incorporadas al padrón de beneficiarios del programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (99,163 Número de personas beneficiadas con el programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores / 100,000 Número de personas programadas atender con el programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores) *100	Al cierre del cuarto trimestre 2022, se logró incorporar al padrón de beneficiarios a 99 mil 163 personas adultas mayores con la intención de mejorar su calidad de vida a través del programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, lo que representa el alcance del 99.16 por ciento, con relación a las 100 mil personas adultas mayores programadas a atender.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Apoyo a los adultos mayores	**Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, mediante el fomento de acciones en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ofrece el servicio de consultas médicas a personas adultas mayores para atender las necesidades de salud física de las adultos mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad que habita en el Estado de México, por lo que se logró otorgar 2 mil 701 consultas a abuelitos, en relación a 5 mil 151 adultos mayores que son atendidos en la Casa de Día del DIFEM, en relación a las 2 mil 705 consultas otorgadas a personas adultas mayores que asisten a la Casa de Día del DIFEM, logrando una eficiencia del 97.91 por ciento, esto, debido a que está sujeta a la demanda de los adultos mayores que asisten a la Casa de Día del DIFEM.	**Indicador:** Porcentaje de consultas médicas otorgadas a personas adultas mayores beneficiadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,701 Número de consultas otorgadas a personas adultas mayores / 5,151 Número de población atendida en la Casa de Día del DIFEM) *100	Durante 2022, se otorgaron 2 mil 701 consultas médicas a personas adultas mayores para apoyar en la detección, el control y el seguimiento de las enfermedades comunes en las personas adultas, lo que representa el 52.44 por ciento, con relación a los 5 mil 151 adultos mayores atendidos en la Casa de Día del DIFEM.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Apoyo a los adultos mayores	**Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, mediante el fomento de acciones en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de brindar orientación jurídica a las personas adultas mayores de sesenta años o más de edad en materia legal a fin de apoyarlos en la resolución de su problemática, por lo que en el año fiscal 2022 se llevaron a cabo 32 canalizaciones de los adultos mayores a otras instituciones, en relación a las 319 orientaciones jurídicas otorgadas a los adultos mayores, logrando así una eficiencia del 100.30 por ciento de eficiencia, esto, debido a la programación establecida es en base al comportamiento en años anteriores, pero se mostró mayor interés por parte de los adultos mayores para solicitar el servicio.	**Indicador:** Porcentaje de canalizaciones a otras instituciones derivado de las orientaciones jurídicas otorgadas a personas adultas mayores beneficiadas por el DIFEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (32 Número de canalizaciones de los adultos mayores a otras instituciones / 319 Número de orientaciones jurídicas otorgadas a adultos mayores) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se logró canalizar a 32 personas adultas mayores a las instancias correspondientes, lo que representa el 10.03 por ciento, con relación a las 319 orientaciones jurídicas otorgadas por el DIFEM.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Apoyo a los adultos mayores	**Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, mediante el fomento de acciones en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto al año 2022, se programó otorgar 750 sesiones de 5 mil 50 personas adultas mayores que asistieron a la Casa de Día del DIFEM, de las cuales se otorgaron 741 orientaciones psicológicas a 5 mil 151 personas adultas mayores que asistieron a la Casa de Día del DIFEM, obteniendo así un 96.90 por ciento de eficiencia, derivado de la programación establecida es en base al comportamiento de años anteriores, sin embargo se mostró mayor interés por parte de los adultos mayores para solicitar el servicio.	**Indicador:** Porcentaje de atención psicológica otorgada a personas adultas mayores beneficiadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (741 Número de sesiones psicológicas otorgadas / 5,151 Número de población atendida en la Casa de Día del DIFEM) *100	De enero a diciembre 2022, se otorgaron 741 sesiones de orientación psicológica a personas adultas mayores de 60 años, lo que representa el 14.39 por ciento, con relación a las 5 mil 151 personas atendidas en las actividades de la Casa de Día del DIFEM.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Apoyo a los adultos mayores	**Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, mediante el fomento de acciones en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 10 mil 30 aparatos funcionales (andaderas, sillas de ruedas, bastones y auxiliares auditivos) y apoyos en especie al mismo número de personas adultas mayores que solicitaron los aparatos funcionales, logrando así una eficiencia del 100 por ciento. Esto, con la finalidad de contribuir al bienestar de las personas adultas mayores, así como, mejorar la calidad de vida de los adultos mayores con limitación física o en estado de vulnerabilidad y poder fortalecer la integración social.	**Indicador:** Porcentaje de entrega de aparatos funcionales o apoyos en especie a personas adultas mayores beneficiadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10,030 Número de aparatos funcionales o apoyos en especie otorgados / 10,030 Número de solicitudes de aparatos funcionales o apoyos en especie que cumplen con los requisitos) *100	En 2022, se realizó la entrega de 10 mil 30 aparatos funcionales o apoyos en especie a los adultos mayores que cumplieron con los requisitos y solicitudes, a fin de fomentar las acciones de asistencia social, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de solicitudes recibidas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el 2022 de los 6 millones 319 mil 61 personas con ingresos inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos en el Estado de México en relación a las 16 millones 187 mil 608 Población del Estado de México, logrando así, una eficacia del indicador anual del 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de personas del Estado de México con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,319,061 Número de personas con ingresos inferior a la línea de pobreza extrema por ingreso en el Estado de México / 16,187,608 Total de población del Estado de México) *100	De enero a diciembre de 2022, se contabilizaron 6 millones 319 mil 61 personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos en el Estado de México; según informes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo que significa el 39.04 por ciento, con relación a los 16 millones 187 mil 608 habitantes del Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el reporte del ejercicio fiscal 2022 se tenía una programación de 28 mil 770 acciones realizadas en favor de las familias mexiquenses, sin embargo, en el periodo antes mencionado se realizaron 22 mil 617 acciones realizadas en favor de las familias mexiquenses, logrando una eficacia del 78.61 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de acciones realizadas por el DIFEM a favor de la Familias Mexiquenses. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22,617 Número de acciones realizadas en favor de las familias mexiquenses / 28,770 Total de acciones previstas a realizar en favor de las familias mexiquenses) *100	Durante 2022, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, realizó 22 mil 617 acciones en favor de las familias mexiquenses, lo que representa el alcance del 78.61 por ciento, con relación a las 28 mil 770 acciones previstas a realizar.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 241 donativos de los cuales se tenían programados 232 al finalizar el periodo 2022 lo que representó el 103.9 por ciento respecto a lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la entrega de donativos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (241 Número de donativos entregados / 232 Número de donativos previstos a entregar) *100	De enero a diciembre de 2022, se entregaron 241 donativos para fomentar el desarrollo de las instituciones de asistencia privada constituidas en el Estado de México, lo que representa el incremento del 3.88 por ciento con relación a los 232 donativos previstos a entregar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Desarrollo integral de la familia	**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas, colaborando con recursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos autorizados para la constitución de Instituciones de Asistencia Privada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16 Número de proyectos autorizados / 16 Total de proyectos ingresados) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se autorizaron 16 proyectos para constituir organizaciones de la sociedad civil y/o particulares en Instituciones de Asistencia Privada, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los proyectos ingresados para autorizar.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este mismo sentido, se reportó la conclusión de 52 juicios patrocinados jurídicamente en materia familiar a personas en estado de vulnerabilidad, donde se vean involucrados los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lográndose un cumplimiento del 43.3 por ciento respecto a los 120 patrocinios programados, ya que los patrocinados no tienen el interés de darle seguimiento a su trámite, y así poder continuar en los juzgados con sus juicios patrocinados y así poder concluirlos.	**Indicador:** Porcentaje de atención en los patrocinios judiciales en materia familiar a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (120 Patrocinios de juicios en materia familiar iniciados a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM / 120 Patrocinios de juicios en materia familiar solicitados a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) *100	Durante 2022, se otorgaron 120 patrocinios judiciales en materia familiar, a fin de coadyuvar y contribuir a la solución de su problemática que se encuentran en estado de vulnerabilidad, lo que representa la atención del 100 por ciento de los juicios solicitados. Es importante mencionar que estas acciones son parte de Servicios jurídico asistenciales a la familia que realiza el DIFEM, en beneficio de las personas mayores de 18 años y menores de 59 que se encuentran en estado de indefensión para garantizarles una mayor calidad de vida.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Desarrollo integral de la familia	**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Albergue Familiar "La Casita" otorga albergue y raciones alimenticias a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales, que por circunstancias de lejanía de su lugar de residencia o gravedad del paciente requieran del servicio, por lo que en el periodo en comento se proporcionó alojamiento a 18 mil 904 familiares de pacientes hospitalizados en la CAF del DIFEM en relación a los 17 mil 365 apoyo alimentario a personas alojadas en la CAF del DIFEM, logrando una eficacia del 147.11 por ciento, esto, derivado que, aunque ocupan el servicio de alojamiento de la CAF, no así hacen uso del servicios de apoyo alimenticio, derivado de que existen personas u organizaciones que les proporcionan alimentos en los tres tiempos del día.	**Indicador:** Porcentaje de familiares albergados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (18,904 Alojamiento a familiares de pacientes hospitalizados en la CAF del DIFEM / 17,365 Apoyo alimenticio a personas alojadas en la CAF del DIFEM) *100	De enero a diciembre 2022, se brindó albergue a 18 mil 904 familias de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar, lo que representa un incremento del 8.86 por ciento, con relación a las 17 mil 365 personas con apoyo alimenticio alojadas en la clínica.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante este periodo, se otorgaron 3 mil 190 asesorías jurídicas en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a personas en estado de Vulnerabilidad, ello representa el 92.7 por ciento, respecto de las 3 mil 440 asesorías jurídicas previstas durante el periodo debido a que estamos sujetos a que los usuarios solicitantes en los que involucran los derechos de niñas, niños y adolescentes y que se consideran un grupo vulnerable ya que dependen fundamentalmente de otros (padres), por lo que en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, otorgó asesoría jurídica de forma presencial y vía telefónica garantizando los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Se patrocinaron 7 juicios en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad, para salvaguardar sus derechos ante autoridades jurisdiccionales logrando el 100 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de atención en los patrocinios judiciales iniciados a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género del DIFEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Patrocinios judiciales iniciados a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de género del DIFEM / 7 Patrocinios judiciales solicitados a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de género del DIFEM) *100	Durante 2022, se iniciaron 7 patrocinios judiciales en materia familiar, a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de género del DIFEM, a fin de coadyuvar y contribuir a la solución de su problemática que se encuentran en estado de vulnerabilidad, lo que representa la atención del 100 por ciento de los juicios solicitados.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Desarrollo integral de la familia	**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El servicio de estancias infantiles y jardines de niños consiste en brindar el servicio educativo y asistencial, que incluye los servicios de alimentación, médico, psicológico y de trabajo social, para niñas y niños de entre tres meses y dos años once meses que sean hijas o hijos de madres, padres trabajadores y/o estudiantes a través de las estancias infantiles operadas por el DIF Estado de México. Dicho lo anterior, en el ejercicio fiscal 2022, se logró beneficiar a 1 mil 722 madres y padres con el servicio de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, logrando una eficacia del 81.82 por ciento, esto, derivado que en los planteles educativos de nivel prescolar y estancias infantiles ha existido poca solicitud de inscripciones.	**Indicador:** Porcentaje de madres y padres beneficiados con las estancias infantiles y jardines de niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,722 Madres y padres beneficiados con el servicio de estancias infantiles, jardines de niños del DIFEM / 947,241 Población económicamente activa en el Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se benefició a 1 mil 722 madres y padres con el servicio de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lo que representa la cobertura del 0.18 por ciento, con relación a las 947 mil 241 personas económicamente activas en el Estado de México. Cabe señalar que se ha logrado una eficacia del 81.82 por ciento, esto derivado que en los planteles educativos de nivel preescolar y estancias infantiles ha existido poca solicitud de inscripciones.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad, tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condiciones de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y que se encuentren en estado de gestión o sean madres de uno o más hijos/as en edad de lactancia, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en sus diferentes fases. Debido a esto, en el año 2022 se entregaron 53 mil 478 apoyos a mujeres de 18 a 59 años de edad que se encuentren en estado de vulnerabilidad, en relación a los 53 mil 508 apoyos programados a entregar a mujeres de 18 a 59 años de edad que se encuentren en estado de vulnerabilidad, logrando así una eficiencia del 99.94 por ciento, derivado a que ocho beneficiarias fueron dadas de baja del Programa de conformidad a las Reglas de Operación del Programa en mención, las cuales no recibieron en su totalidad los apoyos programados.	**Indicador:** Porcentaje de apoyos entregados con el programa de desarrollo social Salario Rosa por la vulnerabilidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (53,478 Número de apoyos entregados a mujeres de 18 a 59 años que se encuentran en estado de vulnerabilidad / 53,508 Número de apoyos programados a entregar a mujeres de 18 a 59 años que se encuentran en estado de vulnerabilidad) *100	De enero a diciembre de 2022, se entregaron 53 mil 478 apoyos a mujeres de 18 a 59 años que se encuentran en estado de vulnerabilidad a través del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la vulnerabilidad, lo que representa el 99.94 por ciento, con relación a las 53 mil 508 mujeres programadas a beneficiar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Desarrollo integral de la familia	**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La gestionar donativos con instancias públicas y/o privadas, así como particulares en beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 129 donativos de 128 donativos que se tenían como meta por lo que se cumplió dicha meta.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la gestión de donativos de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (128 Número de donativos obtenidos / 129 Número de donativos gestionados) *100	Durante 2022, se logró obtener 128 donativos por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y diferentes instituciones de asistencia privada en beneficio de personas en condiciones menos favorables, lo que representa un alcance del 99.22 por ciento, con relación a los 129 donativos que se tenían programados a gestionar.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas, colaborando con recursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios. Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 144 organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 144 cumpliendo un 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de Instituciones de Asistencia Privada asesoradas por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (144 Número de organizaciones de la sociedad civil asesoradas / 144 Número de organizaciones de la sociedad civil programadas a asesorar) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se brindó asesoría a 144 particulares y organizaciones de la sociedad civil por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, a fin de que puedan constituirse en Instituciones de Asistencia Privada, lo que significa el 100 por ciento de las asesorías programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Desarrollo integral de la familia	**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objetivo asistencial, legal y contable. Se efectuaron 258 visitas de verificación. Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 10 talleres cumpliendo a un 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de visitas de verificación a las Instituciones de Asistencia Privada, a fin de determinar el cumplimiento de sus obligaciones en la LIAPEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (258 Total de visitas realizadas / 258 Número de visitas de verificación a realizar) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 258 visitas de verificación para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencia social, legal y contable de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante este periodo, se otorgaron 3 mil 190 asesorías jurídicas en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a personas en estado de Vulnerabilidad, ello representa el 92.7 por ciento, respecto de las 3 mil 440 asesorías jurídicas previstas durante el periodo debido a que estamos sujetos a que los usuarios solicitantes en los que involucran los derechos de niñas, niños y adolescentes y que se consideran un grupo vulnerable ya que dependen fundamentalmente de otros (padres), por lo que en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, otorgó asesoría jurídica de forma presencial y vía telefónica garantizando los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Se patrocinaron 7 juicios en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad, para salvaguardar sus derechos ante autoridades jurisdiccionales logrando el 100 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de atención en asesorías jurídicas en materia familiar a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,190 Número de asesorías jurídicas en materia familiar otorgadas a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM / 3,190 Número de beneficiarios atendidos con las asesorías otorgadas a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes) *100	En 2022, se otorgaron 3 mil 190 asesorías jurídicas en materia familiar a personas de escasos recursos en condiciones de vulnerabilidad, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM, lo que representa la atención del 100 por ciento de los beneficiarios atendidos con asesorías.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Desarrollo integral de la familia	**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Ahora bien, para el año 2022 se tenía una programación de impartir 90 asesorías a familiares de pacientes hospitalizados y poder beneficiar con estas asesorías a 1 mil familiares de pacientes hospitalizados. Sin embargo, en este periodo se impartieron las 90 asesorías, pero se logró beneficiar a 885 familiares de pacientes hospitalizados, logrando una eficacia del 88.48 por ciento, esto se debe a que este es un servicio que está sujeto a la demanda de los familiares de los pacientes hospitalizados.	**Indicador:** Promedio de beneficiarios atendidos con asesorías otorgadas a familiares de pacientes albergados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) del DIFEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (885 Número de beneficiarios atendidos con las asesorías impartidas / 90 Número de asesorías impartidas a familiares de pacientes hospitalizados)	De enero a diciembre de 2022, con el fin de brindar orientación y apoyo en la toma de decisiones o en resolución de actividades inherentes a pacientes albergados en la CAF, se atendió a 885 familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, lo que representa en promedio 9.83 beneficiarios por cada una de las 90 asesorías otorgadas.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio fiscal 2022 se estableció impartir 100 asesorías a personas de 18 a 59 años de edad a 100 beneficiarios atendidos con las asesorías impartidas, de los cuales se otorgaron 99 asesorías a personas de 18 a 59 años de edad, beneficiando a 99 personas atendidas con las asesorías, obteniendo el 100 por ciento de eficiencia.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género del DIFEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (99 Número de asesorías jurídicas otorgadas a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género a personas de 18 a 59 años de edad / 99 Número de beneficiarios de 18 a 59 años de edad, atendidos con las asesorías otorgadas a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género) *100	En el año 2022, la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género del DIFEM, otorgó 99 asesorías jurídicas a personas mayores de 18 a 59 años que se encuentran en estado de indefensión con el objetivo de garantizarles una mayor calidad de vida, lo que representa la atención del 100 por ciento de los beneficiarios atendidos con el servicio de asesorías.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Desarrollo integral de la familia	**Objetivo:** Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El DIFEM a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género pretende brindar servicio educativo y asistencial a hijas y/o hijos de madres, padres trabajadores y/o estudiantes, atendiendo el principio del interés superior de las niñas y niños mediante el fortalecimiento de su desarrollo integral, en los aspectos físico, cognitivo y socioemocional. Ahora bien, relativo al comportamiento para el presente año mil 845 niñas y niños en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, logrando una eficacia del 80 por ciento, esto, debido a que los planteles educativos de nivel prescolar y estancias infantiles ha existido poca solicitud de inscripciones.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias infantiles y jardines de niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,845 Niñas y niños atendidos en estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM / 254,822 Número de niñas y niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en el Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 1 mil 845 niñas y niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lo que representa el 0.72 por ciento, con relación a 254 mil 822 niñas y niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en el Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Desarrollo integral de la familia

Objetivo: Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La finalidad de beneficiar a mujeres con el programa de Salario Rosa por la Vulnerabilidad es poder contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en estado de gestión o sean madres de uno o más hijos/as en edad de lactancia, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en sus diferentes fases, por lo que se programó beneficiar a 8,918 mujeres de 18 a 59 años de edad con vulnerabilidad, cumpliendo lo programado al 100 por ciento y logrando una eficiencia del 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres beneficiadas con el Programa de Salario Rosa por la vulnerabilidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,918 Número de mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad beneficiadas / 8,918 Número de mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad programadas a beneficiar) *100	En 2022, se benefició a 8 mil 918 mujeres de 18 a 59 años de edad que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que habitan en el Estado de México, a través del Programa de Salario Rosa por la vulnerabilidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las beneficiarias programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Oportunidades para los jóvenes	**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense, es imprescindible para lograr el desarrollo integral de la población de este sector, por lo cual, esta acción, busca promover el conocimiento de los derechos humanos de las personas jóvenes y adolescentes. Convertirse en una institución que apoye a la población juvenil de nuestra entidad, a través del ofrecimiento de alternativas para su desarrollo y participación en los diversos ámbitos de la sociedad, es la visión del Instituto Mexiquense de la Juventud, de manera que se genere una dinámica de atención integral, humana y cercana a la juventud.	**Indicador:** Porcentaje de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (146,651 Población de jóvenes beneficiados con acciones gubernamentales / 185,500 Población de jóvenes previstos beneficiar con acciones gubernamentales) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se benefició a 146 mil 651 jóvenes con acciones diversas; programas y servicios a través de las distintas unidades administrativas que integran el Instituto Mexiquense de la Juventud, lo que representa el 79.06 por ciento, con relación a los 185 mil 500 jóvenes previstos a beneficiar, esto con la firme intención de contribuir a su desarrollo integral, fomentar sus capacidades y habilidades, aperturando en todo momento espacios para el diálogo abierto y plural.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A fin de contribuir con las acciones que se centren en fomentar un proceso de cambio, tanto institucional como social, que permita la igualdad de circunstancias y una vida libre de violencia para las mujeres mexiquenses, que en su género limite su pleno desarrollo. Para el 2022, se realizaron actividades en la materia como: la impartición de pláticas, talleres y conferencias en colaboración con instancias municipales de atención a la juventud e instituciones educativas, mismas que beneficiaron a 6 mil 766 personas jóvenes, lo que permitió el cumplimento al 109.1 por ciento sobre la meta programada. Convertirse en una institución que apoye a la población juvenil de nuestra entidad, a través del ofrecimiento de alternativas para su desarrollo y participación en los diversos ámbitos de la sociedad, es la visión del Instituto Mexiquense de la Juventud, de manera que se genere una dinámica de atención integral, humana y cercana a la juventud. Se implementaron y ejecutaron acciones en las casas de atención en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, tales como de cursos y talleres, actividades que, en su conjunto, beneficiaron a 6 mil 78 jóvenes, lo que equivale a un 101.3 por ciento de la meta programada, se precisa que, se superó la meta debido al interés mostrado por los jóvenes en participar en las acciones que realiza el instituto.	**Indicador:** Porcentaje de acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (477 Número de acciones realizadas por el IMEJ / 555 Número de acciones programadas a realizar) *100	En 2022, se realizaron 477 acciones por el IMEJ dirigidas a jóvenes mexiquenses; atendiendo a sus demandas e inquietudes, lo que representa el alcance del 85.95 por ciento, con relación a las 555 acciones programadas, esto en virtud del interés mostrado por los jóvenes en participar con las actividades del Instituto, entre las que destacan: giras de servicios, talleres, eventos, temáticas de interés y actualidad.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para atender las demandas de la juventud emprendedora y de mayores oportunidades de empleabilidad, se implementaron acciones y mecanismos de vinculación con el sector productivo y educativo para fortalecer la posible colocación de jóvenes interesados en obtener un empleo y/o emprendimiento en la Entidad, con lo cual, se vinculó laboralmente a 200 jóvenes mexiquenses, logro que permitió cumplir la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de personas jóvenes incorporadas al mercado laboral por el Instituto Mexiquense de la Juventud. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (200 Total de jóvenes incorporados al mercado laboral / 200 Total de jóvenes programados incorporar al mercado laboral) *100	De enero a diciembre de 2022, se incorporó a 200 jóvenes al mercado laboral por el Instituto Mexiquense de la Juventud, mediante la gestión con entidades empresariales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los jóvenes programados a incorporar.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Oportunidades para los jóvenes	**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Impartir de Manera Presencial y/o Virtual 100 Conferencias, Talleres y Pláticas en Materia de Salud Preventiva y Prevención de la Violencia contra los Jóvenes. Con la intención de brindar y acercar información preventiva a jóvenes y adolescentes, el personal del Instituto Mexiquense de la Juventud, imparte conferencias, talleres y pláticas, lo que permite orientar y prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida. Estas acciones, se efectuaron en coordinación con instituciones en fase 6 de educación básica, media superior y superior, abordando los siguientes temas: autoestima y valores, prevención de la delincuencia, del delito, adicciones, suicido, bullying, sexualidad responsable, masculinidades positivas y género, equidad de género, entre otros, para el ejercicio 2022, se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de conferencias, talleres y platicas realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (100 Número de conferencias, talleres y pláticas realizadas / 95 Número de conferencias, talleres y pláticas programadas) *100	Durante 2022, se realizaron 100 conferencias, talleres y pláticas de orientación juvenil por el Instituto Mexiquense de la Juventud en coordinación con escuelas e instancias municipales; proporcionando información en temas de salud, distintos tipos de violencia, prevención del embarazo adolescente, proyecto de vida hombres y mujeres profesionales, lo que significa el incremento del 5.26 por ciento, respecto a los 95 eventos programados.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Oportunidades para los jóvenes	**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Programa "Jóvenes en Movimiento EDOMEX", para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación publicadas, tuvo como propósito contribuir a mejorar el ingreso económico de las personas jóvenes en edades de 18 a 29 años que asistieran a instituciones educativas del sector público de la Entidad, y que se encontraran con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos. Se benefició a 6 mil jóvenes a través de la transferencia de un apoyo monetario a cada beneficiario, cumpliendo con la meta programada en un 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de apoyos económicos entregados por el Instituto Mexiquense de la Juventud a través del programa de desarrollo social Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento Edomex. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,000 Número de apoyos entregados / 6,000 Número de apoyos programados entregar) *100	Al cierre del cuarto trimestre 2022, el Instituto Mexiquense de la Juventud, entregó 6 mil apoyos económicos a jóvenes, estudiantes de escuelas públicas, a fin de otorgar un apoyo monetario en gastos de movilidad, mediante el programa Desarrollo Social Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento Edomex, lo que representa la cobertura del 100 por ciento de los beneficiarios programados para este periodo.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los servicios de bibliotecas por parte del DIF Estado de México está enfocado a niñas y niños mayores de 3 años de edad, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población en general beneficiando a habitantes del municipio de Toluca y del Valle de Toluca, por lo que, en el 2022 se atendieron a 55 mil 213 personas mediante el otorgamiento de servicios en las bibliotecas del DIFEM, en relación a las 55 mil personas que habitan en las regiones VII, VIII y XVII del Estado de México, logrando una eficiencia del 100.69 por ciento, debido a la difusión de los servicios que se ofrecen en las bibliotecas, existió una mayor afluencia de usuarios.	**Indicador:** Porcentaje de población atendida mediante el otorgamiento de servicios en las bibliotecas del DIFEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (55,213 Número de personas atendidas mediante el otorgamiento de servicios en las bibliotecas del DIFEM / 1,893,801 Número de personas totales de las regiones VII, VIII y XVII del Estado de México) *100	De enero a diciembre de 2022, se atendió a 55 mil 213 usuarios mediante el otorgamiento de servicios en las bibliotecas del DIFEM, lo que representa el 2.92 por ciento, respecto a una población de 1 millón 893 mil 801 personas de las regiones VII, VIII y XVII del Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Oportunidades para los jóvenes	**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para atender las demandas de la juventud emprendedora y de mayores oportunidades de empleabilidad, se implementaron acciones y mecanismos de vinculación con el sector productivo y educativo para fortalecer la posible colocación de jóvenes interesados en obtener un empleo y/o emprendimiento en la Entidad, con lo cual, se vinculó laboralmente a 200 jóvenes mexiquenses, logro que permitió cumplir la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de participación de los jóvenes mexiquenses para ser incorporados al mercado laboral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (200 Número de jóvenes registrados / 200 Número de jóvenes programados a registrar) *100	Durante 2022, se registró a 200 jóvenes mexiquenses para ser incorporados al mercado laboral, lo que significa el logro del 100 por ciento de los jóvenes programados a registrar; esto en virtud del interés mostrado por los jóvenes en participar como candidatos a ser beneficiados por las acciones del IMEJ.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Oportunidades para los jóvenes	**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Giras de Servicios Fuerza Joven, permitieron acercar, vincular y canalizar a las y los jóvenes los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Para el 2022, se realizaron 35 giras de 35 programadas en diversos municipios de la Entidad, lo que permitió alcanzar la meta anual al 100 por ciento del cumplimento.	**Indicador:** Porcentaje de giras de servicios realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (35 Número de giras de servicios realizadas / 35 Número de giras de servicios programadas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 35 giras de servicios para acercar a los jóvenes a los programas y acciones que realiza cada una de las dependencias públicas estatales para su beneficio, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las giras programadas; lo anterior en virtud del interés mostrado por los jóvenes en los servicios que brinda el Instituto Mexiquense de la Juventud.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Oportunidades para los jóvenes	**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a lo dispuesto en la convocatoria emitida para ser beneficiarias del Programa "Jóvenes en Movimiento EDOMÉX", por medio de la Instancia Ejecutora del Programa, se realizó la recepción de registros de manera física y electrónica de aspirantes, mismos que fueron revisados y validados por el Comité de Admisión y Seguimiento correspondiente, seleccionando a 6 mil jóvenes, que cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación para ser beneficiarios de dicha acción, con ello, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.	**Indicador:** Porcentaje de participación de jóvenes mexiquenses que solicitan ingresar al programa de desarrollo social Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento Edomex. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,000 Número de jóvenes registrados en el programa de desarrollo social / 6,250 Número de jóvenes programados a registrar) *100	En 2022, se registró una participación de 6 mil jóvenes mexiquenses que solicitaron ingresar al programa de desarrollo social Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento Edomex, lo que representa el 96 por ciento, con relación a los 6 mil 250 jóvenes programados a registrar.

Pilar: Pilar 1: Social
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Oportunidades para los jóvenes

Objetivo: Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los talleres son diversas actividades teórico-prácticas, que se desarrollan de manera mensual, bajo la directriz del personal instructor. Dicho lo anterior, en el periodo del ejercicio fiscal 2022 se contó con 7 mil 582 personas inscritas en los talleres en las bibliotecas del DIFEM, logrando así, una eficacia del 99.14 por ciento, ya que es una actividad sujeta a la demanda de usuarios existiendo un demanda menor de los mismos para acceder a los talleres.	**Indicador:** Porcentaje de usuarios inscritos en talleres de las bibliotecas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,582 Población inscrita en talles en las Bibliotecas del DIFEM / 55,000 Población total programada de atender con los servicios que otorgan las bibliotecas del DIFEM) *100	Para el ejercicio fiscal 2022, se inscribieron 7 mil 582 usuarios en los talleres de las bibliotecas del DIFEM, para realizar diferentes actividades educativas, recreativas y culturales, lo que representa el 13.79 por ciento, respecto a una población de 55 mil habitantes de las regiones IX, X y XVII del Estado de México.

Pilar: Pilar 1: Social **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Oportunidades para los jóvenes	**Objetivo:** Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los cursos de verano consisten en actividades educativas y recreativas, que se imparten exclusivamente durante el periodo vacacional de verano en las bibliotecas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, por lo que, en el ejercicio fiscal 2022 se contó con que 988 personas se inscribieran en los cursos de verano en las bibliotecas del DIFEM, logrando una eficacia del 98.90 por ciento, ya que es una actividad sujeta a la demanda de usuarios existiendo un demanda menor de los mismos para acceder a los cursos de verano.	**Indicador:** Porcentaje de usuarios inscritos en cursos de verano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (988 Población Inscrita en cursos de verano en las bibliotecas del DIFEM / 55,000 Población total programada de atender con los servicios que otorgan las bibliotecas del DIFEM) *100	Durante 2022, se inscribieron 988 personas a los cursos de verano que se ofrecen en las bibliotecas del DIFEM, con el objeto de generar ambiente de paz y aprendizaje, lo que representa el 1.80 por ciento, respecto a una población de 55 mil habitantes de las regiones IX, X y XVII del Estado de México.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de los servicios comunales	**Objetivo:** Modernizar el comercio y servicios local tradicional impulsando particularmente el fortalecimiento de las MiPyMEs, para la vinculación con el comercio moderno, asimismo, la atracción de inversiones para el establecimiento de unidades económicas y la generación de nuevos empleos, mediante la capacitación, equipamiento y rehabilitación, permitiendo su desarrollo, así como el de sus productos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este contexto, en el periodo que se informa, se realizaron 13 acciones de promoción para la instalación de proyectos comerciales en la Entidad con directivos de cadenas comerciales: una con Chedraui, 3 con Coppel, 3 con The Home Depot, 4 con Walmart México y 2 con AutoZone.	**Indicador:** Tasa de variación de promociones para incorporar proyectos nuevos en el comercio moderno. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((13 Número de promociones con el comercio moderno en el año actual / 12 Número de promociones con el comercio moderno en el año anterior) -1) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 13 acciones de promoción de proyectos nuevos para incorporar al comercio moderno, con el propósito de atraer cadenas comerciales modernas e inversión en el Estado de México aprovechando las ventajas competitivas que ofrece la entidad, lo que representa el incremento del 8.33 por ciento, con relación a las 12 acciones de promoción realizadas en el año anterior.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de los servicios comunales	**Objetivo:** Modernizar el comercio y servicios local tradicional impulsando particularmente el fortalecimiento de las MiPyMEs, para la vinculación con el comercio moderno, asimismo, la atracción de inversiones para el establecimiento de unidades económicas y la generación de nuevos empleos, mediante la capacitación, equipamiento y rehabilitación, permitiendo su desarrollo, así como el de sus productos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La cercanía geográfica con la Ciudad de México convierte al Estado de México en el mercado de consumo más importante del país. La Entidad, cuenta con una gran variedad de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, tiene el potencial para abrir espacio al tráfico de productos e impulsar una gran diversidad de mercancías. En este contexto, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena de distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado. Para ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración, participación activa y el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones que exige el mercado interno. Al respecto, durante el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 132 acciones para brindar asesoría comercial a empresarios y/o productores mexiquenses en 34 municipios, apoyando a los pequeños productores locales en el desarrollo de sus productos, con el registro de marca, normas de etiquetado del producto, código de barras, plan de negocios y estudio de mercado, que permite desarrollar las capacidades empresariales e integrarse a la	**Indicador:** Porcentaje de servicios brindados para el comercio en materia de modernización tradicional y vinculación comercial. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,755 Número de servicios brindados para el sector comercio en materia de modernización tradicional y vinculación comercial / 1,700 Número de servicios programados para el sector comercio en materia de modernización tradicional y vinculación comercial) *100	En 2022, se brindaron 1 mil 755 servicios para el sector comercio en materia de modernización tradicional y vinculación comercial; permitiendo impulsar la modernidad de los negocios, lo que representa el incremento del 3.24 por ciento, con relación a los 1 mil 700 servicios programados en el año.

cadena de suministro.

Referente a la emisión del Certificado de Empresa Mexiquense, se tramitó la certificación a mil 146 empresas en 93 municipios; de éstas, 605 certificados fueron a microempresas, 346 para pequeñas empresas, 158 a medianas empresas y 37 a grandes empresas. Según el tipo de trámite, 680 fueron inscripciones, 465 refrendos y una modificación. Respecto a la estructura por sector, 159 fueron al comercio, 33 a la industria y 954 a los servicios.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de los servicios comunales	**Objetivo:** Modernizar el comercio y servicios local tradicional impulsando particularmente el fortalecimiento de las MiPyMEs, para la vinculación con el comercio moderno, asimismo, la atracción de inversiones para el establecimiento de unidades económicas y la generación de nuevos empleos, mediante la capacitación, equipamiento y rehabilitación, permitiendo su desarrollo, así como el de sus productos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se instalaron 93 nuevas unidades económicas, en 47 municipios, por un monto de 376 millones de pesos, que permitió la generación de 768 empleos directos. Por tipo de tienda, 58 fueron de autoservicio, 2 departamentales y 33 especializadas.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos nuevos en apertura por cadenas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (93 Proyectos nuevos aperturados por las cadenas comerciales de Autoservicio, Departamentales y Especializadas / 95 Proyectos nuevos programados por las cadenas comerciales de Autoservicio, Departamentales y Especializadas) *100	De enero a diciembre de 2022, se aperturaron 93 proyectos nuevos por las cadenas comerciales de autoservicio, departamentales y especializadas, mismos que permiten impulsar la inversión privada, mediante las actividades del sector comercio, la competitividad y la generación de empleo, lo que representa el 97.89 por ciento con relación a los 95 proyectos nuevos programados a aperturar por las cadenas comerciales.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de los servicios comunales	**Objetivo:** Modernizar el comercio y servicios local tradicional impulsando particularmente el fortalecimiento de las MiPyMEs, para la vinculación con el comercio moderno, asimismo, la atracción de inversiones para el establecimiento de unidades económicas y la generación de nuevos empleos, mediante la capacitación, equipamiento y rehabilitación, permitiendo su desarrollo, así como el de sus productos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Mediante el Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional se impulsó la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en 2 vertientes: la estructura del agente comercializador a través del que se desplazan los productos; y, la estructura física de las instalaciones en la que se desarrollan las actividades comerciales. En este sentido, mediante la asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial; así como, de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y centros de abasto en el suministro de bienes y servicios de consumo generalizado. Para contribuir con el impulso de la modernización del comercio tradicional, el gobierno estatal, mejoró las condiciones de operación y funcionamiento del comercio tradicional, realizando promociones de cursos de capacitación en línea con el objeto de captar a un mayor número de comerciantes y emprendedores, para una mejor atención a clientes, otorgar productos y servicios con calidad, saber elegir a los proveedores, controlar las compras, inventarios y almacén e identificar elementos para ser competitivos.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios en cursos, asesorías y vinculaciones para la modernización comercial. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,639 Número de beneficiarios a través de cursos de capacitación, asesoría y vinculación para la modernización comercial realizados / 3,500 Número de beneficiarios a través de cursos de capacitación, asesoría y vinculación para la modernización comercial programados) *100	Durante 2022, se benefició a 3 mil 639 empresarios con cursos, asesorías y vinculaciones de los servicios comunales a fin de impulsar la competitividad del sector comercio y su modernización, lo que representa el incremento del 3.97 por ciento, con relación a los 3 mil 500 empresarios programados a beneficiar en el año.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como consecuencia de la promoción realizada por el gobierno estatal y federal; así como, por el conocimiento de las ventajas competitivas que ofrece la Entidad, existe un flujo permanente de inversiones en los diferentes sectores de la economía estatal, que, en muchas ocasiones es difícil identificar para conocer los montos de inversión, el número de empleos generados con fines de evaluación de las políticas públicas estatales, por lo que, es necesario mejorar los mecanismos de identificación y mecanismos de registro de la inversión extranjera. Por tales motivos, la Dirección de Inversión Extranjera, implementó acciones de mejora en los procesos de seguimiento de proyectos para el ejercicio 2022, logrando así, atender a 191 empresas extranjeras, materializando 2 mil 355.39 millones de dólares (MDD) de IED en la Entidad, generando un total de 16 mil 712 empleos.	**Indicador:** Porcentaje del registro de la inversión extranjera. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,355.39 Monto de inversión extranjera registrada en el periodo / 2,180.36 Monto de inversión extranjera programada) *100	Durante 2022, se registró la captación de 2 mil 355.39 millones de dólares de inversión extranjera directa en el Estado de México, incidiendo positivamente en el ambiente productivo y competitivo de la Entidad, lo que representa un incremento del 8.03 por ciento, con respecto a los 2 mil 180.36 millones de dólares programados a captar en el año.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como consecuencia de la promoción realizada por el gobierno estatal y federal; así como, por el conocimiento de las ventajas competitivas que ofrece la Entidad, existe un flujo permanente de inversiones en los diferentes sectores de la economía estatal, que, en muchas ocasiones es difícil identificar para conocer los montos de inversión, el número de empleos generados con fines de evaluación de las políticas públicas estatales, por lo que, es necesario mejorar los mecanismos de identificación y mecanismos de registro de la inversión extranjera. Por tales motivos, la Dirección de Inversión Extranjera, implementó acciones de mejora en los procesos de seguimiento de proyectos para el ejercicio 2022, logrando así, atender a 191 empresas extranjeras, materializando 2 mil 355.39 millones de dólares (MDD) de IED en la Entidad, generando un total de 16 mil 712 empleos.	**Indicador:** Porcentaje del registro de empleos generados por inversión extranjera directa. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16,712 Número de empleos generados en el periodo / 15,960 Número de empleos programados en el periodo) *100	De enero a diciembre de 2022, se generaron 16 mil 712 empleos derivados de la captación de inversión extranjera, lo que representa un incremento del 4.71 por ciento, con relación a los 15 mil 960 empleos programados para el periodo. Lo anterior, como resultado de las inversiones realizadas por las empresas, así como, de la actualización del análisis de la información compartida por las empresas para los diferentes anuncios de inversión realizados por el C. Gobernador del Estado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Promoción internacional	**Objetivo:** Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Inversión Extranjera Directa (IED) es uno de los principales motores del crecimiento económico, la generación de empleos y el aumento de la productividad, por ello, es importante realizar acciones para incrementar la inversión directa en los sectores productivos de la economía mexiquense de mayor rentabilidad y aprovechar las fortalezas del Estado, tales como: la ubicación estratégica, la infraestructura de comunicaciones y transportes, los incentivos y apoyos a la inversión, la enorme cercanía con los principales centros de consumo nacionales y las facilidades para la exportación. El reto es que, nuestra Entidad siga siendo el principal destino de la inversión extranjera del país, para ello, es necesario intensificar las acciones de promoción y continuar mejorando la infraestructura de comunicaciones, transporte y equipamiento urbano, que facilite el desplazamiento seguro y eficiente de bienes y personas. Se atendió a 16 delegaciones de empresarios extranjeros con el objetivo de promover el asentamiento de sus inversiones en el Estado y consolidar nuevos proyectos.	**Indicador:** Porcentaje de atención a las delegaciones y misiones extranjeras que desean invertir en la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16 Número de atenciones a delegaciones extranjeras realizadas en el periodo / 15 Número de atenciones a delegaciones extranjeras programadas en el periodo) *100	En 2022, se brindó atención a 16 delegaciones extranjeras que pretenden crear intereses y con fines económicos o empresariales a largo plazo por parte de inversionistas en la Entidad, lo que representa un incremento del 6.67 por ciento, con relación a las 15 delegaciones programadas para este periodo.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como consecuencia de la promoción realizada por el gobierno estatal y federal; así como, por el conocimiento de las ventajas competitivas que ofrece la Entidad, existe un flujo permanente de inversiones en los diferentes sectores de la economía estatal, que, en muchas ocasiones es difícil identificar para conocer los montos de inversión, el número de empleos generados con fines de evaluación de las políticas públicas estatales, por lo que, es necesario mejorar los mecanismos de identificación y mecanismos de registro de la inversión extranjera. Por tales motivos, la Dirección de Inversión Extranjera, implementó acciones de mejora en los procesos de seguimiento de proyectos para el ejercicio 2022, logrando así, atender a 191 empresas extranjeras, materializando 2 mil 355.39 millones de dólares (MDD) de IED en la Entidad, generando un total de 16 mil 712 empleos.	**Indicador:** Porcentaje en las asesorías y apoyo a inversionistas extranjeros. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (191 Número de asesorías proporcionadas en el período / 186 Número de asesorías programadas en el período) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se proporcionaron 191 asesorías a inversionistas extranjeros potenciales interesados en invertir en la Entidad, lo que representa un incremento del 2.69 por ciento, con relación a las 186 asesorías programadas para el periodo. Lo anterior derivado a que se han reactivado y aperturado al 100 por ciento las actividades en todos los sectores, lo que ha permitido al personal de la Dirección de Inversión extranjera recuperar el dinamismo para fortalecer los esfuerzos de atracción de inversión extranjera directa a la entidad y el seguimiento de las inversiones, lo que ha derivado en una actualización e incremento en el registro de las cifras.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Promoción internacional	**Objetivo:** Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Inversión Extranjera Directa (IED) es uno de los principales motores del crecimiento económico, la generación de empleos y el aumento de la productividad, por ello, es importante realizar acciones para incrementar la inversión directa en los sectores productivos de la economía mexiquense de mayor rentabilidad y aprovechar las fortalezas del Estado, tales como: la ubicación estratégica, la infraestructura de comunicaciones y transportes, los incentivos y apoyos a la inversión, la enorme cercanía con los principales centros de consumo nacionales y las facilidades para la exportación. El reto es que, nuestra Entidad siga siendo el principal destino de la inversión extranjera del país, para ello, es necesario intensificar las acciones de promoción y continuar mejorando la infraestructura de comunicaciones, transporte y equipamiento urbano, que facilite el desplazamiento seguro y eficiente de bienes y personas.	**Indicador:** Porcentaje de empresas atendidas con los programas de Comercio Exterior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (867 Empresas atendidas en el año / 858 Empresas programadas en el año) *100	En 2022, se brindó atención a 867 empresas con los programas de Comercio Exterior, a fin de otorgarles asesoría para la exportación de sus productos en el mercado nacional y puedan internacionalizarse, lo que representa el incremento del 1.05 por ciento, con relación a las 858 empresas programadas a beneficiar.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Inversión Extranjera Directa (IED) es uno de los principales motores del crecimiento económico, la generación de empleos y el aumento de la productividad, por ello, es importante realizar acciones para incrementar la inversión directa en los sectores productivos de la economía mexiquense de mayor rentabilidad y aprovechar las fortalezas del Estado, tales como: la ubicación estratégica, la infraestructura de comunicaciones y transportes, los incentivos y apoyos a la inversión, la enorme cercanía con los principales centros de consumo nacionales y las facilidades para la exportación. El reto es que, nuestra Entidad siga siendo el principal destino de la inversión extranjera del país, para ello, es necesario intensificar las acciones de promoción y continuar mejorando la infraestructura de comunicaciones, transporte y equipamiento urbano, que facilite el desplazamiento seguro y eficiente de bienes y personas. Asimismo, se participó en 11 eventos internacionales de promoción desarrollados en el país, permitiendo que se realicen vínculos comerciales para la ejecución de proyectos de IED dentro de la economía mexiquense.	**Indicador:** Porcentaje de la asistencia a eventos de carácter internacional en donde se promocionen las ventajas competitivas del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11 Número de participaciones en eventos internacionales realizados en el periodo / 10 Número de participaciones en eventos internacionales programados en el periodo) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se realizaron 11 participaciones en eventos realizados de carácter internacional en donde se promocionan las ventajas competitivas del Estado de México, lo que significa un incremento del 10 por ciento, con relación a los 10 eventos programados a participar en el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Promoción internacional	**Objetivo:** Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Inversión Extranjera Directa (IED) es uno de los principales motores del crecimiento económico, la generación de empleos y el aumento de la productividad, por ello, es importante realizar acciones para incrementar la inversión directa en los sectores productivos de la economía mexiquense de mayor rentabilidad y aprovechar las fortalezas del Estado, tales como: la ubicación estratégica, la infraestructura de comunicaciones y transportes, los incentivos y apoyos a la inversión, la enorme cercanía con los principales centros de consumo nacionales y las facilidades para la exportación. El reto es que, nuestra Entidad siga siendo el principal destino de la inversión extranjera del país, para ello, es necesario intensificar las acciones de promoción y continuar mejorando la infraestructura de comunicaciones, transporte y equipamiento urbano, que facilite el desplazamiento seguro y eficiente de bienes y personas. Por tales motivos, la Dirección de Inversión Extranjera, en este ejercicio, dentro de sus actividades de promoción y fomento a la inversión extranjera directa en la Entidad, participó en 3 eventos de promoción en el extranjero: en la Cumbre de Negocios México-California del sector Aeroespacial, (Aerospace Business Summit), en la cual se identificaron diversas oportunidades de inversión para potencializar el crecimiento de este sector en la Entidad. En el evento "SPIE Photonics Industry Summit" que se llevó a cabo en la Ciudad de Washington DC, Estados Unidos, con el objetivo de impulsar la producción de semiconductores utilizados en diversas industrias.	**Indicador:** Porcentaje en la asistencia a viajes de promoción internacional. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3 Número de viajes promocionales al extranjero realizados en el periodo / 5 Número de viajes promocionales al extranjero programados en el periodo) *100	Durante 2022, se realizaron 3 viajes promocionales de carácter internacional en donde se promocionan las ventajas competitivas del Estado de México, lo que significa un alcance del 60 por ciento, con relación a los 5 viajes programados a participar en el periodo. Lo anterior obedece a que debido a temas presupuestarios no se consideraron algunas propuestas para participar eventos.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción internacional

Objetivo: Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el fin de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno, productivo y el trabajo decente para todos y aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio. La Dirección de Comercio Exterior, en el año fiscal que se reporta, logró que el sector empresarial participara en 17 eventos a fin de promover sus productos en el extranjero.	**Indicador:** Porcentaje de la asistencia a eventos internacionales del sector empresarial. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17 Número de eventos internacionales realizados en el periodo / 17 Número de eventos internacionales programados en el periodo) *100	En 2022, se realizó la asistencia a 17 eventos internacionales del sector empresarial para promocionar sus productos y fortalecer el mismo sector, alcanzando el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de eventos programados en el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Empleo	**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Ferias de Empleo y la Bolsa de Trabajo tienen como finalidad acortar tiempos y costos entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de empleo de la población en situación de desempleo, beneficiando así, empresas y buscadores activos de empleo. Se realizaron eventos de ferias de empleo, gracias al diseño de estrategias que permitieron continuar brindando la atención de vinculación laboral, a través de la plataforma zoom, logrando así dar atención virtual y presencial.	**Indicador:** Tasa de variación de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** ((4.40 Tasa de desempleo del año actual en el Estado / 4.60 Tasa de desempleo del año anterior en el Estado) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, la tasa de desempleo registrada en el Estado de México fue de 4.40 por ciento, lo que representa una disminución del 4.35 por ciento, respecto a la tasa registrada el año anterior que fue de 4.60 por ciento.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El programa de "Capacitación para la Empleabilidad", se cuenta con la publicación en el "Diario Oficial de la Federación" de fecha 22 de febrero de 2021 de las Reglas de Operación, pues el programa tuvo una reestructuración que precisó la cancelación de la partida presupuestal denominada "Subsidios para capacitación y becas", misma que permite la operación del subprograma en mención, el cual forma parte del Convenio de Coordinación para la Operación de Programas, Servicios y Estrategias en materia de Empleo, que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México. Estos acontecimientos se ven reflejados en las metas del ejercicio 2022, quedando éstas sin avance, como son: medir el número de mujeres inscritas en cursos de capacitación para la empleabilidad, medir el número de mujeres que egresaron de los cursos de capacitación para la empleabilidad, medir el número de personas egresadas de los cursos de capacitación y medir el número de personas inscritas en cursos de capacitación.	**Indicador:** Porcentaje en la eficiencia terminal de personas que se inscribieron en cursos de capacitación para la empleabilidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (0 Número de personas egresadas / 0 Número de personas inscritas) *100	Para el ejercicio fiscal 2022, se programó el egreso de 1 mil 34 personas en cursos de capacitación para la empleabilidad con el propósito de que se tenga mayores oportunidades y mejor remuneradas, sin embargo, el subprograma Capacitación para la Empleabilidad quedó fuera de la asignación presupuestal del Programa de Apoyo al Empleo, afectando el avance de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Empleo	**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría del Trabajo, por medio del Dirección General de Empleo y Productividad, está activando acciones para ofrecer empleos enfocados en las necesidades de la población mexiquense, tomando en consideración empleos dignos, formales y en donde el trabajador pueda obtener crecimiento continuo, identificando las necesidades de los buscadores de empleo y acorde con los Programas de Apoyo al Empleo, haciéndolos llegar a los 125 municipios del Estado de México, con empleos mejor pagados y de calidad, así mismo se fomentan las condiciones para el fortalecimiento en el mercado laboral y faciliten la obtención de un empleo formal a la población económicamente activa, desocupada o en su caso, auto emplearse de manera digna.	**Indicador:** Porcentaje de personas empleadas en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,789,157 Número de personas ocupadas / 8,184,570 Número de personas Económicamente Activas) *100	Durante 2022, se registró que 7 millones 798 mil 157 personas se encontraban activas en un empleo, lo que representa el 95.17 por ciento, con relación a las 8 millones 184 mil 570 personas económicamente activas en la entidad mexiquense.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría del Trabajo, por medio del Dirección General de Empleo y Productividad, está activando acciones para ofrecer empleos enfocados en las necesidades de la población mexiquense, tomando en consideración empleos dignos, formales y en donde el trabajador pueda obtener crecimiento continuo, identificando las necesidades de los buscadores de empleo y acorde con los Programas de Apoyo al Empleo, haciéndolos llegar a los 125 municipios del Estado de México, con empleos mejor pagados y de calidad, así mismo se fomentan las condiciones para el fortalecimiento en el mercado laboral y faciliten la obtención de un empleo formal a la población económicamente activa, desocupada o en su caso, auto emplearse de manera digna.	**Indicador:** Porcentaje de PEA empleada en el sector informal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (35.80 Tasa de ocupación en el Sector Informal / 56.70 Tasa de Informalidad Laboral) *100	En 2022, la tasa de ocupación en el sector informal fue 35.80 por ciento, lo que representa que la Población Económicamente Activa empleada en el sector informal es del 63.14 por ciento, respecto a la tasa de informalidad laboral del 56.70 por ciento; esto derivado de la población que se encuentra desempeñando una actividad, que no es reconocida por su fuente de trabajo.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Actualmente en México, se vive un momento histórico por lograr la igualdad de género y uno de los puntos a resaltar es el trabajo que realizan las jefas de familia o amas de casa. El Gobierno del Estado de México, pone en marcha la "Estrategia de Familias Fuertes", con el propósito de promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres que no perciben ingresos. Es así como surge el "Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Trabajo", cuyo objetivo es, contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, estén buscando trabajo y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano. En periodo que se informa, se atendieron a 87 mil 932 beneficiarias.	**Indicador:** Tasa de variación de las mujeres en condición de pobreza beneficiadas con el Programa Salario Rosa por el Trabajo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((87,932 Mujeres de 18 a 59 años de edad beneficiadas con el Programa Social Salario Rosa por el Trabajo en el periodo actual / 22,036 Mujeres de 18 a 59 años de edad beneficiadas con el Programa Social Salario Rosa por el Trabajo en el periodo anterior) -1) *100	En 2022, se benefició a 87 mil 932 mujeres de 18 a 59 años de edad que se encuentran en situación de pobreza a través del Programa Salario Rosa por el Trabajo, lo que representa el incremento del 299.04 por ciento, con respecto a las 22 mil 36 mujeres beneficiadas en el periodo anterior.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La responsabilidad social en las empresas, que llevan a cabo la estrategia "Abriendo Espacios", se proporciona atención especializada a buscadores de empleo de grupos vulnerables, en especial a personas con discapacidad funcional y adultos mayores.	**Indicador:** Porcentaje de personas con discapacidad y adultos mayores atendidas en los sectores privado y público. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,552 Número de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos / 2,000 Número de personas con discapacidad y adultos mayores programados a atender) *100	En 2022, se colocaron 1 mil 552 personas con discapacidad y adultos mayores en un empleo en los sectores privado y público a través del programa "Abriendo espacios" de la Secretaría del Trabajo, lo que representa el 77.60 por ciento, respecto a las 2 mil personas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Empleo	**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El programa de "Capacitación para la Empleabilidad", se cuenta con la publicación en el "Diario Oficial de la Federación" de fecha 22 de febrero de 2021 de las Reglas de Operación, pues el programa tuvo una reestructuración que precisó la cancelación de la partida presupuestal denominada "Subsidios para capacitación y becas", misma que permite la operación del subprograma en mención, el cual forma parte del Convenio de Coordinación para la Operación de Programas, Servicios y Estrategias en materia de Empleo, que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México. Estos acontecimientos se ven reflejados en las metas del ejercicio 2022, quedando éstas sin avance, como son: medir el número de mujeres inscritas en cursos de capacitación para la empleabilidad, medir el número de mujeres que egresaron de los cursos de capacitación para la empleabilidad, medir el número de personas egresadas de los cursos de capacitación y medir el número de personas inscritas en cursos de capacitación.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres inscritas en cursos de capacitación para la empleabilidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (0 Número de mujeres inscritas / 0 Número de personas inscritas) *100	De enero a diciembre 2022, se programó inscribir a 640 mujeres en cursos de capacitación para la empleabilidad y contribuir al incremento de sus ingresos de la población ocupada, sin embargo, derivado de que ya no forma parte de la asignación presupuestal del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), no se cumplió con la meta programada.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El programa de "Capacitación para la Empleabilidad", se cuenta con la publicación en el "Diario Oficial de la Federación" de fecha 22 de febrero de 2021 de las Reglas de Operación, pues el programa tuvo una reestructuración que precisó la cancelación de la partida presupuestal denominada "Subsidios para capacitación y becas", misma que permite la operación del subprograma en mención, el cual forma parte del Convenio de Coordinación para la Operación de Programas, Servicios y Estrategias en materia de Empleo, que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México. Estos acontecimientos se ven reflejados en las metas del ejercicio 2022, quedando éstas sin avance, como son: medir el número de mujeres inscritas en cursos de capacitación para la empleabilidad, medir el número de mujeres que egresaron de los cursos de capacitación para la empleabilidad, medir el número de personas egresadas de los cursos de capacitación y medir el número de personas inscritas en cursos de capacitación.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres inscritas que concluyeron su curso de capacitación para la empleabilidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (0 Número de mujeres egresadas / 0 Número de mujeres inscritas) *100	Durante 2022, se proyectó el egreso de 527 mujeres en cursos de capacitación para la empleabilidad, a beneficio de obtener mejores ingresos; sin embargo a partir de la publicación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo de fecha 31 de diciembre de 2021, el subprograma capacitación para la Empleabilidad, no es considerado para la asignación presupuestal del Convenio de Coordinación para la operación de programas, servicio y estrategias en materia de empleo, que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Empleo y Productividad de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México. Por lo anterior, no se obtuvo avance de la meta para el cuarto trimestre del presente ejercicio.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Empleo	**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría del Trabajo, por medio del Dirección General de Empleo y Productividad, está activando acciones para ofrecer empleos enfocados en las necesidades de la población mexiquense, tomando en consideración empleos dignos, formales y en donde el trabajador pueda obtener crecimiento continuo, identificando las necesidades de los buscadores de empleo y acorde con los Programas de Apoyo al Empleo, haciéndolos llegar a los 125 municipios del Estado de México, con empleos mejor pagados y de calidad, así mismo se fomentan las condiciones para el fortalecimiento en el mercado laboral y faciliten la obtención de un empleo formal a la población económicamente activa, desocupada o en su caso, auto emplearse de manera digna.	**Indicador:** Porcentaje de inspección ordinaria, extraordinaria y de asesoría en condiciones generales de trabajo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (334 Número de inspecciones ordinarias, extraordinarias y de asesoría emitidas / 334 Número de inspecciones ordinarias, extraordinarias y de asesoría realizadas) *100	De enero a diciembre de 2022, se emitieron 334 inspecciones ordinarias, extraordinarias y de asesoría en condiciones generales de trabajo, lo que representa la atención del 100 por ciento de las asesorías realizadas en este periodo.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Empleo	**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El programa de "Capacitación para la Empleabilidad", se cuenta con la publicación en el "Diario Oficial de la Federación" de fecha 22 de febrero de 2021 de las Reglas de Operación, pues el programa tuvo una reestructuración que precisó la cancelación de la partida presupuestal denominada "Subsidios para capacitación y becas", misma que permite la operación del subprograma en mención, el cual forma parte del Convenio de Coordinación para la Operación de Programas, Servicios y Estrategias en materia de Empleo, que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México. Estos acontecimientos se ven reflejados en las metas del ejercicio 2022, quedando éstas sin avance, como son: medir el número de mujeres inscritas en cursos de capacitación para la empleabilidad, medir el número de mujeres que egresaron de los cursos de capacitación para la empleabilidad, medir el número de personas egresadas de los cursos de capacitación y medir el número de personas inscritas en cursos de capacitación.	**Indicador:** Porcentaje de apoyos entregados a mujeres. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (0 Número de apoyos económicos entregados a mujeres / 0 Número de apoyos económicos programados a mujeres) *100	Durante 2022, se programó beneficiar a 20 mil mujeres con apoyos económicos para contribuir al fortalecimiento de sus autonomías y de sus familias, sin embargo a partir de la publicación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo de fecha 31 de diciembre de 2021, el subprograma Capacitación para la Empleabilidad, no es considerado para la asignación presupuestal del Convenio de Coordinación para la operación de programas, servicio y estrategias en materia de empleo, que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Empleo y Productividad de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México. Por lo anterior, no se obtuvo avance de la meta para el cuarto trimestre del presente ejercicio.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Empleo	**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Son las acciones que tienden a proporcionar capacitación y adiestramiento, a población desempleada y subempleada, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al sector productivo en beneficio de su economía, y de satisfacer la demanda de mano de obra calificada del sector productivo y social en el Estado de México, a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios y con la finalidad de cubrir las necesidades de materia de capacitación de los 125 municipios de la Entidad. Tiene como finalidad que los instructores que imparten algún curso dentro de las 28 especialidades con las que cuenta el ICATI, se capaciten y actualicen los conocimientos que impartirán; durante el 2022.	**Indicador:** Porcentaje de la plantilla de instructores capacitados en temas referentes a las especialidades que imparten dentro de las escuelas de artes y oficios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (59 Número total de instructores capacitados de la plantilla / 235 Número total de instructores vigentes a la plantilla) *100	Durante 2022, se capacitó a 59 instructores en temas referentes a las especialidades que imparten dentro de las escuelas de artes y oficios, alcanzando el 25.11 por ciento, respecto a los 235 instructores vigentes a la plantilla.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Empleo

Objetivo: Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Son las acciones que tienden a proporcionar capacitación y adiestramiento, a población desempleada y subempleada, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al sector productivo en beneficio de su economía, y de satisfacer la demanda de mano de obra calificada del sector productivo y social en el Estado de México, a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios y con la finalidad de cubrir las necesidades de materia de capacitación de los 125 municipios de la Entidad. Esta meta tiene como finalidad dar a conocer los diferentes tipos de capacitación que el Instituto ofrece a empresas de manera presencial o a distancia, durante el 2022.	**Indicador:** Porcentaje de cotizaciones aceptadas por el sector productivo público y educativo de los cursos de capacitación acelerada específica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (254 Número total de cotizaciones de cursos de capacitación acelerada específica aceptadas / 286 Número total de cotizaciones de cursos de capacitación acelerada específica elaboradas) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se aceptaron 254 cotizaciones por el sector productivo público y educativo de los cursos de capacitación acelerada específica, lo que representa el 88.81 por ciento, con relación a las 286 cotizaciones específicas elaboradas, con el objetivo de determinar cuántas de ellas se formalizan a fin de eficientizar e incrementar la labor de venta al promocionar y ofertar los cursos de capacitación.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Empleo	**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Actualmente en México, se vive un momento histórico por lograr la igualdad de género y uno de los puntos a resaltar es el trabajo que realizan las jefas de familia o amas de casa. El Gobierno del Estado de México, pone en marcha la "Estrategia de Familias Fuertes", con el propósito de promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres que no perciben ingresos. Es así como surge el "Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Trabajo", cuyo objetivo es, contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, estén buscando trabajo y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano. En periodo que se informa, se atendieron a 87 mil 932 beneficiarias.	**Indicador:** Promedio de apoyos económicos entregados a mujeres 18 a 59 años de edad en condición de pobreza a través del programa Salario Rosa por el Trabajo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (403,042 Número de dispersiones de apoyos económicos entregados a mujeres 18 a 59 años de edad en condición de pobreza / 87,932 Total de mujeres beneficiarias por el programa Salario Rosa por el Trabajo)	Al cuarto trimestre de 2022, se entregaron 403 mil 42 apoyos económicos a mujeres de 18 a 59 años de edad en condición de pobreza, logrando otorgar en promedio 4.58 dispersiones por cada una de las 87 mil 932 mujeres beneficiadas por el Programa Salario Rosa por el Trabajo.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Empleo	**Objetivo:** Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es así como surge el "Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Trabajo", cuyo objetivo es, contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, estén buscando trabajo y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres de 18 a 59 años de edad capacitadas en el marco del Programa Social Salario Rosa por el Trabajo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (32,584 Número de mujeres que asisten a los cursos de capacitación del Salario Rosa por el Trabajo / 32,584 Número de mujeres programadas a capacitar en los cursos del Salario Rosa por el Trabajo) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se capacitó a 32 mil 584 mujeres de 18 a 59 años de edad en el marco del Programa Social Salario Rosa por el Trabajo, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento del total de mujeres programadas a capacitar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo agrícola	**Objetivo:** Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se otorgaron apoyos a productores en la adquisición de Insumos Agrícolas, principalmente de semilla y fertilizante, mismos que permiten contribuir la calidad y precio unitario de los productos agrícolas, con un valor a la producción de 22 millones 785 mil 470, en el ejercicio que se informa por lo que se da cumplimiento al indicador.	**Indicador:** Tasa de variación del valor de la producción agrícola del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((22,785,471 Valor de la producción agrícola año actual / 22,559,910.93 Valor de la producción agrícola año anterior) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, el valor de la producción agrícola fue de 22 mil 785 millones 471 mil pesos, lo que representa el incremento del 1 por ciento, con respecto al valor de producción del año anterior que fue de 22 mil 559 millones 910.93 mil pesos.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el año que se informa, se logró apoyar una superficie total de 58 mil 763 hectáreas de los principales cultivos con insumos agrícolas, lo que permitió contribuir a incrementar los índices de volumen de producción a 3 millones 299 mil 895 de toneladas para el año 2022, dando cumplimiento.	**Indicador:** Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((3,299,895 Volumen de la producción agrícola estatal año actual / 3,247,929 Volumen de la producción agrícola estatal año anterior) -1) *100	En 2022, el volumen de producción en los principales cultivos fue de 3 millones 299 mil 895 toneladas, lo que representa el incremento del 1.60 por ciento, con relación a las 3 millones 247 mil 929 toneladas de producción en el año anterior.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México cumplió con lo establecido, otorgando apoyos directos a 49 mil 866 productores para la adquisición de fertilizante y semilla mejorada, con una superficie beneficiada de 56 mil 763 hectáreas.	**Indicador:** Tasa de variación de la superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((56,763.30 Superficie apoyada con insumos en los principales cultivos en el año actual / 57,677 Superficie apoyada con insumos en los principales cultivos año anterior) -1) *100	Durante 2022, se apoyaron 56 mil 763.30 hectáreas con insumos agrícolas en los principales cultivos, lo que representa una disminución del 1.58 por ciento, con relación a las 57 mil 677 hectáreas de superficie total sembrada con los principales cultivos en el año inmediato anterior.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México cumplió con lo establecido, otorgando apoyos directos a 49 mil 866 productores para la adquisición de fertilizante y semilla mejorada, con una superficie beneficiada de 56 mil 763 hectáreas. Se atendió a 602 productores de cebada maltera, con una superficie beneficiada de 5 millones 817 hectáreas para la adquisición de semilla.	**Indicador:** Tasa de variación de la superficie del cultivo de cebada con apoyos otorgados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((5,817.30 Superficie del cultivo de cebada acumulada con apoyos otorgados año actual / 5,852 Superficie del cultivo de cebada con apoyos otorgados año anterior) -1) *100	Durante 2022, la Dirección General de Agricultura otorgó apoyo a cebaderos del Estado de México, beneficiando a 5 mil 817.3 hectáreas, lo que representa la disminución del 0.59 por ciento, con relación a las 5 mil 852 hectáreas apoyadas el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo agrícola	**Objetivo:** Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se cumplió la meta programada, obteniendo un rendimiento promedio en la Entidad de 4.1 toneladas de maíz por hectárea, con los rendimientos unitarios se han visto incrementados gracias al uso de semillas mejoradas, ya que una de las principales ventajas es que son más resistentes al acame y se puede incrementar la densidad de siembra. El Gobierno del Estado de México continuará apoyando en la adquisición de insumos tanto de semilla como de fertilizante.	**Indicador:** Tasa de variación del rendimiento de producción de maíz por hectárea. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((4.10 Rendimiento de producción de maíz del año actual / 3.97 Rendimiento de producción de maíz del año anterior) -1) *100	De enero a diciembre de 2022, se tuvo un rendimiento del 4.10 por ciento en la producción de maíz por hectárea, lo que representa el incremento del 3.27 por ciento, con relación a los 3.97 por ciento de rendimiento de maíz en el Estado de México en el año anterior.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la intención de brindar a tención a productores se recibieron 49 mil 860 solicitudes, se apoyaron 49 mil 866, para las cuales se realizaron 656 verificaciones aleatorias en campo para comprobar la aplicación de los apoyos, generándose también 3 padrones de productores beneficiados y se elaboraron 3 documentos tales como expedientes técnico, reglas de operación y lineamientos, en cuanto al apoyo Tarjeta Verde se recibieron 49 mil 819 solicitudes, se integraron y dictaminaron 23 mil 943 expedientes viables de los productores que recibieron este apoyo, así mismo se notificaron y entregaron las tarjeta a los productores autorizados, actividad que quedó plasmada en 44 documentos y se realizaron 274 verificaciones en campo de los apoyos entregados. Se apoyó económicamente a 49 mil 866 productores mexiquenses para la adquisición de semillas y fertilizantes. El Gobierno del Estado seguirá implementando apoyos a productores del campo en la compra de fertilizantes, semilla mejorada y material vegetativo, para impulsar la productividad en este sector.	**Indicador:** Porcentaje de atención a solicitudes con insumos y material vegetativo agrícola. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (49,866 Número de solicitudes autorizadas con insumos y material vegetativo / 50,600 Número de solicitudes programadas a atender con insumos y material vegetativo) *100	En 2022, se autorizaron 49 mil 866 solicitudes de insumos y material vegetativo, lo que representa la atención del 98.55 por ciento de los 50 mil 600 productores programados.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo agrícola	**Objetivo:** Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México ha realizado los trámites conducentes para contar con los recursos suficientes, para estar en condiciones de brindar apoyos a 602 productores para la adquisición de semilla y fertilizante en el cultivo de cebada maltera.	**Indicador:** Porcentaje de productores cebaderos que reciben incentivos para la adquisición de semilla y fertilizante. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (602 Número de productores cebaderos que recibieron incentivos para semilla y fertilizante / 600 Número de productores cebaderos programados a apoyar con semilla y fertilizante) *100	Durante 2022, se atendió a 602 productores cebaderos con incentivos de semilla y fertilizante, lo que representa el 100.33 por ciento, con relación a los 600 productores cebaderos programados a apoyar.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de verificar los apoyos otorgados con semilla y fertilizante a productores de cebada maltera del Estado de México, se cumplió con la verificación aleatoria de 150 productores de este cultivo.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de supervisión y verificación de los apoyos a cebaderos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (150 Número de visitas aleatorias realizadas / 150 número de visitas programadas a realizar) *100	De enero a diciembre 2022, la Dirección General de Agricultura realizó 150 visitas aleatorias para verificar el cumplimiento del programa de supervisión y verificación de los apoyos otorgados a cebaderos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las visitas programadas a realizar.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo agrícola	**Objetivo:** Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se generaron mil 540 cartas fotográficas, para determinar la superficie sembrada con maíz, lo que representa el 54 por ciento del total Estatal, y de estas, se determina un tamaño de la muestra con 263 cartas revisadas.	**Indicador:** Porcentaje de orto fotos seleccionadas para la toma de muestras en campo al cultivo de maíz. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (263 Número de orto fotos con superficie de maíz sembrada / 1,540 Número de orto fotos con superficie total del Estado de México) *100	Durante el ejercicio fiscal 2023, con el objetivo de obtener un muestreo confiable de la superficie de maíz para el estudio de rendimientos de este cultivo, se realizaron 263 orto fotos a hectáreas de superficie de maíz sembrada, lo que representa el 17.08 por ciento con respecto a las 1 mil 540 orto fotos de la superficie total de maíz en el Estado de México.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Desarrollo agrícola

Objetivo: Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de contar con datos de estimación de rendimientos en el cultivo de maíz, se implementó el Estudio de Estimación, con la generación de un documento para el informe de resultados, mismo que se realizó, con la programación para obtener en campo mil 578 muestras, y realizando 66 hojas de registro de datos y de resultados de laboratorio para el estudio de Estimación, así mismo se elaboraron 6 documentos donde se reportó la recepción de muestras. El procedimiento para la selección de cartas susceptibles de muestreo, contempla como elemento fundamental, al mapeo de superficie sembrada en los municipios productores de maíz, con ello, se cumplió el indicador realizando mil 578 muestras de maíz en la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de muestras aleatorias en campo, del cultivo de maíz para la estimación de rendimientos en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,578 Número de muestras de maíz tomadas para el estudio de rendimiento / 1,578 Número de muestras de maíz programadas a tomar para el estudio de rendimiento) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se cumplió con 1 mil 578 muestras aleatorias de cultivo de maíz para el estudio de rendimiento, lo que representa el 100 por ciento de las muestras de maíz programadas a tomar.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento a productores rurales	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El programa de integración a la cadena productiva a través del programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo, tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, que residan en localidades rurales y/o que se dediquen a alguna actividad primaria del Estado de México. Durante el ejercicio que se informa, se atendieron 123 solicitudes que beneficiaron directamente 861 productores con proyectos productivos, así mismo se atendieron 43 mil 137 solicitudes las cuales fueron atendidas, alcanzando un global de 43 mil 998 productores atendidos en las vertientes. ID 1097: Durante el ejercicio que se informa, se atendieron 43 mil 260 solicitudes. ID 1109: La meta atendida durante el presente ejercicio es de 43 mil 137 beneficiarias, misma que recibieron los apoyos solicitados realizando 217 mil 564 instrucciones de pago correspondientes al apoyo solicitado.	**Indicador:** Porcentaje de productores apoyados del total de productores registrados en el Programa. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (43,998 Total de productores atendidos / 43,998 Total de productores registrados en el Programa) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 43 mil 998 productores con las acciones de fomento productores rurales integrando a beneficiarios a los proyectos de capacitación y asistencia a productores rurales e integración de la cadena productiva, lo que representa la atención del 100 por ciento de los productores registrados en el programa.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo atiende solicitudes en los programas de Constitución y Consolidación de Organizaciones Productivas, el cual consiste en proporcionar servicios de asesoría para asociar formalmente a personas productoras con vocaciones productivas similares a efecto de consolidar y fortalecer a los productores agropecuarios a través de la constitución y reestructuración de Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR's), con el fin de mejorar la calidad en la producción, transformación y comercialización de su actividad y que permita buscar nuevas alternativas de mercado, generar autoempleo y empleo, así como mejorar su economía familiar. Durante el ejercicio 2022 se atendieron 123 solicitudes mismas que beneficiaron directamente 861 productores, alcanzando una meta del 104 por ciento; aunado a ello, en el programa de integración a la cadena productiva a través del programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo, el cual tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años del Estado de México. Durante este mismo ejercicio se atendieron a 43 mil 137 solicitudes mismas que fueron atendidas.	**Indicador:** Porcentaje de unidades de producción atendidas que reciben apoyos del programa de fomento a productores rurales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (43,998 Total de solicitudes de unidades de producción atendidas / 43,998 Total de solicitudes de unidades de producción recibidas) *100	Durante 2022, se atendieron 43 mil 998 solicitudes mediante diversos apoyos en el marco de las acciones del programa de fomento a productores rurales, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes recibidas por parte de las unidades de producción.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento a productores rurales	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se dio seguimiento al fortalecimiento de productores rurales en el Estado de México, logrando integrar a grupos personas productoras con vocaciones productivas similares a efecto de consolidar y fortalecerlos a través de la constitución y reestructuración de sus grupos durante el 2022 se logró consolidar a 123 organizaciones productoras.	**Indicador:** Porcentaje de organizaciones de Personas Productoras Locales, Municipales y Estatales constituidas y consolidadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (123 Número de organizaciones constituidas y consolidadas / 123 Número de Organizaciones programadas para constituir y consolidar) *100	En 2022, se registró que 123 organizaciones fueron integradas, reestructuradas y/o consolidadas a fin de fortalecer sus cadenas productivas, lo que representa el 100 por ciento de las organizaciones locales de productores rurales programadas a constituir y consolidar.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto denominado Fomento a Proyectos de Producción Rural consiste en facilitar el acceso a diversos recursos productivos para iniciar la ejecución de proyectos agropecuarios de amplia inclusión social, sostenibles y resilientes, así mismo da acceso a diversas herramientas, equipo y/o insumos productivos. Este mismo, establece como objetivo contribuir a mejorar la economía de las familias del campo mexiquense, fomentando la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento que permita establecer y consolidar proyectos productivos y sociales orientados a la creación de agroempresas y agronegocios, propiciando la creación de autoempleos.	**Indicador:** Porcentaje de subsidios y financiamiento otorgados a proyectos productivos rurales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (0 Número de proyectos apoyados / 0 Número de proyectos solicitados) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se programó apoyar 4 mil 900 proyectos productivos rurales, mediante subsidios y financiamientos para la adquisición de maquinaria, equipo y semovientes en la entidad; sin embargo, no se recibieron solicitudes para el desarrollo de proyectos productivos, susceptibles de ser apoyados con subsidios para la adquisición de equipo y maquinaria.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento a productores rurales	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México brindó apoyo a 60 productores agropecuarios de la Entidad, que recibieron asesorías para el desarrollo de sus marcas de los productos que generan. Con esta acción se fomenta la comercialización y la competitividad de los productores agropecuarios.	**Indicador:** Porcentaje de personas productoras que reciben asesoría para el desarrollo de sus marcas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (60 Personas productoras que reciben asesoría para generar sus marcas / 60 Personas productoras programadas para recibir asesoría en la generación de sus marcas) *100	Durante 2022, a fin de fomentar la comercialización y la competitividad de las actividades agropecuarias, agroindustriales y acuícolas, que se desarrollan en el Estado con un enfoque de territorialidad, transversalidad, inclusión y sustentabilidad de los recursos naturales, se asesoró a 60 productores para el desarrollo de sus propias marcas colectivas de comercialización de productos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México promueve y fomenta la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales en los mercados locales, estatales, nacionales e internacionales, mediante la concertación de acciones entre productores, industriales y comerciantes, por lo que en el año que se informa se implementaron apoyos de asistencia en materia de comercialización, con el fin de beneficiar a 36 productores agroindustriales del Estado de México. En el ejercicio que se informa se benefició a 12 productores de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de personas productoras beneficiadas con asistencia en materia de comercialización. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (36 Personas productoras beneficiadas con asistencia en materia de comercialización / 36 Personas productoras programados para la asistencia en materia de comercialización) *100	En 2022, con el objetivo de fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario mediante la detonación económica de la actividad de las personas productoras agropecuarias y consolidando los procesos de comercialización para incrementar la competitividad en las actividades agropecuarias, agroindustriales y acuícolas del Estado de México, se benefició a 36 personas productoras con asistencia en materia de comercialización, lo que representa el 100 por ciento de las personas productoras programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento a productores rurales	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se incrementan las acciones de capacitación y asistencia técnica a pequeños productores, a través de la contratación de Técnicos e Ingenieros Agrónomos especializados en producción orgánica, quienes apoyan con asesoría profesional en la elaboración de proyectos productivos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y eficiente los procesos de las unidades de producción. En el ejercicio que se informa, se contó con el apoyo de 9 mil 800 paquetes de material complementario de capacitación, aportando conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el desarrollo de actividades productivas.	**Indicador:** Porcentaje del número de servicios profesionales atendidos en unidades de producción de la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9,800 Número de servicios profesionales atendidos / 9,800 Número de servicios profesionales recibidos) *100	De enero a diciembre de 2022, se otorgaron 9 mil 800 servicios profesionales, a través de acciones de asesoría y capacitación a productores para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las solicitudes de servicios profesionales recibidas para su atención.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El programa de integración a la cadena productiva a través del programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo, tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, que residan en localidades rurales y/o que se dediquen a alguna actividad primaria del Estado de México. Durante el ejercicio que se informa, se atendieron 123 solicitudes que beneficiaron directamente 861 productores con proyectos productivos, así mismo se atendieron 43 mil 137 solicitudes las cuales fueron atendidas, alcanzando un global de 43 mil 998 productores atendidos en las vertientes. Durante el ejercicio que se informa, se atendieron 43 mil 260 solicitudes. La meta atendida durante el presente ejercicio es de 43 mil 137 beneficiarias, misma que recibieron los apoyos solicitados realizando 217 mil 564 instrucciones de pago correspondientes al apoyo solicitado.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes de proyectos dictaminadas y autorizadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (43,260 Número de solicitudes de proyectos dictaminados y autorizadas / 43,260 Número de solicitudes de proyectos recibidas) *100	Durante 2022, con el propósito de contribuir con la creación y consolidación de figuras asociativas agropecuarias se atendieron 43 mil 260 solicitudes de proyectos mediante la dictaminación y autorización, logrando la atención del 100 por ciento de las solicitudes de proyectos recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento a productores rurales	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El programa de Fomento a productores rurales, en el proyecto de Capacitación y Asistencia a Productores Rurales tiene como objetivo "Incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a pequeños productores (as), a través de, Técnicos quienes apoyan con asesoría profesional en la elaboración de proyectos productivos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y eficiente los procesos de las unidades de producción". Durante el ejercicio 2022 las condiciones presupuestales permitieron la contratación de 16 técnicos.	**Indicador:** Porcentaje de técnicos agropecuarios contratados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16 Número de técnicos agropecuario que participan en selección / 16 Número de técnicos agropecuarios contratados) *100	Durante 2022, se registró la participación de 16 técnicos agropecuarios en el proceso de selección para ser empleados en busca propiciar la creación y consolidación de figuras asociativas agropecuarias, lo que representa que el 100 por ciento de los participantes fueron contratados.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El programa de integración a la cadena productiva a través del programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo, tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, que residan en localidades rurales y/o que se dediquen a alguna actividad primaria del Estado de México. Durante el ejercicio que se informa, se atendieron 123 solicitudes que beneficiaron directamente 861 productores con proyectos productivos, así mismo se atendieron 43 mil 137 solicitudes las cuales fueron atendidas, alcanzando un global de 43 mil 998 productores atendidos en las vertientes. Durante el ejercicio que se informa, se atendieron 43 mil 260 solicitudes. La meta atendida durante el presente ejercicio es de 43 mil 137 beneficiarias, misma que recibieron los apoyos solicitados realizando 217 mil 564 instrucciones de pago correspondientes al apoyo solicitado.	**Indicador:** Porcentaje de instrucciones de pago generadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (217,564 Número de instrucciones de pago generadas / 217,564 Número de instrucciones de pago tramitadas) *100	En 2022, se generaron 217 mil 564 instrucciones de pago a los proyectos de fomento a productores rurales, lo que representa el 100 por ciento de las instrucciones de pago tramitadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento a productores rurales	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La vinculación entre las personas productoras y sectores como el empresarial, académico, gubernamental, impulsa la innovación y el emprendimiento. A través de la colaboración entre estos sectores, se identifican oportunidades de negocio, desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones a los desafíos económicos, sociales y ambientales. En el ejercicio que se informa se brindaron 24 apoyos para la vinculación de las personas productoras, a fin de lograr que se incremente y mejore la producción, distribución y comercialización de los productos agropecuarios mexiquenses y lograr su inserción en diferentes mercados.	**Indicador:** Porcentaje de personas productoras beneficiadas con la vinculación con los distintos sectores para la comercialización y/o transformación de sus productos agropecuarios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (24 Personas productoras beneficiadas con la vinculación para la comercialización y/o transformación de sus productos agropecuarios / 24 Personas productoras programadas para la vinculación para la comercialización y/o transformación de sus productos agropecuario) *100	De enero a diciembre de 2022, se benefició a 24 personas productoras mediante la vinculación con los distintos sectores para la comercialización y/o transformación de sus productos agropecuarios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a productores rurales

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México promueve y fomenta la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales en los mercados locales, estatales, nacionales e internacionales, mediante la concertación de acciones entre productores, industriales y comerciantes, por lo que en el año que se informa se implementaron apoyos de asistencia en materia de comercialización, con el fin de beneficiar a 36 productores agroindustriales del Estado de México. En el ejercicio que se informa se benefició a 12 productores de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de personas productoras beneficiadas con la promoción de sus productos agropecuarios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Personas productoras beneficiadas con la promoción de sus productos agropecuarios / 12 Personas productoras programadas para la promoción de sus productos agropecuarios) *100	Durante 2022, con el propósito de promover y fomentar la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales en los mercados locales, estatales, nacionales e internacionales a través de la concertación de acciones entre las personas productoras industriales y las personas comerciantes, se benefició a 12 productores con la promoción de sus productos agropecuarios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento a productores rurales	**Objetivo:** Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es importante conocer los proyectos productivos de los productores agropecuarios con el fin de apoyarlos, brindándoles asesoría para que obtengan mejores ingresos por sus actividades. Derivado de esto, se llevaron a cabo 24 visitas a personas productoras para conocer sus proyectos y productos alcanzando el 100 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de visitas a personas productoras para conocer sus proyectos y productos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (24 Visitas a personas productoras realizadas / 24 Visitas a personas productoras programadas) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo 24 visitas a personas productoras, con la finalidad de conocer sus proyectos productivos a fin de apoyarlos brindando las herramientas necesarias para lograr que la comunidad productora obtenga mejores ingresos por sus actividades eliminando a los intermediarios, lo que representa la atención del 100 por ciento de las visitas programadas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En materia de Desarrollo de Capacidades pecuarias se ofreció capacitación, orientación y asistencia técnica para fortalecer las prácticas reproductivas, la preparación de dietas y las instalaciones. Por lo cual, se atendieron a mil 383 beneficiarios de Unidades de Producción Pecuarias atendidas con asistencias técnica y capacitación que generaron un cierre del programa de mil 490 productores de Unidades de Producción Pecuarias atendidas con asistencias técnica que generaron un diagnóstico inicial del programa o encuesta inicial, con la intención de saber sus conocimientos en materia pecuaria.	**Indicador:** Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,383 Unidades de Producción Pecuarias atendidas con asistencias técnica que generaron un cierre del programa / 1,490 Unidades de Producción Pecuarias atendidas con asistencias técnica que generaron un diagnóstico inicial del programa) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 1 mil 383 unidades de producción pecuarias con servicios para el desarrollo de capacidades y asistencia técnica que generaron un cierre del programa, lo que representa el 92.82 por ciento, con relación a las 1 mil 490 unidades de producción pecuarias atendidas con asistencias técnica que generaron un diagnóstico inicial del programa.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento pecuario	**Objetivo:** Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la intención de fortalecer las Cadenas Productivas Pecuarias se conllevó un mayor esfuerzo para la implementación en 240 Unidades de Producción Pecuarias atendidas con al menos un apoyo solicitado en el año actual, con la adquisición de unidades familiares para la producción de algún producto ya sea carne o huevo, con la intención de contribuir en la nutrición familiar.	**Indicador:** Tasa de variación de Unidades de Producción atendidas con actividades productivas pecuarias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((240 Unidades de Producción Pecuarias atendidas con al menos un apoyo solicitado en el año actual / 200 Unidades de Producción Pecuarias atendidas en el año anterior con al menos un apoyo solicitado) -1) *100	Durante 2022, se atendieron 240 unidades de producción pecuaria, con al menos un apoyo solicitado, que les permita eficientar productiva y reproductivamente el hato ganadero por el uso de mejoramiento genético, lo que representa el incremento del 20 por ciento, con relación a las 200 unidades atendidas en el año anterior.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo de desarrollar las capacidades de los productores en la Entidad, se realizaron programas de asistencia técnica en ovinos, porcinos y bovinos leche y carne, donde se brindaron tecnologías a 490 productores pecuarios, para mejorar su productividad.	**Indicador:** Porcentaje de productores pecuarios atendidos con asistencia técnica y capacitación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (490 Número de productores pecuarios atendidos con asistencia técnica y capacitación / 510 Número de productores pecuarios que solicitan asistencia técnica y capacitación) *100	En 2022, la Dirección General Pecuaria atendió a 490 productores pecuarios con asistencia técnica y capacitación, lo que representa el 96.08 por ciento, con relación a los 510 productores pecuarios que solicitan asistencia técnica.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento pecuario	**Objetivo:** Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La principal problemática para el mejoramiento genético es definir los parámetros o características que se desean mejorar como ganancia diaria de peso, conversión alimenticia, contenido de grasa de la carne y proteína de la leche, características de la carne como el área de musculo en diversos cortes, etc., ya que algunas de estas características son difíciles o imposibles de medir en el animal vivo, por lo que son evaluadas a través de métodos indirectos. En el año que se informa se utilizaron biotecnologías reproductivas con la intención de mejorar genéticamente a mil 80 ovinos de productores mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de animales mejorados y/o con biotecnologías reproductivas, con que se apoya a productores. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,080 Cantidad de animales mejorados y/o con biotecnologías reproductivas, con que se apoya a productores pecuarios / 1,000 Cantidad de animales con los que cuentan los productores apoyados) *100	En el ejercicio fiscal 2022, con el objetivo de mejorar el tipo de genética, para aumentar la productividad pecuaria con animales mejorados (hembras, machos) y/o biotecnologías reproductivas, se apoyaron a 1 mil 80 cabezas de ganado, lo que representa el incremento del 8 por ciento, con relación a los 1 mil animales con los que cuentan los productores apoyados.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la intención de formular estrategias sectoriales, principalmente cuando se trata de promover la gestión tecnológica o de investigación y desarrollo, y así crear los modelos de sistemas dedicados a la producción para mejorar la competitividad, como el de cadena de valor, las cadena de suministro, las aglomeraciones o clústeres y el sistema producto, que incorporaran los agentes antes y después de la propia actividad productiva, la Secretaría del Campo coadyuva a través de diferentes acciones tales como el fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario, mediante 200 apoyos a sus integrantes con la intención de incrementar el capital y materiales o insumos al consumidor final, que les permitan desarrollarse bajo sus condiciones o necesidades. Se fortalecen las Cadenas Productivas Pecuarias mediante el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los productores, se da mejoramiento a 7 unidades de producción pecuarias.	**Indicador:** Porcentaje de unidades de producción pecuarias apoyadas mediante el equipamiento e infraestructura pecuaria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Solicitudes de equipamiento e Infraestructura de productores pecuarios apoyada / 300 Solicitudes de equipamiento e Infraestructura de productores pecuarios recibida) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 7 solicitudes con equipamiento e infraestructura pecuaria, lo que representa el 2.33 por ciento, con relación a las 300 solicitudes recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento pecuario	**Objetivo:** Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El consumo de la carne de origen animal en el Estado de México no es autosuficiente por lo que se importa de otras entidades para la cubrir las necesidades requeridas. Las características actuales de la ganadería en la región son el aprovechamiento de esquilmos, granos, subproductos y forrajes nativos de manera empírica. Por lo que se atendieron 480 solicitudes de productores para brindarles asistencia técnica en me materia porcina, ovina, bovina carne y leche.	**Indicador:** Porcentaje de atención a solicitudes de Asistencia Técnica de productores pecuarios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (480 Número de solicitudes atendidas / 480 Número de solicitudes programadas a atender) *100	Durante 2022, se atendieron 480 solicitudes de asistencia técnica de productores pecuarios con la finalidad de incrementar la calidad y eficiencia de sus rebaños, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las solicitudes programadas a atender.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En México, la producción de carne de bovino creció a una tasa promedio anual de 1.8, la ganadería bovina de carne en la Entidad se caracteriza por contar con ganado mejorado genéticamente con razas europeas y se desarrolla en explotaciones de tipo extensivo orientadas a la producción de becerros para engorda y pie de cría. Con la intención de seguir apoyando este crecimiento, la Secretaría del Campo impulsa el desarrollo económico de las Unidades de Producción Pecuarias y Acuícolas, mediante el apoyo a la contratación de créditos ante instituciones financieras para la engorda de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, cunícola, bovinos leche y especies acuícolas; mejorando los ingresos y las condiciones de vida de las personas productoras y propiciar la integración vertical de la actividad ganadera, promoviendo la canalización de recursos financieros para la capitalización del sector. Para lo cual brindo 24 garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes atendidas para la adquisición de ganado con alto valor genético. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (890 Número de solicitudes atendidas de ganado con alto valor genético / 890 Número de solicitudes de ganado con alto valor genético programadas a atender) *100	De enero a diciembre de 2022, se atendieron 890 solicitudes para la adquisición de ganado con alto valor genético, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las solicitudes programadas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo de fomentar la producción avícola, se contempló el apoyo de paquetes de 9 pollas de postura, con su infraestructura necesaria para la producción de huevo, con lo que se atendió a 2 mil 428 solicitudes de beneficiarios y así sumar a su alimentación productos con mayor volumen proteico.	**Indicador:** Porcentaje de productores beneficiados con Avicultura Familiar. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,428 Número de solicitudes productores beneficiados con Avicultura Familiar / 2,428 Número de solicitudes por productor recibidas para Avicultura Familiar) *100	En 2022, con el objetivo de fomentar el consumo de alimento con alto valor proteico y ganadería de traspatio, se atendieron 2 mil 428 solicitudes beneficiando a productores con avicultura familiar, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes recibidas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento pecuario

Objetivo: Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se enfrenta la ganadería en el Estado de México a la escasez de la superficie destinada a la actividad pecuaria, esto debido a la posesión de las tierras y al alto crecimiento demográfico, a lo cual cada día las tierras dedicadas a la producción pecuaria y agrícola son más escasas. Por tal motivo se tiene la necesidad de tecnificar, actualizar la infraestructura y el equipo de las unidades de producción, con la intención de hacerlos más eficientes, por esto se apoyaron a 300 productores con equipamiento e infraestructura de los distintos sistemas producto pecuarios.	**Indicador:** Porcentaje de productores por Sistema Producto Pecuario atendidos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (300 Número de productores beneficiados con equipamiento e infraestructura pecuaria por sistema producto pecuarios / 300 Número total de productores beneficiados con equipamiento e infraestructura pecuaria de los sistemas producto pecuarios) *100	En 2022, se benefició a 300 productores con equipamiento e infraestructura pecuaria por Sistema Producto Pecuario, lo que representa el 100 por ciento del total de productores programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo en colaboración con el Gobierno Federal continúan con la operación de acciones para la prevención, el control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción agrícola, pecuaria y acuícola de la Entidad, las cuales son ejecutadas por los mismos productores en colaboración de organismos auxiliares tales como el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México y el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México. Con el Programa de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria se contribuyó a mejorar las condiciones del Sector Primario de la Entidad. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 18.3 acciones relacionadas con las actividades económicas primarias.	**Indicador:** Tasa de variación porcentual de las actividades económicas primarias en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((18.27 Porcentaje de las actividades económicas primarias respecto de la actividad económica estatal en el año n / 18.07 Porcentaje de las actividades económicas primarias respecto de la actividad económica estatal en el año n-1) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, el porcentaje de las actividades económicas primarias fue de 18.27 por ciento respecto a la actividad económica estatal, lo que representa el incremento del 1.11 por ciento, con relación al porcentaje de actividades primarias en el año anterior, el cuál fue de 18.07 por ciento; Las actividades económicas primarias son las que aprovechan los recursos naturales para obtener materias primas. Incluyen la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la minería y la pesca.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo en colaboración con el Gobierno Federal continúan con la operación de acciones para la prevención, el control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción agrícola, pecuaria y acuícola de la Entidad, las cuales son ejecutadas por los mismos productores en colaboración de organismos auxiliares tales como el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México y el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México. Así mismo se operaron 20 proyectos autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, de los cuales 10 proyectos mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados, contribuyendo a la competitividad de los productores que les permite, además, tener acceso a mercados nacionales e internacionales.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos que mantienen y/o mejoran sus estatus sanitarios agroalimentarios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10 Proyectos que mantienen y/o mejoran sus estatus sanitarios / 20 Proyectos operados por sanidad) *100	Durante 2022, se logró que 10 proyectos mantuvieran y/o mejoraran sus estatus sanitarios de la entidad, la cual, permite mejorar la competitividad de los productos en mercados nacionales e internacionales, lo que representa el 50 por ciento de los 20 proyectos operados por sanidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se ejercieron los proyectos autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, para mantener y/o mejorar las condiciones fitozoosanitarias del Estado, que evitan pérdidas económicas en los cultivos y contribuyen en la manutención de los estatus sanitarios alcanzados, además de controlar oportunamente las emergencias por la presencia de plagas y enfermedades agropecuarias y acuícolas. En este periodo que se informa, se operaron 20 proyectos, de los cuales todos alcanzaron sus metas.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos implementados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20 Proyectos implementados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias / 20 Proyectos registrados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias) *100	De enero a diciembre de 2022, se implementaron 20 proyectos de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias, a fin de evitar pérdidas económicas en los cultivos y permitir el acceso a mercados nacionales e internacionales, lo que representa el 100 por ciento de los proyectos registrados.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Dentro del Proyecto de Inocuidad y calidad agroalimentaria, se desarrollaron acciones de inocuidad agrícola, pecuaria y acuícola, para fomentar el uso de sistemas de reducción de riesgos de contaminación, buenas prácticas buen uso y manejo de agroquímicos, para lo cual se da seguimiento a unidades de producción para dar cumplimiento a la normatividad y puedan obtener su reconocimiento y certificación, que les permite mejorar su competitividad y el acceso a mercados nacionales e internacionales. En este periodo que se informa, se operaron 4 proyectos, de los cuales todos alcanzaron sus metas.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos implementados de inocuidad y calidad agroalimentaria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Proyectos implementados de inocuidad y calidad agroalimentaria / 4 Proyectos registrados de inocuidad y calidad agroalimentaria) *100	Durante 2022, con el objetivo de dar cumplimiento a los programas de trabajo de inocuidad y calidad, se implementaron 4 proyectos en la materia, lo que equivale al cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos registrados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a la trazabilidad y el control de la movilización de productos agropecuarios, con el registro de las Unidades de Producción en los ayuntamientos conforme a la normatividad Estatal, con lo cual, posteriormente la Dirección General de Sanidad, Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, emitió las respectivas credenciales de identificación de los productores, así como la expedición de guías de tránsito y control estadístico, con lo anterior y la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, se evita la entrada y diseminación de plagas y enfermedades a zonas protegidas por contar con un estatus sanitario superior. Así mismo, con personal acreditado como "Oficial Estatal", además del aretado de ganado y credencialización de productores que previamente se registraron en los ayuntamientos, obteniendo su respectiva patente de fierro marcador, conforme a la normatividad Estatal establecida. En este año que se informa, se atendieron a 10 mil 908 productores.	**Indicador:** Porcentaje de productores atendidos con la inspección y trazabilidad agropecuaria en la Entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10,908 Productores atendidos con la inspección y la trazabilidad agropecuaria / 12,000 Total de productores agropecuarios del Estado) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 10 mil 908 productores con acciones de inspección y trazabilidad agropecuaria para dar cumplimiento a los objetivos de los programas de trabajo autorizados, que permiten la manutención y/o mejora de los estatus sanitarios de la Entidad, lo que representa la cobertura del 90.90 por ciento, con relación a los 12 mil productores agropecuarios en el Estado de México.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con personal contratado en gasto corriente del Gobierno del Estado, se realizaron acciones para la prevención, control y erradicación de plagas y/o enfermedades agropecuarias, dándole seguimiento a proyectos estratégicos de la Secretaría, atendiendo oportunamente emergencias sanitarias que pudieran poner en riesgo la producción agropecuaria y acuícola de la Entidad, con lo anterior se coadyuvo para mantener y/o mejorar los estatus fitozoosanitarios. En este año que se informa, se realizaron 251 mil 434 acciones como pruebas, muestreos, tratamientos, inspecciones, pláticas de capacitación, aplicación de vacunas, etc.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de sanidad agropecuaria realizadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (251,434 Número de acciones realizadas en sanidad agropecuaria / 250,000 Número de acciones programadas en sanidad agropecuaria) *100	En 2022, con el fin de dar cumplimiento a los programas de trabajo autorizados, los cuales permiten mejorar las condiciones en unidades de producción, se realizaron 251 mil 434 acciones en sanidad agropecuaria, logrando alcanzar el 100.57 por ciento con relación a las 250 mil acciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo en colaboración con el Gobierno Federal continúan con la operación de acciones para la prevención, el control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción agrícola, pecuaria y acuícola de la Entidad, las cuales son ejecutadas por los mismos productores en colaboración de organismos auxiliares tales como el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México y el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México. También se dio seguimiento y supervisión a las acciones realizadas por los organismos auxiliares de sanidad como salud animal, vegetal y acuícola del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que cuentan con recursos Estatales y Federales, con la finalidad de corroborar el cumplimiento de los programas de trabajo autorizados. Lo anterior, se realizó en coordinación con la Delegación Federal de la SADER en el Estado, con la finalidad de aplicar los recursos conforme a los planes de trabajo autorizados y realizando su respectiva comprobación de estos en apego a la legalidad. En este periodo que se informa se realizaron 638 acciones de supervisión y seguimiento.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en sanidad agropecuaria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (638 Numero de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en sanidad / 646 Número de acciones de supervisión y seguimiento programadas en sanidad) *100	En el ejercicio fiscal 2022, la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, tiene como estrategia fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor, así como, supervisar y dar seguimiento a las acciones que se realizan en sanidad agropecuaria, es por ello, que se llevaron a cabo 638 acciones de supervisión y seguimiento, lo que representa el cumplimiento del 98.76 por ciento de las 646 acciones programadas.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a Inocuidad Pecuaria, Agrícola y Acuícola, del Programa de inversión operado con recursos Estatales y Federales denominado Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, apoyando a los productores para que obtuvieran reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, que les permitió mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos. En este año que se reporta se llevaron a cabo 7 mil 783 acciones en inocuidad agrícola, pecuaria y acuícola.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de inocuidad y calidad agropecuaria realizadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,783 Número de acciones realizadas en inocuidad y calidad agropecuaria / 8,000 Número de acciones programadas en inocuidad y calidad) *100	En 2022, la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, realizó 7 mil 783 acciones de inocuidad y calidad agropecuaria, lo que representa el 97.29 por ciento de las 8 mil acciones programadas; cabe destacar, que uno de los objetivos de la realización de las acciones es para contar con unidades de producción agropecuarias reconocidas por el uso de sistemas de reconducción de riesgos y buenas prácticas de producción que mejore sus oportunidades en los mercados nacionales e internacionales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo en colaboración con el Gobierno Federal continúan con la operación de acciones para la prevención, el control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción agrícola, pecuaria y acuícola de la Entidad, las cuales son ejecutadas por los mismos productores en colaboración de organismos auxiliares tales como el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México y el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México. Aunado a lo anterior se apoyó a los productores agrícolas, pecuarios y acuícolas para que obtengan certificaciones y reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos. En el periodo que se informa, se reconocieron 396 unidades de producción agropecuarias y acuícolas para el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas de producción.	**Indicador:** Porcentaje de unidades de producción reconocidas en inocuidad y/o calidad agropecuaria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (396 Unidades de producción reconocidas en inocuidad y/o calidad agroalimentaria / 1,500 Unidades de producción inscritas en inocuidad y/o calidad agroalimentaria) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se logró que 396 unidades de producción agropecuaria y acuícola, fueran reconocidas en el uso de sistemas de reducción de riegos y buenas prácticas de producción, lo que representa el 26.40 por ciento, con relación a las 1 mil 500 unidades de producción inscritas en los programas de inocuidad y calidad agroalimentaria.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Dentro del Proyecto de Inocuidad y calidad agroalimentaria, con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado de México, se realizaron acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de Inocuidad, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas y hojas de supervisión entre otros, con lo anterior se contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos de los programas autorizados para mejorar la inocuidad de los alimentos en el Estado. En este periodo que se informa se realizaron 265 acciones de supervisión y seguimiento.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en inocuidad y calidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (265 Número de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en inocuidad y calidad agroalimentaria / 286 Número de acciones de supervisión y seguimiento programadas en inocuidad y calidad agroalimentaria) *100	Durante 2022, se llevaron a cabo 265 acciones de supervisión y seguimiento a las actividades de los programas de inocuidad y calidad agroalimentaria, lo que representa el 92.66 por ciento, con relación a las 286 acciones programadas a realizar; estos programas, se implementan para garantizar que un alimento no cause daño al consumidor cuando el mismo sea preparado o ingerido de acuerdo con el uso a que se destine.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se realizó un puntual seguimiento a la Trazabilidad y el Control de la Movilización de Productos Agropecuarios, se inspeccionaron a transportistas de animales, sus productos y subproductos que ingresan a zonas protegidas por contar con un estatus sanitario superior, para verificar el cumplimiento de la normatividad y no poner en riesgo la sanidad de la zona o región atendida, lo anterior se realizó a través de 6 PVI´s, con personal acreditado como "Oficial Estatal". Además, se registraron las unidades de producción en los ayuntamientos conforme a la normatividad Estatal, para posteriormente esta Dirección General emitir las respectivas credenciales de identificación de los productores, así como la expedición de guías de tránsito y control estadístico, con lo anterior se logró la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos. En este periodo que se informa, se realizaron 84 mil 409 acciones de inspección y trazabilidad.	**Indicador:** Porcentaje de acciones realizadas en la inspección y trazabilidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (84,409 Número de acciones realizadas de inspección y trazabilidad / 80,000 Número de acciones de inspección y trazabilidad programadas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 84 mil 409 acciones de inspección y trazabilidad, para dar cumplimiento a los objetivos de los programas de trabajo autorizados, que permite la manutención y/o mejora de los estatus sanitarios de la Entidad, lo que representa el incremento del 5.51 por ciento, con relación a las 80 mil acciones programadas.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el mismo tenor de ideas, se credencializó a los productores que registraron sus unidades en los ayuntamientos, conforme a la normatividad estatal. Lo anterior permitió conformar un padrón de productores que se actualiza continuamente para contar con elementos en la trazabilidad agropecuaria y acuícola. En este año que se informa, se realizó la entrega de 332 credenciales a productores con trazabilidad agropecuaria.	**Indicador:** Porcentaje de credenciales entregadas a productores con trazabilidad agropecuaria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (332 Número de credenciales entregadas a productores con trazabilidad agropecuaria / 12,000 Número de productores con trazabilidad agropecuaria) *100	Durante 2022, se entregaron 332 credenciales a productores, a fin de contar con un sistema eficiente de trazabilidad de productos para la detección oportuna de problemas sanitarios que pongan en riesgo la producción agropecuaria de la entidad, lo que representa el 2.77 por ciento, con relación a los 12 mil productores con trazabilidad agropecuaria.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	**Objetivo:** Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Dentro del proyecto de Trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios, con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado, se realizaron acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros. En este periodo que se informa, se realizaron 804 acciones de supervisión y seguimiento.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en la inspección y trazabilidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (804 Número de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en inspección y trazabilidad / 772 Número de acciones de supervisión y seguimiento programadas en inspección y trazabilidad) *100	En 2022, se realizaron 804 acciones de supervisión y seguimiento en inspección y trazabilidad, asegurando que se realicen prácticas de manutención y/o mejora de los estatus sanitarios de la Entidad, lo que representa el incremento del 4.15 por ciento, con relación a las 772 acciones programadas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La acuacultura es una de las actividades más dinámicas y rentables que se ha constituido como una opción productiva en el medio rural, ya que además de genera ingresos es un componente fundamental para tener alimentos de alta calidad proteica, que mejoren la dieta básica de la población rural, además de ser una importante fuente de empleo que arraigue a productores de comunidades ribereñas, en los últimos años ha adquirido auge entre las y los productores mexiquenses. Derivado de las diferentes acciones que el Gobierno del Estado de México realizó para fomentar la actividad acuícola en la Entidad, como la capacitación, asistencia técnica especializada, fortalecimiento de centros acuícolas, certificaciones de inocuidad. Se obtuvieron en el periodo que se informa, 25 mil 891 toneladas de productos de diferentes especies acuícolas en la Entidad.	**Indicador:** Tasa de variación del comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((25,891 Volumen de la producción acuícola estatal año actual / 22,730 Volumen de la producción acuícola estatal año anterior) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se obtuvo un volumen de producción acuícola estatal de 25 mil 891 toneladas, lo que representa el incremento del 13.91 por ciento, respecto a las 22 mil 730 toneladas producidas en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento acuícola	**Objetivo:** Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México seguirá fomentando las políticas públicas encaminadas al fortalecimiento y consolidación de Acuaclúster estatales, donde se deberá continuar con el apoyo de aquellos actores del subsector acuícola que se encuentran a lo largo de las cadenas productivas de trucha y tilapia; como son los 154 productores que actualmente producen estas dos especies acuícolas y se encuentran debidamente agrupados en diferentes asociaciones productivas.	**Indicador:** Porcentaje de productores integrados a la cadena sistema producto acuícolas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (154 Productores acuícolas apoyados integrados a cadenas sistema producto / 4,292 Total de productores acuícolas en el Estado de México) *100	En 2022, se integraron 154 productores acuícolas a las cadenas sistema producto, a fin de mejorar los procesos productivos y siembra de crías de diferentes especies para el fortalecimiento del acuaclúster acuícola de la entidad, mediante el acciones de integración de valor a lo largo de la cadena productiva acuícola, principalmente de trucha y tilapia que se produce y comercializa en la entidad, lo que representa el 3.59 por ciento, con relación a los 4 mil 292 productores acuícolas del Estado de México.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México impulsó la actividad acuícola de la Entidad, a través de la producción de organismos en los 3 Centros Acuícolas, ubicados en los municipios de Calimaya, Villa Guerrero y Jocotitlán. Con acciones de mejoramiento e innovación de las instalaciones especializadas para la producción; se obtuvieron, distribuyeron y sembraron 42 millones 507 mil 30 crías de organismos de carpa, trucha, tilapia, rana toro, bagre y lobina, en granjas y embalses de la entidad.	**Indicador:** Tasa de variación en la eficiencia de producción de crías. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((42,507,030 Producción y distribución de crías año actual / 41,553,020 Producción y distribución de crías año anterior) -1) *100	Derivado de las condiciones medio ambientales, que permitieron un mayor desarrollo y sincronización gonádico de hembras y machos de las diferentes especies, que se reproducen en los Centros Acuícolas propiedad del Gobierno del Estado, durante 2022, se tuvo la producción y distribución de 42 millones 507 mil 30 crías de diferentes especies acuícolas, lo que representa el incremento del 2.30 por ciento, con relación a las 41 millones 553 mil 20 crías producidas y distribuidas en el año anterior.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La acuacultura en la Entidad se ha convertido en una actividad dinámica dentro del sector rural, se ha convertido en una alternativa para la obtención de alimentos de alta calidad que mejoran la dieta básica de la población ribereña principalmente, de igual forma se generan empleos que arraigan a los productores de comunidades de origen. Con la finalidad de incrementar los niveles productivos y realizar acciones de extensionismo que convergen con la capacitación y asistencia técnica especializada, se atendió a mil 940 personas dedicadas a la actividad acuícola en la Entidad, de una meta proyectada de mil 800 productores.	**Indicador:** Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica para el desarrollo acuícola. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,940 Número de productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente / 4,292 Total de productores acuícolas en el Estado de México) *100	En 2022, se benefició a 1 mil 940 productores acuícolas, con capacitación y asistencia técnica especializada, lo que representa una cobertura del 45.20 por ciento, con relación a los 4 mil 292 productores acuícolas en el Estado de México; lo anterior, con el fin de que los productores mexiquenses intensifiquen sus niveles de producción.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La acuacultura mexiquense se ha convertido en una alternativa muy dinámica dentro da las actividades del sector rural, solicitando por parte de los acuacultores capacitaciones a través de cursos especializados, que permitan el escalamiento productivo. Durante el mes de noviembre del año que se informa, se impartieron una mayor cantidad de cursos de capacitación derivado de la "Conmemoración del Año Internacional de la Pesca y Acuicultura Artesanales", llegando a 28 cursos durante este periodo.	**Indicador:** Porcentaje de impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (28 Cursos de capacitación para el Desarrollo Acuícola impartidos / 28 Cursos de capacitación para el Desarrollo Acuícola programados) *100	En el ejercicio fiscal 2022, la Dirección General Pecuaria realizó 28 cursos de capacitación para el Desarrollo Acuícola, lo cual permitió a productores acuícolas intensificar en embalses y granjas niveles de producción, lo que representan el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento acuícola	**Objetivo:** Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La acuacultura es una de las actividades más dinámicas y rentables que se ha constituido como una opción productiva en el medio rural, ya que además de genera ingresos es un componente fundamental para tener alimentos de alta calidad proteica, que mejoren la dieta básica de la población rural, además de ser una importante fuente de empleo que arraigue a productores de comunidades ribereñas, en los últimos años ha adquirido auge entre las y los productores mexiquenses. Asimismo, se cuenta con 3 centros de obtención de organismos en los municipios de Calimaya, Jocotitlán y Villa Guerrero, Durante el ejercicio que se reporta, se realizaron obras de mejoramiento de las instalaciones productivas de crías; lo que ha permitido, incrementar considerablemente la producción de organismos a lo largo de los últimos cinco años con un crecimiento superior al 31.3 por ciento con respecto a 2018.	**Indicador:** Porcentaje de mejoramiento de los centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3 Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados / 3 Centros de producción de crías acuícolas del G.E.M.) *100	En 2022, se rehabilitaron 3 Centros acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, con la mejora de la infraestructura de producción de crías, a fin de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra en los diferentes embalses y granjas de la entidad, permitiendo un escalamiento hacia sistemas intensivos de producción, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al mismo número de centros de producción acuícola.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento acuícola

Objetivo: Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México incentivó esta cadena productiva en beneficio de los productores. La acuacultura se ha convertido en una alternativa para la obtención de alimentos de alta calidad proteica que mejoren la dieta básica de la población rural, así como la generación de empleos que arraigue a productores de comunidades ribereñas. Derivado de lo anterior se atendieron 179 solicitudes.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes atendidas para desarrollo acuícola. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (179 Solicitudes de productores acuícolas atendidas / 179 Solicitudes de productores acuícolas recibidas) *100	En 2022, se atendieron 179 solicitudes de algún bien y/o servicio por parte de productores acuícolas, lo que permitió impulsar la producción y distribución de diferentes especies acuícolas; lo que representa el 100 por ciento con relación al total de solicitudes recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Infraestructura hidroagrícola	**Objetivo:** Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Dentro de las actividades agropecuarias de la Entidad del Estado de México, es la protección del suelo agrícola, las consecuencias de la deforestación sistemática, los incendios forestales, el cambio de uso de suelo, las diferentes prácticas agrícolas, la apertura de caminos de saca-cosecha sin proyecto previo y sin obras de protección, el sobrepastoreo y la explotación de minas de material para construcción, son factores que favorecen la pérdida de suelo tanto agrícola como forestal. Por lo que, mediante el empleo de maquinaria pesada, se realizó la nivelación y/o subsoleo de 110 hectáreas de terrenos agrícolas, cantidad que representa el 1.2 por ciento de la superficie estatal que requiere este tipo de trabajos, con lo que se alcanzó la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de atención de la superficie agrícola que requiere trabajos de nivelación y/o subsoleo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (110 Superficie agrícola atendida con nivelación y/o subsoleo / 9,029 Superficie agrícola Estatal que requiere nivelación y/o subsoleo) *100	En 2022, se atendió a 110 hectáreas con nivelación y/o subsoleo con el uso de maquinaria pesada, lo que representa el 1.22 por ciento, con relación a la superficie agrícola Estatal que requiere nivelación y/o subsoleo que es de 9 mil 29 hectáreas, lo que representa el 1.22 por ciento de la superficie que requiere nivelación y/o subsoleo.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Infraestructura hidroagrícola	**Objetivo:** Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Una de las prioridades de las actividades agropecuarias dentro de la Entidad del Estado de México es la captación de agua superficial, la cual se trata del aprovechamiento del agua que escurre, esta es captada en obras de almacenamiento, que, a consecuencia del azolvamiento, presentan cierto grado de disminución en su capacidad, lo que genera la necesidad de incrementar la retención de agua superficial mediante la construcción o rehabilitación de pequeños y medianos almacenamientos como presas de mediana capacidad, represas, bordos, ollas de agua, etc., obras que se ejecutan en las diferentes cuencas ubicadas en el Estado de México y que son una de las bases principales para que el productor riegue sus parcelas y mejore el uso del recurso hídrico a través de la captación. Durante el año se captaron 3 millones 50 mil metros cúbicos de almacenamiento de agua superficial, a comparación del año anterior que fueron 2 millones 800 mil metros cúbicos.	**Indicador:** Tasa de variación de la capacidad de almacenamiento de aguas superficiales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((3,050,000 Capacidad de almacenamiento de agua superficial año actual / 2,800,000 Capacidad de almacenamiento de agua superficial año anterior) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se tuvo una capacidad de almacenamiento de 3 millones 50 mil metros cúbicos de agua superficial, lo que representa el incremento de 8.93 por ciento en la capacidad de almacenamiento de aguas superficiales que es de 2 millones 800 mil metros cúbicos; el incremento se debe a la construcción de obras entre bordos, tanques y ollas de aguas, logrando un mayor almacenamiento de agua superficial para el uso del sector agropecuario.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Infraestructura hidroagrícola	**Objetivo:** Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con las acciones realizadas en este proyecto se contribuye a mejorar la extracción del agua subterránea concesionada a las unidades de riego, manteniendo en niveles óptimos de operación la infraestructura existente y apoyando a productores organizados con la reposición y/o rehabilitación de pozos profundos. El correcto funcionamiento de estas obras, además de permitir el suministro de agua, implica ahorro en el consumo de la energía eléctrica. El Programa Infraestructura Hidroagrícola contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad, para que la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje, sea más eficiente. En este sentido, mediante la ejecución de mil 295 obras infraestructura hidroagrícolas, construidas o rehabilitadas, se coadyuva en elevar el volumen de disponibilidad de agua, en apoyo a las actividades agropecuarias.	**Indicador:** Tasa de variación del número de obras de infraestructura hidroagrícolas, construidas o rehabilitadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,295 Número de obras de infraestructura hidroagrícola construidas o rehabilitadas en el año actual / 1,200 Número de obras de infraestructura hidroagrícola construidas o rehabilitadas en el año anterior) - 1) *100	Durante 2022, se construyeron y/o rehabilitaron 1 mil 295 obras de infraestructura hidroagrícola a fin de que los productores del sector agropecuario de la entidad, cuentan con mayor volumen de agua para sus actividades productivas, lo que representa el incremento del 7.92 por ciento, respecto a las 1 mil 200 obras de infraestructura hidroagrícola construidas y/o rehabilitadas en el año inmediato anterior.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Infraestructura hidroagrícola	**Objetivo:** Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto revestimiento y entubado de canales contribuye a mejorar el manejo del agua de riego, ya que contempla acciones que permiten eficientar la conducción, abatiendo pérdidas de agua principalmente por infiltración, así como mantener e incrementar la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido. El Programa de Infraestructura Hidroagrícola contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico para las actividades agropecuarias del Estado de México. En este sentido, mediante la ejecución del proyecto de revestimiento y/o entubamiento de canales se pretende elevar el volumen de agua disponible para actividades agropecuarias. Es por ello que se rehabilitaron y/o construyeron 99 obras de revestimiento y/o entubado de canales, esto representa el beneficio inmediato a los productores al incorporar nuevas superficies para riego y el manejo más eficiente del agua.	**Indicador:** Tasa de variación de las obras de revestimiento y/o entubado de canales mediante el programa. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((99 Número de obras de revestimiento y/o entubado de canales en el año actual / 25 Número de obras de revestimiento y/o entubado en el año anterior) -1) *100	Con el objetivo de fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sustentable de los recursos en el campo, en 2022, se realizó el revestimiento y/o entubado de 99 canales, lo que representa el incremento del 296 por ciento, con relación a los 25 canales revestidos y/o entubados en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Infraestructura hidroagrícola	**Objetivo:** Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con las acciones realizadas en este proyecto se contribuye a mejorar la extracción del agua subterránea concesionada a las unidades de riego, manteniendo en niveles óptimos de operación la infraestructura existente y apoyando a productores organizados con la reposición y/o rehabilitación de pozos profundos. El correcto funcionamiento de estas obras, además de permitir el suministro de agua, implica ahorro en el consumo de la energía eléctrica. El Gobierno del Estado de México, a través de la SECAMPO, es importante contar con un Padrón de Productores que permita atender las solicitudes e identificar las necesidades de los productores de manera oportuna, ya sea de manera individual o grupal. Actualmente, para atender a los productores con insumos hidroagrícolas, se genera un expediente aprobatorio para apoyos con insumos hidroagrícolas. Para determinar la aprobación de un apoyo, este debe ser factible técnica, económica y financieramente, este último, en función de la disponibilidad de recursos. El sector agrícola no ha sido indiferente a los cambios tecnológicos que se han venido presentando con el paso de los años, dentro de estos cambios, se encuentra la utilización de sistemas de riego tecnificado en distintos cultivos florícolas y hortofrutícolas. Para contribuir en la implementación de estos cambios, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo, implementó el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola con el cual se contribuye a mejorar el manejo del agua de riego a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.	**Indicador:** Porcentaje de productores atendidos con insumos hidroagrícolas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (0 Productores atendidos con insumos hidroagrícolas / 0 Número de productores programados para ser atendidos) *100	Durante 2022, se programó atender a 700 productores con insumos hidroagrícolas; para la adquisición de tinacos, malla ciclónica, malla electro-soldada, moto-bombas, geomembrana, sistemas de riego, etc., sin embargo, por falta de radicación de recursos no se dio cumplimiento a la meta, por lo cual se espera atender en los ejercicios subsecuentes aquellos expedientes correspondientes a las solicitudes de insumos agrícolas.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Infraestructura hidroagrícola	**Objetivo:** Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Debido a la sobre explotación de acuíferos, cambios de uso de suelo de forestal a agrícola y pecuario, al surgimiento y crecimiento de zonas urbanas; actualmente se generan una disminución de la capacidad de infiltración en las cuencas hidrológicas lo que incrementa los volúmenes de escurrimiento, así como la concentración de azolve en los cauces, provocando desbordamientos e Inundaciones en las zonas bajas de las cuencas. Con el desazolve de 195 kilómetros de ríos, cauces y drenes, se redujo el riesgo de inundación en al menos 3 mil hectáreas, con lo que fue atendido el 100 por ciento de la superficie programada que es susceptible de sufrir pérdida total o parcial de su producción agrícola.	**Indicador:** Porcentaje de atención a zonas susceptibles a inundación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,000 Superficie agrícola susceptible de inundación atendida anual / 3,000 Superficie agrícola Estatal susceptible de inundación) *100	Durante 2022, se atendieron 3 mil hectáreas de superficie agrícola susceptible de inundación, lo que representa una atención del 100 por ciento de la superficie Estatal que se encuentra en riesgo de sufrir este tipo de contingencia.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Infraestructura hidroagrícola	**Objetivo:** Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para mejorar el aprovechamiento del Recurso Hídrico mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y drenaje, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección de Estudios y Proyectos de la SECAMPO, desarrolla proyectos hidroagrícolas simplificados, los que se elaboran a solicitud directa de los productores, o bien, de necesidades identificadas por la propia Secretaría del campo. Se realizaron y revisaron mil 155 proyectos simplificados factibles.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos simplificados factibles. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,155 Proyectos simplificados factibles / 1,155 Número de proyectos simplificados revisados) *100	Durante 2022, se dictaminaron factibles 1 mil 155 proyectos simplificados, considerando los siguientes aspectos como: nombre del proyecto, antecedentes y justificación, objetivo del proyecto, datos generales del proyecto, croquis de localización del predio, actividad productiva, número de empleos directos e indirectos a generar, número de hectáreas o cabezas, producción actual y con el proyecto, conceptos de apoyos, inversiones (apoyo, aportaciones, crédito, otros.) y conclusiones, lo que representa la factibilidad del 100 por ciento de los proyectos simplificados revisados.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Infraestructura hidroagrícola	**Objetivo:** Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México, a través de la SECAMPO, es importante contar con un Padrón de Productores que permita atender las solicitudes e identificar las necesidades de los productores de manera oportuna, ya sea de manera individual o grupal. Actualmente, para atender a los productores con insumos hidroagrícolas, se genera un expediente aprobatorio para apoyos con insumos hidroagrícolas. Para determinar la aprobación de un apoyo, este debe ser factible técnica, económica y financieramente, este último, en función de la disponibilidad de recursos. Se realizaron y se dictaminaron 400 expedientes para apoyo con insumos hidroagrícolas.	**Indicador:** Porcentaje de expedientes para apoyos con insumos hidroagrícolas factibles. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (400 Expedientes para apoyo con insumos hidroagrícolas factibles / 400 Número de expedientes para apoyo con insumos hidroagrícolas dictaminados) *100	De enero a diciembre de 2022, se dictaminaron factibles 400 expedientes para la entrega de apoyo con insumos hidroagrícolas, lo que representa el 100 por ciento con relación al total de expedientes dictaminados para apoyo con insumos hidroagrícolas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento a la minería	**Objetivo:** Incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de los yacimientos, impulsando la vocación minera de cada región, así como coadyuvar a mitigar impactos ambientales y desarrollar proyectos de exploración y extracción minera, para generar alternativas de empleo, mejorar el nivel de vida de la población rural y la prevención de riesgos geológicos, mediante el otorgamiento de asesorías geológico mineras, cursos de capacitación, estudios técnicos y asesorías ambientales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En la realización de esta meta, durante el ejercicio 2022, se captaron 427 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, concretándose proyectos de exploración y aprovechamiento de minerales, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliación y modernización de sus plantas de beneficio. Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores.	**Indicador:** Tasa de variación de la inversión minera estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((427 Inversión minera en el año actual / 215 Inversión minera en el año inmediato anterior) -1) *100	Durante 2022, se captaron 427 millones de pesos por proyectos productivos del sector minero, estimándose principalmente la realización de proyectos de aprovechamiento de minerales metálicos, así como de empresas de minerales no metálicos en operación que realizan proyectos de ampliación y modernización de sus plantas; lo que representa el incremento del 98.60 por ciento en la inversión captada, con relación al año anterior que fue de 215 millones de pesos.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento a la minería	**Objetivo:** Incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de los yacimientos, impulsando la vocación minera de cada región, así como coadyuvar a mitigar impactos ambientales y desarrollar proyectos de exploración y extracción minera, para generar alternativas de empleo, mejorar el nivel de vida de la población rural y la prevención de riesgos geológicos, mediante el otorgamiento de asesorías geológico mineras, cursos de capacitación, estudios técnicos y asesorías ambientales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se efectuaron 96 asesorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento. Proporcionando asistencia en la Actualización del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Sesiones ordinarias del Consejo Consultivo Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); y Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de México (POETEM); Contaminación de corrientes superficiales de agua y manantiales por la explotación de minerales metálicos; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Autorizaciones y prórrogas en materia de impacto ambiental; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Ubicación de Minas Activas en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca; Lineamientos para la Mitigación y Compensación de Minas a Cielo Abierto; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; Autorizaciones; Cartografía digital de las Unidades de Gestión Ambiental; Informes Previos de Impacto Ambiental; Sesiones Ordinarias de Comités de Ordenamiento Ecológico Locales; Tiraderos de residuos sólidos domésticos; Programas de	**Indicador:** Tasa de variación en la atención a minas, proyectos mineros y geológicos ambientales **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((96 Minas y proyectos atendidos en el año actual / 94 Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 96 minas activas y proyectos mineros tanto para sustancias metálicas como no metálicas, logrando el incremento del 2.13 por ciento, con relación a las 94 minas y proyectos atendidos el año inmediato anterior.

Rehabilitación y de Reforestación de minas; Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial en la categoría de Protección y Mejoramiento al Ambiente; Primer Simposio Internacional de Cambio Climático del Estado de México, organizado por el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); Reunión con el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua; Contingencia Ambiental; Recolección y Tratamiento de Residuos Peligrosos; Manejo Integral del Agua de la Cuenca Alta del Río Lerma; Mesas de Trabajo del Programa de Manejo del Parque Estatal Picacho de Oro y Plata Norma Minera Estatal; Estudios Hidrogeológicos; Muestreo en Manantiales y Depósitos de Agua; y Dictámenes Únicos de Factibilidad.		

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de los yacimientos, impulsando la vocación minera de cada región, así como coadyuvar a mitigar impactos ambientales y desarrollar proyectos de exploración y extracción minera, para generar alternativas de empleo, mejorar el nivel de vida de la población rural y la prevención de riesgos geológicos, mediante el otorgamiento de asesorías geológico mineras, cursos de capacitación, estudios técnicos y asesorías ambientales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se brindaron 584 asesorías en campo y oficina de las 595 programadas, beneficiándose a 594 personas, logrando la meta en un 98.2 por ciento, con una cobertura geográfica de 73 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM. En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general. Se efectuaron 96 asesorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento. Proporcionando asistencia en la Actualización del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Sesiones ordinarias del Consejo Consultivo Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); y Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de México (POETEM); Contaminación de corrientes superficiales de agua y manantiales por la explotación de minerales	**Indicador:** Porcentaje de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (680 Asesorías geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero / 691 Asesorías geológico mineras y ambientales programadas) *100	El Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), en 2022, brindó 680 asesorías geológico mineras y ambientales en campo y oficina, dando cumplimiento a la atención de asuntos relacionados con la operación de minas, trámites para el aprovechamiento de los recursos mineros, visitas de campo a localidades mineras, asistencia en el cumplimiento de condicionantes de impacto ambiental, factibilidades ambientales y diagnóstico sobre problemática ambiental, lo que representa el 98.41 por ciento, respecto a las 691 asesorías programadas en el año.

metálicos; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Autorizaciones y prórrogas en materia de impacto ambiental; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Ubicación de Minas Activas en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca; Lineamientos para la Mitigación y Compensación de Minas a Cielo Abierto; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; Autorizaciones; Cartografía digital de las Unidades de Gestión Ambiental; Informes Previos de Impacto Ambiental; Sesiones Ordinarias de Comités de Ordenamiento Ecológico Locales; Tiraderos de residuos sólidos domésticos; Programas de Rehabilitación y de Reforestación de minas; Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial en la categoría de Protección y Mejoramiento al Ambiente; Primer Simposio Internacional de Cambio Climático del Estado de México, organizado por el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); Reunión con el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua; Contingencia Ambiental; Recolección y Tratamiento de Residuos Peligrosos; Manejo Integral del Agua de la Cuenca Alta del Río Lerma; Mesas de Trabajo del Programa de Manejo del Parque Estatal Picacho de Oro y Plata Norma Minera Estatal; Estudios Hidrogeológicos; Muestreo en Manantiales y Depósitos de Agua; y Dictámenes Únicos de Factibilidad.		

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento a la minería

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de los yacimientos, impulsando la vocación minera de cada región, así como coadyuvar a mitigar impactos ambientales y desarrollar proyectos de exploración y extracción minera, para generar alternativas de empleo, mejorar el nivel de vida de la población rural y la prevención de riesgos geológicos, mediante el otorgamiento de asesorías geológico mineras, cursos de capacitación, estudios técnicos y asesorías ambientales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este programa se efectuaron 13 cursos de capacitación de 12 programados, superando la meta programada en un 8 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía; dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos.	**Indicador:** Porcentaje de cursos de capacitación geológica minera brindados al sector. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13 Número de cursos de capacitación geológica minera impartidos / 12 Número de cursos de capacitación geológica minera programados) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se impartieron 13 cursos de capacitación geológica minera, dirigidas a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a los diferentes municipios en temas geológicos ambientales, lo que representa el incremento del 8.33 por ciento, con relación a los 12 cursos de capacitación programados en el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización industrial	**Objetivo:** Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de Desarrollo Económico, bajo un esquema de promoción industrial y empresarial, busca fomentar la atracción de la inversión a la economía mexiquense; así como, fortalecer la relación y la cercanía con el sector industrial. Como signos de la recuperación de la económica mexiquense, se captaron 13 mil 134.85 millones de pesos de inversión realizada por empresarios mexicanos.	**Indicador:** Porcentaje de la inversión productiva nacional en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,134.66 Inversión realizada en el año / 13,134.85 Inversión programada en el año) *100	En el ejercicio fiscal 2022, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses, se registró una inversión productiva nacional en el Estado de México de 13 mil 134.66 millones de pesos, lo que representa el 99.99 por ciento, con relación a los 13 mil 134.85 millones de pesos programados.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización industrial	**Objetivo:** Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del Departamento de Clústers, ejecuta la acción "Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (Fortaleciendo tu Empresa EDOMÉX)", a fin de contribuir a la adquisición y actualización de conocimientos referentes al emprendimiento para el apoyo y refuerzo de la creación, consolidación y aceleración de un emprendimiento dirigido a Incubadoras y Aceleradoras de Empresas del EDOMÉX.	**Indicador:** Porcentaje de emprendedores, MIPYMES e Incubadoras beneficiados con los programas y acciones del Instituto Mexiquense del Emprendedor en el año. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (33,177 Número de emprendedores, MIPYMES e Incubadoras beneficiados en el año / 33,174 Número de emprendedores, MIPYMES e Incubadoras programados en el año) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se benefició a 33 mil 177 emprendedores, MIPYMES e Incubadora con los programas y acciones del Instituto Mexiquense del Emprendedor, lo que representa el 100.01 por ciento, con relación a los 33 mil 174 emprendedores programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización industrial	**Objetivo:** Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año que se informa, la Dirección General de Atención Empresarial, brindó 2 mil 103 asesorías especializadas a inversionistas, derivadas de la atención ofrecida en las ventanillas de gestión, ubicadas estratégicamente en la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje en el número de asesorías especializadas brindadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,103 Número de asesorías ofrecidas en el año / 2,100 Número de asesorías programadas en el año) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se brindaron 2 mil 103 asesorías especializadas para la tramitación de la Evaluación de Impacto Estatal a través del uso de la plataforma tecnológica de la Comisión de Impacto Estatal (COIME), lo que representa el 100.14 por ciento, con relación a las 2 mil 100 asesorías programadas; el incremento se debe al interés por parte del sector empresarial en invertir en el Estado de México.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización industrial

Objetivo: Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del Departamento de Asesoría y Capacitación, ejecutó la acción "Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores (Impulso Emprendedor EDOMÉX)", con el objetivo de atender a emprendedoras y emprendedores, MIPYMES, instituciones educativas, ayuntamientos y dependencias de gobierno y público en general, para fortalecer sus habilidades empresariales, de tal forma que tengan las herramientas necesarias para consolidar y/o fortalecer una idea de negocio.	**Indicador:** Porcentaje de emprendedoras, emprendedores y MIPYMES capacitados y asesorados a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (28,861 Número de beneficiarios capacitados y asesorados efectuados / 28,778 Número de beneficiarios capacitados y asesorados programados) *100	Durante 2022, se benefició a 28 mil 861 emprendedoras, emprendedores y MIPYMES con capacitaciones y asesoramiento a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor, a fin de consolidar el crecimiento de los negocios en la Entidad, lo que representa el 100.29 por ciento, con relación a los 28 mil 778 emprendedores programados a beneficiar en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización industrial	**Objetivo:** Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través de la Dirección de Desarrollo Regional, ejecutó el Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por el Emprendimiento", que tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración y que ayuden en algún negocio familiar o de otra persona, o que atiendan su propio negocio, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades relacionadas con temas de administración de un negocio. En este sentido, durante el ejercicio 2022, se beneficiaron a 13 mil mujeres de las 13 mil 220 programadas, alcanzando la meta en un 98.3 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres incorporadas al Programa Salario Rosa por el Emprendimiento en el año. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,000 Número de mujeres incorporadas al Programa en el año / 13,220 Número de mujeres programadas para incorporar al Programa en el año) *100	En 2022, se benefició a 13 mil mujeres que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración y que ayuden en algún negocio familiar o de otra persona, o que atiendan su propio negocio mediante su incorporación al Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, lo que representa el 98.34 por ciento, con relación a las 13 mil 220 mujeres programadas a incorporarse.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización industrial	**Objetivo:** Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de Desarrollo Económico, bajo un esquema de promoción industrial y empresarial, busca fomentar la atracción de la inversión a la economía mexiquense; así como, fortalecer la relación y la cercanía con el sector industrial. En el año que se reporta, a través de la Dirección de Industria, se atendió a 395 empresarios, principalmente de los municipios, de Toluca, Naucalpan de Juárez, Cuautitlán Izcalli, Lerma, Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos, concentrando estos el 75 por ciento de las atenciones, generando una mayor cercanía con las empresas ubicadas en dichos ayuntamientos.	**Indicador:** Porcentaje de atenciones a la industria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (395 Atenciones realizadas en el periodo / 395 Atenciones programadas en el periodo) *100	De enero a diciembre 2022, se realizaron 395 acciones de gestión y vinculación a empresas ante los diversos prestadores de servicios públicos, lo que representa el 100 por ciento de las atenciones programadas en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización industrial	**Objetivo:** Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se brindó acceso directo a herramientas y/o espacios de exhibición y comercialización a las emprendedoras, MIPYMES, entidades e instituciones educativas, estudiantes y público en general, interesados en temas de emprendimiento, que se encuentren establecidos en el territorio del Estado de México, en búsqueda de espacios para identificar oportunidades de negocio y conocimiento en herramientas empresariales. En el ejercicio 2022, se llevaron a cabo las 20 ferias programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales se realizaron en 20 municipios de la Entidad, las actividades se realizaron de manera virtual y de manera presencial. Durante el año 2022 se difundió la Cultura Emprendedora mediante la realización de los 10 Foros programados, alcanzando el 100 por ciento, con el propósito organizar espacios de emprendimiento, entrenamiento y desarrollo de habilidades blandas y técnicas para MIPYMES, personas emprendedoras y público en general del Estado de México; que contribuyan al desarrollo del sector empresarial. Los foros se realizaron de manera virtual y de manera presencial, por lo que tuvieron una cobertura total estatal. Las MIPYMES expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; lo que además permitió al sector empresarial y a las personas emprendedoras, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad.	**Indicador:** Porcentaje de ferias y foros de emprendimiento realizados a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30 Número de ferias y foros realizados en el año / 29 Número de ferias y foros programados en el año) *100	De enero a diciembre de 2022, se realizaron 30 Ferias y Foros de Emprendimiento para difundir y fortalecer la Cultura Emprendedora en el Estado de México, lo que representa el incremento del 3.45 por ciento, con relación a las 29 ferias y foros programados; el incremento se debe a la solicitud de más eventos de emprendimiento por parte de aliados estratégicos.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización industrial	**Objetivo:** Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como parte de las actividades del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por el Emprendimiento", es que a través de la presente meta se realizaron 118 mil 366 dispersiones a beneficiarias de dicho programa, de las 117 mil programadas, superando la meta en un 1.2 por ciento, dando atención a 124 municipios del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarias apoyadas mediante transferencias de recursos monetarios del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (118,366 Número de beneficiarias apoyadas con transferencias de recursos monetarios / 117,000 Número de beneficiarias programadas para apoyar con transferencias de recursos monetarios) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se apoyó a 118 mil 366 mujeres con transferencias de recursos monetarios del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, lo que representa el incremento del 1.17 por ciento, con relación a las 117 mil beneficiarias programadas a apoyar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización industrial	**Objetivo:** Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como parte de las actividades del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por el Emprendimiento", el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) brindó capacitación para el desarrollo humano a beneficiarias el mencionado programa. Durante el ejercicio 2022, se brindó capacitación a las 13 mil 253 personas programadas, superando la meta programada de 13 mil 220 en un 0.2 por ciento, dando atención a 123 municipios del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres capacitadas para el desarrollo humano del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,253 Número de mujeres capacitadas en el año / 13,220 Número de mujeres programadas para capacitar en el año) *100	En 2022, se capacitó a 13 mil 253 mujeres para el desarrollo humano del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, lo que representa el 100.25 por ciento, con relación a las 13 mil 220 mujeres programadas para capacitar.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización industrial	**Objetivo:** Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto Mexiquense del Emprendedor proporcionó "Capacitación relacionada con temas en la Administración de un Negocio" como parte del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por el Emprendimiento". En este sentido, durante el ejercicio 2022, se beneficiaron a 4 mil 413 mujeres de las 14 mil 837 programadas, alcanzando la meta en un 29.7 por ciento, la meta no se alcanzó conforme a lo planeado, toda vez que, por la naturaleza del Programa, las beneficiarias de continuidad del ejercicio fiscal 2021 realizaron actividades de desarrollo comunitario en el ejercicio fiscal 2022, como lo establece el numeral 8.1.1, inciso g), de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por el Emprendimiento", publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el día 04 de febrero de 2022, beneficiarias de continuidad del ejercicio 2019 y 2020 del Programa, participaron en la capacitación en actividades relacionadas con temas de administración de un negocio. Cabe mencionar que, durante la ejecución del Programa se dieron bajas y sustituciones, las cuales se capacitaron en desarrollo humano durante el ejercicio 2022, mediante la meta se dio atención a 93 municipios de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres capacitadas en temas de la administración de un negocio, del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,413 Número de mujeres capacitadas en el año / 14,837 Número de mujeres programadas para capacitar en el año) *100	De enero a diciembre 2022, se capacitó a 4 mil 413 mujeres del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento en temas de administración de un negocio, lo que representa el 29.74 por ciento, con relación a las 14 mil 837 mujeres programadas a capacitar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población Mexiquense. El que la red carretera libre de peaje se encuentre en buenas condiciones de tránsito, es necesario, por lo que se llevaron a cabo trabajos diversos de modernización, rehabilitación y conservación rutinaria y periódica para el desplazamiento con seguridad, reduciendo tiempos de traslado. Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población Mexiquense, ya que, al contar con caminos en buenas condiciones, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.	**Indicador:** Porcentaje de población con acceso a la infraestructura carretera y vial primaria en la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17,265,300 Población con acceso a los servicios de infraestructura de comunicaciones / 17,603,429 Población total en el Estado de México) *100	Durante 2022, la cobertura de la población con acceso a carreteras y vialidades ascendió a 17 millones 265 mil 300 habitantes y fue posible, gracias a las acciones y obras realizadas en materia de construcción, modernización, rehabilitación, conservación y mantenimiento de la infraestructura carretera y vialidades, lo que representa una cobertura del 98.08 por ciento, con relación a los 17 millones 603 mil 429 habitantes del Estado de México.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la Entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación. Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México. Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.	**Indicador:** Porcentaje de infraestructura carretera en buenas y regulares condiciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,344.27 Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones / 4,326.67 Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje) *100	En 2022, se registró una longitud carretera en vialidades libres de peaje de 3 mil 344.27 kilómetros en buenas y regulares condiciones, lo que representa una cobertura del 77.29 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje en el Estado de México.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense. Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación. La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares. La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino. Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que, al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.	**Indicador:** Porcentaje de conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,052.19 Kilómetros de caminos conservados en el periodo / 4,326.67 Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se conservaron 4 mil 52.19 kilómetros de la red carretera y vialidades primarias libres de peaje de jurisdicción estatal, lo que representa un alcance del 93.66 por ciento, respecto a los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial primaria estatal.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se programaron 17 kilómetros de caminos modernizados para el ejercicio 2022, al cierre del año se alcanzó la meta de 21.81km, lo que representa un avance del 128.3, lo anterior dio continuidad a los trabajos de modernización de carreteras en 14 obras.	**Indicador:** Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (21.81 Kilómetros de carretera modernizados anualmente / 21.00 Kilómetros de carretera con requerimiento de trabajos de modernización programadas anualmente) *100	Con el propósito de contribuir a mejorar la red carretera y de vialidades primarias de responsabilidad estatal a fin de ofrecer un mejor tránsito vehicular y peatonal, se modernizaron 21.81 kilómetros de carreteras alimentadoras estatales, lo que representa el 103.86 por ciento, con relación a los 21 kilómetros de carretera con requerimiento de trabajos de modernización.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje. En este proyecto se consideran los rubros de la reconstrucción y la rehabilitación, y se refiere a los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y pérdida de horas hombre. En lo relativo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), en atención a las acciones de mejoramiento de la estructura de la superficie de rodamiento, en 2022 se programaron 100 kilómetros, con un avance del 192.5 por ciento, y se realizaron 43 obras.	**Indicador:** Porcentaje en el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial primaria libre de peaje de jurisdicción estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (192.45 Kilómetros de carreteras rehabilitados / 4,326.67 Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje) *100	En 2022, la Junta de Caminos del Estado de México, rehabilitó 192.45 kilómetros de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial primaria libre de peaje, lo que representa el 4.45 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de vialidades libres de peaje de las carreteras estatales.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la Entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación. Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México. Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.	**Indicador:** Índice de variación porcentual por la construcción de carreteras y vialidades primarias estatales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((4,328.60 Kilómetros de carretera estatales existentes año anterior + 4326.67 Kilómetros de carretera construidos año actual / 4,328.60 Kilómetros de carreteras estatales existentes año anterior) -1) *100	En 2022, se construyeron 4 mil 328.60 kilómetros de carreteras y vialidades primarias estatales, lo que representa un incremento del 0.04 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de carreteras y vialidades primarias estatales existentes el año anterior.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con respecto a la toma de acciones para mitigar el cambio climático y en estricto compromiso de esta Dependencia con el medio ambiente, se llevaron a cabo 4 acciones consistentes en el trámite y liberación del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA), que establece el seguimiento al cumplimiento de las medidas que deben realizarse para Mitigar el Impacto Ambiental por la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social, constatando mediante visitas dicha implementación, cumpliendo la meta anual al 100 por ciento. En lo relacionado con las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas, se lograron, mediante 4 procesos encaminados a la gestión de trámites y permisos constructivos, con la apertura de 3 km de la Autopista Naucalpan-Ecatepec (Macro libramiento Mexiquense), 8 km del Enlace al AIFA y 4 km del Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle, es importante mencionar que, las metas cada día se vuelven más difíciles de ejecutar, por la complicada situación socio-política, la cual genera retraso en la liberación del derecho de vía, así como la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que	**Indicador:** Índice de variación porcentual por la construcción de autopistas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((477 Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior + 462 Kilómetros de autopistas estatales construidos año actual / 462 Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior) -1) *100	Durante 2022, se construyeron 477 kilómetros de autopistas estatales, lo que representa el incremento del 3.25 por ciento, con relación a los 462 kilómetros de autopistas estatales existentes el año anterior.

genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo. Asimismo, por diversos intereses de las Comunidades, estas recurren a través de diferentes vías entre ellas las legales para interrumpir el desarrollo del proyecto, como ejemplo las ordenadas por los tribunales competentes, (amparos, demandas, etc.).

No obstante, se iniciaron trabajos preliminares para precisar el trazo definitivo y determinar los límites territoriales de los municipios por donde se desarrollará la Autopista Tultepec-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) - Pirámides, así como, la gestión para la obtención de los permisos correspondientes para la construcción, de las autopistas Vialidad Poniente, Ampliación Eje Metropolitano Siervo de la Nación y Tramo 4.2 de la Naucalpan-Ecatepec y aunado a esto se tienen significativos avances en las autopistas: Conexión Oriente 17 por ciento y Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle (7.3 km) 80 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación (AEO), evitando con esta acción el riesgo de accidentes.	**Indicador:** Cociente del índice de accidentabilidad en las autopistas estatales. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (0.20 Índice de accidentabilidad registrado / 0.57 Índice de Accidentabilidad programado)	Durante 2022, el índice de accidentabilidad se mantiene dentro de los parámetros esperados, al registrar 0.20 puntos de calificación, lo que representa un nivel bueno 0.36 puntos, respecto a los 0.57 puntos programados, ya que el cociente menor a uno representa menor accidentabilidad y más de uno equivale a un índice de accidentes mayor al esperado. El índice es favorable debido a que se han realizado las acciones necesarias para mejorar los tramos de mayor accidentabilidad denominados puntos negros

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos de convierten en polos concentradores de los servicios y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, derivado de lo anterior, se requiere reducir el tiempo de traslado de la gente lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales. En el caso de los puentes vehiculares, las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.	**Indicador:** Proporción de población beneficiada por la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (321,440 Total de población del área geográfica beneficiada / 6.14 Número de puentes construidos)	Durante 2022, se benefició a 321 mil 440 habitantes con la construcción y rehabilitación de 6.14 puentes vehiculares en carreteras alimentadoras, lo que representa en promedio beneficiar a 52 mil 352 habitantes de las áreas geográficas involucradas por cada uno de los puentes construidos y/o rehabilitados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las acciones del proyecto de regulación, administración, vigilancia y preservación del derecho de vía son realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el uso y aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad. En 2022 se programó la autorización de mil permisos y de supervisión a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del derecho de vía de la red carretera estatal, alcanzándose el 109 por ciento de los programados.	**Indicador:** Porcentaje en la preservación del derecho de vía en carreteras y vías primarias libres de peaje. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,090 Longitud preservada sobre el eje de la red carretera / 1,000 Longitud total por preservar sobre el eje de la red carretera) *100	En 2022, la Junta de Caminos del Estado de México, preservó 1 mil 90 kilómetros de longitud del derecho de vía en carreteras y vías primarias libres de peaje, sobre el eje de la red estatal de carreteras del Estado de México; lo que representa el 109 por ciento, respecto a los 1 mil kilómetros de longitud carretera a programados a preservar.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población Mexiquense. El que la red carretera libre de peaje se encuentre en buenas condiciones de tránsito, es necesario, por lo que se llevaron a cabo trabajos diversos de modernización, rehabilitación y conservación rutinaria y periódica para el desplazamiento con seguridad, reduciendo tiempos de traslado. Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población Mexiquense, ya que, al contar con caminos en buenas condiciones, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso. Nuestra entidad debido a su ubicación geográfica es parte esencial de entorno nacional, ya que comunica a los 4 puntos cardinales del País, por lo que se ha realizado diversas estrategias para la conservación de la infraestructura carretera como es la conservación a través de proyectos de prestación de servicios y asociación publica privada en distintos tramos carreteros, lo que beneficia a más de 14 millones de habitantes de Estado.	**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada con la conservación y mantenimiento de carreteras y vialidades primarias libres de peaje mediante prestación de servicios y asociaciones público privadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (14,600,000 Población beneficiada con la conservación y mantenimiento a través de los PPS y APP de carreteras y vialidades / 17,603,429 Población total en el Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se benefició a 14 millones 600 mil personas con la conservación y mantenimiento de las carreteras y vialidades libres de peaje, mediante Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones, lo que representa el 82.94 por ciento, con relación a los 17 millones 603 mil 429 habitantes del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el proceso de obtención de dictámenes de impacto regional, las evaluaciones técnicas de impacto en materia vial, son uno de los elementos que solicitan los desarrolladores de edificaciones para la industria, el comercio, los servicios u áreas habitacionales, en este sentido se llevan a cabo acciones de emisión, liberación, rectificación o prórroga de evaluaciones técnicas de impacto en materia vial, mismas para las cuales se integran expedientes específicos para da una y se realiza la revisión del cumplimiento de su ejecución, así como la supervisión de dichas evaluaciones técnicas de impacto en materia vial, con lo que se logra evitar que el flujo vial se dispare. Entre las acciones de mayor relevancia se encuentran la rectificación de evaluaciones técnicas de impacto en materia vial, el seguimiento al cumplimiento de dichas evaluaciones técnicas, la propia emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporaciones e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad, las prórrogas de éstas, la supervisión de las evaluaciones técnicas, acciones que garantizan que el impacto en el flujo vehicular no sea perjudicial; mismo, que toma en cuenta varios criterios de especialistas en la materia y recursos disponibles; con ética y rigurosidad técnica.	**Indicador:** Porcentaje de Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial supervisado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (75 Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial supervisado / 61 Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial emitido) *100	En 2022, la Dirección General de Vialidad supervisó 75 evaluaciones técnicas de impacto en materia vial a fin de verificar el cumplimiento a lo establecido en las opiniones técnicas de impacto vial, que deben atender los desarrolladores de establecimientos comerciales, industriales o de servicio, lo que representa el 122.95 por ciento, respecto a las 61 evaluaciones técnicas emitidas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Dar garantía a la ejecución de obras y acciones en materia de infraestructura vial mediante información técnica y económica actualizada, a través de estudios y proyectos (estudios de pre-factibilidad, costo-beneficio y proyectos ejecutivos) es tema obligado para la ejecución de obras viales que favorezcan el incremento y modernización de la red vial primaria en la Entidad, cada proyecto está sujeto a un proceso de formalización de contratos, de planeación y programación de su ejecución y por supuesto de una supervisión del avance y producto final.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Estudios y proyectos realizados en vialidades / 6 Estudios y proyectos programados en vialidades) *100	Durante 2022, con la formulación de estudios y proyectos se garantiza la viabilidad de construcción de mejores y nuevas vialidades, por lo que por cada vialidad antecede un proyecto, por lo cual se realizaron 6 estudios y proyectos en vialidades primarias, con el propósito de mantener en óptimas condiciones el traslado de la población mexiquense, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los proyectos programados a realizar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La red vial hoy día está constituida por calles urbanas y avenidas, que son las áreas donde se construyen o complementan las obras, incluyendo puentes, señalización, iluminación, entre otras. El propósito fundamental es facilitar la conectividad del transporte público y privado, tanto de locomoción colectiva, automóviles, transporte de carga, peatones y ciclistas a través de la construcción y mejora de nuevas vías. Con estas acciones se contribuye a disminuir los conflictos viales, dotar de mayor infraestructura vial para seguridad tanto de automovilistas como peatones, reduciendo los tiempos de recorrido, índices de contaminación, ordenando el flujo vehicular y mejor la movilidad al optimizar la circulación. A fin de incrementar y modernizar la red vial urbana del Estado de México, en especial en las zonas más densamente pobladas y con alto flujo vehicular, se realizaron distintas obras de mejora de la infraestructura vial, lo que permite agilizar la movilidad y mejorar la circulación vial, disminuyendo los índices de contaminación ambiental y reducir los tiempos de recorrido, en este sentido se describe la importancia de algunas de las obras realizadas.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en la construcción y modernización de vialidades primarias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3 Vialidades construidas en el periodo / 3 Total de obras a construir en vialidades) *100	En 2022, se realizaron 3 obras de construcción y modernización de vialidades primarias, logrando una eficiencia del 100 por ciento, con relación al total de obras a programadas a construir.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicie la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula. Durante este año se programó y cumplió la meta anual al realizar un estudio de prefactibilidad, para continuar con el proyecto denominado: Construcción de la Autopista Vialidad Poniente, lográndose con esto alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Número de estudios y proyectos de autopistas validados / 2 Número de autopistas estatales previstas para construcción) *100	Durante 2022, se validó un estudio-proyecto para la construcción, modernización y conservación de vías de cuota, lo que representa el 50 por ciento, con relación a las 2 autopistas previstas a construir en el año, cabe mencionar que con la formulación de estudios y proyectos se garantiza la viabilidad de construcción de mejores y nuevas autopistas, por lo que por cada autopista antecede un proyecto.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación (AEO), evitando con esta acción el riesgo de accidentes. De acuerdo con lo programado, en el ejercicio 2022 se realizaron 172 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), con lo que se cumplió la meta al 100 por ciento programada y se atendieron los requerimientos ciudadanos y, en coordinación con las empresas concesionarias, se garantizó que no hubiera accesos irregulares conservando los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios. En los recorridos realizados, también se verificó la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación, en referencia a los servicios conexos. Adicionalmente, en el ejercicio 2022 se obtuvieron un total de 5 millones 851.6 miles de pesos, por concepto de pago de derechos por el uso y aprovechamiento del derecho de vía en las Autopistas Estatales en Operación.	**Indicador:** Porcentaje de preservación de derecho de vía en las autopistas estatales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (469.96 Longitud preservada de derecho de vía en las Autopistas Estatales en Operación / 469.96 Longitud total de las Autopistas Estatales en Operación) *100	A través de recorridos y aplicación de la normatividad, así como mediante la expedición de permisos controlados de uso del derecho de vía, se garantiza una mayor conservación de las autopistas estatales en operación y menor incidencia de accidentes, por lo cual se preservaron 469.96 kilómetros de longitud del derecho de vía sobre autopistas estatales, lo que representa el 100 por ciento, con relación a la longitud de las autopistas en operación.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Adicionalmente, se realizaron 48 evaluaciones del servicio en plataforma y sobre el camino, con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación con el producto de las inversiones destinadas en el año, logrando mantener el nivel de servicio requerido de "Bueno", con una calificación de 8.23 puntos. Por su parte, se llevaron a cabo 24 evaluaciones del estado físico de las autopistas, para verificar la correcta aplicación de los recursos destinados para el mantenimiento de la infraestructura vial primaria de cuota, alcanzando un nivel de rango de "Bueno" con una calificación promedio de 461 puntos.	**Indicador:** Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (461.27 Calificación obtenida del estado físico de las autopistas / 500 Calificación óptima del estado físico de las autopistas) *100	Mediante el proceso de verificación y medición de la calidad del estado físico de las autopistas estatales en operación, se garantizó el cumplimiento de las concesionarias hacia un mejor servicio, por tal motivo se obtuvieron 461.27 puntos de calificación con respecto al estado físico de las autopistas, lo que representa el 92.25 por ciento, respecto a los 500 puntos de calificación optima del estado físico de las autopistas que emite la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Adicionalmente, se realizaron 48 evaluaciones del servicio en plataforma y sobre el camino, con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación con el producto de las inversiones destinadas en el año, logrando mantener el nivel de servicio requerido de "Bueno", con una calificación de 8.23 puntos. Por su parte, se llevaron a cabo 24 evaluaciones del estado físico de las autopistas, para verificar la correcta aplicación de los recursos destinados para el mantenimiento de la infraestructura vial primaria de cuota, alcanzando un nivel de rango de "Bueno" con una calificación promedio de 461 puntos.	**Indicador:** Porcentaje de calificación por la evaluación de los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8.23 Calificación obtenida de los servicios en plataforma / 10 Calificación programada de los servicios en plataforma) *100	Durante 2022, se obtuvo una calificación de 8.23 puntos, mediante el proceso de verificación y medición de la calidad de los servicios en plataforma de las autopistas estatales en operación, garantizando el cumplimiento de las concesionarias hacia un mejor servicio; lo que representa un porcentaje de 82.30 puntos, con relación a los 10 puntos de calificación óptima.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes, a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros. Además, desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno de las mismas. Respecto del ajuste tarifario de las 11 autopistas con más de un año en operación, se realizaron los incrementos programados durante el ejercicio lográndose cumplir la meta de las autopistas en operación. Ya que el único incremento que no se llevó a cabo fue debido a que una autopista es reciente su apertura. Sobre las demás condiciones establecidas en los Títulos de Concesión, en el ejercicio 2022 se cumplieron al 100 por ciento las metas programadas, así como la realización de 12 informes generales de operación con periodicidad mensual.	**Indicador:** Porcentaje de formulación de reportes sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Reporte del cumplimiento de la operación de las autopistas estatales / 12 Reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales) *100	En 2022, se realizaron 12 reportes de los procesos de revisión y del cumplimiento de las operaciones que realizan los concesionarios para garantizar el cumplimiento a lo establecido en los títulos de concesión; lo que representa el 100 por ciento de los reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los puentes vehiculares y peatonales son parte de los proyectos y obras de infraestructura para la movilidad, favorecen el desarrollo, mejoran las condiciones para el traslado de las personas y los productos, facilitan la circulación vehicular y conectan el territorio Estatal, en este sentido el Gobierno Estatal llevó a cabo la gestión para realizar las obras de construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias, además de acciones para atender los procedimientos y formalización de contrato para la ejecución de las obras, la supervisión de la ejecución, el proceso administrativo en el seguimiento y verificación de la ejecución y comprobación y el ajuste de precios extraordinarios. Gran parte del éxito de las obras se basa en la gestión y administración de las obras, así como su control, por lo que entre las acciones que es importante destacar se encuentran los puentes vehiculares que agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan accidentes viales. En el caso de los puentes peatonales, proporcionan seguridad a la población que cruza las carreteras en zonas urbanas.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la construcción de puentes en vialidades primarias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Puentes construidos en vialidades / 2 Puentes programados a construir en vialidades) *100	En el año 2022, se llevó a cabo la construcción de 2 puentes en vialidades, lo que representa el cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual prevista respecto a los puentes programados a construir en vialidades.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de la comunicación aérea

Objetivo: Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del País. Por lo anterior, se sigue conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los más de 8,060 usuarios en las más de 7,800 operaciones aéreas atendidas durante 2022 una vez superada la pandemia provocada por el Covid-19. Se cumplió con los informes trimestrales tanto de operaciones como de las condiciones operativas de la infraestructura en el periodo, alcanzando el 100 por ciento; logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa, ofrece un gran atractivo para empresarios y ejecutivos, quienes pueden optimizar tiempos, costos de transportación y gastos de viaje, lo que permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la entidad, teniendo en cuenta que al contar con diversos centros de adiestramiento en todos los sectores aeronáuticos, y por la cercanía con la Ciudad de México, se convierte en la principal opción para los Mexiquenses.	**Indicador:** Variación porcentual de pasajeros atendidos con transporte aéreo en aeropuertos de la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((587,383 Personas atendidas con transporte aéreo año actual / 141,873 Personas atendidas con transporte aéreo año anterior) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 587 mil 383 personas, con el servicio de transporte aéreo en los aeropuertos de la entidad, lo que representa el incremento del 314.02 por ciento, con relación a las 141 mil 873 personas atendidas con este servicio en el año anterior.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de la comunicación aérea	**Objetivo:** Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del País. Por lo anterior, se sigue conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los más de 8,060 usuarios en las más de 7,800 operaciones aéreas atendidas durante 2022 una vez superada la pandemia provocada por el Covid-19. Se cumplió con los informes trimestrales tanto de operaciones como de las condiciones operativas de la infraestructura en el periodo, alcanzando el 100 por ciento; logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa, ofrece un gran atractivo para empresarios y ejecutivos, quienes pueden optimizar tiempos, costos de transportación y gastos de viaje, lo que permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la entidad, teniendo en cuenta que al contar con diversos centros de adiestramiento en todos los sectores aeronáuticos, y por la cercanía con la Ciudad de México, se convierte en la principal opción para los Mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de población atendida con transporte aéreo en aeropuertos de la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (587,383 Personas atendidas con transporte aéreo / 5,000,000 Capacidad potencial de transporte aéreo en la entidad) *100	Durante 2022, se atendió a 587 mil 383 personas con los servicios de transporte aéreo, lo que representa la atención del 11.75 por ciento, con relación a los 5 millones de personas que conforman la capacidad potencial de transporte aéreo en la entidad.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de la comunicación aérea

Objetivo: Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del País. Se cumplió con los informes trimestrales tanto de operaciones como de las condiciones operativas de la infraestructura en el periodo, alcanzando el 100 por ciento; logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa, ofrece un gran atractivo para empresarios y ejecutivos, quienes pueden optimizar tiempos, costos de transportación y gastos de viaje, lo que permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la entidad, teniendo en cuenta que al contar con diversos centros de adiestramiento en todos los sectores aeronáuticos, y por la cercanía con la Ciudad de México, se convierte en la principal opción para los Mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de funcionalidad de la operación de aeropuertos de la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (76,694 Operaciones de aeronaves realizadas en aeropuertos de la entidad / 157,600 Capacidad de operaciones de aeronaves en aeropuertos de la entidad) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se realizaron 76 mil 694 operaciones en el Aeropuerto Internacional de Toluca y Aeródromo Dr. Jorge Jiménez Cantú, lo que representa el 48.66 por ciento de funcionalidad, con relación a una capacidad de 157 mil 600 operaciones de aeronaves en los aeropuertos de la entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de la comunicación aérea	**Objetivo:** Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del País. Por lo anterior, se sigue conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los más de 8,060 usuarios en las más de 7,800 operaciones aéreas atendidas durante 2022 una vez superada la pandemia provocada por el Covid-19. Se cumplió con los informes trimestrales tanto de operaciones como de las condiciones operativas de la infraestructura en el periodo, alcanzando el 100 por ciento; logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa, ofrece un gran atractivo para empresarios y ejecutivos, quienes pueden optimizar tiempos, costos de transportación y gastos de viaje, lo que permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la entidad, teniendo en cuenta que al contar con diversos centros de adiestramiento en todos los sectores aeronáuticos, y por la cercanía con la Ciudad de México, se convierte en la principal opción para los Mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de reportes de inspección sobre el mantenimiento y operación del Aeródromo Mexiquense **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Reportes realizados sobre mantenimiento y operación en aeródromo / 4 Reportes sobre mantenimiento y operación programados en el aeródromo) *100	Durante 2022, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), realizo 4 reportes de inspección sobre mantenimiento y operación del Aeródromo Mexiquense, dando cumplimiento al 100 por ciento de los mantenimientos y operaciones programadas.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de las telecomunicaciones	**Objetivo:** Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El apoyo que brindan las telecomunicaciones son factor fundamental para el crecimiento y la productividad del sector social y privado y una herramienta determinante para la gestión pública. Es de identificar que la jurisdicción de las telecomunicaciones es una atribución del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México gestiona y da seguimiento al desarrollo e implementación de la política pública en la materia y apoya a solicitud de la población en la gestión de servicios o instalación de infraestructura de telecomunicaciones. De forma directa en la Secretaría de Movilidad con el mantenimiento y actualización de las aplicaciones móviles se ha facilitado el mantener actualizados los inventarios de registro de automóviles en el programa de seguridad. El servicio de internet, es un servicio hoy día indispensable para el desarrollo social y económico, por lo que el Gobierno Estatal ha realizado acciones de apoyo para la ampliación de la cobertura del servicio y realizado algunas gestiones para lograr que este servicio este en la mayoría de los hogares, de acuerdo al seguimiento, al cierre de 2022, se registró un índice de 69.9 por ciento de viviendas con internet.	**Indicador:** Porcentaje de población con acceso a los servicios de Internet y telefonía. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17,452,389 Población con acceso a los servicios de Internet y telefonía / 17,772,460 Población total en el Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se logró que 17 millones 452 mil 389 habitantes de la entidad mexiquense cuenten con acceso a los servicios de telecomunicaciones, lo que representa una cobertura del 98.20 por ciento, con respecto a los 17 millones 772 mil 460 habitantes que conforman la población del Estado de México.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de las telecomunicaciones	**Objetivo:** Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El apoyo que brindan las telecomunicaciones son factor fundamental para el crecimiento y la productividad del sector social y privado y una herramienta determinante para la gestión pública. Es de identificar que la jurisdicción de las telecomunicaciones es una atribución del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México gestiona y da seguimiento al desarrollo e implementación de la política pública en la materia y apoya a solicitud de la población en la gestión de servicios o instalación de infraestructura de telecomunicaciones. De forma directa en la Secretaría de Movilidad con el mantenimiento y actualización de las aplicaciones móviles se ha facilitado el mantener actualizados los inventarios de registro de automóviles en el programa de seguridad. El servicio de internet, es un servicio hoy día indispensable para el desarrollo social y económico, por lo que el Gobierno Estatal ha realizado acciones de apoyo para la ampliación de la cobertura del servicio y realizado algunas gestiones para lograr que este servicio este en la mayoría de los hogares, de acuerdo al seguimiento, al cierre de 2022, se registró un índice de 69.9 por ciento de viviendas con internet.	**Indicador:** Porcentaje de hogares con acceso al servicio de Internet en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,291,556 Número de hogares vivienda con Internet / 4,707,888 Total de hogares en la entidad) *100	Durante 2022, se benefició a 3 millones 291 mil 556 hogares con acceso a Internet, lo que representa una cobertura del 69.92 por ciento, con relación a los 4 millones 707 mil 888 hogares existentes en la entidad mexiquense.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Modernización de las telecomunicaciones

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El apoyo que brindan las telecomunicaciones son factor fundamental para el crecimiento y la productividad del sector social y privado y una herramienta determinante para la gestión pública. Es de identificar que la jurisdicción de las telecomunicaciones es una atribución del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México gestiona y da seguimiento al desarrollo e implementación de la política pública en la materia y apoya a solicitud de la población en la gestión de servicios o instalación de infraestructura de telecomunicaciones. De forma directa en la Secretaría de Movilidad con el mantenimiento y actualización de las aplicaciones móviles se ha facilitado el mantener actualizados los inventarios de registro de automóviles en el programa de seguridad. El servicio de internet, es un servicio hoy día indispensable para el desarrollo social y económico, por lo que el Gobierno Estatal ha realizado acciones de apoyo para la ampliación de la cobertura del servicio y realizado algunas gestiones para lograr que este servicio este en la mayoría de los hogares, de acuerdo al seguimiento, al cierre de 2022, se registró un índice de 69.9 por ciento de viviendas con internet.	**Indicador:** Porcentaje de hogares con servicio de telefonía fija y móvil en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,458,941 Número de hogares con telefonía fija y móvil / 4,707,888 Total de hogares vivienda en la entidad) *100	En 2022, se logró que 4 millones 458 mil 941 hogares cuenten con el servicio de telefonía fija y móvil, lo que representa una cobertura del 94.71 por ciento, con relación a los 4 millones 707 mil 888 hogares en la entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Modernización de las telecomunicaciones	**Objetivo:** Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El apoyo que brindan las telecomunicaciones son factor fundamental para el crecimiento y la productividad del sector social y privado y una herramienta determinante para la gestión pública. Es de identificar que la jurisdicción de las telecomunicaciones es una atribución del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México gestiona y da seguimiento al desarrollo e implementación de la política pública en la materia y apoya a solicitud de la población en la gestión de servicios o instalación de infraestructura de telecomunicaciones. De forma directa en la Secretaría de Movilidad con el mantenimiento y actualización de las aplicaciones móviles se ha facilitado el mantener actualizados los inventarios de registro de automóviles en el programa de seguridad. El servicio de internet, es un servicio hoy día indispensable para el desarrollo social y económico, por lo que el Gobierno Estatal ha realizado acciones de apoyo para la ampliación de la cobertura del servicio y realizado algunas gestiones para lograr que este servicio este en la mayoría de los hogares, de acuerdo al seguimiento, al cierre de 2022, se registró un índice de 69.9 por ciento de viviendas con internet.	**Indicador:** Porcentaje de actualizaciones a la plataforma del Sistema de Información de infraestructura vial y de Comunicaciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de actualizaciones a la plataforma / 4 actualizaciones a la plataforma programadas) *100	Durante 2022, se realizaron 4 actualizaciones de datos para la operatividad tecnológica del Sistema de Información de infraestructura vial y de comunicaciones, lo que representa el 100 por ciento de las actualizaciones programadas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para impulsar el sector turístico, y mantener la promoción de la Entidad como un destino atractivo, competitivo y lleno experiencias para los visitantes y turistas, así como difundir la riqueza natural, cultural, artesanal y gastronómica, de enero a septiembre se realizaron 11 campañas de promoción turística tanto en formato digital como impreso, con el objetivo de promover los atractivos e incrementar la afluencia turística, entre ellas: inserción en suplementos de viajes como El Financiero, Reportaje de la Zona Arqueológica de Teotihuacán en el programa Miradas Viajeras, reportaje de la Zona Arqueológica de Teotihuacán en el programa Miradas Viajeras, transmisión de video promocional de los Pueblos Mágicos en pantallas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cenefas impresas y transmisión de video promocional de los Pueblos Mágicos en el interior del tren suburbano de la Ciudad de México, transmisión de video promocional de los Pueblos Mágicos en pantallas del Metrobús de la Ciudad de México, las últimas 3 repitiéndose en una ocasión más.	**Indicador:** Porcentaje de campañas de promoción turística de los destinos turísticos del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11 Campañas promocionales turísticas realizadas / 10 Campañas promocionales turísticas programadas) *100	Durante 2022, se realizaron 11 campañas de promoción turística de forma impresa y digital para promover los destinos turísticos y promover la afluencia turística en el Estado de México, logrando el incremento del 10 por ciento, con relación a las 10 campañas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento turístico	**Objetivo:** Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Estado de México cuenta con riquezas naturales, históricas y culturales, que lo perfilan como un polo de desarrollo del sector turismo, potencial que se vio reflejado al recibir del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 a 23 millones 667 mil 746 visitantes, con una derrama económica de 29 millones 223 mil pesos, lo cual indica un gasto per cápita de mil 318 pesos, así como un incremento en el promedio de estadía anual de 13.28.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de la derrama económica en los destinos turísticos del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((29,223 Cantidad captada en el periodo actual / 19,025 Cantidad captada en el periodo anterior) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se obtuvo una derrama económica por 29 mil 223 millones pesos, generada por la afluencia turística en el Estado de México, lo que representa el incremento del 53.60 por ciento, con respecto a los 19 mil 25 millones de pesos captados en el año anterior.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se realizaron 8 mesas de trabajo con la finalidad de crear "Cadenas de valor" entre los empresarios de la región oriente del Estado, en la que, mediante las alianzas estratégicas, aprovechando el funcionamiento y la importancia de las cadenas productivas en la industria turística, al igual que los desafíos tecnológicos y la construcción de redes turísticas, fortalezcan el dinamismo de la actividad. A través del ordenamiento de las actividades, lo que facilitará a los visitantes la información correcta y oportuna para complementar su viaje, asimismo, lograr impulsar y reforzar las campañas de promoción a través de los establecimientos de los prestadores de servicios turísticos y coordinando actividades turísticas tales como El Festival de las Luciérnagas, por lo anterior participaron 70 personas entre las que se encuentran directores de turismo, líderes de asociaciones civiles, líderes de agrupaciones de artesanos, representantes de agrupaciones de empresarios y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, beneficiando a toda la región oriente del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de vinculaciones realizadas con prestadores de servicios turísticos, derivadas de las mesas de trabajo en la zona oriente del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8 Vinculaciones realizadas con los prestadores de servicios turísticos / 8 Número de mesas de trabajo) *100	Durante 2022, se realizaron 8 vinculaciones con los prestadores de servicios turísticos, derivadas de las mesas de trabajo en la zona oriente del Estado de México para dinamizar la actividad turística, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Estado de México cuenta con riquezas naturales, históricas y culturales, que lo perfilan como un polo de desarrollo del sector turismo, potencial que se vio reflejado al recibir del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 a 23 millones 667 mil 746 visitantes, con una derrama económica de 29 millones 223 mil pesos, lo cual indica un gasto per cápita de mil 318 pesos, así como un incremento en el promedio de estadía anual de 13.28.	**Indicador:** Tasa de crecimiento de la afluencia turística en los destinos turísticos del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((23,677,746 Visitantes captados en el periodo actual / 10,510,988 Visitantes captados en el periodo anterior) -1) *100	Durante 2022, se registró la afluencia en el Estado de México de 23 millones 677 mil 746 turistas, a través de las acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana, aunado a la labor de los prestadores de servicios turísticos; lo que representa el incremento del 25.27 por ciento, con relación a los 10 millones 510 mil 988 turistas captados en el año anterior.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Estado de México cuenta con riquezas naturales, históricas y culturales, que lo perfilan como un polo de desarrollo del sector turismo, potencial que se vio reflejado al recibir del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 a 23 millones 667 mil 746 visitantes, con una derrama económica de 29 millones 223 mil pesos, lo cual indica un gasto per cápita de mil 318 pesos, así como un incremento en el promedio de estadía anual de 13.28.	**Indicador:** Promedio de estadía de los turistas en los destinos turísticos del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13.28 Suma del promedio mensual de la estadía de turistas / 12 Total de los meses del año)	En 2022, derivado de las estrategias de promoción de los principales destinos turísticos, se alcanzó una sumatoria promedio mensual de las noches y habitaciones ocupadas por los visitantes de 13.28 días, durante los 12 meses del año, lo que representa una estadía promedio de 1.11 días en los diversos destinos turísticos del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento turístico	**Objetivo:** Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En seguimiento a la reactivación de la actividad turística y regreso a las actividades con normalidad, la Subsecretaría de Turismo sigue realizando estrategias que motiven el turismo en la Entidad; por ello, se promueven las rutas y atractivos turísticos al participar en 12 eventos enfocados en la promoción turística, los cuales son: Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos en Barcelona España, Rock and Roll Running Series Estado de México, Tour de France L´Etape Estado de México, V Feria de Escaramuzas Villa Roatán, Tianguis Turístico Acapulco 2022, Festival de Salud y Energía "El Regreso al Origen 2022", Expo Gastronómica en el WTC de la Ciudad de México, Festival de las Luciérnagas Estado de México, IBTM Américas y el Foro Repensando el Turismo, con el fin de incentivar la afluencia turística y derrama económica	**Indicador:** Porcentaje de participación en eventos de promoción turística de los destinos turísticos del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Número de participaciones en eventos de promoción turística realizadas / 12 Número de participaciones en eventos de promoción turística programadas) *100	Durante 2022, se participó en 12 eventos de promoción turística Estatales, Nacionales e Internacionales para promover los destinos turísticos y generar afluencia turística y derrama económica en el Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el seguimiento en el cumplimiento de los lineamientos tanto del programa federal "Pueblos Mágicos" como del programa estatal "Pueblos con Encanto", se realizaron los informes de seguimiento de ambos programas, en el caso de los 11 nombramientos de Pueblos Mágicos con los que cuenta el Estado de México, en donde se informa el estatus del cumplimiento del cronograma de actividades del Plan Anual de Evaluación 2022. Respecto a los Pueblos con Encanto, los 23 informes de seguimiento, se realizaron en el cuarto trimestre del año, derivado de que así lo establecen los Lineamientos para Declarar Pueblos con Encanto publicados el 27 de abril de 2022, cabe señalar que la variación de dos informes que se muestran en la gráfica, obedece a la integración de los municipios de Jocotitlán y San Felipe del Progreso a este programa estatal.	**Indicador:** Porcentaje de informes realizados de inspecciones a Pueblos con Encanto. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (23 Número de informes realizados / 21 Número de informes programados) *100	De enero a diciembre 2022, se realizaron 23 informes de inspección a municipios mexiquenses que tienen el nombramiento de Pueblos con Encanto, con la finalidad de mantener su permanencia, lo que representa un incremento del 9.52 por ciento, respecto de los 21 informes programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Fomento turístico	**Objetivo:** Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En beneficio de uno de los principales atractivos turísticos del Estado de México se recibieron 39 mil 728 visitantes en el Parque Estatal "Grutas de la Estrella", donde se realizan recorridos guiados para generar mayor afluencia turística y derrama económica en la región.	**Indicador:** Porcentaje de visitantes al Parque Estatal Grutas de la Estrella. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (39,728 Número de visitantes beneficiados / 39,500 Número de visitantes programados) *100	Durante 2022, se atendió a 39 mil 728 visitantes en el Parque Estatal Grutas de la Estrella, lo que representa el incremento del 0.58 por ciento, con relación a los 39 mil 500 visitantes que se tenían programados. Cabe destacar que, el aumento de la afluencia turística es derivado a la libre demanda por el periodo vacacional de verano y días inhábiles.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Fomento turístico

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El turismo de naturaleza se ha convertido en el tipo de turismo favorito de los turistas post pandemia, aunado a las acciones que marcan la agenda 2030 el turismo sostenible e inclusivo durante este año ha sobresalido, así como fomentar el turismo responsable y buenas prácticas. Asimismo, la Subsecretaría desarrolló la gestión de 21 Webinars que se impartieron de enero a diciembre del año en curso con mil 506 beneficiarios.	**Indicador:** Porcentaje de prestadores de servicios turísticos del Estado beneficiados por cursos, webbinars, master class, work shop y networking impartidos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,506 Beneficiarios de cursos, webbinars y networking impartidos / 1,500 Beneficiarios de cursos programados a realizar) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se benefició a 1 mil 506 personas entre prestadores de servicios turísticos y estudiantes con cursos de webbinars, master class, work shop y networking, logrando el incremento del 0.40 por ciento, con relación a los 1 mil 500 prestadores de servicios programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Investigación científica	**Objetivo:** Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas para el control del patrimonio y de la aplicación de los recursos en términos de eficiencia, eficacia y honradez, implica se cuente con el apoyo de las tecnologías de información que permitan optimizar dichos procesos que generen una administración transparente. Coordinar la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de las Áreas que Integran el COMECYT. Durante 2022, se llevó a cabo la coordinación para la elaboración del Anteproyecto, plasmado en un 1 documento, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia, tecnología e innovación **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (466,823,384 Presupuesto estatal autorizado anual en ciencia, tecnología e innovación / 322,125,220,703 Presupuesto de egresos total anual del Gobierno del Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se destinaron 466 millones 823 mil 384 pesos en materia de ciencia, tecnología e innovación, para el fortalecimiento del capital humano y conocimientos técnicos que permitan crear y diseñar nuevas herramientas, lo que representa el 0.14 por ciento, con relación a los 322 mil 125 millones 220 mil 703 pesos que equivale al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Investigación científica

Objetivo: Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) otorgó 202 apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología de los 202 programados, dando como resultado, un cumplimiento del 100 por cierto. Durante el ejercicio 2022, se otorgaron 196 apoyos a maestras y maestros, así como a doctores jóvenes para la realización de Estancias de Investigación y Cátedras, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 98 por ciento. Durante el ejercicio 2022, se otorgaron apoyos a instituciones que realizaron eventos en los que se difundieron resultados científicos o tecnológicos, enfocados a la divulgación de la científica. Dichos apoyos fueron reportados en 8 informes, dando como resultado el cumplimiento del 100 por ciento de la meta. Durante el presente ejercicio y con el propósito de incentivar la formación de capital humano especializado, así como contribuir al mejoramiento socioeconómico de estudiantes mexiquenses que cursan los dos primeros años de estudios de licenciatura, el COMECYT otorgó un total de 9 mil 424 becas, hecho que contribuyó al cumplimiento de lo programado en un 100 por ciento. Durante el ejercicio 2022, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) otorgó 3 mil 892 becas en sus distintas modalidades: Beca de Posgrado EDOMÉX, Beca de Posgrado EDOMÉX Modalidad Ciencias de la Salud, Beca Mujeres Indígenas Mexiquenses, Beca EDOMÉX Internacional y Beca de Educación Dual EDOMEX, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de apoyos económicos otorgados para el desarrollo, adecuación o mejora de proyectos de investigación científica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (51.90 Monto de apoyos otorgados / 51.90 Monto de apoyos solicitados) *100	En 2022, se otorgaron 51.90 millones de pesos en apoyos económicos para el desarrollo, adecuación o mejora de proyectos de investigación científica, lo que representa la atención del 100 por ciento de los apoyos solicitados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Investigación científica	**Objetivo:** Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el presente ejercicio y con el propósito de incentivar la formación de capital humano especializado, así como contribuir al mejoramiento socioeconómico de estudiantes mexiquenses que cursan los dos primeros años de estudios de licenciatura, el COMECYT otorgó un total de 9 mil 424 becas, hecho que contribuyó al cumplimiento de lo programado en un 100 por ciento. Durante el ejercicio 2022, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) otorgó 3 mil 892 becas en sus distintas modalidades: Beca de Posgrado EDOMÉX, Beca de Posgrado EDOMÉX Modalidad Ciencias de la Salud, Beca Mujeres Indígenas Mexiquenses, Beca EDOMÉX Internacional y Beca de Educación Dual EDOMEX, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de alumnos pertenecientes a sectores estratégicos que fueron becados por el COMECYT. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,231 Número de alumnos que fueron becados por el COMECYT en sectores estratégicos / 13,316 Total de alumnos que fueron becados por el COMECYT) *100	De enero a diciembre 2022, se beco por parte del COMECYT a 13 mil 231 alumnos realizan estudios en áreas de conocimiento pertenecientes a sectores estratégicos lo que representa el 99.36 por ciento, con relación a los 13 mil 316 alumnos que fueron becados.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Investigación científica	**Objetivo:** Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) otorgó 202 apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología de los 202 programados, dando como resultado, un cumplimiento del 100 por cierto.	**Indicador:** Porcentaje de participantes en programas de investigación promovidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (202 Número de participantes promovidos por el COMECYT que publicaron los resultados de sus trabajos / 202 Total de participantes promovidos por el COMECYT) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se registraron 202 participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT, mismos que publicaron los resultados de sus trabajos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento con relación al total de participantes promovidos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Investigación científica	**Objetivo:** Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el presente ejercicio y con el propósito de incentivar la formación de capital humano especializado, así como contribuir al mejoramiento socioeconómico de estudiantes mexiquenses que cursan los dos primeros años de estudios de licenciatura, el COMECYT otorgó un total de 9 mil 424 becas, hecho que contribuyó al cumplimiento de lo programado en un 100 por ciento. Durante el ejercicio 2022, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) otorgó 3 mil 892 becas en sus distintas modalidades: Beca de Posgrado EDOMÉX, Beca de Posgrado EDOMÉX Modalidad Ciencias de la Salud, Beca Mujeres Indígenas Mexiquenses, Beca EDOMÉX Internacional y Beca de Educación Dual EDOMEX, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes de becas aprobadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,312 Número de solicitudes de becas aprobadas / 20,751 Número de solicitudes de becas recibidas) *100	Con el objetivo de ampliar la infraestructura académica y de investigación que permita acrecentar la formación de recursos humanos e incrementar el personal docente y de investigación en la entidad, durante 2022, se aprobaron 13 mil 312 becas, lo que representa el 64.15 por ciento, con relación a las 20 mil 751 solicitudes de becas recibidas.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Investigación científica	**Objetivo:** Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, se otorgaron 196 apoyos a maestras y maestros, así como a doctores jóvenes para la realización de Estancias de Investigación y Cátedras, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 98 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes de apoyos aprobados para el fomento de la investigación científica y tecnológica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (196 Número de solicitudes de apoyos otorgados / 299 Número de solicitudes recibidas) *100	De enero a diciembre 2022, se aprobaron 196 solicitudes de apoyos económicos para la realización de eventos científicos y tecnológicos, lo que representa un 65.55 por ciento, con relación a las 299 solicitudes recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Cabe destacar que la Entidad es uno de los mayores productores de flores y plantas ornamentales del país. Registra la mayor superficie plantada con cultivos de este tipo a campo abierto, además de ser de los principales productores en invernadero y en vivero. Para el caso de la producción de hortalizas se desarrollará con el apoyo en la exportación de productos del campo, debiéndose dar respuesta a la demanda del mercado nacional e internacional, por lo que, se trabaja con el desarrollo de tecnologías aplicables en la producción intensiva bajo invernadero. Un factor limitativo en el desarrollo de los cultivos son los fertilizantes, motivo por el cual se evalúan tecnologías alternativas, como biofertilizantes y compostas, que permitan obtener mejores rendimientos, sin dañar el medio ambiente. Por lo anterior el ICAMEX intensifica sus programas de generación, validación, transferencia de tecnología y producción de semilla para hacer frente a las necesidades tecnológicas de los productores agropecuarios del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de productores que mejoraron la productividad a través de la transferencia de tecnología y la capacitación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,093 Productores con tecnologías de producción adoptada / 4,093 productores programados para la transferencia de tecnología agropecuaria) *100	En el ejercicio fiscal 2022, con el fin de mejorar la productividad del campo a través de acciones de asistencia técnica, capacitación y soporte tecnológico en el uso de insumos y maquinaria, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), benefició a 4 mil 93 productores con tecnologías de producción adoptada, lo que representa la atención del 100 por ciento de los productores programados.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se establecieron 50 lotes demostrativos en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del ICAMEX, en los que sobresalieron los cultivos de maíz para grano y forraje, agave mezcalero, hortalizas, nopal, haba, frijol, girasol, amaranto, cereales de grano pequeño, algunas ornamentales como rosa, gladiolo, cempoalxochitl, girasol ornamental, linaza, producción lombricola y forrajes como el cajanus, ebo y veza, entre otros, con estas actividades se cumplió con el objetivo de dar a conocer a los productores de la Entidad las tecnologías agropecuarias generadas a través de la investigación, mediante el establecimiento de lotes demostrativos que facilitan la transferencia de tecnología.	**Indicador:** Porcentaje de tecnologías de producción agropecuaria generadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (50 Tecnologías de producción agropecuaria generadas / 50 Tecnologías de producción agropecuaria programadas) *100	En 2022, se generaron 50 tecnologías agropecuarias, para impulsar el desarrollo sustentable, mediante la asistencia técnica y transferencia de tecnologías para mejorar los niveles de producción y productividad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se generaron nuevas tecnologías de producción agropecuaria principalmente en los cultivos de maíz grano, azul, blanco y amarillo, haba, jitomate, avena, girasol y maíces forrajeros, respecto a las ornamentales rosa y gerbera, dichos proyectos son elementos de gran importancia debido a que permiten contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas, hortoflorícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses. Con el presupuesto se programaron 10 proyectos de investigación, establecidos bajo las actividades mencionadas.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10 Proyectos de investigación instrumentados / 10 Proyectos de investigación programados) *100	De enero a diciembre 2022, se dio seguimiento a 10 proyectos de investigación instrumentados que respondan a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, lo que representa el 100 por ciento de los proyectos programados.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el presupuesto de Gasto Corriente se programó el establecimiento de 50 hectáreas de producción de semilla, principalmente de los cultivos maíz para grano y forraje, cereales de grano pequeño, haba, frijol, amaranto, girasol y avena forrajera, dichos trabajos fueron establecidos en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (50 Superficie sembrada para el incremento y multiplicación de semilla / 50 Superficie programada para el incremento y multiplicación de semilla) *100	Durante 2022, se sembraron 50 hectáreas para el incremento y multiplicación de semilla, lo que representa el 100 por ciento de la superficie programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Cabe destacar que la Entidad es uno de los mayores productores de flores y plantas ornamentales del país. Registra la mayor superficie plantada con cultivos de este tipo a campo abierto, además de ser de los principales productores en invernadero y en vivero. Para el caso de la producción de hortalizas se desarrollará con el apoyo en la exportación de productos del campo, debiéndose dar respuesta a la demanda del mercado nacional e internacional, por lo que, se trabaja con el desarrollo de tecnologías aplicables en la producción intensiva bajo invernadero. Un factor limitativo en el desarrollo de los cultivos son los fertilizantes, motivo por el cual se evalúan tecnologías alternativas, como biofertilizantes y compostas, que permitan obtener mejores rendimientos, sin dañar el medio ambiente. Por lo anterior el ICAMEX intensifica sus programas de generación, validación, transferencia de tecnología y producción de semilla para hacer frente a las necesidades tecnológicas de los productores agropecuarios del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de organizaciones con Transferencia de Tecnología. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (25 Organizaciones con Transferencia de Tecnología en el 2022 / 25 Organizaciones con Transferencia de Tecnología programadas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se benefició a 25 organizaciones adscritas al ICAMEX con transferencia de tecnologías, con el objetivo de incrementar la productividad en el sector agropecuario, lo que representa la atención del 100 por ciento de las organizaciones programadas.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para difundir la aplicación de nuevas tecnologías durante el 2022, se impartieron 154 cursos de capacitación, beneficiando a 4 mil 93 productores y productoras de la Entidad en temas como: Huertos familiares, amaranto, plantas medicinales, hortalizas, lombricultura, manejo agronómico del maíz y agricultura orgánica entre otros; asimismo se realizaron dos conferencias, una entrevista, una nota periodística y la edición de mil ejemplares del folleto titulado "Tospovirus" que afectan al cultivo de jitomate en el Sur del Estado de México". El sector agrícola no ha sido indiferente a los cambios tecnológicos que se han venido presentando con el paso de los años, dentro de estos cambios, se encuentra la utilización de sistemas de riego tecnificado en distintos cultivos florícolas y hortofrutícolas. Para contribuir en la implementación de estos cambios, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo, implementó el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola con el cual se contribuye a mejorar el manejo del agua de riego a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.	**Indicador:** Porcentaje de productores beneficiados a través de la capacitación y difusión. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,093 Productores beneficiados con eventos de capacitación y difusión / 3,807 Productores programados) *100	En 2022, se benefició a 4 mil 93 productores, a través de capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias, con el propósito de impulsar el desarrollo sustentable de los recursos en el entorno comunitario, lo que representa el incremento del 7.51 por ciento, con relación a los 3 mil 807 productores programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se generaron nuevas tecnologías de producción agropecuaria principalmente en los cultivos de maíz grano, azul, blanco y amarillo, haba, jitomate, avena, girasol y maíces forrajeros, respecto a las ornamentales rosa y gerbera, dichos proyectos son elementos de gran importancia debido a que permiten contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas, hortoflorícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses. Con el presupuesto se programaron 10 proyectos de investigación, establecidos bajo las actividades mencionadas.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de investigación concluidos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10 Proyectos de investigación concluidos para generación de tecnología del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México / 10 Proyectos de investigación para generación de tecnología en proceso) *100	Durante 2022, se concluyeron 10 proyectos de investigación para generación de tecnología del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, con el objetivo de impulsar la productividad en el sector agroalimentario; lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el Presupuesto de Gasto Corriente se establecieron 8 tecnologías de validación agropecuaria generadas por ICAMEX y otros Centros de Investigación, como una metodología de investigación necesaria y previa a la extensión, para evaluar los beneficios potenciales, la adaptabilidad y transferibilidad de innovaciones tecnológicas promisorias, lo cual se realiza en un contexto real bajo manejo directo de los productores con mínima injerencia de los investigadores.	**Indicador:** Porcentaje de validación de tecnologías agropecuarias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8 Tecnologías validadas por el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México / 8 Tecnologías programadas para validación) *100	Durante 2022, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, válido 8 tecnologías de producción agrícolas, hortícolas, pecuarias y florícolas. lo que representa el 100 por ciento de las tecnologías programadas a validar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Cabe destacar que la Entidad es uno de los mayores productores de flores y plantas ornamentales del país. Registra la mayor superficie plantada con cultivos de este tipo a campo abierto, además de ser de los principales productores en invernadero y en vivero. Para el caso de la producción de hortalizas se desarrollará con el apoyo en la exportación de productos del campo, debiéndose dar respuesta a la demanda del mercado nacional e internacional, por lo que, se trabaja con el desarrollo de tecnologías aplicables en la producción intensiva bajo invernadero. Un factor limitativo en el desarrollo de los cultivos son los fertilizantes, motivo por el cual se evalúan tecnologías alternativas, como biofertilizantes y compostas, que permitan obtener mejores rendimientos, sin dañar el medio ambiente. Por lo anterior el ICAMEX intensifica sus programas de generación, validación, transferencia de tecnología y producción de semilla para hacer frente a las necesidades tecnológicas de los productores agropecuarios del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de variedades inscritas y registradas ante el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Variedades registradas ante el Variedades registradas ante el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas / 5 Variedades programadas para registrar ante el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se registraron 5 variedades nuevas de semillas ante el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SINCS), lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se establecieron 50 lotes demostrativos en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del ICAMEX, en los que sobresalieron los cultivos de maíz para grano y forraje, agave mezcalero, hortalizas, nopal, haba, frijol, girasol, amaranto, cereales de grano pequeño, algunas ornamentales como rosa, gladiolo, cempoalxochitl, girasol ornamental, linaza, producción lombricola y forrajes como el cajanus, ebo y veza, entre otros, con estas actividades se cumplió con el objetivo de dar a conocer a los productores de la Entidad las tecnologías agropecuarias generadas a través de la investigación, mediante el establecimiento de lotes demostrativos que facilitan la transferencia de tecnología.	**Indicador:** Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos agrícolas, hortícolas, pecuarios y florícolas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (50 Lote demostrativo establecido / 50 Lote demostrativo programado) *100	En 2022, se establecieron 50 lotes demostrativos, para difundir las tecnologías a los productores mexiquenses, desarrollando proyectos agrícolas para fortalecer la seguridad alimentaria y generar mejores condiciones para el acceso, consumo, utilización y estabilidad en la producción de alimentos sanos e inocuos; lo que representa el 100 por ciento de los lotes programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Cabe destacar que la Entidad es uno de los mayores productores de flores y plantas ornamentales del país. Registra la mayor superficie plantada con cultivos de este tipo a campo abierto, además de ser de los principales productores en invernadero y en vivero. Para el caso de la producción de hortalizas se desarrollará con el apoyo en la exportación de productos del campo, debiéndose dar respuesta a la demanda del mercado nacional e internacional, por lo que, se trabaja con el desarrollo de tecnologías aplicables en la producción intensiva bajo invernadero. Un factor limitativo en el desarrollo de los cultivos son los fertilizantes, motivo por el cual se evalúan tecnologías alternativas, como biofertilizantes y compostas, que permitan obtener mejores rendimientos, sin dañar el medio ambiente. Por lo anterior el ICAMEX intensifica sus programas de generación, validación, transferencia de tecnología y producción de semilla para hacer frente a las necesidades tecnológicas de los productores agropecuarios del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de huertos establecidos con especies hortícolas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (25 Huertos establecidos con especies hortícolas / 25 huertos programados establecidos con especies hortícolas) *100	En 2022, se establecieron 25 huertos hortícolas, con los integrantes de las organizaciones adscritas al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), lo que representa el 100 por ciento programado.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Cabe destacar que la Entidad es uno de los mayores productores de flores y plantas ornamentales del país. Registra la mayor superficie plantada con cultivos de este tipo a campo abierto, además de ser de los principales productores en invernadero y en vivero. Para el caso de la producción de hortalizas se desarrollará con el apoyo en la exportación de productos del campo, debiéndose dar respuesta a la demanda del mercado nacional e internacional, por lo que, se trabaja con el desarrollo de tecnologías aplicables en la producción intensiva bajo invernadero. Un factor limitativo en el desarrollo de los cultivos son los fertilizantes, motivo por el cual se evalúan tecnologías alternativas, como biofertilizantes y compostas, que permitan obtener mejores rendimientos, sin dañar el medio ambiente. Por lo anterior el ICAMEX intensifica sus programas de generación, validación, transferencia de tecnología y producción de semilla para hacer frente a las necesidades tecnológicas de los productores agropecuarios del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de huertos establecidos con plantas medicinales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (25 huertos establecidos con plantas medicinales / 25 huertos programados establecidos con plantas medicinales) *100	Durante 2022, se establecieron 25 huertos con plantas medicinales por medio de los integrantes de las organizaciones adscritas al Instituto (ICAMEX), lo que representa el 100 por ciento de los huertos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Cabe destacar que la Entidad es uno de los mayores productores de flores y plantas ornamentales del país. Registra la mayor superficie plantada con cultivos de este tipo a campo abierto, además de ser de los principales productores en invernadero y en vivero. Para el caso de la producción de hortalizas se desarrollará con el apoyo en la exportación de productos del campo, debiéndose dar respuesta a la demanda del mercado nacional e internacional, por lo que, se trabaja con el desarrollo de tecnologías aplicables en la producción intensiva bajo invernadero. Un factor limitativo en el desarrollo de los cultivos son los fertilizantes, motivo por el cual se evalúan tecnologías alternativas, como biofertilizantes y compostas, que permitan obtener mejores rendimientos, sin dañar el medio ambiente. Por lo anterior el ICAMEX intensifica sus programas de generación, validación, transferencia de tecnología y producción de semilla para hacer frente a las necesidades tecnológicas de los productores agropecuarios del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de eventos demostrativos para Transferencia de Tecnología. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (130 Eventos demostrativos realizados para Transferencia de Tecnología / 130 Eventos demostrativos programados para Transferencia de Tecnología) *100	De enero a diciembre 2022, se realizaron 130 eventos demostrativos para la Transferencia de Tecnología del sector agropecuario, lo que representa el 100 por ciento de los eventos programados.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para difundir la aplicación de nuevas tecnologías durante el 2022, se impartieron 154 cursos de capacitación, beneficiando a 4 mil 93 productores y productoras de la Entidad en temas como: Huertos familiares, amaranto, plantas medicinales, hortalizas, lombricultura, manejo agronómico del maíz y agricultura orgánica entre otros; asimismo se realizaron dos conferencias, una entrevista, una nota periodística y la edición de mil ejemplares del folleto titulado "Tospovirus" que afectan al cultivo de jitomate en el Sur del Estado de México".	**Indicador:** Porcentaje de Eventos de Capacitación y difusión para la transferencia de tecnologías. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (154 Eventos de capacitación y difusión realizados / 140 Eventos de capacitación y difusión programados) *100	En 2022, se realizaron 154 eventos de capacitación y difusión para la transferencia de tecnologías, con los productores del sector, lo que representa el incremento del 10 por ciento, con relación a los 140 eventos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Cabe destacar que la Entidad es uno de los mayores productores de flores y plantas ornamentales del país. Registra la mayor superficie plantada con cultivos de este tipo a campo abierto, además de ser de los principales productores en invernadero y en vivero. Para el caso de la producción de hortalizas se desarrollará con el apoyo en la exportación de productos del campo, debiéndose dar respuesta a la demanda del mercado nacional e internacional, por lo que, se trabaja con el desarrollo de tecnologías aplicables en la producción intensiva bajo invernadero. Un factor limitativo en el desarrollo de los cultivos son los fertilizantes, motivo por el cual se evalúan tecnologías alternativas, como biofertilizantes y compostas, que permitan obtener mejores rendimientos, sin dañar el medio ambiente. Por lo anterior el ICAMEX intensifica sus programas de generación, validación, transferencia de tecnología y producción de semilla para hacer frente a las necesidades tecnológicas de los productores agropecuarios del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de publicaciones derivadas de las investigaciones generadas en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Publicaciones de artículos científicos realizadas / 4 Publicaciones de artículos científicos programadas) *100	Durante 2022, se publicaron 4 artículos científicos en revistas científicas o de difusión, derivados de las investigaciones generadas en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de las publicaciones programadas.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Desarrollo tecnológico aplicado	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Derivado de la pandemia por el Virus SARS-Co v2 (Covid-19), y de la remodelación y modernización de los laboratorios se continúa brindando el Servicio de análisis en: Suelos, Agua y Fitopatología, con lo cual se apoya a los productores en el diagnóstico, prevención y control de plantas enfermas, habiéndose realizado mil 895 análisis beneficiando a 484 productores de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de análisis de laboratorio de suelos, agua y fitopatología. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,895 Análisis de laboratorio de suelos, agua y fitopatología realizadas / 2,000 Análisis de laboratorio de suelos, agua y fitopatología programadas) *100	En 2022, se realizaron 1 mil 895 análisis de suelos, agua y fitopatología en los laboratorios del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), lo que representa el 94.75 por ciento, respecto a los 2 mil análisis programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Cambio tecnológico en el sector agropecuario	**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se otorgaron apoyos a productores en la adquisición de Insumos Agrícolas, principalmente de semilla y fertilizante, mismos que permiten contribuir en la calidad y precio unitario de los productos agrícolas, con un valor de la producción de 22 millones 785 mil 471 para el ejercicio que se informa, dando cumplimiento al indicador.	**Indicador:** Tasa de variación del valor de la producción agrícola del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((22,785,471 Valor de la producción agrícola año actual / 22,559,910.93 Valor de la producción agrícola año anterior) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, el valor de la producción agrícola fue de 22 millones 785 mil 471 pesos, lo que representa el incremento del 1 por ciento, con relación al valor de la producción del año anterior, que fue de 22 millones 559 mil 910.93 pesos.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el año que se informa, se logró apoyar una superficie total de 58 mil 763.3 hectáreas de los principales cultivos con insumos agrícolas, lo que permitió contribuir en el incremento de los índices de volumen de producción, obteniendo 3 millones 299 mil 895 toneladas para el ejercicio que se informa, por lo que se da cumplimiento al indicador.	**Indicador:** Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((3,299,895 Volumen de la producción agrícola estatal año actual / 3,247,929 Volumen de la producción agrícola estatal año anterior) -1) *100	En 2022, el volumen de producción agrícola es de 3 millones 299 mil 895 toneladas, lo que representa un incremento del 1.60 por ciento, respecto al volumen de producción del año anterior que fue de 3 millones 247 mil 929 toneladas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Cambio tecnológico en el sector agropecuario	**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En los últimos años se ha venido dando un cambio hacia cultivos que exigen estar a la vanguardia en conocimientos técnicos y científicos a fin de prever y resolver problemas de estos cultivos. Por tal motivo es necesario brindar servicios de asistencia técnica a los productores, que mediante talleres, capacitaciones y curso proporcionen a los agricultores de conocimientos necesarios para lograr contribuir que la producción cumpla con las exigencias del mercado actual, tanto en cantidad, calidad, sanidad e inocuidad. El Gobierno del Estado de México atendió 250 productores capacitados en prácticas agroecológicas, específicamente en la elaboración de biofertilizante.	**Indicador:** Porcentaje de productores agrícolas capacitados en prácticas agroecológicas en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (250 Productores Agrícolas capacitados en prácticas agroecológicas / 250 Productores Agrícolas programados a capacitar en prácticas agroecológicas) *100	De enero a diciembre 2022, se capacitó a 250 productores agrícolas en prácticas agroecológicas, específicamente en la elaboración de biofertilizante, lo que representa el 100 por ciento de los productores programados a capacitar.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En los últimos años se ha venido dando un cambio hacia cultivos que exigen estar a la vanguardia en conocimientos técnicos y científicos a fin de prever y resolver problemas de estos cultivos. Por tal motivo es necesario brindar servicios de asistencia técnica a los productores, que mediante talleres, capacitaciones y curso proporcionen a los agricultores de conocimientos necesarios para lograr contribuir que la producción cumpla con las exigencias del mercado actual, tanto en cantidad, calidad, sanidad e inocuidad. En el ejercicio que se informa se atendieron 226 hectáreas de cultivos hortícolas, frutícolas y agroindustriales, con asistencia técnica proporcionada a 96 productores.	**Indicador:** Porcentaje de superficie florícola, hortícola, frutícola y agroindustriales atendida con asistencia técnica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (226.50 Superficie sembrada florícola, hortícola, frutícola y agroindustriales apoyada con asistencia técnica / 59,807.51 Superficie sembrada florícola, hortícola, frutícola y agroindustriales en la Entidad) *100	Durante 2022, se atendió con servicios de asistencia técnica a 226.50 hectáreas de la superficie florícola, hortícola, frutícola y agroindustriales, lo que representa una cobertura del 0.38 por ciento, con relación a una superficie de 59 mil 807.51 hectáreas sembradas en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Cambio tecnológico en el sector agropecuario	**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el Estado de México se estima una superficie cosechada de 735 mil hectáreas, de las cuales 594 mil hectáreas corresponden a condiciones de temporal y 141 mil hectáreas corresponden a condiciones de riego. (SIAP, 2020). El constante crecimiento poblacional ha ocasionado el incremento de la necesidad de producir alimentos, lo que ha inducido a los productores a adoptar sistemas de producción intensiva, lo que ha generado una sobreexplotación de los mantos acuíferos con los que cuenta el territorio Estatal, aunado a la perforación de pozos profundos en regiones de veda, ha colocado a la Entidad en una crisis del vital líquido, además, el cambio climático inducido por la industrialización, el avance tecnológico, el surgimiento de nuevas necesidades de diversos sectores de la población, políticas públicas inadecuadas e insuficientes, provocan la ruptura del ciclo natural del agua y con ello la necesidad de considerar nuevos elementos para superar esta problemática estructural y de complejidad creciente. El agua es parte vital del desarrollo económico en todos sus aspectos; las labores agrícolas dependen de este recurso, por tal motivo es necesario que los productores estén informados acerca de la importancia de un uso eficiente del agua de riego en los cultivos intensivos (flores, frutales y hortalizas). El Gobierno del Estado de México en el ejercicio que se informa, otorgaron 5 capacitaciones a productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales referente al uso eficiente del agua.	**Indicador:** Porcentaje de capacitaciones otorgadas a productores florícolas y hortofrutícolas en el uso eficiente del agua. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Número de capacitaciones a productores florícolas y hortofrutícolas realizadas / 5 Número de capacitaciones a productores florícolas y hortofrutícolas programadas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 5 capacitaciones a productores florícolas y hortofrutícolas referente al uso eficiente del agua, lo que representa el 100 por ciento de las capacitaciones programadas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el ejercicio que se reporta, se estableció un inventario estatal de 1.4 millones de cabezas de ovinos, en lo que respecta al programa de asistencia técnica ovina, se atendieron más de 15 mil cabezas ovinas, de las cuales solo se tomaron para el reporte las ovejas que se encuentran en etapa reproductiva, siendo estas 10 mil 511 cabezas atendidas con capacitación en las unidades de producción ovina.	**Indicador:** Porcentaje de cabezas ovinas atendidas con capacitación de producción ovina. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10,511 Número de cabezas atendidas con capacitación en las unidades de producción ovina / 1,400,000 Inventario Estatal de cabezas ovinas del ejercicio) *100	Durante 2022, se atendió a 10 mil 511 cabezas de ganado con capacitación en las unidades de producción ovina, lo que representa el 0.75 por ciento, con relación a 1 millón 400 mil cabezas ovinas que forman parte del Inventario Estatal.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Cambio tecnológico en el sector agropecuario	**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la intención de fomentar el Cambio tecnológico en el sector agropecuario, en el Estado de México, se desarrollan sistemas de manejo que resultan empáticas con el ambiente y contribuyen a elevar los índices de producción, haciendo el uso óptimo de los recursos disponibles se apoyaron a 450 Productores que implementaron la tecnología en sanidad, nutrición, reproductivas y administrativas.	**Indicador:** Porcentaje de productores que implementaron las tecnologías nutricionales, sanitarias, reproductivas y administrativas que permitan eficientizar la producción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (450 Productores que implementaron la tecnología / 450 Número de productores participantes) *100	Durante 2022, se atendió a 450 productores que implementaron tecnologías nutricionales, sanitarias, reproductivas y administrativas que permitan eficientar la producción, lo que representa el 100 por ciento de los productores participantes.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México da continuidad con los trabajos del Centro de Investigación Florícola (CIFLOR), se dio cumplimiento al programa anual de propagación de material vegetativo, logrando así la multiplicación de plantas solicitadas para ser entregadas a los productores florícolas de los municipios de Villa Guerrero, Tenancingo y Texcoco. Se propagaron 30 mil plantas para ser entregadas a los productores florícolas de las 4 variedades registradas ante el SNICS propiedad del Gobierno del Estado. Se entregaron 30 mil plantas para su establecimiento y así continuar con los trabajos del Centro de Investigación Florícola (CIFLOR) que cuenta con 4 variedades propiedad del Gobierno del Estado.	**Indicador:** Porcentaje de plantas apoyadas para su establecimiento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30,000 Número de plantas apoyadas para su establecimiento / 30,000 Número de plantas programadas a apoyar para su establecimiento) *100	En 2022, la Dirección General de Agricultura entrego 30 mil plantas de diferentes variedades para su establecimiento, a fin de fortalecer la producción, fomentando la generación y reproducción de variedades adaptables, mediante la tecnificación y equipamiento del Centro de Investigación Florícola (CIFLOR), lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Cambio tecnológico en el sector agropecuario	**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En los últimos años se ha venido dando un cambio hacia cultivos que exigen estar a la vanguardia en conocimientos técnicos y científicos a fin de prever y resolver problemas de estos cultivos. Por tal motivo es necesario brindar servicios de asistencia técnica a los productores, que mediante talleres, capacitaciones y curso proporcionen a los agricultores de conocimientos necesarios para lograr contribuir que la producción cumpla con las exigencias del mercado actual, tanto en cantidad, calidad, sanidad e inocuidad. También se atendieron 68 solicitudes de productores con servicios de capacitación en prácticas agroecológicas, específicamente en la elaboración de biofertilizante.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes atendidas con servicios de capacitación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (68 Número de solicitudes de productores agrícolas beneficiados con capacitación / 75 Número de solicitudes de productores agrícolas programados a atender) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 68 solicitudes de productores agrícolas con el servicio de capacitación, lo que representa el 90.67 por ciento, con relación a las 75 solicitudes programadas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En los últimos años se ha venido dando un cambio hacia cultivos que exigen estar a la vanguardia en conocimientos técnicos y científicos a fin de prever y resolver problemas de estos cultivos. Por tal motivo es necesario brindar servicios de asistencia técnica a los productores, que mediante talleres, capacitaciones y curso proporcionen a los agricultores de conocimientos necesarios para lograr contribuir que la producción cumpla con las exigencias del mercado actual, tanto en cantidad, calidad, sanidad e inocuidad. Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 100 encuestas de satisfacción, aplicadas a los productores que recibieron capacitaciones en prácticas agroecológicas.	**Indicador:** Porcentaje de satisfacción del aprendizaje a partir de las capacitaciones otorgadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (100 Número de productores satisfechos con la capacitación / 100 Número de productores encuestados) *100	De enero a diciembre de 2022, un total de 100 productores manifestaron estar satisfechos con las capacitaciones otorgadas, lo que equivale al 100 por ciento de los encuestados con satisfacción positiva.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Cambio tecnológico en el sector agropecuario	**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En los últimos años se ha venido dando un cambio hacia cultivos que exigen estar a la vanguardia en conocimientos técnicos y científicos a fin de prever y resolver problemas de estos cultivos. Por tal motivo es necesario brindar servicios de asistencia técnica a los productores, que mediante talleres, capacitaciones y curso proporcionen a los agricultores de conocimientos necesarios para lograr contribuir que la producción cumpla con las exigencias del mercado actual, tanto en cantidad, calidad, sanidad e inocuidad. Para la puesta en marcha de este proyecto la Secretaría del Campo elaboró un Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura, como lineamiento de operación del proyecto de Asistencia Técnica, dio atención a 96 solicitudes de productores florícolas, hortícolas, frutícolas, y agroindustriales recibidas para servicios de asistencia técnica especializada, impartió 68 cursos de capacitación, realizó 77 verificaciones aleatorias en campo de los servicios de asistencia técnica otorgados a los productores, integró un padrón de beneficiarios y realizó 7 informes finales de resultados de los servicios de asistencia técnica. Esta Dependencia, impartió 68 cursos de capacitación a productores agrícolas de los 75 que se tenían programados, en temas de prácticas agroecológicas, específicamente, en la elaboración de biofertilizante.	**Indicador:** Porcentaje de cursos y/o pláticas de capacitación otorgados a productores. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (68 Número de cursos y/o pláticas realizadas / 75 Número de cursos y/o pláticas programadas) *100	En 2022, se realizaron 68 cursos y/o pláticas de capacitación a productores agrícolas, para mejorar su productividad en los principales cultivos, lo que representa el 90.67 por ciento, respecto a los 75 cursos y/o pláticas programadas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En los últimos años se ha venido dando un cambio hacia cultivos que exigen estar a la vanguardia en conocimientos técnicos y científicos a fin de prever y resolver problemas de estos cultivos. Por tal motivo es necesario brindar servicios de asistencia técnica a los productores, que mediante talleres, capacitaciones y curso proporcionen a los agricultores de conocimientos necesarios para lograr contribuir que la producción cumpla con las exigencias del mercado actual, tanto en cantidad, calidad, sanidad e inocuidad. Para el cumplimiento de este indicador se otorgó el servicio de asistencia técnica a 96 productores, así como capacitaciones en prácticas agroecológicas a 66 grupos de productores.	**Indicador:** Porcentaje de atención con servicios de asistencia técnica y capacitación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (162 Número de productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroinsdustriales beneficiados con asistencia técnica y capacitación / 168 Número de productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroinsdustriales programados a atender) *100	Durante 2022, se benefició con servicios de asistencia técnica y capacitación a 162 productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales, por personal técnico especializado, a fin de fortalecer el crecimiento de la producción de plantas en la entidad, lo que representa un cumplimiento del 96.43 por ciento, con relación a los 168 productores programados a atender.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Cambio tecnológico en el sector agropecuario	**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el Estado de México se estima una superficie cosechada de 735 mil hectáreas, de las cuales 594 mil hectáreas corresponden a condiciones de temporal y 141 mil hectáreas corresponden a condiciones de riego. (SIAP, 2020). El constante crecimiento poblacional ha ocasionado el incremento de la necesidad de producir alimentos, lo que ha inducido a los productores a adoptar sistemas de producción intensiva, lo que ha generado una sobreexplotación de los mantos acuíferos con los que cuenta el territorio Estatal, aunado a la perforación de pozos profundos en regiones de veda, ha colocado a la Entidad en una crisis del vital líquido, además, el cambio climático inducido por la industrialización, el avance tecnológico, el surgimiento de nuevas necesidades de diversos sectores de la población, políticas públicas inadecuadas e insuficientes, provocan la ruptura del ciclo natural del agua y con ello la necesidad de considerar nuevos elementos para superar esta problemática estructural y de complejidad creciente. El agua es parte vital del desarrollo económico en todos sus aspectos; las labores agrícolas dependen de este recurso, por tal motivo es necesario que los productores estén informados acerca de la importancia de un uso eficiente del agua de riego en los cultivos intensivos (flores, frutales y hortalizas). Se atendió a productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales con capacitación en uso eficiente del agua, a través de 5 solicitudes grupales que formularon los productores agropecuarios.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes de productores florícolas y hortofrutícolas capacitados en el uso eficiente del agua. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Número de solicitudes de productores florícolas y hortofrutícolas atendidas con capacitación para uso eficiente del agua / 5 Número de solicitudes de productores florícolas y hortofrutícolas programados a capacitar para uso eficiente del agua) *100	De enero a diciembre 2022, se atendieron 5 solicitudes de capacitación para uso eficiente del agua de productores florícolas y hortofrutícolas, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes programadas.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Cambio tecnológico en el sector agropecuario

Objetivo: Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con diferentes acciones la Secretaría del Campo, a través de la Dirección General Pecuaria, implementaron un programa para la transferencia de tecnología y conocimientos como vehículo que permita alcanzar los índices deseados de productividad y competitividad, haciendo el uso eficiente de los recursos que ya se tienen y sumarles el uso de la tecnificación y así permitir a los productores alcanzar una mayor productividad. Para fomentar el cambio tecnológico en el sector agropecuario, se ofreció asistencia técnica para fortalecer las prácticas administrativas a 208 productores comprometidos para elevar su potencial en su unidad de producción.	**Indicador:** Porcentaje de productores con asistencia técnica ovina con potencial de crecimiento integrados a los grupos de trabajo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (208 Productores atendidos con asistencia técnica identificados con potencial de crecimiento / 450 Productores atendidos con asistencia técnica) *100	En 2022, se atendió a 208 productores con asistencia técnica identificados con potencial de crecimiento, lo que representa el 46.22 por ciento, respecto a los 450 productores atendidos con asistencia técnica.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Cambio tecnológico en el sector agropecuario	**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de desarrollar el potencial de las capacidades pecuarias de los productores en la Entidad, la Secretaría del Campo dentro de sus prioridades es el fortalecimiento en las actividades y el apoyo a la ganadería, para la adopción de técnicas adecuadas en el manejo de los rebaños, mediante programas de asesoría técnica y capacitación que les permitan eficientar su producción y mejorar sus condiciones de vida. En materia de mejoramiento genético, se ofreció capacitación, orientación y asistencia técnica con 9 mil 38 visitas en beneficio de los productores de 51 municipios, en sus unidades de producción pecuaria.	**Indicador:** Porcentaje de visitas de seguimiento de la atención técnica realizada por asesor. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9,038 Número de visitas técnicas realizadas por asesor / 10,000 Número de vistas de seguimiento programadas por asesor) *100	En 2022, se realizaron 9 mil 38 visitas de seguimiento al plan de trabajo de asistencia técnica, lo que representa el 90.38 por ciento de las 10 mil visitas programadas.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Cambio tecnológico en el sector agropecuario	**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México da continuidad con los trabajos del Centro de Investigación Florícola (CIFLOR), se dio cumplimiento al programa anual de propagación de material vegetativo, logrando así la multiplicación de plantas solicitadas para ser entregadas a los productores florícolas de los municipios de Villa Guerrero, Tenancingo y Texcoco. Se propagaron 30 mil plantas para ser entregadas a los productores florícolas de las 4 variedades registradas ante el SNICS propiedad del Gobierno del Estado.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa anual de propagación de material vegetativo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30,000 Número de plantas propagadas / 30,000 Número de plantas programadas a propagar en el año actual) *100	Durante 2022, se propagaron 30 mil plantas, a través del Programa de Propagación de Material Vegetativo, con la finalidad de conservar la potencialidad de multiplicación de diversas especies florícolas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Cambio tecnológico en el sector agropecuario	**Objetivo:** Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de seguir beneficiando a los productores del estado de México se programó la atención de solicitudes para la adquisición de variedades florícolas lo que permiten reducir costos de operación, así como plantas adaptadas en las condiciones agroclimáticas de la región florícola. Se atendieron 28 solicitudes de productores florícolas con la entrega de plantas de las 4 variedades propiedad del Gobierno del Estado.	**Indicador:** Porcentaje de atención a solicitudes para la adquisición de variedades florícolas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (28 Número de solicitudes atendidas de material vegetativo / 30 Número de solicitudes programadas de material vegetativo) *100	En el ejercicio fiscal 2022, la Dirección General de Agricultura atendió 28 solicitudes de productores florícolas para la adquisición de diversas variedades de flor, lo que representa la atención del 93.33 por ciento de las 30 solicitudes presentadas.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Coordinar la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de las Áreas que Integran el COMECYT. Durante 2022, se llevó a cabo la coordinación para la elaboración del Anteproyecto, plasmado en un 1 documento, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia, tecnología e innovación (IC). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (466,823,384 Presupuesto estatal autorizado anual en ciencia, tecnología e innovación / 322,125,220,703 Presupuesto de egresos total anual del Gobierno del Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se autorizaron 466 millones 823 mil 384 pesos en materia de ciencia, tecnología e innovación para el fortalecimiento de capital humano y conocimientos técnicos que permitan crear y diseñar nuevas herramientas, lo que representa el 0.14 por ciento, con relación a los 322 mil 125 millones 220 mil 703 pesos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, se organizaron 7 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector productivo y académico; con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. Durante el ejercicio 2022, se registró una participación de 779 beneficiarios de Instituciones Educativas, Empresas y población en general, en la impartición de asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual, contribuyendo con ello al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de capacitaciones en materia de propiedad intelectual y base tecnológica otorgadas en el año. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Número de capacitaciones en materia de propiedad intelectual y base tecnológica impartidas / 7 Número de capacitaciones en materia de propiedad intelectual y base tecnológica solicitadas) *100	Durante 2022, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología impartió 7 capacitaciones en materia de propiedad intelectual y base tecnológica, lo que representa el 100 por ciento de las capacitaciones solicitadas.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, el COMECYT operó los Programas para el Desarrollo de Prototipos y Vinculación de empresas con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, mediante los cuales se apoyaron 17 proyectos, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. Durante el ejercicio 2022, se apoyaron 11 proyectos del Programa Incorporación de Profesionistas para el Fortalecimiento Empresarial, a fin de reforzar las capacidades científicas y tecnológicas en las empresas, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Tasa de variación del número de unidades económicas apoyadas en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación en el año fiscal respecto al año fiscal anterior. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((26 Número de Unidades Económicas apoyadas en el ejercicio fiscal / 18 Número de Unidades Económicas apoyadas en el ejercicio fiscal anterior) -1) *100	Durante 2022, se apoyó a 26 unidades económicas de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, lo que representa el incremento del 44.44 por ciento, con relación a las 18 unidades económicas apoyadas en año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) emitió la Convocatoria del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial COMECYT - EDOMÉX, mediante el cual se otorgaron 74 apoyos a inventores independientes, investigadores, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y MIPyMES; con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.	**Indicador:** Número de investigadores por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,913 Número de investigadores con registro SNI en el Estado de México / (8,184,570 Población Económicamente Activa / 100,000))	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se tuvo registro de 1 mil 913 investigadores en el Sistema Nacional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para el Estado de México, que con relación a la población económicamente activa en la Entidad (8 millones 184 mil 570 personas), representa una razón de 23.37 investigadores por cada 100 mil habitantes de la Población Económicamente Activa de la entidad.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Coordinar la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de las Áreas que Integran el COMECYT. Durante 2022, se llevó a cabo la coordinación para la elaboración del Anteproyecto, plasmado en un 1 documento, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje del presupuesto anual ejercido en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, en materia de propiedad intelectual e innovación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22.87 Presupuesto anual ejercido / 22.50 Presupuesto anual asignado) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se ejercicio un presupuesto de 22.87 millones de pesos en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, lo que representa el incremento del 1.64 por ciento, con relación al presupuesto anual asignado de 22.50 millones de pesos para apoyo de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, el COMECYT operó los Programas para el Desarrollo de Prototipos y Vinculación de empresas con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, mediante los cuales se apoyaron 17 proyectos, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. Durante el ejercicio 2022, se apoyaron 11 proyectos del Programa Incorporación de Profesionistas para el Fortalecimiento Empresarial, a fin de reforzar las capacidades científicas y tecnológicas en las empresas, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos beneficiados de desarrollo científico y tecnológico. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (28 Número de proyectos beneficiados / 65 Número de solicitudes ingresadas) *100	Durante 2022, se benefició a 28 proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación conforme la disponibilidad presupuestal y procesos de evaluación, lo que representa el 43.08 por ciento, con relación a las 65 solicitudes ingresadas.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) emitió la Convocatoria del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial COMECYT - EDOMÉX, mediante el cual se otorgaron 74 apoyos a inventores independientes, investigadores, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y MIPyMES; con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.	**Indicador:** Número de invenciones por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (299 Número de invenciones promovidas por el COMECYT que fueron protegidas ante el IMPI / (7,877,685 Población Económicamente Activa / 100,000))	En 2022, se promovieron 299 invenciones (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales) por parte del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) que fueron protegidas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), lo que representa una razón de 3.80 invenciones por cada 100 mil habitantes de la Población Económicamente Activa (PEA) de la entidad (7 millones 877 mil 685 personas).

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, se ofrecieron asesorías sobre los programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico y de innovación obteniendo con ello 59 beneficiarios, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas a proyectos de desarrollo tecnológico, en materia de propiedad intelectual e innovación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (59 Número de asesorías alcanzadas / 59 Número de asesorías solicitadas) *100	Durante 2022, se otorgaron 59 asesorías a proyectos de desarrollo en materia de propiedad intelectual e innovación, lo que representa la atención del 100 por ciento de las asesorías solicitadas.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) llevó a cabo el evento denominado: Octubre, mes de la Ciencia, el cual consistió en actividades relacionadas con paneles, cursos, visitas a laboratorios, conferencias, ponencias; entre otros. Con estas acciones y a través de la realización de 1 informe, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada. Durante el ejercicio 2022, con el objetivo de difundir las actividades que desarrolla el COMECYT, mensualmente se llevó a cabo un calendario de publicaciones en redes sociales con temas como: apertura de convocatorias, publicación de resultados y fotografías de eventos realizados, además del envió de boletines de prensa a medios de comunicación para ser publicados, los cuales fueron plasmados en 4 reportes que contribuyeron al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10,000 Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología / 50 Número de eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología)	Durante el ejercicio 2022, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) llevó a cabo el evento denominado: Octubre, mes de la Ciencia, el cual consistió en actividades relacionadas con paneles, cursos, visitas a laboratorios, conferencias, ponencias; entre otros. Con estas acciones y a través de la realización de 1 informe, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Innovación científica y tecnológica	**Objetivo:** Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, se registró una participación de 779 beneficiarios de Instituciones Educativas, Empresas y población en general, en la impartición de asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual, contribuyendo con ello al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios alcanzados en materia de propiedad intelectual y base tecnológica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (779 Número de beneficiarios alcanzados en materia de propiedad intelectual y base tecnológica / 770 Número de beneficiarios programados en materia de propiedad intelectual y base tecnológica) *100	Durante 2022, se benefició a 779 personas con capacitaciones en materia de protección de la propiedad intelectual y base tecnológica, lo que representa el incremento del 1.17 por ciento, con relación a los 770 beneficiarios programados.

Pilar: Pilar 2: Económico
Sector: Sector Desarrollo Económico
Programa: Promoción artesanal

Objetivo: Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo de incrementar la economía en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores. En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se han seguido impulsando los puntos de venta en las tiendas CASART de Toluca, Texcoco, Atlacomulco, Tenancingo, Chalco donde se cuenta con más de 6 mil variedades de productos provenientes de las 13 ramas artesanales; logrando superar la meta programada, con ventas de 6 millones 113.5 miles de pesos, en beneficio de 3 mil 993 artesanas y artesanos del Estado de México, logrando un 101.7 por ciento de la meta programada, esto derivado a los impactos generados por la implementación de ventas especiales realizadas en Tienda Casart, tales como venta especial del Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, Día de Muertos y Navidad.	**Indicador:** Tasa de variación de ventas de artesanías en tiendas CASART. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((6,113.5 Ventas de artesanías en el año actual / 4,398.39 Ventas de artesanías en el año inmediato anterior) -1) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se logró registrar ventas por concepto de artesanías por 6 millones 113.5 mil pesos, lo que representa un incremento del 38.99 por ciento con relación a los 4 millones 398.39 mil pesos registrados en 2021. Por lo anterior, el incremento en las ventas de artesanías en Tiendas CASART ha sido gracias a la promoción y difusión de los catálogos artesanales en redes sociales y páginas oficiales, este incremento permitirá que las y los artesanos logren producir un mayor número de piezas y productos con un mayor grado de detalle, incrementando así el valor de este arte popular.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Promoción artesanal	**Objetivo:** Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional. Promover la Participación de los Artesanos Mexiquenses en Ferias y Exposiciones de Carácter Estatal, Nacional e Internacional para Contribuir al Crecimiento Económico de las y los Artesanos de la Entidad. Con el propósito de fomentar la venta de artesanías y buscar espacios con condiciones dignas para que las y los artesanos puedan comercializar sus piezas y productos, esto favoreció al sector ya que se promovió la participación directa de artesanas y artesanos en 109 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, representando un 104.8 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((767 Artesanos beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones / 486 Artesanos beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones) -1) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se benefició a 767 artesanos mediante ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional, lo que representa un incremento del 57.82 por ciento, con relación a los 486 beneficiarios en el año anterior. Cabe señalar que, esto fue gracias a la búsqueda exhaustiva de espacios con condiciones dignas, a fin de tener una reactivación económica dentro del sector artesanal, ya que debido a la recesión económica que se presentó en años anteriores era imposible contar con espacios adecuados para que las y los artesanos pudieran comercializar sus piezas y productos.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Promoción artesanal	**Objetivo:** Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 3 certámenes estatales, contando con la participación de 505 artesanos mexiquenses, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento. Se realizó reconducción programática de metas derivado de que se realizó un concurso adicional que no se tenía contemplado en el Plan Anual de Trabajo 2022, así mismo en el ejercicio 2022 se entregó la bolsa de premios más grande en la historia del IIFAEM. Los concursos que ejecutó el IIFAEM fueron los siguientes: VI Concurso Estatal Artesana y Artesano Mexiquense "Vida y Obra 2022", "El Arte en tus Manos", II Concurso Estatal de Alfarería y Cerámica "Valoremos 2022".	**Indicador:** Promedio de artesanos beneficiados en concursos artesanales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (505 Artesanos beneficiados en concursos artesanales / 3 Total de concursos artesanales)	Durante 2022, se logró beneficiar a 505 artesanos a través de 3 concursos artesanales, teniendo como resultado un promedio de 168.33 artesanos por cada uno de los concursos; cabe mencionar que por medio de los concursos se incentiva la participación de las artesanas y artesanos del Estado de México mediante el otorgamiento de premios económicos y reconocimientos, estos pueden ser a nivel local, estatal o nacional fomentando la actividad artesanal.

Pilar: Pilar 2: Económico **Sector:** Sector Desarrollo Económico **Programa:** Promoción artesanal	**Objetivo:** Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Incluye las acciones para propiciar la integración de artesanos en organizaciones formalmente constituidas, así como implementar en forma directa o en coordinación con instituciones afines, la capacitación que contribuya al desarrollo integral del sector artesanal; fortalecer la promoción, asesoría y gestión para que los artesanos cuenten con marcas registradas e impulsar la utilización de técnicas y herramientas amigables con el medio ambiente en la producción artesanal. La capacitación es parte fundamental para el desarrollo de las artesanas y artesanos de la entidad por ello durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo un total de 114 capacitaciones, logrando beneficiar a más de 4 mil artesanas y artesanos mexiquenses, representando un 107.5 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de artesanos que asisten a los cursos de capacitación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,772 Artesanos asistentes en cursos de capacitación / 4,772 Artesanos programados a capacitar) *100	Durante 2022, se registró la asistencia de 4 mil 772 artesanos a los cursos de capacitación de manera presencial y en línea, con el propósito de incrementar el conocimiento en temas que les permitirán mejorar los procesos de elaboración de piezas y productos artesanales, así mismo determinar los costos de elaboración y establecer precios de cada producto, lo que representa el 100 por ciento de las personas programadas a capacitar.

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Conservación del patrimonio público	**Objetivo:** Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La conservación y restauración del patrimonio cultural, no supone simplemente de la permanencia de la materia de los bienes que lo integran, sino que debe conllevar ante todo la preservación de un conjunto de valores que son los que en los últimos casos justifican su trascendencia, es por ello que en el Estado de México, uno de sus principales intereses es salvaguardar sus acervos, a través de las acciones de conservación y restauración, apreciando los diferentes materiales y técnicas en las obras, gracias a ello hasta el día de hoy han implementado 11 acciones de restauración y conservación de piezas históricas de arte y documentales, que permite que la gente de nuestra Entidad pueda apreciarlos y tener acceso a ellos en óptimas condiciones. Dada la importancia que tiene el patrimonio cultural, es nuestra obligación proteger los bienes culturales de posibles daños, es por ello que se llevan a cabo capacitaciones al personal de conservación preventiva, que su cometido principal es contribuir en la preservación de los bienes muebles.	**Indicador:** Promedio de mantenimientos, restauraciones e intervenciones realizadas al acervo de la Secretaría de Cultura y Turismo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11 Número de acciones de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso y concluidas / 11 Programas de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso y concluidas)	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 11 acciones de mantenimiento, restauración e intervención derivado de los programas de mantenimiento, conservación y restauración las cuales se cumplieron al 100 por ciento, tomando en cuenta que estas actividades se realizan bajo criterios específicos y en ambientes óptimos, que necesariamente requieren de un trabajo en laboratorio especializado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La comunicación establecida entre el público usuario y la Red Estatal de Museos de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, ofrece un importante desarrollo a través de las exposiciones que, con ahínco, amplio sentido de responsabilidad social, conocimiento en materia estética y museográfica, ofrece diversas colecciones cuyos contenidos son accesibles y significativos para todo tipo de visitantes. Convirtiendo a nuestros recintos en un lugar de aprendizaje, asombro, reflexión, relajación y estimulación sensorial. Durante el año 2022 ante la circunstancia postpandemia COVID 19, que aún requieren de medidas de contención de afluencia, se ha cumplido con la meta anual, entregando a la comunidad 70 exposiciones de alta calidad, destacando: “Rafael Coronel, sin máscara”, “Mamut, el gigante de la prehistoria”, “Familia de billetes, patrimonio y tecnología”, “Paisajes y sinestesias de Lola Benton”. Con una afluencia a los museos, de 659 mil 182 visitas.	**Indicador:** Promedio de exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (70 Número de exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo / 32 Número de museos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo)	De enero a diciembre 2022, se llevaron a cabo 70 exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y difunden, lo que representa un promedio de 2.19 exposiciones por cada uno de los 32 espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo; dentro de estas exposiciones destacan: Familia de Billetes, patrimonio y tecnología en tus manos" en el museo de Numismática, "Texturas de lo Sagrado" y exposición de Daniel Báez Bonorat en el museo virreinal de Zinacantepec.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Conservación del patrimonio público

Objetivo: Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La lectura es una de las piedras angulares para la adquisición de conocimiento. Leer, es una de las mejores habilidades que podemos adquirir. Ella permitirá que adquiramos conocimiento, y que entendamos el mundo y todo lo que nos rodea. Leer nos abre las puertas del conocimiento y da alas a nuestra inspiración e imaginación, es por eso que para esta Secretaría es de suma importancia llevar a cabo actividades y fomentar el hábito y la habilidad de leer. En este contexto, se realizaron 669 actividades encaminadas al fomento a la lectura, en las bibliotecas que se encuentran bajo resguardo de la Secretaría de Cultura y Turismo, de las cuales destacan talleres, cuenta cuentos, tertulias, círculos de lectura, entre otras; con el fin de sensibilizar a la población en cuanto al valor de la lectura y al ejercicio de la cultura escrita como un bien que tiene mérito en el desarrollo de los individuos y en el disfrute del tiempo libre beneficiando a un total de 41 mil 51, usuarios. La lectura es un hábito de comunicación que ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje. Mejora la expresión oral y escrita y hace el lenguaje más fluido. Da la facilidad para exponer el propio pensamiento y posibilita la capacidad de pensar; la Dirección de Patrimonio ha implementado una serie de acciones que buscan mejorar su comprensión lectora y generar un hábito lector. Dentro de las acciones desarrolladas observamos presentaciones de libros, charlas, talleres, círculos de lectura, cuenta cuentos, a través de 80 actividades, hemos logrado beneficiar a 27 escuelas primarias, secundarias, bachilleratos de la zona, así como actividades en la biblioteca de este Centro, llevando a más de 18 mil 700 personas.	**Indicador:** Promedio de eventos realizados como parte de la estrategia de fomento a la lectura que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (749 Eventos realizados de fomento a la lectura / 6 Total de bibliotecas de la Secretaría de Cultura y Turismo)	En 2022, se llevaron a cabo 749 eventos de fomento a la lectura como círculos de lectura, conversatorios, cambalache de libros, entre otras, lo que representa en promedio 124.83 eventos realizados en cada una de las 6 bibliotecas a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Conservación del patrimonio público	**Objetivo:** Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Realizar investigaciones en materia cultural y de creadores del Valle de los Volcanes, que favorezcan a la sociedad y en particular a la población de la zona del Valle de los Volcanes, es el objetivo del programa de Promoción e Investigación del Patrimonio Cultural, por este motivo se han llevado a cabo diversos eventos propios de esta naturaleza, mismos que se han realizado en el Centro Cultural y en los municipios aledaños de la zona, en el 2022 se llevaron a cabo 24 eventos con la participación de más de 3 mil 200 personas.	**Indicador:** Promedio de eventos de promoción e investigación del Patrimonio Cultural en Valle de los Volcanes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (24 Eventos realizados de promoción e investigación del Patrimonio Cultural / 9 Recintos Culturales administrados por la Secretaría en el Valle de los Volcanes)	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se realizaron 24 eventos de promoción e investigación del patrimonio cultural, lo que representa 2.67 eventos realizados en cada uno de los 9 recintos culturales administrados por la Secretaría en el Valle de los Volcanes.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Dado que el territorio Estatal es muy diverso, el Plan Estatal de Desarrollo Urbano propone un sistema de regionalización en la Entidad, en lo que respecta a la Región XII de Tejupilco está integrada por dos Sistemas Urbanos Regionales: Tejupilco e Ixtapan de la Sal, mismos que se conforman de acuerdo con características homogéneas del medio físico y urbano. De tal modo, con la conformación de estos Sistemas en Regiones, se favorece al entendimiento de la interacción que existe entre los distintos municipios que lo conforman de acuerdo con sus actividades económicas, su conectividad entre ellas, así como su estructuración urbana y rural, en este sentido, se elaboró el Plan de Competencia Estatal denominado: "Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región XII-Tejupilco", el cual integra las disposiciones jurídicas que permitirán planear y regular el ordenamiento territorial de los 11 municipios que lo integran, siendo estos; Amatepec, Almoloya de Alquisiras, Tonatico, Luvianos, Ixtapan de la Sal, Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Tejupilco, Tlatlaya, Zacualpan y Sultepec, con esta acción se beneficia a sus 375 mil 662 habitantes.	**Indicador:** Porcentaje de elaboración de planes de competencia estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Número de Planes de competencia estatal elaborados / 1 Número de planes de competencia estatal programados) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se elaboró 1 plan de desarrollo urbano de competencia estatal denominado: Plan Regional de Desarrollo Urbano Región XII Tejupilco, dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada, esto con la finalidad de planificar el crecimiento ordenado de los centros de población, mediante la actuación conjunta entre los Gobiernos Estatales y Municipales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Política territorial	**Objetivo:** Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De igual forma, se acentúa la importancia de mantener actualizados los instrumentos de planeación a nivel local, que permitan determinar el correcto uso y ordenamiento del territorio, a través de la implementación de adecuadas acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en los centros de población, con ello se mejora la calidad de vida de las personas e incentiva la inversión privada. En el Estado de México 6 municipios no cuentan con Plan Municipal de Desarrollo Urbano, considerando que el factor principal se deriva de los diferendos limítrofes entre los municipios colindantes, siendo estos; Jaltenco, Tonanitla, Coyotepec, Cocotitlán, Melchor Ocampo y Tequixquiac. No obstante, en ese contexto histórico, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra continúa impulsando la acción de "Promoción y seguimiento para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Urbano", a través de asesorías y acompañamiento técnico.	**Indicador:** Porcentaje de reuniones de promoción y seguimiento para la elaboración de planes municipales de desarrollo urbano. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (24 Número de reuniones realizadas / 24 Número de reuniones solicitadas) *100	En 2022, se realizaron 24 reuniones de promoción y seguimiento para la elaboración de planes municipales de desarrollo urbano, lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación a las reuniones solicitadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Realizar la medición de la periferia del predio irregular así como de las subdivisiones al interior, esto con la finalidad de elaborar el plano cartográfico que permitirá solicitar los dictámenes y autorizaciones ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, la Dirección General de Operación Urbana, Protección Civil del Estado de México, la Comisión Nacional Agraria, la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y ante los H. Ayuntamientos del Estado de México y con ello llevar a cabo la regularización de la Tenencia de la Tierra, que nos permita contribuir a reducir la irregularidad en el Estado de México, con el consecuente beneficio a los poseedores, dando certeza y seguridad jurídica en su patrimonio.	**Indicador:** Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22,470 Número de habitantes beneficiados por la ejecución de programas de suelo / 22,470 Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), benefició a 22 mil 470 habitantes con los programas de suelo en comunidades, para la regularización y posesión de un patrimonio inmobiliario, para mejorar su calidad de vida, lo que representa la atención del 100 por ciento de la población objetivo en los municipios de alto índice de marginación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Política territorial	**Objetivo:** Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se realizaron 410 acciones correspondientes a procedimientos administrativos en materia de regulación del suelo, derivados del cumplimiento de obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización, asimismo se emitieron 405 evaluaciones técnicas de impacto en materia urbana, dicha evaluación permite el estudio y análisis que precisa las condicionantes técnicas que deberán observarse.	**Indicador:** Porcentaje de documentos de análisis y/o evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano emitidos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (405 Número de documentos de análisis y/o evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano emitidas / 405 Número de documentos de análisis y/o evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano solicitadas) *100	Durante 2022, se emitieron 405 documentos de análisis y/o evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano, lo que representa la atención del 100 por ciento de los documentos de análisis y/o las evaluaciones solicitadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Contribuir a otorgar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de los habitantes del Estado de México, mediante la entrega de Títulos de posesión o propiedad, gestionados ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), los cuales se realizaron a través de las siguientes vías de regularización: Inmatriculación Administrativa, Vía Notario, Juicio Ordinario de Usucapión, Juicio Sumario de Usucapión, Cancelación de Hipoteca y Consumación de la Usucapión, como resultado de estos esfuerzos al cierre del ejercicio 2022, se entregaron un total de 3 mil títulos de los 7 mil programados, lo que representa un 42.9 por ciento del cumplimiento, los títulos fueron entregados en 103 municipios y beneficiaron a 11 mil 100 mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,000 Número de títulos de propiedad entregados / 3,000 Número de solicitudes presentadas) *100	Durante 2022, se dio la entrega de 3 mil títulos de posesión o propiedad que permiten a los propietarios de un inmueble obtener la regularización del mismo; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a las solicitudes de títulos de propiedad presentadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Política territorial	**Objetivo:** Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Verificar que los actos oficiales u otros que celebra el Instituto, queden asentados con las formalidades que acrediten su constancia, con apego a la normatividad vigente, a través de la participación del Órgano Interno de Control, en actos oficiales u otros que se celebran. Por lo anterior, la meta logró un cumplimiento del 100 por ciento, al participar en 106 testificaciones conforme a lo programado en el ejercicio 2022.	**Indicador:** Porcentaje de comercialización de inmuebles. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (106 Número de solicitudes atendidas para enajenar inmuebles / 106 Número total de solicitudes recibidas para enajenar inmuebles) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se analizaron y atendieron 106 solicitudes para enajenar inmuebles aptos para el desarrollo urbano, lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación a las solicitudes recibidas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022 se autorizaron 12 conjuntos urbanos, los cuales en conjunto con subdivisiones y lotificaciones en condominios generaron 9 mil 183 viviendas, este número de viviendas pretende beneficiar a 33 mil 59 Mexiquenses. Posterior a la autorización del conjunto urbano, los desarrolladores de vivienda requieren diversas autorizaciones, como lo son: lotificación en condominio, inicios de obra, relotificaciones, autorización para fideicomitir, gravar o afectar para sí; bajo este contexto, se emitieron 508 autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos y 253 aprobaciones de proyectos arquitectónicos, mismos que permiten efectuar la revisión y/o aprobación de los equipamientos derivados de los acuerdos de autorización.	**Indicador:** Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Número de conjuntos urbanos autorizados / 12 Número de solicitudes de autorización de conjuntos urbanos) *100	En el año 2022, se autorizaron 12 conjuntos urbanos en la entidad, mismos que cuentan con su propio equipamiento, áreas comunes, vialidades, así como derechos y obligaciones y que servirán como medio de atención a las necesidades que la población presenta en materia de vivienda nueva, lo que representa el 100 de cumplimiento con relación al total de solicitudes de autorización.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Dirección de Control Urbano, Obras y Áreas de Donación, dependiente de esta Dirección General llevó a cabo el seguimiento a las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización en cuanto a obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria mediante 340 visitas de supervisión en el territorio Estatal, cada visita de supervisión se lleva a cabo en los desarrollos autorizados asentando en una acta de supervisión el avance porcentual de cada obligación impuesta, hasta su conclusión, para que puedan ser procedentes para su municipalización. Es por ello que mediante 69 actas de Entrega-Recepción, se logró la municipalización de varias obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria.	**Indicador:** Porcentaje de obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria municipalizadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (69 Número de obras municipalizadas mediante actas / 69 Número de obras programadas para municipalizar mediante actas en el periodo) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se municipalizaron 69 obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria mediante actas; lo que representa el 100 por ciento, con relación a las obras programadas para municipalizar.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se aprobaron 36 proyectos de lotificación de conjuntos urbanos, en ellos se definen las áreas vendibles, de vialidad, de donación y en su caso de restricción definiendo el uso de suelo por lote resultante para estar en posibilidades de solicitar la autorización correspondiente, así como para elaborar los proyectos ejecutivos de sus obras de urbanización y equipamiento. Se expidieron 527 autorizaciones para el uso y división del suelo y 523 cédulas informativas de zonificación.	**Indicador:** Porcentaje de autorizaciones emitidas para el uso y división del suelo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (527 Número de autorizaciones para el uso y división del suelo emitidas / 527 Número de solicitudes de autorizaciones para el uso y división del suelo presentadas) *100	En 2022, se emitieron 527 autorizaciones de licencias de uso de suelo, lotificaciones, ratificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas correspondientes a municipios que aún no cuentan con transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división, lo que representa el 100 por ciento con relación a las solicitudes presentadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto Instrumentación Urbana está orientado a mantener una adecuada regulación, en relación con las autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas para la construcción de vivienda, que atienda las necesidades que demanda la población, diseño y operación de políticas y programas de suelo que permitan ampliar la oferta de este satisfactor propiciando el acceso al suelo a toda la población. Por su parte, la toma de decisiones en el territorio requiere de adecuadas herramientas que sean compatibles con las necesidades de los asentamientos humanos y los avances tecnológicos, en este sentido, los Sistemas de Información Geográfica (SIG), se emplean para procesar y analizar datos que deriven en recursos de soporte para el fortalecimiento de instrumentos de planeación urbana en el territorio mexiquense, por lo cual, la programación anual de la meta denominada "Formulación de instrumentos para el fortalecimiento de la planeación urbana" se cumplió al 100 por ciento a través de la generación de 4 reportes que contienen 20 capas temáticas de información, siendo estas: concentración de alumnos por ha, pobreza urbana por AGEB, índice de rezago social, presencia indígena por localidad, PMDU vigentes, densidad de población, total de viviendas por AGEB, porcentaje de viviendas deshabitadas, tasa de actividad económica por AGEB, porcentaje de hogares con jefatura femenina, Planes Municipales de Desarrollo Urbano actualizados, sistema de ciudades y regiones urbanas, disposición de sitios de residuos urbanos, sistema integral de transporte, tasa prospectiva de crecimiento de población, planes municipales de desarrollo urbano actualizados en el periodo que se informa; municipios con proceso de actualización de planes en cartera; crecimiento poblacional 2008-2018; grado de marginación de acuerdo con CONAPO 2020 y promedio de ocupantes por vivienda habitada.	**Indicador:** Porcentaje de reportes de instrumentos formulados para la planeación urbana. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20 Número de reportes de instrumentos formulados / 20 Número de reportes de instrumentos programados) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se formularon 20 reportes de instrumentos para la planeación urbana y temáticas territoriales, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de reportes de instrumentos programados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Al cierre del año 2022 se reportaron 110 visitas colegiadas para la emisión de la evaluación técnica de impacto en materia urbana, que observan el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, su entorno y el desarrollo urbano de los centros de población. Se cuentan con 12 reportes de operaciones del Fideicomiso de Reserva Territorial para el Desarrollo de Equipamiento Urbano Regional, en los cuales se informan las aportaciones que realicen las personas (físicas o jurídico colectivas) que, con motivo de la autorización de conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, sustituyen la obligación de ceder un área de donación y/o construir las obras de equipamiento urbano regional, mediante el depósito de su valor en económico.	**Indicador:** Porcentaje de visitas colegiadas para la emisión de la evaluación técnica de factibilidad de impacto urbano. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (110 Número de visitas colegiadas emitidas / 110 Número de visitas colegiadas solicitadas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 110 visitas colegiadas para la emisión de la evaluación técnica de factibilidad de impacto urbano a fin de verificar las características técnicas y físicas de los inmuebles, unidades económicas y/o proyectos, lo que representa el 100 por ciento de las visitas colegiadas solicitadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Política territorial	**Objetivo:** Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se realizaron 410 acciones correspondientes a procedimientos administrativos en materia de regulación del suelo, derivados del cumplimiento de obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización, asimismo se emitieron 405 evaluaciones técnicas de impacto en materia urbana, dicha evaluación permite el estudio y análisis que precisa las condicionantes técnicas que deberán observarse.	**Indicador:** Porcentaje de procedimientos administrativos en materia de regulación del suelo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (410 Número de procedimientos administrativos solventados / 410 Número de procedimientos administrativos iniciados) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se solventaron 410 procedimientos administrativos, atribuibles a particulares que transgreden la normatividad aplicable en materia de uso y división del suelo, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de los procedimientos administrativos iniciados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Realizar la medición de la periferia del predio irregular así como de las subdivisiones al interior, esto con la finalidad de elaborar el plano cartográfico que permitirá solicitar los dictámenes y autorizaciones ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, la Dirección General de Operación Urbana, Protección Civil del Estado de México, la Comisión Nacional Agraria, la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y ante los H. Ayuntamientos del Estado de México y con ello llevar a cabo la regularización de la Tenencia de la Tierra, que nos permita contribuir a reducir la irregularidad en el Estado de México, con el consecuente beneficio a los poseedores, dando certeza y seguridad jurídica en su patrimonio. Es por ello que la acción de formalizar al cierre del ejercicio 2022, alcanzó un cumplimiento del 100.2 por ciento, al realizar 2 mil 967 lotificaciones contra las 2 mil 962 programadas, distribuidas en los siguientes municipios: Acolman (5), Amecameca (1), Atizapán de Zaragoza (2), Atlacomulco (120), Chalco (250), Chicoloapan (3), Chimalhuacán (571), Coacalco de Berriozábal (8), Cuautitlán (18), Cuautitlán Izcalli (78), Ecatepec (283), Ixtapaluca (28), La Paz (200), Naucalpan de Juárez (53), Nezahualcóyotl (8), Nicolás Romero (6), Otumba (2), Tecámac (198), Teoloyucan (1), Tepotzotlán (3), Texcoco (734), Tlalnepantla (344), Toluca (19), Tultepec (2), Tultitlán (9) y Valle de Bravo (21).	**Indicador:** Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares a partir de levantamientos topográficos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,967 Número de lotes regularizados / 2,967 Número total de lotes irregulares detectados) *100	En 2022, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) llevó a cabo la formalización de 2 mil 967 lotes para su regularización de la tenencia de la tierra, lo que representa la atención del 100 por ciento de los lotes irregulares detectados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Brindar certidumbre a las acciones que en materia de vivienda realiza el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, mediante trabajos de supervisión y verificación física de los inmuebles, en forma periódica y sistemática, que permitan conocer la problemática que enfrentan y la disponibilidad inmediata para los fines institucionales, en la comercialización del patrimonio, derivado a lo anterior, la meta fue cumplida al 100 por ciento al realizar 71 visitas programadas.	**Indicador:** Porcentaje de recorridos realizados para la conservación del patrimonio inmobiliario del sector. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (71 Número de recorridos realizados / 71 Número de recorridos programados) *100	Durante 2022, se realizaron 71 recorridos para verificar el estado físico que guarda la reserva territorial del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con el objetivo de evitar asentamientos irregulares, permitiendo su conservación y disponibilidad para su uso en la ejecución de programas sociales, lo que representa el 100 por ciento de los recorridos programados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022 se autorizaron 12 conjuntos urbanos, los cuales en conjunto con subdivisiones y lotificaciones en condominios generaron 9 mil 183 viviendas, este número de viviendas pretende beneficiar a 33 mil 59 Mexiquenses. Posterior a la autorización del conjunto urbano, los desarrolladores de vivienda requieren diversas autorizaciones, como lo son: lotificación en condominio, inicios de obra, relotificaciones, autorización para fideicomitir, gravar o afectar para sí; bajo este contexto, se emitieron 508 autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos y 253 aprobaciones de proyectos arquitectónicos, mismos que permiten efectuar la revisión y/o aprobación de los equipamientos derivados de los acuerdos de autorización.	**Indicador:** Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9,183 Número de viviendas autorizadas / 9,183 Demanda anual de vivienda nueva) *100	En 2022, se autorizaron 9 mil 183 viviendas derivadas de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio que cuentan con los servicios y el equipamiento urbano necesario para satisfacer las necesidades de sus adquirientes, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de la demanda anual de vivienda nueva.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se aprobaron 36 proyectos de lotificación de conjuntos urbanos, en ellos se definen las áreas vendibles, de vialidad, de donación y en su caso de restricción definiendo el uso de suelo por lote resultante para estar en posibilidades de solicitar la autorización correspondiente, así como para elaborar los proyectos ejecutivos de sus obras de urbanización y equipamiento. Se expidieron 527 autorizaciones para el uso y división del suelo y 523 cédulas informativas de zonificación.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos aprobados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (36 Número de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos aprobados / 36 Número de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos presentados) *100	En 2022, se aprobaron 36 proyectos de lotificación de conjuntos urbanos, los cuales miden la factibilidad de construcción y atienden la aplicación de la normatividad vigente en materia de regulación del suelo, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a los proyectos presentados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022 se autorizaron 12 conjuntos urbanos, los cuales en conjunto con subdivisiones y lotificaciones en condominios generaron 9 mil 183 viviendas, este número de viviendas pretende beneficiar a 33 mil 59 Mexiquenses. Posterior a la autorización del conjunto urbano, los desarrolladores de vivienda requieren diversas autorizaciones, como lo son: lotificación en condominio, inicios de obra, relotificaciones, autorización para fideicomitir, gravar o afectar para sí; bajo este contexto, se emitieron 508 autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos y 253 aprobaciones de proyectos arquitectónicos, mismos que permiten efectuar la revisión y/o aprobación de los equipamientos derivados de los acuerdos de autorización.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos arquitectónicos aprobados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (253 Número de proyectos arquitectónicos aprobados / 253 Número de proyectos arquitectónicos presentados) *100	Durante 2022, se aprobaron 253 proyectos arquitectónicos a fin de atender las obligaciones generadas por la autorización de un conjunto urbano en materia de equipamiento urbano y regional, lo que representa el 100 por ciento de los proyectos presentados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Política territorial	**Objetivo:** Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022 se autorizaron 12 conjuntos urbanos, los cuales en conjunto con subdivisiones y lotificaciones en condominios generaron 9 mil 183 viviendas, este número de viviendas pretende beneficiar a 33 mil 59 Mexiquenses. Posterior a la autorización del conjunto urbano, los desarrolladores de vivienda requieren diversas autorizaciones, como lo son: lotificación en condominio, inicios de obra, relotificaciones, autorización para fideicomitir, gravar o afectar para sí; bajo este contexto, se emitieron 508 autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos y 253 aprobaciones de proyectos arquitectónicos, mismos que permiten efectuar la revisión y/o aprobación de los equipamientos derivados de los acuerdos de autorización.	**Indicador:** Porcentaje de autorizaciones subsecuentes emitidas para conjuntos urbanos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (508 Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos emitidas / 508 Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos solicitadas) *100	En 2022, se emitieron 508 autorizaciones de inicios de ejecución, prórrogas o construcciones de etapas subsecuentes de conjuntos urbanos, lo que refleja un cumplimiento del 100 por ciento de las autorizaciones solicitadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio que se reporta, se firmaron 2 convenios de transferencia de funciones, dando como resultado a la fecha 92 municipios con convenios firmados, quienes son los responsables de la emisión de trámites relacionados con licencias de usos del suelo, cambios de uso de suelo, coeficiente de ocupación, coeficiente de utilización, densidad y altura de edificaciones y cédulas informativas de zonificación. Cabe mencionar que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra atiende los conceptos para los 33 municipios que aún no llevan a cabo la firma de los mencionados convenios.	**Indicador:** Porcentaje de municipios faltantes de transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Número de municipios que soliciten la transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo / 35 Número de municipios pendientes de recibir la transferencia de funciones) *100	En 2022, en materia de regulación del suelo, 2 municipios solicitaron la transferencia de funciones para la autorización de uso del suelo y división del suelo; lo que representa el 5.71 por ciento, respecto a los 35 municipios pendientes a recibir la transferencia de funciones.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El objetivo de este programa es mantener una adecuada regulación en relación con las autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas para la construcción de vivienda que atienda a las necesidades que demanda la población. Vigilar que se cumplan las condiciones aplicables a las políticas de suelo diseñadas para el desarrollo urbano, mediante la supervisión y control de las autorizaciones urbanas emitidas en beneficio del pueblo Mexiquense. La Dirección de Control Urbano, Obras y Áreas de Donación, dependiente de esta Dirección General llevó a cabo el seguimiento a las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización en cuanto a obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria mediante 340 visitas de supervisión en el territorio Estatal, cada visita de supervisión se lleva a cabo en los desarrollos autorizados asentando en una acta de supervisión el avance porcentual de cada obligación impuesta, hasta su conclusión, para que puedan ser procedentes para su municipalización. Es por ello que mediante 69 actas de Entrega-Recepción, se logró la municipalización de varias obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria.	**Indicador:** Porcentaje de visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios; para constatar el avance de obras. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (340 Número de visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios / 340 Número de visitas de supervisión programadas para el periodo) *100	Durante 2022, se realizaron 340 visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios para dar seguimiento al avance de los desarrollos urbanos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las visitas programadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El objetivo de este programa es mantener una adecuada regulación en relación con las autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas para la construcción de vivienda que atienda a las necesidades que demanda la población. Vigilar que se cumplan las condiciones aplicables a las políticas de suelo diseñadas para el desarrollo urbano, mediante la supervisión y control de las autorizaciones urbanas emitidas en beneficio del pueblo Mexiquense.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de acuerdos de autorización de los fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10 Número de documentos cumplido / 10 Número de documentos programadas para el periodo) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 10 documentos que cumplieron con los acuerdos de autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, a partir del análisis y validación de la información presentada: lo que representa el 100 por ciento, con relación a los documentos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El objetivo de este programa es mantener una adecuada regulación en relación con las autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas para la construcción de vivienda que atienda a las necesidades que demanda la población. Vigilar que se cumplan las condiciones aplicables a las políticas de suelo diseñadas para el desarrollo urbano, mediante la supervisión y control de las autorizaciones urbanas emitidas en beneficio del pueblo Mexiquense. Para constatar que se haya llevado a cabo el cumplimiento de obligaciones impuesta a los titulares de conjuntos urbanos, se realizó el análisis y cierre de 143 bitácoras de conjuntos urbanos y condominios, constatando su cumplimiento.	**Indicador:** Porcentaje de bitácoras de cierre de Conjuntos Urbanos y Condominios emitidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (143 Número de bitácora de cierre emitidas de Conjuntos Urbanos y Condominios / 143 Número de bitácora de cierre solicitadas de Conjuntos Urbanos y Condominios) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se emitieron 143 bitácoras de cierre de Conjuntos Urbanos y Condominios que se derivan del incumplimiento de las obligaciones contenidas en los acuerdos de autorización cuya antigüedad supera los 10 años, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las bitácoras solicitadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El objetivo de este programa es mantener una adecuada regulación en relación con las autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas para la construcción de vivienda que atienda a las necesidades que demanda la población. Vigilar que se cumplan las condiciones aplicables a las políticas de suelo diseñadas para el desarrollo urbano, mediante la supervisión y control de las autorizaciones urbanas emitidas en beneficio del pueblo Mexiquense. Es parte de las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización a desarrollos urbanos ceder áreas de donación a favor del Gobierno del Estado y Municipios; dicha transferencia se lleva a cabo en coordinación entre la Dirección, Municipios y titulares de conjuntos urbanos, por lo que se lograron 22 contratos de donación a favor del Estado y Municipios.	**Indicador:** Porcentaje de áreas de donación validadas para la transferencia al dominio del Gobierno del Estado y Municipios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22 Áreas de donación validadas para su transferencia al Gobierno / 22 Áreas de donación programadas para validar en el periodo) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se validaron 22 documentos de áreas de donación para la transferencia al dominio del Gobierno del Estado de México, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta comprometida.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se aprobaron 36 proyectos de lotificación de conjuntos urbanos, en ellos se definen las áreas vendibles, de vialidad, de donación y en su caso de restricción definiendo el uso de suelo por lote resultante para estar en posibilidades de solicitar la autorización correspondiente, así como para elaborar los proyectos ejecutivos de sus obras de urbanización y equipamiento. Se expidieron 527 autorizaciones para el uso y división del suelo y 523 cédulas informativas de zonificación.	**Indicador:** Porcentaje de cédulas informativas de zonificación emitidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (523 Número de cédulas informativas de zonificación emitidas / 523 Número de cédulas informativas de zonificación solicitadas) *100	En 2022, se emitieron 523 cédulas informativas de zonificación para la clasificación de predios dentro de la poligonal señalada para cada municipio en su Plan de Desarrollo Urbano; lo que representa el 100 por ciento, con relación a las cédulas solicitadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De igual forma, la Dirección General de Planeación Urbana brinda acompañamiento técnico a los municipios cuyo Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) se encuentra desactualizado, razón por la cual, a petición de estos, se tienen registros del otorgamiento de asesorías para difundir la importancia de la modificación de sus instrumentos de planeación, con el objetivo de que sean acordes con la realidad municipal y se encuentren alineados a la normatividad vigente, es así que resultado de esta acción, en el periodo que se informa se brindaron 112 asesorías a 62 municipios siendo estos: Acambay de Ruíz Castañeda (2), Almoloya de Juárez (6), Almoloya del Río (1), Amanalco (2), Amecameca (1), Atizapán de Zaragoza (3), Coacalco de Berriozábal (2), Chalco (3), Donato Guerra (1), Ecatepec de Morelos (5), Hueypoxtla (2), Ixtapan del Oro (1), Ixtlahuaca (5), Jilotepec (1), Jilotzingo (1), Jiquipilco (6), Jocotitlán (1), Juchitepec (2), Malinalco (3), Morelos (1), Naucalpan de Juárez (2), Nezahualcóyotl (2), Nicolás Romero (1), Ocuilan (2), El Oro (1), Otzoloapan (1), Otzolotepec (1), Ozumba (1), Papalotla (1), La Paz (2), Polotitlán (2), Sultepec (2), Tecámac (1), Temamatla (1), Temascalapa (1), Temascaltepec (1), Temascalcingo (2), Tenango del Aire (1), Tenango del Valle (2), Teoloyucan (1), Teotihuacán (1), Tepetlaoxtoc (1), Texcaltitlán (2), Texcoco (2), Tianguistenco (3), Tlalnepantla de Baz (1), Tlatlaya (1), Toluca (2), Tonatico (2), Tultitlán (2), Villa del Carbón (1), Villa Guerrero (1), Zacazonapan (3), Zacualpan (2), Zinacantepec (2), Zumpango (1), Cuautitlán Izcalli (1), Valle de Chalco Solidaridad (2), Luvianos (1), Cocotitlán (1), Jaltenco (2) y Tonanitla (1).	**Indicador:** Porcentaje del registro del otorgamiento de la capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (112 Número de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana / 112 Número de asesorías solicitadas sobre la aplicación de la planeación urbana) *100	En el año 2022, se otorgaron 112 asesorías sobre el uso y aplicación de la planeación urbana, así como de la normatividad vigente en la materia, lo que representa la atención del 100 por ciento de las asesorías solicitadas por autoridades municipales, instituciones públicas y privadas o por particulares.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Política territorial	**Objetivo:** Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A su vez, se brindan asesorías en materia de mejoramiento y conservación de la imagen urbana y espacio público a los municipios que lo requieran, a fin de desarrollar proyectos técnicos alineados a los estándares de accesibilidad universal, seguridad y confort que beneficien a la población. Con este objetivo se llevaron a cabo 12 reuniones con los municipios de Almoloya de Juárez, Juchitepec, Temascalcingo, Tejupilco, Tonatico, Jilotepec, Rayón, Mexicaltzingo, Tenango del Aire, Tlalnepantla de Baz, Malinalco y Atizapán de Zaragoza. Respecto de las acciones de Asesoría y gestión para la ejecución de proyectos y/o estudios, se desarrolló el proyecto denominado "Rehabilitación de la Avenida de las Partidas, Lerma, Estado de México", dentro del cual, en colaboración con la Junta de Caminos del Estado de México, se generaron imágenes objetivo de las propuestas que se basan en la colocación de vegetación, la inclusión de elementos que brinden seguridad al peatón, así como la integración de acciones de accesibilidad universal para los grupos vulnerables que transitan la zona por medio de rampas a lo largo de la vialidad.	**Indicador:** Porcentaje de reuniones para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Número de reuniones realizadas / 12 Número de reuniones solicitadas) *100	En 2022, se realizaron 12 reuniones para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana, lo que representa la atención del 100 por ciento de las reuniones solicitadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A su vez, se brindan asesorías en materia de mejoramiento y conservación de la imagen urbana y espacio público a los municipios que lo requieran, a fin de desarrollar proyectos técnicos alineados a los estándares de accesibilidad universal, seguridad y confort que beneficien a la población. Con este objetivo se llevaron a cabo 12 reuniones con los municipios de Almoloya de Juárez, Juchitepec, Temascalcingo, Tejupilco, Tonatico, Jilotepec, Rayón, Mexicaltzingo, Tenango del Aire, Tlalnepantla de Baz, Malinalco y Atizapán de Zaragoza. Respecto de las acciones de Asesoría y gestión para la ejecución de proyectos y/o estudios, se desarrolló el proyecto denominado "Rehabilitación de la Avenida de las Partidas, Lerma, Estado de México", dentro del cual, en colaboración con la Junta de Caminos del Estado de México, se generaron imágenes objetivo de las propuestas que se basan en la colocación de vegetación, la inclusión de elementos que brinden seguridad al peatón, así como la integración de acciones de accesibilidad universal para los grupos vulnerables que transitan la zona por medio de rampas a lo largo de la vialidad.	**Indicador:** Porcentaje de Ejecución de Proyectos y/o estudios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Número de proyectos y/o estudios de imagen urbana ejecutados / 1 Número de proyectos y/o estudios de imagen urbana solicitados) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizó la ejecución de un proyecto y/o estudio de imagen urbana, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos solicitados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Política territorial	**Objetivo:** Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Asimismo, unificar y normar las características arquitectónicas, del paisaje e históricas de los municipios, permite preservar su identidad y mejorar su entorno, lo que a su vez incentiva el desarrollo económico local. Bajo este razonamiento, la Dirección General de Planeación Urbana, promueve la elaboración de Reglamentos de Imagen Urbana (RIU), resultado de esta promoción se elaboraron 5 RIUS de los municipios de Juchitepec, Almoloya de Juárez, Temascalcingo, Tejupilco y Jilotepec.	**Indicador:** Porcentaje de Reglamentos de Imagen Urbana elaborados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Número de reglamentos de imagen urbana elaborados en el periodo / 5 Número de reglamentos de imagen urbana programados para el periodo) *100	Durante 2022, se otorgó asesoría técnico-administrativa a 5 municipios, a fin de desarrollar instrumentos normativos para la elaboración de sus reglamentos de imagen urbana, lo que representa la atención del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Política territorial

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por otra parte, el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano tiene como objetivo organizar, administrar, sistematizar, conservar y controlar los actos que sustentan el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en la Entidad, mediante el registro de inscripción de los diferentes actos de autoridad que le remiten los órganos de Gobierno Estatal y Municipal. Como resultado de dichas inscripciones se registraron un total anual de mil 366 actos de autoridad cuyo comportamiento mensual es: enero 217, febrero 171, marzo 99, abril 120, mayo 70, junio 106, julio 98, agosto 99, septiembre 101, octubre 105, noviembre 90 y diciembre 90.	**Indicador:** Porcentaje de inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,366 Número de inscripciones realizadas / 1,300 Número de inscripciones proyectadas) *100	Al cuarto trimestre de 2022, la Dirección General de Planeación Urbana, realizó 1 mil 366 inscripciones en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano, lo que representa un incremento del 5.08 por ciento, respecto a las 1 mil 300 a las inscripciones proyectadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para promover el desarrollo urbano y ordenado de los centros de población y de las Zonas Metropolitanas de la Entidad y coadyuvar en hacer del Estado de México el centro logístico y económico del País, se impulsa la Estrategia de Gobernanza Metropolitana. La Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana, en seguimiento a las instancias de coordinación y desarrollo metropolitano, realizó 12 acuerdos en los cuales se describen las acciones que se llevaron a cabo, entre ellas, las sesiones ordinarias mensuales de la Comisión Consultiva Regional del Estado de México del Infonavit, en las que los delegados Regionales para el Estado de México rindieron sus informes ejecutivos de sus respectivas gestiones y se presentaron asuntos relevantes de las diferentes carteras.	**Indicador:** Porcentaje de efectividad del seguimiento a los acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Número de acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana atendidos / 12 Número de acuerdos emitidos, derivados de las instancias de coordinación metropolitana) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 12 acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana, lo que representa el 100 por ciento de los acuerdos emitidos.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Dentro de las actividades relacionadas a la gobernanza metropolitana en la Zona Norte del Valle de México se realizaron 20 gestiones en cumplimiento a los acuerdos alcanzados en las comisiones metropolitanas, destacan: la reinstalación del Consejo Nacional de Vivienda, el seguimiento a las Sesiones del Consejo Consultivo Regional del Infonavit, la revisión del Convenio Marco de Coordinación Municipal de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca con los municipios de La Paz, Valle de Chalco, Ixtapaluca, Tláhuac; así como la participación en reuniones de trabajo en materia de agua y drenaje con instancias federales, Ciudad de México e Hidalgo.	**Indicador:** Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20 Número de gestiones de carácter metropolitano aprobadas en las comisiones metropolitana / 20 Número de gestiones de carácter metropolitano presentadas en las comisiones metropolitanas) *100	Durante 2022, a través de la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana, se realizaron 20 gestiones relacionadas con la atención de la problemática de carácter metropolitano, lo que representa el 100 por ciento de las acciones promovidas, mediante la interlocución con las dependencias federales, estatales, municipales y sociedad civil.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el marco de los trabajos de la Estrategia de Gobernanza Metropolitana, se impulsa la creación de los Institutos Municipales de Planeación (IMPLAN) como una forma promotora de desarrollo sostenible a largo plazo para la detonación de nuevas vocaciones económicas, asociatividad municipal en materia de servicios de infraestructura, movilidad, agua potable y gestión de residuos urbanos. En este sentido, se realizaron 7 informes en los cuales se describen las acciones para la atención de los municipios metropolitanos, llevando a cabo reuniones de inducción a la Carta Municipal de Entendimiento Metropolitano y reuniones de trabajo para la instalación de los Institutos Municipales de Planeación.	**Indicador:** Porcentaje de municipios atendidos en materia metropolitana mediante los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Informes presentados de municipios metropolitanos atendidos / 7 Informes programados de municipios metropolitanos de la entidad) *100	De enero a diciembre 2022, se atendieron 7 informes presentados por municipios en materia metropolitana mediante los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, se realizaron dos informes en los que se describen las acciones realizadas, entre las que destacan: los avances en la instalación de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Metropolitana del Valle de Toluca como seguimiento a los trabajos del Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo sostenible de los municipios que integran la Zona Metropolitana del Valle de Toluca con la participación de representantes del Gobierno Federal, de dependencias de Gobierno del Estado de México, Presidentes Municipales de la Zona. Igualmente, se elaboraron 5 reportes de seguimiento a la gobernanza metropolitana para el desarrollo sostenible y el derecho a la ciudad; 5 reportes de seguimiento al Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana y 5 informes sobre el seguimiento a las instancias de Coordinación y Desarrollo Metropolitano.	**Indicador:** Porcentaje de efectividad del seguimiento de las sesiones de las instancias del Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana en materia metropolitana del Valle de México, del Valle de Toluca y Tianguistenco. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Sesiones realizadas / 2 Sesiones agendadas) *100	En 2022, se realizaron 2 sesiones de las instancias del Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana en materia metropolitana del Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las sesiones agendadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Coordinación metropolitana	**Objetivo:** Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se han impulsado el desarrollo de los municipios con categoría de ciudad identificando siete criterios esenciales para construir capacidades institucionales en el plano urbano y metropolitano, que contribuyan a acelerar el avance de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, así como el cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030. Este modelo, llamado de Monitoreo de las Ciudades Mexiquenses, enfatiza la interdependencia de los 7 elementos para la construcción y mantenimiento de la coordinación metropolitana de manera sistémica y coordinada; generando 4 reportes trimestrales con base en el Sistema de Monitoreo de Indicadores de las Ciudades Mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de reportes de carácter metropolitano presentados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Reporte de carácter metropolitano presentados / 4 Reporte de carácter metropolitano programados para el periodo) *100	Durante 2022, se presentaron 4 reportes de carácter metropolitano, lo que representa el 100 por ciento de los reportes programados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Coordinación metropolitana

Objetivo: Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se han realizado diversas acciones, tales como la celebración de Festivales de Cortometraje, publicación de materiales de difusión e información metropolitana y la celebración de conversatorios para impulsar el análisis y la discusión con ciudadanos, sector académico y gobiernos. Para fortalecer la cultura metropolitana y reafirma el compromiso que se tiene para trabajar en beneficio de la ciudadanía metropolitana, se publicaron 6 Boletines "Metrópolis Mexiquenses 2030", un Estudio del Derecho a la Ciudad, otro de Asociacionismo Municipal, la Guía para la Integración de Agencias Metropolitanas Municipales y la Estadística Metropolitana para Ciudades Competitivas.	**Indicador:** Porcentaje de publicaciones realizadas en materia metropolitana. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10 Publicaciones realizadas / 10 Publicaciones programadas) *100	De enero a diciembre 2022, se realizaron 10 publicaciones en materia metropolitana, donde se plasmaron propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la entidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las publicaciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil y gestión integral del riesgo

Objetivo: Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México, tiene como prioridad el establecimiento de acuerdos, el desarrollo de programas y la realización de acciones de prevención, auxilio y recuperación en beneficio de la población; ante esta situación se atendieron 2 mil 78 emergencias derivadas de fenómenos perturbadores representando el 11.35 acciones de coordinación por cada cien mil habitantes del Estado.	**Indicador:** Razón de emergencias atendidas derivadas de fenómenos perturbadores por cada 100,000 habitantes. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (2,078 Emergencias atendidas derivadas de fenómenos perturbadores en el periodo actual / 18,304,307 Población total del Estado de México) *100,000	En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 2 mil 78 emergencias derivadas de fenómenos perturbadores a través de la Coordinación General de Protección Civil, lo que representa que en promedio se atendieron 11.35 servicios por cada 100 mil habitantes, con relación a una población de 18 millones 304 mil 307 habitantes del Estado de México.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil y gestión integral del riesgo

Objetivo: Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los riesgos inherentes a la actividad humana y fenómenos naturales generan un impacto de manera directa en el porcentaje de vulnerabilidad de la población, sus bienes y su entorno, por lo que la prevención de estos es una de las tareas más importantes en lo que a protección civil se refiere. Adicionalmente, para determinar el riesgo funcional y estructural de la infraestructura urbana instalada, se emitieron 53 documentos de valoraciones técnicas visuales que permitieron establecer medidas de prevención, auxilio y recuperación.	**Indicador:** Porcentaje de documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil realizados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (53 Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil generados / 53 Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil solicitados) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se generaron 53 documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno y fracturamientos en el territorio estatal, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de documentos solicitados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Protección civil y gestión integral del riesgo	**Objetivo:** Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De igual manera, se otorgó atención oportuna a 5 mil 226 personas que fueron afectadas por fenómenos perturbadores en el año 2022, representando 28.5 personas por cada 100 mil habitantes.	**Indicador:** Tasa de personas afectadas por fenómenos perturbadores por cada 100 mil habitantes. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (5,226 Número de personas afectadas anualmente / 18,304,307 Total de la Población del Estado de México) *100,000	De enero a diciembre 2022, se atendieron 5 mil 226 personas afectadas por fenómenos perturbadores, lo que representa en promedio una afectación de 28.55 personas por cada 100 mil habitantes, con relación a una población de 18 millones 304 mil 307 habitantes del Estado de México.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil y gestión integral del riesgo

Objetivo: Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por lo que hace al Sistema de Atención a la Población (LOCATEL), se atendieron de manera directa 26 mil 268 solicitudes de información referentes a personas extraviadas y/o accidentadas, así como a la localización de vehículos, a través de los distintos medios con los que cuenta la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo. Además, se coordinó la atención a las emergencias derivadas de llamadas al 911, mediante la generación de 12 informes.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del Sistema LOCATEL. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (26,268 Solicitudes de información atendidas en el periodo actual / 25,880 Solicitudes programadas para el mismo periodo) *100	Durante 2022, la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo atendió 26 mil 268 solicitudes de información a través del sistema LOCATEL, lo que representa el incremento del 1.50 por ciento, con respecto a las 25 mil 880 solicitudes programadas a atender en el año; con el Sistema de Atención a la Población (LOCATEL), se ha logrado proporcionar a la población un servicio de gran contenido humano, ya que proporciona información personalizada con relación a personas desaparecidas y/o accidentadas, así como para la localización de vehículos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil y gestión integral del riesgo

Objetivo: Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México, a través de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, fomenta la cultura de la autoprotección en la Entidad, a través de la implementación de un programa integrado por cursos, conferencias, asesorías y prácticas que contribuyen a la generación de estrategias de prevención para disminuir riesgos que vulneren la seguridad de las personas a consecuencia de algún fenómeno perturbador. Como resultado de estas acciones de capacitación se beneficiaron 8 mil 868 personas a través de 304 cursos y talleres impartidos en materia de protección civil, que representa el 109.13 por ciento del cumplimiento respecto de la meta anual programada.	**Indicador:** Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,868 Personas capacitadas / 304 Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil)	Durante 2022, se capacitó a 8 mil 868 personas, a través de 304 cursos y talleres impartidos en materia de protección civil, lo que se traduce en una capacitación de 29 personas en cada curso o taller impartido, los cuales buscan la concientización de la población en general, así como, difundir el conocimiento de autoprotección, cambiando hábitos por prácticas de prevención.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil y gestión integral del riesgo

Objetivo: Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) es una institución especializada en este ramo, única en el país, que tiene dentro de sus prioridades, disminuir el índice de siniestralidad en la fabricación, almacenamiento, traslado, comercialización y consumo de artificios pirotécnicos, derivado del inadecuado uso y manejo de éstos, brindando atención permanente a 754 fabricantes y comerciantes inscritos en el Registro Estatal de Pirotecnia. Se realizaron 494 visitas a talleres con el fin de detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos de constatación de la aplicación de medidas preventivas, cumpliendo en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (494 Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el año 2022 / 494 Visitas programadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos registrados en el año 2022) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 494 visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos, demostrando que dichas visitas ya forman parte del interés constante para formar una cultura de prevención y reducción de accidentes, así como verificar el cumplimiento de la normatividad federal y estatal vigente en la materia, lo que representa el cumplimiento del 100 de las visitas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil y gestión integral del riesgo

Objetivo: Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Derivado del apresurado crecimiento demográfico, de las plantas industriales en constante desarrollo y de la existencia de asentamientos humanos en lugares que fueron zonas lacustres, laderas y cañadas, así como de las zonas de alto riesgo que han agravado la problemática de fenómenos antropogénicos, se realizaron 386 procedimientos para verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil, en diferentes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social, los cuales impulsan la prevención enfocada a la regulación de las actividades de carácter económico dentro del territorio Estatal.	**Indicador:** Porcentaje de procedimientos de verificación a instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (386 Procedimientos de verificación realizados a instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social en el periodo actual / 382 Procedimientos de verificación programados a instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social en el mismo periodo) *100	De enero a diciembre 2022, se realizaron 386 procedimientos de verificación al cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social, lo que representa el incremento del 1.05 por ciento respecto a los 382 procedimientos de verificación programados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil y gestión integral del riesgo

Objetivo: Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México reconoce la importancia de nuestras tradiciones, principalmente la que representa la actividad pirotécnica en la entidad, el valor de ésta, constituye el sustento de miles de familias mexiquenses en 74 municipios de la Entidad, las cuales producen poco más del 60 por ciento de la pirotecnia en el país, generando una derrama económica estatal anual de 547 millones 722 mil pesos aproximadamente. Se tienen 480 registros de artesanos pirotécnicos por tipo de actividad en los municipios de: Almoloya de Juárez, Chimalhuacán, Ixtapan de la Sal, Lerma, Tultepec, Zumpango, Jaltenco, entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de artesanos pirotécnicos actualizados en el padrón. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (480 Número de artesanos pirotécnicos actualizados en el padrón en el año t / 480 Total de artesanos pirotécnicos registrados en el padrón en el año t) *100	El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, con la finalidad de mantener una base de datos actualizada, que identifique a personas físicas y jurídico colectivas, dedicadas a la pirotecnia, fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento, exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, durante 2022, actualizó a 480 artesanos en temas pirotécnicos, lo que representa el 100 por ciento, de los artesanos registrados en el padrón.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil y gestión integral del riesgo

Objetivo: Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objeto de impulsar la integración de los Sistemas Municipales de Protección Civil, se concretaron 139 gestiones con los ayuntamientos, para contribuir la formalización de su estructura y funcionalidad para la salvaguarda de la vida y la integridad física de las personas.	**Indicador:** Porcentaje de acciones para promover la integración de los Sistemas Municipales de Protección Civil. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (139 Acciones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el periodo actual / 139 Acciones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el periodo actual) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se realizaron 139 acciones para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil en los 125 municipios del Estado de México, los cuales constituyen la base del Sistema Estatal de Protección Civil; de ahí la importancia de cimentar adecuadamente la integración de sus correspondientes Consejos y Unidades Municipales de protección civil en los municipios de la Entidad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones de promoción programadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil y gestión integral del riesgo

Objetivo: Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México reconoce la importancia de nuestras tradiciones, principalmente la que representa la actividad pirotécnica en la entidad, el valor de ésta, constituye el sustento de miles de familias mexiquenses en 74 municipios de la Entidad, las cuales producen poco más del 60 por ciento de la pirotecnia en el país, generando una derrama económica estatal anual de 547 millones 722 mil pesos aproximadamente. Se ejecutaron 77 jornadas al sector pirotécnico, capacitando a fabricantes, comerciantes y transportistas.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (77 Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual / 77 Jornadas de capacitación programadas a artesanos pirotécnicos en el mismo periodo) *100	Con la finalidad de promover la cultura de prevención de accidentes y detección de situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos, en 2022, se impartieron 77 jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil y gestión integral del riesgo

Objetivo: Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México reconoce la importancia de nuestras tradiciones, principalmente la que representa la actividad pirotécnica en la entidad, el valor de ésta, constituye el sustento de miles de familias mexiquenses en 74 municipios de la Entidad, las cuales producen poco más del 60 por ciento de la pirotecnia en el país, generando una derrama económica estatal anual de 547 millones 722 mil pesos aproximadamente. Se impartieron 590 talleres impartidos en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, quienes son considerados como máximos consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura, rebasando la meta.	**Indicador:** Porcentaje de talleres impartidos a usuarios en el manejo de artificios pirotécnicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (590 Talleres en el manejo de artificios pirotécnicos impartidos en el año 2022 / 590 Total de talleres en el manejo de artificios pirotécnicos programados en el año 2022) *100	En 2022, el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, impartió 590 talleres a usuarios en el manejo de artificios pirotécnicos, con el fin de promover e impulsar la adecuada utilización de los artificios pirotécnicos, así como la reducción de riesgos en la comercialización de los mismos, lo que representa el 100 por ciento, respecto al total de capacitaciones programadas a impartir en el año.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección civil y gestión integral del riesgo

Objetivo: Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo es la unidad administrativa encargada de promover, planear, implementar y supervisar acciones preventivas, de apoyo, auxilio, y de recuperación en atención a los riesgos de origen natural o antrópico, así como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, para proteger a las personas y sus bienes; al respecto se llevaron a cabo 215 gestiones que permitieron concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (215 Acciones de concertación realizadas en el periodo actual / 207 Acciones de concertación programadas en el mismo periodo) *100	La Coordinación General de Protección Civil, en 2022, realizó 215 acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil, lo que permite la interrelación entre los diferentes sectores de la Entidad, lo cual es de vital importancia para el establecimiento y operación de los diferentes programas de prevención, así como para la coordinación de las acciones de auxilio a la población en situaciones de riesgo; lo que representa el 103.86 por ciento, con relación a las 207 acciones de concertación programadas a realizar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Protección civil y gestión integral del riesgo	**Objetivo:** Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por otro lado, se promovió en los 125 municipios de la Entidad, la creación, desarrollo y actualización de los Atlas Municipales de Riesgos, a través de 13 convocatorias emitidas durante el año 2022, las cuales fueron dadas a conocer a través de reuniones regionales en los municipios de Amecameca, Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Ixtlahuaca, Tecámac, Tejupilco, Tenancingo, Texcoco, Tianguistenco, Tlalnepantla, Tultepec, Valle de Bravo, y Cuautitlán Izcalli. Como consecuencia, se impartieron 347 asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos.	**Indicador:** Promedio de asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (347 Asesorías técnicas impartidas al personal de los H. Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / 125 Número de municipios asesorados)	Con la finalidad de que cada municipio cuente o actualice su respectivo Atlas de Riesgos y con ello reducir la vulnerabilidad de la población de los municipios del Estado, durante 2022, se impartieron 347 asesorías técnicas al personal de los 125 municipios de la Entidad, lo que significa un promedio de 2.78 asesorías por municipio.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.	**Indicador:** Porcentaje de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios a los que se les da a conocer la normatividad en materia de agua. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (126 Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités a los se les da a conocer la normatividad implementada por la CTAEM / 126 Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios en la entidad) *100	En el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad, se dio a conocer la normatividad aplicable y esquemas técnicos a los 126 Organismos Operadores, Municipios y Comités, lo que representa el 100 por ciento de los prestadores de los servicios en la entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, se realizaron las 28 asesorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las asesorías otorgadas fueron las siguientes: Durante el ejercicio se otorgaron 2 asesoramientos por trimestre a diferentes organismos operadores de agua al asistir a sus sesiones de Consejo Directivo, atendiendo al artículo 38 cuarto párrafo de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; que a la letra dice: "A las sesiones del Consejo Directivo se invitará a un representante de la Comisión Técnica, quien tendrá derecho a voz" refiriéndose a los organismos operadores. En el tercer trimestre de 2022, con fundamento en el artículo 26 fracción XX de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, que atribuye a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM) "Proponer los Lineamientos para la Definición y Actualización de las Tarifas Aplicables a los Servicios"; por lo que se dio asesoría a los 20 municipios que cuentan con la aprobación de la Legislatura Estatal para disponer de tarifas diferentes, lo que los obliga a realizar un estudio tarifario que determine la evolución del organismo y comprometa año con año a una mejora continua con respecto a sus procesos operativos y técnicos. De manera que la CTAEM funge como órgano técnico encargado de asesorar y brindar las herramientas que permitan la clarificación de la información necesaria y el mejoramiento de la planificación y justificación de los incrementos solicitados.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas a prestadores de los servicios de agua en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (28 Número de asesorías brindadas a los prestadores de los servicios / 28 Número de asesorías programadas a otorgar a prestadores de los servicios legalmente constituidos en el Estado) *100	Durante 2022, se brindaron 28 asesorías para atender los problemas que se deriven de la prestación de los servicios de agua en la entidad, lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación a las asesorías programadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.	**Indicador:** Porcentaje de documentos normativos elaborados para mejorar la prestación de los servicios de agua en la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Documentos normativos realizados / 5 Documentos normativos programados a realizar) *100	Durante 2022, se elaboraron 5 documentos normativos, programas y lineamientos orientados a elevar la eficiencia en la prestación de los servicios y la gestión integral del agua en el Estado de México, lo que significa el 100 por ciento de los documentos normativos programados a realizar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

Objetivo: Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En lo que respecta a esta meta, en el cuarto trimestre del año, se elaboraron los 2 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes: A. "Guía de los Requisitos Necesarios para Elaborar el Programa Anual de Cultura del Agua Municipal", que se deriva de los resultados del Diagnóstico de los departamentos de Cultura del Agua realizado en diciembre pasado, el cual permitió visualizar las problemáticas que enfrentan los departamentos mencionados, no solo con las personas a las que capacitan y asesoran, sino dentro del mismo Organismo Operador. Este documento se compone de once apartados además de la introducción y bibliografía. B. La CTAEM tiene como propósito elaborar el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua 2023 (PAFCA 2023), mismo que, para este período en particular, contiene el apartado "Cultura del Agua, Situación Actual y Caracterización de los Departamentos de Cultura del Agua en el Estado de México", mismo que se resume como una descripción y análisis de la situación actual en la que operan los departamentos de cultura del agua. La información contenida en el PAFCA 2023 es resultado de la información recopilada por la CTAEM mediante la realización de dos actividades principales que permitieron establecer un acercamiento directo con los promotores de cultura del agua del Estado de México, situación que asegura la fiabilidad de los datos presentados. Las actividades realizadas fueron: la encuesta "Problemáticas y medios para promoción de la cultura hídrica en el Estado de México" así como la "Jornada de Capacitación en Cultura del Agua".	**Indicador:** Porcentaje de acciones realizadas por la CTAEM para promover la cultura del agua y evaluar la calidad de los servicios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Acciones realizadas / 4 Acciones programadas) *100	En 2022, se realizaron 4 acciones destinadas a la promoción y difusión de las actividades por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las acciones programadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.	**Indicador:** Porcentaje de habitantes con servicio de drenaje en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16,374,258 Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje / 17,363,388 Total de habitantes en el Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), logró beneficiar a 16 millones 374 mil 258 habitantes con el servicio de drenaje, lo que representa la cobertura del 94.30 por ciento, con relación a los 17 millones 363 mil 388 habitantes en la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	**Objetivo:** Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11.65 Caudal total tratado / 22.54 Caudal de aguas residuales municipal en la red de alcantarillado) *100	Durante 2022, se espera dio tratamiento a un caudal de 11.65 metros cúbicos de agua residual, lo que representa el 51.69 por ciento, con relación a los 22.54 metros cúbicos del caudal anual municipal de aguas residuales de la red de alcantarillado.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.	**Indicador:** Porcentaje de aguas residuales saneadas en plantas de tratamiento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1.69 Caudal total tratado / 2.30 Capacidad instalada) *100	En 2022, se dio tratamiento a 1.69 metros cúbicos de aguas residuales que se encuentran en las plantas de tratamiento de la CAEM, lo que representa la cobertura del 73.48 por ciento, con relación a los 2.30 metros cúbicos de capacidad instalada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	**Objetivo:** Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, durante el ejercicio 2022 se realizaron 879 supervisiones, superando la meta programada de 826 supervisiones en un 6.4 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las visitas de supervisión programadas a la construcción de obras de drenaje y alcantarillado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (879 Visitas de supervisión realizadas a obras de drenaje y alcantarillado / 826 Visitas de supervisión programadas a realizar a obras de drenaje y alcantarillado) *100	Durante 2022, la Comisión del Agua del Estado de México realizó 879 visitas técnicas a la construcción de obras de drenaje y alcantarillado, lo que representa el incremento del 6.42 por ciento, con relación a las 826 visitas de supervisión programadas a realizar.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población. Durante el ejercicio 2022, se realizaron 119 supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, superando la meta programada de 118 supervisiones en un .08 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las visitas de supervisión programadas a obras de tratamiento de aguas residuales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (119 Visitas de supervisión realizadas a obras de tratamiento de aguas residuales / 118 Visitas de supervisión programadas a obras de tratamiento de aguas residuales) *100	Durante 2022, se realizaron 119 visitas de supervisión a obras de tratamiento de aguas residuales, lo que representa el cumplimiento del 100.85 por ciento, con relación a las 118 supervisiones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	**Objetivo:** Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.	**Indicador:** Porcentaje de municipios atendidos en contingencia y en apoyo al mantenimiento de sus sistemas de alcantarillado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (70 Municipios atendidos en el Estado de México / 125 Total de municipios en el Estado de México) *100	En 2022, se atendieron 70 municipios por contingencia y en apoyo al mantenimiento de sus sistemas de alcantarillado, con la finalidad de reducir riesgos en zonas susceptibles de inundación, lo que representa la cobertura del 56 por ciento, con relación a los 125 municipios del Estado de México.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El monitoreo de contaminantes es el principal instrumento utilizado por las autoridades para generar información de la concentración de estos elementos en el aire, lo cual permite diseñar, implementar y evaluar políticas y programas para su control y mitigación. El monitoreo a cargo de las autoridades locales se realiza por medio de estaciones, fijas o móviles, que recogen muestras de aire y las procesan para identificar la concentración de contaminantes y sus características, para el caso del Gobierno Mexiquense se administran 21 estaciones de monitoreo actualmente en operación, mismas que están ubicadas en los municipios de Toluca, Metepec, San Mateo, Lerma, Almoloya de Juárez, Xonacatlán, Calimaya, Tenancingo, Xalatlaco, Jocotitlán, Santa Cruz Atizapán, Capulhuac, Temoaya, Ixtlahuaca, Ixtapaluca, Tenango del Valle Huixquilucan y Valle de Bravo.	**Indicador:** Índice de días con estándares satisfactorios de calidad del aire en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (85 Número de días con valor índice de Calidad del Aire menor a 100 puntos en el año actual / 365 Número de días monitoreados del año actual) *100	De enero a diciembre 2022, de acuerdo al monitoreo atmosférico realizado durante los 365 días del año, se registró un total de 85 días con valor Índice de Calidad del Aire menor a 100 puntos, lo que representa el 23.29 por ciento de días con calidad del aire satisfactorio, lo anterior debido a que las condiciones atmosféricas fueron adversas para la dispersión de contaminantes y las condiciones meteorológicas donde predominó la entrada de aire seco y el aumento en las concentraciones de partículas suspendidas PM10.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Vivir en democracia significa involucrarnos en lo que pasa a nuestro alrededor, interesados en lograr beneficios para todos por igual, se promueven acciones para que cada día más mexiquenses se involucren en actividades para mejorar el entorno que los rodea, por lo que en 2022, se llevaron a cabo 140 actividades con los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, entre las que destacan, jornadas de limpieza, cursos y talleres que han beneficiado a más de 564 mil 865 mexiquenses. Para estar en posibilidades de lograr la ejecución de eventos y acciones es necesario contar con la vinculación de todos los sectores de la sociedad por lo que, en 2022, se realizaron 170 vinculaciones, consiguiendo con esto desarrollar la semana del medio ambiente, ferias ambientales, jornadas de limpieza, reciclatones, entre otros. Como cada año, el emprendimiento “verde” se reconoce en el Estado de México. Es por ello por lo que se impulsó la 11ª Edición del Reconocimiento al Mérito Ambiental (REMEA), con el cual se entregaron apoyos económicos de 50 mil pesos a siete proyectos impulsados por jóvenes, académicos, empresarios, administraciones locales y organizaciones de la sociedad civil.	**Indicador:** Porcentaje de población que participa y/o se beneficia con acciones que fomentan la cultura ambiental. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10,470,529 Población que participa y/o se beneficia con acciones en materia ambiental / 18,304,306 Población total del Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se benefició a 10 millón 470 mil 529 personas con acciones en materia ambiental como los reciclatones, platicas y ferias ambientales, con el fin de propiciar el cuidado y protección del medio ambiente, logrando una cobertura del 57.20 por ciento, con relación a la población total del Estado de México la cual se estima que es de 18 millones 304 mil 306 personas.

De igual forma se realizó la promoción con los 125 municipios del Estado de México, para instalar el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible en cada uno de sus territorios, logrando la instalación de 78.

Referente a los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático, debido a la incertidumbre por el COVID-19 y sus variantes, la ciudadanía no acudió a estos auditorios como se esperaba, sin embargo, se llevaron videos a las escuelas con los temas que se brindan para incrementar el número de vistas, así como de manera presencial en los municipios de Atlacomulco y Metepec, logrando llegar a 54 mil 772 visitas, otorgando información relevante y reciente del planeta.

Con base al seguimiento del Sistema de Manejo Ambiental en su apartado eficiencia energética, se brindaron 10 pláticas virtuales en diferentes Municipios que desean implementar el sistema, brindando charlas que sensibilizan sobre el cambio de hábitos para mejorar el medio ambiente.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Protección al ambiente	**Objetivo:** Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En 2022 se emitieron 218 certificaciones ambientales, destacando las empresas: Bimbo en Lerma, Toluca y Tultitlán; Barcel en su planta ubicada en el municipio de Lerma; Coca Cola en sus plantas y centros de distribución de Los Reyes, Tlalnepantla, Texcoco, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán y Toluca; Smurfit Cartón y Papel de México en sus plantas de Ecatepec y Tlalnepantla; Poly Rafia en Atlacomulco; Mexicana de Lubricantes, Arte Manual Decorativo y Fantasías Miguel, en Tultitlán; Alpura en su planta de Cuautitlán Izcalli y sus centros de distribución en Toluca, La Paz y Ecatepec; Películas Plásticas en Atlacomulco; Petstar en el municipio de Toluca; Fibra Prologis en Tepotzotlán y Cuautitlán Izcalli; cabe mencionar que 64 de estas certificaciones corresponden a Logro Ambiental a las unidades hospitalarias que forman parte de la Red de Hospitales Verdes y Saludables; lográndose un cumplimiento del 109 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de unidades económicas certificadas ambientalmente. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (218 Unidades económicas certificadas / 220 Unidades económicas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental) *100	En 2022, se certificaron 218 unidades económicas en materia ambiental, lo que representa el cumplimiento del 99.09 por ciento, con relación a las 220 unidades económicas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en su Pilar Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente, establece que es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente otorga en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, de las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México. De igual forma, se tiene que más del 80 por ciento del total de los desperdicios que se manejan en la entidad, se depositaron en sitios que permitieron su manejo adecuado; asimismo y gracias al registro en línea en el Sistema Integral de Residuos del Estado de México (SIREM) se tiene conocimiento que la industria que genera residuos de manejo especial recicla el 53 por ciento de sus desechos. Es así que, para promover el buen manejo integral de los residuos en sus diversas etapas, y su disposición adecuada en sitios debidamente autorizados en el Estado de México, se realizaron 71 visitas de supervisión física y virtual a Centros Integrales de Residuos, sitios de disposición final, instalaciones de manejo de residuos, así como con autoridades municipales con el propósito de verificar el cumplimiento de la norma en la materia y establecer medidas y criterios para prevenir, restaurar y corregir la contaminación del suelo provocada por residuos sólidos y de manejo especial.	**Indicador:** Porcentaje de residuos sólidos urbanos y de manejo especial depositados adecuadamente en instalaciones que no son tiraderos a cielo abierto. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,730 Cantidad de residuos sólidos urbanos y de manejo especial depositados diariamente en instalaciones que no son tiraderos a cielo abierto / 19,000 Cantidad generada diariamente en el Estado de México) *100	Durante 2022, la Dirección General de Manejo Integral de Residuos, fomenta la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, es por ello, que diariamente se depositan 13 mil 730 toneladas de residuos sólidos en rellenos sanitarios, lo que representa el 72.26 por ciento, con relación a las 19 mil toneladas que se generan diariamente en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Derivado de lo anterior, al cierre del año 2022 se tiene que, de un total de 3,000,000 de certificados de aprobación que se tenían programados entregar a vehículos que aprueben el proceso de verificación por semestre, se emitieron para el primer semestre 3,139,267 y para el segundo 3,228,149 teniendo un total de 6,367,416 holograms otorgados.	**Indicador:** Porcentaje de fuentes móviles que cumplen con la normatividad ambiental. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,228,149 Vehículos que cumplen con la normatividad ambiental aplicable en la materia y a los que se les otorga un holograma / 7,865,712 Parque vehicular susceptible a verificación vehicular) *100	En 2022, cumplieron y aprobaron el proceso de verificación vehicular 3 millones 228 mil 149 vehículos otorgándoles por parte de los centros de verificación el certificado de aprobación y el holograma correspondiente durante los dos periodos en los que se debe verificar en el año, esto significa que el 41.04 por ciento de 7 millones 865 mil 712 vehículos susceptibles a verificar en el Estado de México, están dentro de los niveles permisibles de emisiones contaminantes a la atmósfera.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Protección al ambiente

Objetivo: Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Una vez realizada la inspección, se analizan las actas de las visitas para determinar las posibles infracciones a la normatividad vigente en materia ambiental y de protección a la fauna, lo que originó un análisis lógico jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental y así se realizaron 760 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta propuesta para 2022; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 1,354 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asfaltadoras, minas de materiales pétreos, verificentros, empresas, ladrilleras y construcciones, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 104.2 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental y protección a la fauna. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (760 Acuerdos de radicación instaurados en materia ambiental / 1,838 Número de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna) *100	Durante 2022, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tiene como objetivo procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental y protección a la fauna; es por ello, que se instauraron 760 acuerdos de radicación en materia ambiental, lo que representa el 41.35 por ciento, con relación a 1 mil 838 inspecciones realizadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	**Objetivo:** Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el periodo que se informa con la adecuada coordinación del Comité Estatal de Reforestación, conformado por dependencias federales, estatales y municipios, se lograron reforestar 15,969.9 hectáreas, equivalente a reducir en 9.1 por ciento la superficie forestal perturbada. Respecto a la meta sexenal de reforestar 90,000 hectáreas, al 2022 se tiene un avance acumulado de 84,153 hectáreas, logrando un avance del indicador "Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental" del 93.5 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (84,153.08 Superficie reforestada acumulada por el Comité Estatal de Reforestación / 90,000 Superficie programada a reforestar en el sexenio por el Comité Estatal de Reforestación) *100	En el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de restaurar las superficies con vocación forestal en la entidad; en colaboración con diferentes Dependencias Gubernamentales y Asociaciones Civiles, mediante el Comité Estatal de Reforestación y programas sociales que opera PROBOSQUE; se reforestaron 84 mil 153.08 hectáreas, lo que representa el 93.50 por ciento de las 90 mil hectáreas programadas a reforestar en el sexenio.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el periodo que se informa con la adecuada coordinación del Comité Estatal de Reforestación, conformado por dependencias federales, estatales y municipios, se lograron reforestar 15,969.9 hectáreas, equivalente a reducir en 9.1 por ciento la superficie forestal perturbada.	**Indicador:** Porcentaje de abatimiento anual de la superficie forestal perturbada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15,969.97 Superficie reforestada por el Comité Estatal de Reforestación / 175,190 Superficie forestal perturbada) *100	Durante 2022, se reforestaron 15 mil 969.97 hectáreas por parte del Comité Estatal de Reforestación, lo que representa el 9.12 por ciento de las 175 mil 190 hectáreas de la superficie forestal perturbada; cabe destacar que este gran resultado se debió a una mayor participación de la sociedad en las campañas de reforestación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	**Objetivo:** Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En 2022, se logró determinar el porcentaje de sobrevivencia en reforestaciones establecidas con el programa Reforestando EDOMÉX 2021, resultando una sobrevivencia forestal del 70 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de sobrevivencia forestal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (700 Árboles sobrevivientes de la temporada de reforestación año anterior / 1,000 Densidad de plantación año anterior) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se registró que, de cada 1 mil árboles plantados, sobrevivieron 700 árboles, lo que representa el 70 por ciento de sobrevivencia forestal.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio que se reporta, para dar atención a los diferentes programas de forestación, reforestación y plantaciones forestales comerciales se requirieron de 10,544,846 plantas, utilizando el 100 por ciento de la planta que se tenía en el inventario.	**Indicador:** Porcentaje de abasto de planta para los programas de reforestación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10,544,846 Planta requerida para reforestación / 10,544,846 Planta disponible en los viveros de PROBOSQUE) *100	En el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación, se requirió de 10 millones 544 mil 846 plantas para los programas de forestación y reforestación, lo que significa el 100 por ciento de las plantas disponibles en los viveros de PROBOSQUE.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En los Parques Administrados por la CEPANAF durante el año 2022 se registró una afluencia total de 1,080,151 visitantes, lo que representa 1.9 por ciento por arriba de la meta ubicándose por arriba del total programado anual de 1,060.000 visitantes, ubicándose la meta dentro de lo programado del 10 por ciento	**Indicador:** Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques recreativos que administra la CEPANAF. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,080,151 Visitantes atendidos en parques recreativos en el año actual / 824,482 Visitantes atendidos en parques recreativos en el año anterior) -1) *100	En 2022, se atendió una afluencia en los parques administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) de 1 millón 80 mil 151 visitantes, logrando con ello brindar servicios ambientales, de recreación y esparcimiento; lo que representa un incremento del 31.01 por ciento, respecto a los 824 mil 482 visitantes atendidos en el año anterior.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales en el seno del Comité de Protección Forestal del Estado de México; durante el ejercicio que se reporta se atendieron 1,046 incendios forestales, los cuales afectaron 9,133.2 hectáreas, teniendo un índice de afectación de incendios de 8.7 hectáreas por cada siniestro.	**Indicador:** Índice de afectación de incendios forestales. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (9,133.20 Hectáreas afectadas por incendios forestales / 1,046 Incendios ocurridos)	Durante 2022, las altas temperaturas propiciaron una desecación mayor en los combustibles (hojarasca, pasto y arbustos), dando origen a que la propagación del fuego ocasionara una mayor superficie afectada, registrando 9 mil 133.20 hectáreas afectadas, lo que resulto que el índice de afectación de incendios forestales fuera de 8.73 hectáreas por cada uno de los 1 mil 46 incendio ocurridos.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el 2022, se alcanzó un máximo de 22,169,170 plantas. Durante el ejercicio que se reporta, para dar atención a los diferentes programas de forestación, reforestación y plantaciones forestales comerciales se requirieron de 10,544,846 plantas, utilizando el 100 por ciento de la planta que se tenía en el inventario. Para dar atención a los programas de reforestación en la entidad, se produjeron 2,178,193 nuevas plantas forestales, lo que representó un avance del 108.9 por ciento, de la producción de planta programada.	**Indicador:** Porcentaje de planta producida en viveros de Probosque. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,178,193 Planta producida en viveros de PROBOSQUE / 2,000,000 Planta programada a producir en viveros de PROBOSQUE) *100	En 2022, la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), produjo 2 millones 178 mil 193 plantas en viveros a fin de atender los programas de forestación y reforestación, lo que representa el 108.91 por ciento, respecto a los 2 millones de plantas programada a producir.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo: Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El número de proyectos en los parques recreativos para acciones de equipamiento y obras para el año 2022 alcanzo un total de 12 en los parques administrados por la CEPANAF, mismos que están encaminados a complementar la conservación, preservación y resguardo de la fauna silvestre que albergan, lográndose con ello cumplir con el 100 por ciento lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Número de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura / 13 Número de parques administrados por la CEPANAF) *100	Durante 2022, se benefició a 12 parques con proyectos de infraestructura para su rehabilitación y mantenimiento a través de acciones de equipamiento y obras, lo que representa el 92.31 por ciento, respecto a los 13 parques ecológicos y estatales que administra la CEPANAF.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	**Objetivo:** Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Entre uno de los objetivos de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de Fauna destaca el de coordinar, supervisar, evaluar los planes, proyectos y programas específicos relacionados con el equilibrio ecológico, la flora y la fauna, a través de la Coordinación de Zoológicos, se llevan a cabo acciones que permiten la recuperación de especies que se encuentran en crítico peligro de extinción y de importancia ecológica para nuestro país. El indicador refiere al porcentaje de los proyectos de investigación en materia de especies prioritarias albergadas, que se desarrollan por parte de la CEPANAF, en comparación con el número total de proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies albergadas. Se desarrollaron 5 proyectos de investigación respecto a cinco de las cinco especies prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF, lo que representa el 100 por ciento de las especies prioritarias consideradas susceptibles de desarrollar proyectos de investigación.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de investigación para el manejo y conservación de especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por el Gobierno Estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Proyectos de investigación desarrollados para especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por la CEPANAF / 5 Proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies faunísticas prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF) *100	En 2022, se desarrollaron 5 proyectos de investigación base, enfocados a la conservación de especies faunísticas albergadas dentro de los parques administrados por la CEPANAF, lo que representa la atención del 100 por ciento de los proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse; mediante acciones de conservación, propiciando la alianza estratégica con instituciones nacionales y extranjeras, así como, la divulgación de resultados en plataformas científicas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este periodo se logró registrar a mil 112 contratistas en el catálogo, así también se expidieron 406 cédulas de Director Responsable y Corresponsable de obra. Aunado a lo anterior, se celebraron 42 contratos y se concluyeron 22 obras en beneficio de los municipios de Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chapa de Mota, Cocotitlán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec (2), El Oro, Huehuetoca, Lerma, Luvianos, Nicolás Romero, Atizapán, Tecámac, Temamatla, Temascalcingo, Timilpan, Tlalnepantla, Toluca y Zinacantepec, durante el ejercicio fiscal 2022.	**Indicador:** Porcentaje de obras entregadas para su operación y mantenimiento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22 Número de obras entregadas / 32 Número de obras terminadas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo la entrega de 22 obras a los entes públicos para su operación y mantenimiento, lo que representa el 68.75 por ciento, con relación a las 32 obras terminadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Desarrollo urbano	**Objetivo:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este periodo se logró registrar a mil 112 contratistas en el catálogo, así también se expidieron 406 cédulas de Director Responsable y Corresponsable de obra. Aunado a lo anterior, se celebraron 42 contratos y se concluyeron 22 obras en beneficio de los municipios de Apaxco, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chapa de Mota, Cocotitlán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec (2), El Oro, Huehuetoca, Lerma, Luvianos, Nicolás Romero, Atizapán, Tecámac, Temamatla, Temascalcingo, Timilpan, Tlalnepantla, Toluca y Zinacantepec, durante el ejercicio fiscal 2022.	**Indicador:** Porcentaje de municipios beneficiados con la dotación de obra pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22 Total de municipios con gasto de inversión en obra pública autorizada / 22 Total de municipios con gasto de inversión en obra pública programada) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se benefició a 22 Municipios con la autorización de gasto de inversión en obra pública, lo que representa la atención del 100 por ciento de los gobiernos locales programados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La calidad de los espacios públicos es un factor que influye en la calidad de vida de la población que habita en el Estado de México, es el lugar de encuentro donde cualquier persona tiene derecho de circular y se caracteriza por ser un ámbito abierto por y para el ejercicio de la vida en sociedad. Representa el lugar idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales, de esparcimiento, y en general para el uso y disfrute de la comunidad.	**Indicador:** Porcentaje de obras concluidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (32 Número de obras terminadas / 71 Número de obras iniciadas) *100	Durante 2022, se concluyeron 32 obras de infraestructura básica, lo que representa el 45.07 por ciento, con relación a las 71 obras iniciadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Desarrollo urbano	**Objetivo:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el ejercicio 2022, con el objetivo de garantizar que las obras que se realizan sean acordes a los objetivos y estrategias del PDEM se dio cumplimiento normativo con 85 autorizaciones a los ayuntamientos para la ejecución de obra, se elaboraron 26 proyectos ejecutivos y se realizaron 95 documentos para obtener la asignación y/o autorización de recursos para la ejecución de obra pública.	**Indicador:** Porcentaje de ejecución del gasto de inversión en obra pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,007.52 Gasto de inversión en obra pública ejercido / 1,467.42 Gasto de inversión en obra pública contratado) *100	De enero a diciembre 2022, se ejerció un gasto de inversión de 1 mil 7.52 millones de pesos para la realización de obras que beneficien a la población mexiquense, lo que representa el 68.66 por ciento, con relación a 1 mil 467.42 millones de pesos del gasto de inversión en obra pública contratado.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto denominado soportes de preinversión tiene como objeto elevar el nivel de eficiencia de la obra pública mediante la ejecución de estudios de preinversión garantizando que la obra y/o acción sea acorde a lo dispuesto en los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México. Dentro de los estudios de preinversión se encuentra la elaboración de expedientes técnicos, estos son la base fundamental para poder realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas empleando recursos de origen Federal y/o Estatal, entre las características principales que integran estos expedientes se encuentran: el nombre de la obra, Municipio o Localidad donde se ejecutará, beneficiarios, entre otros, durante el año 2022 se elaboraron 110 expedientes técnicos y/o fichas técnicas y/o análisis costo beneficio.	**Indicador:** Porcentaje de obras contratadas en el año que cuentan con expediente técnico, ficha técnica y/o análisis costo beneficio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (28 Número de obras contratadas en el año fiscal que cuentan con expediente técnico, ficha técnica y/o análisis costo beneficio / 42 Total de obras contratadas) *100	En 2022, la Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos, realizó la contratación de 28 obras las cuales cuentan con expediente técnico, ficha técnica y/o análisis costo beneficio, lo que representa el 66.67 por ciento, con relación a las 42 obras contratadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Desarrollo urbano	**Objetivo:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este año las supervisiones realizadas permitieron garantizar el fortalecimiento de las acciones en materia de obra pública, como fue la recuperación de parques y deportivos, dentro de los cuales destacan la construcción del Parque de la Ciencia-Energía en Tlalnepantla; Parque de la Ciencia Xico, en Valle de Chalco; Parque de la Ciencia en el municipio La Paz; la modernización del Parque Estatal Sierra Nanchititla, en el Municipio de Luvianos; la rehabilitación y mejoramiento del Parque Sierra Morelos, en el Municipio de Toluca; los deportivos de Tepetlaoxtoc, Izcalli, en el Municipio de Santiago Tianguistenco; la rehabilitación de la Unidad Deportiva Municipal Almoloya del Río; la construcción de la Unidad Deportiva de Temascalcingo de José María Velasco; Unidad Deportiva "Geovillas el Nevado" de San Francisco Tlalcilalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez; la Modernización de la Alberca Olímpica y la construcción de Fosa de Clavados, en el Municipio de Zinacantepec.	**Indicador:** Porcentaje de obras supervisadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (71 Número de obras supervisadas / 71 Número de obras iniciadas) *100	Durante 2022, se llevó a cabo la supervisión de 71 obras con apego a la normatividad aplicable, lo que representa el 100 por ciento de las obras iniciadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo urbano

Objetivo: Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto denominado soportes de preinversión tiene como objeto elevar el nivel de eficiencia de la obra pública mediante la ejecución de estudios de preinversión garantizando que la obra y/o acción sea acorde a lo dispuesto en los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de estudios socioeconómicos dictaminados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20 Total de estudios socioeconómicos dictaminados en el periodo / 20 Total de estudios socioeconómicos tramitados para su aprobación) *100	En 2022, se llevó a cabo la dictaminación de 20 estudios socioeconómicos para la obtención de recursos estatales, con la finalidad de beneficiar a la población mexiquense, lo que representa el 100 por ciento de los estudios tramitados para su aprobación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento "Atlas de Inundaciones".	**Indicador:** Porcentaje de habitantes con servicio de agua potable entubada en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17,073,291 Habitantes beneficiados con servicio de agua potable entubada / 17,363,388 Total de habitantes en el Estado de México) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se benefició a 17 millones 73 mil 291 habitantes con el servicio de agua potable entubada en la Entidad, lo que representa la cobertura del 98.33 por ciento, con relación a los 17 millones 363 mil 388 habitantes del Estado de México; cabe mencionar, que el agua es un líquido indispensable para el saneamiento, uso doméstico, salubre y consumo personal.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y/o reparación de la infraestructura hidráulica. Así como brindar los apoyos necesarios a los ayuntamientos y organismos operadores de agua para la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento. Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 109 reparaciones, superando la meta programada de 100 reparaciones en 9 por ciento. El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 12 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac - Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 18 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Acolman, Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.	**Indicador:** Porcentaje de caudal suministrado de agua en bloque a municipios de la Entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,232.68 Caudal suministrado de agua en bloque / 13,232 Caudal de agua en bloque propuesto a suministrar) *100	En 2022, la Comisión del Agua del Estado de México, suministró 13 mil 232.68 litros de volumen de agua en bloque, a través de mayor disponibilidad del Sistema Cutzamala; lo que representa el 100.01 por ciento, con relación a los 13 mil 232 litros de agua en bloque propuesto a suministrar a municipios, organismos operadores y clientes particulares.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento "Atlas de Inundaciones". El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 "Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital". Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México asesora, elabora y supervisa los estudios y proyectos con los que se rehabilitará o construirá la obra nueva de la infraestructura hidráulica.	**Indicador:** Promedio de número de litros disponibles por habitante al día. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (47,936 Oferta de agua potable * 86,400) / 17,363,388 Total de habitantes en el Estado de México	En 2022, la Comisión del Agua del Estado de México, puso a disposición de los mexiquenses una oferta de 47 mil 936 millones de metros cúbicos de agua potable, lo que representa que cada habitante en promedio disponga de 238.53 litros por día, considerando una población de 17 millones 363 mil 388 habitantes en la Entidad

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y/o reparación de la infraestructura hidráulica. Así como brindar los apoyos necesarios a los ayuntamientos y organismos operadores de agua para la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento. La Comisión suministro 2 millones 7 mil 893 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio, alcanzando la meta programada de 2 millones 80 mil kilogramos programados en un 96.5 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de atención en el suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,007,893 Recarga de reactivos realizada / 2,080,000 Recarga de reactivos requerida) *100	Durante 2022, se realizó la recarga de 2 millones 7 mil 893 reactivos a equipos de desinfección a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México, lo que representa el 96.53 por ciento, con relación a los 2 millones 80 mil reactivos requeridos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Manejo eficiente y sustentable del agua	**Objetivo:** Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el ejercicio 2022, se programó atender a 64 municipios de la Entidad en materia técnica y administrativa, logrando dar asesoría durante el ejercicio a 65 municipios, superando la meta programada en un 1.6 por ciento, dando como resultado una mejor eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado que proporcionan los municipios.	**Indicador:** Porcentaje de atención a Organismos Operadores y Municipios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (65 Número de municipios atendidos / 64 Total de municipios que solicitan apoyo en el periodo) *100	Durante 2022, se atendió a 65 municipios en el aspecto técnico, administrativo, financiero y legal para que la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje se proporcione con calidad y eficiencia en beneficio de la población del Estado de México, lo que representa el 101.56 por ciento, respecto a los 64 municipios que solicitan el apoyo.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación. Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos. Durante el ejercicio se realizaron y promocionaron 12 cursos presenciales y en línea con la participación de 290 servidores públicos, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, con el propósito capacitar al personal técnico y operativo que presta sus servicios en las áreas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos de los Organismos Operadores y Municipios capacitados técnica y administrativamente. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (290 Número de servidores públicos capacitados / 320 Total de servidores públicos programados en el periodo) *100	En 2022, el Instituto Hacendario del Estado de México y la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento capacitaron a 290 servidores públicos de forma técnica y administrativa, lo que representa el 90.63 por ciento, respecto a los 320 servidores públicos de organismos operadores y municipios programados a capacitar en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Manejo eficiente y sustentable del agua	**Objetivo:** Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, se tenía programada cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción, por 1 mil 775 millones 324 mil pesos alcanzando una meta de 1 mil 550 millones 89 mil pesos, alcanzando la meta programada en un 87.3 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de la cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque, conducción de volúmenes asignados y cloración. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,550,089 Importe trimestral real cobrado en el ejercicio vigente / 1,775,324 Importe trimestral estimado a cobrar en el ejercicio vigente) *100	Durante 2022, se tuvo una recuperación económica de los servicios prestados por la CAEM de 1 mil 550 millones 89 mil pesos, logrando recuperar el 87.31 por ciento de 1 mil 775 millones 324 mil pesos estimados a cobrar por los servicios de suministro de agua en bloque, conducción de volúmenes y cloración, mediante el cobro a municipios, organismos operadores y otros.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el ejercicio 2022, se programó realizar 1 mil 977 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, realizando durante el ejercicio 2 mil 136 supervisiones, superando la meta en 8 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las visitas de supervisión programadas a la construcción y ampliación de obras de agua potable. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,136 Visitas de supervisión realizadas a obras de agua potable / 1,977 Visitas de supervisión programadas a obras de agua potable) *100	Durante 2022, se realizaron 2 mil 136 visitas a obras de agua potable, para la supervisión de la construcción y ampliación de la red de infraestructura hidráulica, lo que representa el incremento del 8.04 por ciento, respecto a las 1 mil 977 visitas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este rubro, se supervisaron 40 estudios y proyectos programados alcanzando al 100 por ciento, empleando recursos de los Programas Federalizados (3 APAUR, 2 APARURAL, 8 FID, 6 PROAGUA, y 21 GC).	**Indicador:** Porcentaje en la supervisión de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales elaborados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (40 Número de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales supervisados / 40 Número de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que requieren supervisión) *100	La Comisión del Agua del Estado de México, en 2022, realizó 40 supervisiones de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, alcanzando el 100 por ciento con respecto a lo programado en materia de obras de infraestructura hidráulica.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En esta meta, se realizaron los 119 proyectos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales elaborados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (119 Número de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales realizados / 119 Número de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales programados) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 119 estudios y proyectos ejecutivos para incrementar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, de los estudios y proyectos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento "Atlas de Inundaciones".	**Indicador:** Porcentaje de documentos estratégicos de planeación y programación elaborados para la obra hidráulica en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16 Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica realizados y actualizados / 16 Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica requeridos) *100	En 2022, se elaboraron 16 documentos estratégicos de planeación y programación para obras y acciones, a fin de proporcionar los servicios hidráulicos en el Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los documentos requeridos.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 "Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital". Durante el ejercicio 2022, se realizaron los 8 diseños de material didáctico programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, el material didáctico diseñado fue: se desarrollaron los diseños de la segunda etapa de la campaña Recicla On, el diseño de las estaciones de lavado de manos, el diseño de las fuentes comunitarias, el diseño del módulo interactivo Disponibilidad de Agua en México y Edomex, los diseños de los carteles de los tres concursos de pintura y el diseño del juego didáctico tuberías y coladeras. Durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo los 3 concursos de pintura programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los concursos realizados fueron: el 24° Concurso de Pintura Infantil "El Agua es Vida, Cuídala", con la participación de escuelas de primaria del Estado, El 22° Concurso de Pintura Juvenil	**Indicador:** Porcentaje de acciones realizadas para la promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (87 Acciones de cultura del agua realizadas / 87 Acciones de cultura del agua programadas) *100	Durante 2022, se realizaron 87 acciones para promover el cuidado, ahorro y uso eficiente del agua en el sector educativo, organizaciones sociales, comunidades, dependencias federales, estatales y municipales de cultura del agua, mediante la realización de eventos y campañas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.

"Hagamos un Uso Eficiente del Agua" a nivel de escuelas de secundaria y el 19° Concurso de Pintura Preescolar "Mi Amiga el Agua", se contó con el apoyo de la Secretaria de Educación y los promotores de Cultura del Agua para realizar la convocatoria y la recolección de trabajos realizados. Se integró el jurado calificador, la selección de los dibujos ganadores, así como la premiación de los mismos. Durante el ejercicio 2022, se realizaron los 76 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:		

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, se instalaron 547 luminarias en los municipios de: Atizapán (18), Atizapán de Zaragoza (10), Chapa de Mota (25), Cuautitlán (42), Ecatepec (55), Huehuetoca (43), Lerma (4), Luvianos (30), Nicolás Romero (26), Tecámac (17), Temamatla (29), Temascalcingo (2), Tlalnepantla (220) y Toluca (26); en 15 obras en los municipios, debido a que se tomó en consideración incorporar componentes en materia eléctrica y/o alumbrado público para aumentar la utilización de éstas en horarios nocturnos, aunado a 46 asesorías a Ayuntamientos y a la población en general para realizar los trámites que les permitan ser considerados en los programas de electrificación, de alumbrado público, instalación de paneles solares o cableado subterráneo, así como 17 acciones de supervisión a las obras de alumbrado público.	**Indicador:** Porcentaje de obras realizadas que incluyan alumbrado público y redes de iluminación moderna. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15 Número de obras que incluyen alumbrado público realizadas / 15 Número de obras que incluyen alumbrado público programadas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 15 obras que incluyen alumbrado público y redes de iluminación moderna, con el fin de reducir el consumo de energía eléctrica, las emisiones contaminantes, impulsando proyectos lumínicos para ofrecer a la población una mayor iluminación de sus calles y avenidas que favorezcan la seguridad pública, lo que representa el 100 por ciento de las obras programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Alumbrado público	**Objetivo:** Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, se instalaron 547 luminarias en los municipios de: Atizapán (18), Atizapán de Zaragoza (10), Chapa de Mota (25), Cuautitlán (42), Ecatepec (55), Huehuetoca (43), Lerma (4), Luvianos (30), Nicolás Romero (26), Tecámac (17), Temamatla (29), Temascalcingo (2), Tlalnepantla (220) y Toluca (26); en 15 obras en los municipios, debido a que se tomó en consideración incorporar componentes en materia eléctrica y/o alumbrado público para aumentar la utilización de éstas en horarios nocturnos, aunado a 46 asesorías a Ayuntamientos y a la población en general para realizar los trámites que les permitan ser considerados en los programas de electrificación, de alumbrado público, instalación de paneles solares o cableado subterráneo, así como 17 acciones de supervisión a las obras de alumbrado público.	**Indicador:** Porcentaje de municipios beneficiados con la ejecución de obras que incluyan alumbrado público. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15 Número de municipios beneficiados con los proyectos que incluyen alumbrado público / 125 Total de municipios en el Estado de México) *100	De enero a diciembre 2022, se logró beneficiar a 15 municipios a través de la ejecución de obras que incluyen alumbrado público, logrando una cobertura del 12 por ciento, con relación a los 125 municipios que conforman el Estado de México.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Alumbrado público

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, se instalaron 547 luminarias en los municipios de: Atizapán (18), Atizapán de Zaragoza (10), Chapa de Mota (25), Cuautitlán (42), Ecatepec (55), Huehuetoca (43), Lerma (4), Luvianos (30), Nicolás Romero (26), Tecámac (17), Temamatla (29), Temascalcingo (2), Tlalnepantla (220) y Toluca (26); en 15 obras en los municipios, debido a que se tomó en consideración incorporar componentes en materia eléctrica y/o alumbrado público para aumentar la utilización de éstas en horarios nocturnos, aunado a 46 asesorías a Ayuntamientos y a la población en general para realizar los trámites que les permitan ser considerados en los programas de electrificación, de alumbrado público, instalación de paneles solares o cableado subterráneo, así como 17 acciones de supervisión a las obras de alumbrado público.	**Indicador:** Porcentaje de luminarias sustituidas y/o nuevas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (547 Número de luminarias sustituidas y/o nuevas / 547 Número de luminarias programadas a sustituir o colocar) *100	En 2022, se sustituyeron 547 luminarias en los 125 municipios del Estado, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, de las luminarias programadas para sustituir.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Alumbrado público	**Objetivo:** Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, se instalaron 547 luminarias en los municipios de: Atizapán (18), Atizapán de Zaragoza (10), Chapa de Mota (25), Cuautitlán (42), Ecatepec (55), Huehuetoca (43), Lerma (4), Luvianos (30), Nicolás Romero (26), Tecámac (17), Temamatla (29), Temascalcingo (2), Tlalnepantla (220) y Toluca (26); en 15 obras en los municipios, debido a que se tomó en consideración incorporar componentes en materia eléctrica y/o alumbrado público para aumentar la utilización de éstas en horarios nocturnos, aunado a 46 asesorías a Ayuntamientos y a la población en general para realizar los trámites que les permitan ser considerados en los programas de electrificación, de alumbrado público, instalación de paneles solares o cableado subterráneo, así como 17 acciones de supervisión a las obras de alumbrado público.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de supervisión realizadas a las obras que incluyan alumbrado público. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17 Número de acciones de supervisión realizadas a las obras que incluyan alumbrado público / 17 Número de acciones de supervisión programadas a realizar a las obras que incluyan alumbrado público) *100	Durante 2022, se realizaron 17 acciones de supervisión a las obras que incluyen alumbrado público, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones de supervisión programadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es importante considerar el alcance de las actividades artístico culturales realizadas por la Secretaría de Cultura y Turismo, ya que de esta manera podemos medir la eficiencia y cobertura de dichas actividades; durante el año 2022 se llevaron a cabo mil 491 eventos contando con una asistencia de 523 mil 641 personas, dichas actividades permitieron beneficiar a los habitantes de todo el territorio Estatal.	**Indicador:** Promedio de asistentes y espectadores de eventos artístico culturales que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (523,641 Número de asistentes y espectadores que a eventos que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo / 1,491 Número de eventos realizados por la Secretaría de Cultura y Turismo)	En el ejercicio fiscal 2022, se registró la asistencia de 523 mil 641 personas en los 1 mil 491 eventos artístico culturales que realizan las Direcciones de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca (DGPySCVT), Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales Valle de los Volcanes (DGPySCVV) y la Orquesta Sinfónica del Estado de México (DGOSEM), lo que representa en promedio una asistencia de 351 asistentes por evento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Cultura y arte	**Objetivo:** Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es importante considerar el alcance de las actividades artístico culturales realizadas por la Secretaría de Cultura y Turismo, ya que de esta manera podemos medir la eficiencia y cobertura de dichas actividades; durante el año 2022 se llevaron a cabo mil 491 eventos contando con una asistencia de 523 mil 641 personas, dichas actividades permitieron beneficiar a los habitantes de todo el territorio Estatal.	**Indicador:** Promedio de eventos artístico culturales que oferta la Secretaría de Cultura y Turismo en el territorio estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,491 Número de eventos artístico culturales realizados por la Secretaría de Cultura y Turismo / 125 Municipios de la entidad)	La Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, promueve el desarrollo cultural de los habitantes del Estado de México, por medio de la realización de actividades artístico culturales, es por ello, que, durante 2022, realizó 1 mil 491 eventos artístico culturales en los 125 municipios del Estado de México, lo que equivale en promedio 11.93 eventos en cada uno de los municipios de la entidad.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el presente ejercicio se realizó y atendió un porcentaje de 228 mil 367 personas en eventos artístico culturales en el Valle de Toluca, siendo de vital importancia promover el desarrollo cultural de la Entidad a través de una diversa variedad de eventos artísticos culturales en el Estado de México, logrando acercar a la población con nuestras tradiciones y costumbres.	**Indicador:** Porcentaje de población atendida en eventos artístico culturales en el Valle de Toluca. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (228,367 Población atendida en eventos artísticos culturales / 16,225,409 Población del Estado de México) *100	De enero a diciembre 2022, se atendieron 228 mil 367 habitantes en el Valle de Toluca con eventos artísticos culturales, lo que representa una cobertura del 1.41 por ciento, con relación a las 16 millones 225 mil 409 personas del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Cultura y arte	**Objetivo:** Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, la Orquesta Sinfónica del Estado de México ha presentado un total de 69 conciertos, entre los que podemos destacar conciertos de ópera realizados en las ciudades de Toluca, León, Ciudad de México y Huixquilucan, además de nuestras temporadas de conciertos número 146 y 147. En estas presentaciones se contó con una asistencia de 28 mil 65 personas. La Orquesta Filarmónica Mexiquense presentó durante el 2022, 46 conciertos, la mayoría de estas presentaciones se llevaron a cabo en el Teatro Elisa Carrillo del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario del municipio de Texcoco; en estos conciertos se contó con una asistencia de 11 mil 699 personas.	**Indicador:** Promedio de asistentes a los conciertos realizados por la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (39,764 Total de público asistente a los conciertos realizados por la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México / 115 Total de conciertos realizados por la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México)	En el ejercicio fiscal 2022, se registró la asistencia de 39 mil 764 personas a los 15 eventos artístico culturales realizados por la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, lo que representa en promedio la asistencia de 345 personas en cada uno de los eventos.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En cuanto a los asistentes a eventos artísticos y culturales, es menester el promover la expresividad cultural como una dimensión básica de la dignidad humana y de la inclusión social, por ello el compromiso de acercar medios para que las personas de los municipios aledaños para que accedan a la cultura participen en ella, creando actividades del interés general y dirigido a los diferentes públicos considerando todos los aspectos sociales y culturales del entorno, en este 2022 se obtuvo una presencia de 255 mil 834 personas que asistieron en 899 Actividades, acciones y eventos artístico culturales en la zona oriente del Estado de México.	**Indicador:** Promedio de asistentes a eventos artísticos culturales que realiza la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (255,834 Asistentes a las actividades, acciones y eventos artístico culturales en el Valle de los Volcanes / 899 Actividades, acciones y eventos artístico culturales en el Valle de los Volcanes)	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se tuvo la asistencia de 255 mil 834 personas en las actividades, acciones y eventos artístico culturales en el Valle de los Volcanes, representando un promedio de 284 asistentes en cada uno de los 899 eventos, los cuales se realizan con el objetivo de acercar la cultura en sus diversas expresiones a todo tipo de público y generando mayor interés por la misma.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Cultura y arte	**Objetivo:** Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El proyecto Servicios Culturales a cargo de esta Secretaría, permite fomentar y difundir las manifestaciones culturales y artísticas, a través de la realización de diversos Festivales Artístico culturales los cuales conjugan nuestras tradiciones con la modernidad para hacer que los mexiquenses se sientan orgullosos de la riqueza cultural que poseemos. A lo largo del año se han realizado cinco eventos como son: Festival del Quinto Sol, FestinArte, WordFest 3.0, Danzatlán que en este año se realizó en la Ciudad de México, Texcoco y Toluca y el Festival de las Almas en Valle de Bravo, logrando una participación total de 114 mil 411 personas.	**Indicador:** Porcentaje de festivales artístico culturales que fueron realizados en el Valle de Toluca. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Número de festivales realizados / 5 Número de festivales programados) *100	De enero a diciembre 2022, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca realizó 5 festivales artísticos culturales con diversas actividades culturales y deportivas, para beneficio de las familias mexiquenses, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los festivales programados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Cultura y arte

Objetivo: Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las carreras de estudios musicales que se imparten en el COMEM en los niveles medio superior y superior, se encuentran debidamente avaladas y registradas ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Educación Pública. De los cuales se obtuvo una egresión de 70 alumnos: En las carreras técnicas y bachillerato musical, se ofrecen las siguientes especialidades: violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno francés, trompeta, trombón, percusiones, piano, guitarra, canto y laudería. En la carrera técnica en jazz: piano, saxofón, batería, guitarra eléctrica y bajo eléctrico y para las carreras de licenciatura: violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno francés, trompeta, trombón, percusiones, piano, guitarra, canto, composición y educación musical.	**Indicador:** Coeficiente de egresión de los alumnos del nivel Medio Superior y Superior del COMEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (70 Número de alumnos egresados del nivel Medio Superior y Superior del COMEM / 158 Alumnos inscritos al nivel Medio Superior y Superior en el COMEM) *100	Durante 2022, egresaron 70 alumnos del nivel Medio Superior y Superior del Conservatorio de Música del Estado de México, obteniendo un coeficiente de egresión del 44.30 por ciento respecto a los 158 alumnos inscritos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Cultura y arte	**Objetivo:** Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria, a cargo de esta Secretaría, tiene por objetivo Contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y realicen actividades orientadas a la promoción del patrimonio cultural inmaterial del Estado de México, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, atendiendo el objetivo del programa, durante el ejercicio 2022, se beneficiaron 8 mil mujeres.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres de 18 a 59 años beneficiadas del Programa Salario Rosa por la Cultura Comunitaria entregados por la Secretaría de Cultura y Turismo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,000 Mujeres de 18 a 59 años de edad aceptadas en el Programa Salario Rosa por la Cultura Comunitaria / 8,000 Número de beneficiadas programadas para el Programa Salario Rosa por la Cultura Comunitaria) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se logró beneficiar a 8 mil mujeres de 18 a 59 años de edad con el Programa Salario Rosa por la Cultura Comunitaria, lo que representa el 100 por ciento de las mujeres programadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Al 31 de diciembre del 2022, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 244,041 hectáreas, representando una variación porcentual del 4.3 por ciento respecto de las 233,877 hectáreas con autorización de aprovechamiento forestal maderable al inicio del año, tal como se muestra en el indicador "Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable".	**Indicador:** Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((244,041 Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual - 233,877 Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable al inicio del año) / 233,877 Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable al inicio del año) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se tuvo un total de 244 mil 41 hectáreas de superficie con autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables, lo que representa un incremento del 4.35 por ciento, respecto a las 233 mil 877 hectáreas de superficie autorizada con aprovechamiento forestal maderable al inicio del año, con lo cual se busca proteger y conservar los ecosistemas con medidas de prevención y mitigación de impacto ambiental.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Protectora de Bosques del Estado de México promueve la organización y capacitación de productores forestales, a través de la asistencia técnica otorgada por personal técnico del organismo, en las asambleas asesorando a los integrantes de las organizaciones del sector forestal en el cuidado y manejo de sus bosques, mejorando los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus materias primas y productos, para que puedan vincularse con los demás eslabones de la cadena productiva forestal. El indicador Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales, al cierre del año alcanzó 58.4 por ciento, es decir, se cuenta con 35,044.6 hectáreas acumuladas de los 60,000 potenciales para este tipo de plantación.	**Indicador:** Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (35,044.60 Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales / 60,000 Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales) *100	Durante 2022, se acumularon 35 mil 44.6 hectáreas con plantaciones forestales comerciales establecidas, a fin de contribuir a incrementar la producción forestal maderable en la entidad, lo que representa el 58.41 por ciento, con respecto a las 60 mil hectáreas de superficie potencial para este tipo de plantaciones.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Gobierno del Estado de México, a 15 años de la creación del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, lo fortalece a través del otorgamiento de incentivos económicos de 1,500 pesos por hectárea, con el propósito de involucrar a familias de ejidatarios, comuneros y particulares para que contribuyan a proteger, conservar, mantener e incrementar la cobertura arbolada de los bosques y así garantizar la provisión del servicio ambiental de captación de agua y demás servicios ambientales relacionados. Para contribuir en la conservación de los bosques y selvas de la Entidad que son zonas de recarga de los acuíferos que abastecen con el vital líquido a la población, en el año 2022 el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, destinó 120.6 millones de pesos para 80,459.4 hectáreas, apoyando a 659 beneficiarios distribuidos en ejidos, comunidades y pequeñas propiedades.	**Indicador:** Variación porcentual de la superficie conservada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((80,459.40 Superficie forestal aprobada año actual por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos - 76,573.35 Superficie forestal aprobada año anterior por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológico) / 76,573.35 Superficie forestal aprobada año anterior por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológico) *100	Durante 2022, se aprobaron 80 mil 459.40 hectáreas de superficie forestal para el Programa "Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos", lo que representa un incremento del 5.07 por ciento, con relación a las 76 mil 573.35 hectáreas de superficie forestal aprobada por el programa en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Desarrollo forestal	**Objetivo:** Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Protectora de Bosques del Estado de México promueve la organización y capacitación de productores forestales, a través de la asistencia técnica otorgada por personal técnico del organismo, en las asambleas asesorando a los integrantes de las organizaciones del sector forestal en el cuidado y manejo de sus bosques, mejorando los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus materias primas y productos, para que puedan vincularse con los demás eslabones de la cadena productiva forestal. En coordinación con propietarios y personal de este Organismo, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 80 hectáreas; el indicador Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades muestra que la superficie atendida representó el 100 por ciento de la superficie detectada con esta problemática.	**Indicador:** Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (80 Superficie atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades / 80 Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades forestales) *100	En 2022, la Protectora de Bosques del Estado de México, realizó actividades de control y combate de plagas y enfermedades forestales en 80 hectáreas, con el propósito de proteger la cubierta arbórea; lo que representa la atención del 100 por ciento de la superficie detectada.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Desarrollo forestal

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Protectora de Bosques del Estado de México promueve la organización y capacitación de productores forestales, a través de la asistencia técnica otorgada por personal técnico del organismo, en las asambleas asesorando a los integrantes de las organizaciones del sector forestal en el cuidado y manejo de sus bosques, mejorando los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus materias primas y productos, para que puedan vincularse con los demás eslabones de la cadena productiva forestal. En el periodo que se informa, PROBOSQUE participó en 25 eventos de educación y cultura forestal, donde se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y difundir el desarrollo de los bosques entre la población; así mismo, se impartieron 120 cursos los cuales permitieron capacitar a 1,800 productores forestales.	**Indicador:** Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,800 Productores forestales atendidos en cursos de capacitación en materia forestal / 120 Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)	Durante 2022, se registró la asistencia de 1 mil 800 productores forestales en los 120 cursos de capacitación impartidos en materia forestal, lo que representa en promedio la participación de 15 productores por curso.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Electrificación	**Objetivo:** Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el Estado de México se está trabajando en proyectos de calidad, alineados a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, donde su principal objetivo es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio eléctrico en aquellos puntos de la Entidad donde se presentan deficiencias, mediante procesos ágiles para la detección y atención de las necesidades de rehabilitación y mantenimiento de las redes eléctricas. Es por lo anterior que la Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos ofrece asesorías con respecto al trámite para la instalación de la infraestructura para energía eléctrica y alumbrado público a la población en general.	**Indicador:** Promedio de viviendas electrificadas en los municipios de la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11,552 Viviendas electrificadas en la administración / 125 Total de Municipios)	De enero a diciembre 2022, se benefició a 11 mil 552 viviendas mediante el servicio de electrificación, lo que representa en promedio 92.42 viviendas electrificadas en cada uno de los 125 municipios del Estado de México.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el Estado de México se está trabajando en proyectos de calidad, alineados a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, donde su principal objetivo es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio eléctrico en aquellos puntos de la Entidad donde se presentan deficiencias, mediante procesos ágiles para la detección y atención de las necesidades de rehabilitación y mantenimiento de las redes eléctricas. Es por lo anterior que la Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos ofrece asesorías con respecto al trámite para la instalación de la infraestructura para energía eléctrica y alumbrado público a la población en general.	**Indicador:** Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,431,576 Número de viviendas con servicio de energía eléctrica / 4,568,635 Número de viviendas en el Estado de México) *100	En 2022, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias mexiquenses, favoreciendo su crecimiento y desarrollo, se logró que 4 millones 431 mil 576 viviendas cuenten con servicio eléctrico, lo que representa la cobertura del 97 por ciento, con relación a las 4 millones 568 mil 635 viviendas en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Electrificación	**Objetivo:** Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el Estado de México se ha trabajado en proyectos de calidad, alineados a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, donde su principal objetivo es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses al proporcionarles la infraestructura necesaria para la instalación del servicio eléctrico. El objetivo de este proyecto es atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la asesoría en materia de electrificación en municipios urbanos del Estado de México que no cuentan con este servicio. En este tenor se impartieron 32 asesorías en 14 municipios de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías en materia de electrificación en municipios urbanos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (32 Número de asesorías realizadas en materia de electrificación a municipios urbanos / 35 Número de asesorías programadas en materia de electrificación a municipios urbanos) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 32 asesorías en materia de electrificación a municipios urbanos encaminadas a proporcionar elementos técnicos y de opinión que sirvan como insumo para determinar la viabilidad de los proyectos, lo que representa el 91.43 por ciento de las 35 asesorías programadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Electrificación

Objetivo: Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el Estado de México se ha trabajado en proyectos de calidad, alineados a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, donde su principal objetivo es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses al proporcionarles la infraestructura necesaria para la instalación del servicio eléctrico. El objetivo de este proyecto es atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la asesoría en materia de electrificación en municipios rurales del Estado de México que no cuentan con este servicio. En este tenor se impartieron 9 asesorías en 7 de municipios de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías en materia de electrificación en municipios rurales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9 Número de asesorías realizadas en materia de electrificación a municipios rurales / 10 Número de asesorías programadas en materia de electrificación a municipios rurales) *100	Durante 2022, la Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos impartió 9 asesorías en materia de electrificación a municipios rurales (Isidro Fabela, Luvianos, Jalatlaco, Teotihuacán, San Felipe del Progreso, Temamatla y Acambay), lo que representa el 90 por ciento de las 10 asesorías programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Electrificación	**Objetivo:** Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Además, se instalaron 547 luminarias en los municipios de: Atizapán (18), Atizapán de Zaragoza (10), Chapa de Mota (25), Cuautitlán (42), Ecatepec (55), Huehuetoca (43), Lerma (4), Luvianos (30), Nicolás Romero (26), Tecámac (17), Temamatla (29), Temascalcingo (2), Tlalnepantla (220) y Toluca (26); en 15 obras en los municipios, debido a que se tomó en consideración incorporar componentes en materia eléctrica y/o alumbrado público para aumentar la utilización de éstas en horarios nocturnos, aunado a 46 asesorías a Ayuntamientos y a la población en general para realizar los trámites que les permitan ser considerados en los programas de electrificación, de alumbrado público, instalación de paneles solares o cableado subterráneo, así como 17 acciones de supervisión a las obras de alumbrado público.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas para atender el servicio de energía eléctrica y alumbrado público. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (46 Número de asesorías atendidas / 46 Número de asesorías programadas) *100	Durante 2022, se benefició con 46 asesorías a municipios, organizaciones sociales y población en general para obtener el servicio de energía eléctrica y de alumbrado público, lo que representa la atención del 100 por ciento con relación a las asesorías programadas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Derivado de la problemática que actualmente existe respecto al servicio público de transporte en la Zona Metropolitana del Valle de México, que involucra a la Ciudad de México y 28 Municipios del Estado de México conurbados, se da atención tanto a corto y con visión de mediano plazo, en forma armónica y coordinada los problemas que representa la operación de dicho servicio, por lo que las actividades realizadas, se han realizado de forma conjunta y permanente según las respectivas competencias de ambas autoridades, lo que permitirá gradualmente proveer de un mejor servicio público de transporte metropolitano para beneficio de los casi 18 millones de viajes diarios entre las entidades, vigilando así el correcto acceso al derecho humano de la movilidad.	**Indicador:** Porcentaje de programas y proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Programas y Proyectos de movilidad ejecutados / 2 Programas y Proyectos de movilidad programados) *100	Durante 2022, se ejecutaron 2 programas y proyectos, para la garantía al derecho humano de la movilidad, mediante la conectividad segura y sustentable, lo que representa el 100 por ciento respecto a los programas y proyectos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La importancia de la movilidad y el transporte es un factor necesario para el desarrollo de la actividad social y económica que, están presentes en las políticas públicas. La mejora de la movilidad es una característica más que se desarrolla en el territorio Estatal, es un crisol de la dinámica en los intereses muy variados, entre los más importantes el acceso para el empleo, la vivienda, los servicios a la población, el establecimiento de las TICs, la cultura y las relaciones sociales, la conciliación laboral-familiar, entre otros. En este año 2022, se realizaron mesas de trabajo con diversas autoridades municipales, estatales y federales para concertar acciones e intervenir en la solución de conflictos entre usuarios y/o concesionarios; para evitar posibles irregularidades, invasiones de ruta, cobros indebidos, malos tratos y así mantener la paz social y generar propuestas para el mejoramiento de la Movilidad, en este sentido y a partir de la firma de convenios de colaboración en materia de movilidad urbana se identificaron las necesidades de la población en materia de transporte público y establecieron acuerdos de trabajo para la satisfacción servicios de transporte en mejores condiciones, como es el temas de la movilidad del peatón, y la movilidad de los usuarios de transporte público de las nuevas colonias que surgen.	**Indicador:** Porcentaje de políticas públicas y acciones que mejoren la movilidad urbana y el transporte público en la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3 Políticas públicas ejecutadas / 3 Políticas públicas programadas) *100	Para 2022, se ejecutaron 3 políticas públicas en materia de movilidad, con el objetivo de lograr un transporte público más seguro y eficiente, logrando una reducción en los tiempos de traslado, de acuerdo a las demandas de los usuarios; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La determinación de rutas permitió tener una base de datos georreferenciada de cada uno de los derroteros, sitios, lanzaderas autorizadas de cada empresa prestadoras de servicio de transporte público, además de tener un registro de la operatividad actual obtenidos datos mediante aforos, beneficiando a las diversas paradas entre las que se encuentran las líneas 1,2,4 del Méxibus; así como diversas CETRAM. La autorización de derroteros, bases, sitios y lanzaderas, se realizó mediante un análisis de factibilidad a través de Estudios Técnicos, para un mejor control de dichas rutas. Así mismo se otorgó atención a las notificaciones de respuesta (interna o externa), a través de las Delegaciones Regionales de Movilidad.	**Indicador:** Porcentaje de actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (150 Actualizaciones realizadas de mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas / 175 Actualizaciones programadas de mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 150 actualizaciones a la base de sitios, derroteros y lanzaderas a fin de monitorear las rutas y patios de encierro autorizadas para tener mayor control de los servicios que ofrece el transporte público, lo que representa el 85.71 por ciento de las actualizaciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de ofrecer mayor atención al contribuyente se da atención especializada en los trámites del registro estatal de transporte público, y que se puedan efectuar las bajas y altas, cambios de propietario y de domicilio con mayor agilidad, tramites que tienen un gran apoyo vía internet, como es prórroga de concesión, baja de servicio público. En el apoyo e impulso a la renovación de vehículos cero kilómetros, se dio de alta en padrón de vehículos renovados.	**Indicador:** Porcentaje de renovación del parque vehicular de transporte público en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,354 Total de vehículos renovados 0 km / 4,881 Total de vehículos renovados) *100	En 2022, se renovaron 1 mil 354 vehículos de transporte público, mediante los trámites de placas, tarjeta de circulación y calcomanías, lo que representa el 27.74 por ciento de los 4 mil 881 vehículos renovados. Los vehículos renovados 0 km respecto a los vehículos renovados en general, garantiza un servicio eficiente y la disminución de gases a la atmósfera.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para impulsar y hacer de la movilidad un traslado seguro y eficiente en la Entidad, así como reforzar los soportes que regulan e identificación la operación vehicular, siempre bajo la normatividad establecida, a la cual deben atender los propietarios, se ha tenido una total apertura para la atención en ventanilla y que se realicen el trámite de registro para la identidad del automóvil, y con ello tener un control vehicular que fortalezca la seguridad pública y la certeza jurídica, fiscal y patrimonial en pro de los mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de atención a la demanda de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración del padrón vehicular y de concesiones de transporte público. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (36,063 Trámites de servicio público realizados / 32,838 Trámites de servicio público programados) *100	En 2022, el Gobierno del Estado de México, atendió 36 mil 63 trámites, a través de la ventanilla de servicio público para la integración del padrón vehicular y concesiones de transporte público, lo que representa la atención del 109.82 por ciento, respecto a los 32 mil 838 trámites programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	**Objetivo:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Atendiendo lo establecido en el "Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023", a través de las Delegaciones Regionales de Movilidad, se logró realizar la supervisión de los vehículos afectos al servicio público de transporte, mediante visitas de verificación e inspección en las cuales se retuvieron las unidades que con cumplieron con los requerimientos que establece la normatividad, esto con el propósito de que los vehículos de transporte público atiendan a la normativa.	**Indicador:** Porcentaje de autorizaciones para las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (31 Total de autorización otorgadas para inspecciones y verificaciones / 32 Total de autorización programadas para inspecciones y verificaciones) *100	Durante 2022, se autorizaron 31 documentos para inspección y vigilancia al servicio de transporte público en sus distintas modalidades, a fin de que se brinde al público usuario un servicio seguro, eficiente y de calidad; lo que representa el cumplimiento del 96.88 por ciento, respecto a los 32 documentos de autorización programados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este año 2022, se realizaron mesas de trabajo con diversas autoridades municipales, estatales y federales para concertar acciones e intervenir en la solución de conflictos entre usuarios y/o concesionarios; para evitar posibles irregularidades, invasiones de ruta, cobros indebidos, malos tratos y así mantener la paz social y generar propuestas para el mejoramiento de la Movilidad, en este sentido y a partir de la firma de convenios de colaboración en materia de movilidad urbana se identificaron las necesidades de la población en materia de transporte público y establecieron acuerdos de trabajo para la satisfacción servicios de transporte en mejores condiciones, como es el temas de la movilidad del peatón, y la movilidad de los usuarios de transporte público de las nuevas colonias que surgen. A fin de promover la colaboración con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento de la movilidad, se realizaron diversas sesiones sobre actividades, relacionadas con la operación de la movilidad, para con ello mejorar las condiciones de movilidad.	**Indicador:** Porcentaje de sesiones con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (75 Acuerdos logrados en materia de movilidad / 106 Sesiones realizadas con autoridades de los tres niveles de gobierno o sector privado) *100	En 2022, se lograron 75 acuerdos en las sesiones realizadas con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento del sistema Integral de Movilidad, lo que representa el 70.75 por ciento, respecto a las 106 sesiones realizadas con autoridades de los tres niveles de gobierno o sector privado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto del Transporte en busca de generar planes, proyectos y programas enfocados a la movilidad, realizó 4 propuestas de proyectos a fin de agilizar y mantener la movilidad del Estado de México, siempre considerando las nuevas tecnologías a nivel mundial y con las mejores empresas y proveedores que coadyuvan con el Gobierno del Estado de México en busca de garantizar la seguridad y sustentabilidad de la movilidad de los Mexiquenses. Se realizaron 4 propuestas de proyectos en materia de Movilidad, cumpliendo con el Objetivo 11.2 del Plan Estatal de Desarrollo, "proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad", al proponer estos proyectos, generados de las participaciones en reuniones en materia de movilidad, mismas que se muestran las nuevas tecnologías que dan pauta a la modernización no solo del transporte público, si no bien, de medios de transporte sustentables. Se realizaron mesas de trabajo a efecto de promover el uso de unidades no motorizadas, combustibles alternos y tecnologías sustentables, esto derivado de los índices de contaminación elevados, en las que se abordan temas como el uso de bicicletas eléctricas, como alternativa para eliminar el uso de unidades de motor y así combatir la irregularidad del transporte "Moto-Taxi" y se propuso el cambio del combustible a tecnologías amables con el medio ambiente.	**Indicador:** Porcentaje de eventos que permitan conocer nuevas tecnologías para la modernización del transporte público. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Reuniones realizadas / 4 Reuniones programadas) *100	Para 2022, se atendieron 4 reuniones a fin de conocer nuevas tecnologías para la modernización del transporte público, lo que representa la atención del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto del Transporte en busca de generar planes, proyectos y programas enfocados a la movilidad, realizó 4 propuestas de proyectos a fin de agilizar y mantener la movilidad del Estado de México, siempre considerando las nuevas tecnologías a nivel mundial y con las mejores empresas y proveedores que coadyuvan con el Gobierno del Estado de México en busca de garantizar la seguridad y sustentabilidad de la movilidad de los Mexiquenses. Se realizaron 4 propuestas de proyectos en materia de Movilidad, cumpliendo con el Objetivo 11.2 del Plan Estatal de Desarrollo, "proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad", al proponer estos proyectos, generados de las participaciones en reuniones en materia de movilidad, mismas que se muestran las nuevas tecnologías que dan pauta a la modernización no solo del transporte público, si no bien, de medios de transporte sustentables.Se realizaron mesas de trabajo a efecto de promover el uso de	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de normas técnicas para mejorar el transporte público y la movilidad en la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Proyectos de normas elaboradas / 4 Proyectos de normas programadas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se elaboraron 4 normas al marco normativo para mejorar la movilidad urbana sustentable y el transporte público en el territorio mexiquense, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos de normas programadas.

unidades no motorizadas, combustibles alternos y tecnologías sustentables, esto derivado de los índices de contaminación elevados, en las que se abordan temas como el uso de bicicletas eléctricas, como alternativa para eliminar el uso de unidades de motor y así combatir la irregularidad del transporte "Moto-Taxi" y se propuso el cambio del combustible a tecnologías amables con el medio ambiente.		

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivo: Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de Movilidad continúa impulsando la transformación y modernización de los sistemas de transporte, así como dar atención a los asuntos jurídicos y con ello promover una mejora en los servicios del transporte público. En este sentido se atendieron más de 6 mil 875 las quejas y denuncias que se interpusieron por los usuarios del transporte público. Dicha atención de denuncias de los usuarios de transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios del transporte, se tomó en consideración la pertinencia de las quejas de los usuarios, criterio con el que se atendieron; mismas que se han reducido como una respuesta del cambio de cultura que se ha logrado en los operadores del transporte.	**Indicador:** Porcentaje de atención a las quejas presentadas por la prestación del transporte público. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (6,875 Quejas atendidas por la prestación del servicio público del transporte / 7,039 Quejas recibidas por la prestación del servicio público del transporte) *100	En 2022, se atendieron 6 mil 875 quejas de la ciudadanía, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana en temas de movilidad y la prestación del servicio de transporte público, lo que representa la atención del 97.67 por ciento, respecto a las 7 mil 39 quejas recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Modernización del transporte masivo	**Objetivo:** Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La infraestructura para el transporte es un eje de apoyo al desarrollo integral, porque aumenta el intercambio, ensancha los mercados, lleva salud, educación y crea puentes entre las regiones; por lo que se ha impulsado la participación de los Tres Órdenes de Gobierno y de los sectores social y privado y con ello, mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante, para ello se han llevado a cabo acciones de incremento, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicación terrestres.	**Indicador:** Porcentaje de población atendida día hábil por el transporte masivo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,108,923 Usuarios atendidos día hábil por el Sistemas de Transporte Masivo en periodo año actual / 6,755,950 Total de población de las áreas geográficas involucradas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMyTEM), atendió a 1 millón 108 mil 923 personas con el servicio de transporte masivo, lo que representa la cobertura del 16.41 por ciento, con relación a los 6 millones 755 mil 950 habitantes de las áreas geográficas involucradas.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La infraestructura para el transporte es un eje de apoyo al desarrollo integral, porque aumenta el intercambio, ensancha los mercados, lleva salud, educación y crea puentes entre las regiones; por lo que se ha impulsado la participación de los Tres Órdenes de Gobierno y de los sectores social y privado y con ello, mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante, para ello se han llevado a cabo acciones de incremento, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicación terrestres.	**Indicador:** Tasa de variación porcentual de usuarios de los sistemas de transporte masivo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((91,958,487 Usuarios atendidos con el sistema de transporte masivo periodo año actual / 84,282,118 Usuarios atendidos con el sistema de transporte masivo periodo año anterior) -1) *100	En 2022, se atendió a 91 millones 958 mil 487 personas en los sistemas de transporte masivo, lo que representa un incremento del 9.11 por ciento, con relación a los 84 millones 282 mil 118 usuarios atendidos en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Modernización del transporte masivo	**Objetivo:** Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La infraestructura para el transporte es un eje de apoyo al desarrollo integral, porque aumenta el intercambio, ensancha los mercados, lleva salud, educación y crea puentes entre las regiones; por lo que se ha impulsado la participación de los Tres Órdenes de Gobierno y de los sectores social y privado y con ello, mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante, para ello se han llevado a cabo acciones de incremento, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicación terrestres.	**Indicador:** Porcentaje de conservación de la infraestructura vial de transporte masivo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (56,708.20 Kilómetros de vías de transporte masivo conservadas en el periodo año actual / 56,000 Kilómetros de vías de transporte masivo que se requieren conservar en el periodo año actual) *100	Durante 2022, se conservó una longitud de 56 mil 708.20 kilómetros de vías de transporte masivo, lo que significa lograr una conservación del 101.26 por ciento, respecto a los 56 mil kilómetros que se requieren conservar.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La infraestructura para el transporte es un eje de apoyo al desarrollo integral, porque aumenta el intercambio, ensancha los mercados, lleva salud, educación y crea puentes entre las regiones; por lo que se ha impulsado la participación de los Tres Órdenes de Gobierno y de los sectores social y privado y con ello, mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante, para ello se han llevado a cabo acciones de incremento, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicación terrestres.	**Indicador:** Porcentaje de kilómetros recorridos en la operación de los sistemas de transporte masivo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (39,894,348 Kilómetros recorridos en la operación de los sistemas de transporte masivo / 38,236,285 Kilómetros de transporte masivo proyectados por los concesionarios a recorrer) *100	En 2022, se recorrieron 39 millones 894 mil 348 kilómetros en la operación de los sistemas de transporte masivo, con el objetivo de mejorar la movilidad de los mexiquenses como la conectividad entre las diversas zonas habitacionales, industriales y turísticas, disminuyendo los tiempos de traslado de personas y bienes, lo que representa el 104.34 por ciento, respecto a los 38 millones 236 mil 285 kilómetros proyectados por los concesionarios a recorrer.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial **Sector:** Sector Desarrollo Territorial **Programa:** Modernización del transporte masivo	**Objetivo:** Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La infraestructura para el transporte es un eje de apoyo al desarrollo integral, porque aumenta el intercambio, ensancha los mercados, lleva salud, educación y crea puentes entre las regiones; por lo que se ha impulsado la participación de los Tres Órdenes de Gobierno y de los sectores social y privado y con ello, mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante, para ello se han llevado a cabo acciones de incremento, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicación terrestres. Atendiendo lo establecido en el "Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023", a través de las Delegaciones Regionales de Movilidad, se logró realizar la supervisión de los vehículos afectos al servicio público de transporte, mediante visitas de verificación e inspección en las cuales se retuvieron las unidades que con cumplieron con los requerimientos que establece la normatividad, esto con el propósito de que los vehículos de transporte público atiendan a la normativa. En este sentido, se ha combatido la irregularidad en el transporte público, vigilando el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia, con la inspección y verificación a unidades del transporte público, para con ello incentivar que el servicio prestado se realice en los términos autorizados y en estricto apego a las disposiciones legales y sanitarias que rige la normatividad.	**Indicador:** Tasa de variación porcentual de las supervisiones realizadas a la operación de los sistemas de transporte masivo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,825 Supervisiones realizadas a la operación de los Sistemas de Transporte Masivo año actual / 1,771 Supervisiones realizadas a los Sistemas de Transporte Masivo en el año anterior) -1) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 1 mil 825 supervisiones a la operación del Sistema de transporte masivo, a fin de tomar medidas preventivas y correctivas a las líneas del MEXIBUS; lo que representa un incremento del 3.05 por ciento, con relación a las 1 mil 771 supervisiones realizadas en el año anterior.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Desarrollo Territorial
Programa: Modernización del transporte masivo

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La infraestructura para el transporte es un eje de apoyo al desarrollo integral, porque aumenta el intercambio, ensancha los mercados, lleva salud, educación y crea puentes entre las regiones; por lo que se ha impulsado la participación de los Tres Órdenes de Gobierno y de los sectores social y privado y con ello, mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante, para ello se han llevado a cabo acciones de incremento, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicación terrestres.	**Indicador:** Proporción de tiempo de trabajo por jornal día en mantenimiento en las vías de los sistemas de transporte masivo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,944 Horas de trabajo en mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo / 1,472 Jornales día contratados para el mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo)	Durante el 2022, con el objetivo de mantener las vías de sistemas de transporte masivo en óptimas condiciones para los habitantes de la Entidad, se registraron 2 mil 944 horas de trabajo en mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo, lo que representa en promedio 2 horas de trabajo por cada uno de los 1 mil 472 Jornales día contratados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 115 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 117 mil 238 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 586 mil 190 mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de actos o hechos jurídicos registrados en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (117,238 Actos o hechos jurídicos registrados que cumplen con los requisitos de ley / 115,000 Actos o hechos jurídicos programados a registrar) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se registraron 117 mil 238 procedimientos de actos o hechos jurídicos que cumplieron con los requisitos de ley, lo que representa el cumplimiento del 101.95 por ciento, con relación a los 115 mil actos o hechos jurídicos programados a registrar.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de la Función Registral del Estado de México, tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos. En este tenor de ideas, el Instituto a través de las 19 Oficinas Registrales, se encuentra en constante modernización, implementando acciones enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, así como, facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia.	**Indicador:** Tasa de variación de beneficiados por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y el Archivo General de Notarias (AGN) del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,334,301 Número de beneficiados por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y AGN periodo actual / 1,358,709 Número de beneficiados por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y el AGN en el período anterior) -1) *100	En 2022, se benefició a 1 millón 334 mil 301 personas con los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y el Archivo General de Notarias (AGN), lo que representa la disminución del 1.80 por ciento, con relación a 1 millón 358 mil 709 beneficiarios atendidos en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.	**Indicador:** Porcentaje de actos o hechos jurídicos registrados que cumplen con los requisitos de ley. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (207,885 Trámites registrados que cumplan con los requisitos de ley / 302,371 Trámites ingresados) *100	Durante 2022, se registraron 207 mil 885 trámites de actos o hechos jurídicos que cumplieron con los requisitos de ley, lo que representa el 68.75 por ciento, con relación a los 302 mil 371 trámites ingresados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de la Función Registral del Estado de México, tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos. En este tenor de ideas, el Instituto a través de las 19 Oficinas Registrales, se encuentra en constante modernización, implementando acciones enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, así como, facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia. Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.	**Indicador:** Porcentaje de certificaciones expedidas que cumplen con los requisitos de ley. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (516,293 Certificaciones expedidas que cumplan con los requisitos de ley / 587,420 Solicitudes ingresadas) *100	Durante 2022, se expidieron 516 mil 293 certificaciones que cumplen con los requisitos de ley, en beneficio de la ciudadanía mexiquense, lo que representa el 87.89 por ciento, respecto a las 587 mil 420 solicitudes ingresadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.	**Indicador:** Tasa de variación de tramites físicos y electrónicos ingresados de los actos y hechos jurídicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((249,126 Trámites físicos y electrónicos ingresados de los actos o hechos jurídicos en el periodo actual / 243,785 Trámites físicos y electrónicos ingresados de los actos o hechos jurídicos en el periodo anterior) -1) *100	Durante 2022, se ingresaron 249 mil 126 trámites físicos y electrónicos de los actos o hechos jurídicos en las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lo que representa el incremento del 2.19 por ciento, respecto a los 243 mil 785 trámites ingresados el año anterior.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.	**Indicador:** Porcentaje de trámites de los actos o hechos jurídicos para su calificación legal integral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (174,681 Trámites calificados de los actos o hechos jurídicos que cumplan con los requisitos de ley, para su calificación legal integral / 249,126 Trámites asignados de los actos o hechos jurídicos para su registro) *100	En 2022, se calificaron legal e integralmente 174 mil 681 trámites de los actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de ley, lo que representa el 70.12 por ciento, con relación a los 249 mil 126 trámites asignados de los actos o hechos jurídicos para su registro.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.	**Indicador:** Porcentaje de tramites aceptados de los actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de ley para su registro. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (139,125 Trámites aceptados de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplen con los requisitos de ley / 176,110 Trámites calificados de los actos o hechos jurídicos) *100	Durante 2022, se aceptaron 139 mil 125 trámites de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplieron con los requisitos de ley, lo que representa el 79 por ciento, respecto a los 176 mil 110 trámites calificados.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de la Función Registral del Estado de México, tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos. En este tenor de ideas, el Instituto a través de las 19 Oficinas Registrales, se encuentra en constante modernización, implementando acciones enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, así como, facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia. Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.	**Indicador:** Porcentaje de trámites registrados firmados electrónicamente. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (139,125 Trámites registrados firmados electrónicamente / 139,125 Trámites aceptados de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplen con los requisitos de ley) *100	En 2022, se registraron 139 mil 125 trámites con firma electrónica, lo que representa el 100 por ciento de los trámites aceptados de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplieron con los requisitos de ley.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de la Función Registral del Estado de México, tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos. En este tenor de ideas, el Instituto a través de las 19 Oficinas Registrales, se encuentra en constante modernización, implementando acciones enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, así como, facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia. Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.	**Indicador:** Tasa de variación de solicitudes de certificados físicos y electrónicos ingresados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((587,420 Solicitudes de certificación ingresadas en el período actual / 505,405 Solicitudes de certificación ingresadas en el periodo anterior) -1) *100	Durante 2022, se ingresaron 587 mil 420 solicitudes de certificación de manera física o electrónica, lo que representa el incremento del 16.23 por ciento, respecto a las 505 mil 405 solicitudes ingresadas en el año anterior.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de la Función Registral del Estado de México, tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos. En este tenor de ideas, el Instituto a través de las 19 Oficinas Registrales, se encuentra en constante modernización, implementando acciones enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, así como, facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia.	**Indicador:** Porcentaje de trámites analizados para la expedición de certificación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (537,857 Trámites analizados para la expedición de certificación / 587,420 Trámites asignados para su análisis legal integral) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se analizaron 537 mil 857 trámites para la expedición de certificación, lo que representa el 91.56 por ciento, respecto a los 587 mil 420 trámites asignados para su análisis legal integral.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción. Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.	**Indicador:** Porcentaje de tramites aceptados de certificaciones que cumplen con los requisitos de ley. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (506,806 Trámites aceptados de certificaciones que cumplan con los requisitos de ley / 527,393 Trámites analizados para la expedición de certificación) *100	En 2022, se aceptaron 506 mil 806 trámites de certificaciones que cumplen con los requisitos de ley, lo que representa una aceptación del 96.10 por ciento, respecto a los 527 mil 393 trámites analizados para la expedición de certificación.

Pilar: Pilar 3: Territorial
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

Objetivo: Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de la Función Registral del Estado de México, tiene como objetivo principal dar publicidad a la situación jurídica de los bienes y derechos, así como a los actos y hechos jurídicos que conforme a la Ley deban registrarse para surtir efectos contra terceros, a fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los mismos. En este tenor de ideas, el Instituto a través de las 19 Oficinas Registrales, se encuentra en constante modernización, implementando acciones enfocadas a elevar la calidad y eficiencia de los servicios registrales, así como, facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia. Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.	**Indicador:** Porcentaje de certificados firmados electrónicamente. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (516,293 Trámites certificados firmados electrónicamente / 506,806 Trámites aceptados de certificaciones que cumplan con los requisitos de ley) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se certificaron 516 mil 293 trámites con firma electrónica, lo que representa el incremento del 1.87 por ciento, respecto a los 506 mil 806 trámites aceptados que cumplieron con los requisitos de ley, en las 19 Oficinas Registrales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Poderes: Legislativo y Judicial **Programa:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El uso de las tecnologías de la información se ha venido incrementando en el trámite y prestación de diversos servicios públicos tanto en las administraciones públicas, sobre todo en la consulta de información administrativa y fiscal y el acceso electrónico a expedientes que se digitalizan, lo que permitirá aminorar los tiempos de tramitación de los expedientes, cuando se elija este sistema y el ahorro de importantes recursos, asimismo fortalecerá y facilitará significativamente el acceso de los gobernados a la justicia fiscal y administrativa, así como a los recursos de revisión. Durante el ejercicio fiscal 2022 se atendieron 2,562 expedientes de primera instancia a través del Tribunal Electrónico por las Salas Regionales y en las Secciones de la Sala Superior fueron atendidas 2,708 expedientes a través del Tribunal Electrónico de los 5,405 radicados en segunda instancia.	**Indicador:** Porcentaje de expedientes atendidos en primera instancia, a través del Tribunal Electrónico del TRIJAEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,562 Número de expedientes en primera instancia atendidos a través del Tribunal Electrónico / 7,332 Total de expedientes atendidos en primera instancia) *100	De enero a diciembre de 2022, se atendieron 2 mil 562 expedientes en primera instancia, a través del Tribunal Electrónico, alcanzando un 34.94 por ciento, con relación a los 7 mil 332 expedientes iniciados. Cabe señalar que, se ha disminuido la atención a través del Tribunal Electrónico debido a la baja de contagios y el levantamiento de las restricciones, lo que ha permitido a los ciudadanos recurrir a las instalaciones del tribunal de manera física.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con respecto al nivel de percepción de confianza de la población mexiquense en los Jueces del Estado de México, se destaca lo establecido en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE), la cual se realiza de manera anual desde 2011, por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y tiene entre sus objetivos, medir el nivel de confianza en las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia. Por lo anterior, se resalta un incremento progresivo, año con año, de la proporción de población mayor de 18 años, del Estado de México, que confía en los Jueces; específicamente de 2021 a 2022 los resultados fueron de 55.5 y 56.3 respectivamente, lo que indica una variación positiva de 1.4 puntos en el nivel de percepción, dado principalmente por las acciones emprendidas en favor de la justicia y su impacto favorable en la población de la Entidad mexiquense.	**Indicador:** Tasa de variación anual sobre el nivel de percepción de confianza, en la población de 18 años y más, en los jueces del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((56.30 Nivel de percepción de confianza en los jueces del Estado de México en 2022 / 55.50 Nivel de percepción de confianza en los jueces del Estado de México en 2021) -1) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, el nivel de percepción de confianza en los jueces en el Estado de México, se registró en 56.30 puntos, lo que representa el incremento del 1.44 por ciento, con relación al nivel alcanzado en el año inmediato anterior, el cual fue de 55.50 puntos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022, el Poder Judicial del Estado de México radicó, en Primera Instancia, un total de 283 mil 684 expedientes en los juzgados penales, civiles, familiares, mercantiles, para adolescentes y tribunales laborales; y concluyó un total de 242 mil 539 asuntos, lo que representa un porcentaje de conclusión del 85.5 por ciento; este resultado refleja una efectividad del 103.6 por ciento respecto a la meta programada en este año. Derivado de lo anterior, el promedio de días transcurridos en la conclusión de expedientes en Primera Instancia, es de 245.2 días, y una efectividad de 108.5 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de expedientes concluidos en Primera Instancia por el Poder Judicial del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (242,539 Número de expedientes en Primera Instancia concluidos en 2022 / 283,684 Número de expedientes en Primera Instancia radicados en 2022) *100	En 2022, se concluyeron 242 mil 539 asuntos en primera instancia por el Poder Judicial del Estado de México, lo que representa el 85.50 por ciento, con relación a los 283 mil 684 expedientes radicados.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto a Segunda Instancia, se radicaron en las Salas y Tribunales de Alzada, un total de 16 mil 415 asuntos, de los cuales se concluyeron un total de 16 mil 827, es decir, el 102.5 por ciento, cifra que comparada con lo programado arroja una efectividad del 106.0 por ciento. La conclusión de más asuntos respecto a los iniciados obedece a la finalización de procesos judiciales que conllevan más de un periodo anual. Derivado de lo anterior, el promedio de días transcurridos en la conclusión de expedientes en Segunda Instancia, es de 128.3 días, y una efectividad de 108.2 por ciento. Durante 2022, en Segunda Instancia se radicaron un total de 16 mil 415 asuntos, de los cuales se concluyeron 16 mil 827; la cifra de mayor número de concluidos respecto a los iniciados obedece a que algunos de los asuntos que finalizan tienen antigüedad mayor a un año; lo anterior refleja un porcentaje de conclusión de 102.5 por ciento. En cuanto al promedio de días transcurridos en la conclusión de expedientes en Segunda Instancia, es de 128.37 días, y una efectividad de 108.2 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de expedientes concluidos en Segunda Instancia por el Poder Judicial del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16,827 Número de expedientes en Segunda Instancia concluidos en 2022 / 16,415 Número de expedientes en Seg radicados en 2022) *100	Durante 2022, se concluyeron 16 mil 827 expedientes en segunda instancia en materia civil, familiar, penal y justicia para adolescentes, lo que representa un incremento del 2.51 por ciento, respecto a los 16 mil 415 expedientes radicados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Poderes: Legislativo y Judicial **Programa:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM) garantiza el acceso a la justicia para todos por igual, resolviendo 6,198 sentencias favorables para el particular y las autoridades, lo que fortalecerá y facilitará significativamente el acceso de a la justicia fiscal y administrativa. Lo anterior refleja el compromiso con la sociedad mexiquense, para que la impartición de justicia sea continua, imparcial, profesional, moderna y, ante todo, con calidad humana. De enero a diciembre de 2022, fueron concluidos un total de 10,641 expedientes, de los cuales 6,198 a favor del actor, quien promueve el juicio, representando el 92.86 por ciento de eficacia en la conclusión de asuntos tramitados.	**Indicador:** Porcentaje de sentencias definitivas en primera y segunda instancia a favor del actor, quien promueve el juicio. TRIJAEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,198 Sentencias definitivas a favor del actor / 10,641 Total de sentencias definitivas) *100	En 2022, se resolvieron 6 mil 198 sentencias definitivas en primera y segunda instancia a favor del actor, quien promueve el juicio, lo que representa el 58.25 por ciento de las 10 mil 641 sentencias definitivas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022, el Poder Judicial del Estado de México radicó, en Primera Instancia, un total de 283 mil 684 expedientes en los juzgados penales, civiles, familiares, mercantiles, para adolescentes y tribunales laborales; y concluyó un total de 242 mil 539 asuntos, lo que representa un porcentaje de conclusión del 85.5 por ciento; este resultado refleja una efectividad del 103.6 por ciento respecto a la meta programada en este año. Derivado de lo anterior, el promedio de días transcurridos en la conclusión de expedientes en Primera Instancia, es de 245.2 días, y una efectividad de 108.5 por ciento.	**Indicador:** Promedio de días transcurridos en la conclusión de expedientes en Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (59,482,624 Sumatoria de días transcurridos, a partir de la fecha de radicación, hasta la fecha de conclusión, de cada uno de los expedientes concluidos en Primera Instancia en 2022 / 242,539 Número de expedientes concluidos en Primera Instancia en 2022)	Durante 2022, se registró una sumatoria de los días transcurridos a partir de la fecha de radicación hasta la fecha de conclusión de cada uno de los expedientes concluidos en el trimestre en Primera Instancia, de 59 millones 482 mil 624 días, que respecto de los 242 mil 539 expedientes concluidos tienen como resultado un promedio de 245.25 días para la conclusión de los asuntos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Poderes: Legislativo y Judicial **Programa:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto a Segunda Instancia, se radicaron en las Salas y Tribunales de Alzada, un total de 16 mil 415 asuntos, de los cuales se concluyeron un total de 16 mil 827, es decir, el 102.5 por ciento, cifra que comparada con lo programado arroja una efectividad del 106.0 por ciento. La conclusión de más asuntos respecto a los iniciados obedece a la finalización de procesos judiciales que conllevan más de un periodo anual. Derivado de lo anterior, el promedio de días transcurridos en la conclusión de expedientes en Segunda Instancia, es de 128.3 días, y una efectividad de 108.2 por ciento. Durante 2022, en Segunda Instancia se radicaron un total de 16 mil 415 asuntos, de los cuales se concluyeron 16 mil 827; la cifra de mayor número de concluidos respecto a los iniciados obedece a que algunos de los asuntos que finalizan tienen antigüedad mayor a un año; lo anterior refleja un porcentaje de conclusión de 102.5 por ciento. En cuanto al promedio de días transcurridos en la conclusión de expedientes en Segunda Instancia, es de 128.37 días, y una efectividad de 108.2 por ciento.	**Indicador:** Promedio de días transcurridos en la conclusión de expedientes en Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de México. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (2,160,036 Sumatoria de días transcurridos, a partir de la fecha de radicación hasta la fecha de conclusión, de cada uno de los expedientes concluidos en Segunda Instancia en 2022 / 16,827 Número de expedientes concluidos en Segunda Instancia en 2022)	Durante el ejercicio fiscal 2022, la sumatoria de los días transcurridos a partir de la fecha de radicación hasta la fecha de conclusión de cada uno de los expedientes concluidos en el trimestre en Segunda Instancia, alcanzó 2 millones 160 mil 36 días transcurridos, que con relación a los 16 mil 827 expedientes concluidos representan un promedio de 128.37 días para la atención de los asuntos.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante 2022, el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, mediante sus 20 centros regionales, inició 23 mil 803 asuntos, de los cuales concluyó 22 mil 080, equivalente al 92.7 por ciento de conclusión, y una efectividad de 101.35 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de asuntos concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22,080 Número de asuntos concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en 2022 / 23,803 Número de asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en 2022) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se concluyeron 22 mil 80 expedientes en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, lo que representa el 92.76 por ciento, con respecto a los 23 mil 803 expedientes iniciados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM) es un Órgano Autónomo e independiente de cualquier autoridad y dotado de plena jurisdicción para emitir y hacer cumplir sus resoluciones, se encuentra integrado por las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales y Salas Especializadas. Su administración se rige bajo los principios de rendición de cuentas, a fin de garantizar la eficaz justicia administrativa y estará sujeto a la evaluación y control en observancia a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa. Se presentó un incremento de 63.93 por cierto en la percepción de confianza de la población del Estado de México, logrando a atender 10,821 expedientes en primera y segunda instancia durante el ejercicio fiscal 2022.	**Indicador:** Tasa de variación porcentual de ciudadanos que ejercen su derecho en materia administrativa en el año en TRIJAEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((10,821 Juicios administrativos y recursos de revisión resueltos en el año actual / 6,601 Juicios administrativos y recursos de revisión resueltos en año anterior) -1) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se registró que 10 mil 821 expedientes fueran resueltos en materia administrativa y fiscal en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, lo que representa un incremento del 63.93 por ciento, con relación a los 6 mil 601 expedientes que fueron resueltos en el año inmediato anterior.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El patrocinio jurídico es como componentes del acceso a la justicia y, por tanto, como un servicio público que debe organizarse para satisfacer un derecho exigible. Al respecto al indicador de porcentaje de atención en los patrocinios judiciales en materia administrativa y fiscal, se otorgaron 1,048 patrocinios a personas en vulnerabilidad y de escasos recursos económicos, logrando una eficacia de 105.22 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de patrocinios jurídico otorgados a personas en vulnerabilidad y de escasos recursos económicos por el TRIJAEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,048 Número de patrocinios jurídicos otorgados / 996 Total de patrocinios previstos a otorgar en el año) *100	Durante 2022, fueron otorgados 1 mil 48 patrocinios jurídicos a personas con vulnerabilidad y de escasos recursos económicos por el Tribunal de Justicia Administrativa, lo que equivale a un incremento del 5.22 por ciento, respecto a los 996 patrocinios previstos a otorgar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Poderes: Legislativo y Judicial **Programa:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, capacitó 249 servidores públicos en materia jurisdiccional, así como administrativa, para el fomento al desarrollo, actualización y mejora en la prestación de los servicios, obteniendo un cumplimiento de 108.26 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos del TRIJAEM capacitado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (249 Número de servidores públicos capacitados del Tribunal de Justicia Administrativa / 288 Total de servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa) *100	Durante 2022, se capacitó a 249 servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, referente a la atención que se brinda por parte de la institución hacia la ciudadanía, lo que representa una cobertura del 86.46 por ciento, con respecto a los 288 servidores públicos que pertenecen al Tribunal.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM) es un Órgano Autónomo e independiente de cualquier autoridad y dotado de plena jurisdicción para emitir y hacer cumplir sus resoluciones, se encuentra integrado por las Secciones de la Sala Superior, Salas Regionales, Salas Especializadas y Salas Supernumerarias. Su administración se rige bajo el principio de rendición de cuentas, a fin de garantizar la eficaz justicia administrativa y estará sujeto a la evaluación y control en observancia a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Forma parte del Sistema Estatal Anticorrupción y su actuación está sujeta a las bases establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y de las leyes que de ellas emanen. Las resoluciones del Tribunal se apegan a los principios de legalidad, sencillez, celeridad, oficiosidad, eficacia, publicidad, transparencia, gratuidad, buena fe, máxima publicidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia y debido proceso.	**Indicador:** Porcentaje de expedientes concluidos en primer y segunda instancia. TRIJAEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10,268 Total de expedientes concluidos en primer y segunda instancia del TRIJAEM / 12,737 Total de expedientes radicados) *100	De enero a diciembre de 2022, se concluyeron 10 mil 268 expedientes en Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, lo que representa el 80.62 por ciento, con relación a los 12 mil 737 expedientes radicados en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Poderes: Legislativo y Judicial **Programa:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se capacitó a 3 mil 685 colaboradores de Primera Instancia respecto a la plantilla total de 4 mil 177, lo que representó el 88.2 por ciento y una efectividad del 98.0 por ciento respecto a la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de personal jurisdiccional de Primera Instancia capacitado en la Escuela Judicial. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,685 Número de personal de Primera Instancia capacitado en la Escuela Judicial en 2022 / 4,177 Número de personal de Primera Instancia del Poder Judicial en 2022) *100	En 2022, se capacitó en la Escuela Judicial del PJEM a 3 mil 685 personas de Primera Instancia, lo que representa el 88.22 por ciento, con relación a las 4 mil 177 personas del Poder Judicial del Estado de México, cabe mencionar que se seguirá trabajando en fortalecer los mecanismos para que el personal de la institución cuente con elementos que permita mejorar sus capacidades.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el 2022, la formación impartida por la Escuela Judicial del Estado de México, se realizó de manera híbrida, reafirmando con ello el compromiso de la EJEM, para que los servicios que se ofrecen lleguen a la mayor cantidad posible de usuarios, tanto para los estudiosos del derecho, así como para los operadores de justicia. Se desarrollaron un total de 72 programas de capacitación en línea dispuestos a través de la plataforma electrónica, con una efectividad del 102.86 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de programas de capacitación dispuestos en línea por la Escuela Judicial del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (72 Número de programas de capacitación dispuestos en línea en 2022 / 70 Número de programas de capacitación programados en 2022) *100	Durante 2022, se puso a disposición 72 planes y programas de capacitación en línea por la Escuela Judicial del Estado de México, logrando un incremento del 2.86 por ciento, con relación a los 70 programas programados para este año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Poderes: Legislativo y Judicial **Programa:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En lo que respecta al uso del Tribunal electrónico, se registró un incremento en el uso de éste, como consecuencia de la gradual aceptación por parte de la ciudadanía; en 2022, el 15.9 por ciento del total de expedientes iniciados en Primera Instancia, fueron radicados por esta vía, lo que indica una efectividad del 99.5 por ciento respecto a la meta anual programada. Adicionalmente, se otorgaron 23 mil 092 nuevas Firmas Electrónicas del Poder Judicial del Estado de México (FeJEM).	**Indicador:** Porcentaje de expedientes atendidos en Primera Instancia, a través de medios electrónicos del Poder Judicial del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (45,247 Número de expedientes en Primera Instancia atendidos por medios electrónicos en 2022 / 283,684 Número de expedientes atendidos en Primera Instancia en 2022) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se atendieron 45 mil 247 expedientes a través de medios electrónicos del PJEM, lo que representa el 15.95 por ciento, con respecto a los 283 mil 684 expedientes en Primera Instancia. Por lo anterior, derivado de la aceptación de los medios electrónicos que favoreció la intermitencia en la apertura de los Órganos Jurisdiccionales, lo que permitió que se incrementará en el uso del Tribunales Electrónico en todas las materias.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es importante destacar que, durante el ejercicio 2022, se realizaron 10 conversatorios entre Magistradas y Magistrados para el intercambio de buenas prácticas, con la finalidad de unificar criterios en beneficio de los usuarios de los servicios del Poder Judicial, lo que representa el 100 por ciento de efectividad respecto a lo programado anualmente en el indicador.	**Indicador:** Porcentaje de Conversatorios, entre Magistrados de Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de México, para la gestión del conocimiento. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10 Número de Conversatorios realizados, entre Magistrados, para la gestión del conocimiento en 2022 / 10 Número de Conversatorios programados a realizar, entre Magistrados, para la gestión del conocimiento en 2022) *100	Durante 2022, se realizaron 10 conversatorios entre magistrados de segunda instancia del Poder Judicial del Estado de México para la gestión del conocimiento y buenas prácticas, lo que equivale al 100 por ciento de las acciones programadas para este periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Poderes: Legislativo y Judicial **Programa:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social. Se dio cumplimiento del 100 por ciento a la meta establecida para 2022, consistente en realizar dos acciones de evaluación del desempeño a Servidores Públicos del Poder Judicial.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de Evaluación del Desempeño a Servidores Públicos del Poder Judicial. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Número de acciones de Evaluación del Desempeño a Servidores Públicos del Poder Judicial ejecutadas en 2022 / 2 Número de acciones de Evaluación del Desempeño a Servidores Públicos del Poder Judicial programadas en 2022) *100	Durante el ejercicio 2022, se ejecutó en tiempo y forma 2 acciones de evaluaciones del desempeño a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de México, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se realizaron un total de 58 acciones de difusión de los medios alternativos de solución de conflictos, las cuales, además de permitir el cumplimiento de la meta programada del 100 por ciento en 2022, contribuyeron a incrementar la aceptación de la mediación como una alternativa viable y benéfica para las partes involucradas en un conflicto.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las acciones de difusión de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (58 Acciones de difusión de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos realizadas en 2022 / 58 Acciones de difusión de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos programadas en 2022) *100	Durante 2022, se llevaron a cabo 58 acciones de difusión de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Estado de México, donde se pretende impulsarlas a través de los medios de comunicación, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Poderes: Legislativo y Judicial **Programa:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Del total de asuntos concluidos, el 39.8 por ciento fue a través de convenios escritos y verbales, los cuales representan los tipos de conclusión más comunes que, además de agilizar el tiempo de la resolución del conflicto, permiten lograr un acuerdo benéfico entre las partes involucradas; lo anterior refleja una efectividad del 91.0 por ciento respecto a la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de asuntos concluidos, por Convenio en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,802 Número de asuntos concluidos por Convenio en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en 2022 / 22,080 Número de asuntos concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en 2022) *100	De enero a diciembre de 2022, fueron concluidos por convenio 8 mil 802 expedientes en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, lo que representa el 39.86 por ciento, con relación a los 22 mil 80 asuntos concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Del total de asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación Conciliación y De Justicia Restaurativa, el 25.9 por ciento fueron derivados de Órganos Jurisdiccionales; lo anterior indica una efectividad del 102.9 por ciento respecto a la meta anual programada del 25.3 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa derivados de Órganos Jurisdiccionales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,167 Número de asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa derivados de Órganos Jurisdiccionales en 2022 / 23,803 Número de asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa en 2022) *100	Durante el año 2022, se registraron un total de 6 mil 167 asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa derivados de Órganos Jurisdiccionales, lo que representa el 25.91 por ciento, con relación a los 23 mil 803 asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Poderes: Legislativo y Judicial **Programa:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para hacer uso de la mediación y conciliación sólo debes solicitarlo ante el Magistrado que conoce del asunto se llevó a cabo 6 publicaciones mediáticas en varios medios de comunicación para eficientar el uso de los medios alternos de solución de conflictos.	**Indicador:** Porcentaje de publicaciones mediáticas de los medios alternos de solución de conflictos. TRIJAEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Número de publicaciones mediáticas de los medios alternos de solución de conflictos realizadas / 6 Número de publicaciones mediáticas de los medios alternos de solución de conflictos programadas) *100	Durante 2022, se realizaron 6 publicaciones mediáticas de los medios alternos de solución de conflictos por parte del TRIJAEM, con el propósito de dar a conocer a los usuarios el procedimiento de mediación y conciliación del Tribunal, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de las publicaciones programadas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Otorgar gratuitamente defensa en materia administrativa y fiscal y ofrecer asistencia jurídica en procedimientos de responsabilidades administrativas en cualquier etapa del procedimiento legal aplicable, a las personas que lo soliciten, así como acercar el servicio de asesoría gratuita y orientación jurídica a la ciudadanía con énfasis a grupos vulnerables (adultos mayores, indígenas y discapacitados), a través de los servidores públicos capacitados en las diferentes materias, en el periodo que se informa y con la finalidad de velar por los intereses del Órgano Jurisdiccional se otorgó 17,436 asesorías, por el cual se atendió un mayor cantidad de la población del Estado de México, representando un 105.67 por cierto de eficiencia.	**Indicador:** Promedio de asesorías gratuitas brindadas a personas en vulnerabilidad y de escasos recursos económicos por el TRIJAEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17,436 Número de asesorías gratuitas brindadas a las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad y de escasos recursos económicos / 7 Total de asesores comisionados del TRIJAEM)	En 2022, se brindaron 17 mil 436 asesorías gratuitas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y de escasos recursos, lo que equivale en promedio a 2 mil 491 asesorías por cada uno de los 7 asesores comisionados del Tribunal de Justicia Administrativa.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Poderes: Legislativo y Judicial **Programa:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales. Se capacitaron 151 servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas, el cual ayuda a los servidores públicos comprender las obligaciones en el servicio público, las sanciones administrativas, las autoridades competentes y el procedimiento para aplicar dichas sanciones.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos del TRIJAEM capacitados en materia de responsabilidades administrativas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (151 Número de servidores públicos capacitados materia de responsabilidades administrativas en el periodo / 140 Total de servidores públicos programados a capacitar materia de responsabilidades administrativas) *100	De enero a diciembre de 2022, se capacitó a 151 servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa en materia de responsabilidades administrativas de manera virtual y presencial, lo que representa el 107.86 por ciento, respecto a las 140 personas programadas a capacitar.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El uso de las tecnologías de la información se ha venido incrementando en el trámite y prestación de diversos servicios públicos tanto en las administraciones públicas, sobre todo en la consulta de información administrativa y fiscal y el acceso electrónico a expedientes que se digitalizan, lo que permitirá aminorar los tiempos de tramitación de los expedientes, cuando se elija este sistema y el ahorro de importantes recursos, asimismo fortalecerá y facilitará significativamente el acceso de los gobernados a la justicia fiscal y administrativa, así como a los recursos de revisión. Durante el ejercicio fiscal 2022 se atendieron 2,562 expedientes de primera instancia a través del Tribunal Electrónico por las Salas Regionales y en las Secciones de la Sala Superior fueron atendidas 2,708 expedientes a través del Tribunal Electrónico de los 5,405 radicados en segunda instancia.	**Indicador:** Porcentaje de expedientes atendidos en segunda instancia, a través del Tribunal Electrónico del TRIJAEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,708 Número de expedientes en segunda instancia atendidos a través del Tribunal Electrónico / 5,405 Número de expedientes atendidos en segunda instancia) *100	Asimismo, en 2022, se atendieron 2 mil 708 expedientes en segunda instancia, a través del Tribunal Electrónico, lo que representa el 50.10 por ciento, con relación a los 5 mil 405 expedientes atendidos en segunda instancia en el Tribunal de Justicia Administrativa.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Poderes: Legislativo y Judicial **Programa:** Administrar e impartir justicia	**Objetivo:** Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia cotidiana, promoviendo la cultura de legalidad y seguridad ciudadana, implementándose campañas de educación cívica y cumplimiento de reglamentos básicos de convivencia; se llevaron a cabo 910 trámites de demandas de amparo y suspensión del acto reclamado en las 4 Secciones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de México. Durante el ejercicio fiscal 2022, en relación al trámite de juicio de amparo, se resolvieron en el municipio Toluca 348 expedientes, en el municipio de Tlalnepantla 181 y en Ecatepec 507 expedientes, presentando un cumplimiento al 91 por ciento de la meta programada.	**Indicador:** Promedio de trámite de demandas de amparo y suspensión del acto reclamado en las Secciones de la Sala Superior del TRIJAEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (910 Número de demandas de amparo interpuestas / 4 Total de Secciones de Sala Superior)	Al cuarto trimestre de 2022, con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia cotidiana, promoviendo la cultura de legalidad y seguridad ciudadana, implementándose campañas de educación cívica y cumplimiento de reglamentos básicos de convivencia; se llevaron a cabo 910 trámites de demandas de amparo y suspensión del acto reclamado, lo que significa en promedio de 227.50 trámites por cada una de las 4 Secciones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Poderes: Legislativo y Judicial
Programa: Administrar e impartir justicia

Objetivo: Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por su parte, en cuanto a las acciones relacionadas por las áreas jurisdiccionales y con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de la TRIJAEM, los Actuarios del Tribunal notificaron en tiempo y forma las resoluciones recaídas en los expedientes, también practicaron las diligencias que les encomiende. Considerando lo anterior se realizaron 187,124 notificaciones y diligencias por las 13 Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior en materia administrativa y fiscal, alcanzando el porcentaje de cumplimiento del 103.96 por ciento.	**Indicador:** Promedio de notificaciones y diligencias realizadas por Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior del TRIJAEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (187,124 Total de notificaciones y diligencias realizadas por Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior / 13 Total de Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior)	En el año 2022, se realizaron 187 mil 124 notificaciones y diligencias por las Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior, lo que representa en promedio de 14 mil 394 notificaciones por cada una de las 13 Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. En reconocimiento a la importancia que tiene la participación de los más amplios grupos de la sociedad, en el año que se informa la FGJEM formalizó un importante número de acuerdos de colaboración con diversos sectores de la sociedad. A través de la firma de dichos documentos, las partes involucradas se comprometieron a trabajar de manera conjunta para lograr cambios importantes en la sociedad, particularmente en lo que se refiere a la reducción de la incidencia delictiva. Entre los compromisos firmados destacan: El acuerdo con empresarios del sector turístico y comercial para prevenir extorsiones y secuestros; así como, el convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de México, para estrechar los lazos de coordinación en los casos e investigaciones que requieran trabajo conjunto.	**Indicador:** Porcentaje de denuncias resueltas por justicia restaurativa. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,031 Suma de denuncias con acuerdo reparatorio y denuncias resueltas por mecanismos alternos de solución de controversias / 184,216 Suma de denuncias turnadas a las Unidades especializadas de justicia restaurativa) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se registraron 8 mil 31 denuncias resueltas por justicia restaurativa mediante acuerdos reparatorios y mecanismos alternos de solución de controversias, lo que representa el 4.36 por ciento, con relación a los 184 mil 216 asuntos turnados a las unidades especializadas de justicia restaurativa.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial.	**Indicador:** Porcentaje de sentencias condenatorias en primera y segunda instancia. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,224 Carpetas que obtienen sentencia condenatoria en primera y segunda instancia / 9,950 Carpetas judicializadas) *100	La Fiscalía General de Justicia, registró 6 mil 224 carpetas con sentencia condenatoria en primera y segunda instancia, a favor de la ciudadanía con lo que se garantiza la justicia y se mejora la calidad de vida de la sociedad mexiquense, haciendo que el ejercicio de los valores de libertad, justicia y paz se fundamenten en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos de los individuos lo que representa el 62.55 por ciento, con relación a las 9 mil 950 carpetas judicializadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial.	**Indicador:** Porcentaje de carpetas judicializadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9,950 Suma de carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal con y sin detenido / 392,387 Total de denuncias recibidas) *100	En 2022, se integraron 9 mil 950 carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal con y sin detenido, lo que representa el 2.54 por ciento, con respecto a un total de 392 mil 387 denuncias recibidas, mismas que el ministerio público determina el ejercicio de la acción penal de las denuncias que cuentan con los elementos suficientes para judicializarlas y dar continuidad al proceso penal.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. En reconocimiento a la importancia que tiene la participación de los más amplios grupos de la sociedad, en el año que se informa la FGJEM formalizó un importante número de acuerdos de colaboración con diversos sectores de la sociedad. A través de la firma de dichos documentos, las partes involucradas se comprometieron a trabajar de manera conjunta para lograr cambios importantes en la sociedad, particularmente en lo que se refiere a la reducción de la incidencia delictiva. Entre los compromisos firmados destacan: El acuerdo con empresarios del sector turístico y comercial para prevenir extorsiones y secuestros; así como, el convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de México, para estrechar los lazos de coordinación en los casos e investigaciones que requieran trabajo conjunto.	**Indicador:** Porcentaje de determinación de denuncias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (159,913 Suma de criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido / 392,387 Total de denuncias recibidas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, los Ministerios Públicos determinaron 159 mil 913 carpetas con criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido; lo que representa el 40.75 por ciento de las 392 mil 387 denuncias recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el ejercicio fiscal que se informa la procuración de justicia se respaldó en las acciones que en materia de judicialización se ejecutaron desde el inicio del proceso penal, pasando por la presentación de pruebas que ratifiquen la imputación, hasta probar fehacientemente la culpabilidad del imputado; fortalecer los mecanismos de las actuaciones de los servidores públicos encargados del desahogo en tiempo y forma de las pruebas en los términos establecidos por la Ley y efectuar las visitas ordenadas por las autoridades judiciales, así como la coordinación de acciones con los agentes del ministerio público ante los juzgados y salas del Tribunal Superior de Justicia, permitieron obtener mejores resultados y reducir la impunidad de los delincuentes; por ello durante el 2022, se dio apertura a 4 mil 278 juicios orales de 4 mil 290 programados, alcanzando el 99.7 por ciento la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de carpetas con apertura de Juicio Oral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,278 Suma de carpetas con solicitud de Juicio Oral / 17,286 Suma de carpetas con solicitud de audiencia inicial) *100	En 2022, se dio la resolución de 4 mil 278 carpetas con solicitud de juicio oral, es decir, el 24.75 por ciento de la ciudadanía obtendrá la resolución eficaz a sus denuncias con transparencia procesal, con relación a las 17 mil 286 carpetas con solicitud de audiencia inicial.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Fiscalía General de Justicia del Estado de México a través de la Coordinación General de la Policía de Investigación, dio atención a una de las actividades con más resultados palpables hacia la ciudadanía, como es la ejecución de mandamientos judiciales que permiten localizar a las personas que por su probable responsabilidad en la comisión de un delito, deben ser aprehendidas y presentadas ante la autoridad correspondiente, durante 2022, se buscó mejorar la eficiencia en el cumplimiento a los mandamientos judiciales legalmente emitidos por el juez, logrando cumplir 19 mil 195 mandamientos judiciales de 19 mil 400 programados, con apego a las mejores prácticas en la materia, basando la ejecución de dichos mandamientos en la especialización y profesionalización de los elementos de la policía de investigación.	**Indicador:** Porcentaje en el cumplimiento de mandamientos judiciales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((4,338 Suma de ordenes de aprehensión cumplidas + 445 Suma de ordenes de reaprehensión cumplidas) / 19,195 Suma de mandamientos judiciales recibidas) *100	Durante 2022, se dio el cumplimiento de 4 mil 338 órdenes de aprehensión, así como 445 órdenes de reaprehensión, lo que representa el 24.92 por ciento, con relación a 19 mil 195 órdenes de mandamientos judiciales recibidos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las actividades en materia pericial se sustentaron en los procedimientos y protocolos para la recolección, levantamiento, preservación y traslado de indicios, huellas y vestigios de los hechos, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, para asegurar su integridad a través de la cadena de custodia, por ello se integraron 640 mil 641 dictámenes periciales de 700 mil programados en el periodo que se informa proporcionando elementos de prueba confiables para el Ministerio Público, logrando la meta en un 91.5 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de eficacia en los dictámenes periciales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (640,641 Suma de dictámenes periciales emitidos / 640,641 Suma de dictámenes periciales solicitados por el Ministerio Público) *100	En 2022, el Instituto de Servicios Periciales emitió 640 mil 641 dictámenes periciales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los dictámenes solicitados por el Ministerio Público, con base al desempeño del personal pericial.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. De igual manera se recuperaron 7 mil 862 vehículos con reporte de robo de los 7 mil 797 que se tenían programados, alcanzando un total del 100.8 por ciento de la meta.	**Indicador:** Porcentaje de vehículos recuperados con reporte de robo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,862 Suma de vehículos recuperados / 33,958 Suma de vehículos robados) *100	La Fiscalía General de Justicia del Estado de México, tiene como prioridad investigar y combatir la delincuencia, particularmente los casos de robo de vehículo que afecta severamente el patrimonio de las personas, por lo que en el año recuperó 7 mil 862 vehículos con reporte de robo, lo que representa el 23.15 por ciento, con relación a 33 mil 958 vehículos robados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. En reconocimiento a la importancia que tiene la participación de los más amplios grupos de la sociedad, en el año que se informa la FGJEM formalizó un importante número de acuerdos de colaboración con diversos sectores de la sociedad. A través de la firma de dichos documentos, las partes involucradas se comprometieron a trabajar de manera conjunta para lograr cambios importantes en la sociedad, particularmente en lo que se refiere a la reducción de la incidencia delictiva. Entre los compromisos firmados destacan: El acuerdo con empresarios del sector turístico y comercial para prevenir extorsiones y secuestros; así como, el convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de México, para estrechar los lazos de coordinación en los casos e investigaciones que requieran trabajo conjunto.	**Indicador:** Tasa de incidencia delictiva. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (397,512 Sumatoria de delitos por tipo y forma de comisión, con y sin detenido / 18,529,456 Población del Estado de México 2022) *100,000	Durante el ejercicio fiscal 2022, se presentaron 397 mil 512 delitos tipificados por tipo y forma de comisión, con y sin detenido, es decir, una tasa de 2 mil 145 delitos por cada 100 mil habitantes, de una población de 18 millones 529 mil 456 habitantes del Estado de México.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. En reconocimiento a la importancia que tiene la participación de los más amplios grupos de la sociedad, en el año que se informa la FGJEM formalizó un importante número de acuerdos de colaboración con diversos sectores de la sociedad. A través de la firma de dichos documentos, las partes involucradas se comprometieron a trabajar de manera conjunta para lograr cambios importantes en la sociedad, particularmente en lo que se refiere a la reducción de la incidencia delictiva. Entre los compromisos firmados destacan: El acuerdo con empresarios del sector turístico y comercial para prevenir extorsiones y secuestros; así como, el convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de México, para estrechar los lazos de coordinación en los casos e investigaciones que requieran trabajo conjunto.	**Indicador:** Tasa de incidencia de Homicidios dolosos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,256 Sumatoria de los delitos de homicidio dolosos / 18,529,456 Población del Estado de México 2022) *100,000	Los homicidios dolosos son acciones que un criminal lleva a cabo con la intención de provocar la muerte de personas, por lo que la Fiscalía General de Justicia en 2022, registró 2 mil 256 delitos de homicidios dolosos, lo que representa en promedio 12 delitos por cada 100 mil habitantes, con relación a los 18 millones 529 mil 456 habitantes del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En reconocimiento a la importancia que tiene la participación de los más amplios grupos de la sociedad, en el año que se informa la FGJEM formalizó un importante número de acuerdos de colaboración con diversos sectores de la sociedad. A través de la firma de dichos documentos, las partes involucradas se comprometieron a trabajar de manera conjunta para lograr cambios importantes en la sociedad, particularmente en lo que se refiere a la reducción de la incidencia delictiva. Entre los compromisos firmados destacan: El acuerdo con empresarios del sector turístico y comercial para prevenir extorsiones y secuestros; así como, el convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de México, para estrechar los lazos de coordinación en los casos e investigaciones que requieran trabajo conjunto.	**Indicador:** Tasa de incidencia de Extorsión. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,153 Sumatoria de los delitos de extorsión / 18,529,456 Población del Estado de México 2022) *100,000	Durante el ejercicio fiscal 2022, se registraron 4 mil 153 delitos de extorsión, es decir, 22 delitos por cada 100 mil habitantes, con relación a los 18 millones 529 mil 456 habitantes del Estado de México.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el periodo que se informa, en cumplimiento de la aplicación de la Ley por parte de las autoridades judiciales, se alcanzaron 12 mil 844 resoluciones de autos de formal prisión y vinculación a proceso de un total de 12 mil 850 previstos, alcanzando la meta en un 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,775 Suma de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral / 12,844 Suma de personas vinculadas a proceso) *100	En 2022, se vinculó a 5 mil 775 personas con solicitud de juicio oral, exponiendo motivadamente los antecedentes de la investigación con los que considera se acredita el hecho delictuoso y la probable responsabilidad del imputado, logrando una respuesta satisfactoria para el denunciante; lo que representa el 44.96 por ciento, con relación a las 12 mil 844 personas vinculadas a proceso.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Localizar y presentar personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos. Se localizaron y presentaron 3 mil 909 personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos de un total de 4 mil 560 proyectados en el ejercicio, logrando una meta de 85.7 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje en el cumplimiento de mandamientos de investigación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,909 Suma de solicitudes cumplidas de búsqueda, localización y presentación de personas / 3,909 Suma de solicitudes de búsqueda, localización y presentación de personas) *100	Para 2022, se dio cumplimiento a 3 mil 909 solicitudes de búsqueda, localización y presentación de personas, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Una acción de gestión desarrollada en la Coordinación de Servicios Periciales es la emisión de certificados e informes de no antecedentes penales, mismos que durante el periodo que se informa se generaron y emitieron con oportunidad 29 mil 596 documentos para igual número de ciudadanos mexiquenses de un total de 29 mil 800 programados, alcanzando la meta en un 99.3 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de certificados de no antecedentes penales emitidos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (29,596 Suma de certificados de no antecedentes penales emitidos / 29,596 Total de certificados de no antecedentes penales programados) *100	Los certificados de no antecedentes penales acreditan al interesado de no haber cometido delito alguno o que no tiene antecedentes penales; por lo que para el ejercicio fiscal 2022, se emitieron 29 mil 596 certificados, lo que representa la atención del 100 por ciento, respecto a los certificados solicitados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Generar controles sobre la documentación en las áreas de trabajo que permita la supervisión de los servidores públicos para que desempeñen sus funciones conforme a las atribuciones que tienen encomendadas es una tarea permanente, por ello en el ejercicio fiscal 2022, se ejecutaron 487 operativos para detener en flagrancias a malos elementos que generan desconfianza de la ciudadanía de 490 operativos previstos, alcanzando la meta al 99.4 por ciento. Durante el 2022, se coordinaron 620 operativos apegados a la normatividad vigente en conjunto con otras instancias investigadoras, policiacas y militares de un total de 599, llegando a un cumplimiento del 103.5 por ciento. Con el propósito de reducir la incidencia delictiva en el año que se informa se realizaron 704 operativos de un total de 800 programados, alcanzado el 88.0 por ciento de la meta.	**Indicador:** Porcentaje de operativos Policiales de investigación ejecutados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,811 Suma de operativos policiales de investigación ejecutados / 1,811 Total de operativos policiales de investigación solicitados) *100	Durante 2022, se ejecutaron 1 mil 811 operativos policiales de investigación, lo que representa el 100 por ciento de los operativos de investigación solicitados; esto con el objetivo de ayudar a desarticular organizaciones criminales.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nacional de Ejecución Penal para la atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social cuentan con un Comité Técnico, que opera como órgano consultivo y de autoridad, y está facultado entre otros asuntos, para evaluar los planes de actividades, vigilar el cumplimiento de lo ordenado por el Juez de Ejecución en lo relativo a la ejecución de la sentencia y del seguimiento a la situación de las personas procesadas, y regular la prisión preventiva y la ejecución de penas, aplicando las determinaciones establecidas por el órgano jurisdiccional. También reingresaron 888 personas privadas de la libertad con antecedentes de sentencia ejecutoriada, de 13 mil 488 que ingresaron en el año, lo que representa el 7 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de reingreso de personas con antecedentes de sentencia ejecutoriada al sistema penitenciario. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (888 Personas que reingresan al sistema penitenciario con antecedentes de sentencia ejecutoriada / 13,488 Total de personas que ingresan al sistema penitenciario) *100	En el ejercicio fiscal 2022, reingresaron a las instituciones penitenciarias 888 personas con antecedentes de sentencia ejecutoriada, lo que representa el 6.58 por ciento, con relación a las 13 mil 488 personas que ingresaron al sistema penitenciario.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Prevención y reinserción social	**Objetivo:** Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para dignificar la vida de las personas en internamiento, se fortalecieron los programas de reinserción social y se mejoró la infraestructura penitenciaria, además, se capacitó de forma continua al personal de custodia, estas acciones permitieron mantener la estabilidad de las instituciones que en conjunto albergan a 34 mil 772 personas.	**Indicador:** Tasa porcentual de sobrepoblación penitenciaria. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((34,772 Número total de personas privadas de la libertad/ 14,366 Número total de espacios para internamiento) -1) *100	En 2022, se registró la población de 34 mil 772 personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la Entidad, lo que representa una sobrepoblación penitenciaria del 142.04 por ciento, con relación a los 14 mil 366 espacios para internamiento en las instituciones penitenciarias.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El sistema penitenciario tiene como principal objetivo garantizar la seguridad, protección y respetar los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, a través de la restitución del pleno ejercicio de las libertades, tras el cumplimiento de una sanción o medida ejecutada como lo establece la Ley Nacional de Ejecución Penal. En este contexto y con base en las políticas de seguridad, justicia y reinserción social, se incorporó a 30 mil 839 personas privadas de la libertad al Modelo Integral de Reinserción Social (MIRS), instrumento que establece las fases de intervención institucional, a través de asistencia técnica, terapéutica y la promoción de actividades dirigidas a la superación y bienestar emocional de las personas privadas de la libertad.	**Indicador:** Porcentaje de personas privadas de la libertad incorporadas a los servicios de asistencia técnica mediante el Plan de Actividades para la reinserción social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30,839 Número de personas privadas de la libertad incorporadas a los servicios de asistencia técnica mediante el Plan de Actividades para la Reinserción Social / 34,772 Total de personas privadas de la libertad) *100	De enero a diciembre 2022, se incorporó a 30 mil 839 personas privadas de su libertad a los servicios de asistencia técnica mediante el Plan de Actividades para la Reinserción Social, lo que representa la cobertura del 88.69 por ciento, con relación a las 34 mil 772 personas que conforman la población penitenciaria.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Prevención y reinserción social	**Objetivo:** Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nacional de Ejecución Penal para la atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social cuentan con un Comité Técnico, que opera como órgano consultivo y de autoridad, y está facultado entre otros asuntos, para evaluar los planes de actividades, vigilar el cumplimiento de lo ordenado por el Juez de Ejecución en lo relativo a la ejecución de la sentencia y del seguimiento a la situación de las personas procesadas, y regular la prisión preventiva y la ejecución de penas, aplicando las determinaciones establecidas por el órgano jurisdiccional. En el ejercicio 2022, se tenía una población de mil 6 personas preliberadas y libertas por diferentes beneficios, de las cuales sólo 45 incumplieron con su proceso de reinserción social	**Indicador:** Porcentaje de personas que incumplieron o reincidieron con su proceso de libertad o libertad condicional. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (45 Número de personas preliberadas y libertas que incumplieron o reincidieron con su proceso de reinserción social / 1,006 Número total de personas preliberadas y libertas) *100	La Dirección de Prevención y Reinserción Social, en 2022, reporto 45 preliberados y libertos que incumplieron o reincidieron con su proceso de libertad o libertad condicional, lo que representa el 4.47 por ciento, con relación a las 1 mil 6 personas prelibertadas y libertas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, tiene como objetivo establecer los procedimientos de ejecución de las medidas de sanción, determinando los mecanismos de cumplimiento, sustitución y terminación de éstas. Conforme al principio de interés superior y protección integral de las personas adolescentes y adultas jóvenes, se ponderó la aplicación de acciones para su reincorporación social y garantizar el ejercicio de sus derechos. Por lo anterior, con la finalidad de proporcionar atención especializada y seguimiento de las medidas socioeducativas de las personas adolescentes y/o adultas jóvenes que transgredieron la ley, se elaboraron planes individuales de actividades o de ejecución, de acuerdo a la situación jurídica correspondiente. En este sentido, se participó en 342 audiencias, en las que se aprobaron 107 planes para la ejecución de las medidas de sanción privativas y no privativas de la libertad de adolescentes y adultos jóvenes, se actualizaron mil 843 planes, a través de 24 mil 206 sesiones se dio seguimiento individualizado y se realizaron mil 437 acciones de terapia ocupacional.	**Indicador:** Porcentaje de personas adolescentes y adultas jóvenes sujetas al Sistema Integral de Justicia Penal a quienes se les elabora un Plan Individualizado de Actividades y/o Ejecución para su reintegración y reinserción social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (107 Número de personas adolescentes y adultas jóvenes que se les instauró un Plan Individualizado de Actividades y/o Ejecución / 107 Número de personas adolescentes y adultas jóvenes incorporadas al Sistema Integral de Justicia Penal) *100	De enero a diciembre 2022, se instauró a 107 personas adolescentes y adultas jóvenes sujetos al Sistema Integral de Justicia Penal un plan de actividades individualizado, lo que representa el 100 por ciento de los adolescentes y adultos jóvenes incorporados al sistema.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el ámbito de capacitación para el trabajo, durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo 451 cursos a través del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), empresas, personas físicas y asociaciones civiles, entre otros, beneficiando a 5 mil 968 personas privadas de la libertad en actividades de bordado y tejido, carpintería, repujado, elaboración de artesanías en ocoxal, gastronomía, corte de cabello, trazado y confección de diferentes prendas, lavado e higiene de los alimentos, huertos urbanos, asesoría para la inserción laboral, armado de pinzas y de figuras de foamy, costura de telas, entre otros. Además, se incorporaron 29 mil 341 personas privadas de la libertad en alguna de las 3 modalidades de trabajo, de las cuales 23 mil 20 fueron en autoempleo, 4 mil 525 en actividades no remuneradas para fines del sistema de reinserción y mil 796 a cuenta de terceros.	**Indicador:** Porcentaje de personas privadas de la libertad incorporadas a actividades productivas conforme al Plan de Actividades Individualizado para la reinserción social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (29,341 Personas privadas de la libertad incorporadas a actividades productivas conforme al Plan de Actividades Individualizado / 34,772 Total de personas privadas de la libertad) *100	En 2022, se llevó a cabo la incorporación de 29 mil 341 personas privadas de su libertad en actividades productivas, lo que representa el 84.38 por ciento, con relación a las 34 mil 772 personas que conforman la población penitenciaria.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los servicios postpenales tienen como objetivo reforzar el proceso de reinserción social a través del fomento, creación y promoción de espacios para el desarrollo integral de los liberados y externados, con el propósito de procurar una vida digna y prevenir la reincidencia en conductas delictivas, de conformidad con el Artículo 18 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Derivado de lo anterior, se instrumentó y operó el Programa Postpenitenciario, el cual favoreció el fortalecimiento de las actividades dirigidas a mil 977 personas preliberadas o libertas en condicional, en materia de vinculación social se llevaron a cabo 44 mil 528 servicios postpenales para liberados, externados y sus familiares, con el propósito de facilitar su reinserción a la sociedad.	**Indicador:** Porcentaje de personas preliberadas y libertas asistidas en materia de servicios postpenales de reinserción social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,977 Número de personas preliberadas y libertas en condicional asistidas mediante los servicios postpenales / 1,977 Total de personas preliberadas y libertas) *100	De enero a diciembre 2022, se benefició en materia de servicios postpenales de reinserción social, a 1 mil 977 personas preliberadas o libertas en condición asistida, lo que representa una atención del 100 por ciento de las personas preliberadas y libertas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Prevención y reinserción social

Objetivo: Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para que una política integral encaminada a la prevención del delito sea eficaz, debe dirigirse especialmente hacia los grupos en situación de vulnerabilidad, en términos de su propensión a incidir en conductas antisociales y en particular hacia la población proclive a caer en ellas, de tal forma que estos sectores son en los que se focaliza el interés para el Gobierno Estatal, entre ellos se encuentran las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle, o que no estudian ni trabajan y los que padecen adicciones, a fin de incidir favorablemente en su detección temprana. Bajo este contexto, se establecieron mecanismos de información y concientización, a través de eventos de orientación que permitieron fortalecer la base sociofamiliar, así mismo, se canalizaron a personas menores de edad a instituciones especializadas del sector salud y educación para recibir asistencia. En este sentido, dentro del Programa de Prevención de la Antisocialidad, se llevaron a cabo 22 mil 370 eventos de orientación académica, cultural, deportivos y artísticos, 250 jornadas de servicio comunitario, 226 talleres de instrucción de oficios y manualidades y se instalaron mil 39 módulos, en beneficio de 376 mil 590 niñas, niños, personas adolescentes y adultas jóvenes, resultado de ello, se detectaron 2 mil 194 casos de riesgo para la comisión de un acto ilícito.	**Indicador:** Tasa de adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,194 Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales / 376,590 Adolescentes incorporados y asistidos en actividades del programa de Prevención de la Antisocialidad) *1000	Durante 2022, se detectó y atendió a 2 mil 194 adolescentes que se encuentran en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales, lo que representa el 5.83 por ciento, con relación a los 376 mil 590 adolescentes incorporados al Programa de Prevención de la Antisocialidad.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Una de las atribuciones de este organismo protector de derechos humanos es conocer de quejas o iniciar investigaciones de oficio sobre presuntas violaciones a derechos humanos, por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público estatal o municipal; por tanto, a fin de atender esta disposición contenida en el artículo 13, fracción I, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, durante el periodo que se informa se radicó un total de 7,984 expedientes de queja, logrando un 92 por ciento de lo programado en el año y un promedio de 665 expedientes radicados por mes.	**Indicador:** Incidencia de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos por cada 100 mil habitantes en la entidad. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (7,984 Número de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos en el año / 16,992,418 Total de la población del Estado de México) *100,000	Durante el ejercicio fiscal 2022, se presentaron 7 mil 984 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, a través de las Visitadurias Generales distribuidas en la entidad, o bien por la aplicación móvil APP CODHEM, caseta de videollamadas o página web, lo que representa una incidencia de 46.99 quejas por cada 100 mil habitantes de una población conformada por 16 millones 992 mil 418 habitantes en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos es uno de los objetivos prioritarios en esta Casa de la Dignidad y las libertades, acciones que se desarrolla mediante el impulso de actividades encaminadas a ampliar la cobertura de prevención y protección de los derechos humanos de las personas, mediante las acciones de docencia, capacitación, promoción, sensibilización, radicación, conclusión de quejas y otorgamiento de asesorías y orientaciones en la materia, por lo que se cuantifican y clasifican las acciones que se realizan por sector al que se dirigen las actividades, beneficiando el en periodo de enero a diciembre a 312 mil 344 personas de la entidad a las cuales se les otorgó algún servicio de manera gratuita.	**Indicador:** Proporción de la población del Estado de México beneficiada con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (312,344 Total de beneficiados con los cursos de capacitación a servidores públicos, especialidad, acciones de sensibilización en el sector social e institucional, promoción y distribución de material, radicación, conclusión de quejas, asesorías y orientaciones / 16,992,418 Total de la población del Estado de México) *1000	Durante 2022, se benefició a 312 mil 344 personas con los cursos de capacitación a servidores públicos, especialidad, acciones de sensibilización en el sector social e institucional, promoción y distribución de material, radicación, conclusión de quejas, asesorías y orientaciones, lo que representa atender 18.38 personas por cada 1 mil habitantes que conforman la población del Estado de México la cual asciende a 16 millones 992 mil 418 habitantes.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de difundir y divulgar los derechos humanos, esta Casa de la Dignidad y las Libertades realizó 434 acciones de promoción de los derechos humanos, entre los que se encuentran la instalación de módulos de información, realización de videoconferencias en las plataformas digitales, promoción de derechos humanos y valores a la sociedad en general, pláticas digitales y presenciales a padres de familia para fortalecer los derechos humanos, acciones a favor del medio ambiente y combate al cambio climático, y museo itinerante "Derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad", y acciones de organización de los eventos inherentes a la actividad institucional.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de promoción en materia de derechos humanos otorgadas a la población mexiquense. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (434 Número de acciones de promoción en materia de derechos humanos otorgadas a la población mexiquense / 415 Número de acciones de promoción en derechos humanos programadas con la población mexiquense) *100	De enero a diciembre 2022, se realizaron 434 acciones de promoción en materia de derechos humanos para ampliar el conocimiento de la población a través de videoconferencias en las plataformas digitales, promoción de derechos humanos y valores a la sociedad en general, pláticas digitales y presenciales a padres de familia para fortalecer los derechos humanos, acciones digitales y presenciales a favor del medio ambiente y combate al cambio climático, coordinar y desarrollar jornadas de promoción de derechos humanos, módulos de información y promoción de desarrollo humano, con el museo itinerante "Derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad", y acciones de organización de los eventos inherentes a la actividad institucional, lo que representa el incremento del 4.58 por ciento, con relación a las 415 acciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de fortalecer el respeto a los derechos humanos, esta Casa de la Dignidad y de las Libertades tiene como principal mecanismo para evitar que se violen los derechos fundamentales de las personas las acciones de capacitación y sensibilización dirigida principalmente a los sectores Institucional, entre las que se encuentran el sector educativo, seguridad pública, ayuntamientos, sector salud, procuración de justicia, servidores públicos del sistema penitenciario, servidores públicos estatales y federales, así como los defensores municipales de derechos humanos. Por lo que de enero a diciembre fueron realizadas 1,869 acciones de capacitaciones en el sector institucional, se benefició a 114,631 personas servidoras públicas.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de sensibilización realizadas en materia de derechos humanos en el sector institucional. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,869 Número de acciones de sensibilización en materia de derechos humanos realizadas en el sector institucional / 1,764 Número de acciones de sensibilización en materia de derechos humanos programadas en el sector institucional) *100	En 2022, se realizaron 1 mil 869 acciones de sensibilización en materia de derechos humanos, en el sector institucional, lo que representa el incremento del 5.95 por ciento respecto a las 1 mil 764 acciones programadas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de resolver problemáticas planteadas por la población y brindar un servicio de manera eficaz y eficiente esta Casa de la Dignidad y de las Libertades otorgó 19 mil 483 servicios de asesoría y atención inmediata a la ciudadanía, de las cuales se integraron 17 mil 735 asesorías y orientaciones, así como 1,354 gestiones y efectuó 394 canalizaciones, precisando que el resultado de indicador depende de la demanda del servicio por parte de la población usuaria.	**Indicador:** Proporción de la población del Estado de México asesorada u orientada en derechos humanos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (19,483 Número de asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos proporcionadas / 16,992,418 Total de la población del Estado de México) *1000	Durante 2022, se otorgaron 19 mil 483 asesorías y orientaciones jurídicas en materia de derechos humanos, lo que representa en promedio 1.15 orientaciones por cada 1 mil habitantes que conforman la población de 16 millones 992 mil 418 habitantes del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objeto de agilizar las resoluciones sobre presuntas violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos, fueron concluidos 8 mil 771 expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de expedientes de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos a la población de la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,771 Número de expedientes de quejas concluidas por presuntas violaciones de derechos humanos a la población de la entidad / 7,984 Número de expedientes de quejas presentadas por presuntas violaciones de derechos humanos a la población de la entidad) *100	Durante 2022, se concluyeron 8 mil 771 expedientes de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos a la población de la entidad, lo que representa el incremento del 9.86 por ciento de las 7 mil 984 quejas presentadas, en virtud de que fueron concluidos 787 expedientes adicionales que se encontraban en trámite del ejercicio anterior, con lo cual se garantizó la protección y defensa de las personas quejosas y/o agraviadas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de salvaguardar los derechos de las personas, durante en el ejercicio 2022 la CODHEM dio puntual seguimiento al cumplimiento de 10 recomendaciones que habían sido dirigidas a distintas autoridades estatales y municipales de ejercicios anteriores, las cuales son un instrumento público que ayuda a promover el respeto y la protección de los derechos fundamentales y, en su caso, la reparación del daño a la víctima según corresponda.	**Indicador:** Porcentaje de recomendaciones cumplidas por las autoridades mexiquenses. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (10 Número de recomendaciones cumplidas por las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos / 35 Total de recomendaciones en seguimiento por violaciones a derechos humanos) *100	De enero a diciembre 2022, se cumplieron 10 recomendaciones emitidas por la CODHEM a las autoridades mexiquenses por violaciones a los derechos humanos a las cuales se recabó constancias y elementos de convicción para sustentar su observancia por parte de las autoridades, lo que representa el 28.57 por ciento, con relación a las 35 recomendaciones en seguimiento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de promover medios alternativos de solución a las presuntas violaciones de los derechos humanos mediante la procuración de la mediación o conciliación entre las partes, durante el 2022 se concluyeron por estos medios 323 expedientes de queja, de los cuales, 53 fueron mediados y 270 fueron derivados de conciliación ante esta casa de la dignidad y las libertades.	**Indicador:** Porcentaje de quejas concluidas por conciliación o mediación entre las partes involucradas **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (323 Número de quejas concluidas por conciliaciones o mediaciones entre las partes involucradas / 323 Total de quejas en seguimiento por conciliaciones o mediaciones) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se concluyeron 323 quejas por conciliaciones o mediaciones entre las partes involucradas, para agilizar la solución de los conflictos de carácter administrativo que se generen, lo que representa el 100 por ciento de quejas en seguimiento.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de dar cumplimiento a la estrategia y línea de acción 4.9.1 del Plan de Desarrollo del Estado de México, para diseñar e instrumentar programas que promuevan la protección de los derechos humanos de la población penitenciaria, esta Casa de la Dignidad y las Libertades, radicó en el ejercicio 2022 un total de 1,011 quejas iniciadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de libertad en los centros penitenciarios de la entidad.	**Indicador:** Porcentaje de quejas presentadas por personas privadas de libertad en los centros penitenciarios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,011 Número de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de libertad en los centros penitenciarios / 7,984 Total de quejas presentadas en la Comisión por presuntas violaciones a derechos humanos) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 1 mil 11 quejas presentadas por personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios, lo que representa el 12.66 por ciento, con relación a las 7 mil 984 quejas iniciadas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de promoción, divulgación, durante el ejercicio 2022 la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 1,971 acciones de divulgación, compuestas por las siguientes actividades: 445 reportes de monitoreo y análisis de la información en medios de comunicación social, 954 acciones para promover los derechos humanos en medios y 572 acciones de promover y difundir los derechos humanos a través de video conferencias en las plataformas digitales.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de divulgación institucional en derechos humanos difundidas a la población de la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,971 Número de acciones de divulgación institucional en derechos humanos difundidas a la población de la entidad / 1,913 Número de acciones de divulgación institucional en derechos humanos programadas realizar a la población de la entidad) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 1 mil 971 acciones de divulgación institucional para posicionar la imagen y el trabajo de la Comisión a nivel estatal y nacional, mediante la producción audiovisual de programas de radio, cápsulas multimedia, podcast y transmisiones en materia de derechos humanos, entre otras que son difundidas entre la población de la entidad, lo que representa el incremento del 3.03 por ciento, con relación a las 1 mil 913 acciones programadas a realizar.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Desde su creación esta Casa de la Dignidad y las Libertades ha hecho énfasis en la importancia de generar documentos que apoyen las acciones sustantivas, a través de publicación de material didáctico para apoyo de promoción, capacitación y difusión ante la sociedad, los cuales permitan difundir la cultura de los derechos humanos. Por lo que en el 2022 la Codhem distribuyó 56 mil 705 unidades de material impreso, entre los que destacan dípticos, trípticos, carteles, revistas, libros a través de la instalación de módulos de información, en las acciones de capacitación y promoción.	**Indicador:** Porcentaje de material de derechos humanos distribuido a la población mexiquense. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (56,705 Número de unidades de material de difusión en derechos humanos distribuido / 70,462 Número de unidades de material de difusión en derechos humanos impreso) *100	En 2022, se distribuyó y difundió 56 mil 705 unidades de material impreso, en temas de derechos humanos a la población mexiquense, lo que representa el 80.48 por ciento de las 70 mil 462 unidades impresas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El compromiso institucional de esta Casa de la Dignidad y las Libertades es proteger los derechos humanos de la sociedad, principalmente de aquellos grupos vulnerables o susceptibles de discriminación, por ello durante el ejercicio 2022 se realizaron 806 acciones de sensibilización dirigidas a la población sobre los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación, como lo son personas adultas mayores; grupos indígenas; organizaciones de la sociedad civil; niñas, niños y adolescentes; acciones dirigidas con la temática VIH - SIDA, diversidad sexual; así como con la sociedad civil organizada, periodistas y comunicadores sociales.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de sensibilización dirigidas al sector social de la población mexiquense. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (806 Número de acciones de sensibilización realizadas en el sector social de la población mexiquense / 733 Número de acciones de sensibilización programadas en el sector social de la población mexiquense) *100	En 2022, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, realizó 806 acciones de sensibilización en el sector social, a fin de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos en la población mexiquense, lo que representa el incremento del 9.96 por ciento, respecto a las 733 acciones programadas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La capacitación en materia de derechos humanos constituye un mecanismo significativo para que el servidor público brinde un mejor servicio, y así evitar que se violen los derechos fundamentales de las personas, en este sentido durante el 2022 fueron otorgados 59 cursos de capacitación en materia de derechos humanos a los distintos sectores como son; Educativo, Salud, Seguridad Pública, servidores públicos del Sistema Penitenciario, servidores públicos de los ayuntamientos y defensores municipales entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de cursos de capacitación en materia de derechos humanos otorgados a servidores públicos del sector institucional del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (59 Número de cursos de capacitación en materia de derechos humanos otorgados a servidores públicos del Estado de México / 54 Número de cursos de capacitación en materia de derechos humanos programados a servidores públicos del Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 59 cursos de capacitación dirigido a los distintos órdenes de gobierno que comprende el sector institucional a fin de contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos, lo que representa el incremento del 9.26 por ciento, con relación a los 54 cursos programados a servidores públicos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para la Codhem, la profesionalización es un pilar fundamental en la defensa y restitución de las prerrogativas fundamentales, por lo que durante el ejercicio 2022, se impartió la Especialidad en materia de derechos humanos a fin de formar especialistas que contribuyan al fortalecimiento de la cultura y respeto de los derechos humanos.	**Indicador:** Porcentaje de realización del curso de la Especialidad en materia de derechos humanos dirigido a servidores públicos de la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Curso de Especialidad en materia de derechos humanos dirigido a servidores públicos realizado / 1 Curso de Especialidad en materia de derechos humanos dirigido a servidores públicos programado) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizó 1 curso de Especialidad en materia de derechos humanos dirigido a servidores públicos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de resolver problemáticas planteadas por la población y brindar un servicio de manera eficaz y eficiente esta Casa de la Dignidad y de las Libertades otorgó 19 mil 483 servicios de asesoría y atención inmediata a la ciudadanía, de las cuales se integraron 17 mil 735 asesorías y orientaciones, así como 1,354 gestiones y efectuó 394 canalizaciones, precisando que el resultado de indicador depende de la demanda del servicio por parte de la población usuaria.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones en derechos humanos proporcionadas a la población mexiquense. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (19,483 Número de asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos proporcionadas a la población mexiquense / 18,690 Número de asesorías y orientaciones programadas proporcionar a la población mexiquense) *100	En 2022, se otorgaron 19 mil 483 asesorías y orientaciones a la población mexiquense a fin de prevenir posibles conductas que violenten los derechos humanos, lo que representa el incremento del 4.24 por ciento, con relación a las 18 mil 690 programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, tiene por objeto contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos, mediante la atención de las quejas presentadas por la ciudadanía para dar a conocer probables violaciones a los derechos humanos por parte de los servidores públicos, por lo que en el ejercicio que se informa se tramitaron 7,984 expedientes de queja.	**Indicador:** Porcentaje de quejas presentadas por la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,984 Número de quejas presentadas por la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos / 8,711 Número de quejas programadas atender de la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos) *100	Durante 2022, se presentaron en la Comisión de Derechos Humano del Estado de México 7 mil 984 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la población mexiquense, lo que representa el 91.65 por ciento, con relación a las 8 mil 711 quejas programadas a atender.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de salvaguardar los derechos de las personas, en el ejercicio 2022 la CODHEM emitió 12 recomendaciones particulares, después de que se comprobaron violaciones graves a dichas prerrogativas, dirigidas a distintas autoridades estatales y municipales, las cuales son un instrumento público que ayuda a promover el respeto y la protección de los derechos fundamentales y, en su caso, la reparación del daño a la víctima según corresponda.	**Indicador:** Porcentaje de recomendaciones aceptadas por las autoridades mexiquenses. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Número de recomendaciones aceptadas por las autoridades mexiquenses / 12 Número de recomendaciones emitidas a las autoridades mexiquenses) *100	En el ejercicio fiscal 2022, las autoridades mexiquenses aceptaron 6 recomendaciones por presuntas violaciones a los derechos humanos, lo que representa la atención del 50 por ciento, con relación a las 12 recomendaciones emitidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Derechos humanos	**Objetivo:** Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de promover la utilización de los medios alternativos de solución conflictos el Centro de Mediación y Conciliación de la CODHEM realizó 36 acciones de difusión con instituciones públicas, para sensibilizar a las personas servidores públicas y usuarios en general sobre las bondades de la mediación y conciliación cuando la naturaleza del asunto lo permite.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de promoción de los medios alternativos de solución de conflictos difundidos a la población del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (36 Número de acciones de promoción de medios alternativos de solución de conflictos difundidos a la población del Estado de México / 35 Número acciones de promoción de medios alternativos de solución de conflictos programados difundir a la población del Estado de México) *100	En 2022, se realizaron 36 acciones de promoción y difusión sobre los beneficios de la mediación y conciliación como medio alternativo de solución de conflictos, lo que representa el incremento del 2.86 por ciento, con relación a las 35 acciones de promoción programadas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Derechos humanos

Objetivo: Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de dar cumplimiento a la estrategia y línea de acción 4.9.1 del Plan de Desarrollo del Estado de México, para diseñar e instrumentar programas que promuevan la protección de los derechos humanos de la población penitenciaria, esta Casa de la Dignidad y las Libertades realizó 135 visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México, para verificar que la prisión preventiva y extinción de la pena se desarrollen conforme a la Ley.	**Indicador:** Porcentaje de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (135 Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México realizadas / 135 Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México programadas) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo la visita a los 135 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la entidad para verificar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las acciones emprendidas por la Secretaría de Seguridad permitieron contener la incidencia delictiva, que de acuerdo con las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el ejercicio 2022 se registraron 397 mil 513 delitos que corresponden a una tasa de 2 mil 236 denuncias por cada 100 mil habitantes del Estado de México; además, el porcentaje de inseguridad de la población de 18 años y más de la entidad registró una ligera disminución con respecto al ejercicio anterior, conforme a los datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), al pasar de 91.4 por ciento a 90.6 por ciento.	**Indicador:** Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes en el Estado de México. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (397,513 Número de denuncias / 17,772,460 Población total del Estado de México) *100,000	En el ejercicio fiscal 2022, se registraron un total de 397 mil 513 denuncias, lo que representa una tasa de 2 mil 236.68 denuncias por cada 100 mil habitantes, considerando una población en la Entidad de 17 millones 772 mil 460 personas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las acciones emprendidas por la Secretaría de Seguridad permitieron contener la incidencia delictiva, que de acuerdo con las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el ejercicio 2022 se registraron 397 mil 513 delitos que corresponden a una tasa de 2 mil 236 denuncias por cada 100 mil habitantes del Estado de México; además, el porcentaje de inseguridad de la población de 18 años y más de la entidad registró una ligera disminución con respecto al ejercicio anterior, conforme a los datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), al pasar de 91.4 por ciento a 90.6 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que tiene una percepción de inseguridad. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (11,506,904 Personas de 18 años y más que se sienten inseguras en el Estado de México / 12,705,488 Población de 18 años y más del Estado de México) *100	De enero a diciembre 2022, se registró que 11 millones 506 mil 904 personas de 18 años y más se sienten inseguras en el Estado de México, lo que representa el 90.57 por ciento, con relación a las 12 millones 705 mil 488 personas que conforman la población de 18 años y más del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Seguridad pública	**Objetivo:** Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por cuanto hace a la Comisión de Acreditación y Certificación de la Entidad, se celebraron 4 sesiones ordinarias, entre los temas considerados se encuentra el informe de la titular del Centro de Control de Confianza, referente al estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública, seguimiento al número de evaluaciones realizadas y al recurso FASP, avance en la emisión del Certificado Único Policial (CUP), entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de personal y/o aspirantes de las instituciones de seguridad pública con resultado integral en materia de control de confianza. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22,938 Personal y/o aspirantes con resultado integral en materia de Control de Confianza / 22,000 Total de personal y/o aspirantes de las instituciones de seguridad pública a evaluar) *100	En materia de control de confianza en las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México, en 2022, se realizaron 22 mil 938 evaluaciones a elementos y/o aspirantes con resultado integral en materia de control de confianza para fortalecer el estado de fuerza estatal, lo que representa el incremento del 4.26 por ciento, con relación a los 22 mil elementos estimados a evaluar.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La estrategia de proximidad implementada por la Secretaría de Seguridad permitió que la población de 18 años y más del Estado de México, que tiene mucho o algo de confianza en la Policía Estatal, fuera de 3 millones 976 mil 516 personas, de acuerdo con los datos presentados en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022, lo que representa un 44.31 por ciento del total de este sector.	**Indicador:** Porcentaje de población de 18 años y más del Estado de México que identifica a la Policía Estatal, según nivel de confianza. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,976,516 Total de la población de 18 años y más que tienen mucho o algo de confianza en la Policía Estatal / 8,975,315 Total de la población de 18 años y más del Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se registró una población de 3 millones 976 mil 516 personas de 18 años y más que tienen mucho o algo de confianza en la Policía Estatal, lo que representa el 44.31 por ciento, con relación a los poco más de 8 millones 975 mil 315 personas de 18 años y más del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Seguridad pública	**Objetivo:** Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De forma particular, se dio seguimiento a los delitos de extorsión y homicidio doloso que en el ejercicio 2022, en el primer caso, registró 4 mil 153 denuncias, lo que representa una tasa de 23.37 delitos por cada 100 mil habitantes del Estado de México y para el segundo rubro, se reportaron 2 mil 257 denuncias, con una tasa de 12.70 casos por cada 100 mil mexiquenses.	**Indicador:** Tasa de homicidio doloso por cada 100,000 habitantes en el Estado de México. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (2,257 Número de delitos por homicidio doloso / 17,772,460 Población total del Estado de México) *100,000	Durante 2022, se presentaron 2 mil 257 delitos por homicidio doloso, lo que representa una tasa de 12.70 delitos por cada 100 mil habitantes, considerando que la población total del Estado de México, asciende a poco más de 17 millones 772 mil 460 personas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De forma particular, se dio seguimiento a los delitos de extorsión y homicidio doloso que en el ejercicio 2022, en el primer caso, registró 4 mil 153 denuncias, lo que representa una tasa de 23.37 delitos por cada 100 mil habitantes del Estado de México y para el segundo rubro, se reportaron 2 mil 257 denuncias, con una tasa de 12.70 casos por cada 100 mil mexiquenses.	**Indicador:** Tasa de extorsión por cada 100,000 habitantes en el Estado de México. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (4,153 Número de delitos por extorsión / 17,772,460 Población total del Estado de México) *100,000	De enero a diciembre 2022, se presentaron 4 mil 153 delitos por extorsión, lo que representa una tasa de 23.37 delitos de extorsión por cada 100 mil habitantes del Estado de México, considerando que la población total del Estado de México, asciende a poco más de 17 millones 772 mil 460 personas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de consolidar la reforma del Sistema Penal se llevaron a cabo 15 acciones en temas como: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación, Proximidad Social y Vinculación con la Ciudadanía, Ética Policial y Responsabilidades, alcanzando la meta anual programada. Durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo 20 acciones en materia de Sistema de Justicia Penal, entre las cuales se destacan: Justicia Penal para Adolescentes, Derechos Humanos con Perspectiva de Género, Actuación Policial para Atender a Víctimas de Trata de Personas, cumpliendo así la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,392 Elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México capacitados en el Sistema de Justicia Penal por la Universidad Mexiquense de Seguridad / 43,001 Total de elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México) *100	En 2022, se capacitó a 3 mil 392 elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México en materia del Sistema de Justicia Penal por la Universidad Mexiquense de Seguridad, lo que representa el 7.89 por ciento, con relación a las 43 mil 1 personas que conforman el Estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública del Estado de México.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los trabajos de gabinete anteriormente referidos tienen como objetivo disminuir la prevalencia delictiva, que conforme a datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022 (ENVIPE), fue de 4 millones 860 mil 203 personas de 18 años y más de la Entidad, lo que representa una tasa de 38 mil 252.78 ilícitos por cada 100 mil habitantes.	**Indicador:** Tasa de prevalencia delictiva para la población de 18 años y más del Estado de México por cada 100,000 habitantes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,860,203 Población de 18 años y más del Estado de México, víctima de un delito / 12,705,488 Total de la población de 18 años y más del Estado de México) *100,000	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se registraron 4 millones 860 mil 203 víctimas de un delito de 18 años y más del Estado de México, lo que representa una tasa de 38 mil 252.78 víctimas de un delito por cada 100 mil habitantes, considerando que la población total de 18 años y más del Estado de México, asciende a 12 millones 705 mil 488 personas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Seguridad pública	**Objetivo:** Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio fiscal 2022, se programaron y realizaron 12 reportes de resultados integrales de las evaluaciones realizadas a los aspirantes e integrantes de las instituciones de seguridad pública y privada, estatal y municipal del Estado de México, los cuales fueron enviados al Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), por lo que se cumplió con el 100 por ciento de la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de personal de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal con resultado integral por motivo de permanencia en el proceso de control de confianza. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (14,625 Personal de las instituciones de seguridad pública, estatal y municipal del Estado de México evaluado por permanencia con resultado integral / 15,100 Total de personal de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal a evaluar) *100	En 2022, se realizaron 14 mil 625 evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal del Estado de México con resultado integral para reportarlo al Centro Nacional de Certificación y Acreditación, logrando una cobertura del 96.85 por ciento, con relación a 15 mil 100 elementos programadas a evaluar.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de Seguridad, a través de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, durante el periodo que se reporta implementó acciones y programas para prevenir conductas antisociales, promover una cultura de la denuncia y fortalecer la relación que existe entre la ciudadanía y las autoridades responsables de la seguridad pública. Como resultado de las acciones realizadas, se beneficiaron 359 mil 867 personas quienes participaron en ferias, jornadas, conferencias, pláticas en materia de prevención social del delito, reuniones de intercambio de información, mesas de consulta regionales y actividades de apoyo social.	**Indicador:** Tasa de variación de beneficiados del Programa de Prevención Social del Delito. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((359,867 Beneficiados del programa de prevención social del delito del trimestre actual / 315,145 Beneficiados del programa de prevención social del delito del mismo trimestre del año anterior) -1) *100	Durante 2022, se benefició a 359 mil 867 personas mediante los programas de prevención social del delito, como talleres, pláticas, ferias de prevención del delito y jornadas, entre otras, que lleva a cabo la Secretaría de Seguridad, lo que representa el incremento del 14.19 por ciento con relación a los 315 mil 145 beneficiados en el mismo trimestre del año inmediato anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de Seguridad, a través de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, durante el periodo que se reporta implementó acciones y programas para prevenir conductas antisociales, promover una cultura de la denuncia y fortalecer la relación que existe entre la ciudadanía y las autoridades responsables de la seguridad pública. Derivado de lo anterior, se ejecutó el Programa "Vigilante Voluntario", que tiene como objetivo brindar a la comunidad un espacio de participación y vigilancia pasiva, este año se integraron mil 538 ciudadanos de distintas regiones, para contar con un padrón de 13 mil 599 personas, incorporadas en mil 38 grupos, en 111 municipios de la Entidad; así mismo, se impartieron 20 cursos de capacitación en materia de prevención social del delito, equidad de género y cultura de la denuncia, a fin de replicar esta información entre la ciudadanía; se efectuaron 9 mil 679 reuniones de intercambio de información, para conocer la problemática y necesidades de la población en materia de seguridad; 19 mesas de consulta y mil 5 acciones de apoyo social como son recuperación de espacios públicos, mantenimiento y limpieza de escuelas, parques y cortes gratuitos de cabello, entre otros.	**Indicador:** Tasa de variación de Vigilantes Voluntarios inscritos en el programa. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,538 Vigilantes Voluntarios inscritos al programa en el trimestre actual / 1,568 Vigilantes Voluntarios inscritos al programa en el mismo trimestre del año anterior) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se inscribieron 1 mil 538 personas al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad como observador, así como para informar sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio o comunidad, lo que representa la disminución del 1.91 por ciento, con relación a las 1 mil 568 personas inscritas en el en el mismo trimestre del año inmediato anterior.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Unidad de Asuntos Internos de conformidad con el artículo 204 de la Ley de Seguridad del Estado de México tiene por objeto supervisar y vigilar que los integrantes de la Secretaría de Seguridad cumplan con los deberes y normas establecidos en los ordenamientos legales y disposiciones que rigen su actuación, integrando el expediente de investigación remitiéndolo a la Comisión de Honor y Justicia, a fin de que ésta determine lo conducente. En ese tenor, se cuenta con Células de Investigación y Supervisión que han llevado a cabo 1,010 supervisiones en la red vial del Estado de México y 208 inspecciones a en las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, a fin de prevenir e inhibir posibles actos de corrupción. Asimismo, con la finalidad de evitar actos contrarios a la ley por parte de los elementos operativos que integran la Secretaría de Seguridad, la Unidad de Asuntos Internos emitió 6,144 recomendaciones a las áreas operativas, las que contenían la implementación y ejecución de estrategias, controles y programas con el propósito de erradicar las malas prácticas detectadas. En materia de quejas y denuncias se integraron 2,275 expedientes de investigación, lo que permitió dar inicio al proceso de investigación correspondiente, a través de entrevistas a personal involucrado y la solicitud de información a las autoridades administrativas competentes y/o en su caso, dar inicio al procedimiento administrativo o determinar la improcedencia.	**Indicador:** Porcentaje de atención a expedientes de quejas y/o denuncias por faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por integrantes de la Secretaría de Seguridad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,275 Número de expedientes de quejas y/o denuncias atendidas por faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por integrantes de la Secretaría de Seguridad / 2,275 Número de expedientes de quejas y/o denuncias recibidas por faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por integrantes de la Secretaría de Seguridad) *100	Durante 2022, la Unidad de Asuntos Internos atendió 2 mil 275 quejas y/o denuncias por faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por los integrantes de la Secretaría de Seguridad, lo que representa la atención del 100 por ciento de las quejas y denuncias recibidas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito conforme a sus atribuciones de proteger, salvaguardar, garantizar el bienestar de la población y mantener el estado de derecho en el territorio de la entidad, en el ejercicio 2022 ejecutó un millón 281 mil 498 dispositivos de seguridad, así como 797 operativos rastrillo.	**Indicador:** Tasa de variación de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito realizados en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,281,498 Total de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito ejecutados en el trimestre actual / 1,183,002 Total de dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito ejecutados en el mismo trimestre del año anterior) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se ejecutaron 1 millón 281 mil 498 dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito, lo que representa el incremento del 8.33 por ciento, con relación a 1 millón 183 mil dispositivos ejecutados en el año anterior.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para atender los ilícitos relacionados con el robo de vehículos, se implementaron en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno 73 mil 69 dispositivos de seguridad en los municipios con mayor incidencia, y se recuperaron 8 mil 353 unidades, de las cuales 6 mil 15 fueron particulares y 2 mil 338 de carga, se presentaron ante el Ministerio Público a 3 mil 174 personas y se aseguraron 278 predios o inmuebles y mercancía con valor aproximado de 211 millones 35 mil 467 pesos.	**Indicador:** Tasa de variación de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga realizados en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((73,069 Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga ejecutados en el trimestre actual / 72,002 Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga ejecutados en el mismo trimestre del año anterior) -1) *100	En 2022, se ejecutaron 73 mil 69 dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga en las zonas con mayor incidencia de robo de vehículos, lo que representa el incremento del 1.48 por ciento, con relación a los 72 mil 2 dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga realizados en el año inmediato anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Derivado de los registros de las llamadas de emergencia que se recibieron en los números 911 y 089, así como datos oficiales publicados en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se integraron 250 documentos de estadística criminal, 474 con información de delitos de alto impacto y 36 diagnósticos georreferenciados, que permitieron determinar los municipios de atención prioritaria para generar líneas de acción e inhibir la comisión de conductas contrarias a la ley.	**Indicador:** Porcentaje de documentos de análisis de estadística delictiva elaborados por la Secretaría de Seguridad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (474 Número de documentos de análisis de estadística delictiva realizados / 474 Número de documentos de análisis de estadística delictiva programados) *100	Durante 2022, se elaboraron 474 documentos de análisis delictivo, que sirvieron de base para la prevención y combate al delito en el Estado de México, entre los que destacan estudios de prospectiva en materia de seguridad con base en los diagnósticos comparativos que coadyuvan en la prevención del delito, lo que representa el 100 por ciento con relación a lo programado.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el Sistema de Llamadas de Emergencia 911, se logró el 81 por ciento de atención promedio, lo que representa un incremento de 3.85 puntos con respecto al 2021, lo anterior es producto de las acciones que se emprendieron con organismos nacionales e internacionales para certificar este proceso, en este contexto, se recibieron 6 millones 688 mil 356 llamadas, de las cuales un millón 43 mil 455 fueron procedentes, 622 mil 45 correspondieron a seguridad, 181 mil 14 a atención médica, 57 mil 455 de protección civil, 132 mil 174 de asistencia, 6 mil 346 a servicios públicos y 44 mil 421 de otros servicios, de acuerdo con el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.	**Indicador:** Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Emergencia 911. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,043,455 Total de llamadas reales canalizadas / 1,043,455 Total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Emergencia 911) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se canalizaron un total de 1 millón 43 mil 455 llamadas reales para su atención a las instancias competentes, lo que significa el 100 por ciento de las llamadas reales recibidas en el Sistema de Emergencia 911.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Seguridad pública	**Objetivo:** Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Mediante el Sistema de Denuncia Anónima 089, se captaron 62 mil 909 llamadas, 39 mil 211 en temas relacionados con extorsión telefónica y electrónica, 6 mil 337 que corresponden a fraude, narcóticos, violencia, entre otros y 17 mil 361 de información, por tal motivo, se registró un nivel de servicio promedio del 86 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de atención y canalización de llamadas del Sistema de Denuncia Anónima 089. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (62,909 Total de llamadas reales canalizadas / 62,909 Total de llamadas reales recibidas en el Sistema de Denuncia Anónima 089) *100	De enero a diciembre 2022, se canalizaron un total de 62 mil 909 llamadas reales las cuales corresponden a temas relacionados con fraude, narcóticos, extorsión telefónica y electrónica, lo que representa la atención del 100 por ciento de las llamadas reales recibidas en el Sistema de Denuncia Anónima 089.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En cuanto a los delitos de fraude y extorsión telefónica, se recibieron 37 mil 920 denuncias, de las cuales se atendieron 35 mil 817, logrando con ello evitar el pago de 600 millones 573 mil 862 pesos, de un total exigido de 664 millones 25 mil 447 pesos.	**Indicador:** Porcentaje de atención de llamadas a víctimas en materia de extorsión **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (35,817 Total de llamadas de extorsión a las que se les brindó atención en el periodo actual / 37,920 Total de llamadas recibidas en materia de extorsión en el periodo actual) *100	En 2022, se brindó atención a 35 mil 817 llamadas con el objetivo de brindar asesoría en el tema y evitar que sean víctimas de este delito, lo que representa el 94.45 por ciento, con relación a las 37 mil 920 llamadas recibidas en materia de extorsión.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La seguridad es un derecho fundamental, que se vincula directamente con la libertad y con la igualdad sustantiva; es por ello que, para garantizar una gestión de la seguridad adecuada a las demandas y necesidades reales, la Universidad Mexiquense de Seguridad, llevó a cabo 10 cursos de capacitación para la plantilla docente, a fin de que cuenten con los conocimientos adecuados para brindar la capacitación que requieren los integrantes de las instituciones de seguridad pública.	**Indicador:** Porcentaje de elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9,542 Elementos de la Secretaría de Seguridad capacitados por la Universidad Mexiquense de Seguridad / 9,150 Elementos de la Secretaría de Seguridad programados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad) *100	Durante 2022, se benefició con capacitación a 9 mil 542 elementos de la Secretaría de Seguridad, lo que representa el incremento del 4.28 por ciento, con relación a los 9 mil 150 elementos de la Secretaría de Seguridad estimados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Universidad Mexiquense de Seguridad impulsa la formación de una nueva policía con preparación superior, a efecto de consolidar el concepto de desarrollo policial, realizó durante el ejercicio 2022, 4 foros en temas como: Inteligencia Policial (en línea), Seguridad con Perspectiva de Género en el Estado de México, entre otros. En materia de Derechos Humanos se impartieron 15 conferencias en los siguientes temas: Convivencia familiar basada en el respeto a los Derechos Humanos, Ley General de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de México y Sensibilización sobre Violencias que Inciden en Trata de Personas y Feminicidios, alcanzando la meta anual programada. Con la finalidad de capacitar a mandos medios de las instituciones de seguridad pública se impartieron 3 diplomados para Mandos Medios en Alta Dirección, logrando la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de elementos de las policías municipales capacitados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,172 Elementos de seguridad pública municipal capacitados por la Universidad Mexiquense de Seguridad / 8,150 Elementos de seguridad pública municipal programados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad) *100	En 2022, se capacitó a 8 mil 172 elementos de seguridad pública municipal, lo que representa el 100.27 por ciento, con relación a 8 mil 150 elementos de seguridad pública estimados a capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Seguridad pública	**Objetivo:** Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con la finalidad de diseñar, desarrollar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas encaminadas a prevenir la violencia y construir entornos seguros, impartió 40 talleres de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en los que se difundió la metodología para su integración, resultado de ello, se elaboraron 101 programas, que se dieron a conocer por medio de 4 informes.	**Indicador:** Porcentaje de talleres de capacitación impartidos a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (40 Número de talleres impartidos a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México / 40 Número de talleres programados para las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México) *100	De enero a diciembre 2022, se impartieron 40 talleres a las Comisiones de Coordinación Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México, con el propósito de implementar programas, estrategias y acciones en materia de prevención social en la entidad, lo que representa el 100 por ciento de los talleres programados.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Seguridad pública

Objetivo: Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Así mismo, se llevaron a cabo 70 acciones municipales de prevención, consistentes en pláticas, conferencias, stands informativos, ferias, actividades de los programas globales "Juega Vive" y "Construyendo Familias", así como jornadas multidisciplinarias, en las que se atendió a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, padres de familia, servidores públicos estatales y municipales, así como población en general, abordando temáticas como prevención social de la violencia y la delincuencia, ciber-acoso, convivencia armónica, prevención de la violencia familiar, de género y en el noviazgo, cultura de la denuncia, perspectiva de género y cultura de paz, habilidades para la vida, trata de personas y prevención del delito de extorsión, con la participación de 5 mil 45 personas; lo anterior se dio a conocer a través de 4 informes.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (70 Número de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social realizadas / 70 Número de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social programadas) *100	Durante 2022, se llevaron a cabo 70 acciones de prevención social de la Violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social, alcanzando un 100 por ciento con relación a las acciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	**Objetivo:** Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se elaboraron 2 documentos en los que se dio seguimiento al cumplimiento de 8 acuerdos que derivaron de las sesiones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de los cuales sobresale el 07/XLVII/21 Mujeres Constructoras de Paz, debido a que en el Estado de México se ha implementado el Programa Global, con la finalidad de contribuir al empoderamiento de las mujeres en el territorio nacional.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos registrados en los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8 Número de acuerdos atendidos, derivados de las sesiones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública / 8 Número de acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 8 acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Nacional y Estatal de Seguridad pública, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los acuerdos registrados en las sesiones.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De igual forma, se celebraron 75 sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, en los que se registraron 368 acuerdos en temas para mejorar la percepción social, prevención del delito, coordinación de acciones disuasivas, apoyo administrativo, capacitación, intercambio de información, seguimiento de denuncias, entre otros y se elaboraron 4 reportes trimestrales refrentes a la coordinación, operación y desempeño de dichos consejos.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (267 Número de acuerdos cumplidos, registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública / 368 Número de acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública) *100	Durante 2022, se dio cumplimiento a 267 acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, lo que representa el 72.55 por ciento, con relación a los 368 acuerdos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	**Objetivo:** Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, se elaboraron 12 informes en los formatos del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) y se remitieron al SESNSP; 8 informes se enviaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el portal aplicativo del Sistema de Recursos Federales Transferidos, los que también se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y la página web oficial del Secretariado Ejecutivo; 4 informes trimestrales, requisitados de conformidad con las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la seguridad pública, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y enviados a la Contaduría General Gubernamental; así como 4 más de la evaluación del desempeño, remitidos al Auditor Especial de Desempeño del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y 12 del seguimiento financiero del FASP, radicado a los 125 municipios, que fueron remitidos a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de los informes de seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (28 Informes de seguimiento elaborados para cumplir con la normativa federal aplicable al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) / 28 Informes de seguimiento establecidos en la normativa federal aplicable al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)) *100	De enero a diciembre 2022, se elaboraron 28 informes en materia de seguimiento al ejercicio de los recursos de los fondos y subsidios en materia de seguridad pública, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los informes establecidos en la normativa federal aplicable al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo: Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para revisar los avances contables, procesos administrativos y programaciones para dar seguimiento a los compromisos establecidos y coadyuvar con la agilización de trámites y el ejercicio del recurso del FASP, se llevaron a cabo 12 reuniones ejecutivas con los titulares de las áreas administrativas y normativas ejecutoras del gasto y 12 de conciliación de cifras, en las que proporcionó información documental o digital del estatus de sus compromisos; así como 2 de análisis respecto de las solicitudes de reprogramación y/o ahorros presupuestales para ser concertados con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de reuniones de conciliación con las unidades ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (14 Reuniones de conciliación celebradas con las unidades ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el periodo actual / 14 Reuniones de conciliación programadas con las unidades ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el periodo actual) *100	En 2022, se celebraron 14 reuniones de conciliación del comportamiento del ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública con las áreas ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), lo que representa el 100 por ciento, de las reuniones de conciliación programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Protección jurídica de las personas	**Objetivo:** Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles de las personas, ofreciendo trámites oportunos, transparentes, ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Todo mexiquense debe contar con un documento apegado a su realidad social y jurídica, por lo tanto, se realizaron 63 mil 252 acuerdos para la autorización y dictaminación de acuerdos de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos; así como para corregir vicios y/o defectos contenidos en las actas del estado civil de las personas.	**Indicador:** Porcentaje de atención de las solicitudes de acuerdos de aclaración de actas de los actos y hechos del estado civil de las personas respecto a las programadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (63,252 Número de acuerdos elaborados de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas / 60,000 Número de acuerdos programados de los actos y hechos del estado civil de las personas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se expidieron 63 mil 252 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo que representa el incremento del 5.42 por ciento, con relación a los 60 mil acuerdos programados.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica de las personas

Objetivo: Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles de las personas, ofreciendo trámites oportunos, transparentes, ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Acercar los trámites y servicios que ofrece el Registro Civil a todos los mexiquenses que viven en zonas alejadas y de difícil acceso, ha sido, es y será prioridad del Gobierno del Estado, con el Programa Itinerante "Oficialía Móvil EDOMEX" se acercan los servicios del Registro Civil a la población más vulnerable, por lo que durante 2022 se benefició a 109 mil personas de manera gratuita, pronta y expedita.	**Indicador:** Tasa de variación de beneficiarios del programa Oficialía Móvil EDOMEX. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((109,000 Número de beneficiarios del programa Oficialía Móvil EDOMEX en el periodo actual / 114,094 Número de beneficiarios del programa Oficialía Móvil EDOMEX en el mismo periodo del año anterior) -1) *100	Durante 2022, se benefició a 109 mil personas mediante el programa Oficialía móvil EDOMEX, lo que representa la disminución del 4.46 por ciento, con relación a los 114 mil 94 beneficiarios del programa en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Protección jurídica de las personas	**Objetivo:** Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles de las personas, ofreciendo trámites oportunos, transparentes, ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se expidieron 943 mil 727 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, derivado de la instalación de los 200 cajeros inteligentes en los diferentes puntos de los 125 municipios que comprende la Entidad, beneficiando no solo a los mexiquenses, sino a todos los mexicanos que solicitan este servicio.	**Indicador:** Porcentaje de copias certificadas expedidas de las actas de los actos y hechos del estado civil. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (943,727 Copias certificadas de los actos y hechos del estado civil expedidas / 943,727 Copias certificadas solicitadas de los actos y hechos del estado civil) *100	En 2022, la Dirección General de Registro Civil, expidió 943 mil 727 copias certificadas de los actos y hechos del Estado Civil de la población en general, para que a través de este documento se otorgue su identidad jurídica, lo que representa la atención del 100 por ciento de las copias certificadas solicitadas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica de las personas

Objetivo: Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles de las personas, ofreciendo trámites oportunos, transparentes, ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El registro civil de las personas reviste una importancia fundamental, su función es exclusiva del Estado, coordinándose con los ayuntamientos, para otorgar una mejor atención y una mayor cobertura a la población, la Institución se moderniza constantemente, con el objeto de otorgar un servicio adecuado a la población, una prioridad es contar con una base de datos confiable, accesible y dinámica, por lo que la validación de sus datos de nacimiento contra los registros de las actas físicas en las oficialías, es una actividad prioritaria, durante 2022, se validaron un millón 428 mil 953 actas y se digitalizaron 527 mil 767 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas, fortaleciendo de esta manera, la base de datos y atendiendo la demanda de certificación de actas, desde cualquier lugar en el que se encuentre el usuario.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la digitalización de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (527,767 Número de actas digitalizadas / 550,000 Número de actas programas a digitalizar) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se digitalizaron 527 mil 767 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo que representa el 95.96 por ciento de las 550 mil actas programadas a digitalizar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Protección jurídica de las personas

Objetivo: Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles de las personas, ofreciendo trámites oportunos, transparentes, ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El registro civil de las personas reviste una importancia fundamental, su función es exclusiva del Estado, coordinándose con los ayuntamientos, para otorgar una mejor atención y una mayor cobertura a la población, la Institución se moderniza constantemente, con el objeto de otorgar un servicio adecuado a la población, una prioridad es contar con una base de datos confiable, accesible y dinámica, por lo que la validación de sus datos de nacimiento contra los registros de las actas físicas en las oficialías, es una actividad prioritaria, durante 2022, se validaron un millón 428 mil 953 actas y se digitalizaron 527 mil 767 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas, fortaleciendo de esta manera, la base de datos y atendiendo la demanda de certificación de actas, desde cualquier lugar en el que se encuentre el usuario.	**Indicador:** Porcentaje de validación de la base de datos de nacimiento contra actas físicas en las Oficialías. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,428,953 Número de registros validados en la base de datos de nacimiento contra actas físicas en las oficialías / 1,468,000 Número de registros programados a validar en la base de datos de nacimiento contra actas físicas en las oficialías) *100	Durante 2022, se validaron 1 millón 428 mil 953 registros en la base de datos de nacimiento contra las actas físicas en las oficialías, lo que representa el 97.34 por ciento, con relación a 1 millón 468 mil actas programadas para validar.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio

Objetivo: Fortalecer los ingresos estatales y generar utilidad social mediante la eficiente administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Se obtuvieron 4 sentencias en favor de la extinción de dominio de las 6 programadas, obteniendo el 66.7 por ciento de alcance.	**Indicador:** Porcentaje de sentencias en materia de extinción de dominio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Carpetas con obtención de sentencia condenatoria para extinción de Dominio / 25 Carpetas judicializadas para extinción de Dominio) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se obtuvieron 4 carpetas con obtención de sentencia condenatoria de extinción de dominio, lo que representa el 16 por ciento, con relación a las 25 carpetas judicializadas para extinción de dominio.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio	**Objetivo:** Fortalecer los ingresos estatales y generar utilidad social mediante la eficiente administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Se llevaron a cabo 25 determinaciones de la acción de extinción de dominio de las 25 programadas, logrando la meta al 100.0 por ciento. Asimismo en lo que corresponde a los delitos patrimoniales y financieros, se elaboraron 691 estudios en materia patrimonial y financiera a igual número de carpetas de investigación de 694 previstas, logrando alcanzar la meta en un 99.6 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal de extinción de dominio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (25 Carpetas con determinación del ejercicio de la acción penal de extinción de dominio / 691 Número de carpetas sujetas a estudio del ejercicio de la acción de extinción de dominio) *100	Durante 2022, se obtuvieron 25 carpetas con determinación del ejercicio de la acción penal de extinción de dominio, lo que representa el 3.62 por ciento, con relación a las 691 carpetas sujetas a estudio del ejercicio de la acción de extinción de dominio.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio

Objetivo: Fortalecer los ingresos estatales y generar utilidad social mediante la eficiente administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Con la finalidad de mantener la transparencia en el manejo de los bienes bajo resguardo se generaron 12 informes de administración de los bienes resguardados, de los 11 programados, superando con el 9.0 por ciento la meta programada.	**Indicador:** Porcentaje de informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Total de informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio realizados / 12 Informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio programados) *100	De enero a diciembre 2022, se realizaron 12 informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio, con la finalidad de contar con información actualizada sobre la administración de los bienes o extinción de dominio, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio	**Objetivo:** Fortalecer los ingresos estatales y generar utilidad social mediante la eficiente administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Con la finalidad de mantener el control y la administración de bienes vinculados al procedimiento penal y la extinción de dominio, se realizaron 12 reportes mediante los cuales se da cuenta del estatus de los bienes asegurados, embargados o decomisados, concluyendo así la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de reportes de inventario de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Total de reportes de inventario realizados de la administración de los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio / 12 Reportes de inventarios de la administración de los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio programados) *100	En 2022, se realizaron 12 reportes sobre el inventario de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones, y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral. En el año 2022 continuando con el cumplimiento a la Reforma Laboral por la transición de la Justicia Laboral a Tribunales Laborales dependientes del Poder Judicial Federal o local y la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, ya no se recibieron emplazamientos a huelga, contratos colectivos de trabajo; reglamentos interiores de trabajo ni registro de asociaciones sindicales. Sin embargo, continuamos conociendo de los asuntos que tenemos en trámite y recibiendo en forma esporádica, demandas individuales que otras Entidades Federativas declinan a favor de esta Junta.	**Indicador:** Porcentaje de conciliación en juicios laborales individuales, en materia laboral. (JLCyA-VT). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,410 Total de demandas solucionadas por conciliación, en los juicios laborales (JLCyA-VT) / 11,753 Total de demandas solucionadas, de los juicios laborales (JLCyA-VT)) *100	Para el ejercicio fiscal 2022, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco, dieron solución a 4 mil 410 demandas por conciliación; lo que representa el 37.52 por ciento, con relación a las 11 mil 753 demandas solucionadas de los juicios laborales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El cumplimiento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras garantiza que la justicia laboral fortalezca la labor sindical y la paz laboral en la Entidad, en este sentido a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo el Gobierno del Estado de México cumple su responsabilidad en la promoción y protección de los derechos de la población económicamente activa. Para cumplir con este objetivo fueron atendido durante el periodo que se informa a 82 mil 63 usuarios del servicio, brindando asesorías con citatorio en aquellos casos donde ya exista un conflicto de carácter laboral y sin citatorio; en los cuales solamente se brindó asesoría, sin que existiera aun un conflicto, este servicio se brinda a los trabajadores y trabajadoras de la iniciativa privada, así como a servidores y servidoras públicos del Estado y Municipios de los 125 municipios del Estado de México. Como resultado de la Representación Jurídica Laboral, ante las Autoridades Laborales en los juicios en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales, en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos.	**Indicador:** Porcentaje de representación jurídica laboral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (54,026 Número de personas asesoradas y representadas en materia laboral / 82,063 Número de usuarios del servicio de asesoría) *100	Durante 2022, se otorgó asesoría y representación jurídica en materia laboral a 54 mil 26 personas, lo que representa el 65.83 por ciento, con relación a los 82 mil 63 usuarios del servicio de asesoría.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022 continuando con el cumplimiento a la Reforma Laboral por la transición de la Justicia Laboral a Tribunales Laborales dependientes del Poder Judicial Federal o local y la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, ya no se recibieron emplazamientos a huelga, contratos colectivos de trabajo; reglamentos interiores de trabajo ni registro de asociaciones sindicales. Sin embargo continuamos conociendo de los asuntos que tenemos en trámite y recibiendo en forma esporádica, demandas individuales que otras Entidades Federativas declinan a favor de esta Junta. Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria de este Tribunal, en el año 2022, no se registró movimiento de huelga que pusiera en riesgo la paz laboral, necesaria para atraer la inversión, generar empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad. El objetivo central de este Tribunal es propiciar y mantener la paz laboral, así como la cordial relación entre trabajadores y patrones, con total apego a la Ley, en el ámbito jurisdiccional de su competencia, que comprende 58 municipios del estado de México. Cabe destacar que se concluyó el año con solo un emplazamiento a huelga en trámite.	**Indicador:** Porcentaje de conciliación de emplazamientos a huelga, de los juicios colectivos en el procedimiento laboral. (JLCAVCT). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (654 No. de Emplazamientos a Huelga solucionados, de los juicios colectivos en el procedimiento laboral (JLCAVCT) / 617 No. de Emplazamientos a huelga en trámite, de los juicios colectivos en el procedimiento laboral (JLCAVCT)) *100	La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco, atendieron y solucionaron 654 emplazamientos a huelgas, a través de la resolución de los conflictos que se presentan en las relaciones laborales entre patrones y trabajadores, lo que representa el incremento del 5.99 por ciento, con relación a los 617 emplazamientos a huelga en trámite.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y de fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que someten a su conocimiento. En el ejercicio que se reporta se realizaron 9 mil 546 convenios de los cuales 2 mil 477 fueron con juicio y 7 mil 69 sin juicio, de igual forma se emitieron mil 235 Laudos.	**Indicador:** Porcentaje de Laudos Emitidos respecto a las demandas registradas (TECA). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,235 Número de Laudos emitidos / 7,775 Número de Demandas recibidas) *100	En 2022, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), emitió 1 mil 235 laudos, lo que representa el 15.88 por ciento, con relación a las 7 mil 775 demandas que se espera recibir y que darán lugar a un procedimiento jurídico.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones, y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral. En el año 2022 continuando con el cumplimiento a la Reforma Laboral por la transición de la Justicia Laboral a Tribunales Laborales dependientes del Poder Judicial Federal o local y la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, ya no se recibieron emplazamientos a huelga, contratos colectivos de trabajo; reglamentos interiores de trabajo ni registro de asociaciones sindicales. Sin embargo, continuamos conociendo de los asuntos que tenemos en trámite y recibiendo en forma esporádica, demandas individuales que otras Entidades Federativas declinan a favor de esta Junta.	**Indicador:** Porcentaje de eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas, en el procedimiento laboral. (JLCyA-VT). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (51,045 Audiencias realizadas en juicios individuales, colectivos y huelgas, en el procedimiento laboral (JLCyA-VT) / 57,271 Audiencias programadas en juicios individuales, colectivos y huelgas, en el procedimiento laboral (JLCyA-VT)) *100	En 2022, la Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle de Cuautitlán-Texcoco, realizaron 51 mil 45 audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas hasta el cierre de instrucción; lo que representa una atención del 89.13 por ciento, con relación a 57 mil 271 audiencias programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y de fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que someten a su conocimiento. Se celebraron 17 mil 333 audiencias, llevando a cabo 607 platicas conciliatorias.	**Indicador:** Porcentaje de pláticas conciliatorias de expedientes previas al laudo ofrecidas al servidor público e institución implicada en litigio (TECA). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (607 Número de platicas conciliatorias para expedientes con laudo y/o ejecución / 7,775 Número de Demandas recibidas) *100	En 2022, se otorgaron 607 pláticas conciliatorias de expedientes previas al laudo ofrecidas al servidor público e institución implicada en el litigio, lo que representa el 7.81 por ciento, con relación a las 7 mil 775 demandas recibidas.

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y de fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que someten a su conocimiento. En el ejercicio que se reporta se realizaron 9 mil 546 convenios de los cuales 2 mil 477 fueron con juicio y 7 mil 69 sin juicio, de igual forma se emitieron mil 235 Laudos.	**Indicador:** Porcentaje de Convenios sin Juicio efectuados en materia de justicia laboral celebrados (TECA). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7,069 No. de convenios sin Juicio / 7,069 Solicitudes de parte Convenios sin Juicio) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), celebró 7 mil 69 convenios sin juicio en materia de justicia laboral, lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación a las solicitudes de parte de convenios sin juicio.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Pilar 4: Seguridad
Sector: Sector Seguridad
Programa: Administrativo y laboral

Objetivo: Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y de fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que someten a su conocimiento.	**Indicador:** Porcentaje Pláticas conciliatorias para expedientes con laudo y/o ejecución ofrecidas al servidor público e institución implicada en litigio (TECA). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (675 Número de pláticas conciliatorias para expedientes con laudo y/o ejecución / 7,775 Número de Demandas recibidas) *100	Durante 2022, se otorgaron 675 pláticas conciliatorias para expedientes con laudo y/o ejecución al servidor público e institución implicada en litigio, lo que representa el 8.68 por ciento, con relación a las 7 mil 775 demandas recibidas.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia con perspectiva de género

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial Entre los resultados palpables a favor de las víctimas u ofendidos se refleja en las sentencias a favor de las víctimas de un delito, por ello en el 2022, se lograron mil 320 sentencias condenatorias de un total de mil 325, obteniendo el 99.6 por ciento de lo proyectado.	**Indicador:** Porcentaje de sentencias condenatorias por delitos de género. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,320 Carpetas que obtienen sentencia condenatoria en primera y segunda instancia por delitos de género / 3,709 Carpetas judicializadas por delitos de género) *100	En 2022, se obtuvieron 1 mil 320 carpetas con sentencia condenatoria en primera y segunda instancia por delitos de género, lo que representa el 35.59 por ciento, con relación a las 3 mil 709 carpetas judicializadas por delitos de género, con lo que se garantiza la justicia y se mejora la calidad de vida de la sociedad mexiquense, haciendo que el ejercicio de los valores de libertad, justicia y paz se fundamenten en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos de las mujeres.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Procuración de justicia con perspectiva de género	**Objetivo:** Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. A través de esta meta se determinaron denuncias con ejercicio de la acción penal mil 903 de las 1 mil 715 que se tenían previstas, logrando superar con el 10.1 por ciento la meta.	**Indicador:** Porcentaje de carpetas judicializadas por delitos de género. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,903 Suma de carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal con detenido y sin detenido por delitos de género / 53,846 Total de denuncias recibidas por delitos de género) *100	Durante 2022, se realizó la determinación de ejercicio de la acción penal a 1 mil 903 carpetas con detenido y sin detenido por delitos de género, lo que representa el 3.53 por ciento, con relación a las 53 mil 846 denuncias recibidas por delitos de género a fin de garantizar la justicia y mejorar la calidad de vida de la sociedad mexiquense.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia con perspectiva de género

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Durante el periodo que se informa se recibieron e integraron 53 mil 846 denuncias de 53 mil 900 programadas, logrando así alcanzar la meta con un 99.9 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de determinación de casos por delitos de género. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11,087 Suma de criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido por delitos de género / 53,846 Total de denuncias recibidas por delitos de género) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se determinaron 11 mil 87 denuncias con criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido por delitos de género, lo que representa el 20.59 por ciento, respecto a las 53 mil 846 denuncias recibidas por delitos de género.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Procuración de justicia con perspectiva de género	**Objetivo:** Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el ejercicio fiscal que se informa la procuración de justicia con perspectiva de género se respaldó en las acciones que en materia de judicialización se ejecutaron desde el inicio del proceso penal, pasando por la presentación de pruebas que ratifiquen la imputación, hasta probar fehacientemente la culpabilidad del imputado; fortalecer los mecanismos de las actuaciones de los servidores públicos encargados del desahogo en tiempo y forma de las pruebas en los términos establecidos por la Ley y efectuar las visitas ordenadas por las autoridades judiciales, así como la coordinación de acciones con los agentes del ministerio público ante los juzgados y salas del Tribunal Superior de Justicia, permitieron obtener mejores resultados y reducir la impunidad de los delincuentes; por ello durante el 2022, se dio apertura a mil 092 juicios orales de mil 094 programados, logrando alcanzar la meta en 99.8 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de carpetas con apertura de Juicio Oral por delitos con perspectiva de género. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,092 Suma de carpetas con solicitud de juicio oral por delitos de género / 3,709 Suma de carpetas con solicitud de audiencia inicial por delitos de género) *100	Durante 2022, se presentaron 1 mil 92 carpetas de juicio oral por delitos de género, lo que representa el 29.44 por ciento, con relación a las 3 mil 709 carpetas que tienen solicitud de audiencia inicial por delitos de género.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia con perspectiva de género

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Durante el periodo que se informa se recibieron e integraron 53 mil 846 denuncias de 53 mil 900 programadas, logrando así alcanzar la meta con un 99.9 por ciento. En el mismo año se llevaron a cabo 178 solicitudes de medidas cautelares a víctimas del delito de un total de 286 programadas, logrando así el cumplimiento de la meta en un 62.2 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de carpetas con solicitud de medidas cautelares de protección de víctimas del delito. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** (178 Suma de carpetas con solicitud de medidas de protección / 53,846 Suma de carpetas de investigación por delitos de género) *100	En 2022, con el propósito de salvaguardar la integridad y brindar protección a las víctimas del delito, se atendieron 178 carpetas con medidas cautelares de protección, lo que representa el 0.33 por ciento, con relación a las 53 mil 846 carpetas de investigación por delitos de género.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género **Sector:** Sector Seguridad **Programa:** Procuración de justicia con perspectiva de género	**Objetivo:** Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Se localizaron 2 mil 398 personas desaparecidas de un total de 2 mil 201 programadas, logrando superar la meta con un 8.9 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de personas localizadas que fueron reportadas como desaparecidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,398 Total de personas localizadas / 6,062 Total de personas reportadas como desaparecidas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, fueron localizadas 2 mil 398 personas, en virtud de la naturaleza del delito y características específicas de cada acción ejecutada, lo que representa el 39.56 por ciento, con relación a las 6 mil 62 personas reportadas como desaparecida.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia con perspectiva de género

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. Durante el ejercicio 2022 se desactivaron 217 alertas Amber de 249 programadas por localización de los menores desaparecidos, logrando así el 87.1 por ciento de la meta. Se emitieron 394 alertas Amber en territorio estatal de 370 previstas, superando la meta en un 6.5 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de alertas Amber desactivadas por localización. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (217 Total de alertas Amber desactivadas / 394 Total de alertas Amber emitidas) *100	De enero a diciembre de 2022, se desactivaron 217 alertas Amber por localización de menores de edad, lo que representa el 55.08 por ciento, con relación a las 394 alertas Amber emitidas; cabe mencionar, que la Alerta Amber es un programa que establece una herramienta eficaz de difusión, que ayuda a la pronta localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave por motivo de no localización o cualquier circunstancia donde se presuma la comisión de algún delito.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia con perspectiva de género

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. En reconocimiento a la importancia que tiene la participación de los más amplios grupos de la sociedad, en el año que se informa la FGJEM formalizó un importante número de acuerdos de colaboración con diversos sectores de la sociedad. A través de la firma de dichos documentos, las partes involucradas se comprometieron a trabajar de manera conjunta para lograr cambios importantes en la sociedad, particularmente en lo que se refiere a la reducción de la incidencia delictiva. Entre los compromisos firmados destacan: El acuerdo con empresarios del sector turístico y comercial para prevenir extorsiones y secuestros; así como, el convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de México, para estrechar los lazos de coordinación en los casos e investigaciones que requieran trabajo conjunto.	**Indicador:** Tasa de incidencia delictiva por delito de homicidio doloso de mujeres y feminicidios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (377 Sumatoria de delitos de homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios / 9,471,335 Población femenina del Estado de México 2022) *100,000	Durante 2022, se presentaron 377 delitos de homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, lo que representa en promedio 3.98 delitos por cada 100 mil habitantes de una población de 9 millones 471 mil 335 mujeres del Estado de México; por lo que se seguirán realizando acciones con colaboración y efectividad de las instancias gubernamentales de seguridad pública, para abatir las incidencias delictivas con perspectiva de género.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Seguridad
Programa: Procuración de justicia con perspectiva de género

Objetivo: Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las atribuciones que le confiere la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, busca una eficaz procuración de justicia, apegada a los principios de Eficacia, Honradez, Imparcialidad, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género, en beneficio de los intereses de la sociedad mexiquense, persiguiendo al infractor y preservando el principio de derecho en el marco del Sistema Penal Acusatorio y Adversarial. En reconocimiento a la importancia que tiene la participación de los más amplios grupos de la sociedad, en el año que se informa la FGJEM formalizó un importante número de acuerdos de colaboración con diversos sectores de la sociedad. A través de la firma de dichos documentos, las partes involucradas se comprometieron a trabajar de manera conjunta para lograr cambios importantes en la sociedad, particularmente en lo que se refiere a la reducción de la incidencia delictiva. Entre los compromisos firmados destacan: El acuerdo con empresarios del sector turístico y comercial para prevenir extorsiones y secuestros; así como, el convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de México, para estrechar los lazos de coordinación en los casos e investigaciones que requieran trabajo conjunto.	**Indicador:** Porcentaje de personas imputadas en Juicio Oral por delitos con perspectiva de género. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,138 Suma de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral por delitos de género / 2,381 Suma de personas vinculadas a proceso por delitos de género) *100	En 2022, se vincularon a proceso 1 mil 138 personas con solicitud de Juicio Oral por delitos de género, lo que representa el 47.80 por ciento, con relación al total de las 2 mil 381 personas vinculadas a proceso por delitos de género, lo que promueve una respuesta satisfactoria para los denunciantes, una vez motivados los antecedentes de la investigación con los que se considera se acreditan el hecho delictuoso y la probable intervención del imputado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Gobierno
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el oportuno seguimiento del cumplimiento de las metas de actividad que se plasman en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos (DGPSE), integró un documento que contiene las metas de actividad del Programa Anual 2022, mismo que plasma la generación de valor público en la población mexiquense, mediante la entrega de apoyos monetarios y la vinculación a servicios a las mujeres beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa (PDSFFSR). Por otro lado, en cumplimiento al Código Financiero del Estado de México y Municipios, se elaboraron cuatro documentos trimestrales, con el avance de las metas físicas por proyecto y sus respectivos indicadores estratégicos y de gestión. En este sentido, la DGPSE, durante el ejercicio fiscal 2022, operó el PDSFFSR, el cual tiene por objetivo contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el	**Indicador:** Variación en el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((43.10 Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año actual / 42.10 Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año anterior) -1) *100	En 2022, se identificó un porcentaje del 43.10 por ciento de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México, cifra oficial en materia de pobreza generada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo que significó el aumento del 2.38 por ciento con relación al porcentaje de 42.10 por ciento de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año anterior.

desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para propiciar el emprendedurismo en sus diferentes fases.

En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre incrementando la seguridad alimentaria; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar.

Se participó en la promoción de la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como en los sectores público, privado y social. Lo anterior con el fin de identificar las acciones que en la materia de política social beneficien a las personas en condiciones de pobreza extrema o moderada, de lo cual se generaron 12 reportes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	**Objetivo:** Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el oportuno seguimiento del cumplimiento de las metas de actividad que se plasman en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos (DGPSE), integró un documento que contiene las metas de actividad del Programa Anual 2022, mismo que plasma la generación de valor público en la población mexiquense, mediante la entrega de apoyos monetarios y la vinculación a servicios a las mujeres beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa (PDSFFSR). El PDSFFSR, integró un padrón activo de 417 mil 649 mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, al cierre del ejercicio fiscal 2022; procurando con esto, que las mexiquenses más pobres superen los efectos negativos de esta condición, a través de los apoyos otorgados.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de atención del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (417,649 Número de mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza, se dediquen al trabajo en el hogar y no perciban remuneración atendidas / 417,649 Número total de mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza, se dediquen al trabajo en el hogar y no perciban remuneración) *100	Durante 2022, se atendió a 417 mil 649 mujeres de 18 a 59 años de edad en condición de pobreza que se dedican al trabajo del hogar, a través del programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa conforme a las reglas de operación vigente, lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación al número de mujeres en condición de pobreza que habitan en el Estado de México.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Gobierno
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022 se brindaron servicios de beneficio directo a 49 mil 571 mujeres del total vulneradas que tuvo como objetivo la Secretaría de las Mujeres para este año, a fin de contribuir al mejoramiento en sus condiciones de vida. A través de la Secretaría de las Mujeres se brindaron servicios multidisciplinarios; se acercaron servicios básicos e información a través de jornadas de atención a mujeres; capacitación y asesoría para impulsar su empoderamiento y el goce de sus derechos, a la vez que se fortalece la igualdad de género.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres beneficiadas por la Secretaría de la Mujer. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (49,571 Número de mujeres que reciben servicios otorgados por la Secretaría de la Mujer / 50,000 Número de mujeres susceptibles de recibir servicios otorgados por la Secretaría de la Mujer) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, la Secretaría de las Mujeres implementó diversos programas y acciones para brindar los servicios necesarios para atender a las mujeres mexiquenses, con el fin de disminuir la discriminación, promover la igualdad sustantiva, disminuir y atender la violencia, así como fomentar el adecuado ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos de la vida; por lo cual, se brindó servicio a 49 mil 571 mujeres, lo que representa el 99.14 por ciento, con relación a los 50 mil mujeres susceptibles de recibir dichos servicios.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	**Objetivo:** Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el oportuno seguimiento del cumplimiento de las metas de actividad que se plasman en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos (DGPSE), integró un documento que contiene las metas de actividad del Programa Anual 2022, mismo que plasma la generación de valor público en la población mexiquense, mediante la entrega de apoyos monetarios y la vinculación a servicios a las mujeres beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa (PDSFFSR). Asimismo, se realizó la entrega de 2 millones 145 mil 204 apoyos monetarios a las beneficiarias del Programa, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal autorizada y liquidez del ejercicio fiscal 2022, contribuyendo con esto, a elevar el ingreso económico de las mujeres mexiquenses, fortaleciendo los ingresos de las jefas del hogar, favoreciendo a que ellas y sus familias logren satisfacer sus necesidades básicas y así mejorar su calidad de vida.	**Indicador:** Porcentaje de apoyos económicos entregados en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,145,204 Número de apoyos económicos para mujeres entregados por la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos / 2,157,145 Número de apoyos económicos para mujeres programados) *100	En 2022, se benefició a 2 millones 145 mil 204 mujeres con la entrega de apoyos económicos por la Dirección general de Programas Sociales Estratégicos, lo que representa el 99.45 por ciento de los 2 millones 157 mil 145 apoyos económicos programados a entregar a mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México que se encuentran en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración; y que están incorporadas al padrón del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Gobierno
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México con la finalidad de proporcionar información a través de técnicas-psicoeducativas, que les permitan mejorar su calidad de vida y mejorar la prevención de trastornos emocionales de las mujeres. Por lo que en el periodo de enero a diciembre se impartieron 20 conferencias para fomentar su autoestima y bienestar emocional y se beneficiaron a 967 mujeres, logrando una eficacia del 96.70 por ciento, debido a que dentro de las conferencias consideradas, en ocasiones no se concretó la asistencia programada, pudiendo ser más o menos el número de mujeres asistentes estimadas para cada uno de los eventos realizados; razón por la cual se presentaron ligeras variaciones en las metas proyectadas para el transcurso del ejercicio fiscal 2022.	**Indicador:** Promedio de mujeres atendidas con conferencias para fomentar su autoestima y bienestar emocional. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (967 Número de mujeres que recibieron pláticas para fomentar su autoestima y bienestar emocional / 20 Número de conferencias realizadas para fomentar su autoestima y bienestar emocional)	En 2022, se atendió a 967 mujeres con pláticas para que fomenten la autoestima y el bienestar emocional, derivado de que han sido violentadas en cualquiera de sus modalidades y pudieran presentar sentimientos de depresión y problemas de autoestima, lo que representa en promedio 48.35 mujeres atendidas por cada una de las 20 conferencias realizadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	**Objetivo:** Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 40 visitas de acompañamiento para verificar el debido respeto a los Derechos Humanos de las mujeres privadas de libertad, así como acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio.	**Indicador:** Porcentaje de visitas de acompañamiento realizadas a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (40 Número de visitas de acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio realizadas / 37 Número de visitas de acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio programadas) *100	En 2022, se realizaron 40 visitas de acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio en el Estado de México, lo que representa el incremento del 8.11 por ciento, con relación a las 37 visitas de acompañamiento programadas.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Gobierno
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante 2022 se realizaron 2 mil 604 acciones integrales dirigidas a las mujeres vulneradas del Estado de México, para contribuir a lograr una mejora en sus condiciones sociales y personales y, por ende, al mejoramiento de su calidad de vida. Por otra parte, atender las necesidades y demandas de las mujeres mexiquenses, se emprendieron acciones de capacitación, asesoría y apoyo para mejorar la economía de las mujeres, se impulsó su empoderamiento y el goce de sus derechos, a la vez que se buscó fortalecer la igualdad de género. En este sentido y para atender la demanda presentada se incrementó el número de acciones realizadas en beneficio de las mujeres mexiquenses.	**Indicador:** Porcentaje de acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,604 Número de acciones integrales para las mujeres realizadas / 2,500 Número de acciones integrales para las mujeres programadas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo 2 mil 604 acciones integrales para atender las necesidades y demandas de las mujeres mexiquense y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida; lo que representa el 104.16 por cierto, con relación a las 2 mil 500 acciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	**Objetivo:** Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante 2022 la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Estado de México realizó 4 reportes trimestrales, relacionados con la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección y el Plan de Trabajo de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. La elaboración de los reportes trimestrales de seguimiento a los Programas de Trabajo de los SIPINNAS Municipales, por acción y municipio, permite detectar a los municipios con mayor participación y colaboración en el cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Igualmente, este seguimiento de las acciones comprometidas por las y los integrantes de SIPINNA Estado de México hace posible verificar los avances obtenidos en la materia a nivel estatal.	**Indicador:** Porcentajes de reporte del seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección y al Plan de trabajo de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de reportes realizados del seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección y al Plan de trabajo / 4 Número de reportes programados del seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección y al Plan de trabajo) *100	Durante 2022, se realizaron 4 reportes por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, del seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección y al Plan de trabajo a fin de detectar a los municipios con mayor participación y colaboración para el cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, lo que representa el 100 por ciento de los reportes programados.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Gobierno
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el oportuno seguimiento del cumplimiento de las metas de actividad que se plasman en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos (DGPSE), integró un documento que contiene las metas de actividad del Programa Anual 2022, mismo que plasma la generación de valor público en la población mexiquense, mediante la entrega de apoyos monetarios y la vinculación a servicios a las mujeres beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa (PDSFFSR). Para el ejercicio fiscal 2022, se elaboró un documento de análisis de aplicación de la encuesta de satisfacción del PDSFFSR, a mil 108 beneficiarias; con los resultados de esta herramienta, se concluyó que, el 94.04% de las beneficiarias tienen una percepción satisfactoria del Programa; asimismo, permitió identificar áreas de oportunidad en la ejecución del Programa para próximos ejercicios fiscales.	**Indicador:** Porcentaje de satisfacción de las beneficiarias respecto al programa Familias Fuertes Salario Rosa. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,042 Numero de beneficiarias con percepción satisfactoria del programa / 1,108 Total de encuestas aplicadas) *100	Durante 2022, se aplicaron 1 mil 42 encuestas a las beneficiarias del Programa Familias Fuertes Salario Rosa, de las cuales el 94.04 por ciento contestaron con una percepción satisfactoria, con relación a las 1 mil 108 encuestas aplicadas; el resultado de la aplicación de esta herramienta ha permitido identificar áreas de oportunidad en la ejecución del Programa para los próximos ejercicios fiscales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	**Objetivo:** Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por otra parte, se generaron 4 reportes con 7 mil 153 capacitaciones de inducción, mediante las cuales 193 mil 205 beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa se capacitaron, contribuyendo a impulsar sus capacidades y desarrollo humano.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres capacitadas en cursos o talleres impartidos a beneficiarias del programa de desarrollo social que atiende la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (193,205 Número de mujeres participantes en los cursos o talleres de la DGPSE / 192,972 Número de mujeres programadas para participar en los cursos o talleres) *100	De enero a diciembre de 2022, la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos, benefició a 193 mil 205 mujeres de 18 a 59 años de edad del Estado de México en los cursos o talleres impartidos para fomentar el autoempleo, lo que significó el incremento del 0.12 por ciento, con relación a las 192 mil 972 mujeres programadas para participar en los cursos.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Gobierno
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El objetivo de los talleres para fomentar la autoestima y bienestar emocional es qué factores influyen en la construcción de la misma y cómo influye en el comportamiento; se persigue favorecer la adquisición de estrategias para fomentar la autoestima de los participantes; ayudar a los participantes a desarrollar su potencial creador como forma de aumentar sus niveles de autoconfianza y motivación; y proporcionar herramientas para ayudar a los usuarios a superar bloqueos por medio de la creatividad. Por esta razón, en el periodo de enero a diciembre para el ejercicio fiscal 2022 se impartieron talleres para fomentar la autoestima a 115 coordinadores de los SMDIF en relación a los 125 coordinadores de los SMDIF convocados a los talleres para fomentar la autoestima y bienestar emocional impartidos en el DIFEM, logrando una eficiencia del 95.83 por ciento, debido a que por diversas situaciones emergentes durante en el transcurso del ejercicio fiscal en mención, se fueron cancelando y/o reprogramando talleres en términos de las agendas de las Coordinaciones del Programa de Autoestima y Bienestar Emocional de las Mujeres; razón por la cual no se concretó la cifra exacta de talleres proyectados a realizarse para este periodo de tiempo.	**Indicador:** Porcentaje de participación en los talleres impartidos a los coordinadores de los SMDIF para fomentar la autoestima y bienestar emocional en las mujeres. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (115 Número de coordinadores de los SMDIF que recibieron talleres para fomentar la autoestima y bienestar emocional impartidos por el DIFEM / 120 Número de coordinadores de los SMDIF convocados a los talleres para fomentar la autoestima y bienestar emocional impartidos por el DIFEM) *100	Durante 2022, se contó con la participación de 115 coordinadores de los SMDIF en los talleres para fomentar la autoestima y bienestar emocional impartidos por el DIFEM, lo que representa el 95.83 por ciento de participación, con relación a los 120 coordinadores de los SMDIF convocados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	**Objetivo:** Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de erradicar malas prácticas e incentivar el flujo positivo de la economía, en beneficio de las empresas y de todas las personas y, como consecuencia, propiciar prácticas anticorrupción y mejoras al Desarrollo Social y a la Dignidad Humana, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, durante el ejercicio 2022 realizo 35 acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado.	**Indicador:** Porcentaje de acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (35 Número de acciones realizadas a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado / 33 Número acciones programadas a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado) *100	En el ejercicio fiscal 2022, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, realizó 35 acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado, lo que representa el incremento del 6.06 por ciento, con relación a las 33 acciones programadas.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Gobierno
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de brindar mayor protección de los derechos humanos de las mujeres, y reforzar los temas con perspectiva de género derivadas de las políticas públicas, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 255 pláticas de sensibilización y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la realización de pláticas de sensibilización a mujeres. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (255 Número de pláticas de sensibilización dirigidas a mujeres realizadas / 255 Número de pláticas de sensibilización dirigidas a mujeres programadas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 255 pláticas de sensibilización para mujeres, con la finalidad de promover la igualdad de trato y oportunidades, para difundir los mecanismos de protección de los derechos de este sector de la población en la entidad, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	**Objetivo:** Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En 2022 se emprendieron mil 517 acciones para impulsar la igualdad sustantiva y para contribuir a la erradicación de la violencia hacia las mujeres en el Estado de México, buscando con ello una mejor convivencia entre mujeres y hombres.	**Indicador:** Porcentaje de acciones para impulsar la igualdad de género. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,517 Número de acciones para impulsar la igualdad de género realizadas / 1,500 Número de acciones para impulsar la igualdad de género programadas) *100	De enero a diciembre de 2022, se llevaron a cabo 1 mil 517 acciones para impulsar la igualdad de género con información acerca de los derechos de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres, lo que representa el cumplimiento del 101.13 por ciento, con relación a 1 mil 500 acciones programadas.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Gobierno
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Asimismo, se brindaron cursos de desarrollo personal, sobre sus derechos humanos y en temas de empoderamiento, ofrecidos a través de los Centros de Atención Integral para Mujeres (CAIM) ubicados en diferentes regiones del Estado de México, con el fin de impulsar el desarrollo personal y profesional de las mujeres de la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de mujeres capacitadas en los cursos impartidos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,326 Número de mujeres participantes en los cursos impartidos / 8,000 Número de mujeres programadas para participar en los cursos) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se capacitó a 8 mil 326 mujeres en cursos de desarrollo personal, profesional, empresarial y empoderamiento, realizados en los centros de Atención Integral para Mujeres, lo que representa el incremento del 4.08 por ciento, respecto a las 8 mil mujeres programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	**Objetivo:** Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el Ejercicio 2022 se llevaron a cabo 61 talleres de forma presencial y/o virtual, para informar a la población adolescente sobre sus derechos sexuales y reproductivos, así como para sensibilizarles acerca de los riesgos que conlleva el embarazo a temprana edad. Con la finalidad de acercar información oportuna y suficiente a las y los adolescentes sobre el tema del embarazo temprano y cómo puede afectar su proyecto de vida, se realizaron los talleres para orientar a las y los adolescentes, atendiendo de esta forma la demanda del servicio por parte de las escuelas de educación media del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de talleres para la prevención del embarazo en personas adolescentes **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (61 Número de talleres para la prevención del embarazo en personas adolescentes impartidos / 60 Número de talleres para la prevención del embarazo en personas adolescentes programados) *100	Durante 2022, se realizaron 61 talleres para la prevención del embarazo en personas adolescentes, ya sea de forma presencial y/o virtual para informar a la población adolescente sobre los embarazos a temprana edad y sus derechos sexuales y reproductivos, lo que representa el incremento del 1.67 por ciento, respecto a los 60 talleres programados.

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género
Sector: Sector Gobierno
Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo: Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A lo largo del ejercicio 2022 se implementaron mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales con las diferentes instancias públicas, tanto del orden estatal como municipal, generando los informes correspondientes. La puesta en marcha de diferentes mecanismos de coordinación y vinculación, implementados con las distintas instancias públicas estatales y municipales le ha permitido a la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Estado de México coordinar más fácilmente la realización de actividades de capacitación, intercambio de información relevante y el establecimiento de mecanismos para garantizar el goce, respeto y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9 Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados / 9 Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales programados implementar) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se implementaron 9 acciones de mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal I: Igualdad de Género **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	**Objetivo:** Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio que se reporta la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Estado de México, en coordinación con las dependencias y organismos federales, estatales y municipales participantes, dio cumplimiento a las 7 líneas de acción determinadas para cumplir con el objeto de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Como responsable de la coordinación de esfuerzos de las dependencias y organismos del Estado de México a favor de niñas, niños y adolescentes, la Secretaría Ejecutiva se ocupa de verificar y apoyar en el cumplimiento de las líneas de acción definidas en el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018-2023, en estrecha vinculación con SIPINNA Nacional y los Sistemas Municipales.	**Indicador:** Porcentaje de líneas de acción cumplidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Número de líneas de acción cumplidas en el período / 7 Número de líneas de acción definidas en el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018-2023) *100	De enero a diciembre de 2022, se cumplió con las 7 líneas de acción definidas en el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del Estado de México 2018-2023, para cumplir con el objeto de la Ley de los Derechos de NNA, sobre la base de una coordinación eficiente que promueva el interés superior de la niñez y la adolescencia; cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Fiscalización superior	**Objetivo:** Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con respecto a los indicadores del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se contribuye a la rendición de cuentas a través de la fiscalización de la información contenida en la Cuenta Pública de cada ente fiscalizable obligado, así como con la aplicación de auditorías de cumplimiento financiero, inversión física, de desempeño y legalidad que integran el Programa Anual de Auditorías (PAA), informándose a la Legislatura el uso y aplicación de recursos a través del Informe de Resultados de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales (Informe de Resultados). Se revisó que las entidades fiscalizables presentaran información en medios de transparencia de acuerdo a la normatividad aplicable, se recibió 100 por ciento de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio 2021 de entidades fiscalizables, cabe mencionar que éstas son aquellas obligadas a entregarla de acuerdo a los decretos de creación y que se encontraban operando para el ejercicio reportado.	**Indicador:** Porcentaje de entidades públicas estatales y municipales fiscalizadas que presentaron información en medios de transparencia. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (386 Número de entidades públicas estatales y municipales fiscalizadas que presentaron información en medios de transparencia / 386 Total de entidades públicas estatales y municipales fiscalizadas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, un total de 386 entidades públicas estatales y municipales fiscalizadas presentaron información en medios de transparencia sobre la gestión y resultados de los recursos públicos, de forma oportuna; cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Fiscalización superior	**Objetivo:** Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. Con respecto a los indicadores del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se contribuye a la rendición de cuentas a través de la fiscalización de la información contenida en la Cuenta Pública de cada ente fiscalizable obligado, así como con la aplicación de auditorías de cumplimiento financiero, inversión física, de desempeño y legalidad que integran el Programa Anual de Auditorías (PAA), informándose a la Legislatura el uso y aplicación de recursos a través del Informe de Resultados de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales (Informe de Resultados).	**Indicador:** Porcentaje de entidades públicas estatales y municipales fiscalizadas que rinden cuentas sobre la gestión y resultados de los recursos públicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (386 Entidades públicas estatales y municipales fiscalizadas que entregaron información de Cuenta Pública / 386 Total de entidades públicas estatales y municipales obligadas a entregar información de Cuenta Pública) *100	En 2022, se llevó a cabo la fiscalización de 386 Instituciones públicas estatales y municipales, de la rendición de cuentas sobre la gestión y resultados de los recursos públicos; lo que representa el cumplimiento del 100 de las entidades públicas estatales y municipales obligadas a entregar información de Cuenta Pública.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fiscalización superior

Objetivo: Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Auditoría Especial de Revisión de la Información de Entidades Fiscalizables capacitó en relación a los lineamientos y calendarización para la entrega de la cuenta pública; se entregó a la LXI Legislatura del Estado de México el Informe de Resultados 2020 contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas; derivado de las modificaciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México se entregó el Informe de Resultados 2021; ambos se presentaron bajo una nueva imagen y contenido para que la ciudadanía interprete el uso de los recursos de las entidades fiscalizables, así como los resultados emitidos; desarrolló la metodología para la emisión de indicadores de riesgo que determinaron las entidades fiscalizables que integrarían el PAA 2022, la cual consistió en la revisión y análisis al presupuesto, informes trimestrales, información jurídica y administrativa que presentó cada ente fiscalizable ante el OSFEM; se revisaron 485 cuentas públicas, el trabajo técnico permitió detectar y prevenir posibles actos de corrupción y la integración del Informe de Resultados que se entrega a la Legislatura mismo que se publicó en la página oficial del OSFEM.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento respecto a la entrega del Informe de Resultados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Informe de Resultados entregado a la Legislatura del Estado de México / 1 Informe de Resultados programado para entregar a la Legislatura del Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México realizo la entrega en tiempo y forma del Informe de Resultados a la Legislatura del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Fiscalización superior	**Objetivo:** Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con respecto a los indicadores del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se contribuye a la rendición de cuentas a través de la fiscalización de la información contenida en la Cuenta Pública de cada ente fiscalizable obligado, así como con la aplicación de auditorías de cumplimiento financiero, inversión física, de desempeño y legalidad que integran el Programa Anual de Auditorías (PAA), informándose a la Legislatura el uso y aplicación de recursos a través del Informe de Resultados de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales (Informe de Resultados).	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento respecto de la autorización del Programa Anual de Auditorías. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Programa Anual de Auditorías autorizado / 1 Programa Anual de Auditoría Programado) *100	Durante 2022, se autorizó el Programa Anual de Auditoría, el cual está integrado por una serie de auditorías programadas que coadyuvan al cumplimiento financiero en el ámbito Estatal y Municipal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fiscalización superior

Objetivo: Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Este proyecto, tiene como propósito fiscalizar la obtención, administración y aplicación de los recursos de las entidades públicas, mediante auditorias de cumplimiento, y garantizar la aclaración de observaciones derivadas de los actos de fiscalización. La Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero e Inversión Física realizó 100 por ciento de las Auditorías de Cumplimiento Financiero e Inversión Física del PAA 2022, las observaciones determinadas se integraron en el Informe de Resultados; los informes finales de auditorías fueron turnados a la Unidad de Seguimiento para la debida notificación a los entes públicos auditados dentro del término establecido, para continuar con el proceso de aclaración.	**Indicador:** Porcentaje de auditorías de cumplimiento financiero realizadas en el ámbito estatal y municipal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (75 Auditorías de cumplimiento financiero realizadas / 75 Total de auditorías de cumplimiento financiero programadas) *100	Durante el 2022, se realizaron 75 auditorías de cumplimiento financiero; dónde los informes de Resultados derivados de la Aplicaciones de las auditorías de Cumplimiento Financiero e Inversión Física se encuentran publicados en la página del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento del Programa Anual de Auditorias.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Fiscalización superior	**Objetivo:** Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas y de los objetivos y metas de los procesos sustantivos, programas de desarrollo social y programas presupuestarios, bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía, en el ejercicio fiscal 2022 la Auditoría Especial de Desempeño y Legalidad ejecutó 45 auditorías de desempeño y/o legalidad para promover la mejora continua en la gestión gubernamental estatal y municipal; durante la ejecución de las auditorías se desarrollaron 45 actos de apertura de auditoría y 90 actos de entrega de resultados preliminares y finales, generando 641 resultados con 654 recomendaciones acordadas con las entidades fiscalizables para su implementación en un plazo no mayor a 120 días hábiles.	**Indicador:** Porcentaje de auditorías de desempeño realizadas en el ámbito Estatal y Municipal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (45 Auditorías de desempeño realizadas / 45 Auditorías de desempeño programadas) *100	En 2022, se realizaron 45 auditorías de desempeño en el ámbito Estatal y Municipal, las cuales se publicaron en la página del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; cumpliendo el 100 por ciento del Programa Anual de Auditorias programado.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fiscalización superior

Objetivo: Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Auditoría Especial de Revisión de la Información de Entidades Fiscalizables capacitó en relación a los lineamientos y calendarización para la entrega de la cuenta pública; se entregó a la LXI Legislatura del Estado de México el Informe de Resultados 2020 contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas; derivado de las modificaciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México se entregó el Informe de Resultados 2021; ambos se presentaron bajo una nueva imagen y contenido para que la ciudadanía interprete el uso de los recursos de las entidades fiscalizables, así como los resultados emitidos; desarrolló la metodología para la emisión de indicadores de riesgo que determinaron las entidades fiscalizables que integrarían el PAA 2022, la cual consistió en la revisión y análisis al presupuesto, informes trimestrales, información jurídica y administrativa que presentó cada ente fiscalizable ante el OSFEM; se revisaron 485 cuentas públicas, el trabajo técnico permitió detectar y prevenir posibles actos de corrupción y la integración del Informe de Resultados que se entrega a la Legislatura mismo que se publicó en la página oficial del OSFEM.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento respecto de la revisión a la Cuenta Pública Estatal y Municipal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (485 Número de Cuenta Pública Estatal y Municipal revisadas / 485 Número de Cuenta Pública Estatal y Municipal programadas) *100	Durante 2022, se revisaron 485 informes de cumplimiento de la Cuenta Pública Estatal y Municipal lo que representa la atención del 100 por ciento de las Cuentas Públicas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Fiscalización superior	**Objetivo:** Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Auditoría Especial de Desempeño y Legalidad realizó 100 por ciento de las Auditorías de Desempeño y Legalidad que integran el PAA 2022; los resultados y recomendaciones determinadas se integraron en el Informe de resultados 2021, es importante señalar que derivado de las recomendaciones se logró establecer en acuerdo con los entes fiscalizados la implementación de las recomendaciones en un plazo no mayor a 120 días hábiles; en el marco de la relevancia que implica dar cumplimiento a las atribuciones de esta dependencia se realizaron las matrices de análisis que permitirán la integración para autorización del PAA 2023, de esta manera se fortalece la metodología utilizada para el logro de indicadores de riesgo.	**Indicador:** Porcentaje de Matriz de Análisis de Indicadores realizadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Número de Matrices de Análisis de Indicadores realizadas / 2 Número de Matrices de Análisis de Indicadores programadas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 2 Matrices de Análisis de Indicadores, con el objeto de identificar qué entidades públicas estatales y municipales serán sujetas de fiscalización en materia de desempeño y legalidad; así como financiera e inversión física, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este sentido, se proporcionó información especializada y elementos técnicos para la toma de decisiones en materia de políticas públicas, derivado de la integración, sistematización, seguimiento y monitoreo de análisis estadísticos, acuerdos de los Gabinetes del Poder Ejecutivo y proyectos estratégicos de la administración estatal, que se plasmaron en 4 informes elaborados anualmente.	**Indicador:** Porcentaje de instrumentos de seguimiento, monitoreo e integración de acuerdos, proyectos estratégicos y análisis estadísticos realizados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de instrumentos de seguimiento, monitoreo e integración de acuerdos, proyectos estratégicos y análisis estadísticos realizados / 4 Total de instrumentos de seguimiento, monitoreo e integración de acuerdos, proyectos estratégicos y análisis estadísticos programados) *100	En 2022, la Coordinación Técnica del Gabinete realizó 4 instrumentos de seguimiento, monitoreo e integración de acuerdos, proyectos estratégicos y análisis estadísticos encomendados, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, lo que representa el 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno	**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de aportar elementos para la toma de decisiones, se realizaron análisis de información estadística en materia de políticas públicas y sobre temas relevantes del quehacer gubernamental, los cuales fueron registrados en 4 reportes.	**Indicador:** Porcentaje de reportes y documentos de análisis de información estadística realizados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de reportes y documentos de análisis de información estadística realizados / 4 Total de reportes y documentos de análisis estadísticos programados) *100	Durante 2022, se realizaron 4 reportes y documentos de análisis de información estadística para dar soporte a la toma de decisiones con información pertinente, especializada y actualizada, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se recopiló información estadística procedente de diversas fuentes, instituciones y organismos integradas a diversas bases de datos como insumo para la realización de análisis estadísticos, lo cual se refiere en 4 reportes elaborados en el año que se reporta.	**Indicador:** Porcentaje de información estadística recopilada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Información estadística recopilada / 4 Total de información estadística recopilada programada) *100	De enero a diciembre de 2022, se recopilaron 4 reportes de información estadística de los diferentes temas de importancia, proveniente de diversas fuentes instituciones y organismos especializados, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno	**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se integraron 4 informes de los acuerdos en los que se les dio seguimiento de las reuniones de los Gabinetes del Poder Ejecutivo, asimismo se realizaron 4 informes de los acuerdos cumplidos, derivados de dichas reuniones de Gabinete.	**Indicador:** Porcentaje de informes de cumplimiento de acuerdos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de informes de acuerdos cumplidos / 4 Número de acuerdos registrados) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 4 informes sobre el cumplimiento de los acuerdos de los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Asimismo, en 4 informes integrados fueron reportadas las reuniones de coordinación interinstitucional que se realizaron con el propósito de analizar la gestión de dichos proyectos y sus alternativas de mejora; de igual manera, se identificaron los factores de incidencia en el desarrollo de los proyectos, los cuales fueron considerados en 4 informes generados con ese propósito.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos estratégicos que presentan factores que inciden en su ejecución. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de proyectos estratégicos con factores que inciden en su ejecución / 4 Total de proyectos monitoreados) *100	En 2022, se elaboraron 4 informes sobre el cumplimiento de los proyectos estratégicos y la identificación de factores que inciden en su ejecución, como resultado del monitoreo y análisis; lo que representa el 100 por ciento de los proyectos monitoreados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno	**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de brindar una atención pertinente, en el periodo que se informa se recibieron y canalizaron a las dependencias del ejecutivo para su seguimiento, un total de 21 mil peticiones ciudadanas lo que representa la atención del 100 por ciento de la meta total proyectada, en el mismo tenor, y en lo que se refiere a la atención de las demandas y peticiones ciudadanas, se recibieron y atendieron 8 mil requerimientos lo que representa la atención y respuesta en tiempo y forma del 100 por ciento de las peticiones ciudadanas formuladas al titular del Ejecutivo Estatal en giras de trabajo.	**Indicador:** Porcentaje de demandas y peticiones ciudadanas atendidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,000 Demandas y peticiones atendidas / 8,000 Demandas y peticiones recibidas) *100	Durante 2022, se atendió y proporcionó respuesta en tiempo y forma a 8 mil peticiones ciudadanas formuladas al Titular del Ejecutivo Estatal, lo que representa la atención del 100 por ciento de las demandas y peticiones recibidas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De igual forma, se formularon 4 reportes sobre las acciones de sistematización de la información estadística para la realización de estudios e investigaciones especializadas, referidas a los pilares del Plan de Desarrollo del Estado de México.	**Indicador:** Porcentaje de información estadística sistematizada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Información estadística sistematizada / 4 Total de información estadística programada a sistematizar) *100	En 2022, se sistematizaron 4 reportes de información estadística que publican de manera periódica, instituciones y organismos especializados, como insumo para el desarrollo de análisis estadísticos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno	**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En cumplimiento de las funciones encomendadas a esta Dependencia, en el período fueron elaborados 4 informes a través de los cuales se dio cuenta de los acuerdos registrados en los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados.	**Indicador:** Porcentaje de acuerdos registrados y remitidos a las dependencias. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de acuerdos registrados y remitidos a las dependencias / 4 Total de acuerdos) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se registraron y remitieron a las dependencias 4 informes de los acuerdos registrados en los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, lo que representa el 100 por ciento de los acuerdos programados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se integraron 4 informes de los acuerdos en los que se les dio seguimiento de las reuniones de los Gabinetes del Poder Ejecutivo, asimismo se realizaron 4 informes de los acuerdos cumplidos, derivados de dichas reuniones de Gabinete.	**Indicador:** Porcentaje de acuerdos a los que se da seguimiento **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Numero de acuerdos a los que se da seguimiento / 4 Número de acuerdos registrados) *100	Durante 2022, se realizaron 4 informes del seguimiento con las dependencias de los acuerdos registrados en los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, lo que representa el 100 por ciento, con relación con los acuerdos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno	**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por otra parte, se integraron 4 informes de seguimiento a foros, consejos y comisiones que sean encomendados con el objeto de impulsar acuerdos y de compartir experiencias sobre la gestión gubernamental, entre estos, la participación del Estado de México, por tercera ocasión, en el foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas; en el foro de Comunidad Práctica (CoP) del Global Sustainable Development Report en Latinoamérica, auspiciada por la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); así como, en la 7a. Conferencia Internacional sobre Capacitaciones en Evaluación Nacional (NEC) organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), consolidando la política del Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	**Indicador:** Porcentaje de avance en la integración de informes de seguimiento a foros, consejos y comisiones que sean encomendados a la Coordinación Técnica del Gabinete. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Informes realizados sobre el seguimiento a foros, consejos y comisiones / 4 Informes programados del seguimiento a foros, consejos y comisiones) *100	En 2022, se realizaron 4 informes para integrar información que se derivó de los foros, consejos y comisiones que son encomendados a la Coordinación Técnica del Gabinete, con el propósito de apoyar la toma de decisiones; lo que representa el 100 por ciento, con relación a lo programado.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El monitoreo de la gestión y desarrollo de los proyectos estratégicos de la administración pública estatal requirió la ejecución de actividades orientadas a la integración de un catálogo, las cuales se contienen en 4 informes realizados en el ejercicio.	**Indicador:** Porcentaje de integración del catálogo de proyectos estratégicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de proyectos estratégicos integrados en el catálogo / 4 Número de proyectos estratégicos identificados) *100	Durante 2022, se integraron 4 proyectos en el catálogo de actividades estratégicas, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a los proyectos identificados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Conducción de las políticas generales de gobierno	**Objetivo:** Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para conocer el avance de estos proyectos, se realizaron requerimientos de información a las instancias responsables de su ejecución y desarrollo, como se refiere en los 4 informes presentados.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes de información realizadas a las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos respecto al avance de los proyectos estratégicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de solicitudes de información a las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos realizadas / 4 Total de solicitudes de información programadas) *100	En 2022, se realizaron 4 solicitudes de información a las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos de los avances de los proyectos estratégicos, lo que representa el 100 por ciento, de las solicitudes programadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Asimismo, en 4 informes integrados fueron reportadas las reuniones de coordinación interinstitucional que se realizaron con el propósito de analizar la gestión de dichos proyectos y sus alternativas de mejora; de igual manera, se identificaron los factores de incidencia en el desarrollo de los proyectos, los cuales fueron considerados en 4 informes generados con ese propósito.	**Indicador:** Porcentaje de reuniones efectuadas con representantes de las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos para el análisis de proyectos estratégicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Numero de reuniones efectuadas con representantes de las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos para el análisis de los proyectos estratégicos / 4 Total de reuniones programadas) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se efectuaron 4 reuniones con representantes de las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos para el análisis de los proyectos estratégicos, lo que representa el 100 por ciento con relación a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno

Objetivo: Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de brindar una atención pertinente, en el periodo que se informa se recibieron y canalizaron a las dependencias del ejecutivo para su seguimiento, un total de 21 mil peticiones ciudadanas lo que representa la atención del 100 por ciento de la meta total proyectada, en el mismo tenor, y en lo que se refiere a la atención de las demandas y peticiones ciudadanas, se recibieron y atendieron 8 mil requerimientos lo que representa la atención y respuesta en tiempo y forma del 100 por ciento de las peticiones ciudadanas formuladas al titular del Ejecutivo Estatal en giras de trabajo Esta dependencia mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal, durante el periodo que se informa se programaron 240 giras de trabajo y novecientos eventos lo que permitió una relación más próxima y cercana con la Población atendiendo oportunamente sus demandas, y cumpliendo al máximo la meta programada; de estas mismas se deriva la Atención a la Población que presenta sus peticiones al C, Gobernador las cuales se lograron atender 21 mil demandas.	**Indicador:** Porcentaje de canalización y seguimiento de las peticiones ciudadanas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (21,000 Peticiones ciudadanas canalizadas con seguimiento / 21,000 Peticiones ciudadanas recibidas) *100	Durante 2022, se canalizó y dio seguimiento a 21 mil demandas y peticiones ciudadanas; lo que representa la atención del 100 por ciento de las demandas y peticiones recibidas por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con estas acciones se logró la concertación y atención de 850 conflictos sociopolíticos lo que representa una disminución del 8.2 por ciento respecto a los presentados en el ejercicio del año anterior.	**Indicador:** Tasa de variación en la atención de conflictos sociopolíticos. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** ((850 Conflictos sociopolíticos atendidos en el año 2022 / 926 Conflictos sociopolíticos atendidos en el año 2021) -1) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, a fin de mantener la paz social y preservar la gobernabilidad democrática en la entidad, se atendieron 850 conflictos sociopolíticos, en las diferentes subsecretarias de Gobierno Valle de Toluca, Nororiente, Oriente I, Oriente II, lo que representa una disminución del 8.21 por ciento, con relación a los 926 conflictos sociopolíticos atendidos en el año anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por otro lado, ha sido una prioridad la vinculación internacional y la cooperación para el desarrollo que permitan fomentar la ciudadanía activa en la Entidad, por lo que se generaron 6 informes del seguimiento de las actividades de gestión con organizaciones internacionales, en los que se destaca la participación de la Fundación Japón en México, World Vision México, A.C., Fundación Educación Millenial A.C. Asociación Centro de Recursos Internacionales para Organizaciones Civiles A.C., la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que otorgan capacitaciones y acompañamiento para OSC, para lo cual se realizaron 31 acciones de concertación, que representan el 100 por ciento del cumplimiento a la meta anual programada.	**Indicador:** Tasa de variación de acciones de concertación para la construcción de una cultura democrática. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((31 Acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones y agrupaciones políticas y ciudadanía en general realizadas en el año 2022 / 29 Acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones y agrupaciones políticas y ciudadanía en general realizadas en el año 2021) -1) *100	Durante 2022, se realizaron 31 acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones y agrupaciones políticas y ciudadanía en general, lo que representa el incremento del 6.90 por ciento, respecto a las 29 acciones de concertación realizadas en el periodo anterior.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
También, se realizaron 74 mil 605 visitas a colonias y barrios de los 125 municipios del Estado de México, acción que permitió identificar oportunamente situaciones de alteración al orden público, procurando prevenir las mismas.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de visitas para la prevención de conflictos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (74,605 Visitas realizadas en el periodo actual a los municipios / 74,283 Visitas programadas a los municipios) *100	En 2022, se realizaron 74 mil 605 visitas oportunas en las localidades de los municipios, por medio de las Subsecretarías de Gobierno del Valle de Toluca, Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II, con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo que vulneren el orden social, lo que representa un cumplimiento de100.43 por ciento, respecto a las 74 mil 283 visitas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Democracia y pluralidad política	**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Dirección General de Desarrollo Político comprometida con la participación social, impulsa una gestión pública que ha permitido un acercamiento importante con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del Estado de México, es por ello por lo que se realizaron 6 eventos regionales, beneficiando a mil 58 representantes e integrantes de diversas asociaciones sociales de los municipios de la entidad. Estas acciones han fortalecido la relación gobierno-sociedad civil y han impulsado su participación en proyectos de desarrollo sostenible. Lo anterior, permitió dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada anualmente.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de eventos regionales con organizaciones de la sociedad civil realizados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales realizados / 6 Eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales programados) *100	En 2022, se realizaron 6 eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales, con el objetivo de crear espacios de participación ciudadana y conocer las inquietudes de las organizaciones sociales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los eventos regionales programados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Esta Unidad Administrativa brinda de forma gratuita, orientación, información, asistencia y asesoría a los particulares y las agrupaciones, asociaciones u organizaciones de colonos en materia del régimen de propiedad en condominio, gestión social, y lo relacionado en materia administrativa. En el periodo que se informa se realizaron 200 asesorías a particulares, organizaciones, agrupaciones asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos, en materia administrativa y de gestión social.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas en materia administrativa y de gestión social a particulares, organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (200 Asesorías en materia administrativa y de gestión social otorgadas / 200 Asesorías en materia administrativa y de gestión social programadas) *100	Durante 2022, se otorgaron 200 asesorías en materia administrativa y de gestión social a particulares, organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos; lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este sentido, durante el ejercicio que se reporta, se brindaron 19 mil 450 audiencias a los integrantes de los Tres Órdenes de Gobierno, así como a las organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que lo solicitaron, a quienes se les brindó atención a través de la intervención ante los Órdenes de Gobierno derivado de las 826 peticiones presentadas, para la obtención de un beneficio colectivo determinado.	**Indicador:** Porcentaje de audiencias con los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos para la atención de sus peticiones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (19,450 Audiencias atendidas con los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos / 19,450 Audiencias solicitadas con los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos) *100	Durante 2022, se atendieron 19 mil 450 audiencias con los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos, para prevenir posibles situaciones de conflicto y con ello coadyuvar a conservar la paz social en esta importante zona de la entidad; lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las audiencias solicitadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Del mismo modo, se actualizaron mil 500 diagnósticos municipales, con el objetivo de mejorar la atención y capacidad de respuesta a las demandas planteadas por los habitantes del Estado.	**Indicador:** Promedio de diagnósticos sociopolíticos actualizados por municipio. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,500 Diagnósticos sociopolíticos actualizados / 125 Municipios de la región)	En 2022, se actualizaron 1 mil 500 diagnósticos sociopolíticos de los 125 municipios de la Entidad, con el objetivo de conocer la dinámica social de la zona y detectar los posibles conflictos y/o demandas de la población, lo que representa en promedio 12 diagnósticos por municipio.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Democracia y pluralidad política	**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De igual manera, se brindó capacitación para el desarrollo de la cultura política democrática a través de 60 eventos y 4 foros dirigidos a estudiantes, servidores públicos y ciudadanía en general en el Estado de México, abordando los temas de Cultura de Paz; Ciudadanía activa; Igualdad de género; Autoestima e inteligencia emocional; Violencia contra la Mujer; Redes Sociales; así como, Democracia y Ciudadanía, beneficiando a 3 mil 434 participantes, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de eventos de promoción y divulgación de la cultura política. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (64 Eventos de promoción y divulgación de la cultura política realizados / 64 Eventos de promoción y divulgación de la cultura política programados) *100	Durante 2022, se realizaron 64 eventos de promoción y divulgación política, con el objetivo de fortalecer la relación entre la sociedad, el gobierno y las instituciones políticas, lo que permite dar cumplimiento al 100 por ciento de los eventos programados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Adicionalmente se realizaron 12 informes relacionados con diversos análisis de desarrollo político y de asuntos coyunturales que inciden en la gobernabilidad del Estado; además, se realizaron 6 informes sobre el análisis y seguimiento a temas de gobernanza y se integraron 12 informes relativos con los procesos camarales, respecto a los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos y los previstos en las reformas constitucionales federales y locales y se realizaron 8 informes referidos al seguimiento de la agenda jurídica-política y de las resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales en materia electoral dando cumplimiento a los 38 informes que representan el100 por ciento de la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de análisis de desarrollo político. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (38 Análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática elaborados / 38 Análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática programados) *100	En 2022, se elaboraron 38 análisis de desarrollo político o enfocados en el ámbito estatal y municipal, en temas de procesos camarales y asuntos coyunturales que incidan en la gobernabilidad democrática y el entorno sociopolítico de la entidad que coadyuven en la toma de decisiones, lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación a los análisis programados a elaborar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Democracia y pluralidad política	**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Esta Unidad Administrativa brinda de forma gratuita, orientación, información, asistencia y asesoría a los particulares y las agrupaciones, asociaciones u organizaciones de colonos en materia del régimen de propiedad en condominio, gestión social, y lo relacionado en materia administrativa. Se elaboraron acuerdos y convenios de los procedimientos de mediación y conciliación, los cuales se registraron a través de 4 informes.	**Indicador:** Porcentaje de informes de acuerdos y convenios en los procedimientos de mediación y conciliación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Informes de los procedimientos de mediación y conciliación realizados / 4 Informes de los procedimientos de mediación y conciliación programados) *100	En 2022, se realizaron 4 informes de los procedimientos de mediación y conciliación en materia de protección al colono, entre los particulares o las diversas organizaciones, agrupaciones y asociaciones de colonos para que estén en posibilidades de restaurar sus relaciones interpersonales, y con ello, promover la cultura de paz, justicia y legalidad, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Democracia y pluralidad política

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Esta Unidad Administrativa brinda de forma gratuita, orientación, información, asistencia y asesoría a los particulares y las agrupaciones, asociaciones u organizaciones de colonos en materia del régimen de propiedad en condominio, gestión social, y lo relacionado en materia administrativa. Se incrementó y se mantuvo actualizada la base de datos del padrón de agrupaciones y asociaciones de colonos, lo cual se registró en 4 reportes.	**Indicador:** Porcentaje en la actualización de la base de datos del padrón de agrupaciones y asociaciones de colonos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Reportes de las agrupaciones, organizaciones, y asociaciones de colonos registrados / 4 Reportes de las agrupaciones organizaciones y asociaciones de colonos programados) *100	En 2022, se registraron 4 reportes de las agrupaciones, organizaciones, y asociaciones de colonos para la actualización de la base de datos del padrón de agrupaciones y asociaciones de colonos, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Democracia y pluralidad política	**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Esta Unidad Administrativa brinda de forma gratuita, orientación, información, asistencia y asesoría a los particulares y las agrupaciones, asociaciones u organizaciones de colonos en materia del régimen de propiedad en condominio, gestión social, y lo relacionado en materia administrativa. Durante el ejercicio 2022 la Dirección General de Protección al Colono integro 15 expedientes, derivados de los acuerdos de radicación y sesiones de procedimientos de Mediación - Conciliación.	**Indicador:** Porcentaje de expedientes derivados de acuerdos de radicación y sesiones de procedimientos de mediación – conciliación con los particulares y asociaciones de colonos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15 Número de expedientes derivados de acuerdos de radicación y sesiones de procedimientos de mediación - conciliación realizados / 15 Número de expedientes derivados de acuerdos de radicación y sesiones de procedimientos de mediación - conciliación programados) *100	Durante el año 2022, se realizaron 15 expedientes derivados de acuerdos de radicación y sesiones de procedimientos de mediación - conciliación con los particulares y asociaciones de colonos, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de los servidores públicos en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, conforme a lo dispuesto en el Artículo 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, es la dependencia responsable de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la Administración Pública Estatal y su sector auxiliar; así como lo relativo a la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de la declaración fiscal; así como de la responsabilidad de los servidores públicos, en términos de la normatividad aplicable. Por lo que la presente administración se caracteriza por estar sustentada en los principios de transparencia y rendición de cuentas, lo que permite a los ciudadanos tener mayor confianza a fin de fortalecer la prevención, investigación y sanciones por infracciones al marco jurídico de actuación de las personas servidoras públicas; promoviendo la cultura de la denuncia y la participación ciudadana.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura de fiscalización presupuestal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (45,487,873,502 Presupuesto ejercido auditado / 139,177,390,000 Presupuesto ejercido) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se fortaleció el sistema estatal de rendición de cuentas, mediante acciones de fiscalización al presupuesto auditable de la Administración Pública Estatal; por lo cual, se auditaron 45 mil 487 millones 837 mil 502 pesos, que representan el 32.68 por ciento, de los 139 mil 177 millones 390 mil pesos del presupuesto ejercido.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de los servidores públicos en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de la Contraloría lleva a cabo acciones de control y evaluación, a través de las Direcciones Generales de Control y Evaluación "A", "B" y "C", en las que se impulsa la modernización de los sistemas de control interno, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de objetivos institucionales y promover una gestión eficiente con resultados eficaces y con apego a la normatividad en las dependencias y organismos auxiliares, mediante la conducción y ejecución de auditorías y de otras acciones de control y evaluación, en el ámbito de su competencia, siendo una de las principales herramientas que coadyuva para la erradicación de la corrupción.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de mejora implementadas derivadas de auditoría. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (898 Acciones de mejora implementadas por auditoria / 834 Acciones de mejora convenidas a implementarse por auditoria) *100	En 2022, se implementaron 898 acciones de mejora, para elevar la calidad de los servicios que prestan las dependencias, organismos, auxiliares y autónomos, lo que representa el cumplimiento del 107.67 por ciento, respecto a las 834 acciones convenidas a implementarse.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de los servidores públicos en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de la Contraloría lleva a cabo acciones de control y evaluación, a través de las Direcciones Generales de Control y Evaluación "A", "B" y "C", en las que se impulsa la modernización de los sistemas de control interno, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de objetivos institucionales y promover una gestión eficiente con resultados eficaces y con apego a la normatividad en las dependencias y organismos auxiliares, mediante la conducción y ejecución de auditorías y de otras acciones de control y evaluación, en el ámbito de su competencia, siendo una de las principales herramientas que coadyuva para la erradicación de la corrupción.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de mejora implementadas derivadas de las evaluaciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (18 Acciones de mejora implementadas por evaluaciones / 82 Acciones de mejora convenidas a implementarse por evaluaciones) *100	Durante 2022, se implementaron 18 acciones de mejora por evaluaciones, para poner en práctica acciones que contribuyan a la mejora institucional, lo que representa un alcance del 21.95 por ciento, respecto a las 82 acciones convenidas a implementar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de los servidores públicos en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de la Contraloría lleva a cabo acciones de control y evaluación, a través de las Direcciones Generales de Control y Evaluación "A", "B" y "C", en las que se impulsa la modernización de los sistemas de control interno, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de objetivos institucionales y promover una gestión eficiente con resultados eficaces y con apego a la normatividad en las dependencias y organismos auxiliares, mediante la conducción y ejecución de auditorías y de otras acciones de control y evaluación, en el ámbito de su competencia, siendo una de las principales herramientas que coadyuva para la erradicación de la corrupción.	**Indicador:** Porcentaje en el cumplimiento de auditorías **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,183 Auditorias concluidas durante el periodo / 1,197 Auditorias programadas a concluir durante el periodo) *100	En 2022, se concluyeron 1 mil 183 auditorías derivadas de la gestión fiscal, operaciones financieras e información, en todos los aspectos significativos, con las regulaciones o autoridades que rigen a la entidad; lo que representa el cumplimiento del 98.83 por ciento, respecto a las 1 mil 197 auditorías programadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo: Fomentar y fortalecer el desempeño de los servidores públicos en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de la Contraloría lleva a cabo acciones de control y evaluación, a través de las Direcciones Generales de Control y Evaluación "A", "B" y "C", en las que se impulsa la modernización de los sistemas de control interno, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de objetivos institucionales y promover una gestión eficiente con resultados eficaces y con apego a la normatividad en las dependencias y organismos auxiliares, mediante la conducción y ejecución de auditorías y de otras acciones de control y evaluación, en el ámbito de su competencia, siendo una de las principales herramientas que coadyuva para la erradicación de la corrupción.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las supervisiones preventivas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (18,101 Supervisiones preventivas realizadas durante el periodo / 16,891 Supervisiones preventivas programadas a realizar durante el periodo) *100	Durante 2022, se llevaron a cabo 18 mil 101 supervisiones preventivas para un control preventivo y colaborativo en la Administración Pública Estatal, con inspecciones y testificaciones, para el apoyo al logro de los objetivos institucionales, lo que representa un cumplimiento del 107.16 por ciento, respecto a las 16 mil 891 supervisiones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	**Objetivo:** Fomentar y fortalecer el desempeño de los servidores públicos en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de la Contraloría lleva a cabo acciones de control y evaluación, a través de las Direcciones Generales de Control y Evaluación "A", "B" y "C", en las que se impulsa la modernización de los sistemas de control interno, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de objetivos institucionales y promover una gestión eficiente con resultados eficaces y con apego a la normatividad en las dependencias y organismos auxiliares, mediante la conducción y ejecución de auditorías y de otras acciones de control y evaluación, en el ámbito de su competencia, siendo una de las principales herramientas que coadyuva para la erradicación de la corrupción.	**Indicador:** Porcentaje en el cumplimiento de evaluaciones al desempeño. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (26 Evaluaciones concluidas durante el periodo / 62 Evaluaciones programadas a concluir durante el periodo) *100	En 2022, con la finalidad de medir el cumplimiento de los objetivos de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos, se concluyeron 26 evaluaciones de desempeño, lo que representa el cumplimiento del 41.94 por ciento, respecto a las 62 evaluaciones programadas a concluir.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción.	**Indicador:** Variación porcentual de percepción de hechos de corrupción en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((89.80 Porcentaje de personas con percepción frecuente y muy frecuente de corrupción en el Estado de México conforme a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del periodo n / 93.40 Porcentaje de personas con percepción frecuente y muy frecuente de corrupción en el Estado de México conforme a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del periodo n-2) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se tuvo un porcentaje de población con percepción frecuente y muy frecuente de corrupción en el Estado de México de 89.80 por ciento, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; lo que representa una disminución del 3.85 por ciento, respecto al 93.40 por ciento obtenido en el periodo anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción.	**Indicador:** Variación porcentual de incidencia de hechos de corrupción en el Estado de México. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** ((14.70 Porcentaje de personas que tuvieron contacto con hechos de corrupción en el Estado de México conforme a la ENCIG en el año vigente / 15.09 Porcentaje de personas que tuvieron contacto con hechos de corrupción en el Estado de México conforme a la ENCIG del año vigente-2) -1) *100	Conforme a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ENCIG), en 2022, se obtuvo que el 14.70 por ciento de las personas del Estado de México tuvieron contacto con hechos de corrupción, con un decremento de 2.58 puntos porcentuales, respecto a la anterior encuesta publicada con un registro de 15.09 por ciento de personas en la entidad tuvieron contacto de corrupción.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción.	**Indicador:** Porcentaje de acciones en materia de políticas públicas y gestión de riesgos de corrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (38 Número de acciones en materia de políticas públicas y gestión de riesgos de corrupción realizadas / 38 Número de acciones en materia de políticas públicas y gestión de riesgos de corrupción programadas) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se realizaron 38 acciones en materia de políticas públicas y gestión de riesgos de corrupción, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción.	**Indicador:** Porcentaje de atención de insumos técnicos validados por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Número de insumos técnicos validados por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios / 2 Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se validaron 2 insumos técnicos de política anticorrupción requeridos por el Comité Coordinador y son solicitados a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para prevenir y combatir la corrupción en el Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los insumos requeridos.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Diseñar la interfaz gráfica de los módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un ambiente de prueba, para mejorar la experiencia de los usuarios. Se realizaron un total de 3 acciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual. Actualizar la interfaz gráfica de los módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un ambiente de prueba, para mejorar la experiencia de los usuarios. Se realizaron un total de 24 acciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de acciones para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, atendiendo a las necesidades institucionales y ciudadanas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (27 Número de acciones para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal realizadas / 25 Número de acciones para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal programadas) *100	De enero a diciembre de 2022, el Sistema Anticorrupción del Estado de México realizó 27 acciones de diagnóstico para verificar el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal a fin de atender los requerimientos ciudadanos e institucionales, lo que representa el 108 por ciento, con relación a las 25 acciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Difundir actividades y resultados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante acciones en materia de comunicación social. Se realizaron un total de 69 acciones de difusión de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 103 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de acciones en materia de comunicación social para la difusión de actividades y resultados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (69 Número de acciones en materia de comunicación social realizadas / 67 Número de acciones en materia de comunicación social programadas) *100	Durante 2022, se realizaron 69 acciones en materia de comunicación social, a fin de difundir las actividades y los resultados del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, lo que representa el 102.99 por ciento, con relación a las 67 acciones programadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (53 Número de acciones de vinculación interinstitucional realizadas / 51 Número de acciones de vinculación interinstitucional programadas) *100	Durante 2022, se realizaron 53 acciones de vinculación interinstitucional para difundir, capacitar y asesorar para la adecuada instalación y funcionamiento de los Sistema Municipales Anticorrupción en atención de los requerimientos establecidos para la ejecución de los proyectos y programas institucionales del Comité Coordinador, lo que representa el incremento del 3.92 por ciento, respecto a las 51 acciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Brindar asistencia técnica en las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para que se desarrollen en apego a la normatividad. Se realizaron un total de 8 sesiones del Comité Coordinador de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual. Brindar asistencia técnica en las sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para que se desarrollen en apego a la normatividad. Se realizaron un total de 7 sesiones del Órgano de Gobierno de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual. Brindar asistencia técnica en las sesiones de la Comisión Ejecutiva para que se desarrollen en apego a la normatividad. Se llevaron a cabo un total de 26 sesiones de la Comisión Ejecutiva alcanzando un 108.3 por ciento, toda vez que hubo la necesidad de realizar dos sesiones extraordinarias.	**Indicador:** Porcentaje de Sesiones de los Órganos del Sistema Estatal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (41 Número de sesiones de los Órganos del Sistema Estatal Anticorrupción realizadas / 41 Número de sesiones de los Órganos de Sistema Estatal Anticorrupción programadas) *100	El Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México, durante 2022, realizó 41 sesiones con los Órganos del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que representa el 100 por ciento de las sesiones programadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción.	**Indicador:** Porcentaje de acciones de asistencia técnica realizadas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (49 Número de acciones de asistencia técnica a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realizadas / 45 Número de acciones de asistencia técnica a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción programadas) *100	En 2022, se realizaron 49 acciones de asistencia técnica a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que representa el cumplimiento del 108.89 por ciento, respecto a las 45 acciones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A fin de concientizar a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal y Municipal, respecto de la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial Inicial, por Modificación y Conclusión del empleo, cargo o comisión y sobre la abstención de recibir dádivas, fueron realizadas 3 campañas de difusión durante el periodo que se informa. Con respecto a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, en el periodo que se informa, fueron recibidas un total de 548 mil 937, de las cuales 68 mil 796 fueron iniciales, 427 mil 294 por modificación y 52 mil 847 por conclusión del encargo, es importante mencionar que en el periodo que se reporta, el cumplimiento de esta obligación por parte de las personas servidoras públicas representó el 99.2 por ciento, del total del padrón de sujetos obligados.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la presentación de la declaración de situación patrimonial, declaración de Intereses y en su caso, Constancia de la Declaración Fiscal por modificación patrimonial. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (427,294 Número de personas servidoras públicas cumplidas / 425,000 Padrón de personas servidoras públicas obligadas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, la Secretaría de la Contraloría, tuvo el registro de 427 mil 294 servidores públicos que cumplieron, en tiempo y forma, con su declaración patrimonial por anualidad, declaración de intereses y/o la constancia de la presentación de la declaración fiscal; lo que representa un cumplimiento del 100.54 por ciento, con relación al padrón de 425 mil servidores públicos obligados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de la Contraloría, a través de la Dirección General de Investigación (DGI), tiene la atribución de iniciar, dirigir, coordinar y supervisar el desahogo de las investigaciones derivadas de las denuncias, actuaciones de oficio, de informes de auditoría (practicadas por auditores externos y autoridades federales y estatales), así como de la presentación oportuna de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas, determinando en su caso, la existencia o inexistencia de una presunta falta administrativa, y calificarla como grave o no grave, en estricto apego a derecho y en observancia de los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos, conforme a las formalidades y exigencias de la citada LRAEMyM, y de acuerdo a las disposiciones jurídicas vigentes a la fecha de materialización de los hechos, a fin de garantizar a los presuntos responsables el debido proceso.	**Indicador:** Porcentaje de denuncias turnadas a la Administración Pública Estatal, con elementos para iniciar el procedimiento de investigación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((10,030 Denuncias analizadas por el personal de la DGI para investigación - Las denuncias inatendibles e incompetencias) / 18,642 Denuncias registradas en el Sistema de Atención Mexiquense) *100	Durante 2022, se turnaron a la Administración Pública Estatal 10 mil 30 denuncias analizadas por el personal de la Dirección General de Investigación con elementos para iniciar el procedimiento de investigación con base en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, conforme al Manual de Operación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y los criterios de análisis del SAM, lo que representa el 53.80 por ciento, con relación a las 18 mil 642 denuncias registradas en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Realizar reportes de los avances de la implementación de acciones anticorrupción de los entes públicos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Se realizaron un total de 6 reportes de los avances de la implementación de acciones anticorrupción, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de reportes de los avances de la implementación de acciones anticorrupción de los entes públicos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Número de reportes de los avances de la implementación de acciones anticorrupción de los entes públicos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios realizados / 6 Número de reportes de los avances de la implementación de acciones anticorrupción de los entes públicos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios programados) *100	En 2022, se realizaron 6 reportes de los avances de la implementación de acciones anticorrupción de los entes públicos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, lo que representa el 100 por ciento de los reportes programados a realizar.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Impartir capacitaciones en materia de políticas públicas y gestión de riesgos de corrupción dirigidas a servidoras y servidores públicos integrantes de los entes públicos. Se realizaron un total de 7 capacitaciones en materia de políticas públicas y gestión de riesgos de corrupción dirigida a servidores públicos, cumpliendo al 100 por ciento con la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de capacitaciones en materia de políticas públicas y gestión de riesgos corrupción dirigido a servidoras y servidores públicos integrantes de los entes públicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Número de capacitaciones en materia de políticas públicas y gestión de riesgos de corrupción dirigidas a servidoras y servidores públicos integrantes de los entes públicos impartidas / 7 Número de capacitaciones en materia de políticas públicas y gestión de riesgos de corrupción dirigidas a servidoras y servidores públicos integrantes de los entes públicos programadas) *100	En 2022, se impartieron 7 capacitaciones en materia de políticas públicas y gestión de riesgos de corrupción, dirigidas a servidoras y servidores públicos integrantes de los entes públicos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Brindar asesorías a servidoras y servidores públicos, en temas referentes a la Política Estatal Anticorrupción. Se realizaron un total de 15 asesorías de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías brindadas a servidoras y servidores públicos, en temas referentes a la Política Estatal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15 Número de asesorías a servidoras y servidores públicos, en temas referentes a la Política Estatal Anticorrupción brindadas / 15 Número de asesorías a servidoras y servidores públicos, en temas referentes a la Política Estatal Anticorrupción programadas) *100	De enero a diciembre de 2022, se brindaron 15 asesorías a servidoras y servidores públicos, en temas referentes a la Política Estatal Anticorrupción, a fin de implementar acciones efectivas en la prevención y el combate a la corrupción de manera estratégica, lo que representa el 100 por ciento de las asesorías programadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Elaborar estudios especializados en materia anticorrupción con el propósito de generar información y/o datos que contribuyan a contar con referencias en la materia. Se realizaron un total de 2 estudios especializados en materia anticorrupción de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de estudios especializados en materia anticorrupción con el propósito de generar información y/o datos que contribuyan a contar con referencias en la materia. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Número de estudios especializados en materia anticorrupción con el propósito de generar información y/o datos que contribuyan a contar con referencias en la materia elaborados / 2 Número de estudios especializados en materia anticorrupción con el propósito de generar información y/o datos que contribuyan a contar con referencias en la materia programados) *100	De enero a diciembre de 2022, se llevaron a cabo 2 estudios especializados en materia anticorrupción con el propósito de generar información y/o datos que contribuyan a contar con referencias en la materia, lo que representa el 100 por ciento de los estudios programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Realizar reuniones con los enlaces designados por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con el objeto de guiar de manera sistemática sus acciones. Se realizaron un total de 8 reuniones con los enlaces designados por los integrantes del Comité Coordinador, cumpliendo así al 100 por ciento con la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de reuniones con los enlaces designados por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios: **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8 Número de reuniones con los enlaces designados por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios realizadas / 8 Número de reuniones con los enlaces designados por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios programadas) *100	En 2022, se realizaron 8 reuniones con los enlaces designados por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, lo que representa el 100 por ciento de las reuniones programadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Elaborar el anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con el objeto de guiar de manera sistemática sus acciones en el periodo 2022 - 2023. Se elaboró un anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de elaboración del anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2022 – 2023. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Número de anteproyectos del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2022 - 2023 elaborados / 1 Número de anteproyectos del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2022 - 2023 programados) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se elaboró el anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2022 - 2023, dando cumplimiento al 100 por ciento programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Elaborar el anteproyecto del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios a fin de dar cuenta de las acciones coordinadas en el periodo 2021-2022. Se elaboró un anteproyecto del Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de elaboración del anteproyecto del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2021 - 2022. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Número de anteproyectos del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2021 - 2022 realizados / 1 Número de anteproyectos del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2021 - 2022 programados) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizó 1 anteproyectos del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2021 - 2022; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Actualizar módulos de la Plataforma Digital Estatal para su adecuado funcionamiento. Se realizaron un total de 6 acciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de módulos de la Plataforma Digital Estatal implementados en un ambiente de prueba. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Número de módulos de la Plataforma Digital Estatal implementados en un ambiente de prueba realizados / 6 Número de módulos de la Plataforma Digital Estatal a implementar en un ambiente de prueba programados) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se implementaron 6 módulos de la Plataforma Digital Estatal en un ambiente de prueba, que incluye acciones de diseño, desarrollo, producción y reingeniería, lo que representa el 100 por ciento de los módulos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Diseñar la interfaz gráfica de los módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un ambiente de prueba, para mejorar la experiencia de los usuarios. Se realizaron un total de 3 acciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual. Actualizar la interfaz gráfica de los módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un ambiente de prueba, para mejorar la experiencia de los usuarios. Se realizaron un total de 24 acciones de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de módulos de la Plataforma Digital Estatal con interfaz gráfica para mejorar la experiencia de los usuarios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (27 Número de módulos de la Plataforma Digital Estatal con diseño de interfaz gráfica realizados / 27 Número de módulos de la Plataforma Digital Estatal con diseño de interfaz gráfica programados) *100	Durante 2022, se diseñó la interfaz gráfica de 27 módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un ambiente de prueba, para mejorar la experiencia de los usuarios; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los módulos programados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la Interconexión de la Plataforma Digital Estatal con la Plataforma Digital Nacional y con los entes públicos proveedores de la información en la PDE. Se realizaron un total de 12 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la interconexión de la Plataforma Digital Estatal de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de mantenimientos preventivos y correctivos de interconexión de la PDE con la PDN y los entes públicos proveedores de la información para la PDE. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Número de mantenimientos preventivos y correctivos de interconexión y traspaso de información de la Plataforma Digital Estatal realizados / 12 Número de mantenimientos preventivos y correctivos de interconexión y traspaso de información de la Plataforma Digital Estatal programados) *100	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, durante 2022, realizó 12 mantenimientos preventivos y correctivos de interconexión y traspaso de información de la Plataforma Digital Estatal con la Plataforma Digital Nacional y los entes públicos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los mantenimientos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción.	**Indicador:** Porcentaje de propuestas y apoyos en la suscripción de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales firmados, tendentes al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de reportes de convenios, acuerdos o demás acciones realizados / 4 Número de reportes de convenios, acuerdos o demás acciones programados) *100	Durante 2022, se realizaron 4 reportes de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales firmados, tendentes al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que representa el 100 por ciento de los reportes programados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Difundir las actividades del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante la edición semestral de la revista digital: Experiencia Anticorrupción. Se realizaron 2 publicaciones de la revista digital: “Experiencia Anticorrupción”, de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la publicación de la revista digital Experiencia Anticorrupción para difundir temas en materia anticorrupción al público en general. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Publicaciones realizadas / 2 Publicaciones programadas) *100	Con la finalidad de difundir las actividades del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante la Edición de la Revista Digital: Experiencia Anticorrupción, durante 2022, se realizaron 2 publicaciones de la revista digital: Experiencia Anticorrupción, cumpliendo así el 100 por ciento de la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Proponer y coadyuvar en la realización del evento conmemorativo del día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción. Se realizó un evento conmemorativo del Día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de realización del evento conmemorativo del día internacional y estatal contra la corrupción para servidores públicos y ciudadanía. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Evento conmemorativo del día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción realizado / 1 Evento conmemorativo del día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción programado) *100	En 2022, se realizó 1 evento conmemorativo al día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción, para servidores públicos y población en general, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a lo programado.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Impartir asesorías de manera presencial y/o a distancia dirigidas a los Ayuntamientos de la entidad mexiquense, así como CPC y CC municipales, orientadas a la instalación o funcionamiento de estas instancias anticorrupción. Se realizaron un total de 24 reportes de asesorías dirigida a Ayuntamientos orientados a su instalación y funcionamiento, cumpliendo así al 104.5 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas para la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (24 Número de reportes de asesorías para la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción realizados / 23 Número de reportes de asesorías para la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción programados) *100	Durante 2022, se realizaron 24 reportes de asesorías para la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, lo que representa el incremento del 4.35 por ciento, respecto a los 23 reportes de asesoría programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Informar a la Secretaría Ejecutiva sobre la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción. Se realizaron un total de 4 reportes sobre la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de reportes de instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción realizados / 4 Número de reportes de instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción programados) *100	Durante 2022, se llevaron a cabo 4 reportes de la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Promover la integridad y el comportamiento ético en el servicio público, mediante una campaña de difusión dirigida a servidores públicos estatales y municipales en materia del Sistema Estatal Anticorrupción. Se realizó una campaña a fin de promover la integridad y el comportamiento ético en el servicio público de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la promoción de la integridad y el comportamiento ético en el servicio público, mediante campaña de difusión dirigida a servidores públicos estatales y municipales en materia del Sistema Estatal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Número de campañas de difusión dirigidas a los servidores públicos estatales y municipales realizadas / 1 Número de campañas de difusión dirigidas a los servidores públicos estatales y municipales programadas) *100	De enero a diciembre de 2022, con la finalidad de dar cumplimiento en la promoción de la integridad y el comportamiento ético en el servicio público, se realizó 1 campaña de difusión dirigida a servidores públicos estatales y municipales del Sistema Estatal Anticorrupción; lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y el combate a la corrupción, mediante acciones de capacitación presencial o a distancia, dirigidas a servidores públicos estatales, ayuntamientos y SMA en materia del Sistema Estatal Anticorrupción. Se realizaron un total de 24 reportes de las capacitaciones dirigidas a servidores públicos estatales, ayuntamientos y SMA en la materia, cumpliendo así al 104.3 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención y el combate a la corrupción, mediante acciones de capacitación presencial o a distancia dirigidas a servidores públicos estatales, ayuntamientos y SMA. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (24 Número de reportes de acciones de capacitación presencial o a distancia realizados / 23 Número de reportes de acciones de capacitación presencial o a distancia programados) *100	En 2022, se realizaron 24 reportes de acciones de capacitación presencial y/o distancia, dirigidas a los servidores públicos estatales y municipales, del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y el combate a la corrupción; lo que representa el incremento del 4.35 por ciento, respecto a los 23 reportes programados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Brindar asistencia técnica en las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para que se desarrollen en apego a la normatividad. Se realizaron un total de 8 sesiones del Comité Coordinador de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de atención de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8 Número de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción atendidas / 8 Número de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción programadas) *100	Durante 2022, se atendieron 8 sesiones de asistencia técnica del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Brindar asistencia técnica en las sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para que se desarrollen en apego a la normatividad. Se realizaron un total de 7 sesiones del Órgano de Gobierno de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de atención de sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Número de sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción atendidas / 7 Número de sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción programadas) *100	Durante 2022, se atendieron 7 sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Brindar asistencia técnica en las sesiones de la Comisión Ejecutiva para que se desarrollen en apego a la normatividad. Se llevaron a cabo un total de 26 sesiones de la Comisión Ejecutiva alcanzando un 108.3 por ciento, toda vez que hubo la necesidad de realizar dos sesiones extraordinarias.	**Indicador:** Porcentaje de atención de sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (26 Número de sesiones de la Comisión Ejecutiva atendidas / 24 Número de sesiones de Comisión ejecutiva programadas) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se atendieron 26 sesiones de la Comisión Ejecutiva, para la asistencia técnica al Comité Coordinador, lo que representa que se superó la meta anual en 8.33 por ciento, respecto a las 24 sesiones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Elaborar los proyectos de normatividad o su actualización, para el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Se realizaron un total de 3 proyectos de normatividad en la materia de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de normatividad solicitados por instancias de la Secretaría Ejecutiva y/o Comité Coordinador. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3 Número de proyectos de normatividad o su actualización solicitados por instancias de la Secretaría Ejecutiva y/o Comité Coordinador realizados / 3 Número de proyectos de normatividad o su actualización solicitados por instancias de la Secretaría Ejecutiva y/o Comité Coordinador solicitados) *100	En 2022, se realizaron o actualizaron 3 proyectos de Normatividad solicitados por instancias de la Secretaría Ejecutiva y/o Comité Coordinador, para el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México, lo que representa la atención del 100 por ciento de los proyectos solicitados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Realizar acciones para promover igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Se realizaron un total de 28 acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (28 Número de acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realizados / 28 Número de acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción programados) *100	En 2022, se realizaron 28 acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Realizar un reporte de las solicitudes de acceso a la información atendidas con el objeto de garantizar este derecho a la ciudadanía. Se realizaron un total de 4 reportes de las solicitudes de acceso a la información atendidas de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje atención de solicitudes de acceso a la información formuladas por la ciudadanía y recibidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de reportes de las solicitudes acceso a la información atendidas / 4 Número de reportes de las solicitudes de acceso a la información recibidas) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se atendieron 4 reportes sobre las solicitudes de acceso a la información formuladas por la ciudadanía, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las solicitudes recibidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios tiene por objeto establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción en el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen faltas administrativas y hechos de corrupción. Desarrollar los procedimientos adquisitivos para la provisión de insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Se realizaron un total de 15 procedimientos adquisitivos de acuerdo con lo programado, cumpliendo así al 100 por ciento la meta anual.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de procedimientos adquisitivos para la provisión de insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15 Número de procedimientos adquisitivos para la provisión de insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realizados / 15 Número de procedimientos adquisitivos para la provisión de insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción programados) *100	Durante 2022, se realizaron 15 procedimientos adquisitivos determinados para la provisión de insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutivo del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios (LRAEMyM), tiene por objeto distribuir y establecer la competencia de las autoridades para determinar las responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, y los procedimientos para su aplicación.	**Indicador:** Porcentaje de resoluciones de procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas administrativas no graves. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (279 Número de procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados por faltas graves y no graves en el periodo / 330 Número de resoluciones de procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves programados a resolver en el periodo) *100	En 2022, se tramitaron 279 procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas graves y no graves de los servidores públicos, lo que representa el 84.55 por ciento, con relación a los 330 procedimientos programados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios

Objetivo: Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Corresponde a la Secretaría de la Contraloría, a través de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, en términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, verificar que las personas servidoras públicas en el desempeño de sus funciones, actúen en cumplimiento a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen en el servicio público, y en caso de incumplimiento, determinar la responsabilidad administrativa e imponer las sanciones que determinen la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías otorgadas a las personas servidoras públicas, en materia de responsabilidades administrativas, medios de impugnación, la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses, el registro de empresas y personas físicas objetadas y sancionadas, así como el COMPRANET. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9,343 Número de personas servidoras públicas asesoradas durante el periodo / 8,933 Número de personas servidoras públicas programadas a asesorar durante periodo) *100	Durante 2022, se asesoraron a 9 mil 343 personas servidoras públicas en materia de responsabilidades administrativas, medios de impugnación, presentación de la Declaración de situación patrimonial y de intereses, el registro de empresas y personas físicas objetadas y sancionadas, lo que representa el 104.59 por ciento, con relación a las 8 mil 933 personas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios	**Objetivo:** Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En la Secretaría de la Contraloría se tramita la instancia de inconformidad, que es un medio de defensa que promueven las personas físicas o jurídicas colectivas, en contra del procedimiento de licitación o invitación restringida, en la que hayan participado con la presentación de una propuesta. Ahora bien, en cuanto a la meta de interponer recursos de revisión, fueron 6 los promovidos, ya que en su mayoría las sentencias notificadas resultaron favorables para los intereses de la Dependencia; se desahogaron 9 vistas en los recursos interpuestos por los particulares.	**Indicador:** Porcentaje en la resolución de recursos administrativos presentados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Recursos administrativos resueltos en el periodo / 6 Recursos administrativos recibidos en el periodo) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se resolvieron 6 recursos administrativos, con el fin de que los servidores públicos y particulares ejerzan su derecho a impugnar los actos administrativos ante la propia autoridad que los emitió, lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación a la meta programada.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por lo que respecta a la primera vertiente, esta Dirección General observa el procedimiento para la elaboración, análisis y desarrollo técnico-jurídico de las Iniciativas de Ley o Decreto que presente el Gobernador a la Legislatura Local, además, informa de manera permanente del trámite legislativo de dichas Iniciativas, así como el seguimiento de la Legislatura Estatal, y de los proyectos presentados por los distintos Grupos Parlamentarios. Del mismo modo, esta Dirección General, es la responsable del seguimiento a los trabajos parlamentarios presentados a la Legislatura Local y del Congreso de la Unión, relativo a las actividades desarrolladas por la Legislatura del Estado, en Pleno y en trabajo de Comisiones, a fin de realizar los estudios técnico-jurídico necesarios de las Leyes, Decretos, Acuerdos o demás instrumentos normativos observables por la Administración Pública Estatal. Es importante destacar que, como parte de las funciones orgánicas de la Secretaría, esta Dirección revisa los proyectos de Decreto que aprueba la Legislatura del Estado y los somete a consideración del Gobernador para su promulgación.	**Indicador:** Porcentaje de iniciativas de Ley Presentadas a la Legislatura Local. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17 Iniciativas de Ley Presentadas / 21 Iniciativas de Ley aprobadas por la Legislatura) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se presentaron 17 iniciativas de Ley ante la H. Legislatura Local, lo que representa el 80.95 por ciento de las 21 iniciativas de ley aprobadas; con el propósito de obtener un marco jurídico armonizado y actualizado para que esté acorde con las necesidades gubernamentales y sociales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En cumplimiento a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, así como en el Reglamento Interior de esta Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, se han impulsado acciones encaminadas a la actualización y armonización del marco jurídico estatal, para diseñar políticas y estrategias que garantizarán un Estado de Derecho, por lo que se instruyó durante la anualidad del año 2022, la elaboración, análisis y revisión de documentos de proyectos de diversos ordenamientos jurídicos, de los cuales consistieron proyectos de Iniciativa de Ley relativas al marco jurídico Estatal, proyectos de Acuerdo o Decreto del Ejecutivo Estatal y de Organismos Auxiliares, proyectos de Reglamentos de Ley e Interiores, proyectos de convenios, así como instrumentos jurídicos diversos, con el propósito de actualizar el marco normativo de esta demarcación.	**Indicador:** Tasa de variación de Ordenamientos y Disposiciones Jurídicas elaboradas y revisadas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((323 Número de Ordenamientos y Disposiciones Jurídicas elaboradas y revisadas del periodo actual / 213 Número de Ordenamientos y Disposiciones Jurídicas elaboradas y revisadas del mismo periodo del año anterior) -1) *100	Durante 2022, la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos del Gobierno del Estado de México, elaboró y reviso 323 Ordenamientos y Disposiciones Jurídicas, lo que representa un incremento del 51.64 por ciento, con relación a los 213 ordenamientos elaborados y revisados en el año anterior.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para que la gobernabilidad sea efectiva, debe ser democrática y apegada a derecho. Por lo que se requiere que las instituciones estatales tengan las capacidades y los recursos necesarios para desempeñar cabalmente sus funciones y tener la capacidad de responder de manera legítima y eficaz a las demandas que le plantea la sociedad. La eficacia de las instituciones públicas no solo depende de contar con los recursos financieros y tecnológicos, depende en buena medida de la participación de diversos actores sociales, políticos y económicos en las tareas de gobierno. Es por lo anterior que en 2022 la Dirección General Jurídica y Consultiva atendió un total de 303 asesorías jurídicas realizadas por las dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Gobiernos Municipales, Organismos Auxiliares y Ciudadanos, teniendo un mayor acercamiento a cada uno de los entes mencionados.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías jurídicas y legislativas planteadas por las dependencias del poder ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares, gobiernos municipales y ciudadanos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (303 Número de asesorías jurídicas y legislativas otorgadas / 303 Número de asesorías jurídicas y legislativas solicitadas) *100	En 2022, se otorgaron 303 asesorías jurídicas y legislativas solicitadas por las dependencias del poder ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares, gobiernos municipales y ciudadanos, lo que representa la atención del 100 por ciento de las asesorías solicitadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El sitio web se ha destacado como uno de los portales de internet más visitados del Gobierno del Estado de México, toda vez que la misión principal es integrar y mantener actualizada la información del orden jurídico local, con el objeto de dar publicidad al marco jurídico del Estado de México, ofreciendo a la población información jurídica que contribuya al conocimiento de sus derechos y obligaciones. En ese sentido, el sitio web registró un millón 564 mil 51 usuarios que consultaron la legislación estatal. Asimismo, se recopilaron 125 documentos, relativos a los bandos municipales de los ayuntamientos de la Entidad, para ponerlos a disposición del público en general en el sitio web de Legistel.	**Indicador:** Tasa de variación en la consulta del orden jurídico del Estado de México a través de la página web de Legistel. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1,564,051 Visitas a la página web de Legistel para consultar el Marco Jurídico del Estado del período actual / 1,169,428 Visitas a la página web de Legistel del mismo periodo del año anterior) -1) *100	Durante 2022, se registraron 1 millón 564 mil 51 visitas a la página web de Legistel para consultar el Marco Jurídico del Estado de México, lo que representa un incremento del 33.74 por ciento, con relación a 1 millón 169 mil 428 visitas registradas en el año anterior.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo: Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el periodo que se informa la Dirección General de Asuntos Agrarios realizó 110 reuniones en coordinación y concentración con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria. Se atendieron 70 solicitudes, con la finalidad de tramitar, gestionar o en su caso actualizar los escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes de la problemática agraria contestadas en la Dirección de Asuntos Agrarios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (70 Solicitudes contestadas para la atención y posible solución de la problemática agraria / 70 Total de solicitudes recibidas en la Unidad de Asuntos Agrarios) *100	Durante 2022, la Dirección General de Asuntos Agrarios tramitó, gestionó y analizó 70 solicitudes de conflictos agrarios de los ejidatarios, comuneros o representantes de tierras comunales, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objeto de contribuir al desarrollo de la vida democrática de la población del Estado de México, mediante la promoción y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, se propuso la medición de dicha participación, con los resultados de los procesos electorales realizados en la entidad, como muestra del accionar institucional, además de, evidentemente, múltiples factores externos sociales, económicos y políticos adicionales, que afectan dicha participación. Cabe mencionar que, en virtud de que en año 2022, no fueron realizados procesos electorales, se presentan los datos de las últimas elecciones, del año 2021, y que fueron, de Ayuntamientos, en la que se tuvo una participación de 54.03% y de Diputaciones, con un 50.04% y cuyo promedio fue de 54.035%.	**Indicador:** Promedio de participación ciudadana en el último proceso electoral en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (50.04 Porcentaje de participación ciudadana en la elección tipo 2 + 50.03 Porcentaje de participación ciudadana en la elección tipo 1) /2	De enero a diciembre de 2022, se registró un 50.04 por ciento de participación ciudadana en la elección para Ayuntamientos y 50.03 por ciento de participación ciudadana en la elección de Diputaciones, con un promedio de participación del 50.04 por ciento, respecto al total de población ciudadana del Estado de México.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como un medio para cuantificar el objetivo de lograr, que la ciudadanía del Estado de México, tenga cultura cívica, democrática, de participación en los procesos ciudadanos, así como garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos, resoluciones electorales y de protección de sus derechos político-electorales, se midió el resultado final de todas las actividades preparatorias del último proceso electoral (del año 2021), con la instalación, para el día de la Jornada Electoral, de 20,034 casillas electorales, de un total de 20,034 casillas aprobadas para recibir el sufragio de la ciudadanía, alcanzando un 100% de cumplimiento. Cabe mencionar que, durante el año 2022, no fueron realizados procesos electorales.	**Indicador:** Porcentaje de casillas dotadas de documentación y material electoral en el último Proceso Electoral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (20,034 Recibos de entrega de Documentación y material electoral entregado a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla en la última elección / 20,034 Casillas aprobadas en la última elección) *100	Durante el último proceso electoral, se dotó a 20 mil 34 casillas de documentación y material electoral para la elección de Ayuntamientos y Diputaciones, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) tiene su origen en los artículos 13, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 383, del Código Electoral del Estado de México, la institución es un órgano público autónomo, de carácter permanente con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones y máxima autoridad jurisdiccional en la materia. El TEEM tiene como Misión: Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales, así como otorgar tutela efectiva de los derechos político-electorales en todo el territorio del Estado de México, en el marco de nuestros límites competenciales. Asimismo la Visión de: Consolidar al Tribunal Electoral del Estado de México como una institución moderna y eficaz, capaz de convertirse en un referente nacional y local en la impartición de justicia en materia electoral con perspectiva de género; por la imparcialidad de sus sentencias y el índice de confirmación de sus fallos en la instancia federal, así como en la generación y divulgación de estudios sobre la materia, que sirvan de soporte para una sociedad cada vez más participativa.	**Indicador:** Porcentaje de Justiciables atendidos por el Tribunal Electoral del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,723 Número de Justiciables a los que se les resolvieron sus medios de impugnación / 2,646 Número de Justiciables que presentaron medios de impugnación) *100	El Tribunal Electoral del Estado de México, durante 2022, resolvió 2 mil 723 medios de impugnación interpuestos, obteniendo el incremento del 2.91 por ciento en la atención a los justiciables verificando la prevalencia del estado de derecho en beneficio del desarrollo democrático, la cultura electoral y la participación ciudadana; con relación a los 2 mil 646 justiciables que presentaron medios de impugnación.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de medir la eficacia en la realización de los Cómputos necesarios, en la última Elección efectuada en la entidad (en el año 2021), se midió el número de cómputos realizados, que fueron 215, comparándolos contra los cómputos programados necesarios, que resultan de la suma de 45 cómputos de Mayoría Relativa, 45 de Representación Proporcional, (correspondientes a los Cómputos Distritales) y 125 de los Cómputos Municipales, totalizando 215; finalmente, se levantaron, 215 “Actas de Cómputo”, alcanzando un 100% de logro. Cabe mencionar que, en el año 2022, no se realizaron procesos electorales.	**Indicador:** Porcentaje de Cómputos realizados en los Consejos correspondientes en la última elección. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (215 Cómputos realizados en los Consejos correspondientes / 215 Cómputos programados en los Consejos correspondientes) *100	En el último proceso electoral, se realizaron 215 cómputos Distritales y Municipales en la elección de Ayuntamientos y Diputaciones, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los cómputos programados en los Consejos correspondientes.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Electoral	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se realizaron actividades de promoción del ejercicio de los derechos político-electorales, con la ciudadanía de la entidad, durante el año 2022. Con base en los datos reportados en los diversos informes del Programa Anual de Actividades, de enero a diciembre, en materia de participación ciudadana, se realizaron, en modalidad presencial y virtual, 163 eventos (entre conferencias y stands informativos), con una asistencia de 13,296 personas; asimismo, en materia de educación cívica, se efectuaron 323 eventos (entre pláticas sobre valores, jornadas cívicas escolares, pláticas a próximos electores, etc.), con la participación de 28,531 niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Lo anterior arrojó un total de 41,827 participantes, alcanzando un 90.92% de efectividad al compararlo con la asistencia estimada de 46.000 personas.	**Indicador:** Porcentaje de participación en eventos organizados por la Dirección de Participación Ciudadana. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (41,827 Número de participantes en eventos de educación cívica y de participación ciudadana / 46,000 Participación estimada en eventos de educación cívica y de participación ciudadana) *100	Durante 2022, se logró la participación de 41 mil 827 personas en eventos de educación cívica y participación ciudadana, lo que representa el 90.93 por ciento, respecto a las 46 mil personas programadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de entregar las Prerrogativas del financiamiento público, a los sujetos con derecho, de acuerdo a la normatividad en la materia, en coadyuvancia con la Dirección de Administración, se midió el cumplimiento de dicha actividad, al compararla con lo programado, en el Programa Anual de Actividades aprobado para el año 2022. Durante dicho periodo, se entregaron, mensualmente, el 100%, de las Prerrogativas de Ley, a los sujetos con derecho, es decir, a los 8 partidos políticos con acreditación ante el IEEM.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la entrega de prerrogativas a sujetos con derecho, de acuerdo a la normatividad electoral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (96 Número de entregas de prerrogativas a sujetos con derecho realizadas / 96 Número de entregas de prerrogativas a sujetos con derecho programadas) *100	En 2022, se entregaron 96 prerrogativas de financiamiento público a Partidos Políticos con registro ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Electoral	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para cuantificar la presencia institucional en los medios de comunicación impresos en el Estado de México, es necesario elaborar análisis cuantitativos y cualitativos sobre el tema. Para cuantificar dicha presencia, se midió el número de medios impresos que publicaron información del Instituto, contra el total de medios de mayor importancia en el ámbito estatal. En 2022, se verificó que, en 39 medios impresos de comunicación, de un total de 60 de los más importantes, se tuvo presencia institucional.	**Indicador:** Porcentaje de presencia institucional en medios de comunicación impresos del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (39 Número de medios de comunicación impresos que publican información del IEEM / 60 Número total de medios de comunicación impresos revisados) *100	Durante 2022, se publicaron 39 impresos o menciones en medios de comunicación con información del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), lo que representa el 65 por ciento de presencia Institucional en los medios de comunicación, con relación a los 60 medios de comunicación impresos revisados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Tribunal Electoral funciona en Pleno. Para sesionar válidamente se requiere la presencia de por lo menos tres magistrados y sus resoluciones se acordarán por mayoría de votos. En caso de empate, la Presidencia tiene voto de calidad. Durante 2022, se desarrollaron 97 sesiones a través de las cuales se emitieron 1,519 resoluciones sobre medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales competencia del TEEM, lo anterior de conformidad con los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad previstos para la administración e impartición de justicia electoral.	**Indicador:** Tasa de variación en la atención de conflictos jurisdiccionales presentados ante el Tribunal Electoral del Estado de México. **Sentido:** Descendente **Fórmula:** ((1,519 Total de conflictos jurisdiccionales resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de México en el periodo actual / (1,478 Número de conflictos jurisdiccionales recibidos en el periodo actual + 53 Número de conflictos jurisdiccionales pendientes de resolución de ejercicios fiscales anteriores)) -1) *100	Durante 2022, se resolvieron 1 mil 519 conflictos jurisdiccionales en el Tribunal Electoral del Estado de México, lo que representa la disminución del 0.78 por ciento, con relación a los 1 mil 478 conflictos jurisdiccionales recibos, los cuales corresponden a 53 conflictos pendientes de resolución de ejercicios fiscales de años anteriores.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Electoral	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de contribuir a la promoción del desarrollo de la cultura electoral en el Estado de México, el TEEM ha instrumentado diversas estrategias para desarrollar capacitación, investigación, docencia, difundir la materia electoral, la participación ciudadana y la transversalización de la perspectiva de género, en este sentido se presentan los principales resultados alcanzados durante el Ejercicio Fiscal que se reporta.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de acciones sustantivas del Programa Anual de Capacitación, Investigación, Docencia, Difusión de la Materia Electoral y de Participación Ciudadana. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (19 Número de acciones sustantivas realizadas en materia de Capacitación, Investigación, Docencia, Difusión de la Materia Electoral y de Participación Ciudadana en el periodo / 19 Total de acciones sustantivas programadas en materia de Capacitación, Investigación, Docencia, Difusión de la Materia Electoral y de Participación Ciudadana) *100	En 2022, el Tribunal Electoral del Estado de México realizó 19 acciones sustantivas que permitieron alcanzar un desempeño del 100 por ciento en el cumplimiento de las acciones en materia de Capacitación, Investigación, Docencia, Difusión de la Materia Electoral y de Participación Ciudadana, en beneficio de los justiciables, personas servidoras públicas y población beneficiada.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de implementar una gestión institucional para resultados que contribuyan a fortalecer la cultura democrática en el Estado de México, durante el Ejercicio Fiscal 2022, se han instrumentado diversas estrategias que han favorecido el desarrollo de procesos administrativos de apoyo a la función jurisdiccional eficientes, eficaces; regidos bajo principios de economía, transparencia y rendición de cuentas, con los siguientes resultados: Se elaboró el Programa Anual de Actividades para el ejercicio fiscal 2022, con el objeto de establecer la planificación operativa institucional; asimismo, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño del Tribunal Electoral del Estado de México, se conformó el Programa Anual de Evaluación y se elaboraron los reportes trimestrales de información cualitativa y cuantitativa de los resultados en la ejecución de las metas de actividad programadas, por las unidad administrativas correspondientes. En materia de administración con enfoque a resultados, se emitieron 24 nóminas del personal del Tribunal con la encomienda de retribuir el trabajo de las personas servidoras	**Indicador:** Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de acciones sustantivas de apoyo a la función jurisdiccional electoral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (26 Número de acciones sustantivas cumplidas en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración / 28 Total de acciones sustantivas programadas en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración) *100	Durante 2022, se realizaron 26 acciones de asesoría jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración, lo que representa el cumplimiento del 92.86 por ciento, respecto a las 28 acciones sustantivas programadas.

públicas adscritas a este órgano jurisdiccional; se elaboraron los proyectos de Manual de Procedimientos de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de México, y el Manual de Organización del Tribunal Electoral del Estado de México, ambos con el propósito de mantener actualizado el marco normativo interno de este órgano jurisdiccional autónomo

A lo largo de 2022, se realizaron 24 procedimientos adquisitivos para la contratación de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades del órgano jurisdiccional electoral; asimismo, se desarrollaron 15 sesiones de los Comités de: Adquisiciones y Servicios; Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; e Interno de Obra Pública del Tribunal Electoral del Estado de México, para suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objeto de dar seguimiento efectivo al cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2022 del IEEM, aprobado por el Consejo General del Instituto, se propuso verificar mensualmente, a través un mecanismo interno de control, la oportunidad y calidad de la información entregada. Dichas verificaciones, fueron efectuadas conforme al plan de trabajo establecido, realizando las 12 verificaciones programadas en el año.	**Indicador:** Porcentaje de funcionamiento del Sistema de Seguimiento al Programa Anual de Actividades del IEEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Verificaciones de funcionamiento del SSPAA del IEEM realizadas / 12 Verificaciones de funcionamiento del SSPAA del IEEM programadas) *100	De enero a diciembre de 2022, se realizaron 12 acciones de verificación del funcionamiento del Sistema de Seguimiento del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Electoral	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para evaluar la eficacia en la dotación de la Documentación Electoral a los Consejos Electorales correspondientes, durante la última elección realizada, (en año 2021), se midió el número de Consejos Electorales a los que se les entregó dicha Documentación y se comparó con los 170 Consejos Electorales que requirieron ser abastecidos, alcanzando un 100% de eficacia en dicha actividad. Cabe mencionar que, en el año 2022, no fueron realizados procesos electorales.	**Indicador:** Porcentaje de Consejos Electorales dotados de Documentación Electoral en el último Proceso Electoral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (170 Número de Consejos Electorales dotados de Documentación Electoral / 170 Número total de Consejos Electorales) *100	En 2022, se dotó de documentación electoral a los 170 Consejos Distritales y Municipales del Estado de México, lo que representa la atención del 100 por ciento.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objeto de contar con el número de Vocales suficiente, para cada uno de los Órganos Desconcentrados del Instituto, en la última elección (del año 2021), fue necesario realizar la evaluación del desempeño a los candidatos a tal puesto capacitados. Para medir la eficacia en dicha actividad, se propuso evaluar a 3 Vocales por cada una de los 45 Distritos Electorales y a 2 por cada uno de los 125 Municipios, más un margen por renuncias y cambios. Debido a ello, se evaluaron a 407 personas, de un total de 439 candidatos, logrando un 92.75% de eficacia. Cabe mencionar que, en el año 2022, no fueron realizados procesos electorales.	**Indicador:** Porcentaje de evaluaciones del desempeño realizadas a Vocales en el último Proceso Electoral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (407 Número de vocales evaluados / 439 Número total de vocales) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo la evaluación de 407 Vocales distritales y municipales, lo que representa la atención del 92.71 por ciento, con relación a los 439 Vocales distritales y municipales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Electoral	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para dar seguimiento a la implementación de actividades para el funcionamiento del Centro de Orientación Electoral (COE), se midió el número de solicitudes de información con atención exitosa, comparando dicho número, que fue 1,302, contra el total de las solicitudes recibidas en el periodo, alcanzando un 100% de efectividad en dicha actividad. Las consultas, fueron recibidas y atendidas, en las tres vías de acceso al COE, por whatsapp, vía telefónica y por correo electrónico, en el periodo de enero a diciembre.	**Indicador:** Porcentaje de atención de solicitudes de información en el Centro de Orientación Electoral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,302 Solicitudes de información atendidas en el COE / 1,302 Solicitudes de información recibidas en el COE) *100	En 2022, se atendieron en el Centro de Orientación Electoral (COE) 1 mil 302 solicitudes de información, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes recibidas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de contribuir a la promoción y difusión de la cultura política democrática en la entidad, se imparten dos Maestrías y una Especialidad en el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto. Para medir la efectividad en su coordinación, se comparó el número total de egresados en una generación, contra el total de ingresos en la misma. En el 2022, egresaron 26 estudiantes de los posgrados ofrecidos por el CFDE, de la generación en la que ingresaron 36 de ellos, alcanzando un porcentaje del 72.22% de eficacia, debido a las bajas del alumnado por reprobación o por deserciones voluntarias.	**Indicador:** Porcentaje de efectividad del programa de formación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (26 Número de egresados en la generación saliente / 36 Número de personas que ingresaron en la generación saliente en el periodo) *100	En el ejercicio fiscal 2022, egresaron 26 personas de las Maestrías y Especialidades de los Centros de Formación y Documentación Electoral, lo que representa el 72.22 por ciento de las 36 personas que ingresaron.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Electoral	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con objeto de dar seguimiento a la realización de políticas, programas y planes de acción, para impulsar la igualdad y no discriminación al interior del IEEM, se evaluó el impacto de las campañas realizadas por la Unidad de Género y Erradicación Violencia del IEEM, estimando una asistencia de alrededor del 95% del número de personas previstas, para asistir a los eventos organizados por la UGEV, durante el 2022. En total, en el año 2022, se sensibilizaron y capacitaron a 3,737 personas.	**Indicador:** Porcentaje de efectividad de las estrategias de capacitación, sensibilización y difusión de la Unidad de Género y erradicación de la violencia del IEEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,737 Número de personas capacitadas, sensibilizadas e impactadas por la difusión / 3,767 Número de personas capacitadas, sensibilizadas e impactas por la difusión estimadas) *100	Durante 2022, la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del IEEM, capacitó a 3 mil 737 personas, lo que representa el 99.20 por ciento, con relación a las 3 mil 767 personas estimadas a participar en las capacitaciones.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objetivo de suministrar a los sujetos con derecho, el financiamiento público para actividades permanentes y actividades específicas, se midió el nivel de cumplimiento en la entrega de suministros de financiamiento a los Partidos Políticos con registro ante el IEEM. Se previó para el 2022, cumplir al 100% dicha actividad, lo que representa 216 pagos de suministros de financiamiento público a los partidos políticos, durante el año.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la entrega de suministros de financiamiento a Partidos Políticos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (216 Número de suministros de financiamiento a Partidos Políticos entregados / 216 Número de suministros de financiamiento a Partidos Políticos programados) *100	En 2022, se entregaron 216 suministros de financiamiento a los Partidos Políticos con registro ante el IEEM para que realicen sus actividades permanentes y específicas, cumpliendo con el 100 por ciento de los suministros programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Electoral	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para evaluar el Programa de Trabajo de Tecnologías de Información y Comunicación 2022 del Instituto, se midió la cantidad de actividades de implementación contempladas en el Plan de Desarrollo Informático Institucional referido a las TIC, comparándolas con lo programado en el Programa Anual de Actividades 2022 (PAA2022) aprobado, buscando cumplir al 100%, con las actividades plasmadas en dicho Plan. Durante el 2022, se obtuvo una evaluación sobresaliente del 107.47%, en la eficacia de la implementación del Plan de Desarrollo Informático Institucional referido a las TIC, rebasando la meta establecida en el PAA2022, debido al incremento de servicios informáticos necesarios, para la preparación del próximo Proceso Electoral.	**Indicador:** Porcentaje de efectividad de la implementación del Plan de Desarrollo Informático Institucional referido a las TIC. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,665 Actividades del Plan de Desarrollo Informático referido a las TIC realizadas en el año 2022 / 3,410 Actividades del Plan de Desarrollo Informático referido a las TIC programadas en el año 2022) *100	Durante 2022, se realizaron 3 mil 665 actividades del Plan de Desarrollo Informático referido a las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, lo que representa el 107.48 por ciento, respecto a las 3 mil 410 actividades programadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por último, para posicionar la imagen del IEEM, a nivel estatal, se elaboran boletines y comunicados de prensa sobre las actividades institucionales, para difundirlas en los medios de comunicación masiva, en el portal de Internet del Instituto y en las redes sociales del mismo. Para evaluar la efectividad en dicha difusión, se midió el número de boletines y comunicados difundidos, comparándolos con el número de boletines y comunicados creados en la Unidad de Comunicación y Social del Instituto (UCS). En 2022, se estimó que podían difundirse, al menos, el 95% de los boletines y comunicados realizados por la UCS. En dicho periodo se difundieron 207 de 213 comunicados elaborados.	**Indicador:** Porcentaje de efectividad de la comunicación masiva institucional. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (207 Número de boletines y comunicados difundidos / 213 Número de boletines y comunicados realizados) *100	Durante 2022, se difundieron 207 boletines y comunicados de prensa en los medios de comunicación y en el portal de internet del IEEM, lo que representa el 97.18 por ciento, con relación a los 213 boletines y comunicados realizados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Electoral	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Tribunal Electoral funciona en Pleno. Para sesionar válidamente se requiere la presencia de por lo menos tres magistrados y sus resoluciones se acordarán por mayoría de votos. En caso de empate, la Presidencia tiene voto de calidad. Durante 2022, se desarrollaron 97 sesiones a través de las cuales se emitieron 1,519 resoluciones sobre medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales competencia del TEEM, lo anterior de conformidad con los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad previstos para la administración e impartición de justicia electoral.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (97 Número de sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México realizadas / 90 Número de sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México programadas) *100	Durante 2022, se llevaron a cabo 97 sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México a fin de administrar e impartir justicia electoral considerando los medios de impugnación, procedimientos y controversias laborales interpuestas ante el Órgano Jurisdiccional, lo que representa el incremento del 7.78 por ciento, con relación a las 90 sesiones programadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Tribunal Electoral funciona en Pleno. Para sesionar válidamente se requiere la presencia de por lo menos tres magistrados y sus resoluciones se acordarán por mayoría de votos. En caso de empate, la Presidencia tiene voto de calidad. Durante 2022, se desarrollaron 97 sesiones a través de las cuales se emitieron 1,519 resoluciones sobre medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales competencia del TEEM, lo anterior de conformidad con los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad previstos para la administración e impartición de justicia electoral.	**Indicador:** Porcentaje de resolución de conflictos jurisdiccionales competencia del Tribunal Electoral del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,519 Número de conflictos jurisdiccionales resueltos / 1,478 Número de conflictos jurisdiccionales presentados) *100	En 2022, el Pleno del TEEM resolvió 1 mil 519 conflictos jurisdiccionales, administrando e impartiendo justicia electoral, obteniendo un incremento del 2.77 por ciento, con relación a los 1 mil 478 conflictos jurisdiccionales presentados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Electoral	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Al considerar las resoluciones emitidas por el Pleno del TEEM, durante 2022, fue necesario realizar un total de 2,565 notificaciones, asimismo, se llevaron a cabo 4,069 notificaciones de acuerdos, ambos tipos de notificaciones ordenadas en los expedientes de los medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales interpuestos ante el órgano jurisdiccional electoral.	**Indicador:** Porcentaje de notificaciones sobre resoluciones y acuerdos emitidos por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México ejecutadas en tiempo y forma. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((2,565 Notificación de Resoluciones Realizadas en Tiempo (NRRT) / 2,565 Notificación de Resoluciones Ordenadas en Expediente (NROE) *100 / 2) + (4,069 Notificación de Acuerdos Realizadas en Tiempo (NART) / 4,069 Notificación de Acuerdos Ordenadas en Expediente (NAOE) *100 / 2))	Durante el ejercicio fiscal 2022, se emitieron en tiempo y forma, por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, la notificación de 2 mil 565 resoluciones y 4 mil 69 notificaciones de acuerdos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las 6 mil 634 notificaciones (2 mil 565 resoluciones y 4 mil 69 acuerdos), ordenadas en expediente.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el periodo informado, con la finalidad de hacer uso de los tiempos oficiales del TEEM en radio y televisión, se gestionó la producción de 2 spots, los cuales se sometieron a la consideración del Instituto Nacional Electoral y fueron aprobados para su difusión en beneficio de la ciudadanía mexiquense.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la producción de spots de radio y televisión orientados al fortalecimiento de la cultura político-electoral en la entidad. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Número de spots de radio y televisión realizados / 2 Número de spots de radio y televisión programados) *100	Para fortalecer la presencia mediática del Tribunal Electoral del Estado de México en 2022, se elaboraron 2 spots de radio y televisión para dar a conocer sus actividades, así como difundir la cultura de la democracia entre la sociedad mexiquense, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Electoral	**Objetivo:** Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la consigna de desarrollar el capital humano institucional e incluso a personas externas que así lo requieran se materializaron 25 eventos con verificativo en forma presencial y/o virtual, en formato de cursos, talleres y conferencias abordando la materia jurisdiccional electoral, temas de perspectiva de género, transparencia y protección de datos personales, laborales, administrativos, financieros, fiscales, informáticos o temas afines con valor curricular, con el objetivo de promover la profesionalización de las personas servidoras públicas del TEEM de cara al proceso electoral 2023.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos presenciales y/o virtuales para la profesionalización de las y los servidores públicos del TEEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (25 Número de eventos realizados en forma presencial y/o virtual para promover la profesionalización de las y los servidores públicos del TEEM / 23 Número de eventos programados en forma presencial y/o virtual para promover la profesionalización de las y los servidores públicos del TEEM) *100	En 2022, se realizaron 25 eventos en forma presencial y/o virtual para promover la profesionalización de las y los servidores públicos del TEEM, con la realización de talleres, conferencias y cursos; lo que representa el 108.70 por ciento, respecto a los 23 eventos programados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Electoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2022, se atendieron 104 solicitudes de acceso a la información pública recibidas a través del sistema SAIMEX, por el TEEM, avalando este derecho a los ciudadanos en los plazos establecido por la normatividad.	**Indicador:** Porcentaje de atención a las solicitudes de acceso a la información pública presentadas al Tribunal Electoral del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (104 Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas en tiempo normativo / 104 Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) *100	Al cuarto trimestre de 2022, el Tribunal Electoral del Estado de México, recibió 104 solicitudes de acceso a la información pública presentadas por la ciudadanía, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por lo que hace al seguimiento de las líneas de acción establecidas en el Programa de Población del Estado de México, se dieron a conocer las acciones ejecutadas por las instancias participantes, a fin de fortalecer la aplicación de criterios demográficos en las instituciones encargadas del diseño de políticas poblacionales en el Estado.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en las líneas de acción del Programa Estatal de Población competencia del COESPO. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Líneas de acción del Programa Estatal de Población atendidas en el periodo / 1 Líneas de acción del Programa Estatal de Población programadas en el periodo) *100	En el ejercicio fiscal 2022, a fin de fortalecer la generación de criterios demográficos de la población, se dio cumplimiento a una línea de acción del "Programa Estatal de Población" responsabilidad del COESPO, lo que representa la atención del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Reglamento Interior del Consejo Estatal de Población (COESPO), se llevaron a cabo 2 sesiones ordinarias y una extraordinaria de su Asamblea General, en las que se abordaron temas relacionados con la "Presentación y aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 del COESPO", "Estrategias para la integración de los 125 Consejos Municipales de Población" y "Seguimiento al Acuerdo de Contribución para la ejecución del Programa de Cooperación de la Subcomisión Regional Centro Oriente del Estado de México con el Fondo de Población de las Naciones Unidas"; asimismo, en observancia al ordenamiento jurídico citado, el Secretario Técnico rindió su informe anual de actividades, resaltando los logros realizados durante el año.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3 Sesiones de la Asamblea General de Gobierno del Consejo Estatal de Población realizadas / 3 Sesiones de la Asamblea General de Gobierno del Consejo Estatal de Población programadas) *100	Durante 2022, el Consejo Estatal de Población, realizó 3 sesiones de la Asamblea General de Gobierno, para impulsar el uso de la información sociodemográfica ante instancias estatales, organizaciones civiles y de la academia, para la planeación del desarrollo, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las sesiones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En este sentido, derivado de los análisis sociodemográficos de la Entidad, se establecieron indicadores como tasas de crecimiento poblacional, marginación, embarazo adolescente, características de la población indígena, población adulta mayor, entre otros, que permitieron conocer aspectos que sirven para el diseño de políticas gubernamentales. Derivado de ello, se actualizaron anualmente 125 diagnósticos municipales, 20 regionales y uno estatal dando un total de 146, los cuales son difundidos para consulta de las distintas instancias de los Poderes del Estado y de los gobiernos municipales.	**Indicador:** Porcentaje de insumos generados por el Consejo Estatal de Población entregados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (146 Diagnósticos sociodemográficos municipales entregados / 146 Diagnósticos sociodemográficos programados a entregar) *100	En 2022, se entregaron 146 insumos de diagnósticos sociodemográficos a fin de apoyar la estructuración de políticas públicas, planes y programas en materia de población, que se entregaron a través del correo electrónico oficial a las diversas instancias gubernamentales; lo que representa el 100 por ciento de los compromisos programados en generación de insumos para el año.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Mediante el trabajo coordinado del CONAPO y el COESPO, se llevaron a cabo actividades que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). De esta forma, en el marco de los trabajos del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), y con apoyo de las TI's, el COESPO impartió 88 talleres de educación en población, que beneficiaron a 5 mil 63 alumnos de nivel Medio Superior.	**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios de los talleres en temas de educación en población. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5,063 Beneficiarios de los talleres de educación en población / 4,680 Beneficiarios programados de los talleres de educación en población) *100	Durante 2022, se beneficiaron a 5 mil 63 personas en la impartición de talleres de educación en temas de población, principalmente en instituciones educativas de los niveles Básico y Medio Superior; lo que significa el cumplimiento del 108.18 por ciento, respecto a las 4 mil 680 personas programadas a beneficiar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por otra parte, se elaboraron y publicaron 13 estudios sociodemográficos entre los que destacan: "Experiencias exitosas en la Prevención del Embarazo Adolescente", "Embarazo Adolescente", en los municipios del Estado de México", "Indicadores de Pobreza Infantil", "Ocupación y Empleo de la Población Joven Mexiquense", "Estadísticas sobre violencia Digital en el Estado de México: Ciberacoso", "Servicios Amigables", "Mujeres Indígenas Mexiquenses", "Folleto sobre la población Afrodescendiente del Estado de México", "Caracterización Sociodemográfica de la población Adolescente del Estado de México", "Población Masculina del Estado de México", "Nacimientos registrados en el Estado de México (2021)", "Defunciones 2021".	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de estudios sociodemográficos difundidos por el Consejo Estatal de Población. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13 Número de estudios sociodemográficos difundidos / 13 Número de estudios sociodemográficos elaborados) *100	En 2022, se difundieron 13 estudios sociodemográficos con información básica, técnica y especializada del Estado de México, a través de la página web del COESPO, redes sociales, correos electrónicos y de la plataforma del Sistema COMUPO; lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los estudios elaborados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como parte de los insumos que proporciona el COESPO, durante el año se atendieron 207 solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales y municipales, investigadores, académicos, estudiantes y público en general, sobre datos de población e indicadores demográficos principalmente.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes de información sociodemográfica atendidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (207 Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual / 200 Solicitudes de información sociodemográfica recibidas en el periodo actual) *100	En 2022, se atendieron 207 solicitudes de información sociodemográfica, básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales, municipales, académicos, investigadores y público en general, lo que significa el cumplimiento del 103.50 por ciento, respecto a las 200 solicitudes recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Población

Objetivo: Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En otro orden de ideas, una de las funciones establecidas en el Manual General del Consejo Estatal de Población es continuar impulsando la descentralización de la política poblacional a nivel local, por lo que durante el año se otorgaron 365 asesorías a integrantes de los 125 Consejos Municipales de Población (COMUPOS), en temas como Índices de Marginación, Embarazo Adolescente con enfoque sociodemográfico y Migración y se impartieron 68 talleres de capacitación a dichos COMUPOS, referentes a la operación del Sistema COMUPO como un medio de comunicación eficaz para el procesamiento de la información sociodemográfica.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías impartidas a los Consejos Municipales de Población. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (365 Asesorías impartidas a los Consejos Municipales de Población / 334 Total de asesorías programadas a los Consejos Municipales de Población) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, con el objetivo de generar una cultura demográfica en beneficio de la población, se impartieron 365 asesorías a los Consejos Municipales de Población (COMUPO), lo que representa un cumplimiento del 109.28 por ciento, respecto a las 334 asesorías programadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como parte de los objetivos de la Secretaría de Finanzas y la Subsecretaría de Ingresos, está el reducir la evasión fiscal, tanto la relativa a Impuestos Federales, Estatales y de Comercio Exterior, para ello, se fortalecieron las tareas de fiscalización con la implementación, a partir de julio de 2019, de un "Nuevo Modelo de Fiscalización", el cual considera como principales líneas de acción el incrementar la eficacia de los actos de fiscalización, mediante la selección de contribuyentes a revisar, a partir de un mejor análisis de la información obtenida de las bases de datos de dependencias federales como el Servicio de Administración Tributaria y el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como de sistemas de dependencias estatales, conociendo mejor a los contribuyentes que realizan actividades en el Estado de México, y con ello orientar las auditorias hacia los casos de mayor riesgo y presuntiva de omisión. Las principales acciones del "Nuevo Modelo de Fiscalización" se complementan con el incremento en la calidad técnica de las revisiones, a fin de soportar debidamente las diferencias detectadas y promover la autocorrección fiscal, asimismo en los casos que así proceda, aplicar las sanciones establecidas en las leyes fiscales y emitir las resoluciones debidamente fundadas y motivadas. Finalmente, estas líneas de acción buscan incrementar la percepción de riesgo en los contribuyentes, acompañado del incremento en la recaudación.	**Indicador:** Tasa de variación de los ingresos ordinarios **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((278,610,230 Ingresos ordinarios recaudados en el año actual / 272,145,153 Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del año actual) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, la Subsecretaría de Ingresos recaudó por ingresos ordinarios un total de 278 mil 610 millones 230 mil pesos, lo que representa un incremento del 2.38 por ciento, con relación a los Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos (272 mil 145 millones 153 mil pesos).

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Fortalecimiento de los ingresos	**Objetivo:** Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el periodo que se informa, por concepto de ingresos propios se recaudaron recursos que representan un incremento del 6 por ciento con respecto al total programado; derivado a un mayor número de pagos recibidos del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), tenencia vehicular y derechos de control vehicular e incentivos por créditos fiscales.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de la Meta de Ingresos Propios (CMIP). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (44,364 Ingresos propios recaudados / 41,629 Ingresos propios programados) *100	En 2022, derivado de las acciones coordinadas en materia de recaudación y fiscalización al padrón de contribuyentes, se recaudó por ingresos propios 44 mil 364 millones de pesos, lo que significa el incremento del 6.57 por ciento, con relación a los 41 mil 629 millones de pesos programados a recaudar. Los factores positivos para el sobrepasar la meta, es originada por un mayor número de pagos recibidos del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, Tenencia Vehicular, Derechos de Control Vehicular e Incentivos por créditos Fiscales.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Asimismo, se integraron 5 informes de los ingresos propios percibidos por la Hacienda Pública Estatal con información de los archivos de los ingresos observados diarios, emitidos por la Dirección General de Recaudación (análisis de ingresos propios), en los que se detalla la situación que guardan los ingresos propios que percibe el Estado, y que incluyen los resultados obtenidos de la recaudación trimestral observada con relación a lo observado en el ejercicio previo, así como con lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de México. Lo anterior, a fin de evaluar el desempeño de las acciones del Gobierno Estatal en la obtención de recursos, así como, la detección a tiempo de distintos rubros en materia de ingresos que registren un comportamiento irregular o no contemplado.	**Indicador:** Porcentaje del costo de la recaudación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,334 Presupuesto ejercido en el programa / 44,364 Ingresos propios recaudados en el año actual) *100	De enero a diciembre de 2022, el ejercicio de gasto corriente fue de 1 mil 334 millones de pesos, lo que significa el 3.01 por ciento, con relación a los 44 mil 364 millones de pesos de ingresos propios percibidos por la hacienda pública estatal con información de la Dirección General de Recaudación.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Órgano Interno de Control es el encargado de la fiscalización, vigilancia y sanción al incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y particulares en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, para tal efecto dentro de su objetivo se encuentra el desahogo de procedimientos administrativos iniciados en términos de la citada Ley, por las conductas irregulares que deriven de faltas administrativas no graves, así como realizar la defensa jurídica de las resoluciones ante las instancias jurisdiccionales y resolver los recursos administrativos de revocación que se interpongan en contra de las resoluciones emitidas, Corresponde al Órgano Interno de Control la función de iniciar, substanciar y determinar en su caso con el acuerdo de calificación de la falta y/o acuerdo de conclusión, los procedimientos de investigación, derivados de faltas administrativas no graves y/o graves, incluyendo los que se deriven del incumplimiento de las obligaciones de régimen de situación patrimonial y declaración de intereses, en ese sentido se efectuaron 88 resoluciones de Acuerdos de abstención de	**Indicador:** Tasa de variación del porcentaje de contribuyentes activos con al menos una declaración presentada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((36.53 Porcentaje de contribuyentes con al menos una declaración presentada en el año actual / 35.23 Porcentaje de contribuyentes con al menos una declaración presentada en el año anterior) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, el porcentaje de contribuyentes activos con al menos una declaración presentada fue de 36.53 por ciento, lo que significa el incremento del 3.68 por ciento, con relación al porcentaje registrado en el año anterior el cual fue de 35.23 por ciento, este incremento se derivó de la emisión y notificación de cartas de invitación en materia del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a contribuyentes omisos y con diferencias en los pagos realizados.

inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa y 60 resoluciones de Acuerdos de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa, así como 63 resoluciones de audiencias del procedimiento de responsabilidad administrativa. Se realizaron 60 substanciaciones del procedimiento administrativo en faltas no graves ya que corresponde al Órgano Interno de Control la función de iniciar, substanciar y resolver en su caso, los procedimientos administrativos disciplinarios derivados de faltas administrativas no graves, incluyendo los que se deriven del incumplimiento de las obligaciones de régimen de situación patrimonial y declaración de intereses, así como, iniciar y substanciar los procedimientos derivados de faltas administrativas graves, en apego a la referida Ley de Responsabilidades Administrativas.		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En la Asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica en materia Fiscal Estatal y Federal, durante el ejercicio que se informa, se atendieron 539 mil 233 asesorías sobre asistencia a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia Fiscal Estatal y Federal que brinda la Secretaria de Finanzas representando un incremento del 10 por ciento con respecto a la meta anual programada, no obstante de los esfuerzos y mejoras para la difusión y facilidades del programa de reemplacamiento 2022, y de los demás trámites y servicios ofrecidos por la Secretaría; en lo que respecta a las sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales, durante el año 2022 se efectuaron 69 sesiones de civismo fiscal, sobrepasando la meta anual establecida en un 6 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de asesoría técnica a particulares y autoridades vía telefónica personalizadas, chat y correo electrónico en materia fiscal estatal y federal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (539,233 Consultas a contribuyentes atendidas / 561,119 Consultas a contribuyentes programadas) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 539 mil 233 consultas técnicas a particulares y autoridades, a través de vía telefónica personalizadas, chat y correo electrónico en materia fiscal estatal y federal: lo que representa el 96.10 por ciento, respecto a las 561 mil 119 consultas a contribuyentes programadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como parte de los objetivos de la Secretaría de Finanzas y la Subsecretaría de Ingresos, está el reducir la evasión fiscal, tanto la relativa a Impuestos Federales, Estatales y de Comercio Exterior, para ello, se fortalecieron las tareas de fiscalización con la implementación, a partir de julio de 2019, de un "Nuevo Modelo de Fiscalización", el cual considera como principales líneas de acción el incrementar la eficacia de los actos de fiscalización, mediante la selección de contribuyentes a revisar, a partir de un mejor análisis de la información obtenida de las bases de datos de dependencias federales como el Servicio de Administración Tributaria y el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como de sistemas de dependencias estatales, conociendo mejor a los contribuyentes que realizan actividades en el Estado de México, y con ello orientar las auditorias hacia los casos de mayor riesgo y presuntiva de omisión. Respecto a la recaudación generada por actos de fiscalización en el año 2022 se incrementó la efectividad de cada acto de fiscalización emitido, además de dar un estricto seguimiento permanente a las acciones de fiscalización a través del Nuevo Modelo de Fiscalización para la conclusión de los	**Indicador:** Tasa de variación de los ingresos generados por actos de fiscalización. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((2,147 Ingresos generados por actos de fiscalización del período actual / 2,028 Ingresos generados por actos de fiscalización del período anterior) -1) *100	Durante 2022, se registró un total de 2 mil 147 millones de pesos de ingresos generados por actos de fiscalización, lo que significa el incremento del 5.87 por ciento, con relación a los 2 mil 28 millones de pesos generados en el periodo anterior, siendo uno de los factores principales que contribuyeron al logro alcanzado, la recuperación de incentivos económicos derivados de actos de fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, de acuerdo a lo señalado en el Convenio de Colaboración Administrativa Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal.

inventarios de revisiones de métodos sustantivos con mayor atraso para su conclusión. En materia de impuestos federales se intensificaron las acciones para la recuperación de incentivos económicos generados por actos de fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP y se mantuvo un intercambio permanente de información con las autoridades del Servicio de Administración Tributaria, respecto a la emisión y conclusión de los actos de fiscalización en materia de impuestos federales.		

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para la atención de los trámites y servicios fiscales otorgados en los Centros de Servicios Fiscales, se atendieron 975 mil 964 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa un 7 por ciento más en el nivel de cumplimiento de la meta anual establecida, no obstante, el Gobierno del Estado de México mediante la aplicación de programas y facilidades tributarias al contribuyente obtiene un cumplimiento satisfactorio.	**Indicador:** Porcentaje de contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios fiscales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (975,964 Número de contribuyentes atendidos / 909,666 Número de contribuyentes programados) *100	Durante 2022, se atendió a 975 mil 964 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa el incremento del 7.29 por ciento, con relación a los 909 mil 666 contribuyentes programados, esto se debe a la implementación de nuevas estrategias de la Dirección General de Recaudación, como la automatización en línea de los diversos trámites y servicios que otorga el Gobierno del Estado de México, así como la aplicación del programa de reemplacamiento en el Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el cumplimiento en la Meta de Emisión de Acciones en Materia de Control de Obligaciones, durante el periodo que se reporta, se realizaron 11 millones 176 mil 732 acciones (carta invitación, requerimientos y correos electrónicos), lo cual supera la meta anual establecida en un 2 por ciento. Lo anterior, derivado a que se fortaleció el uso de las tecnologías de la información, explotando principalmente el correo electrónico de manera focalizada como medio persuasivo para invitar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales de manera completa y oportuna, optimizando a su vez los recursos con que se cuentan.	**Indicador:** Tasa de variación del porcentaje de requerimientos notificados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((77.43 Porcentaje de requerimientos notificados en el año actual / 58.13 Porcentaje de requerimientos notificados en el año anterior) -1) *100	De enero a diciembre de 2022, se alcanzó un porcentaje del 77.43 por ciento de requerimientos notificados a contribuyentes omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales mediante emisión sistemática y focalizada de cartas invitación, correos electrónicos, lo que representa el incremento del 33.20 por ciento, con relación al 58.13 por ciento de requerimientos del año anterior.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el año 2022, se emitieron 15 mil 231 resoluciones administrativas, lo cual representa un 9 por ciento más de cumplimiento respecto de la meta programada. Lo anterior, en el entendido de que el número de resoluciones emitidas está sujeto a las peticiones realizadas por los contribuyentes y autoridades. Destaca que la diferencia entre las peticiones concluidas y las recibidas radica en aquellas que ingresaron en el ejercicio que se reporta, y que se encontraban parcialmente atendidas y no se solventaron derivado del incumplimiento a los requerimientos realizados a diversas autoridades (prestadoras de servicio, Delegaciones Fiscales, Procuraduría Fiscal, SAT, entre otros), así como por el plazo otorgado a los contribuyentes para dar cumplimiento a los requerimientos realizados por esta autoridad fiscal.	**Indicador:** Porcentaje de atención a las peticiones de los contribuyentes o autoridades. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15,231 Número de peticiones escritas de contribuyentes o autoridades atendidas / 14,000 Número de peticiones escritas de contribuyentes o autoridades recibidas) *100	En 2022, se atendieron 15 mil 231 peticiones escritas de contribuyentes o autoridades, las cuales corresponden a peticiones de devolución, compensación, autorizaciones de pago, exenciones, subsidios, criterios, tratamientos especiales, asistencia y asesoría técnica fiscal entre otros, lo que representa el 108.79 por ciento, respecto a las 14 mil peticiones recibidas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las principales acciones del "Nuevo Modelo de Fiscalización" se complementan con el incremento en la calidad técnica de las revisiones, a fin de soportar debidamente las diferencias detectadas y promover la autocorrección fiscal, asimismo en los casos que así proceda, aplicar las sanciones establecidas en las leyes fiscales y emitir las resoluciones debidamente fundadas y motivadas. Finalmente, estas líneas de acción buscan incrementar la percepción de riesgo en los contribuyentes, acompañado del incremento en la recaudación. Existe continuidad en la implantación y mejoramiento de las medidas que permiten llevar a cabo la función fiscalizadora con estricto apego a la legalidad, realizando paralelamente una selección más efectiva de los contribuyentes a fiscalizar en materia de impuestos federales y estatales, cumpliendo con la meta del año 2022 a través de la realización de 8 mil 935 auditorías.	**Indicador:** Porcentaje de fiscalización a contribuyentes **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,935 Actos de fiscalización realizados / 4,326,154 Universo de contribuyentes activos) *100	Los actos de fiscalización están enfocados primordialmente en prevenir y combatir la corrupción, así como abatir la impunidad, mediante la revisión de las áreas de trámites, procesos críticos o proclives a la corrupción, entre otros; por lo cual se realizaron 8 mil 935 actos de fiscalización, lo cual representa el 0.21 por ciento de los contribuyentes fiscalizados, con relación a los 4 millones 326 mil 154 contribuyentes activos.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En lo que respecta a la realización de las evaluaciones a los Centros de Servicios Fiscales realizaron 105 visitas de evaluación, con motivo del Programa de reemplacamiento en el Estado de México 2022, mediante visitas de refuerzo y verificación de la atención brindada a los contribuyentes.	**Indicador:** Porcentaje de evaluaciones realizadas a los Centros de Servicios Fiscales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (105 Número de evaluaciones realizadas / 100 Número de evaluaciones programadas) *100	Durante 2022, se realizaron 105 evaluaciones por la Dirección General de Recaudación a los Centros de Servicios Fiscales mediante visitas de refuerzos para fomentar la mejora en tiempos, calidad y buen trato de los servidores públicos al brindar atención a los ciudadanos, lo que representa el incremento del 5 por ciento, con relación a las 100 evaluaciones programadas para este periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Gasto social e inversión pública	**Objetivo:** Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población Mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos de inversión y expedientes técnicos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.	**Indicador:** Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((185,864.30 Recursos asignados al gasto social en el año actual / 167,393.73 Recursos asignados del gasto social en el año anterior) -1) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se asignaron 185 mil 864.30 millones de pesos para Gasto Social, lo que representa un incremento del 11.03 por ciento, con relación al monto asignado en el año anterior el cual asciende a 167 mil 393.73 millones de pesos; lo anterior con el objetivo de mantener el fortalecimiento de la política social.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A partir de la problemática derivada de la restricción del presupuesto, la aplicación de recursos gubernamentales a proyectos de inversión se ve restringida, es por ello que se tiene que garantizar la transparencia en la metodología del cálculo y montos asignados por participaciones federales y estatales a los municipios de la Entidad, cuidando lo establecido en el marco de la legalidad, es una prioridad del Gobierno del Estado. En este renglón se logró atender a 33 municipios, la variación de la meta obedece a las solicitudes realizadas por los Municipios que integran el Gobierno del Estado de México, considerando sus necesidades reales durante el ejercicio, así como una disminución a la aportación de municipios respecto al Impuesto sobre Hospedaje. Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población Mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos de inversión y expedientes técnicos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.	**Indicador:** Tasa de variación de los recursos destinados a la inversión pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((16,247.30 Inversión Pública en el ejercicio actual / 22,690.98 Inversión Pública en el ejercicio anterior) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se destinaron 16 mil 247.30 millones de pesos en el capítulo 6000 Inversión Pública, recursos ejercidos a través del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), destinados para beneficio a la población del Estado de México, en temas como infraestructura, educación, salud y seguridad, lo que represento una disminución del 28.40 por ciento, con relación a los 22 mil 690.98 millones de pesos destinados a este fin en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con respecto al programa de Acciones para el Desarrollo, se realizan los trámites administrativos para la asignación, autorización, liberación y comprobación de los recursos destinados a ejercer, así como la integración y manejo de expedientes técnicos relacionados con obras y acciones asignadas a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas, así también el análisis, registro y control del avance financiero a nivel programa, obra o acción, respecto del presupuesto autorizado y ejercido por las mismas.	**Indicador:** Porcentaje de presupuesto de inversión ejercido de las entidades públicas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (16,376.32 Presupuesto de inversión ejercido / 22,603.93 Presupuesto de inversión autorizado) *100	Durante 2022, se ejerció un total de 16 mil 376.32 millones de pesos de presupuesto de inversión para el capítulo 6000, para que las Unidades Ejecutoras puedan ejercer de manera eficiente el presupuesto contratado para la ejecución de las obras y/o acciones; lo que representa el 72.45 por ciento de los 22 mil 603.93 millones de pesos del presupuesto de inversión autorizado.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 mismo que se mantiene actualizado cumpliendo así con la meta establecida. Se realizó el análisis y evaluación de los expedientes técnicos de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, logrando analizar mil 83 expedientes, por otra parte el análisis y evaluación de los proyectos de inversión presentados por las dependencias, Fiscalía general de Justicia, entidades públicas, entes autónomos y municipios para su autorización realizó el análisis de mil 100 proyectos debido a que esto depende totalmente de la cantidad de estudios que ingresen las unidades ejecutoras.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de inversión revisados y aceptados dentro del banco de proyectos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,100 Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos / 1,484 Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se aceptaron en el Banco de Proyectos 1 mil 100 proyectos de inversión los cuales cumplieron con los lineamientos publicados y dictaminación, lo que representa el 74.12 por ciento de aceptación, respecto a los 1 mil 484 proyectos revisados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 mismo que se mantiene actualizado cumpliendo así con la meta establecida. Se realizó el análisis y evaluación de los expedientes técnicos de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, logrando analizar mil 83 expedientes, por otra parte el análisis y evaluación de los proyectos de inversión presentados por las dependencias, Fiscalía general de Justicia, entidades públicas, entes autónomos y municipios para su autorización realizó el análisis de mil 100 proyectos debido a que esto depende totalmente de la cantidad de estudios que ingresen las unidades ejecutoras.	**Indicador:** Tasa de variación de la proporción de las aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((32.94 Porcentaje de aportaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual / 32.48 Porcentaje de aportaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio anterior) -1) *100	En lo que se refiere a la variación de la proporción de las aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable, para 2022, se registró el 32.94 por ciento de aportaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable, lo que representa aumento del 1.42 por ciento, con respecto al 32.48 por ciento de aportaciones del gasto programable del año 2021.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población Mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos de inversión y expedientes técnicos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos con reporte de cumplimiento en el sistema único de registro de recursos federales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (303 Número de proyectos con reporte de cumplimiento en el sistema único de registro de recursos federales / 303 Número de proyectos autorizados en el sistema único de registro de recursos federales) *100	En 2022, se registraron 303 proyectos con reporte de cumplimiento en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los proyectos autorizados en el sistema único de registro de recursos federales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Gasto social e inversión pública	**Objetivo:** Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para elaborar y/o actualizar la metodología y la normatividad para la formulación, la presentación, la evaluación y el seguimiento de los proyectos de inversión se cumplió la meta en la gestión de las solicitudes de las dependencias, organismos auxiliares y entidades de la Administración Pública Estatal, relacionadas con la ejecución de obras, proyectos y acciones con recursos federales con la finalidad de coadyuvar al incremento de la Inversión Pública Estatal, elaborando los 4 reportes anuales programados.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de reportes de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública realizados / 4 Número de reportes de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública programados) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se elaboraron 4 reportes de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública, lo que representa el 100 por ciento de los reportes programados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población Mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos de inversión y expedientes técnicos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de inversión revisados y registrados dentro del banco de proyectos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,437 Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos / 4,437 Número de proyectos registrados dentro del Banco de Proyectos) *100	De enero a diciembre de 2022, se revisaron un total de 4 mil 437 proyectos de inversión dentro del Banco de Proyectos, los cuales cumplen con los requerimientos solicitados, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los proyectos registrados dentro del Banco de Proyectos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 mismo que se mantiene actualizado cumpliendo así con la meta establecida. Se realizó el análisis y evaluación de los expedientes técnicos de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, logrando analizar mil 83 expedientes, por otra parte el análisis y evaluación de los proyectos de inversión presentados por las dependencias, Fiscalía general de Justicia, entidades públicas, entes autónomos y municipios para su autorización realizó el análisis de mil 100 proyectos debido a que esto depende totalmente de la cantidad de estudios que ingresen las unidades ejecutoras.	**Indicador:** Porcentaje de recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (19,447 Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF / 19,447 Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se ejercieron 19 mil 447 millones de pesos de los Fondos para la Infraestructura Social y Municipal (FISM), y Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUND-DF), recursos que permiten fortalecer la capacidad de respuesta y atender demandas hechas a los gobiernos municipales; lo que representa el 100 por ciento del presupuesto autorizado.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gasto social e inversión pública

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población Mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos de inversión y expedientes técnicos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos autorizados en el sistema único de registro de Recursos Federales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (303 Número de proyectos autorizados en el sistema único de registro de recursos federales / 303 Número de proyectos registrados en el sistema único de recursos federales) *100	De conformidad con el calendario de actividades del FAIS 2022, publicados en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, al cuarto trimestre, se autorizaron 303 proyectos en el sistema único de recursos federales, lo que representa el 100 por ciento de los proyectos autorizados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

	Objetivo: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, a través de proyectos sustentables para los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, respecto del control y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, se procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso 2253-0 como de los Contratos PPS o Contratos APP respectivamente, entre otras destacan: - Verificar las obligaciones de Pago de los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas. - Dar seguimiento a los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas. - Entrega de reportes mensuales, trimestrales y anuales al Fiduciario, Garante PPS y Fideicomisarios APP. - Facilitar información a Agencias Calificadoras. - Vigilar que se realice la transferencia de los recursos recaudados por concepto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a la Cuenta Concentradora de Distribución del Fideicomiso 2253-0.	**Indicador:** Porcentaje de obligaciones derivadas de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,965.40 Monto de obligaciones de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas / 54,716.10 Monto total de las obligaciones estatales) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se aprobó un monto de obligaciones derivadas de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP), por 4 mil 965.4 millones de pesos, lo que representa el 9.07 por ciento, con respecto a 54 mil 716.1 millones de pesos correspondientes a las obligaciones estatales.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, a través de proyectos sustentables para los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, respecto del control y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, se procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso 2253-0 como de los Contratos PPS o Contratos APP respectivamente, entre otras destacan: - Verificar las obligaciones de Pago de los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas. - Dar seguimiento a los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas. - Entrega de reportes mensuales, trimestrales y anuales al Fiduciario, Garante PPS y Fideicomisarios APP. - Facilitar información a Agencias Calificadoras. - Vigilar que se realice la transferencia de los recursos recaudados por concepto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a la Cuenta Concentradora de Distribución del Fideicomiso 2253-0.	**Indicador:** Porcentaje de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas registrados en el Fideicomiso 2253-0. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Número de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP) registrados en el Fideicomiso 2253-0 / 7 Número de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas contratados en el Estado de México) *100	Durante 2022, se llevaron a cabo 7 Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP) registrados en el Fideicomiso 2253-0; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos contratados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	**Objetivo:** Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, a través de proyectos sustentables para los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, respecto del control y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, se procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso 2253-0 como de los Contratos PPS o Contratos APP respectivamente, entre otras destacan: - Verificar las obligaciones de Pago de los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas. - Dar seguimiento a los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas. - Entrega de reportes mensuales, trimestrales y anuales al Fiduciario, Garante PPS y Fideicomisarios APP. -Facilitar información a Agencias Calificadoras. - Vigilar que se realice la transferencia de los recursos recaudados por concepto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a la Cuenta Concentradora de Distribución del Fideicomiso 2253-0.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP). **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (72 Pagos realizados de contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP) / 72 Pagos programados de contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP)) *100	Durante 2022, se realizó el pago de 72 contratos de proyectos de Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, con la finalidad de que los deberes comprometidos por el Gobierno del Estado de México y contratistas no generen carga de pasivos a las finanzas, lo que representa el 100 por ciento de los pagos programados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, a través de proyectos sustentables para los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, respecto del control y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, se procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso 2253-0 como de los Contratos PPS o Contratos APP respectivamente, entre otras destacan: - Verificar las obligaciones de Pago de los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas. - Dar seguimiento a los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas. - Entrega de reportes mensuales, trimestrales y anuales al Fiduciario, Garante PPS y Fideicomisarios APP. - Facilitar información a Agencias Calificadoras. - Vigilar que se realice la transferencia de los recursos recaudados por concepto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a la Cuenta Concentradora de Distribución del Fideicomiso 2253-0.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de reporte de análisis y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas vigentes. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Reporte de análisis y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas vigentes realizados / 2 Reporte de análisis y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas vigentes programados) *100	Durante 2022, se realizaron 2 reportes sobre el análisis y seguimiento de los proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los reportes programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	**Objetivo:** Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, a través de proyectos sustentables para los mexiquenses.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, respecto del control y seguimiento de los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, se procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso 2253-0 como de los Contratos PPS o Contratos APP respectivamente, entre otras destacan: - Verificar las obligaciones de Pago de los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas. - Dar seguimiento a los Proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas. - Entrega de reportes mensuales, trimestrales y anuales al Fiduciario, Garante PPS y Fideicomisarios APP. - Facilitar información a Agencias Calificadoras. - Vigilar que se realice la transferencia de los recursos recaudados por concepto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a la Cuenta Concentradora de Distribución del Fideicomiso 2253-0.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de entrega del informe del Fiduciario del Fideicomiso 2253-0. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Reporte anual del Fiduciario del Fideicomiso 2253-0 del ISERTP entregado / 1 Reporte anual del Fiduciario del Fideicomiso 2253-0 del ISERTP programado) *100	En 2022, se realizó la entrega del reporte anual del Fiduciario del Fideicomiso 2253-0 del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos autónomos y auxiliares, además de los ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos.	**Indicador:** Tasa de variación del porcentaje alcanzado por el Estado de México en el Diagnóstico de implementación del PbR-SED. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((89.5 Porcentaje alcanzado por el Estado de México en el 2022 / 87 Porcentaje alcanzado por el Estado de México en el 2021) -1) *100	En 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió los resultados del Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde, el Estado de México obtuvo una calificación de 89.5 puntos de 100 posibles, posicionándose en el 5to. lugar a nivel nacional. Con una variación de crecimiento de 2.87 por ciento, respecto a los 87 puntos obtenidos en el 2021.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En relación en la meta de elaborar el informe de ejecución de los programas y el Plan de Desarrollo del estado de México vigente se cumplió el objetivo al realizar los 4 documentos previstos para el ejercicio 2022. En el aspecto informático, en el periodo que se informa, se realizaron 4 servicios, de actualización y operación de los sistemas automatizados que dan soporte al proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la presentación de los Informes de resultados en materia programática presupuestal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((1 Avance programático + 1 Informe de Ejecución + 1 Informe del ejercicio del gasto consolidado) / 3 Total de informes de Resultados programados) *100	En 2022, se presentaron los documentos relativos al avance programático, informe de ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México, así como el informe del ejercicio del gasto consolidado, que contienen los resultandos alcanzados de la aplicación de los recursos públicos en los diferentes Programas presupuestarios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los informes de resultados programados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En relación en la meta de elaborar el informe de ejecución de los programas y el Plan de Desarrollo del estado de México vigente se cumplió el objetivo al realizar los 4 documentos previstos para el ejercicio 2022. En el aspecto informático, en el periodo que se informa, se realizaron 4 servicios, de actualización y operación de los sistemas automatizados que dan soporte al proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Informe Trimestral del Avance Programático e Informe de Ejecución. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8 Informe trimestral del avance programático e informe de ejecución realizado / 8 Informe trimestral del avance programático e informe de ejecución programado) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo la integración de 8 documentos trimestrales relativos al Avance Programático e Informe de Ejecución por Programa presupuestario, en el cual se muestra el avance de las actividades registradas en el Programa Anual (PA) de las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y Poderes, lo cual representa el cumplimiento del 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos autónomos y auxiliares, además de los ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos. En cuestión de ejecutar el programa anual de capacitación (PAC) en materia de PbR-SED se elaboraron 4 informes durante el ejercicio 2022. Asimismo, se realizó el análisis de mil 231 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal presentados por los ejecutores del gasto alcanzaron. Finalmente se integraron 102 diagnósticos por programa presupuestario que sustentan la orientación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México PEGEM 2023.	**Indicador:** Porcentaje de foros, talleres, diplomados y cursos en materia de GpR, PbR y SED realizados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (15 Foros, talleres, diplomados y cursos en materia de GpR, PbR y SED realizados / 15 Foros, talleres, diplomados y cursos en materia de GpR, PbR y SED programados) *100	De enero a diciembre 2022, se realizaron 15 acciones de capacitación, entre ellos, foros, talleres y diplomados en materia de GpR, PbR y SED, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada; lo anterior se realiza con la finalidad de actualizar los conocimientos y reforzar el aprendizaje para la ejecución del trabajo de los servidores públicos de las dependencias y entidades públicas del Gobierno del Estado de México.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Entre sus diferentes planes y programas, la Secretaría de Finanzas coordina el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente, y los programas que de él derivan en materia de políticas gubernamentales, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación, con el fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, para coadyuvar en la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.	**Indicador:** Porcentaje de avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y sus programas a través de la plataforma SIMED-EDOMEX. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Informe realizado sobre el avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y sus programas a través de la plataforma SIMED-EDOMEX / 2 Informe programado sobre el avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y sus programas a través de la plataforma SIMED-EDOMEX) *100	En 2022, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), realizó 2 informes sobre el avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y sus Programas, a través de la plataforma SIMED-EDOMEX; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto a la elaboración de documentos que comprenden: La actualización del Registro Estatal de Planes y Programas; la normatividad y disposiciones en materia de GpR (PbR-SED) para el ejercicio 2023; el análisis, elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022; se logró realizar totalmente las actividades mencionadas; en lo que respecta a los documentos para la integración, análisis y clasificación de los indicadores que forman parte de la MIR del PEGEM 2023 se dio cumplimiento a la meta anual con programada.	**Indicador:** Porcentaje de evaluaciones concluidas del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 por los sujetos evaluados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13 Número de evaluaciones concluidas del PAE 2022 / 13 Número de evaluaciones señaladas en el PAE 2022) *100	De enero a diciembre 2022, se realizaron 13 evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, con base a los Términos de Referencia (TdR) y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y fondos del Ramo 33, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a las evaluaciones señaladas en el PAE 2022.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto a la actividad presupuestal y programática presupuestal del análisis a los dictámenes de reconducción programática se alcanzaron 654, no omitiendo comentar que estos trámites están sujetos a las necesidades presentadas en el quehacer institucional por parte de los ejecutores del gasto. Sumado a la actividad anterior se analizaron técnicamente 23 dictámenes de evaluación programática dichos dictámenes también se encuentran sujetos a las necesidades de los diversos sectores. En cuestión de ejecutar el programa anual de capacitación (PAC) en materia de PbR-SED se elaboraron 4 informes durante el ejercicio 2022. Asimismo, se realizó el análisis de mil 231 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal presentados por los ejecutores del gasto alcanzaron. Finalmente se integraron 102 diagnósticos por programa presupuestario que sustentan la orientación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México PEGEM 2023.	**Indicador:** Porcentaje de adecuaciones programáticas, presupuestales y dictámenes de evaluación programática atendidos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,908 Total de adecuaciones programáticas atendidas / 1,908 Total de solicitudes de adecuaciones programáticas solicitadas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, para la gestión de los movimientos presupuestales por ampliaciones en modificación y/o cancelación de recursos de las Unidades Administrativas, se atendieron 1 mil 908 adecuaciones programáticas, a través de los Dictámenes de Reconducción y Actualización Programático Presupuestal, dando cumplimiento del 100 por ciento de las solicitudes presentadas por los ejecutores del gasto.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Mantener actualizado el marco jurídico y normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la revisión, actualización y generación de propuestas es la vía para coadyuvar en la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.	**Indicador:** Porcentaje de normas y lineamientos actualizados del sistema de planeación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11 Normas y lineamientos actualizados del sistema de planeación / 11 Normas y lineamientos existentes del sistema de planeación) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se actualizaron 11 normas y lineamientos del sistema de planeación, en materia de seguimiento y evaluación presupuestal; lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Finalmente se integró un análisis de datos, lo que permite establecer una línea de base de participación e impacto respecto al Presupuesto Participativo como herramienta de participación ciudadana coordinada entre los distintos Órdenes de Gobierno para alcanzar la meta programada en cuanto a supervisar y vigilar los procesos de registro, aprobación y seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión del Presupuesto Participativo con la finalidad de impulsar el desarrollo sostenible en la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos del presupuesto participativo autorizados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (123 Número de proyectos del presupuesto participativo autorizados / 123 Total de Proyectos registrados del Presupuesto participativo) *100	De enero a diciembre 2022, se autorizaron 123 proyectos del presupuesto participativo, con obras de ágil y corta ejecución, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos registrados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto a la elaboración de documentos que comprenden: La actualización del Registro Estatal de Planes y Programas; la normatividad y disposiciones en materia de GpR (PbR-SED) para el ejercicio 2023; el análisis, elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022; se logró realizar totalmente las actividades mencionadas; en lo que respecta a los documentos para la integración, análisis y clasificación de los indicadores que forman parte de la MIR del PEGEM 2023 se dio cumplimiento a la meta anual con programada.	**Indicador:** Porcentaje de indicadores de desempeño contenidos en las MIR que son informados por las Unidades Ejecutoras en el SPP 2022. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,188 Indicadores informados por las UE en el Sistema de Planeación y Presupuesto / 1,188 Total de indicadores de desempeño que forman parte de las MIR) *100	Con la finalidad de Impulsar la mejora continua de los indicadores estratégicos y de gestión para dar seguimiento, monitoreo y evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, en 2022, se informaron oportunamente 1 mil 188 indicadores, que forman parte de las MIR de los diferentes Programas presupuestarios, mismos que son responsabilidad de las Unidades Responsables y Ejecutoras del Gasto, lo que representa el 100 por ciento de los indicadores de las MIR.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México constituye en la actualidad un instrumento muy importante para el proceso de planeación, y su etapa de evaluación; es imprescindible particularmente por el grado de precisión y congruencia de la información contenida, al estar sustentada en Estados Financieros, Presupuestarios, Programáticos y Económicos, definidos y auditados. Con el fin de estar en posibilidad de cumplir en tiempo y forma con la entrega y presentación del documento al Poder Legislativo del Estado, se han definido trabajos con las responsabilidades de las dependencias y entidades participantes, con ello se permite recabar y analizar la información financiera, presupuestal y contable generada por las mismas. Entre otros factores que han favorecido la elaboración e integración de la Cuenta Pública son: la circular de los Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable, el Manual para la Integración de la Cuenta Pública, el cronograma de actividades relacionadas, la comunicación permanente con las dependencias y entidades involucradas, así como con los Poderes Legislativo y Judicial, y con el Órgano Superior de Fiscalización del Poder Legislativo.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la integración y presentación de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Cuenta Pública presentada en el ejercicio / 1 Cuenta Pública programada para presentación en el ejercicio) *100	En términos de la normatividad aplicable a fin de informar las acciones de la Administración Pública Estatal, se elaboró la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En cuestión de ejecutar el programa anual de capacitación (PAC) en materia de PbR-SED se elaboraron 4 informes durante el ejercicio 2022. Asimismo, se realizó el análisis de mil 231 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal presentados por los ejecutores del gasto alcanzaron. Finalmente se integraron 102 diagnósticos por programa presupuestario que sustentan la orientación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México PEGEM 2023.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de PbR-SED 2023. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Programa Anual de Capacitación Elaborado / 1 Programa Anual de Capacitación Programado) *100	En 2022, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto llevó a cabo la elaboración del "Programa Anual de Capacitación", el cual tiene como insumo la detección de necesidades de capacitación en las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's) en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), estableciendo las acciones y alcances de la capacitación en la materia, con lo cual se busca elevar las capacidades técnicas del personal y de los entregables que genera cada Unidad Administrativa; lo anterior, representa el cumplimiento del 100 por ciento.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generaron en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos autónomos y auxiliares, además de los ayuntamientos, que generen una buena coordinación entre los mismos. Mantener actualizado el marco jurídico y normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la revisión, actualización y generación de propuestas es la vía para coadyuvar en la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal y/o Instancias de Planeación del Desarrollo Local instalados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Número de Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal y/o Instancias de Planeación del Desarrollo Local instalados durante el año / 125 Número de Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal y/o Instancias de Planeación del Desarrollo Local programadas a instalar durante el año) *100	Durante 2022, se instalaron, en tiempo y forma, 125 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal y/o Instancias de Planeación del Desarrollo Local, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática; lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de los comités programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto a la elaboración de documentos que comprenden: La actualización del Registro Estatal de Planes y Programas; la normatividad y disposiciones en materia de GpR (PbR-SED) para el ejercicio 2023; el análisis, elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022; se logró realizar totalmente las actividades mencionadas; en lo que respecta a los documentos para la integración, análisis y clasificación de los indicadores que forman parte de la MIR del PEGEM 2023 se dio cumplimiento a la meta anual con programada.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2022. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 elaborado y publicado / 1 Documento comprometido a publicar PAE 2022) *100	Fue laborado y publicado el "Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2022" en el cuál, se establecen los sujetos evaluados, los tipos de evaluación, cronogramas, conciliaciones de avance, programas presupuestarios y el calendario de ejecución. Lo anterior equivale al 100 por ciento de cumplimiento conforme lo programado.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto a la elaboración de documentos que comprenden: La actualización del Registro Estatal de Planes y Programas; la normatividad y disposiciones en materia de GpR (PbR-SED) para el ejercicio 2023; el análisis, elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022; se logró realizar totalmente las actividades mencionadas; en lo que respecta a los documentos para la integración, análisis y clasificación de los indicadores que forman parte de la MIR del PEGEM 2023 se dio cumplimiento a la meta anual con programada.	**Indicador:** Porcentaje de Actas de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora celebradas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13 Actas de Atención de Aspectos Susceptibles de Mejora celebradas / 13 Actas de Atención de Aspectos Susceptibles de Mejora programadas) *100	Respecto a la elaboración de documentos que comprenden la normatividad y disposiciones en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño, en 2022, se integraron 13 Actas de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), con la participación de los Sujetos Evaluados, sus Órganos Internos de Control y la Secretaría de Finanzas, con el propósito de mejorar el diseño y/u operación de los Programas presupuestarios, lo que representa el 100 por ciento de las actas programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto a la actividad presupuestal y programática presupuestal del análisis a los dictámenes de reconducción programática se alcanzaron 654, no omitiendo comentar que estos trámites están sujetos a las necesidades presentadas en el quehacer institucional por parte de los ejecutores del gasto. Sumado a la actividad anterior se analizaron técnicamente 23 dictámenes de evaluación programática dichos dictámenes también se encuentran sujetos a las necesidades de los diversos sectores.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes de adecuaciones programáticas atendidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (654 Total de adecuaciones programáticas atendidas / 654 Total de solicitudes de adecuaciones programáticas solicitadas) *100	Durante 2022, para la gestión de los movimientos presupuestales por ampliaciones en modificación y/o cancelación de recursos de las Unidades Administrativas, se atendieron 654 adecuaciones programáticas, a través de los Dictámenes de Reconducción y Actualización Programático Presupuestal, dando cumplimiento del 100 por ciento de las solicitudes presentadas por los ejecutores del gasto.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto a la actividad presupuestal y programática presupuestal del análisis a los dictámenes de reconducción programática se alcanzaron 654, no omitiendo comentar que estos trámites están sujetos a las necesidades presentadas en el quehacer institucional por parte de los ejecutores del gasto. Sumado a la actividad anterior se analizaron técnicamente 23 dictámenes de evaluación programática dichos dictámenes también se encuentran sujetos a las necesidades de los diversos sectores.	**Indicador:** Porcentaje de integración de expedientes de dictamen de evaluación programática **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (23 Expedientes de Dictamen de Evaluación Programática Integrados / 23 Expedientes de Dictamen de Evaluación Programática Recibidos) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo la integración de 23 expedientes de dictamen de evaluación programática, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes recibidas, por parte de las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y Poderes. Cabe mencionar que esta actividad se encuentra en función de las necesidades que presentan las Unidades Administrativas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En cuestión de ejecutar el programa anual de capacitación (PAC) en materia de PbR-SED se elaboraron 4 informes durante el ejercicio 2022. Asimismo, se realizó el análisis de mil 231 Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal presentados por los ejecutores del gasto alcanzaron. Finalmente se integraron 102 diagnósticos por programa presupuestario que sustentan la orientación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México PEGEM 2023.	**Indicador:** Porcentaje de solicitudes de adecuaciones presupuestales atendidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,231 Total de adecuaciones presupuestales atendidas / 1,231 Total de solicitudes de adecuaciones presupuestales solicitadas) *100	En 2022, se atendieron 1 mil 231 solicitudes de adecuaciones presupuestales, para dar cumplimiento a los Programas y proyectos presupuestarios a cargo de las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y Poderes, lo que representa una eficiencia en la atención del 100 por ciento de las solicitudes recibidas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Mantener actualizado el marco jurídico y normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la revisión, actualización y generación de propuestas es la vía para coadyuvar en la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión. En esta materia son de destacar actividades como la elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2023; además, la elaboración de las dos propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal para las funciones que desarrolla la Subsecretaría de Planeación y presupuesto y áreas que la integran, la variación de la meta se debe a que, a pesar de que, aún que se realizó el proyecto de acuerdo para la emisión de las Reglas de Operación del Programa Acciones para el Desarrollo, dichas reglas se encontraban en análisis por parte de la Dirección General de Inversión.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Propuestas de reforma generadas en 2022 / 2 Propuestas de reforma programadas a realizar) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se generaron 2 propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, atendiendo las necesidades de los operadores del sistema para mantener actualizado el marco de actuación, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Planeación y presupuesto basado en resultados	**Objetivo:** Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
También se realizaron capacitaciones dirigidas a la ciudadanía y servidores públicos para promover la participación en la deliberación, votación y seguimiento de los proyectos de inversión de presupuesto participativo con el objetivo de fortalecer el desarrollo sostenible en la Entidad derivado de las obras ejecutadas, meta en la cual a través de las acciones realizadas se informó a sectores sociales el objetivo e impacto de esta herramienta de participación ciudadana, la cual se impulsa a nivel internacional y por primera vez en el Estado de México, así mismo se dio acompañamiento y capacitación a los servidores públicos responsables de coordinar las consultas ciudadanas, registrar proyectos y dar seguimiento a los procesos para la asignación y autorización de recursos.	**Indicador:** Promedio de participación en las capacitaciones de Presupuesto Participativo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,215 Número de participantes en capacitaciones de presupuesto participativo / 41 Total de actividades de capacitación en materia de presupuesto participativo realizadas)	Al cuarto trimestre de 2022, se registraron 1 mil 215 participantes en capacitaciones de presupuesto participativo, con un promedio de participación de 29.63 personas en cada una de las 41 actividades de capacitación realizadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo: Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el presente ejercicio se crea la Dirección de Presupuesto Participativo y Datos Abiertos misma que se encarga de llevar a cabo reuniones para dar seguimiento a los lineamientos de Presupuesto Participativo para coadyuvar al desarrollo regional de la Entidad, meta en la cual durante el 2022 se integraron distintas opiniones técnicas respecto al objetivo de Presupuesto Participativo con el marco normativo actual, los procesos y procedimientos necesarios para el seguimiento de los recursos, derivado de lo cual se definió la primera convocatoria dirigida a los 125 municipios de la Entidad para impulsar la participación ciudadana, cumpliendo así al 100 por ciento con la programación, no obstante se busca continuar con las acciones coordinadas que permitan consolidar esta herramienta.	**Indicador:** Porcentaje de presupuesto participativo autorizado. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (98,327,303.86 Monto de presupuesto participativo asignado / 100,000,000 Total de presupuesto participativo autorizado) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se asignó un presupuesto participativo de 98 millones 327 mil 303.86 pesos destinados a ejecutar los proyectos de obras de ágil y corta duración en ejecución, lo que representa el 98.33 por ciento del presupuesto autorizado, que fue de 100 millones de pesos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM), considerado como una de las ventanas estratégicas de Gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental que demande la ciudadanía, atendió 797 mil 700 servicios de información acerca de trámites, servicios y del directorio de personas servidoras públicas de los Tres Órdenes de Gobierno; y de manera especial, en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México, orientación sobre servicios de salud relativa a la atención de la enfermedad del COVID-19, mientras que los 7 Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad, proporcionaron 40 mil 295 consultas a la población, fortaleciéndose con ello la relación entre el Gobierno y la Sociedad. En este contexto, los servicios de información y orientación ciudadana, que se proporcionan de manera presencial a la ciudadanía en las zonas de los valles de México y Toluca, mantienen una tendencia progresiva en la atención de la demanda de servicios de información gubernamental. Por su parte, CATGEM logró atender un promedio diario de 2 mil 185 personas, permitiendo ubicar el nivel de eficiencia de su indicador por encima 92 por ciento de la meta comprometida, que se explica por la disminución en la demanda de información sobre la pandemia causada por la enfermedad del COVID-19.	**Indicador:** Tasa de variación en la atención de usuarios solicitantes de información gubernamental en el periodo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((837,995 Usuarios atendidos en el período actual en módulos de orientación y vía telefónica / 901,743 Usuarios atendidos durante el período correspondiente al año anterior en módulos de orientación y vía telefónica) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, la Dirección General de Innovación, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM), atendió a 837 mil 995 usuarios en los módulos de orientación y vía telefónica, lo que representa un decremento del 7.07 por ciento, con respecto a 901 mil 743 usuarios atendidos en el mismo periodo del año 2021.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de proveer a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes, se formularon y dictaminaron 50 estudios de estructuración y reestructuración orgánica de dependencias y organismos auxiliares, destacando áreas sustantivas de los sectores Educación con el 32 por ciento, Seguridad y Procuración de Justicia 12 por ciento y Salud el 10 por ciento, promoviéndose un aparato público flexible, orientado a dar atención eficiente a la población Mexiquense. Cabe señalar que, al cierre de 2022, el indicador de esta meta alcanzó un nivel de eficiencia del 100 por ciento, impulsando acciones que evitan la duplicidad de funciones y la creación de unidades administrativas que no están vinculadas a los programas gubernamentales.	**Indicador:** Porcentaje de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de estructuración o reestructuración en el periodo **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (50 Número de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de estructuración o reestructuración en el periodo / 124 Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal con estructura de organización en el periodo) *100	En 2022, con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, la Dirección General de Innovación realizó la estructuración o reestructuración de 50 dependencias y organismos auxiliares, lo que representa el 40.32 por ciento, con relación a los 124 entes públicos sujetos a procesos de actualización y modernización en el fortalecimiento de mecanismos de organización y orientación a resultados de las dependencias públicas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Consolidación de la administración pública de resultados	**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como resultado de la dinámica de los cambios organizacionales en la Administración Pública, la actualización de los ordenamientos jurídicos y administrativos que regulan la organización y funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal se convierte en una constante, por lo que con el propósito de formalizar las estructuras de organización autorizadas, precisar atribuciones y competencias, evitar duplicidad funcional y transparentar la función pública, así como armonizar el marco jurídico, se revisaron y actualizaron 45 reglamentos interiores y dictaminaron 51 manuales de organización, lo que ha permitido mantener vigentes los ordenamientos que regulan el funcionamiento de la Administración Pública Estatal. Como resultado de estas acciones, en 2022, el indicador de esta meta alcanzó un nivel de eficiencia del 100 por ciento, lo cual se debe al proceso permanente de actualización de ordenamientos jurídicos y administrativos; sin embargo, derivado de las modificaciones estructurales de varias dependencias, que concluyeron en fusiones y/o re-sectorizaciones o cambios en sus estructuras de organización, persisten ordenamientos que requieren actualizarse.	**Indicador:** Porcentaje de actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal en el periodo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (45 Total de dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización actualizados en el período / 124 Total de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal con Reglamento Interior y Manual de Organización en el periodo) *100	De enero a diciembre de 2022, se llevó a cabo la elaboración y/o actualización de 45 reglamentos interiores y manuales de organización de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, lo que representa la actualización del 36.29 por ciento de los instrumentos jurídico-administrativos, respecto a las 124 dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía Mexiquense con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana. Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones.	**Indicador:** Porcentaje de disponibilidad de canales de comunicación y vinculación con la población en el periodo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía en operación en el periodo / 4 Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía disponibles en el periodo) *100	Durante 2022, la Dirección General de Innovación operó 4 canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía, a fin de garantizar un ambiente de comunicación entre la población y el gobierno, lo que representa el 100 por ciento de los canales de comunicación disponibles.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Consolidación de la administración pública de resultados	**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los programas de profesionalización que se imparten en este Instituto, se orientan a fortalecer al personal del servicio público a través de mejorar su desempeño laboral y bienestar personal, mediante metodologías, estrategias pedagógicas y procedimientos de evaluación acordes a las necesidades de profesionalización, dando prioridad a los programas que atienden la formación y desarrollo específica o especializada requerida por las dependencias. Se continuó con la operación del Programa General de Profesionalización del cual se derivan los siguientes Programas; Programa Genérico, en su modalidad presencial a distancia e hibrido, el Programa Específico, en su modalidad presencial a distancia e hibrido, y Programa en Línea, el cual está dirigido a aquellos servidores públicos que por cualquier motivo no pueden acudir de manera presencial y facilitándoles con este programa su proceso de profesionalización.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de administración pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (600 Número de servidores públicos capacitados / 600 Número de servidores públicos programados a capacitar) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios, capacitó a 600 servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México en temas de Administración Pública, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 mismo que se mantiene actualizado cumpliendo así con la meta establecida. Se realizó el análisis y evaluación de los expedientes técnicos de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, logrando analizar mil 83 expedientes, por otra parte el análisis y evaluación de los proyectos de inversión presentados por las dependencias, Fiscalía general de Justicia, entidades públicas, entes autónomos y municipios para su autorización realizó el análisis de mil 100 proyectos debido a que esto depende totalmente de la cantidad de estudios que ingresen las unidades ejecutoras.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones en el periodo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Mantenimiento realizado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas en el periodo / 1 Mantenimiento programado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas en el periodo) *100	En 2022, se llevó a cabo 1 mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas (SAAC), el cual permite agilizar los procesos adquisitivos, teniendo el funcionamiento en óptimas condiciones, con la finalidad de obtener una eficaz y optimizada ejecución en materia de adquisiciones; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para ello, durante el año 2022 se realizó la implantación de 6 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 84 procesos bajo la norma ISO 9001:2015, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 172 procesos de 119 unidades administrativas en sistemas de gestión de la calidad bajo la Norma ISO 9001, de los cuales 4 se encuentran certificados con la Norma ISO 37001 del Sistema de Gestión Anti sobornó; asimismo, 9 están certificados bajo la Norma 21001 para Organizaciones Educativas. Al respecto, el porcentaje de efectividad del indicador de calidad gubernamental alcanzó el 97.7 por ciento; no obstante, es de destacar que las acciones vinculadas a este indicador han permitido el fortalecimiento y mejora de la calidad en los trámites y servicios que presta la Administración Pública Estatal.	**Indicador:** Porcentaje de certificación o recertificación de procesos en sistemas de gestión de la calidad en el periodo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (84 Número de procesos certificados o recertificados incorporados en sistemas integrales de gestión de la calidad en el periodo / 181 Total de procesos certificados o recertificados) *100	En 2022, se llevó a cabo la incorporación de 84 procesos certificados o recertificados incorporados en Sistemas Integrales de Gestión de la Calidad con nivel mínimo de Dirección General, lo que permitió a las dependencias y organismos auxiliares mantener esquemas de calidad en los tramites y servicios que proporcionan a la ciudadanía, lo que representa el 46.41 por ciento, con relación a 181 procesos certificados o recertificados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el año 2022 se tuvieron 7 incidencias en los movimientos procesados en la Dirección de Remuneraciones al Personal efectuados en nómina, cumpliendo en el período que se informa la meta programada por medio de la eficiencia de los procedimientos de validación y revisión de movimientos capturados.	**Indicador:** Porcentaje de incidencias en el pago de percepciones y deducciones de los servidores públicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (7 Número de incidencias / 61,455 Número de movimientos capturados) *100	En lo que respecta al área que administra los Recursos Humanos, en 2022, ocurrieron 7 incidencias en el registro de pago de percepciones y deducciones de los servidores públicos, lo que representa el 0.01 por ciento, con relación a los 61 mil 455 movimientos capturados en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De la atención a todos los programas anteriores se obtuvieron los siguientes resultados: Con relación a los servidores públicos capacitados en eventos de profesionalización generales y específicos se contó con un registro de 61 mil 827 participantes lo que representa; Con relación a la meta vinculada con el indicador que mide la capacitación de servidores se tuvo una participación de 4 mil 755. Con relación al estudio en el cual se mide el promedio de calificación de las variables evaluadas en materia de capacitación de los servidores públicos se obtuvieron los siguientes puntajes: Aplicabilidad de lo aprendido 85; Permanencia de lo aprendido 81; y Modificación positiva de la actitud 86.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos capacitados de manera general y específica en el periodo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (61,827 Servidores públicos capacitados en el periodo / 62,331 Servidores públicos programados en el periodo) *100	El Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, durante 2022, capacitó a 61 mil 827 servidores públicos, a través de las modalidades de educación genérica y específica, para la mejora del ejercicio de sus funciones; lo que representa el 99.19 por ciento, respecto a los 62 mil 331 servidores programados a capacitar en el año.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De la atención a todos los programas anteriores se obtuvieron los siguientes resultados: Con relación a los servidores públicos capacitados en eventos de profesionalización generales y específicos se contó con un registro de 61 mil 827 participantes lo que representa; Con relación a la meta vinculada con el indicador que mide la capacitación de servidores se tuvo una participación de 4 mil 755. Con relación al estudio en el cual se mide el promedio de calificación de las variables evaluadas en materia de capacitación de los servidores públicos se obtuvieron los siguientes puntajes: Aplicabilidad de lo aprendido 85; Permanencia de lo aprendido 81; y Modificación positiva de la actitud 86.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos capacitados en línea. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,755 Servidores públicos capacitados en línea / 4,732 Servidores públicos programados para capacitarse en línea) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se capacitó a 4 mil 755 servidores públicos bajo la modalidad de educación a distancia, con el objetivo de incrementar la participación bajo esta modalidad y con maximizar los beneficios de la Plataforma de Profesionalización en Línea; superando la meta anual en 0.49 por ciento, respecto a los 4 mil 732 servidores públicos programados para capacitarse.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Consolidación de la administración pública de resultados	**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Finalmente se realizaron 12 procedimientos para la supervisión y uso adecuado de los materiales asignados, para la realización de actos, ceremonias y eventos especiales y 16 reuniones para conciliar con los prestadores de los servicios generales consolidados los pagos efectuados por los organismos auxiliares; así mismo se llevó a cabo la contratación de bienes y servicios, representando con esto el 74.6 por ciento del total de las adquisiciones.	**Indicador:** Porcentaje de adquisiciones de bienes y servicios mediante licitación pública en el periodo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (9,320.80 Importe de bienes y servicios adquiridos mediante licitación pública en el periodo / 12,494 Importe total de bienes y servicios adquiridos en el periodo) *100	En lo que respecta a las adquisiciones de bienes y servicios mediante licitación pública, la Dirección General de Recursos Materiales, en 2022, registró un monto adjudicado de 9 mil 320.8 millones de pesos, lo que representa el 74.60 por ciento, con relación a los 12 mil 494 millones de pesos de bienes y servicios adquiridos en el periodo.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia en la integración del Padrón Catastral Estatal, lo que permitió una base para el control de los inmuebles en el Estado de México e instrumentar con mayor eficacia, estrategias de desarrollo para una mejor toma de decisiones en materia catastral, así como el uso y divulgación de la información actualizada, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de integración del padrón catastral estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Padrón catastral estatal integrado / 1 Padrón catastral estatal programado) *100	En el ejercicio fiscal 2022, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, integró un padrón catastral estatal, con base en las actualizaciones de los registros alfanuméricos municipales, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Gestión Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, integrando la información depurada de los padrones catastrales municipales y fortaleciendo la base de datos actualizada del Padrón Catastral en la Entidad; lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento de la meta y del indicador asociado porcentaje de integración de los padrones catastrales municipales.	**Indicador:** Porcentaje de integración de los padrones catastrales municipales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Número de municipios con la información actualizada del registro alfanumérico / 125 Total de municipios del Estado de México) *100	En 2022, se integraron 125 padrones catastrales municipales con información actualizada del registro alfanumérico, correspondiente a cada municipio; lo que representa el 100 por ciento de los municipios que conforman el Estado de México.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Se llevaron a cabo 187 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, alcanzando la meta al 100 por ciento. La elaboración de estudios de valores unitarios comerciales de suelo permite establecer valores de referencia y rangos de valores unitarios en inmuebles previamente delimitados por tramos, localidad, región o polígono.	**Indicador:** Porcentaje de estudios de valores unitarios comerciales de suelo elaborados por el IGECEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (187 Número de estudios de valores unitarios comerciales de suelo realizados / 187 Número de estudios de valores unitarios comerciales de suelo solicitados) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se realizaron 187 estudios de valores unitarios comerciales de suelo conforme a las características de las investigaciones del mercado inmobiliario, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los estudios solicitados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Modernización del catastro mexiquense	**Objetivo:** Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia en la integración del Padrón Catastral Estatal, lo que permitió una base para el control de los inmuebles en el Estado de México e instrumentar con mayor eficacia, estrategias de desarrollo para una mejor toma de decisiones en materia catastral, así como el uso y divulgación de la información actualizada, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de municipios con información catastral depurada y actualizada. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Número de municipios con información depurada y actualizada / 125 Número de municipios programados) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, Con la finalidad de depurar y mantener actualizado el respaldo o soporte del Padrón Catastral en la Entidad, se actualizó y depuró la información de los 125 municipios que conforman el Estado de México, lo que representa la cobertura del 100 por ciento de los municipios de la Entidad.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, se llevaron a cabo 387 avalúos catastrales y comerciales de 372 programados, superando la meta programada en 4 por ciento, lo anterior debido a que este servicio se encuentra sujeto a demanda de los usuarios.	**Indicador:** Porcentaje de avalúos catastrales y comerciales elaborados por el IGECEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (387 Número de avalúos catastrales y comerciales elaborados / 387 Número de avalúos catastrales y comerciales solicitados) *100	Los valores catastrales y comerciales de los inmuebles, son determinados tomando en cuenta las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones vigentes, así como las investigaciones de mercado inmobiliario, por lo cual que se elaboraron 387 avalúos catastrales y comerciales, lo que representa la atención del 100 por ciento de los avalúos solicitados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por lo que respecta a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizadas mediante la aprobación de propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, resaltando la adición al artículo 172 del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, respecto a la ejecución de levantamientos topográficos catastrales, así como la modificación del formato "Certificación de Clave y Valor Catastral", el cual es un anexo del Manual Catastral del Estado de México, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de actualización de los ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral actualizados / 4 Número de ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral programados) *100	Valorando el desarrollo de un Sistema de Información Catastral con soporte en un marco jurídico normativo vigente en la materia, en el año 2022, el IGECEM actualizó 4 ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral programada.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A través de la continua validación de los registros gráficos municipales a nivel manzana y de la depuración y actualización de la información predial contenida en las bases de datos gráfica y alfanumérica de los padrones municipales, se integra y actualiza de manera permanente la información catastral de los inmuebles localizados en la jurisdicción territorial del Estado de México. Concerniente a la integración de la base de datos del mercado inmobiliario, se realizaron 671 investigaciones de mercado inmobiliario, 31 más de la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de integración de la base de datos del mercado inmobiliario. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (671 Número de investigaciones realizadas / 671 Número de investigaciones requeridas) *100	En 2022, se realizaron 671 investigaciones del mercado inmobiliario, que consiste en la compra - venta de inmuebles en el territorio Estatal, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las investigaciones requeridas; cabe destacar, estás investigaciones se realizaron con el apoyo del personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM, así como del sistema informático.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Modernización del catastro mexiquense	**Objetivo:** Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto a través de las delegaciones regionales llevó a cabo la revisión técnica de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Número de municipios que presentan actualización de los valores unitarios de suelo y construcciones / 125 Total de municipios del Estado de México) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, los 125 municipios del Estado de México presentaron actualizaciones de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para revisión y emisión de opinión técnica por parte del IGECEM, lo que refleja la actualización del 100 por ciento de los municipios del Estado de México.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En relación con la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificación a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura; de tal manera que al cierre del año 2022 el registro gráfico de los 125 municipios, quedó actualizado con 7 mil 731 áreas homogéneas; 2 mil 79 bandas de valor; 177 mil 642 manzanas y 144 mil 412 códigos de clave de calle. Con el cumplimiento de la meta, se logra contar con la referencia cartográfica para la ubicación de los inmuebles de la Entidad y generar las claves catastrales correspondientes, lo que contribuyó al desempeño del 100 por ciento del indicador porcentaje de municipios actualizados en el registro gráfico municipal.	**Indicador:** Porcentaje de municipios actualizados en el registro gráfico municipal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Número de actualizaciones municipales / 125 Total de municipios del Estado de México) *100	Durante 2022, se revisó e integró la actualización de la cartografía catastral digital a nivel manzana de los 125 municipios del Estado de México, lo que permite la correcta ubicación e identificación de los inmuebles localizados en el territorio; lo que significa el 100 por ciento de los municipios de la Entidad.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Modernización del catastro mexiquense	**Objetivo:** Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Respecto a las supervisiones de la actividad catastral al personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM, se realizaron las 8 supervisiones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el propósito de mejorar el manejo de la información en materia catastral por parte de los servidores públicos de las Delegaciones Regionales del Instituto, se verificaron diversas actividades relacionadas con los programas de trabajo, entre las que destacan "Seguimiento al Envío de las Iniciativas Municipales a la H. Legislatura Local" relacionada con la "Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones"; "Recepción y Revisión de la Base de Datos Actualizada del Registro Alfanumérico" respecto a la "Depuración y Actualización de la Información Catastral"; "Investigación de Valores Unitarios Comerciales de Suelo" alineada a la "Integración de la Base del Mercado Inmobiliario"; así como las actividades relacionadas con los diferentes servicios catastrales.	**Indicador:** Porcentaje de supervisiones realizadas a Delegaciones Regionales del IGECEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8 Número de supervisiones realizadas en las Delegaciones Regionales / 8 Número de supervisiones programadas a las Delegaciones Regionales) *100	Con el propósito de verificar la adecuada practica de la actividad catastral, se realizaron 8 supervisiones en las Delegaciones Regionales del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las supervisiones programadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo: Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La meta contempla acciones encaminadas a la capacitación, promoción, difusión y divulgación de la materia catastral entre las Delegaciones Regionales del Instituto, los Municipios y Especialistas en Valuación Inmobiliaria con registro vigente ante el IGECEM; como un mecanismo para fortalecer la profesionalización de los servidores públicos encargados de prestar los servicios catastrales a la ciudadanía. En relación con la capacitación, se impartieron 5 cursos con los temas "Administración de la Actividad Catastral en el Estado de México y Municipios"(NICL), “Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio 2023”, “Actualización de Conocimientos para Especialistas en Valuación Mobiliaria”, “Sistema DICTAMUN” y “Sistema de Gestión Catastral”; alcanzando la meta programada al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de capacitación al personal de las delegaciones regionales del IGECEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Número de cursos realizados al personal de las Delegaciones Regionales / 5 Número de cursos solicitados por personal de las Delegaciones Regionales) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se realizaron 5 cursos de capacitación para servidores públicos de las Delegaciones Regionales del IGECEM, con el objetivo de incrementar los conocimientos y la capacidad técnica en materia catastral; lo que representa la atención del 100 por ciento con relación a los cursos solicitados por las Delegaciones.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	**Objetivo:** Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
A fin de integrar la documentación referente al control en los procesos 2022 de la calidad institucional, se realizó el análisis, desarrollo e implantación de nuevos alcances al Sistema de Gestión de Calidad del IGECEM. De igual forma, previo mantenimiento, se actualizo el Sistema de Dictamen Municipal (DICTAMUN) del IGECEM, servicio que durante el 2022 estuvo disponible para el acceso en línea de los especialistas en valuación inmobiliaria, con el fin de llevar a cabo el proceso de dictaminación del valor del impuesto predial. De igual forma se proporcionó mantenimiento al Sistema de Gestión de Convenios Institucionales y al Sistema de Mejora Regulatoria, generando la versión 2022; con la actualización de los 4 sistemas se cumplió al 100 por ciento la programación de la meta.	**Indicador:** Porcentaje de disponibilidad de los sistemas de información estadística y geográfica desarrollados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Sistemas informáticos de información estadística y geográfica en operación / 4 Sistemas informáticos de información estadística y geográfica existentes) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, operó 4 sistemas informáticos de información estadística y geográfica, lo que representa una disponibilidad del 100 por ciento en la operación de los sistemas existentes.

Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El objetivo del Servicio Público Estatal de Información es ofrecer a las y los usuarios productos y servicios de carácter geográfico, estadístico y catastral oportunos, en el ejercicio 2022, se atendieron a 13 mil 241 usuarios que solicitaron al IGECEM algún producto o servicio, superando 1.1 por ciento lo programado, la cual está sujeta a la demanda del usuario.	**Indicador:** Porcentaje de usuarios atendidos en el Servicio Público Estatal de Información. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (13,241 Usuarios atendidos / 13,241 Usuarios registrados) *100	En 2022, se atendieron a 13 mil 241 usuarios solicitantes de dependencias públicas, privadas y sociales, así como población en general, con algún servicio en materia de información geográfica, estadística o catastral; lo que significa la atención del 100 por ciento de los usuarios registrados en el Servicio Público Estatal de Información.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	**Objetivo:** Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Contar con información veraz, oportuna y de calidad que sirva de insumo para la planeación del desarrollo del Estado de México, y difundirla oportunamente para promover el conocimiento y el uso de la misma, mediante los procesos de recopilación, análisis, procesamiento, integración, producción y actualización de la información demográfica, social y económica.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de generación y /o actualización de documentos estadísticos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (5 Productos estadísticos generados o actualizados / 5 Productos estadísticos programados) *100	En 2022, se generaron o actualizaron 5 documentos estadísticos que realiza el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para la realización de estudios y proyectos en materia sociodemográfica, económica, política, cultural, ambiental y territorial, en el marco de actuación de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, los municipios, las instituciones académicas y de investigación, así como del público en general, el IGECEM como entidad normativa en la producción de datos e información cartográfica, se allega de medios y recursos gráficos suficientes, con el objetivo de generar datos e información cartográfica actualizada, para lo cual durante el ejercicio 2022, se elaboraron 977 productos cartográficos, 17 más de los programados, superando la meta programada de 960 documentos en un 1.8 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de generación y /o actualización de documentos geográficos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (977 Productos cartográficos realizados / 977 Productos cartográficos solicitados) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 977 productos cartográficos, entre los cuales destacan: levantamientos topográficos y geodésicos catastrales; lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de los productos solicitados. La generación de productos cartográficos está sujeta a la demanda por parte de los usuarios externos, por lo que las órdenes de productos y levantamientos topográficos pueden variar de acuerdo con dichas peticiones.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	**Objetivo:** Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para identificar la contribución municipal en la actividad económica estatal, se integraron dos documentos respecto a la estimación de dicha actividad; se trata de dos versiones, una preliminar y otra definitiva; ambas contienen información a partir del cálculo del PIB estatal publicado por el (INEGI); en este sentido, la estimación del índice Municipal de Actividad Económica (IMAE), se realizó conforme a lo programado, cumpliendo al 100 por ciento con la meta anual. La edición 2022 del IMAE comprende información correspondiente al año inmediato anterior, 2021; dicha estimación se realizó con apoyo del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) del INEGI; lo que contribuyó al logro del indicador Porcentaje de cumplimiento del programa de generación y/o actualización de documentos estadísticos municipales, al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento del programa de generación y/o actualización de documentos estadísticos municipales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6 Productos estadísticos municipales generados o actualizados / 6 Productos estadísticos municipales programados) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se generaron y actualizaron 6 productos estadísticos municipales, lo que representa el 100 por ciento de los productos programados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

Objetivo: Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En el marco de las actividades que realiza el IGECEM, en cuanto a la captación, integración, producción y actualización de la información en materia estadística, durante el año que se informa, se recopilaron datos estadísticos provenientes de registros administrativos de 90 unidades generadoras de información, que dieron origen a diversos documentos estadísticos con desagregación estatal y municipal, alcanzando la meta al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de actualización de información de unidades generadoras de información estadística. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (90 Unidades de información con reporte entregado / 90 Total de unidades generadoras de información) *100	Durante 2022, se actualizó la información de 90 unidades sectoriales generadoras de información estadística, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	**Objetivo:** Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Fortalecer el Sistema Estatal de Información mediante la generación, integración y actualización de información cartográfica que permita proporcionar a la Administración Pública Estatal la información territorial confiable, oportuna y suficiente para apoyar las actividades de planeación y la toma de decisiones tendientes a lograr un crecimiento armónico y un desarrollo sustentable en la Entidad.	**Indicador:** Porcentaje de actualización de información de fuentes de información geográfica. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Acciones realizadas para la generación o actualización de la información geográfica / 2 Acciones programadas para la generación o actualización de información geográfica) *100	Con la finalidad de actualizar el Atlas Cibernético del Estado de México y del sitio web de la Red Geodésica del Estado de México, se realizaron 2 acciones para la generación y/o actualización de la información geográfica; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio que se reporta se elaboraron 3 mil 703 comunicados de prensa, mismos que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos para su difusión cubriendo el 100 por ciento de la meta planteada. Con lo que respecta a la producción de material audiovisual como fotografías y videos se realizaron 141 mil 183 productos cubriendo el 95 por ciento del objetivo establecido; se concertaron y atendieron 3 mil 107 entrevistas en los diferentes medios de comunicación por parte del Titular del Ejecutivo y representantes de sus dependencias, logrando cubrir el 97 por ciento de la meta conforme a lo programado. Se elaboraron proyectos de comunicados de prensa, transcripción de discursos, entrevistas y mensajes del Ejecutivo Estatal y su gabinete, así como la distribución de 2 mil 816 de material informativo y gráfico a los medios de comunicación nacionales, estatales y regionales para mantener informada a la población del Valle de México. Entre las campañas orientadas a fortalecer la Identidad Estatal se encuentran las relativas a la 199 Aniversario del Estado de México Presea Estado de México 2022. Se produjeron 96 publicaciones oficiales, entre las que se puede contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales.	**Indicador:** Porcentaje de acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,107 Entrevistas y participaciones en radio y TV. de funcionarios del poder Ejecutivo + 1 Elaboración del Programa Anual de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México + 96 Diseñar y producir publicaciones oficiales + 2,816 Distribución de material informativo en el Valle de México + 8,000 Distribución de material informativo en la Zona Oriente) / (14,082 Acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo 14 mil 82 acciones de comunicación e información, destacando la elaboración del Programa Anual de Comunicación Social del GEM, además 3 mil 107 entrevistas y participaciones en radio y TV de funcionarios del poder Ejecutivo, la elaboración y distribución de 8 mil paquetes de material informativo en la Zona Oriente, así como 2 mil 816 en el Valle de México, el diseño y producción de 96 publicaciones oficiales, logrando alcanzar el 99.56 por ciento de la meta programada en este rubro. Por lo anterior, estas acciones fueron emprendidas por la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, y con el objetivo de informar a la población mexiquense receptiva de las acciones y obras gubernamentales a través de medios escritos y electrónicos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Es prioridad del Gobierno mantener informada a la población sobre el quehacer público, así como conocer permanentemente sus demandas y necesidades, a fin de propiciar un diálogo permanente que favorezca los acuerdos y la conjunción de propósitos y esfuerzos entre el Gobierno y la Sociedad. Es por ello la Coordinación General de Comunicación Social es el enlace de contacto entre estos, pues es a través de ella que se mantuvo informada a la ciudadanía de las actividades desarrolladas por el Titular del Ejecutivo Estatal y las dependencias de la Administración Pública Estatal.	**Indicador:** Porcentaje de generación de documentos publicitarios sobre acciones relevantes del Gobierno del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,059 Órdenes de trabajo autorizados / 1,059 Órdenes de trabajo solicitados) *100	Durante 2022, se elaboraron un total de 1 mil 59 inserciones en prensa sobre acciones relevantes del Gobierno del Estado de México, con el objetivo de dar a conocer a la población las acciones y programas gubernamentales, lo que representa la atención del 100 por ciento de los documentos solicitados durante el periodo.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para que el Gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y la promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que la gente tenga conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados. Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional, entre ellas: - Presea 2022 - Pueblos Mágicos Edoméx - Temporada Invernal - Tenencia - Reemplacamiento - Salario Rosa (Sitios Falsos) - Día Internacional De La Mujer - Vacunación Covid-19 - Pueblos Mágicos Periodo Vacacional - Salario Rosa ¡Ve Por Más! (Primera Etapa) - Edoméx 100% Mágico (Primera Etapa) - Salario Rosa ¡Ve Por Más! (Segunda Etapa) - Edoméx 100% Mágico (Segunda Etapa) - Salario Rosa ¡Ve Por Más! (Tercera Etapa) - Prevención De Inundaciones - Vive Tu Comunidad	**Indicador:** Porcentaje de campañas sobre acciones relativas de Gobierno. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (30 Documentos publicitarios de las acciones del Gobierno del Estado de México / 30 Documentos solicitados por las dependencias) *100	En 2022, se elaboraron 30 documentos publicitarios sobre las acciones relativas al Gobierno del Estado de México, orientadas a campañas de comunicación institucional, elaboración y distribución de paquetes informativos, comunicados de prensa, entrevistas y participaciones en radio y televisión, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, respecto al número de documentos solicitados por las dependencias del GEM.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

- Contra La Violencia De Género - En Mi Escuela Todos Nos Cuidamos - Seguimos Cuidando Tu Salud/Seguimos Rehabilitando Planteles - Seguimos Entregando Becas/Seguimos Entregando Útiles - Seguimos Con El Salario Rosa - Juntos Nos Cuidamos Más - Haciendo Equipo Prevenimos Inundaciones - Quinto Informe De Resultados - Infraestructura Hidráulica - Numeralia Quinto Informe De Gobierno - Cuidado Del Agua - Cáncer De Mama - Temporada Invernal - Pueblos Mágicos- Periodo Vacacional		

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal fueron elaborados 4 mil 290 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido, se produjeron mensajes en audio, video y pantallas electrónicas. Asimismo, fueron producidos materiales para las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal como apoyo técnico sobre imagen institucional, mismos que incluyen papelería oficial, edictos, convocatorias, impresos, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros.	**Indicador:** Porcentaje de materiales institucionales autorizados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,290 Diseño de materiales autorizados / 4,290 Diseños de materiales solicitados) *100	En el año 2022, se autorizó por la Dirección General de Mercadotecnia 4 mil 290 diseños de materiales a fin de cumplir con las especificaciones establecidas en el Manual de Identidad Gráfica, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de los diseños solicitados por las diferentes dependencias gubernamentales.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el ejercicio que se reporta se elaboraron 3 mil 703 comunicados de prensa, mismos que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos para su difusión cubriendo el 100 por ciento de la meta planteada. Con lo que respecta a la producción de material audiovisual como fotografías y videos se realizaron 141 mil 183 productos cubriendo el 95 por ciento del objetivo establecido; se concertaron y atendieron 3 mil 107 entrevistas en los diferentes medios de comunicación por parte del Titular del Ejecutivo y representantes de sus dependencias, logrando cubrir el 97 por ciento de la meta conforme a lo programado.	**Indicador:** Porcentaje de elaboración de comunicados de prensa del quehacer gubernamental del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,703 Total de comunicados de prensa publicados / 3,703 Total de comunicados de prensa elaborados) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se informó del quehacer gubernamental del Estado de México mediante la publicación de 3 mil 703 comunicados de prensa, que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación con el fin de hacer partícipe e informar a la población mexiquense; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de comunicados de prensa elaborados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivo: Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación realizó la cobertura informativa de 470 giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal, cubriendo el 111 por ciento de la meta establecida para este indicador, lo que implicó recorridos y traslados a los diferentes municipios del Estado de México y entidades del País; se efectuó la grabación y transcripción de 370 mensajes, discursos, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios del Gobierno del Estado de México, lo que representa el 106 por ciento respecto a la meta planteada.	**Indicador:** Porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias del Gobierno. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (470 Cobertura periodística realizadas / 470 Cobertura periodística programada) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se realizó una cobertura periodística de 470 eventos de los actos relevante de las dependencias del GEM; que implico entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios, giras, recorridos y traslados a los diferentes Municipios de la entidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para los medios de comunicación escritos y electrónicos, lo que representa la atención del 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Transparencia	**Objetivo:** Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM), es un órgano constitucionalmente autónomo, responsable de hacer valer y vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, ambas leyes complementarias del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y armonizadas a las Leyes General en la Materia, que a su vez son reglamentarias de los Artículos 6 y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente. El INFOEM es un órgano colegiado donde se fijan las directrices para garantizar a cualquier persona el derecho de acceso a la información, considerando que en la actualidad predomina una cultura de participación ciudadana en el acceso a la información pública que contribuye a fortalecer la confianza en las instituciones, es importante contar con el apoyo de los Sujetos Obligados quienes son los responsables directos y en	**Indicador:** Tasa de variación de solicitudes de información gubernamental presentadas por la población del estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (((81,740 Solicitudes de información gubernamental en el año actual / 59,377 Solicitudes de información gubernamental del año anterior) -1) *100)	Durante 2022, se presentaron 81 mil 740 solicitudes de información gubernamental por la población del Estado de México, lo que significa un incremento del 37.66 por ciento, con relación a las 59 mil 377 solicitudes presentadas el año anterior.

primera instancia de entregar la información, motivo por el cual este Instituto llevó a cabo constantes capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, uso de las plataformas electrónicas, protección de datos personales y archivo a 22,540 servidores públicos de los ámbitos estatal y municipal, funcionarios de los partidos políticos, sindicatos, así como personas Jurídico Colectivas que reciben y ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad.		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM), es un órgano constitucionalmente autónomo, responsable de hacer valer y vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, ambas leyes complementarias del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y armonizadas a las Leyes General en la Materia, que a su vez son reglamentarias de los Artículos 6 y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente. El INFOEM es un órgano colegiado donde se fijan las directrices para garantizar a cualquier persona el derecho de acceso a la información, considerando que en la actualidad predomina una cultura de participación ciudadana en el acceso a la información pública que contribuye a fortalecer la confianza en las instituciones, es importante contar con el apoyo de los Sujetos Obligados quienes son los responsables directos y en	**Indicador:** Tasa de variación de visitas, solicitudes y resoluciones en materia de acceso a la información realizadas por la población del estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((((4,372,195 Portales de Transparencia visitados + 81,740 Solicitudes de Información Atendidas por los Sujetos Obligados + 17,651 Recursos de Revisión Resueltos en el periodo actual) / (5,409,362 Portales de Transparencia visitados en el periodo anterior + 59,377 Solicitudes de Información Atendidas por los Sujetos Obligados en el periodo anterior + 6,596 Recursos de Revisión Resueltos en el periodo anterior)) -1) *100)	Durante 2022, se registró la visita de 4 millones 372 mil 195 personas en los portales de transparencia, logrando la atención de 81 mil 740 solicitudes de información por los sujetos obligados y 17 mil 651 recursos de revisión resueltos; lo que representa la disminución del 18.33 por ciento, con relación a los 5 millones 409 mil 362 millones de visitas a los portales de transparencia, así como 59 mil 377 solicitudes de información atendidas por los sujetos obligados y 6 mil 596 recursos de revisión resueltos en el año anterior inmediato.

primera instancia de entregar la información, motivo por el cual este Instituto llevó a cabo constantes capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, uso de las plataformas electrónicas, protección de datos personales y archivo a 22,540 servidores públicos de los ámbitos estatal y municipal, funcionarios de los partidos políticos, sindicatos, así como personas Jurídico Colectivas que reciben y ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad.		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Transparencia	**Objetivo:** Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El INFOEM es un órgano colegiado donde se fijan las directrices para garantizar a cualquier persona el derecho de acceso a la información, considerando que en la actualidad predomina una cultura de participación ciudadana en el acceso a la información pública que contribuye a fortalecer la confianza en las instituciones, es importante contar con el apoyo de los Sujetos Obligados quienes son los responsables directos y en primera instancia de entregar la información, motivo por el cual este Instituto llevó a cabo constantes capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, uso de las plataformas electrónicas, protección de datos personales y archivo a 22,540 servidores públicos de los ámbitos estatal y municipal, funcionarios de los partidos políticos, sindicatos, así como personas Jurídico Colectivas que reciben y ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad. Considerando que los derechos humanos que el Instituto tutela son de orden general, la participación de este órgano garante no se limitó a ejercer acciones con los Sujetos Obligados para hacer valer estos derechos, va	**Indicador:** Tasa de variación de servidores públicos y población en general capacitados en el estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((((6,974 Personas capacitadas en el periodo actual + 22,540 Servidores públicos capacitados en el periodo) / (10,678 Personas capacitadas en el periodo anterior + 21,707 Servidores públicos capacitados en el periodo anterior)) -1) *100)	En 2022, se capacitó a 6 mil 974 personas y 22 mil 540 servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; lo que representa la variación del 8.87 por ciento, con relación a las 10 mil 678 personas y 21 mil 707 servidores públicos capacitados en el año anterior.

más allá al promover la participación de la ciudadanía en general, desarrollando acciones para informar y capacitar a 6,974 personas de la población en general sobre el beneficio del acceso a la información, para requerir a los gobernantes y ejecutores de los recursos públicos, informen sobre el ejercicio del gasto al tiempo de transparentar su actuar, para saber cómo lograr y mejorar la protección de sus datos personales y sobre todo aportarles elementos de juicio que les permitan tomar decisiones informadas.		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM), es un órgano constitucionalmente autónomo, responsable de hacer valer y vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, ambas leyes complementarias del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y armonizadas a las Leyes General en la Materia, que a su vez son reglamentarias de los Artículos 6 y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente.	**Indicador:** Porcentaje de recurribilidad de solicitudes de acceso información presentadas por la población del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (17,651 Recursos de revisión presentados / 81,740 Solicitudes de acceso a la información presentadas) *100	Durante 2022, se presentaron 17 mil 651 recursos de revisión lo que representa el 21.59 por ciento, con relación a las 81 mil 740 solicitudes de acceso a la información presentadas por la población del Estado de México.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El INFOEM es un órgano colegiado donde se fijan las directrices para garantizar a cualquier persona el derecho de acceso a la información, considerando que en la actualidad predomina una cultura de participación ciudadana en el acceso a la información pública que contribuye a fortalecer la confianza en las instituciones, es importante contar con el apoyo de los Sujetos Obligados quienes son los responsables directos y en primera instancia de entregar la información, motivo por el cual este Instituto llevó a cabo constantes capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, uso de las plataformas electrónicas, protección de datos personales y archivo a 22,540 servidores públicos de los ámbitos estatal y municipal, funcionarios de los partidos políticos, sindicatos, así como personas Jurídico Colectivas que reciben y ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad. Durante el 2022, el INFOEM emprendió acciones para promover e implementar programas que fortalecen la participación social en el uso correcto de sus derechos de Acceso a la Información, para lo cual se llevaron a cabo 299 acciones de promoción de la cultura de la transparencia y acceso a la información.	**Indicador:** Porcentaje de implementación de los programas estatales de cultura de transparencia y protección de datos personales promovidos en la población civil del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (299 Líneas de acción implementadas de los programas de transparencia y protección de datos personales / 285 Total de acciones comprometidas) *100	Durante 2022, se implementaron 299 líneas de acciones de los programas de transparencia y protección de datos personales, lo que representa el incremento del 4.91 por ciento, con relación a las 285 acciones comprometidas en el periodo.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El INFOEM es un órgano colegiado donde se fijan las directrices para garantizar a cualquier persona el derecho de acceso a la información, considerando que en la actualidad predomina una cultura de participación ciudadana en el acceso a la información pública que contribuye a fortalecer la confianza en las instituciones, es importante contar con el apoyo de los Sujetos Obligados quienes son los responsables directos y en primera instancia de entregar la información, motivo por el cual este Instituto llevó a cabo constantes capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, uso de las plataformas electrónicas, protección de datos personales y archivo a 22,540 servidores públicos de los ámbitos estatal y municipal, funcionarios de los partidos políticos, sindicatos, así como personas Jurídico Colectivas que reciben y ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad.	**Indicador:** Porcentaje de Servidores Públicos capacitados de los Sujetos Obligados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (22,016 Servidores Públicos Capacitados / 22,540 Total de Servidores Públicos convocados) *100	De enero a diciembre de 2022, se capacitó a 22 mil 16 servidores públicos Sujetos Obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales e importancia de los archivos, lo que representa el 97.68 por ciento, con relación a los 22 mil 540 servidores públicos convocados.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Considerando que los derechos humanos que el Instituto tutela son de orden general, la participación de este órgano garante no se limitó a ejercer acciones con los Sujetos Obligados para hacer valer estos derechos, va más allá al promover la participación de la ciudadanía en general, desarrollando acciones para informar y capacitar a 6,974 personas de la población en general sobre el beneficio del acceso a la información, para requerir a los gobernantes y ejecutores de los recursos públicos, informen sobre el ejercicio del gasto al tiempo de transparentar su actuar, para saber cómo lograr y mejorar la protección de sus datos personales y sobre todo aportarles elementos de juicio que les permitan tomar decisiones informadas.	**Indicador:** Porcentaje de población civil capacitada en acceso a la información y protección de datos personales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (6,974 Personas capacitadas en el periodo actual / 9,551 Total de población prevista a capacitar y asesorar) *100	En 2022, se capacitó a 6 mil 974 personas en materia de acceso a la información, derechos ARCO y protección de datos personales, que representa el 73.02 por ciento, respecto a las 9 mil 551 personas previstas a capacitar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el 2022, el INFOEM emprendió acciones para promover e implementar programas que fortalecen la participación social en el uso correcto de sus derechos de Acceso a la Información, para lo cual se llevaron a cabo 299 acciones de promoción de la cultura de la transparencia y acceso a la información. Así mismo se llevaron a cabo 186 evaluaciones a Titulares de Unidades de Transparencia, Servidores Públicos y Ciudadanos en general, que buscan lograr la certificación del estándar de competencia laboral EC1057 "Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública", contribuyendo a que la información que se encuentra en posesión de los Sujetos Obligados sea puesta a disposición de la población de la mejor manera, con la máxima publicidad y con la oportunidad que este derecho exige y otorga para su consulta.	**Indicador:** Porcentaje de Titulares de las Unidades de Transparencia, Servidores Públicos y Ciudadanos en general que obtienen certificación en acceso a la información publica y/o protección de datos personales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (118 Personas que obtienen la certificación / 186 Total de personas que participan en el proceso) *100	En el ejercicio fiscal 2022, obtuvieron la certificación 118 Titulares de las Unidades de Transparencia, servidores públicos y ciudadanos a través del el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con la finalidad de mejorar el desempeño en las Unidades de Transparencia, lo que representa el 63.44 por ciento, con relación a los 186 titulares que participan en el proceso.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM), es un órgano constitucionalmente autónomo, responsable de hacer valer y vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, ambas leyes complementarias del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y armonizadas a las Leyes General en la Materia, que a su vez son reglamentarias de los Artículos 6 y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente Ante el supuesto de que algún Sujeto Obligado no proporcione la información requerida o sea distinta a la requerida, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, como garantía secundaria de acceso a la información es el responsable de garantizar que se cumpla este derecho constitucional, en este sentido, durante el ejercicio fiscal se resolvieron 12,315 Recursos de Revisión, en cuyos casos se ordenó al Sujeto Obligado	**Indicador:** Porcentaje de resoluciones de recursos de revisión presentados por la población del estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((12,315 Recursos de revisión resueltos / 17,651 Total de recursos presentados) *100)	En 2022, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipio (ITAIPEM), resolvió un total de 12 mil 315 recursos de revisión, para garantizar a la población el acceso a la información, lo que representa el 69.77 por ciento, con respecto a los 17 mil 651 recursos presentados.

haga la entrega de la información; así mismo se llevó un proceso de seguimiento y en su caso sanción, para lo cual se realizaron 5,499 acciones para vigilar el cumplimiento que deben dar los sujetos obligados a las resoluciones de los recursos de revisión, iniciándose 733 procesos de investigación en materia de responsabilidad administrativa a los servidores públicos de éstos, a efecto de fortalecer la observancia a las leyes en la materia.		

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM), es un órgano constitucionalmente autónomo, responsable de hacer valer y vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, ambas leyes complementarias del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y armonizadas a las Leyes General en la Materia, que a su vez son reglamentarias de los Artículos 6 y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente.	**Indicador:** Porcentaje de Recursos de Revisión atendidos por los Sujetos Obligados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4,420 Recursos de Revisión atendidos por los sujetos obligados / 8,960 Total de Recursos de Revisión donde se ordena entregar información) *100	Durante 2022, se atendieron 4 mil 420 recursos de revisión por los sujetos obligados, lo que representa el 49.33 por ciento, con relación a los 8 mil 960 recursos de revisión donde se ordena entregar información.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM), es un órgano constitucionalmente autónomo, responsable de hacer valer y vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, ambas leyes complementarias del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y armonizadas a las Leyes General en la Materia, que a su vez son reglamentarias de los Artículos 6 y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente. Ante la contingencia sanitaria ocasionada por el virus Sars-Cov 2 (covid-19), así como por el distanciamiento social, las tecnologías de la información y comunicación jugaron un papel importante para que la población estuviera informada, así las plataformas tecnológicas desarrolladas por este Instituto de Transparencia para la consulta y acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición al uso de los datos personales (derechos ARCO), se mantuvieron actualizadas y se implementaron 9 mejoras,	**Indicador:** Porcentaje de actualizaciones a la infraestructura informática del Infoem. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((191 Actualizaciones Realizadas / 231 Actualizaciones Programadas) *100)	Para una mejora a los sistemas informáticos administrados por el INFOEM y garantizar la transparencia y acceso a la información pública, los derechos ARCO y la protección de los datos personales, durante 2022, se realizaron 191 actualizaciones a la infraestructura, lo que representa el 82.68 por ciento, respecto a las 231 actualizaciones programadas.

asegurando la disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica, conservando la conexión estable con la Plataforma Nacional de Transparencia administrada por el Sistema Nacional de Transparencia, coadyuvando al cumplimiento de las obligaciones enmarcadas en las Leyes mencionadas.		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Transparencia	**Objetivo:** Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM), es un órgano constitucionalmente autónomo, responsable de hacer valer y vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, ambas leyes complementarias del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y armonizadas a las Leyes General en la Materia, que a su vez son reglamentarias de los Artículos 6 y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente. El INFOEM es un órgano colegiado donde se fijan las directrices para garantizar a cualquier persona el derecho de acceso a la información, considerando que en la actualidad predomina una cultura de participación ciudadana en el acceso a la información pública que contribuye a fortalecer la confianza en las instituciones, es importante contar con el apoyo de los Sujetos Obligados quienes son los responsables directos y en	**Indicador:** Porcentaje de verificaciones realizadas a la información pública de los Sujetos Obligados disponibles en los medios electrónicos. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,433 Sujetos obligados verificados / 1,400 Total de Sujetos Obligados Programados) *100	Durante 2022, se llevaron a cabo 1 mil 433 verificaciones a las medidas de seguridad de datos personales de los sujetos obligados en medios electrónicos, dónde se emitieron resoluciones a posibles violaciones a la protección de datos personales, lo que representa el incremento del 2.36 por ciento, con relación a los 1 mil 400 sujetos obligados programados.

primera instancia de entregar la información, motivo por el cual este Instituto llevó a cabo constantes capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, uso de las plataformas electrónicas, protección de datos personales y archivo a 22,540 servidores públicos de los ámbitos estatal y municipal, funcionarios de los partidos políticos, sindicatos, así como personas Jurídico Colectivas que reciben y ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad.		

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM), es un órgano constitucionalmente autónomo, responsable de hacer valer y vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, ambas leyes complementarias del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y armonizadas a las Leyes General en la Materia, que a su vez son reglamentarias de los Artículos 6 y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente.	**Indicador:** Porcentaje de Sujetos Obligados Verificados en el cumplimiento de la Ley de Transparencia. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (662 Sujetos obligados verificados / 662 Total de Sujetos Obligados Programados) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se verificaron 662 sujetos obligados para constatar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, lo que representa el 100 por ciento respecto a lo programado.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM), es un órgano constitucionalmente autónomo, responsable de hacer valer y vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, ambas leyes complementarias del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y armonizadas a las Leyes General en la Materia, que a su vez son reglamentarias de los Artículos 6 y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente. El INFOEM es un órgano colegiado donde se fijan las directrices para garantizar a cualquier persona el derecho de acceso a la información, considerando que en la actualidad predomina una cultura de participación ciudadana en el acceso a la información pública que contribuye a fortalecer la confianza en las instituciones, es importante contar con el apoyo de los Sujetos Obligados quienes son los responsables directos y en	**Indicador:** Porcentaje de Sujetos Obligados verificados en la implementación de medidas de seguridad en materia de protección de datos personales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (672 Sujetos obligados verificados / 700 Total de Sujetos Obligados Programados) *100	Durante 2022, se llevaron a cabo 672 verificaciones a las medidas de seguridad de datos personales de los sujetos obligados en medios electrónicos, dónde se emitieron resoluciones a posibles violaciones a la protección de datos personales, lo que representa el 96 por ciento, con relación a los 700 sujetos obligados programados.

primera instancia de entregar la información, motivo por el cual este Instituto llevó a cabo constantes capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, uso de las plataformas electrónicas, protección de datos personales y archivo a 22,540 servidores públicos de los ámbitos estatal y municipal, funcionarios de los partidos políticos, sindicatos, así como personas Jurídico Colectivas que reciben y ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad.		

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM), es un órgano constitucionalmente autónomo, responsable de hacer valer y vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, ambas leyes complementarias del Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y armonizadas a las Leyes General en la Materia, que a su vez son reglamentarias de los Artículos 6 y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente.	**Indicador:** Porcentaje de denuncias con medidas de apremio por incumplimiento a la Ley de Transparencia y de Protección de Datos Personales por parte de los servidores públicos de los Sujetos Obligados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,251 Denuncias con algún tipo de medida de apremio por incumplimiento a la Ley de Transparencia y/o Protección de Datos Personales / 1,392 Total de Denuncias presentadas) *100	En 2022, se aplicaron 1 mil 251 denuncias con algún tipo de medida de apremio por incumplimiento a la Ley de Transparencia y/o Protección de Datos Personales; lo que representa el 89.87 por ciento, de las 1 mil 392 denuncias presentadas en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Sector Gobierno
Programa: Transparencia

Objetivo: Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el 2022, el INFOEM emprendió acciones para promover e implementar programas que fortalecen la participación social en el uso correcto de sus derechos de Acceso a la Información, para lo cual se llevaron a cabo 299 acciones de promoción de la cultura de la transparencia y acceso a la información.	**Indicador:** Porcentaje de actividades culturales de la transparencia y acceso a la información pública promovidas en la población del estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((299 Acción de promoción de la cultura de la transparencia y acceso a la información / 285 Total de Acciones Programadas) *100)	Durante 2022, se realizaron 299 acciones de promoción a la cultura de la transparencia y acceso a la información, a través del Programa de Protección de Datos Personales, la cultura de transparencia, el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos ARCO, y la Protección de Datos Personales, lo que representa el incremento del 4.91 por ciento, con relación a las 285 acciones programadas.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Deuda Pública
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El sistema de alertas de la SHCP, mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, la medición es realizada tanto como información de Cuenta Publica la cual es vinculante, como las actualizaciones trimestrales las cuales solo tienen fines informativos de seguimiento y cumplimiento. De acuerdo con el resultado obtenido del sistema de alertas, el nivel de endeudamiento de la Entidades Federativas se clasifica en 3 niveles: Endeudamiento sostenible; Endeudamiento en Observación; y Endeudamiento Elevado. Como consecuencia de lo anterior se puede observar que, de conformidad con la publicación del 29 de noviembre de 2022, el Estado de México se encuentra en un nivel de Endeudamiento Sostenible.	**Indicador:** Variación en la semaforización del Sistema de Alertas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1 Semaforización alcanzada por el Estado de México en el Sistema de Alertas 2022 / 1 Semaforización alcanzada por el Estado de México en el Sistema de Alertas 2021)	Durante el ejercicio fiscal 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgó al Estado de México la semaforización color verde nivel 1, a través de la medición en su nivel de endeudamiento lo que representa medir el nivel de endeudamiento con respecto a los ingresos de libre disposición, así como las obligaciones a corto plazo, proveedores y contratistas con respecto a los ingresos totales, conservando así la calificación que hasta ahora mantiene al Estado de México en un nivel aceptable de deuda pública.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Deuda Pública
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el año 2022 el Gobierno del Estado de México da cumplimiento a la normatividad de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como al Título Octavo el Código Financiero del Estado de México y Municipios, al llevar a cabo la inscripción de todos los financiamientos de corto y largo plazo contratados, dicha inscripción se lleva a cabo en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de México y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	**Indicador:** Porcentaje de la deuda pública con respecto a los ingresos ordinarios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (49,167,119,559 Saldo de la deuda pública / 324,829,935,950 Ingresos ordinarios) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, el saldo de la deuda pública ascendió a 49 mil 167 millones 119 mil 559 pesos, lo que representa el 15.14 por ciento, respecto a los 324 mil 829 millones 935 mil 950 pesos de los ingresos ordinarios.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Deuda Pública
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Ley de Ingresos del Estado de México (LIEM) para el ejercicio 2022 estableció un límite de contratación de deuda, siempre y cuando no rebase el techo de financiamiento establecido en el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con un plazo de financiamiento hasta de 25 años, el cual será destinado exclusivamente a inversión pública productiva en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en los rubros de agua, obra pública, comunicaciones, salud, cultura, justicia, desarrollo social, educación, seguridad, vivienda y desarrollo agropecuario. Durante el año 2022 el Gobierno del Estado de México da cumplimiento a la normatividad de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como al Título Octavo el Código Financiero del Estado de México y Municipios, al llevar a cabo la inscripción de todos los financiamientos de corto y largo plazo contratados, dicha inscripción se lleva a cabo en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de México y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	**Indicador:** Porcentaje de la deuda pública respecto a las Participaciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (44,372,834,664.10 Saldo de la deuda pública / 130,170,740,948 Participaciones) *100	Al cuarto trimestre de 2022, el saldo de la deuda pública fue de 44 mil 372 millones 834 mil 664.10 pesos, lo que representa el 34.09 por ciento, respecto a los 130 mil 170 millones 740 mil 948 pesos de participaciones.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Deuda Pública
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el año 2022 el Gobierno del Estado de México da cumplimiento a la normatividad de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como al Título Octavo el Código Financiero del Estado de México y Municipios, al llevar a cabo la inscripción de todos los financiamientos de corto y largo plazo contratados, dicha inscripción se lleva a cabo en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de México y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El sistema de alertas de la SHCP, mide el nivel de endeudamiento de los Entes Públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones, la medición es realizada tanto como información de Cuenta Publica la cual es vinculante, como las actualizaciones trimestrales las cuales solo tienen fines informativos de seguimiento y cumplimiento. De acuerdo con el resultado obtenido del sistema de alertas, el nivel de endeudamiento de la Entidades Federativas se clasifica en 3 niveles: Endeudamiento sostenible; Endeudamiento en Observación; y Endeudamiento Elevado. Como consecuencia de lo anterior se puede observar que, de conformidad con la publicación del 29 de noviembre de 2022, el Estado de México se encuentra en un nivel de Endeudamiento Sostenible.	**Indicador:** Variación en las calificaciones quirografarias alcanzadas por el Estado de México de la deuda pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Calificaciones quirografarias alcanzadas por el Estado de México en 2022 / 4 Posiciones logradas por el Estado de México en 2021) *100	En 2022, las evaluadoras HR Rating, Moody´s S&P y Fitch Ratings otorgaron al Estado de México una calificación en materia de deuda pública de acuerdo a los criterios previamente establecidos por cada calificadora; por lo que se realizaron 4 documentos que manifiestan las calificaciones quirografarias alcanzadas por el Estado de México, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las posiciones logradas en el año anterior.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Deuda Pública
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el año 2022 el Gobierno del Estado de México da cumplimiento a la normatividad de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como al Título Octavo el Código Financiero del Estado de México y Municipios, al llevar a cabo la inscripción de todos los financiamientos de corto y largo plazo contratados, dicha inscripción se lleva a cabo en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de México y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de la calendarización de pagos de obligaciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (12 Calendarización de pagos elaborada / 12 Calendarización de pagos programada) *100	Durante 2022, se realizó la calendarización de 12 pagos de conformidad con los plazos y monto establecidos en los contratos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento en el pago de las obligaciones por concepto de deuda.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Deuda Pública
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el año 2022 el Gobierno del Estado de México da cumplimiento a la normatividad de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como al Título Octavo el Código Financiero del Estado de México y Municipios, al llevar a cabo la inscripción de todos los financiamientos de corto y largo plazo contratados, dicha inscripción se lleva a cabo en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de México y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de pago de las obligaciones contractuales del Organismo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (129,385,683.19 Total del presupuesto de deuda autorizado / 129,385,683.19 Pago total de la fiduciaria programado) *100	Durante 2022, se autorizaron 129 millones 385 mil 683.19 pesos de presupuesto, para dar cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en el contrato del Fideicomiso C3; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento del pago total programado a la fiduciaria.

Pilar: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
Sector: Deuda Pública
Programa: Deuda pública

Objetivo: Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el año 2022 el Gobierno del Estado de México da cumplimiento a la normatividad de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como al Título Octavo el Código Financiero del Estado de México y Municipios, al llevar a cabo la inscripción de todos los financiamientos de corto y largo plazo contratados, dicha inscripción se lleva a cabo en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de México y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en el número de reuniones con las calificadoras quirografarias del Gobierno Estatal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Reuniones realizadas / 4 Reuniones programadas) *100	En 2022, se realizaron 4 reuniones con las calificadoras quirografarias del Gobierno Estatal, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las reuniones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de conocer la evolución mensual del flujo de efectivo de los ingresos del Estado, se realizó un total de 12 análisis de variación del comportamiento observado en el mes con relación a lo estimado para dicho periodo; asimismo para dar seguimiento al comportamiento de los ingresos se elaboraron 12 documentos mensuales sobre el informe de ingresos federales en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal durante el año 2022. Para dar certidumbre de los recursos que de manera mensual son trasferidos a los ayuntamientos del Estado, se emitieron un total de mil 500 constancias de liquidación de participaciones; así también de conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Estado de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se integró mensualmente el Estado de Cuenta con la Federación, generando un total de 12 documentos durante el ejercicio que se reporta para su envío a la propia SHCP. Por otra parte, para el ejercicio en referencia, se realizaron 4 publicaciones en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" con el objetivo de dar a conocer los montos determinados a cada Municipio por trimestre.	**Indicador:** Tasa de variación de las participaciones a municipios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((33,247,165.19 Participaciones a los municipios del ejercicio actual / 28,073,224.07 Participaciones a los municipios del ejercicio anterior) -1) *100	Durante 2022, se registró un monto de 33 mil 247 millones 165.19 mil pesos por concepto de participaciones a municipios, lo que significa un incremento del 18.43 por ciento, con relación a 28 mil 73 millones 224.07 mil pesos otorgados el año anterior, a fin de fortalecer su desarrollo económico y atención de sus necesidades.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por otra parte, de manera trimestral se elaboró el Análisis de la Recaudación Federal Participable (Análisis Trimestral de las Finanzas Públicas Federales), en la que se muestra de manera general el comportamiento de los ingresos federales y su evolución con respecto al año anterior, con ello se obtiene un panorama general de la economía del país y de la evolución de los ingresos federales, este reporte se obtiene del Informe sobre las finanzas públicas que reporta de manera trimestral la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; asimismo, se dio seguimiento a 11 Reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en donde se abordan temas relevantes para las haciendas estatales y municipales a través de la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y la Junta de Coordinación Fiscal, de conformidad con las convocatorias emitidas por dichos organismos; Finalmente, se asistió a 8 reuniones convocadas por el Instituto Hacendario del Estado de México, en donde se abordaron diversos temas relevantes respecto a las haciendas públicas municipales, así como la atención y dirección de las solicitudes e inquietudes de los municipios con el Gobierno del Estado.	**Indicador:** Tasa de variación de los ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((242,043,455 Monto de ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en el ejercicio actual / 213,433,959 Monto de ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en el ejercicio anterior) -1) *100	De enero a diciembre de 2022, el monto de los Ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal ascendió a 242 mil 43 millones 455 mil pesos, lo que representa el incremento del 13.40 por ciento, respecto a lo percibido en el año inmediato anterior que fue 213 mil 433 millones 959 mil pesos.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
De manera adicional, a través de los eventos de profesionalización y capacitación y con la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, se alcanzó el 100 por ciento de efectividad en el indicador Porcentaje de municipios del Estado de México con participación en programas, proyectos y acciones impulsados por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal.	**Indicador:** Porcentaje de municipios del Estado de México con participación en programas, proyectos y acciones impulsados por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Número de municipios del Estado de México con participación en programas, proyectos y acciones / 125 Total de municipios del Estado de México) *100	En 2022, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, registró la participación de los 125 municipios del Estado de México en programas, proyectos y acciones, lo que representa el 100 por ciento de los municipios en la Entidad.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La meta comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a formar servidores públicos profesionales, capaces y con conocimientos para el manejo y operación adecuado de los recursos, contribuyendo así al desarrollo de las funciones de recaudación, fiscalización, cobranza, planeación, presupuestación, ejercicio y control; así como sensibilizar el desarrollo de habilidades que permitan un cambio de actitud, para generar y poner en práctica acciones innovadoras que propicien un crecimiento personal, mayor integración y mejorar el rendimiento individual y grupal, el compromiso del Instituto Hacendario, refiere, facilitar el quehacer de los servidores públicos municipales en sus responsabilidades, en este sentido se apoya a las administraciones municipales en el fortalecimiento de su capital humano, para lo cual durante el ejercicio 2022, se realizaron 271 eventos con un registro de asistencia de 47 mil 343 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta programada de 46 mil 745 servidores públicos en un 1.3 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de eventos de capacitación realizados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (271 Número de eventos realizados / 271 Número de eventos programados) *100	Durante el ejercicio Fiscal 2022, se llevaron a cabo 271 eventos con la implementación del esquema de cursos a distancia vía tecnologías de la información, lográndose una mayor participación de los interesados en capacitaciones de los servidores públicos municipales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Esta meta comprende las acciones que se llevan a cabo para iniciar el proceso de certificación por competencias laborales de los principales perfiles municipales que, por la naturaleza de sus funciones, son sujetos a una certificación conforme lo estipula la Ley Orgánica Municipal; para lo cual durante el ejercicio 2022, se dio atención de 3 mil 216 candidatos a evaluarse, con base en alguna de las Normas Institucionales de Competencia Laboral, que desarrolla y opera el Instituto Hacendario del Estado de México, superando la meta programada de 3 mil 173 candidatos a evaluarse en un 1.4 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos evaluados en competencias laborales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,216 Número de servidores públicos evaluados en competencias laborales / 3,216 Número de servidores públicos atendidos) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se logró evaluar en competencias laborales a 3 mil 216 servidores públicos, lo que equivale al 100 por ciento de los servidores públicos que se tenía previsto atender, lo cual demuestra el alto nivel de interés por certificar sus competencias laborales.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el año 2022 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y cuatro grupos de trabajo, siendo los foros donde los servidores públicos municipales tienen la oportunidad de presentar las propuestas que podrían modificar, en su caso, el marco normativo municipal para realizar mejor sus funciones; la meta se cumplió al 97.8 por ciento, logrando realizar 44 reuniones de las 45 programadas, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal.	**Indicador:** Porcentaje de participación de los municipios en la formulación del paquete fiscal municipal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Propuestas generadas por los municipios / 125 Total de municipios del Estado de México) *100	Durante 2022, se logró la participación de los 125 municipios de la entidad, en la generación de propuestas para la formulación de reformas al paquete fiscal municipal del ejercicio próximo, logrando así el cumplimiento del 100 por ciento la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de generar mayor presencia del Instituto en los municipios de la Entidad, así como cercanía y coordinación en acciones conjuntas; se llevaron a cabo 1 mil 447 visitas de trabajo para coordinar acciones en favor del fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria; asimismo a efecto de brindarles información sobre los productos y servicios que en materia hacendaria ofrece el Instituto, en este sentido durante el ejercicio 2022, se realizaron 1 mil 4447 visitas de 1 mil 500 visitas programadas, alcanzando la meta en un 95.6 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de visitas realizadas a municipios para difundir los productos y servicios institucionales del IHAEM. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,447 Número de visitas realizadas / 1,500 Número de visitas programadas) *100	Durante 2022, se realizaron 1 mil 447 visitas a los 125 municipios del Estado de México para difundir los productos y servicios institucionales que tiene a su disposición el Instituto Hacendario del Estado de México, lo que representa el 96.47 por ciento, con relación a las 1 mil 500 visitas programadas.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de conocer la evolución mensual del flujo de efectivo de los ingresos del Estado, se realizó un total de 12 análisis de variación del comportamiento observado en el mes con relación a lo estimado para dicho periodo; asimismo para dar seguimiento al comportamiento de los ingresos se elaboraron 12 documentos mensuales sobre el informe de ingresos federales en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal durante el año 2022. Para dar certidumbre de los recursos que de manera mensual son trasferidos a los ayuntamientos del Estado, se emitieron un total de mil 500 constancias de liquidación de participaciones; así también de conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Estado de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se integró mensualmente el Estado de Cuenta con la Federación, generando un total de 12 documentos durante el ejercicio que se reporta para su envío a la propia SHCP. Por otra parte, para el ejercicio en referencia, se realizaron 4 publicaciones en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" con el objetivo de dar a conocer los montos determinados a cada Municipio por trimestre. Respecto a realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por Municipio, también se encuentra publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	**Indicador:** Porcentaje de participaciones federales pagadas a los municipios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (32,281,269.84 Participaciones federales pagadas a los municipios en el ejercicio actual / 32,253,125.55 Participaciones federales estimadas a los municipios en el ejercicio actual) *100	La Dirección General de Política fiscal, en 2022, realizó el pago de 32 mil 281 millones 269.84 mil pesos por concepto de participaciones federales a los municipios, lo que representa el incremento del 0.09 por ciento, respecto a los 32 mil 253 millones 125.55 mil pesos de participaciones estimadas a pagar en el año.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para fomentar la participación ciudadana que contribuya al desarrollo municipal, se llevaron a cabo 4 proyectos estratégicos, entre los que destacan: Elección de Autoridades Auxiliares Municipales de los Ayuntamientos 2022-2024; La Promoción de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y la instalación del Sistema Municipal Anticorrupción en los municipios del Estado de México; el Arranque del Ciclo Escolar y Entrega de Útiles Escolares 2022-2023, en coordinación con la Secretaría de Educación, y el seguimiento de eventos cívicos por el 212 Aniversario del Grito de Independencia de México. A través de estos proyectos, se logró alcanzar el 100 por ciento de efectividad en el indicador.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Proyectos de participación social implementados / 4 Proyectos de participación social programados) *100	La Subsecretaría de Desarrollo Municipal, en 2022, implementó 4 proyectos, con el fin de promover la participación activa de la sociedad en proyectos estratégicos que incorporan la participación de la ciudadanía en las decisiones y programas del gobierno municipal, teniendo como resultado el 100 por ciento de los proyectos de participación social programados.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con los resultados obtenidos de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022, se realizó un diagnóstico para medir el avance de los municipios participantes e identificar áreas de oportunidad, detectando que los 101 municipios que concluyeron el programa comenzaron a realizar acciones de mejora derivadas de la detección de necesidades. En este sentido, se dio cumplimiento al indicador Porcentaje de municipios del Estado de México con avances en su desarrollo institucional. Cabe señalar que la participación de los municipios en la GCDM es de manera voluntaria, con pleno respeto a su autonomía.	**Indicador:** Porcentaje de municipios del Estado de México con avances en su desarrollo institucional. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (101 Número de municipios del Estado de México con avances en su desarrollo institucional / 125 Total de municipios del Estado de México) *100	Durante 2022, como resultado de la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, 101 municipios concluyeron el programa, presentando un avance en su desarrollo institucional derivado de la evaluación de los indicadores correspondientes a 8 módulos, así como de las buenas prácticas y cumplimiento de las normas institucionales, lo que representa el 80.80 por ciento de los 125 municipios del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El Colegio de Estudios Hacendarios (CEHEM), plantel educativo del Instituto Hacendario del Estado de México, sigue a la vanguardia al atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada de la Maestría en materia hacendaria, contribuyendo a la formación de servidores públicos hacendarios especializados, íntegros, éticos, con vocación de servicio y pasión por la función pública, para que desempeñen con conocimiento, actitud proactiva y aptitud técnica, el ejercicio de la función hacendaria, como investigadores, docentes o funcionarios, alcanzando dominio pleno para el trabajo en equipo y alta competitividad. Durante el mes de octubre se cumplió al 100 por ciento con la meta anual, al dar inicio la Primera Promoción de la Maestría en Hacienda Pública en su modalidad no escolarizada (en línea), con 55 alumnos.	**Indicador:** Porcentaje de participantes en la Maestría en Hacienda Pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (55 Número de servidores públicos inscritos / 55 Número de servidores públicos programados) *100	De enero a diciembre 2022, con el fin de impulsar la profesionalización de los servidores públicos, se instrumentaron programas de capacitación y profesionalización, por lo cual se registró la inscripción de 55 servidores públicos en la Maestría en Hacienda Pública, lo que significa el 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Los diplomados que se imparten el IHAEM, se encuentran alineados a las Normas Institucionales de Competencia Laboral, con el objetivo brindar la base de conocimientos, habilidades y aptitudes a los candidatos que realizaron o van a realizar el proceso de evaluación para la certificación, y necesitan de este apoyo para continuar con su certificación; para lo cual durante el ejercicio 2022, se efectuaron un total de 47 diplomados, casi la totalidad de ellos se desarrolló utilizando las nuevas tecnologías de la información, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en el número de diplomados realizados. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (47 Número de diplomados realizados / 48 Número de diplomados programados) *100	El Instituto Hacendario del Estado de México, en 2022, instrumentó programas de capacitación y profesionalización para servidores públicos municipales; llevando a cabo 47 diplomados, lo que representa el 97.92 por ciento, con relación a los 48 diplomados programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal, referente a la certificación por competencias laborales de los principales perfiles municipales. Con esta acción, el Estado de México, continua con el liderazgo en la implementación y operación del modelo de certificación de competencias en todo el país, derivado de las acciones implementadas para consolidar el modelo de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, teniendo como resultado la certificación de 980 candidatos, con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, que desarrolla y opera el Instituto Hacendario del Estado de México, superando la meta programada de 891 certificados en un 10 por ciento.	**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos certificados en competencias laborales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (980 Número de servidores públicos certificados / 980 Número de servidores públicos dictaminados) *100	En 2022, se certificó a 980 servidores públicos evaluados en materia de competencia laboral en funciones hacendarias municipales, lo que representa el 100 por ciento de los servidores públicos dictaminados.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para el año 2022 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y cuatro grupos de trabajo, siendo los foros donde los servidores públicos municipales tienen la oportunidad de presentar las propuestas que podrían modificar, en su caso, el marco normativo municipal para realizar mejor sus funciones; la meta se cumplió al 97.8 por ciento, logrando realizar 44 reuniones de las 45 programadas, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la realización de reuniones de las comisiones temáticas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (44 Reuniones realizadas de las Comisiones Temáticas / 48 Reuniones programadas de las Comisiones Temáticas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo 44 reuniones de las comisiones temáticas que realiza el IHAEM conjuntamente con los municipios, donde se busca apoyar la aplicación del marco jurídico para impulsar la autonomía financiera y el desarrollo de las capacidades institucionales y de gestión de los municipios, lo que representa el cumplimiento del 91.67 por ciento, con relación a las 48 reuniones programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La meta comprende las acciones de apoyo, derivado de la necesidad e interés de los servidores públicos por conocer la normatividad relativa al cumplimiento del quehacer hacendario, y correlativamente a la adecuada implementación de acciones que les permitan fortalecer las haciendas municipales; así como, en seguimiento a los compromisos contraídos con las diversas instancias gubernamentales para el cumplimiento de sus objetivos, para lo cual durante el ejercicio 2022, se proporcionaron 624 asesorías jurídicas y asistencias técnicas en materia jurídica, administrativa y hacendaria a consultas formuladas por servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal en las oficinas del Instituto, vía telefónica y en las reuniones hacendarias regionales, superando la meta programada de 620 asesorías en un 1 por ciento.	**Indicador:** Promedio de asesorías jurídicas administrativas y hacendarias impartidas a municipios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (624 Asesorías jurídicas, administrativas y hacendarias impartidas / 125 Total de municipios del Estado de México)	En 2022, se impartieron 624 asesorías jurídicas, administrativas y hacendarias a servidores públicos municipales, lo que representa en promedio 4.99 asesorías por cada uno de los 125 municipios del Estado de México.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el objeto de coadyuvar al desarrollo de la hacienda pública municipal, al suministrar los servicios de asesorías y asistencia técnica al personal de la Tesorería y áreas de Planeación, lo cual resulta fundamental para los municipios ya que los conocimientos y experiencia compartidos, inciden positivamente en la implementación de políticas públicas municipales, por lo que durante el ejercicio 2022, se registró un total de 100 asesorías personalizadas sobre temas como: Metodología del Marco Lógico. Finanzas Públicas. Elaboración del Programa Anual Municipal de Evaluación. Con el objetivo de proporcionar los servicios de asesorías y asistencia técnica, al personal de la Tesorería y áreas de Planeación municipales, referente a las propuestas de modificaciones a la Matriz de Indicadores de Resultados municipales, durante el ejercicio 2022, se otorgaron 25 asesorías personalizadas, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. También se	**Indicador:** Promedio de asesorías técnicas hacendarias impartidas a municipios. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (404 Asesorías técnicas hacendarias impartidas / 125 Total de municipios del Estado de México)	En 2022, se brindaron 404 asesorías técnicas hacendarias impartidas por parte del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) a los 125 municipios, lo que representa una atención promedio de 3.23 asesorías por municipio; este servicio que ofrece el Instituto y coadyuva en el fortalecimiento de las haciendas municipales al apoyar en el conocimiento de información que ayuda en la planeación presupuestal y fiscal.

participó en el Grupo de Trabajo derivado de la Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal con la finalidad de apoyar a los municipios por medio de los conocimientos y experiencia compartidos. Acción relacionada a coadyuvar al desarrollo municipal, teniendo como objetivo apoyar a los participantes en todo el proceso para la integración de la documentación necesaria y suficiente para aspirar a que se reconozca el esfuerzo de mejora continua en materia de hacienda pública, realizado por la administración municipal, contribuyendo con ello al fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y sus municipios; logrando el cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada al realizar 230 asesorías personalizadas.		

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para dar certidumbre de los recursos que de manera mensual son trasferidos a los ayuntamientos del Estado, se emitieron un total de mil 500 constancias de liquidación de participaciones; así también de conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Estado de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se integró mensualmente el Estado de Cuenta con la Federación, generando un total de 12 documentos durante el ejercicio que se reporta para su envío a la propia SHCP.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la emisión de constancias de liquidación de participaciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,500 Constancias de liquidación de participaciones emitidas / 1,500 Constancias de liquidación de participaciones programadas) *100	De enero a diciembre 2022, se emitieron un total de 1 mil 500 constancias de liquidación de participaciones a municipios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Como parte fundamental para lograr el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales, se promovió la profesionalización y capacitación de los servidores públicos de los 125 municipios de la Entidad, a través de la realización de 12 eventos, en los cuales se contó con la participación de 7 mil 894 personas, Estos eventos se llevaron a cabo en coordinación con instancias federales y estatales. Estas acciones contribuyeron a que los servidores públicos municipales potenciaran los conocimientos necesarios para mejorar su desempeño, así como a desarrollar habilidades, lo que permitió alcanzar el 100 por ciento respecto de la meta programada anual.	**Indicador:** Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Número de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal / 125 Número Total de Municipios del Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal llevó a cabo programas de capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales, logrando capacitar a los 125 municipios en temas de desarrollo municipal entre los que destacan: "Administración de Proyectos Municipales" y "Participación Ciudadana de las personas con discapacidad", lo que representa el 100 por ciento de los municipios del Estado de México.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por otra parte, con el objetivo de promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los municipios, se elaboró un proyecto para el desarrollo de la ampliación móvil AMICAPP, mediante la cual los ciudadanos podrán reportar en tiempo real, fallas en los servicios públicos de competencia municipal, con la finalidad de que estos sean atendidos con mayor rapidez, la cual se encuentra en proceso de validación y autorización para su posterior implementación. A través de estas acciones se logró alcanzar el 100 por ciento de efectividad en el indicador Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal en el Estado de México. Para contribuir al fortalecimiento institucional de las administraciones locales, se impulsó la participación de los 125 municipios de Entidad en el programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal, el cual tiene como propósito orientar a las administraciones municipales a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales, así como alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño, impulsar las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados. En el 2022, se logró la inscripción de 116 municipios, de los cuales 101 concluyeron con la totalidad del programa.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal en el Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2 Proyectos de desarrollo municipal impulsados / 2 Proyectos de desarrollo municipal programados) *100	En 2022, para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno, fomentando mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales; la Subsecretaría de Desarrollo Municipal realizó 2 proyectos desarrollo municipal que fortalecieron el marco jurídico, administrativo y tecnológico municipal, logrando así el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Impulso al federalismo y desarrollo municipal	**Objetivo:** Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con el propósito de contribuir en la generación y actualización de un marco normativo municipal para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones, se llevó a cabo un diagnóstico en los municipios de la entidad. A través de este documento, se identificó como área de oportunidad la implementación de acciones para proporcionar a las administraciones locales herramientas para la adecuada elaboración, actualización o modificación de su normatividad interna. En virtud de lo anterior, se dio cumplimiento al indicador Porcentaje de municipios del Estado de México que cuentan con un marco normativo interno para el desarrollo de sus atribuciones y funciones.	**Indicador:** Porcentaje de municipios del Estado de México que cuentan con un marco normativo interno para el desarrollo de sus atribuciones y funciones. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (124 Número de municipios del Estado de México que cuentan con un marco normativo actualizado / 125 Total de municipios del Estado de México) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se buscó la participación de los municipios en el programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal, por lo que se obtuvo un diagnóstico para identificar si cuentan con el marco normativo interno actualizado para el desarrollo de sus funciones; identificándose que 124 municipios cuentan con dicho marco normativo, lo que representa el 99.20 por ciento, con relación a los 125 municipios de la Entidad.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo: Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Por otro lado, se dio seguimiento a la instalación de los Consejos Municipales de la Agenda 2030, realizando 4 reportes, identificando a 57 municipios instalados con su respectivo consejo, con la finalidad de brindarles la asesoría necesaria a través de las y los Comisionados Municipales, para cumplir con esta obligación. Con estas acciones se dio cumplimiento a la meta del indicador. Cabe señalar que las acciones realizadas por la Subsecretaría son con pleno respeto a la autonomía de los municipios, por lo que su participación es voluntaria.	**Indicador:** Porcentaje de municipios del Estado de México con operación de Consejos para la implementación de la Agenda 2030. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (57 Número de municipios con la instalación y operación de los Consejos Municipales de Agenda 2030 / 125 Total de municipios del Estado de México) *100	Durante el ejercicio fiscal 2022, a fin de dar cumplimiento a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, 57 municipios, instalaron y operaron sus consejos municipales, lo que representa el 45.6 por ciento, respecto a los 125 municipios del Estado de México.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Gobierno electrónico	**Objetivo:** Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía Mexiquense con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana. Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones. Los avances tecnológicos son fundamentales para establecer un nuevo canal de comunicación, ya que fortalece las relaciones del Gobierno con la ciudadanía Mexiquense, por lo que, contar con una disponibilidad de la infraestructura de los servicios de cómputo, permite garantizar un mayor funcionamiento en el servicio, así como el logro en los objetivos planteados en el PDEM 2017-2023.	**Indicador:** Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (8,608 Horas de disponibilidad de la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación / 8,680 Total de horas en el periodo) *100	La Dirección General del Sistema Estatal de Informática, mantuvo la disponibilidad de la infraestructura de Tecnologías de la Información (TIC's), como elemento indispensable para un gobierno digital, por lo que durante el ejercicio fiscal 2022, se registraron 8 mil 608 horas disponibles de la infraestructura de las TIC, lo que representa el 99.17 por ciento, con relación a 8 mil 680 horas disponibles.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Cabe señalar que la importancia en la elaboración y gestión del programa anual de desarrollo y mantenimiento de estándares en Tecnologías de la Información y Comunicación han mejorado de manera significativa, durante 2022 se realizaron 4 proyectos, dando mayor eficiencia y efectividad de los procesos administrativos. Las Tecnologías y la conectividad permiten mayor coordinación y seguimiento en la administración Estatal y con cada uno de los actores con la realización de las 20 capacitaciones, otorgando mayor impacto social y económico a las estrategias programas, es por ello que durante 2022 se implementó la difusión de la normatividad en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación a través de la integración de un marco jurídico, lo que permitió informar los instrumentos, lineamientos, formatos y procedimientos dentro de la plataforma digital, éste proceso ha ayudado a eliminar la brecha entre las ciudadanía Mexiquense y el Gobierno.	**Indicador:** Porcentaje de proyectos de desarrollo de aplicaciones con nuevas tecnologías. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (4 Número de proyectos de desarrollo de aplicaciones con nuevas tecnologías alcanzados / 5 Número de proyectos de desarrollo de aplicaciones con nuevas tecnologías programados) *100	Durante 2022, se desarrollaron 4 proyectos de aplicaciones con nuevas tecnologías, lo que representa el 80 por ciento, con relación a 5 proyectos programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Gobierno electrónico	**Objetivo:** Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía Mexiquense con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana. Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones. Los avances tecnológicos son fundamentales para establecer un nuevo canal de comunicación, ya que fortalece las relaciones del Gobierno con la ciudadanía Mexiquense, por lo que, contar con una disponibilidad de la infraestructura de los servicios de cómputo, permite garantizar un mayor funcionamiento en el servicio, así como el logro en los objetivos planteados en el PDEM 2017-2023.	**Indicador:** Porcentaje de atención de solicitudes de soluciones de Tecnologías de la Información en todas sus fases. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (215 Número de solicitudes de soluciones de Tecnologías de la Información en cualquiera de sus fases atendidas / 235 Número de solicitudes de soluciones de Tecnologías de la Información registradas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 215 solicitudes de soluciones de Tecnologías de la Información en cualquiera de sus fases a fin facilitar los trámites y servicios a la ciudadanía mexiquense, lo que representa el 91.49 por ciento, con relación a las 235 solicitudes registradas.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía Mexiquense con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana. Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones. Cabe señalar que la importancia en la elaboración y gestión del programa anual de desarrollo y mantenimiento de estándares en Tecnologías de la Información y Comunicación han mejorado de manera significativa, durante 2022 se realizaron 4 proyectos, dando mayor eficiencia y efectividad de los procesos administrativos. Las Tecnologías y la conectividad permiten mayor coordinación y seguimiento en la administración Estatal y con cada uno de los actores con la realización de las 20 capacitaciones, otorgando mayor impacto social y económico a las estrategias programas, es por ello que durante 2022 se implementó la difusión de la normatividad en materia de Tecnologías de la Información y	**Indicador:** Porcentaje de atención a la solicitud de servicios tercerizados de telefonía, internet y móvil. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (140 Número de solicitudes de servicios tercerizados de telefonía, internet y móvil alcanzados / 150 Número de solicitudes de servicios tercerizados de telefonía, internet y móvil programados) *100	En 2022, se atendieron 140 solicitudes de servicios tercerizados en materia de telefonía, internet y móvil para mantener la disponibilidad de los servicios que ofrece el Gobierno del Estado en las diferentes dependencias, lo que representa el cumplimiento del 93.33 por ciento con relación a 150 solicitudes de servicios que se tenían programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Comunicación a través de la integración de un marco jurídico, lo que permitió informar los instrumentos, lineamientos, formatos y procedimientos dentro de la plataforma digital, éste proceso ha ayudado a eliminar la brecha entre las ciudadanía Mexiquense y el Gobierno.		

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía Mexiquense con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana. Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones. Los avances tecnológicos son fundamentales para establecer un nuevo canal de comunicación, ya que fortalece las relaciones del Gobierno con la ciudadanía Mexiquense, por lo que, contar con una disponibilidad de la infraestructura de los servicios de cómputo, permite garantizar un mayor funcionamiento en el servicio, así como el logro en los objetivos planteados en el PDEM 2017-2023.	**Indicador:** Porcentaje de atención de incidentes de seguridad informática. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (125 Número de solicitudes de atención de incidentes de seguridad informática alcanzadas / 135 Número solicitudes de atención de incidentes de seguridad informática programadas) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 125 incidentes por tipo y categoría reportados en la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, conteniendo de manera eficaz las amenazas avanzadas detectadas, brindando así una mayor seguridad a la infraestructura informática con la que se cuenta, lo que representa el 92.59 por ciento, con respecto a las 135 solicitudes estimadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Gobierno electrónico	**Objetivo:** Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía Mexiquense con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana. Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones. Los avances tecnológicos son fundamentales para establecer un nuevo canal de comunicación, ya que fortalece las relaciones del Gobierno con la ciudadanía Mexiquense, por lo que, contar con una disponibilidad de la infraestructura de los servicios de cómputo, permite garantizar un mayor funcionamiento en el servicio, así como el logro en los objetivos planteados en el PDEM 2017-2023.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la construcción y publicación de portales web institucionales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (11 Número de proyectos de publicación y construcción de portales web institucionales alcanzados / 12 Número de proyectos de publicación y construcción de portales web institucionales programados) *100	En 2022, se registró la elaboración de 11 proyectos de portales y sitios web institucionales, entre los que destacan tres proyectos de portales y sitios web pertenecientes a la Secretaría de Economía, Comisión Estatal de Energía del Estado de México y Municipio de Isidro Fabela, lo que representa un alcance del 91.67 por ciento, con relación a los 12 proyectos que se tenían programados.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía Mexiquense con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana. Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones. Los avances tecnológicos son fundamentales para establecer un nuevo canal de comunicación, ya que fortalece las relaciones del Gobierno con la ciudadanía Mexiquense, por lo que, contar con una disponibilidad de la infraestructura de los servicios de cómputo, permite garantizar un mayor funcionamiento en el servicio, así como el logro en los objetivos planteados en el PDEM 2017-2023.	**Indicador:** Porcentaje de creación, publicación y moderación de foros, encuestas y chat en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (245 Número de creación, publicación y moderación de foros, encuestas y chat en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México alcanzadas / 250 Número de creación, publicación y moderación de foros, encuestas y chat en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México programadas) *100	Al cierre del ejercicio fiscal 2022, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, reportó 245 creaciones, publicaciones y moderaciones de foros, encuestas y chat en el Portal Ciudadano del Gobierno del estado de México, lo que representa el cumplimiento del 98 por ciento, con relación a 250 creaciones, publicaciones y moderaciones de foros, encuestas y chat en el Portal Ciudadano del Gobierno del estado de México programadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Gobierno electrónico	**Objetivo:** Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, han fomentado que la conectividad este a la vanguardia, ya que es un factor importante en la actualidad para el desarrollo de la sociedad, facilitando los trámites, y el acercamiento del Gobierno con la población Mexiquense. La administración y control de las cuentas de correo electrónico institucional, han brindado mayor confianza, veracidad y seguridad a la ciudadanía, ya que es una herramienta de trabajo que permite interactuar entre los servidores públicos y las personas externas, dando mayor rapidez a la tramitación de documentación, por lo que gracias a su utilización se logró alcanzar la meta anual de 600 por ciento por lo que se cumple con lo programado. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía Mexiquense con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana. Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio,	**Indicador:** Porcentaje de creación y envío de correo electrónico masivo. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (38 Número de creaciones y envío de correo electrónico masivo alcanzadas / 40 Número de creaciones y envío de correo electrónico masivo programadas) *100	Durante 2022, se crearon 38 correos electrónicos masivos que permitieron difundir información de manera masiva a servidores públicos del Gobierno del Estado de México, así como a la ciudadanía en general, lo que representa un alcance del 95 por ciento con relación a 40 creaciones y envío de correo electrónico masivo programados.

así como la facilidad en las comunicaciones.

Los avances tecnológicos son fundamentales para establecer un nuevo canal de comunicación, ya que fortalece las relaciones del Gobierno con la ciudadanía Mexiquense, por lo que, contar con una disponibilidad de la infraestructura de los servicios de cómputo, permite garantizar un mayor funcionamiento en el servicio, así como el logro en los objetivos planteados en el PDEM 2017-2023.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Gobierno electrónico	**Objetivo:** Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía Mexiquense con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana. Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones. Los avances tecnológicos son fundamentales para establecer un nuevo canal de comunicación, ya que fortalece las relaciones del Gobierno con la ciudadanía Mexiquense, por lo que, contar con una disponibilidad de la infraestructura de los servicios de cómputo, permite garantizar un mayor funcionamiento en el servicio, así como el logro en los objetivos planteados en el PDEM 2017-2023.	**Indicador:** Porcentaje de atención de llamadas de la mesa de ayuda. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (18,000 Número de llamadas atendidas / 18,000 Número de llamadas recibidas) *100	De enero a diciembre de 2022, se atendieron 18 mil llamadas de la mesa de ayuda, facilitando el manejo de los trámites y servicios a la ciudadanía mexiquense sobre el registro, inicio de sesión, recuperación y establecimiento de contraseña del Portal de Gestión Interna (g2g) del Gobierno del Estado de México, lo que representa la atención del 100 por ciento de las llamadas recibidas.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Gobierno
Programa: Gobierno electrónico

Objetivo: Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía Mexiquense con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana. Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones. Cabe señalar que la importancia en la elaboración y gestión del programa anual de desarrollo y mantenimiento de estándares en Tecnologías de la Información y Comunicación han mejorado de manera significativa, durante 2022 se realizaron 4 proyectos, dando mayor eficiencia y efectividad de los procesos administrativos. Las Tecnologías y la conectividad permiten mayor coordinación y seguimiento en la administración Estatal y con cada uno de los actores con la realización de las 20 capacitaciones, otorgando mayor impacto social y económico a las estrategias programas, es por ello que durante 2022 se implementó la difusión de la normatividad en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación a través de la integración de un marco jurídico, lo que permitió informar los instrumentos, lineamientos, formatos y procedimientos dentro de la plataforma digital, éste proceso ha ayudado a eliminar la brecha entre las ciudadanía Mexiquense y el Gobierno.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de normatividad de Tecnologías de la Información y Comunicación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,000 Número de asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de normatividad de Tecnologías de la Información y Comunicación atendidas / 2,000 Número de asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de normatividad de Tecnologías de la Información y Comunicación solicitadas) *100	Las Tecnologías de Información y Comunicación hoy en día son los principales medios de comunicación para las diferentes Instancias Gubernamentales, logrando así la sana distancia y protegiendo la salud de cada servidor público, es por ello, que durante el ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 2 mil asesorías presenciales y por correo electrónico, lo que representa el 100 por ciento de las asesorías solicitadas.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Gobierno **Programa:** Gobierno electrónico	**Objetivo:** Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han fortalecido el acercamiento de la ciudadanía Mexiquense con el Gobierno del Estado de México, mejorando la agilización, planificación, optimización y transparencia en los procesos y trámites, facilitando la creación de canales de participación ciudadana. Es por ello por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación son un factor importante en la actualidad, ya que es una herramienta que permite facilitar la gestión pública, eliminando las barreras de acceso en tiempo y espacio, así como la facilidad en las comunicaciones. Los avances tecnológicos son fundamentales para establecer un nuevo canal de comunicación, ya que fortalece las relaciones del Gobierno con la ciudadanía Mexiquense, por lo que, contar con una disponibilidad de la infraestructura de los servicios de cómputo, permite garantizar un mayor funcionamiento en el servicio, así como el logro en los objetivos planteados en el PDEM 2017-2023.	**Indicador:** Porcentaje de asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de dictaminación de Tecnologías de la Información y Comunicación. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (2,950 Número de asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de dictaminación de Tecnologías de la Información y Comunicación atendidas / 3,000 Número de asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de dictaminación de Tecnologías de la Información y Comunicación solicitadas) *100	Durante 2022, se atendieron 2 mil 950 asesorías en materia de dictaminación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Las cuales son proporcionadas a todas las Unidades Administrativas en coordinación con las áreas especializadas de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, de acuerdo con el tipo de bien y/o servicio requerido para la integración de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación, lo que representa el 98.33 por ciento, con relación a 3 mil asesorías recibidas.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El fortalecimiento de las Organizaciones Sociales ha tenido sus tropiezos, sin embargo, el avance es notable al lograr que crean en las instituciones de gobierno para unir esfuerzos en el combate de la pobreza y desigualdad, han tenido la oportunidad de modificar y proponer métodos y estrategias que vayan más allá de la relación financiera y allegarse de apoyos para mitigar la pobreza y vulnerabilidad en la entidad. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre incrementando la seguridad alimentaria; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar.	**Indicador:** Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (129 Número de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas / 131 Número de organizaciones de la sociedad civil que solicitaron su trámite) *100	En el ejercicio fiscal 2022, la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, constituyó 129 Organizaciones de la Sociedad Civil que solicitaron el trámite y que cumplieron con los requisitos legales, lo que les permitió estar legalmente conformadas; lo que representa el cumplimiento del 98.47 por ciento, respecto a las 131 sociedades que solicitaron el trámite.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad	**Objetivo:** Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Con la finalidad de contribuir en la cultura del respeto a la legalidad, la formalización y la consolidación de las organizaciones de la sociedad civil, en el 2022 se constituyeron 38 OSC. Dichas organizaciones se suman al padrón Estatal, con el propósito de fortalecer la relación con el Gobierno del Estado de México.	**Indicador:** Tasa de variación de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** ((38 Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas 2022 / 33 Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas 2021) -1) *100	En el ejercicio fiscal 2022, se constituyeron legalmente 38 Organizaciones de la Sociedad Civil a fin de obtener personalidad jurídica, así como su registro ante el SAT para ser donatarias autorizadas y el trámite de la CLUNI ante INDESOL, lo que las fortalece y hace sostenibles, lo que representa el incremento del 15.15 por ciento, con relación a las 33 Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas en el año anterior.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
El fortalecimiento de las Organizaciones Sociales ha tenido sus tropiezos, sin embargo, el avance es notable al lograr que crean en las instituciones de gobierno para unir esfuerzos en el combate de la pobreza y desigualdad, han tenido la oportunidad de modificar y proponer métodos y estrategias que vayan más allá de la relación financiera y allegarse de apoyos para mitigar la pobreza y vulnerabilidad en la entidad. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre incrementando la seguridad alimentaria; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Al cuarto trimestre del periodo 2022 se otorgaron 208 asesorías a las Organizaciones de la Sociedad Civil, con la finalidad de informarles sobre los requisitos para la Inscripción en el Registro Social Estatal; así como la Expedición y/o Renovación de la Constancia de Cumplimiento de su Objeto Social, inscribiendo a 133 Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas en el Registro Social Estatal; se emitieron 226 Constancia de Cumplimiento de su Objeto Social, para lo cual se realizaron 338 visitas de validación de cumplimiento del Objeto Social.	**Indicador:** Porcentaje de Constancias del Cumplimiento de su Objeto Social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (226 Número de Constancias de Validación documental del Objeto Social entregadas / 226 Número de Constancias de Validación documental del Objeto Social programadas) *100	En 2022, con la finalidad de consolidar a las Organizaciones en la Sociedad Civil que impulsan actividades y proyectos en materia de asistencia social, pueblos indígenas, equidad de género, derechos humanos, protección al medio ambiente y fomento educativo, se otorgaron 226 Constancias de Validación documental del Objeto Social, lo que representa el 100 por ciento con respecto a la meta programada.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad	**Objetivo:** Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Durante el periodo que se reporta, se impartieron 236 pláticas en materia de Contraloría Social a 4 mil 244 personas servidoras públicas, contralores sociales e integrantes de órganos de participación ciudadana, (Consejos de Desarrollo Municipal, Consejos de Participación Ciudadana, entre otros). Asimismo, se llevaron a cabo 241 pláticas, a 8 mil 106 jóvenes estudiantes de los niveles de educación media superior y superior de instituciones públicas y privadas, para su participación en el Programa de Contraloría y Evaluación Social.	**Indicador:** Porcentaje de talleres de capacitación en materia de Contraloría Social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (477 Número de talleres de capacitaciones realizadas / 495 Número de talleres de capacitaciones programadas a realizar) *100	Durante 2022, la Dirección General de Contraloría y Evaluación social, realizó 477 capacitaciones en materia de Contraloría Social a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia con la finalidad de involucrar a la ciudadanía en el quehacer público, lo que representa el 96.36 por ciento, respecto a las 495 capacitaciones programadas.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Finalmente, se desarrollaron 3 informes con las acciones de promoción de proyectos de impacto e inclusión que incidieron en el desarrollo social e institucional de 26 organizaciones de la sociedad civil, cuenta de ello, es el acompañamiento, asesoraría y gestión de proyectos productivos sustentables que contribuyeron a facilitar el intercambio de experiencias exitosas.	**Indicador:** Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que implementaron proyectos de impacto social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (26 Organizaciones de la Sociedad Civil con proyectos de impacto social implementados / 26 Organizaciones de la Sociedad Civil con proyectos de impacto social programados a implementar) *100	En el ejercicio fiscal 2022, con la búsqueda de fortalecer los mecanismos de coordinación entre gobierno sociedad a través de acciones y estrategias para el desarrollo institucional, social y económico de la población, 26 organizaciones presentaron proyectos estratégicos de impacto social mismos que fueron implementados, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento en el número de proyectos que se tenían previstos a implementar.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Al cuarto trimestre del periodo 2022 se otorgaron 208 asesorías a las Organizaciones de la Sociedad Civil, con la finalidad de informarles sobre los requisitos para la Inscripción en el Registro Social Estatal; así como la Expedición y/o Renovación de la Constancia de Cumplimiento de su Objeto Social, inscribiendo a 133 Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas en el Registro Social Estatal; se emitieron 226 Constancia de Cumplimiento de su Objeto Social, para lo cual se realizaron 338 visitas de validación de cumplimiento del Objeto Social.	**Indicador:** Porcentaje de visitas de verificación del cumplimiento de su Objeto Social. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (338 Número de visitas a organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas realizadas / 338 Número de visitas a organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas programadas) *100	De enero a diciembre de 2022, se llevaron a cabo 338 visitas a organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas con la finalidad de consolidar sus actividades y proyectos en materia de asistencia social, pueblos indígenas, equidad de género, derechos humanos, protección al medio ambiente y fomento educativo, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de la Contraloría, promueve la participación organizada de la ciudadanía en materia de contraloría social, vigilancia de la ejecución de los programas sociales, obras públicas, trámites y servicios, a través de la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), integrados por personas ciudadanas elegidas de manera democrática en asamblea vecinal de beneficiaros o usuarios de las acciones gubernamentales, denominados Contralores Sociales. En el año que se reporta, se logró la constitución de 3 mil 513 COCICOVI, de los cuales mil 762 corresponden a obra pública y mil 751 a programas sociales; asimismo, de manera conjunta con los ayuntamientos, se promovió la constitución de COCICOVI, alcanzándose un total de 6 mil 618 adicionales.	**Indicador:** Porcentaje de Comités Ciudadanos constituidos para la vigilancia de Programas Sociales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,751 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia constituidos en Programas Sociales / 1,784 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia programados a constituir en Programas Sociales) *100	Al cuarto trimestre de 2022, se constituyeron 1 mil 751 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Programas Sociales, para la supervisión de la gestión pública, que deriva en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, lo que representa el cumplimiento del 98.15 por ciento, respecto a los 1 mil 784 Comités programados a constituir.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad	**Objetivo:** Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de la Contraloría, promueve la participación organizada de la ciudadanía en materia de contraloría social, vigilancia de la ejecución de los programas sociales, obras públicas, trámites y servicios, a través de la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), integrados por personas ciudadanas elegidas de manera democrática en asamblea vecinal de beneficiaros o usuarios de las acciones gubernamentales, denominados Contralores Sociales. En el año que se reporta, se logró la constitución de 3 mil 513 COCICOVI, de los cuales mil 762 corresponden a obra pública y mil 751 a programas sociales; asimismo, de manera conjunta con los ayuntamientos, se promovió la constitución de COCICOVI, alcanzándose un total de 6 mil 618 adicionales.	**Indicador:** Porcentaje de comités ciudadanos constituidos para la vigilancia de obra pública. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,762 Comités ciudadanos de control y vigilancia constituidos en obra pública / 1,734 Comités ciudadanos de control y vigilancia programados a constituir en obra pública) *100	En 2022, se constituyeron 1 mil 762 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Obra Pública y Programas Sociales con el objeto de coadyuvar en la vigilancia del quehacer público, lo que representa el incremento del 1.61 por ciento, con relación a los 1 mil 734 Comités Ciudadanos programados a constituir.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
La Secretaría de la Contraloría, promueve la participación organizada de la ciudadanía en materia de contraloría social, vigilancia de la ejecución de los programas sociales, obras públicas, trámites y servicios, a través de la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), integrados por personas ciudadanas elegidas de manera democrática en asamblea vecinal de beneficiaros o usuarios de las acciones gubernamentales, denominados Contralores Sociales. En el año que se reporta, se logró la constitución de 3 mil 513 COCICOVI, de los cuales mil 762 corresponden a obra pública y mil 751 a programas sociales; asimismo, de manera conjunta con los ayuntamientos, se promovió la constitución de COCICOVI, alcanzándose un total de 6 mil 618 adicionales.	**Indicador:** Porcentaje de seguimiento en la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Obras Públicas y Programas Sociales. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (3,513 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia constituidos en Obra Pública y Programas Sociales / 3,518 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia programados en Obra Pública y Programas Sociales) *100	Durante 2022, se constituyeron 3 mil 513 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Obras Públicas y Programas Sociales, con el objeto de coadyuvar en la vigilancia del quehacer público, lo cual representa el cumplimiento del 99.86 por ciento, respecto a los 3 mil 518 Comités programados.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno **Sector:** Sector Desarrollo Social **Programa:** Nuevas organizaciones de la sociedad	**Objetivo:** Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
Para apoyarla formación, profesionalización y el desarrollo de las OSC, se impartieron cursos, talleres, foros, conferencias y convenciones en temas como: Constitución y Marco Legal de las OSC, Sustentabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Elaboración de Proyectos Productivos, coadyuvando en la incorporación en sus programas de las capacidades asociativas, operativas, administrativas y financieras; para ello, se llevaron a cabo 21 eventos en los que se beneficiaron de más de 3 mil 862 personas. Se realizaron 2 eventos para la profesionalización y el emprendimiento de las OSC, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, destacando los seminarios: "Herramientas para el desarrollo institucional de las OSC" y "Las OSC en el Contexto internacional".	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en la capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (23 Capacitaciones dirigidas a Organizaciones de la Sociedad Civil realizadas / 24 Capacitaciones dirigidas a Organizaciones de la Sociedad Civil programadas) *100	En 2022, se realizaron 23 capacitaciones como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos dirigidas a las Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar su profesionalización y desarrollo, con el propósito de que puedan ser beneficiadas con los programas gubernamentales, lo que significa el 95.83 por ciento, respecto a las 24 capacitaciones programadas.

Pilar: Eje Transversal III: Conectividad y Tecnología para el buen Gobierno
Sector: Sector Desarrollo Social
Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo: Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

Texto cuenta pública	Indicador	Logros alcanzados
En un marco democrático participativo, la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Desarrollo Político, se escucha, atiende y acompaña a las organizaciones de la Sociedad Civil del Estado (OSC), por lo que durante 2022 se ofrecieron mil 30 asesorías para realizar trámites administrativos, fiscales y de registro ante diferentes dependencias gubernamentales, representando el 100 por ciento del cumplimiento de la meta anual programada.	**Indicador:** Porcentaje de cumplimiento de asesorías y apoyos de administración a Organizaciones de la Sociedad Civil. **Sentido:** Ascendente **Fórmula:** (1,030 Asesorías y apoyos de administración otorgados a Organizaciones de la Sociedad Civil realizadas / 1,030 Asesorías y apoyos de administración programados a otorgar a las Organizaciones de la Sociedad Civil) *100	En 2022, se otorgaron 1 mil 30 asesorías y apoyos de administración a Organizaciones de la Sociedad Civil, para promover su desarrollo integral y propiciar mejores condiciones para su desempeño, así como orientarlas con respecto a su constitución, fines de agrupación y proyectos de trabajo, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías y apoyos programados.